

**NESTOR · ALAMO**

**THE NESOYA VIDINA**

**Y  
MAS TRADICIONES**



**INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS**

**LA LAGUNA**

**1959**

**BIBLIOTECA**  
**MANUEL HERNANDEZ**

NESTOR ALAMO

---



# THE NESOYA VIDINA

Y

MAS TRADICIONES

BIBLIOTECA	BIBLIOTECA
LAS	LAS
Nº	401027
Nº Copia	401034

---

LA LAGUNA DE TENERIFE  
1959

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS  
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS  
EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

---

# TRADICIONES POPULARES

*Volumen IV*

---

---

ES PROPIEDAD DEL AUTOR

---

---

Depósito Legal, G. C. Núm. 38 - 1959

---

TIP. REXACHS - TRIANA, 81 - LAS PALMAS

NESTOR ALAMO

ACADEMICO CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE LA HISTORIA  
CRONISTA OFICIAL DE GRAN CANARIA  
Y DE LA VILLA DE TEROR

# THENESoya VIDINA

Y

OTRAS TRADICIONES

SEGUNDA EDICION AUMENTADA



LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Este volumen de tradiciones real y auténticamente canarias no aspira mal que a obtener el placet del gran hijo de la isla, mayor entre los grandes que es el Sr. don Agustín Millares Carlo.

Con el respeto y afecto de quien se honra sólo con pensar que en forma alguna puede ser y es el más negado de cuanto aprendieron algo de él

Las Palmas  
9-XII-975

Néstor Alamo

Estas y otras tradiciones han sido publicadas— a partir de 1934 en que escribí y publiqué «Thenesoya Vidina»—, en diferentes sitios. Nuevas sólo aparecen aquí «Tres doncellas al balcón», «La Peregrina y su Misterio», «Un Don Juan de vuelta y otra», «El Marques de Branciforte», «Duque del Parque-Castriño» y «El silbo del Pastor». Las tres últimas son capítulos de nuestro libro inédito «EL OBISPO VERDUGO: SU TIEMPO, EL RETRATO QUE SE ATRIBUYE A GOYA».

Como hice con la anterior edición quiero dirigir de nuevo estas «Tradiciones» a los amigos de siempre y a quien nunca ha dejado de prestarme—acaso en forma inmerecida—su apoyo, su aliento y su devoción; el pueblo de mi tierra: Gran Canaria.

NESTOR ALAMO

## THENESoya VIDINA



ADA IGUAL A LAS TIERRAS DE GRAN CANARIA! ALTOS cerros morenos sobre los cielos limpios de las cumbres. Nervatura de rocambres milenarias y palmeras infinitas que limpian las rutas de las palomas salvajes, de las tórtolas del Sur y las alispas nerviosas. Trigos calientes sobre laderales y faldeos. Soles altos, vuelos altos. Nada de jácara ni donaire en las líneas precisas de la tierra. Y el mar nacido de ca-

minos como punto de eterna referencia.

1460 y Gran Canaria. Año más, año menos. En la noche incierta de la antedominación española, ¡qué difícil fijar fechas precisas en sucesos menudos!, a tal punto se halla falto de alta investigación histórica este período. Pero, una vez más, llevémosnos de historiadores y cronistas: 1460 y Gran Canaria.

Viene de la Isla de El Hierro Diego de Herrera, enderezadas las proas de sus naves hacia Lanzarote, sede feudal del navegante. Allí, su esposa, doña Inés Peraza, le aguarda con ansias dominadas, En sus ausencias, ella hace de Gobernadora de la Isla y administra justicia y corre a las armas, si es preciso, por incursiones del perro marroquí... Así venga la morisma los desafueros cristianos en jáimas y morabitos.

Viene Herrera de apaciguar a los isleños nativos de El Hierro, que ya no trabajan para Armiche, su señor y Rey, sino para los conquistadores venidos de una tierra extraña y lejana. Los hijos del «Garóe» se han levantado contra el poder brutal de los sucesores de aquel normando fanfarrón que se llamó Juan de Bethencourt. De consuno, los gobernadores de la Isla, un vizcaíno y un francés, violaban, robaban, asesinaban... Seguían fieles la tónica del coloniaje aventurero. Y los isleños no hallaron mejor medida que colgarlos de unos árboles para regocijo cierto de cuervos y buitres. Que es ésta, en muchos casos, elemental medida de higiene pública.

Diego de Herrera, buen diplomático, endulzó agriores, engordó la vista ante ciertas gravedades y consiguió dos cosas: que no se acabara de despoblar la isla—cosa inminente—y que el buen Armiche se bautizara. Así ganaban su hacienda y la gloria de Dios; que desde aquellas témporas de rudos conquistadores eran éstos conceptos parejos.

Así que, Diego, hijo de Pedro García de Herrera, rico-home y Mariscal de Castilla, señor de Ampudia y Capitán de la Frontera de Jerez, venía contento. Bien sabía él aquello de «paños lucen en palacio, que no hijosdalgo». Y lo otro no menos cierto: «Abátense los adarves y álzanse los muladares». Porque el buen suceso de su viaje significaba amor más prieto en su esposa doña Inés, «dama virtuosa, hermosa y varonil», y más seguridad en la valía del hombre cuya obligación era la de defender el feudo de su dama y esposa.

Sobre la punta de Sardina del Norte, a orden de la Almiranta, recogió velas la breve flotilla. Cosa sería de la media noche larga. Había que aprovechar la buena fortuna y piratear lo que bien se pudiera en la costa; así sería mayor el gozo de la doña Inés amada. A lo mejor prenderían algunos esclavos que se pudieran enviar al mercado de carne villana de Sevilla. Esto ayudaría a salir de apuros al arnero del señorial bolsillo, alcanzado siempre.

Así que, a la madrugada quieta, los navíos a la capa y a tierra. Allá fueron las gentes con ansias de rapiña y asalto, que en El Hierro no pudieron desbravarse, ni tampoco en la todavía insumisa Isla del Infierno.

Por un sitio que los nativos en su lengua querenciosa llamaban «el Bañadero», playa suave y fina, tomaron tierra. Ducha en esta guerra, entreverada de cacería del hombre, la espuma de la gallofa se enmató en unos hierbajos altos, espesos. Y esperó con paciencia la ocasión de pillería.

Y la ocasión llegó.



Dos o tres horas lleva el sol sobre unos cielos de porcelana. Al rayar claro del alba, la Princesa Thenesoya Vidina, de la Casa de los Guanarthemes de Agalda, ha hecho su tocado en el cenobio de La Iraga, más allá del barranco del Agumastel. Allí tier de hace tiempo las rayas que han de orientar su vida de esposa y ama de casa. En la serena altura aprende las oraciones a Alcorah; a tejer juncos mimosos y coser gamuzas finas y ensanchar su talle hasta el límite máximo; que no ha de engendrar buen hijo la mujer canaria de vientre enjuto.

Veinte años y hermosa. Brillante como el agua de las fuentes claras y blanca como la espuma de la leche caliente de los ganados de la Isla. Y dulce como el fruto maduro del mocán. Honesta y señora siempre, bajo el tamarco de pieles curtidas. Los pies sujetos en unas como abarcas y en el cuello, sobre el alto seno de virgen intocada, collares de barro cocido y una diadema de conchas blancas sobre el largo cabello castaño. Así viene, acom-

pañada de sus dueñas de cámara y labor, Thasirga y Orchena, a tomar el baño diario en el suave y deleitoso bañadero.

Por la vereda—polvo rojiblanco, orlas de hinojales frescos—, canta la Princesa núbil su pagana alegría de todo. Porque es feliz y pronto aumentará su dicha. Su padre, el noble y tuerto Aymedeyacoan, Faicán de Telde, está contento. Su hija Thenesoya casará presto y bien. El «punapal» (1). y valiente guerrero Autindana, da ahora gloria nueva a la raza. Y es difícil conocer los humores al soberbio Señor del Sur, que además de soberbio es mañoso; hombre que había de repudiar más tarde, como impropias de canarios, las mansas benignidades de su pariente, el Guanarteime regente de Gáldar: Thenesor Semidán.

Pero ahora resbala la Princesa por su camino, alegre, rebosante de ligeros afanes de llegada. Un poco enfebrecida, como los capirotos que revuelven locos de verano, las hojas de los higuerales. Hoy no la acompaña su prima, Masequera, Princesa heredera del Reino de la Gran Canaria, quien desde niña crióse con Thenesoya en desventuras y placeres.

Llegan las viajeras a la lengua del agua y la espesura del matojal cruje de deseos reprimidos. Cayeron las gamuzas de colores cándidos. Cayó el calzado extraño, sujeto al tobillo por correas de traza menuda. Y la diadema de conchas blancas, sostén de la cabellera suelta sobre la espalda. Y la virgen Thenesoya, libre Venus atlántica, hundió la nieve fresca de sus veinte años en la codicia de las aguas, hervidas de espumas.

Pero oíd cómo un juglar anónimo cantó el suceso en dos octavas que a fines del XVII una mano curiosa envió desde Lanzarote al ingenio erudito, parsimonioso, de don Pedro Agustín del Castillo: (2)

Estándose bañando con sus damas  
de GuadartHEME el Bueno la sobrina,  
tan bella, que en el mar enciende llamas,  
tan blanca, que a la nieve más se empina,  
salieron españoles de entre ramas  
y desnuda fue presa en la marina,  
aunque pudo librarse, cual Diana,  
del que la vió bañar en la fontana.

- (1) «Punapal»: primogénito. Este valiente guerrero fué enterrado en Gáldar, en el viejo templo de Santiago de los Caballeros. Aunque debió bautizarse, conservó su nombre canario, ya que a fines del siglo XV o comienzos del XVI aparece en aquellos libros parroquiales el asiento del pago hecho por abrir la fosa de «Autindana» en aquel templo.
- (2) Una versión contemporánea asigna—un tanto alegremente— la paternidad de estas octavas al canónigo Cairasco de Figueroa.

Partir se vió la nave a Lanzarote,  
 donde con el santísimo rocío  
 la bañó en la fuente el sacerdote  
 de Dios; salió con tal belleza y brío  
 que con ella casó Monsieur Maciot,  
 que el noble Bethencour era su tío:  
 Y de estos dos, cual de jardín las flores,  
 proceden los ilustres Betancores.

Gritos y lágrimas y femenino desasosiego rompieron la quietud de la costa. Pronto repararon los salteadores que la sirena aprisionada era de calidad. Las ayas, durañonas, nada alcorniadas ofrecían en sus vestimentas. Pero a pesar de todo no sospecharon que habían hecho presa, al buen tuntún, en la humana arquitectura de una Princesa Real.

Al batel los desembarcados y a bordo de la Almiranta. Con ellos, las cautivas. En la carabela, los intérpretes que Diego de Herrera llevaba pusieron-se al habla con ellas. Súpose la sangre de la hermosa muchacha y diéronle al punto el trato a que tenía derecho. La cámara mejor de la nao y el más fino cuidado para la Princesa de la Real Casa de Semidán.

Ahora, apuntan a Lanzarote sus proas alegres. A Lanzarote, sobre los lomos sumisos de las aguas azules, roncadas de planir indignaciones. Porque se acababa de jugar la suerte de Gran Canaria y la raza perdió. Se había jugado—y perdido—a cara o cruz la suerte del íntegro albedrío isleño. Ya podían contarse los hijos de la raza pura de Maninidra y Bentejuí entre el coloniaje mestizón que había de enriquecer las arcas de Castilla. Toda la fiera altivez de un pueblo de excepción quedó englobada en este tópico del tiempo: «cristiano viejo». Desde ahora, todo anhelo del pueblo canario se reduciría a llevar con verdad la etiqueta impuesta. Lo austero de la raza vencida puede enrisarse ya y callar como muerta, ahita de soledades, cuando la flor de la brivia conquistadora—«nobles caballeros fijosdalgos de casa y solar reconocidos»—quisiera hocicar en sus tradiciones sagradas, en toda su vida anterior, doméstica y pública. A todo ello contestará con un silencio fijo, perdiendo los ojos en mares de lejanías amargas, porque así lo querrá Guadayedra o Thénesor Semidán, su Guanarteme último ahijado y vasallo de Sus Altezas, los señores Reyes de Aragón y de Castilla.

• •

1.52... y Gáldar. Ya la isla es española. Hoy, del César bembudo y genial, comilón hervido de gulas. Ayer, de Isabela y del zorrocloco viejo del de

Aragón, su marido casquiveleto. Doña Juana llora en un oscuro agujero de la paramera castellana la belleza perdida del hermoso Filipo y entre las nubes estoposas de la Inglaterra marina, el comerciante procaz y tripudo, saturado de fortunas buenas que es Enrique Tudor, juega al esposo mal esposado con la tosca escuetez de Catalina de Aragón, que se encostra de olvido y telarañas por los rincones de su palacio como vihuela desclavijada, sin mano amante que la temple y taña.

Se ha consolidado la unidad española. Desde el instante del finiquito de Isabel hasta el actual de inquietudes sociales, será el hilo quebradizo de esta unidad aguijoneo constante en la conciencia de la nación.

Ahora finaliza el quinto lustro del siglo XVI. Ha muerto hace tiempo el otoño de la Edad Media, y una nueva estética, y un concepto nuevo de la vida cimbran los contornos del mundo, ahuyentando los principios viejos. El Renacimiento es señor absoluto de los cuatro puntos de la rosa de unos vientos que quieren ser libres.

Gáldar y 1.52 . Un lecho alto; tocas de viuda, ayes de cristiana vieja y rezo de todos los rezos que para esta ocasión la Santa Madre Iglesia prescribe. Hábitos de San Francisco y el Escribano de las Villas del Norte, Alonso de San Clemente, que por la abertura del acuchillado jubón de veludillo saca el canuto oficialero. Papel, tinta, pluma y negra arena secante. La que en edad gentil llamóse Thenesoya, Princesa de Semidán, se apresta a morir devotamente, como cualquier hidalguela oscura y sin ruido de metal en la escarcela. Pobre, pero con títulos de «cristiana vieja» y mujer viuda de Maciot de Bethencourt; se llama Doña Luisa y sostiene el apellido que su amante esposo le diera.

Aquí, en torno al lecho familiar, los hijos, fruto de su matrimonio único: Andrés y Arriete de Betancor y Juan Perdomo. A éste le acompaña su mujer, Francisca de Cerezo, hija de Antón de Cerezo «el Viejo», Señor del vasto Heredamiento del Lagaete.

En este instante final de su vida noventona, Luisa de Betancor hojea el diario mental de su existencia, rica en interés y sucesos. Su arribada a Lanzarote y la alegría de doña Inés Peraza

ante la nueva dama que tomaba lugar en su corte de romance. Los desposo-



rios con el bizarro Maciot, miembro sin mucho lustre de su destartalada familia y la muerte del esposo, acaecida hacia 1480, antes de la rendición total de Gran Canaria, asentado ya el matrimonio en nuestra Isla. En la capilla que en el primitivo templo de Santiago de los Caballeros de Gáldar hicieran levantar ambos bajo la advocación de Santa Ana, esperan los huesos del difunto esposo la llegada de su compañera, ejemplar y fiel.

En el recuerdo, el primer retorno al solar nativo, una vez cristiana y casada. El buen Guanarteme buscaba su rescate a cualquier precio, «porque demás de su condición angélica era muy bella dama». De negarse Diego de Herrera a concierto, serían ahorcados los cristianos prisioneros de canarios. Y esto movió el corazón de Thenesoya. Liberal y animosa, dijo allá en Lanzarote a los que ya eran suyos:

«—Sabed que puedo devolveros a vuestros hijos y hermanos de darme mi esposo y señor licencia; y vos, Diego de Herrera, a mi aya Thasirga por compañía. Dejados sobre las costas de mi tierra, en el lugar mismo donde fuimos apresadas. Pasarán quince noches; en la última, surgid el cabelón en tal abrigo, que allí estaré, presta a tornarme con mi dueño, una vez libertados los cautivos cristianos: Esto os digo».

Y así se hizo y lo cuenta Fray José de Sosa:

—«Placióle mucho a todos el parecer y bizarría de doña Luisa de Betancurt, porque habían experimentado de su juicio, capacidad y ánimo, que no había de retroceder un punto, ni faltar a su trato y palabra, néctar con que se había amamantado desde los gentiles pechos de su canaria madre, y así, con urbano rendimiento, cada uno de por sí le besaba las manos y en lo que podían alcanzar políticamente le hacían agradecidos su cortejo».

Llegaron a Gran Canaria. Salió la Corte a recibir con alegría a las cautivas y por ellas se entregaron ciento quince cristianos. Hubo fiestas en honor de Thenesoya, trocada en Luisa. Vencióse el plazo, y una madrugada, dejando dormida a Masequera, desatancó las puertas del palacio del Guanarteme, donde moraba, y sin despertar a la guardia ni a un gran perro que vigilaba los patios en silencio, salió a la marina, donde ya la esperaba anheloso Maciot. La voluntaria huida de su sobrina dolió tanto al Rey, que enfermó de melancolía al punto, y de este mal de amores dicen que murió. «Que quien se empeña en amar, se empeña por la cosa amada a padecer,—dice el franciscano historiador, con raro conocimiento, a este respecto.

Ahora, en el punto quieto de la muerte, Thenesoya repasa la mala fortuna de sus familiares: los hombres, unos destripados por la guerra; los otros marcharon a hacerla a la América nueva y a la vecina Berbería. A las tierras de Salé y de Túnez y a Granada. O quedaron tendidos en los cam-

pos borrachos de sangre de Tenerife y La Palma. Un Fernando Guanarteme, gustador impenitente de mozuelas, rueda por Nivaria un tanto aislado por los de su sangre y vive en unas cuevas del camino ácido de Adeje; y no sabemos si es éste el rey postrero de la Gran Canaria que según Fray Juan Suárez de Quintana, el genealogista, murió por el veneno tras un banquete ofrecido por el Adelantado, que le había otorgado datas y no viera mas camino para recobrarlas nuevamente que el del crimen.

De las Princesas reales, Masequera se ha convertido en doña Catalina de Guzmán. La hija de don Fernando, Arminda, se llama ahora doña Margarita Fernández de Guanarteme y es mujer legítima, en legítimo matrimonio, de Miguel de Trexo. Todo es ya distinto y extraño, y el centro de la vida nueva no es la metrópoli antigua, ni Telde, su rival, dorada por los vientos y los soles eternos del Sur. Es la villa nueva y aventurera que se ha levantado con prisas en torno a las bardas del Real de los invasores, junto al arroyo del Niguiguada. Ya hay escribanos y doradores y borceguineros, y tundidores de lo fino, y el pichelero andaluz vocea sus picheles por las empinadas calles nuevas en lengua de germanía. Hay canónigos de capa larga y genio pronto y un obispo guerreador, vestido de tafetán morado. Hay bubas y hospitaleros, y hay junto a la Inquisición que el obispo Muros ordenó en 1499 y la plaza de verdugo creada por los Reyes, campanas de conventos y una mancebía que la Reina Juana concediera para aumento del caudal de propios a la ciudad futura.

Frente a estas ventajas de la civilización nueva los Guaires vencidos han de soportar al almoxarife y al alcahalero feudal, trotón de los caminos, demonio de villanos sin padrinazgo fuerte.

Así fué el domingo, 15 de marzo de 1528. Después de misa. Están en su casa Luisa de Betancort y sus hijos. Aparecen el Alcalde Mayor de la villa de Gáldar, Juan de Vargas y el Regidor de la Isla, Jerónimo de Pineda, tío del famoso—por su muerte airada—Hernando de Pineda. Todos gentes de Castilla. Vienen con mandamiento de la autoridad superior a cobrar el tributo de la moneda forera a los pecheros y villanos. Y la familia de Betancort está comprendida en el padrón de éstos.

La raza orgullosa, se revolvió en doña Luisa y volvió a ser la Princesa Thenesoya. Denostó e hizo valer los derechos de su sangre. Además había casado con hidalgo notorio; y en sus armas, por campo de plata, rampaba un león, de sable la lengua...

—Conque idos con Dios, mis señores, que hidalgos somos y no villanos pecheros, y no hemos de pagar pechos ni alcabala alguna. Así que idos con Dios y Santa María.

No fué bastante la respuesta y ordenaron los señores de la autoridad tomar prendas a Thenesoya y sus hijos. El alguacilejo silbante puso su mano bellaca sobre el cuerpo noble de quien tanto contribuyó a hacer española la Isla, y tomó de él un manto negro de sarga; de Arriete de Betancort una escopeta y de su hermano Juan Perdomo, un moquero, labrado de negro.

Largo hubieron de litigar doña Luisa y sus hijos para que su origen y nobleza les fuesen reconocidos. En información de hidalguía incoada para hacer valer sus derechos, declaran la Princesa Real Masequera, llamada ahora doña Catalina de Guzmán; Gonzalo de Aguilar, Adán de Acedo, Juan de Soria, Antón de Cerezo, Pedro de Argüello y Fernando de Vera. Y en litigio enredado anduvieron hasta el sábado, veinte y siete del mes de febrero de 1529 en que el Licenciado Espinosa reconoce la nobleza de la Casa de Bethencourt o Betancor, más noble aún por su entronque con la Diana nadadora de la Gran Canaria.



Y así finó, buena y honrada, esposa amante y amadísima, la dulce Princesa Thenesoya, por cuya belleza y brío murió un Rey de la Gran Canaria y quedó hechizado un hidalgo con origen en las tierras mojadas de Normandía.

## SANGRE EN EL ROSARIO

**E**STAMOS EN 1.594: COMIENZAN LAS LUCES DEL OCASO A TEÑIR AL Poder español. Es todavía una degradación imperceptible casi. Los judíos han vuelto a tomar posiciones y Felipe se aferra con locura creciente al detalle; al culto del detalle. Las cosas del gobierno, perdidas la alegría expectante, la fuerza avasalladora, la dinámica que inyectan siempre a los pueblos los gestos y las acciones de un gran Caudillo, se enraílan en sentido de covachuela pura. Ahora todo se arregla con tinta y pluma, y dilaciones, y rimeros—¡montañas!—de blanco papel escrito. Apenas orea el ambiente la silueta fascinadora de multitudes de don Juan de Austria. Pasa la figura noble como una proyección estilizada—decadente por ello—, de la estampa maciza del Emperador, su padre.

Todo se hace pardo y ascético y todo adquiere un vago olor a cadáver. Ha muerto el espíritu paganizante de Tiziano Vecellio y lucen fuertes las lenguas del cielo céreo, negro, verdi-gualdo de pus, del cretense extraño. Mas tarde, Valdés Leal se encargará de hacer consistente el exacto y preciso momento de la putrefacción entera.

1594: Así, en las Islas. Se han apagado ya, para siempre, las brasas de guerra con los aborígenes. Hace un siglo largo que estamos bajo el tutelaje hispánico y los judíos andaluces, catalanes, ginoveses, mallorquines y portugueses han ido adueñándose de la tierra y del comercio. Aquélla, para resistir censos y tributos; éste, para monopolizarlo en toda su extensión. Poco a poco, los caballeros conquistadores y sus descendientes se ven despojados de sus Datas. Son escasos los que resisten la invasión judaizante. Todo se compra y todo se vende y todo se litiga. Hasta la pureza de sangre. Y se zurcen informaciones genealógicas con la misma prontitud que en nuestros tiempos se levanta un «posesorio», falso como un duro sevillano.

1594: 26 de Junio, domingo. Sale a filos del mediodía de la Noble Ciudad del Real de Las Palmas una sección de infantes. Va en plan de campaña. La comanda el capitán Gaspar Fernández de Ayala y hace el rumbo polvoriento, cribado de solajeros, del Sur. Lo ordenó así el Señor Capitán General de las Islas, Gobernador de ésta de Gran Canaria, y Regente de la Real Audiencia, don Luis de la Cueva y Benavides, Señor de Bedmar y Visorrey de hecho.

Se encuentra don Luis en las Canarias desde 1589 (1) Ha llegado con su esposa, doña Elvira Carrillo de Mendoza y Cárdenas, y sus hijos, don Luis, don Alonso y don Juan. Aquí en la Ciudad del Real de Las Palmas náceles el cuarto hijo, don Gaspar, en este mismo año de 94.

Venía el Capitán General dispuesto a dictar buenas leyes y hacer buenas obras. Era hombre dado al boato y a la vida en gran señor; pero todas sus obligaciones y todos sus deberes quedaban cumplidos con celo, cosa a que no se hallaban arregostados los naturales, amigos entonces, como ahora, de salirse con la suya y no doblérgarse en lo posible a los aires de afuera. Sobre todo si la cosa venía con altiveces fanfarronas.

Era la noche tibia de la antevíspera de San Juan y las brujas salían de sus bujíos a buscar, entre los montes, el grano del helecho sortilego. Los helechares temblaban de la impaciencia de solteras y malcasadas, que aguardaban envueltas en congojas el encuentro del remedio a sus hervores.

Entonces, tocóse a rebato. Las campanas rompieron los rasos tensos de la noche y las espadas de fuego de las trémulas hogueras del peligro se cruzaron por los cielos en torneo de espantadas inquietudes.

Así en Telde. El lugarteniente del Capitán General en la Ciudad, Jusepe Hernández Muñiz, que en el año venidero de 95 había de destacarse en el lance de Drake, el inglés, hizo sonar las campanas de la parroquia de San Juan Bautista; del Hospital de San Pedro Mártir, de la ermita de San Sebastián y de la vieja iglesia de Santa María, convertida más tarde por la piedad teldense en templo de un lucido establecimiento seráfico. Sonaron las campanas, pero no acudieron todas los caballeros al reclamo. Cosa que, lector, bien merece punto y aparte.

A pesar del rebato angustioso; a pesar del nerviosismo que a la tierra imprimía el avance de naves enemigas, no salieron a cumplir sus obligaciones de caballeros los teldenses Diego Ruiz de Salazar y Hernando del Castillo. Parece que tenían a menos plegarse a las órdenes tajantes del enhiesto don Luis acudiendo con sus armas y gentes a la velas, alarmas y soberrondas que las guerras de España imponían a cada instante.

Al señor de Bedmar escocióle el gesto altivo de los hidalgos isleños y allá

---

(1) Trajo en su compañía, a más del desnivelado y famoso Provincial de la Santa Hermandad del Andalucía, Gonzalo Argote de Molina, a Andrés de la Cueva, esclavo turco del don Luis, de veinte y ocho años de edad y el cual había sido preso a los siete «en la batalla naval del señor don Juan de Austria». El turco, que era la desvergüenza con pies y manos, tuvo que vérselas, por su deslenguado proceder, con el Tribunal de la Fé

les envió su hispánica tropa, calando polvo por las ropillas entecas, camino de la patria de Inés Chamaida. Van al ahogo del gesto discolorado y de cualquier brote simpatizante que por el Sur pudiera romper. Pero ya los señores, provistos del favor de la iglesia, se habían acogido al recinto sagrado de la Catedral de Canarias, anegando en despechos las esperanzas del Señor Capitán General.

Llegó la tropa a Telde a cosa de oraciones; más bien antes. La ciudad—que lo es sin que nadie, jamás, haya visto el privilegio—, sintió culebrear de inquietudes en los claros y altos aires sanjuaneros. Los desocupados se acarran al socaire de las esquinas de la plaza, donde el señorío ciudadano tiene sus mejores casonas. Entre los curiosos—depusieron en el proceso abierto por los señores de la Cruz Verde (1) a causa del sucedido, veintiséis testigos—, el Licenciado Juan Bautista Espino, Beneficiado de la Iglesia de Señor San Juan de Telde; el Bachiller Miguel de Rivero Zambrana; Juan de Xara; el alcalde de Telde Andrés de Betancor, y el ermitaño de la ermita de Xenáma, Gonzalo de Burgos.

La tertulia principal tenía por asiento la casa-puerta de Hernando del Castillo. Centro, el señor Arcediano de Canaria, Don Pedro Salvago, tío materno de la esposa del dueño, doña María Cayrasco de Figueroa. Don Pedro, hombre terne, de temple bravo, había ido a buscar a su sobrina y a poner vigilancia en la hacienda del esposo, pasto de venganzas posibles por parte de los alborotados guerreros.

Entra la tropa en la Iglesia parroquial, donde comenzó el Capitán Ayala a llenar boletos de alojamiento. Constituyóse en la torre el cuerpo de guardia. Al huido Hernando, tocóle en suerte alojar en su casa a ocho infantes; más bien ocho demonios.

Allá vienen, Plaza Mayor adelante, en guisa de mofa y escarnio, enderezando los pasos hacia el concurso de tejas y balandranes que aguarda en la casa-puerta de doña María. Se adelantan dos, los más rufianes, y...

—¡Ah de la casa! ¿Está aquí por ventura el amo, Hernando del Castillo?

Responde el Arcediano. Lívido de cóleras violentas habló, que era hombre él que iba derecho al bulto, sin andarse con alicantinas. Suena grave la voz:

—El no está; pero sí es ésta la casa del señor Hernando del Castillo.

—Pues entonces, padre, haga que nos den de cenar y nos aderecen camas. Aquí están los boletos de alojé.

Tras el prebendado, su esclavo mulato, Miguel Pérez, de gran parecido físico con el amo. Ello había sido causa de hablillas y cuchicheos de campanario

(1) El Tribunal de la Santa Inquisición.

y sólo su sospecha sacaba de quicio al Arcediano. Así que, templando violencias, «por evitar ocasiones de pesadumbre», contestó:

—No me llaméis padre; a los padres llamad padres, mas no a mí.

Tercia el otro, gaiferoso, jugando el donaire de su tierra, Andalucía:

—Padre, denos de cenar que después averiguaremos eso...

Amenaza un romper de cóleras. Dijo el Arcediano:

—Os he dicho que no me llaméis padre.

El soldado:

Si a los confesores no llamamos padres, ¿a quién lo hemos de llamar?

El Arcediano:

—En mi vida he confesado.

El soldado:

—¡Já! ¡Já! ¿Será que no tiene edad para confesar el señor clérigo?

Entra en juego, diplomático componedor, el Beneficiado Espino:

—Quitaos de ahí, señor Arcediano, y no tengáis palabras con estos soldados que, en verdad, no conocen la vergüenza.

Hízolo así don Pedro Salvago. Entró a ordenar la cena de los ocho huéspedes forzosos. La tertulia se deshizo por ensalmo. Y la jácara militar acoquinó con largura, una vez más, la honesta condición del isleño civil.

\* Y aquí, señores, comenzó la tragedia que puso en Telde sangre en el Rosario.

• •

Dentro de la Iglesia parroquial, la Capilla de Nuestra Señora se enredaba en las penumbras agónicas del ocaso caliente y la Virgen, de piel candal y aire de canariedad pura, aupaba al Niño-Viajero en sus brazos y en sus manos enjoyadas, nacidas de hoyuelos graciosos. Al Niño que, caminando los años, hizo el rumbo de la América crepitante de tropicalerías olorosas en busca de limosna para la obra del templo. Un donairoso y galán Niño—Dios—Hombre, de arquitectura física que movía a intencionada risa, oledora a mastranzos y membrillos, reventada de gestos picardihueleros, a las mozas solteras que pasados los Santos Reyes lo acunaban entre la gracia casta de sus senos.

Mientras, parolan en el centro de la Plaza Mayor, con grave tinte, el Capitán Fernández de Ayala y Andrés de Betancort, Alcalde ordinario de la Ciudad. Se trata del alojamiento del Jefe. Dice así:

—Tened cuidado, señor Andrés de Betancort, que no quiero aposen-

tarme en las casas de los caballeros que han sido causa de este mi viaje, que no he venido yo para darles pesadumbres a ellos, ni a sus deudos.

Halló el diplomático capitán alojé en la morada de una dama viuda, sola y de buen porqué; doña Ana Tello, junto a la Plaza Mayor. Desde allí vieron como, con mucha soberbia y desenvoltura, entraron los ocho soldados en la casa de Hernando del Castillo.

Ya en ella, pasaron a la sala que servía de refectorio, y con algazara fachendosa, adecuada a la collonería de su condición, rompió uno contra el cari-alterado Arcediano.

—Por vida de tal, señor padre, que tenéis de obedecer, mal que os pese, las órdenes del Capitán General de las Islas don Luis de la Cueva; vos y todos los naturales dellas, que vale más ante el rey la mentira de mi señor que el mismísimo Ave María rezado por los canarios.

Saltó ante la injuria el tigre hircano que dentro del don Pedro se enfuriaba. La sangre pirata de sus antepasados se alzó en él y con espuma de soberbias en los labios quiso poner mano en aquella desvergüenza hecha carne. Pero en el instante, un callao del patio de la casa hendió los aires cuajados de la estancia y, estrellándose en la frente del mozo desaforado, dió con él en tierra.

Gritos, alarma. Huye Miguel Pérez—el mulato esclavo defensor de su dueño—por la casa-puerta como un celaje. Frente a sus ojos empavorecidos, la Iglesia parroquial abre su fresco asilo seguro. Corta en diagonal la plaza hirviente de grupos y penetra en el templo por la puerta de los Alamos, o del Aire, o el Postigo, que de las tres formas fué llamada y aun se llama. Tras el esclavo, la tropa desmandada con las espadas desnudas. Un venado escapando entre jarales de las ansias de sangre de toda la jauría; eso era.

Como cuernos o caracoles, sonaban gritos de azuzamiento. Ya el soldado herido ha reaccionado y da gritos de pavor:

—¡Ay, que me ha muerto ese perro! ¡Ay, que me ha muerto!...

Subían la grita y el alboroto. Una voz, entre más de doscientas, la del capitán Ayala, olvidado de su tacto conciliante:

—¡Mátalo! ¡Mátalo!

En la puerta mayor de la Iglesia estaba el Licenciado Espino. Perca-



El Provincial Gonzalo Argote de  
Molina, conde de  
Lanzarote

tóse a fondo del suceso y de sus consecuencias. Rápido, por el interior del templo, cortó hacia la Puerta del Aire. Allí quiso contener la avalancha enfurecida. Imposible. El esclavo, mientras, vió la llamada azul de cielo del manto de la Virgen del Rosario, y trepando por la peana que sobre el altar la sostenía escondió bajo la guarda celeste su cuerpo en peligro.

Hasta allí siguió a la presa la trailla enronquecida. Gritaba debatiéndose en angustias, sobre el altar, el Licenciado Espino:

—¡Hermanos! ¡Hermanos! ¡Tenéos! ¡Tenéos!; Mirad lo que hacéis, que no harán más los luteranos en Ginebra!...

Pero también fueron arrolladas su autoridad y su persona. Sobre él cayó todo el ímpetu. Las espadas desnudas destacaron en todas direcciones, entre alaridos de dolor de la víctima, los ropajes de tafetán azul de la Virgen. La sangre empapó a la imágen toda, chorreando en silencio su trono de maderas estofadas. El esclavo herido, con movimiento de final dolor, frenético, rompió las sedas teñidas y asió con agonías el Rosario de la Virgen, llenándolo todo de su sangre, roja y caliente de vitales esperanzas.

Y cayó. Entre el gentío cobarde, aún rebotó en vibraciones la voz del capitán, que pedía sogas para ahorcar al mulato, ya casi difunto, haciendo así su muerte más infame. Entre él y un soldado, sobrino de Guillén de Ayala, lo tomaron por los brazos, y a rastras lo bajaron de su inútil refugio, llevándolo por toda la Iglesia hacia la plaza. Al rebasar el Coro, que en el centro de la nave mayor se levantaba, el Alcalde reclamó al herido, haciendo valer su autoridad. Pero de estas pretensiones, ni caso hicieron los militares.

Cuando llegó a la puerta, del esclavo Miguel Pérez sólo quedaba el cuerpo. El alma hacía ya su viaje infinito.

Allí, la gente de la tierra se hizo cargo del cadáver, llevándolo cabe su amo, donde por la herida mayor, y a modo de sonda, «se le metió un pali- llo que no halló fondo». Fué enterrado al día siguiente en la Iglesia del Hos- pital del Señor San Pedro Mártir. El causante de la muerte, pese a las cam- panillas señoriales de don Pedro Salvago, no fué hallado. Por tanto, el Ar- cediano no logró que le fuera pagado el valor del esclavo perdido, de tan alto parecido físico con su señor, y que él estimó «en duzientos ducados, por ser tal, que los valía»...

Y ésta fué, señores, la tragedia redonda que hace tres siglos y medio puso en Telde, Sangre en el Rosario.

# Un Don Juan de “Vuelta y Vira”

## UN DON JUAN DE «VUELTA Y VIRA»

FUE UNA MAÑANA DE DOMINGO, A LA SALIDA DE MISA MAYOR, EN Santa Ana. Estaba sin estrenar la primavera y el Patio de los Naranjos ardía en colores frescos, en perfumes fragantes, mojados de amanecer; las pirámides azules de los taginastes prendían los ojos en su desleída maravilla. Por los viejos muros de la fábrica trepaba un «rabo de machango» inmenso; para los puristas, aquella extraña planta, bullente de adherencias, era cosa mística y doctoral: nada menos que «pluma de Santa Teresa» la llaman. Y había plantas de tabaco creciendo salvajes en los intersticios de las baldosas, junto a la plateresca Puerta del Aire.

El viejo recinto—«Huerta de Santa Ana» lo nombran papelotes carcomidos—sirvió de camposanto en siglos anteriores y hasta hoy, pese a la quieta vegetación sensual y al verde retinto de los corredores altos contra los añiles del cielo, trémulo de alispas y palomas zureantes, a pesar de todo esto y de los chorros de carmín violento—impúdico casi— de las buganvilas y del vicio ancho de las hojas del papayo, aquel rincón vegetal y católico resuda tristezas de centenios. Se advierte allí un dolor estancado, como si fluyesen lágrimas de las hojas de la madre selva y del canto del agua, cansada de tanto gotear en la taza de la fuente. La melancolía antigua se aquieta en la piedra carcomida, en los piojos y la mugre que siglos de mendigos cochambrosos, rascándose al sol, han dejado sobre el señorío de aquellas piedras, labradas por el arte de Diego de Montaude.

Fué hace años. Una sacristía de canónigos y otra de racioneros con sus naturales facciones y camarillas; los «viejos» y los «niños romanos». Igual que siempre; sólo los nombres disfrazan las pasiones humanas. Pero en Santa Ana existía además una tercera potencia suavemente sutil—«contemporizadora» se denominaba ella—: la de los sargos o «panchonas». Sus componentes aguardaban atentos los presagios del futuro volar de la Fortuna; a vista de ellos, marcaban rumbo a sus propias y poco firmes convicciones.

El señor Cantoral y el Marqués de Aliagarza coincidieron como siempre en aquella hora tersa de la mañana. Arquetipos de la vieja sociedad isleña en liquidación, asumían personales especialidades investigadoras dentro de la heredad de nuestra historia, tareas que embargaban todos sus minutos. Nadie como el viejo Cantoral—aparte el caso extraordinario del señor Viera, Arcediano de Fuerteventura—dominó el pasado íntimo del primer templo isleño,

ni nadie se apasionó más que él por el historial del glorioso monumento. Un paño bordado o pintado, cualquier ornamento, alhaja o imagen, tenían en su memoria o en sus enrevesados garabatos caligráficos ficha y registro exactos; desde su ingreso hasta el instante de la final postura. Nadie como él supo de mandas pías y fundaciones dentro del templo glorioso desde la conquista acá, y por saber tanto como sabía, nadie poseyó como él la íntegra consciencia de cuánto le faltaba que aprender para llegar a construir la historia del templo de sus pasiones.

El Marqués, por su parte, era dueño del íntegro secreto archidifícil de la genealogía isleña. Tomando con apariencias de broma al heraldista máximo, Fernández de Bethencourt, le guardaba íntimos, absolutos respetos, y admiraba muy en serio la sima sin fin de su saber erudito y aquella suave elegancia con que supo labrarse su propio nicho en la sociedad madrileña que enlazó la centuria anterior con la actual. (1)

Emparentado con los mejores linajes de las Islas, el Marqués de Aliagarza llevaba en el prodigioso registro de su memoria enlaces, fechas y auténticos sucedidos más o menos soslayados. Este conjunto lo tenía con aquella su tenue e irónica gracia, delicadamente aristocrática, pero muy humana y comprensiva. El fondo documental de tanto asunto como en su conversación saltaba, allí, en los plúteos de su vasta biblioteca y de su imponente archivo familiar se erguía, dispuesto siempre a servir de contrapeso a sus más peregrinas afirmaciones.

Y cosa extraña; ni uno ni otro alimentaban el más pálido interés por la historia en cuanto ésta dejaba de rozar temas isleños. Es más; el señor Cantoral reservó su afición para la historia religiosa de Gran Canaria, pero dentro del vano que abre en ella la conquista; y en este recuadro, para aquello que afectase en forma más o menos abierta a su Catedral amadísima.

Aquella mañana, tras el ceremonioso saludo de siempre, muy viejo régimen, coronó el Marqués:

—Tengo noticias frescas para usted, señor Cantoral. Se trata de Don Juan de Alarcón. Ya... ya sabe usted de quien digo. (2) He topado con se-

(1) De Fernández de Bethencourt afirmaba el señor Cantoral, con absoluto gracejo, que como historiador "era el primer novelista del siglo XIX".

(2) Se referían estos señores—a quienes el lector avisado habrá puesto sus filiaciones enteras—al propio Don Juan de Alarcón citado por Millares Torres en su «Historia de la Inquisición en Canarias» (págs. 93 y sigtes. vol. I.) El propio autor trata de este apasionante personaje en el vol. V. de su «Historia General de las Islas Canarias». Por nuestra parte nos he-

ñales de que si no ejerció en persona la piratería anduvo a dos pasos de ello...

Paró el viejo clérigo su alta figura venerable que los años llamaban a la tierra y mirando por arriba del filo de las gafas ovales, respondió con aquel personalísimo tono suyo, de inefable, isleña socarronería:

—Lo creo, señor Marqués; lo creo. Aquél fué un Don Juan de «vuelta y vira»...

Desde entonces, la idea de un combinado insular de Tenorio, Marqués de Villena y «Pie de Palo», flotaba por los desvanes revueltos de nuestra memoria entre halos de desniveladas fosforescencias. Boccaccio, Aretino, el Arcipreste y hasta la propia «Lozana Andaluza» (1) se fundían en torno a su vida y milagros. Cualquier alusión al vivir de este héroe alocado la aprehendíamos ansiosos, en espera de arribar a un documental y completo dominio del personaje.

Junto a figura de tan suave trasunto como aquella del plácido—y un tanto *pás-pás*—Canónigo-Tesorero de nuestra Catedral, Don Fernán Dálvarez (2), con buen recuerdo en nuestras crónicas, Don Juan de Alarcón,

---

mos limitado a seguir fielmente—sólo que soslayando las crudezas del asunto—, el discurso de las diligencias inquisitoriales instruidas contra tan famoso jerarca isleño. (\*) Por otra parte queremos asegurar al lector que nada hay en esta tradición que no sea absolutamente verídico y documentado.

---

(1) Eludimos la cita de nuestro paisano Cairasco de Figueroa por haber florecido años después de los sucesos que aquí con harta medida tratamos, y no porque no merezca pasar a la posteridad entre los citados.

---

(2) Como al jubilarse en 19 de octubre de 1523 se dice que lo hacía tras cuarenta años de ininterrumpida asistencia al Coro de su Catedral, deducimos que el grave canónigo ingresó en ella hacia 1483, es decir, dos años antes de ser trasladada la Catedral de Rubicón al reciente Real de Las Palmas. Según Chil—«Estudios», vol. 3.º pág. 248—este traslado tuvo lugar en 1485, celebrándose la primera misa en la primitiva iglesia de Santa Ana—luego San Antón Abad—el 20 de noviembre de dicho año. Las obras de la Catedral en su actual emplazamiento se iniciaron en 1497 bajo el pontificado del Señor Muros,—electo Obispo de Canarias en julio de 1496—quien trajo por Maestro Mayor de su arquitectura al sevillano Diego Alonso de Montaude, ya referido.

---

(\*) Cfr. ARCHA. Legs. «Alarcón» y «Herrera».

de tanta audacia, pero con más simpatía que su contemporáneo, el siniestro Mayorazgo de Civerio (1) irrumpe en la naciente república canaria como violento toro negro en la vacada. Hace poco, la consulta en ARCHA de esas citadas diligencias inquisitoriales vino a derramar sobre ciertas zonas existenciales del magnífico personaje luces de conocimiento seguro, convirtiéndolo en cifra evidente de toda la española aventura del final del medioevo. Si lo deseas, lector, puedes confirmar el mundo de menudas—extraordinarias—vivencias que aquí asentamos, con las citas que respecto al arquetipo famoso registra nuestra Clío más ortodoxa y vetusta.



Resulta inútil—todos los sabemos—juzgar situaciones, ideas y personajes de tiempos pasados desde la habilitada plataforma que nuestra época nos presta. Donde con mayor facilidad suelen estos jueces marrar su pedrada es al tratar del concepto religioso imperante en el «Otoño de la Edad Media»; en ese crepitante amanecer de los tiempos en que nació un mundo nuevo más allá de la Mar Tenebrosa.

La función y conceptos citados eran intrínsecamente distintos a los que hoy se sustentan. La Iglesia debía ser combativa y militante y sus ministros, a más de sólidos latines, se hallaban en la obligación de poseer cabezas duras, buenas picas y lanzas más enhiestas todavía.

Desde 1520 habían comenzado los Pontífices a componer y ordenar aquel desórden—perfecto y fantástico—, en que las costumbres se enzarzaban; a poco, las gentes más despiertas de la cristiandad advirtieron que los instantes de la Vannozza y sus hijos Borgia se hundían sin remedio en lo que fué.

En cuanto a lo que toca a nuestros medios, podemos asegurar, con cien documentos de primísima extracción ante los ojos, que la sociedad insular, en las amorosas zonas donde daban el tono ciertas reputadas damas, de igual corte y condición a los que inmortalizaron a la propia madre del siniestro Valentino, eran—guardando las lógicas distancias—, reflejo fiel y clarísimo de las cortes romanas de Alejandro VI, Julio II, León X y Clemente VII, y de la tónica vital que con sus «bellos pecados» marcaba en Castilla el Gran Cardenal Mendoza.

Aunque nos parezca extraño, en aquel remoto instante andábamos a la moda postrera; la cosa se hacía plástica con cien ejemplos de asombro. El

---

(1) Vid. «La Peregrina y su misterio» en el presente vol.

Marqués de Villaurrutia, en sus sabrosas «Cortesanas italianas del Renacimiento» sitúa aquel clima en forma magistral al decirnos:

«En el siglo XVI teníase por principio *Crede firmiter et pecca fortiter*».

En cuanto a muchos de los mejores empleos, encomiendas, maestrazgos y similares, se reservaban casi por derecho a los retoños más o menos forfolinos de históricos linajes o se enajenaban a favor de quienes bien los pagaran, como se hacía con los oficios de Leyes y sus conjuntos. Era una época aquella en que la Reina Isabel—dice Cela—tenía que meter en el claustro, a diplomáticas patadas, a las hijas adúlteras de su pifante marido, Don Fernando.

Para disfrutar la cóngrua de las Catedrales bastaba entonces con la posesión de sumarísimos estudios, dejando el obtener órdenes y grados para más adelante (1). A lo que parece era suficiente ser clérigo de menores para disfrutar altos puestos eclesiásticos, siempre que el elegido prometiera con solemnidades el estudio preciso para arribar a ese mínimo nivel de sapiencia que el cabal desempeño del cargo exigía. Así vemos a canónigos—y cardenales—de catorce años jugando a la taba, dados, naipes o perinolas y a quienes se les tira de las orejas para que dejen tan vanos entretenimientos en mejora de la personal aplicación en el leer y escribir y de la conjugación de sus latines. A otros jóvenes prebendados ausentes en Sevilla, Alcalá o Salamanca, se les marcaba término para la conclusión de estudios, pues acá se sabía muy de cierto que andaban de Ceca en Meca con los libracos pendientes de las correas de sus calzones, calando en el goce de la estudiantina por lo hondo y de lo lindo...

En las Islas, como en toda tierra nueva, ciertas costumbres, acaso ya fuera de uso en la metrópoli, tenían pujanza y arraigo frondosos. A esta desincronización contribuían lo difícil del control de los nuevos núcleos, merced a la lejanía geográfica, y la resistencia presentada por tantos elementos étnicos y sociales diferentes a ser sometidos a enérgicos procedimientos de fusión dentro del endiablado crisol que siempre fué nuestra tierra.

En lo que a cristianos nuevos toca—procedentes casi todos de judíos y moriscos—, hallaron en las frescas islas del Atlante la soñada, prometida

(1) Consta documentalmente que en 1.540 no sabían leer los canónigos Caraveo, Francisco Espino y Juan Carrillo, ni los racioneros Marcos Espino y Trujillo. Atribuían esta falta sus superiores a su poca edad y al escaso ejercicio que en el estudio habían tenido, ordenándoles severamente por ello «a que de obligación lo aprendan».

tierra... hasta que el Santo Oficio, siempre alerta, decidió asentar sus hogueras en medio de nuestros tabaibales. A los recientes ciudadanos de esta nueva «nación» les iba a costar trabajo seguir triscando a placer, con anchura y sin distinción de zonas, como desde la Conquista tenían por libre costumbre y como en la España anterior a los Católicos se hacía.

Los efectivos básicos del poder y la riqueza fueron a parar, de buena o mala manera, a manos de muchos de los temidísimos «cristianos nuevos». Gracias al predominio de éstos, los conquistadores de limpias noblezas y sangres clarísimas se vieron desplazados de suave manera inexorable, no sólo de los medios de gobierno y poderío sino hasta del dominio y propiedad de sus propias datas y haciendas.

El oficio de Inquisidor Apostólico de las Islas de Canaria, desde la creación del Tribunal en España, estuvo anexo a los deberes y funciones de la Mitra. Luego, por delegación de los Ilustrísimos, que se sintieron siempre incompatibles con el nuevo y secreto poder, pasó su desempeño a un señor Dignidad de Santa Ana, ejerciéndolo el primero - 1504 - el Maestrescuela Don Bartolomé López de Tribaldos por orden del señor Arzobispo de Sevilla, Don Diego Deza, a la sazón Inquisidor General.

Fué Tribaldos hombre bueno y complaciente en cuanto lo espinoso de su cargo permitía, pero el continuo ejercitarse en tan adustas funciones dentro de la angostura ambiental de las Canarias de entonces, introdujo en su gestión una especie de lasitud y fué en ese instante de dejación de principios cuando se hizo necesario reajustar muchos tornillos que el tiempo y la convivencia habían aflojado.

Según manifiesta el notario y regidor de Canaria, Juan de Escobedo, Tribaldos era difunto en 1525, y como en 1523—habla Millares Torres—actuaba de Inquisidor—accidental suponemos—, el Prior de Santa Ana, Don Alonso Vivas, Don Bartolomé debió morir entre esta última fecha y el año de 1520. (1)

- (1) Debió ocurrir su muerte en noviembre de 1520 pues al presentarse en Cabildo Catedral—junio de 1521— una Bula del Obispo de Canarias en que nombraba Maestrescuela de su Catedral a Don Fernando Pérez de Torralba— que vino acá y pasó sin pena ni gloria— decíase que tal nombramiento tenía causa en la muerte del anterior propietario, Tribaldos, ocurrida ocho meses antes. Luego de Torralba ocupó esta Dignidad Don Zóilo Ramírez, que si tuvo sus penas también logró hartas glorias, llegando a Provisor y Vicario General del Obispado por el Reverendísimo Señor Vázquez de Arce. En cuanto a Tribaldos fué enterrado en la capilla de San Juan de la Iglesia vieja, capilla que más tarde se puso bajo la advocación de San Jerónimo.

Los miembros de la tonsura tenían vida pareja a la del resto de componentes del medio social. Los Reyes Católicos, llevados de su cristiana juzteza, anulan viejas disposiciones y las damas que sostenían cierto trato con gentes de balandrán y muceta dejaron de tener puesto tolerado en la nueva sociedad. Esta medida venía a henchir los deseos de la Congregación General de elementos religiosos reunida en Sevilla a fines del siglo XV y en cuyo congreso acordaron comprometerse a corregir y organizar el tremendo desorden, mas al no lograrlo se hizo preciso restablecer y hacer cumplir—1.480 y 1.502—las sanciones antiguas.

Las damas que tantas desazones provocaban tuvieron desde siempre lugar consentido y tolerado en los medios sociales y urbanos; para distinguir las del resto de tapadas que pululaban por calles y callejones—a igual que a los leprosos, con su individual campana de terrores y aislamiento—eran obligadas a lucir, a usanza de las cortesanas de Roma, lazos bermejos, señales que en épocas anteriores habían sido provocativas tocas color de azafrán.

A lo que parece, la nobleza de Don Juan de Alarcón estaba limpia de trampas y amaños. Así como muchos nobles de las islas en aquella primera hornada de sangre azul aparecían con escudos donde el través de la barra debía mostrarse señalando no muy lejanas bastardías, el de este Alarcón aparecía limpio y clarífico; (1) y el orgulloso señor procuraba que todos se per-

- (1) Nuñez de la Peña al hablar de las armas de Alarcón en "Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria" dice ésto: ALARCON: En campo de sangre una cruz hueca de oro floreteada y por la orla ocho aspas de oro en campo rojo; estos dos escudos— los de Alarcón y Cevallos— suelen poner juntos; el de los Cevallos debajo y el de los Alarcones encima, porque el origen de los Alarcones son Cevallos, a quien añadió las armas de Alarcón Don Fernándo Martínez de Cevallos, ricohombre de Castilla".

Según las existencias del ARCHA, el primero del linaje de Alarcón fué Alonso de Alarcón, Alcaide de Zafra, vecino del lugar de Ossa, en Cuenca, junto a Belmonte. En matrimonio con Juana de Santoya hubo a Hernán Ruiz de Alarcón, avecindado en aquel lugar y escudero del Marqués de Villena. Casado Hernán Ruiz con Doña Catalina de la Torre hubo en ella al Licdo. Luis de Alarcón, Caballero de Santiago y Fiscal del Consejo de esta Orden; a Hernán Ruiz de Alarcón cuyo matrimonio se ignora y a nuestro alocado y arrollador Don Juan de Alarcón.

Un sobrino de este último, hijo de su hermano Hernán, que tenía por nombre Juan Ruiz de Alarcón, litigó y obtuvo en 1.577 ejecutoria de su hidalguía. Hermanos de tal Juan Ruiz de Alarcón fueron Francisco de Alarcón y Doña María, de análogo apellido, esposa del Señor de Mina-ya, Don Francisco Pacheco.

Ignoramos si este Juan Ruiz de Alarcón es padre del citado por Milla-

to de vista fueron dos perfectos funcionarios de la Fe que tomaron su función al pie de la letra, con rigor y sin blanduras, pero ambos fracasaron en sus tareas.

Muestra de esa audacia maravillosa suya nos la ofrece Don Juan de Alarcón el mes de octubre de 1.516, cuando hace ayuntamiento de gentes

brote de Torquemada y Lucero—hubo de desplegar sus velas, deberá consultar la «Historia General de las Canarias» de Millares Torres, (cap. X del Tomo V.) El caso de nuestro Don Juan de Alarcón es análogo al del Comisario de la Santa Cruzada y tañedor de los órganos de la Catedral, (\*) Juan de Troya —disfrutador de una canongía— y del Dignidad Diego Sánchez Gozón, citado en nota a la pág. 161 de dicho volumen.(\*\*) Casos gemelos de los que reseñamos los había a docenas. Mas de querer ser fieles a la verdad hemos de decir que no alarmaban sino a espíritus tan excesivamente rígidos como los del Prior de Santo Domingo, del Licenciado Aguayo y de alguno que otro más.

La suavidad de los métodos inquisitoriales en tiempos de Tribaldos radicó, según nuestro criterio, tanto en el natural desgaste de principios que apareja toda larga convivencia—mucho más intenso en tierras calientes y poco habitadas, donde todo se trueca a la larga en dulce y conqueridor *pancho-micaelismo*—, como en el golpe que para el Tribunal de la Fé significó la etapa gubernamental de Felipe el Hermoso y su camarilla flamenca. En 1506 se llegó a suspender—¡ahí era nada!—al nombrado y siniestro Inquisidor Lucero, que andaba por tierras de Córdoba dándole gusto al dedo firmando sentencias de tormento, hoguera y demás bobberías, como si de hacer palotes en la escuela se tratara. Y ello no dejaba de ser síntoma aleccionador.

Por si había duda del odio que el Santo Tribunal inspiraba al Rey-Archiduque y a sus mentores, el Inquisidor General, Arzobispo de Sevilla y

(\*) Ejerció estas funciones, aun habiendo Maestro de Capilla, hasta 1.522.

(\*\*) En 23 de diciembre de 1.515 se ordena que los Capitulares de Santa Ana no trajesen a coro cuernos o cuerno sobre sus sobrepellices, ni los ataran a las sillas corales de sus compañeros. También se les prohibían palabras deshonestas o que mal parecieren so pena de perder lo ganado. Otra medida curiosa es la adoptada en enero de 1518 mandando que ningún clérigo saliera por las calles tañendo vihuelas ni lo hiciera desde puertas o ventanas bajo pena de medio año de haberes. Estas severas medidas sólo reflejan el auténtico celo que animaba al conjunto capitular acerca del mejor cumplimiento de los cánones y el prestigiar la dignidad de sus componentes, aun siendo éstos gente menuda y no ordenada de mayores.

armadas y poniéndose al frente, marcha a arrasar las casas de morada de un vecino que se le había montado en las narices. Llevó la cosa tan a lo vivo que con violencia africana hizo derrocar las paredes de la vivienda dejándolas a ras del suelo.

Y nadie osó—acaso por el corto tiempo que la nueva república tenía de vida—, hacer frente a los furios desatados del Señor de Alarcón.

Como decimos, lo anterior se registró en papeles en 1.516. Ostentaba la Mitra de las Islas el Muy Reverendísimo Señor Don Fernando Vázquez de Arce—quien a lo que parece no estaba acá por entonces—y el Oficio de la Santa Inquisición se veía encarnado en nuestro Tribaldos, suave y conocido. En este año de 1.516 se abre la causa criminal a que nos referimos, aunque los hechos que la motivaron tenían su fecha dos más atrás; es decir, en 1514.

todo el altísimo Consejo de la Suprema, fueron suspendidos por ellos en sus inquisitoriales e inapelables funciones...

Desaparecido de la escena de Castilla el estorbo del Archiduque, muere en 1.516 Don Fernando el Católico; las gentes quedan a la mira sin que nadie se atreva a predecir el camino que tomarán los negocios del Estado. Doña Juana y su hijo Don Carlos son los herederos; pero a causa de la locura de aquélla y ausencia de éste, ejerce la Regencia el gran Cardenal Cisneros a quien hace compañía en el cargo el bastardo del Rey muerto, Don Alonso de Aragón, que lucía la mitra arzobispal de Zaragoza. (\*)

La pareja Cisneros-Aragón venía a ser como la noche y el día. Todo cuanto a Fray Francisco sobra de ejemplar—si es que en cosa tan sensata caben sobras—faltaba al Don Alonso para llegar al mínimun de elementales condiciones exigidas, pues según la gran historia, andaba de público amancebado sin que nadie se escandalizara por ello. Tal conducta no era excepción, ni muchísimo menos, en las esferas más altas de la clase, ya que existía el precedente—a más del conocidísimo de las Cortes romanas—del Arzobispo de Toledo, Don Alonso Carrillo de Albornoz, y del Gran Cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza, «hombre —dice Ballesteros en su «Historia de España»—muy atendido en la Corte por la limpieza de su sangre y su buen consejo, pero de quien se conocían públicamente los hijos naturales llamados *los bellos pecados del Cardenal*».

Si en tales condiciones andaban las cimas más altas y éstas eran las costumbres toleradas y admitidas, no debe extrañarnos que en el triste meandro de las Islas se dieran casos como esos que a Millares Torres llenaron de ingenuo asombro.

(\*) Esta Regencia última del excelso Cardenal duró de primeros de 1.516 a 8 de noviembre de 1517 en que murió exonerado de su cargo por el Emperador.

La Ciudad (1) se arruaba estricta junto al primigenio foco urbano de San Antón Abad y su Plaza Vieja (2). La Obra de Santa Ana seguía adelante y casi todos sus prebendados habían obtenido datas de solares en torno a las calles que la flanqueaban, a ejemplo de la Mitra y del benemérito patriarca de la Canaria Iglesia que fué el Muy Magnífico Señor Tesorero Don Fernán Dálvarez, quienes desde el principio habían asentado allí sus residencias. (3)

(1) El título de Ciudad debió ser concedido a la Villa del Real de Las Palmas entre 1510 y 1515. Tenemos a la vista documentos de la fecha primera en que se la llama Villa y otros de la segunda en que ya aparece como Ciudad.

(2) Tenemos la impresión de que en estos albores del XVI y pese a lo que el eruditísimo y benemérito Millares Torres asienta, la *Plaza Vieja* de los papeles de la época—1516—era ésta de San Antón y no las de los Alamos y Pilar Nuevo.

(3) Como se sabe, la casa del Tesorero Fernán Dálvarez fué adquirida para residencia del Regente de la Real Audiencia de las Canarias, uniéndose al edificio de ésta—ala norte de las casas del Cabildo de esta Isla—por medio de un puente o pasadizo sobre el callejón que separa ambos inmuebles. Desde 1577 se tenía el propósito de adquirir casa propia para el Regente de la Audiencia, ya que cada vez que venía uno nuevo se hacía menester habilitarle aposento con el consiguiente gasto. Llegó a tanto la cosa que en 1589, al arribo del Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de las Islas, Don Luis de la Cueva, fué preciso utilizar la casa-palacio del opulento Mayorazgo de la rama segunda de Civerio—situada en la calle que iba a San Francisco desde «el terrero»—fundado por Bernardino de Lezcano, «el grande».

Por otra parte, manifestaban los señores del alto Tribunal que por verse precisado el señor Regente a atravesar la ciudad entera desde su particular residencia hasta dicho Senado, proponían la compra de unas casas que estaban junto a las del Cabildo y Audiencia, acrecentándolas para morada de sus Señorías.

Entonces no se obtuvo la autorización, pero vueltos a la carga obtuvieron el éxito y en 1582 y 1584 fueron adquiridas del Cabildo Catedral y de otros particulares las participaciones que ostentaban en el citado inmueble del Tesorero Dálvarez. Las obras de restauración del edificio fueron largas y costosas y no se terminaron hasta 1622; desde entonces es residencia, bien noble por cierto, de los Señores Regentes del primer Tribunal Civil de las Canarias.

Las cosas siguieron su ritmo normal hasta que en 1776 el Coman-

Don Juan de Alarcón vivía en la calle de los Riberoles, junto a San Antón Abad (1) y unida a su vivienda estaba la del Regidor de la Isla, Barto-

dante General del Archipiélago, Marqués de Tabalosos—de poco amable recuerdo en nuestros anales—quiso utilizar la casa-palacio de los Regentes para su personal residencia en una de sus estancias en Gran Canaria, tomando como base ser el Presidente nato del Tribunal y desalojando de su disfrute a los señores de la Justicia.

A la pretensión se opuso con dignidad el Oidor Decano—no había a la sazón Regente—Don Antonio de Villanueva, por estimarlo lesivo para los intereses del Cuerpo a que pertenecía. Así las cosas, llegó a Las Palmas el nuevo Regente, Don Manuel Torrente y Castro, quien elevó consulta de lo actuado al Consejo de Castilla. Este decretó en 18 de agosto del propio año que dicha morada debía destinarse a la habitación del Regente de la Real Audiencia de las Canarias, mas sujeto a dar aloje en ella al Comandante General, siempre que éste decidiera pasar a la Isla. De no tener dicha casa capacidad para ambos personajes y sus familias, debería proporcionarse a la autoridad militar residencia a tono con su sideral categoría.

En 1835 fué preciso restaurar el costado derecho del viejo edificio por hallarse en ruinas y antes, hacia 1.809, se había levantado de nuevo la fachada. Estas laboriosas reformas tuvieron fin en 1.838.

Al ser pasto de las llamas en 29 de marzo de 1.842 el antiguo edificio—siglo XVI—que cobijaba a la Real Audiencia y Ayuntamiento de la ciudad, se trasladó aquélla al viejo caserón de la Inquisición, que se alzaba en las calles del Colegio, San Marcos y Canónigos. Más tarde pasó la Audiencia al Monasterio de San Agustín, reedificado y adaptado para instalar en él al Colegio que llevó tal nombre, quedando la vieja Inquisición destinada a Cárcel Real. El inmueble de San Agustín era a la sazón propiedad de una sociedad presidida por Don Antonio López Botas, quien lo había rematado para destinarlo al objeto docente a que nos referimos. El edificio fué casi reedificado desde cimientos—al menos en la parte externa que da a la calle del Colegio—empleándose por dicha sociedad en tales obras crecidísimas cantidades, que López Botas se vió obligado a tomar a subido interés. Como el Colegio no era un negocio, ni muchísimo menos, Don Antonio, aburrido de gastar su dinero y el de todas aquellas personas de buena fe que le secundaban, movió en la Corte sus recursos políticos logrando que el Estado permutase a dicha sociedad el viejo edificio de la Inquisición por el de San Agustín, dándole encima cierta suma que sirvió para tatar las bocas de los más exigentes acreedores. Fué así como pasó a la propiedad estatal el monasterio agustino y a la de Don Rafael Massieu y Falcón la destartalada e histórica casa-palacio donde en nuestra ciudad ejerciera el Santo Tribunal de la Fé sus funciones.

(1) Es la llamada hasta hoy de Montesdeoca por haber residido en ella—siglos XVIII-XIX—los ilustres hermanos de este apellido, personas de

lomé Páez, judío portugués que había sido vecino de Sevilla, de donde vino a radicar a Gran Canaria una vez que se supo de los negocios buenos que acá proporcionaban los azúcares y las rotas cabezas locas que Dios plugo colocar sobre los hombros a nuestros caballerescos Conquistadores.

En la Gran Canaria, Páez, a fuerza de astucia, tino y correa, amasó buena conveniencia con esa maravillosa habilidad congénita que para ello tienen todos los de su raza. Tanta altura revistió su maniobra que pudo, contra mar y temporales, adquirir y desempeñar el honroso cargo de Regidor Perpetuo de la Isla, honor que ya implicaba un punto de olvido respecto a las taras que por su sangre infecta le reconocía aquel medio.

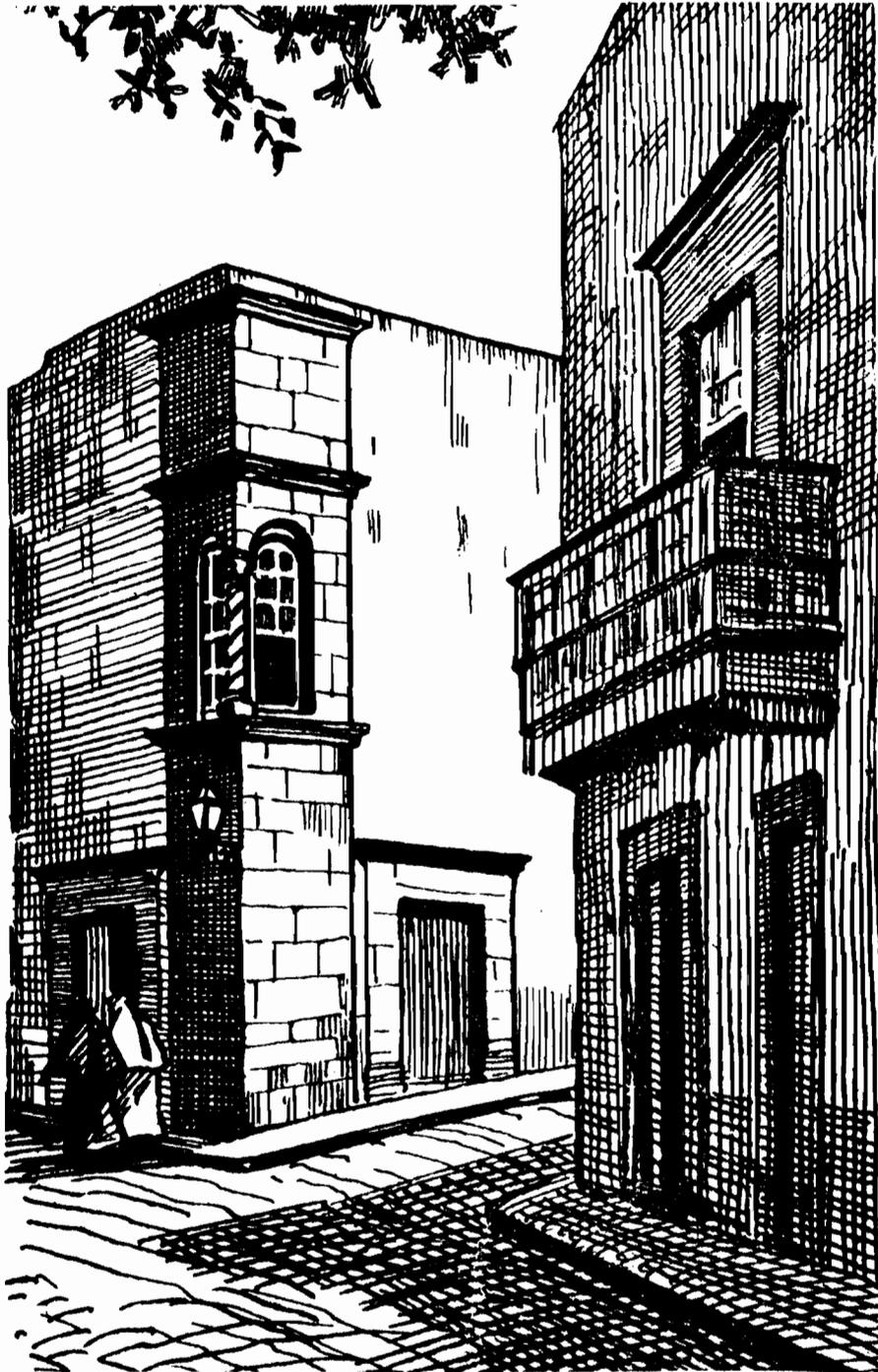
Fué ésta una de las primeras Regidurías que acá tuvimos una vez organizado en forma el Cabildo de la Isla. Según Chil y Naranjo, Páez habi-

---

gran relieve en su momento y prebendados de Santa Ana. Junto a la casa del santero de San Antón, haciendo esquina por la plazoleta, se alzaban las primitivas casas de la Inquisición—como en otro lugar de este libro se dice—, que llegaban hasta la esquina de la calle de Armas. Estas casas tenemos la impresión de haber sido residencia primera del santo Obispo Frías, hasta que adquirió el solar para fábrica de las nuevas Casas de la Mitra en la Plaza Mayor de Santa Ana. Junto a esta casa—vasta y señorial—y por dicha calle de Armas, estaba la de Miguel de Trejo Carvajal o de los *Caravajales*—hoy número 9—como vulgarmente era conocida. Fué ella por tanto la residencia de la esposa de Trejo, Doña Margarita Fernández de Guanarteme, hija de Thenessor Semidán, el último Rey—oficialmente hablando—de la Gran Canaria.

La descripción que de su propia vivienda nos dejó Páez en el proceso abierto en 1514 por la tropelía a que Don Juan de Alarcón dió lugar, es ésta: «...viviendo yo en unas casas mías que yo é e tengo en la calle que se dice de los Riberoles, que va del Abdiencia vieja para la mar, que ha por linderos de la una parte casas de los herederos de Diego de Zorita, e de la otra parte casas de los herederos de Zorita (\*) e de la otra parte «casas del dicho Juan de Alarcón». (Vid. ARCHA; Legajo ALARCON).

Junto a San Antón Abad había también una sinagoga secreta que se descubrió—precisamente en esta época—, porque cierto conquistador, al ir a meter la mano en los pechos a una canaria aborígen, con el claro propósito de abusar de ella, hizo que ésta, al rebotar contra la puerta de la casa en que aquella estaba instalada, la abriese, viendo con asombro—eso dijo el galán—que en la sala de acceso estaban, con la Thora y demás textos hebráicos, un candelabro de los que se usan en aquella religión, a más de otros atributos. Se aseguró entonces que en esta sinagoga se juntaban de manera secreta los judíos conversos residentes en Gran Canaria y muchos que, sin residir, por aquí pasaban con motivo de sus negocios. Aparece esto en unas diligencias que existían en el Archivo de la Inquisición del Museo Canario y de las cuales hicimos papeleta detalladísima para el Catálogo—inédito—, por nosotros redactado de dichos fondos.



Arranque de la calle de la Herrería desde la antigua del «juego de la Pelota». Al fondo—restaurado—edificio gótico de fines del XV, propiedad de la Catedral. A la derecha, la casa que fué del Inquisidor Magdaleno—siglo XVI—.

taba en el Real de Las Palmas desde los tiempos del Gobernador Pedro de Vera y a mediados de septiembre de 1489, al hacer su entrada oficial en el Real el nuevo Gobernador, Francisco de Maldonado, formaba el aprovechado hebreo en su cortejo como Regidor de la Isla.

Nuestro personaje debió hacer honor a las características de su raza en más de un aspecto. Al celebrarse en nuestra entonces Villa—1503—la procesión del Santísimo Corpus Christi—patrocinada por la Catedral y las gentes de la mar—con la máxima opulencia entonces al alcance, procesión que presidía el muy alto Gobernador de las Armas de Gran Canaria, fué designado Bartolomé Páez en su citada calidad de Regidor, para llevar las andas del trono en el acto solemnísimo. El honor—sin duda alguna—era grande, y muchísimo más si advertimos que se confería a un judío converso. Más el sentido irónico de la raza pudo más y al contrastar el peso del artefacto que le habían endosado, dijo así el flamante Regidor sin poder contenerse:

— «Así como a un hombre le basta una misa y a un burro una albarda, no me es posible a mí, Bartolomé Páez, cargar con las andas del Santísimo Sacramento, que es carga para acémilas». (Textual).

Vino lo que era lógico; intervención energética del Santo Tribunal (1) con el consiguiente proceso; acto reconciliatorio e infamante sambenito por contra.

- (1) En 1525 el Chantre Inquisidor Don Martín Ximénez incoó procesos contra gran número de gerifaltes que de España habían venido a organizar esta tierra nueva de las Canarias, y contra los hijos de los Conquistadores que, a igual de aquellos mandantes, llevaban vida poco acorde con las nuevas formas que la evolución de las costumbres en la metrópoli había fijado. Tanto la Iglesia como las Armas y la Toga no andaban muy allá en el cumplimiento de aquellas normas—cosa insinuada anteriormente—aunque no pueda decirse que el mal fuese completo. (Cfr. Millares Torres; «Historia general» Tomo V. Cap. X.)

Muerto Bartolomé Páez (\*) la Inquisición, encarnada en el Chantre

- (\*) Bartolomé Páez debió morir después del 5 de septiembre de 1524. En esta fecha comparece, en unión de Francisco de Sayago, como testigo en la lectura que el Notario del Santo Oficio, Alonso de San Juan, hizo por orden del Chantre Ximénez a la persona del Bachiller de la Coba—su deudo—, de un mandamiento inquisitorial en el asunto de la ocultación hecha por Coba en casa de Juan de Troya, de la amante de aquél (Coba), la carbonerita alpispona que fué Ana González. (\*\*)

(\*\*) Vease Museo Can. Arch. Inquisición. CXV—7. Declaración del

En este año de 1.514 en que comienza la tradición a hacer su oficio, la mujer del Regidor Páez, Isabel González, andaba por Sevilla en negocios familiares; en cuanto al marido había marchado a sus ingenios y cañaverales del norte de la isla. Eran tierras que llevaba en arriendo y se hacía preciso vigilar las tareas preliminares de la molienda, que ya se acercaba.

Cuatro hijas doncellas quedaron en su casa; tres menores de quince

---

Don Martín Ximénez, abrió proceso contra su memoria y fama. En defensa de Páez salió el ya citado Bachiller Cristóbal de la Coba—confeso o descendiente de confesos, según se decía—, nacido en Moguer y establecido firmemente en Gran Canaria.

Este Bachiller de la Coba se convirtió más tarde en deudo de los Páez, por haber matrimoniado con una hijastra de Bartolomé, llamada Beatriz de Medina.

En 1.497 se hallaba Coba estudiando en Salamanca donde tuvo por compañero al más tarde Bachiller y Regidor de Gran Canaria Pedro de Góngora. Luego lo vemos en la Isla saudosa de La Palma hasta los años de 1.514 a 1515, y de allí viene huyendo a Gran Canaria por haber tomado a la fuerza la mujer de Lope de Vallejo, que era persona de honra y buena pro.

Los amores de Coba con Beatriz de Medina fueron también asaz turbulentos. La doncella Beatriz—que dejó de serlo sin garantías ante la acometedora condición de su galán—era hija de Isabel González, mujer de Páez, y de su primer marido, Juan Gómez Tejero. De tan ilícito y prematuro trato nació un varón, al que su madre y su abuela—que debió ser hembra de arrestos poco comunes—dejaron morir de inanición apenas nacido, zurciendo con ello el roto que implicaba en el linaje, ya de por sí en deterioro. El infante así inmolado recibió sepultura, sin ceremonia alguna, en la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, junto al barranco, donde lo llevó a enterrar una esclava de los Páez.

Para terminar con el amancebamiento que la cosa trajo, intervino el entonces Maestrescuela e Inquisidor de las Canarias, Don Bartolomé López de Tribaldos, hombre prudente y buenísimo, quien tras muchos

---

Tesorero de Santa Ana, Don Fernán Dálvarez, entre las tomadas por el Chantre Ximénez contra el Teniente de Gobernador de la Isla, Licenciado Castañeda. Esta declaración se tomó a pesar de estar ya el Chantre Ximénez con el pie en el caravelón que lo devolvía a España, donde había sido llamado de «comparendo». Las testificaciones recibidas se encaminaban a demostrar los turbios procedimientos de Castañeda y resto de la camarilla del Gobernador de la Gran Canaria, Herrera. Como de público se dijo por sus enemigos, el Señor Chantre no había de volver a nuestras islas a causa de su inhumana condición; y al parecer, así fué.

años—Juana Rodríguez, María Alonso y Antona Páez—y la mayor, de unos veinte y tres, que llamaban Leonor; Leonor Páez.

El gran suceso motor de estos renglones acaeció en 1514, pero los papeles silencian el mes. Durante el día aciago se habían oído golpes continuos en la vecina casa de Don Juan de Alarcón. A nadie pareció extraño y se creyeron producidos por alguna obra de mampostería realizada en la pared medianera de ambas moradas. Pese a esa ignorancia que arrojan los infolios, no parece aventurado asegurar que Leonor Páez sabía que aquellos ruidos estaban ligados con los deseos que de tiempo venía leyendo, como en libro bien abierto, en las conversaciones y miradas del enamorado y tremendo vecino. Pero como amor es ciego, a lo mejor supuso la don-

forcejeos—Coba se resistía como un demonio—, logró casar al Bachiller con la desvirtuada moza. De la coyunda nacieron dos hijos y una hija, falleciendo la señora Beatriz de Medina en Telde, en 1523, donde se había refugiado con los suyos huyendo de la famosa peste de landres que por entonces asolaba a Gran Canaria.

Al casar Coba con Beatriz se dijo de público en nuestra ciudad que el mercader de vinos Gonzalo del Pico— que traía sus caldos de Andalucía para negociarlos en Islas y pasó luego de aquí a Indias de Su Majestad—había asegurado que el tal Bachiller era casado en Moguer—, tierra también de Pico—, con doncella honesta, hermana de la esposa del tal Gonzalo. Según éste la olvidada cónyuge esperaba el regreso del esposo, pero Coba no abrigó jamás el propósito de regresar.

Viudo de Beatriz de Medina casó el Bachiller al siguiente año —1524— con Catalina de Mirabal, hija doncella de Hernando de Bachicao. Tuvo lugar el enlace en la morada de la novia y ofició en él el tanta veces nombrado Tesorero de Santa Ana, Don Fernán Dálvarez.

Entre los enredos de amor—numerosos—que sostuvo Coba está el ya aludido que protagonizó con la mujer de cierto carbonero, Antón Díaz, a la que llamaban Ana González. Había entablado éste pleito de divorcio y la defendía en él dicho Bachiller Coba. Durante la tramitación del asunto, el amor, o lo que sea, hizo de las suyas y el marido, al conocer que su conjunta estaba en cinta de alguien que no era él, quiso cortar el pescuezo. La infiel casadita, atemorizada, huyó cierta noche, yendo a pedir cobijo a casa de su amador. El ardoroso Bachiller—que no perdía la cabeza—, tomó a la moza y una vez vestido como la decencia manda—estaba en pleno sueño cuando le despertaron los porrazos a la puerta—la llevó a la casa de su compadre y compañero, el músico y capitular de Santa Ana, Juan de Troya. Allí la tuvo en reserva y allí la vieron otras palomas de condición pareja, que allá iban de visita. Coba concurría a la Casa de Troya a su festejo y a prestarle la necesaria orientación en tan difícil negocio.

El escándalo de la liviana carbonerita fué de los más sonados que

cella que no era promesa de llegar a lo más grave el responder con timidez a las avasallantes insinuaciones del gavilán.

Pero Don Juan de Alarcón, valgan verdades, pudo parafrasear así el truján del motilón aquél de la conseja:

Conste, Señor,  
que no la he buscado,  
que en mi propia casa  
me la he tropezado.

Los golpes siguieron sonando al largo del día por la parte opuesta de la pared del dormitorio de Leonor y sus hermanas, y a lo que parece a nadie extrañó el estrépito.

Cerca del anochecer dieron por terminada su obra los secretos mina-

el momento registró. No por él en sí, sino porque vino a ser la válvula de escape de los furores provocados por elementos de mayor altura y contra quienes la justicia había sido impotente hasta entonces.

Nadie daba razones de la raptada; por tanto le fué preciso al Chantre Inquisidor Ximénez ordenar la lectura de un severísimo exhorto desde los púlpitos de Santa Ana—en su calidad de Provisor y Vicario diocesano—para que de saber alguno el paradero de la moza lo manifestara. Al escuchar aquéllo, todos los ojos que en la Catedral había se posaron ávidos en la persona serena del Bachiller Coba, que asistía a la función muy sentado en una silla del coro bajo, cabe las del propio Chantre, del Tesorero Dálvarez y del Deán; y suponemos que no andaría muy lejos el encubridor Juan de Troya.

Al abrir la Inquisición proceso contra la fama y memoria de Bartolomé Páez, el Bachiller Coba hizo viaje a Castilla en busca de base para la defensa del linaje. Esta defensa entrañaba la de todos los cristianos nuevos que en Canaria residían, mortales enemigos del Chantre y de la Inquisición. Al pasar a Sevilla—residencia española de los Páez—Coba hizo que Ana Páez, hermana de Bartolomé Páez “ya difunto” y mujer viuda de Francisco de Salamanca, le otorgara poder.—24 de agosto de 1526—para que pudiese defenderla a ella y a todos los de su apellido en las causas que la actitud del Chantre de Canarias pudieran originar. Se firmó este documento en el propio domicilio de los Coba, situado en la collación de San Román, siendo testigos el Licenciado Francisco de la Coba y su hijo, de nombre y apellido iguales. En el acto se halló presente el recipiendario, Cristóbal de la Coba. En cuanto a Ana Páez residía en la collación de Santa Marina, en la propia ciudad. En Canaria vivió además otra hermana de Bartolomé, la Beata Juana Rodríguez, quien frecuentaba mucho la morada del Licenciado Coba. (Cfr. “La Peregrina y su misterio”)

dores y todo volvió al silencio. Los muros de la alcoba de las hijas de Páez quedaban ocultos por grandes paramentos y cortinajes—«guadameciles», marcan los papeles—según la época mandaba; así fué fácil a los obreros del otro lado limpiar los vestigios de la perforación, y más aún, permitir al atrevido Don Juan el quedarse escondido y en silencio tras ellos una vez sonadas las oraciones en San Antón y Santa Ana, y recogidas ya las gentes de la casa a su descanso. Esta suma de casualidades, bien extraña en verdad, nos hace caer en sospecha de que el operante Alarcón debió tener aliados complacientes en casa de los Páez... y nada tendría de extraño que la cómplice primera fuese la propia Leonor y que al indagar sus hermanas acerca del continuo sonar de la pared dijese entre rubores que sólo se trataba de algún juego de los muchos que el vecino solía hacer.

Pero—insistimos—nada extraño sería que de verdad creyese en que no existía peligro en sostener conversación con su enamorado; seguro que no iría más allá de un entonar de trovas y suspirar de amor junto a su oído, en la más casta e inofensiva manera... Pero Alarcón, gallo viejo en estas lides, sabía a lo perfecto aquello de que

La mujer, igualito  
que leña verde,  
se retuerce y se niega...  
pero se enciende.

Arribadas a su aposento las hijas de Páez y tras el natural ajeteo que al acostarse precede, quitáronse ropas y tocados, hicieron sus diarias oraciones y se acostaron en paz y gracia de Dios, tras despedirse hasta el nuevo día.

Por el primer sueño cruzaban las menores—que no la encendida Leonor—cuando fueron despiertas por los gritos desaforados de ésta. Las pequeñas sentían que alguien forcejeaba en su lecho y cómo se debatían los cuerpos en un desesperado avasallar y resistir. De la garganta endurecida por el pavor, de los amordazados labios de la hebrea bellísima que era Leonor de Páez, salían entrecortados estos gritos:

—¡Señor Don Juan! ¡Señor Don Juan!... ¡No me disfaméis! ¡Favor! ¡Favor! ¡Que me disfama Don Juan de Alarcón!...

Nadie respondió a sus demandas. Ante el peligro, las tres pequeñas—Juana, María y Antona—se alzaron en silencio despavorido, tiritando bajo las camisuelas de dormir. Salieron y allí quedaron, en un rincón de la solana, sin atreverse a chistar, aguardando a que amainara tan desatado ciclón. Quie-

tas estuvieron, sorbiendo lágrimas, socarrando los gritos de auxilio por no dar mayor motivo de escándalo ni alborotar a los vecinos. De allí a poco vieron salir a su hermana mayor con la camisa hecha una pura maraña y derrumbada la soberbia torre de sus cabellos por hombros y desnudeces. De los labios de aquel prodigio de femenino belleza que era Leonor de Páez, caía con ahogado borbollar esta cantilena:

—¡Ese hombre, hermanas, me ha deshonrado y perdido!

Así la cosa, salió el fautor del atropello al barandal del terrado y con buenos modos las devolvió al aposento. A las quejas dolidas, llorosas, de su víctima, contestó así el galán:

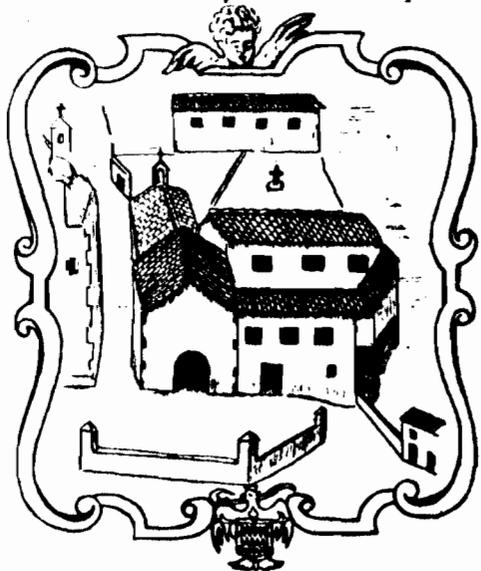
—Callad, callad, que yo sabré honraros como vos merecéis, y plugiera a Dios que me fuese dado el casarme, que agora y sin más lo haría con vos, ya que tanto os amo y venero...

Se aquietaron por fin los ánimos y la cosa fué quedando en el sosiego. Regresó Don Juan a sus mansiones, y el agujero no fué cegado, detalle que nos lleva a creer que la escena de la noche inicial hubo de repetirse al infinito.

• •

Ya se sabe que en este mundo todo tiene un fin, y mucho más que todo las dulzuras del Amor. Estas terminaron con la noticia del arribo a la isla de Isabela, la mujer de Páez. Fué sólo entonces cuando se habló en serio de tapiar el acusador boquete, pero a ello se opuso Don Juan, que aguardaba confiado en el futuro.

Debió pasar cierto tiempo, puesto que al arribo de la dama a la isla y tras hacerse cargo del gobierno de la casa y sus asuntos, advirtió que la primogénita había ensanchado su figura mucho más de lo que a la decencia y honestidad convenían. Su enojo fué imponente, pero subió de punto cuando al obligar a Leonor a dar el nombre del responsable hubo de confesar, anegada en lágrimas y rubores, que se trataba de Don Juan de Alarcón.



Antigua Iglesia y Hospital de San Martín de la Ciudad de Canaria. A la izquierda, la Catedral y el desaparecido callejón que llevaba el nombre del Santo de Tours. A la derecha la bajada de la Herreña. Frente al Hospital la también desaparecida plaza de Los Alamos. El escudo que se ve en el dibujo es el de Vera.

Isabela enloqueció ante lo imposible de un remiendo. En cuanto a Don

Juan, al saber lo que en casa de su amada sucedía y lo mucho que Leonor tendría que soportar bajo el imperio de la madre y su soberbia, se fué, ligero y sin miedos a dar con su enemigo; y sin andarse por las ramas, le dijo:

—Señora, bien conozco el daño por mí cometido y vengo a demandar vuestra piedad y vuestro perdón por la injuria que os he hecho.

A esto, Isabel, escupiendo las palabras por entre la hilera de sus dientes, en un como deseo de lapidar con su odio de casta al castellano viejo, maldito y orgulloso, le lanzó:

—¿Es ésta toda la satisfacción que dáis por vuestra villanía, señor Don Juan de Alarcón? Idos, idos de esta casa noramala, que bien nos basta con la injuria y deshonor que en ella habéis hecho. Idos y malditas sean para siempre vuestra casta y vuestra sombra, que nada teneis que hacer aquí.

A Don Juan, la rociada no le cogía desprevenido. Estaba acostumbrado a parejas escenas y levantes y como tenía correa para dar y vender, seguro que debió rezongar en sus adentros:

—«Chilla, chilla, marrana asquerosa, que no me quitarás lo holgado por mucho que vociferes»... Pero asentándose en la realidad, respondió cortesano:

—Me iré, señora Isabela; pero antes sabed que vuestra hija no tiene culpa de aquesto. Sólo yo he sido el motivador de todo. Mas por merced de Dios os pido que no hagáis cegar el agujero que sabéis, hasta que vuestra hija Leonor no traiga su hijo al mundo.

—Idos de esta casa, Don Juan, que no quiero escucharos, y por el amor de Dios no deis tiempo a que venga acá mi marido y os encuentre y haya una mayor desgracia de la que hasta agora hubo. Y en lo que al agujero toca, hoy mismo quedará cerrado y bien cerrado, y conste que no habrá ningún hijo del demonio que sea osado de abrirlo.

Habla de nuevo Don Juan:

—Bien está señora Isabela; comprendo que habéis razón. Mas ruegos que os halléis presente cuando ella esté de parto y no la hagáis ningún mal ni dejéis que se lo hagan, ni a ella ni a su cría, ni la forcéis a mal porque ella siga en mi trato, que cosa es ésta que no está dentro de su voluntad. No habréis de dar pena a vuestra hija, señora Isabela González, que bien saben Dios y sus santos que ella no la merece. En lo que a mí toca, os prometo que si así lo hacéis nunca, jamás, la volveré a ver en cuanto haya parido. Y en siendo ella casada—que ya veremos de hacello pues bien sabéis que soy hombre que mucho puedo, acá y en Castilla—, yo procuraré por todos los medios el darla buena honra y más de la que le he qui-

tado; la ayudaré mucho a ella y a su marido, y sus hijos, en siendo míos, serán criados como de la sangre que son... (1)

Al llegar a esta altura de su defensa, Don Juan pudo haber recitado—y muy en especial la estrofa novena—estos versos picantes que por la Isla corrieron en la época:

Señora, si por mirar  
merezco ser condenado,  
no dejaré de pagar  
en lo que soy sentenciado  
por inocente en hablar.

Muy antes de conoceros  
yo sé que en vuestra presencia  
nos revolvieron terceros  
diciendo que vuestra esencia  
es de sierpe, por correros.

No sintió vuestro valor  
ni lo poco que merezco,  
sino mi crecido amor  
y de que por vos padezco  
tuvo envidia y no dolor.

Y cierto, si como os quiero  
supiese que me queréis,  
de amor sano y verdadero  
os diré que merecéis  
más que el galardón que espero.

Mirando vuestra figura  
como lo en vos figurado,  
creo que sin Dios, Natura  
no ha podido haber criado  
tan graciosa criatura.

La hermosura os pudo dar,  
mas la gracia sólo Dios,  
que os la dió tan singular  
que hallarán pintado en vos  
cuanto se pueda pintar.

(1) Estos fueron los auténticos puntos sostenidos en la conversación entre ambos personajes.

En el punto en que os formaron  
tal forma en vuestro ser dieron  
que de gracias os dotaron  
y en otras las repartieron  
y en vos todas las juntaron.

Juntóse todo el poder  
de Dios antes que os hiciese  
para poderos hacer  
que lo menos de vos fuese  
todo cuanto puede ser.

Y el rábano así partido,  
media naranja apretada,  
habéislo de dar sentido  
que sois os seréis amada  
de algún pequeño marido.

Y ser el rábano pos (*sic*)  
ha de ser marido tal  
que se conforme con vos,  
que si no sois de un metal,  
¡qué fruto tendréis los dos!

Y si en algo os he enojado  
suplícóos me perdonéis,  
que como hombre aficionado  
os deseo que acertéis:  
Perdonad si he sido errado. (1)

- (1) Estos versos fueron hallados por nosotros en cierto interesantísimo proceso inquisitorial que poseemos, seguido contra el aventurero canónigo canario Luis de Morales, hijo de los ermitaños de la ermita de San Marcos —hoy de Nuestra Señora de los Reyes— en la ciudadana calle de aquel nombre. El texto de la composición está escrito con letra de la primera mitad del XVI, pero el año en que se inicia la causa donde lo hallamos es el de 1572.

Luis de Morales fué un turbulento y extraordinario personaje de aquel instante nuestro. Mezcla de pirata, mercader, músico, poeta, pintor y hombre de toda clase de latines,—algo así como otro Cairasco de Figueroa, probable autor del poema—, se educó en España, donde trató mucho al célebre Ambrosio de Morales, de quien fué discípulo.

La presencia de esta anónima e intencionadísima composición en su

Pese a los hervores de Isabela, el agujero de tanta gustosa amargura no fué tapiado y por seguro tenemos que hubo de pasar la dama porque el yerno forfolino se trasladara noche a noche a tomar pulso y aliento a su bellísima adorada. Por otra parte, madre Isabel, práctica como buena hija de su raza, diría para su sayo que, de las aguas perdidas, recoger las que se pudiera, postura ésta que el tiempo habría de confirmar.

Y continuó la rutina de la vida. Llegado el momento del parto se corrió la voz de que Leonor de Páez había marchado a los terrazgos paternos del interior; pero lo que en verdad hizo fué pasar el Rubicón de la gatera aquella y aposentarse en la casa de su ardiente servidor, donde habría de enfrentarse con las garantías precisas a ella y a su criatura en los instantes apurados del parir. Y en la casa del Don Juan valiente vino al mundo su primogénito, Diego de Alarcón.

Como las costumbres de la época establecían para casos semejantes, una esclava de Alarcón fué a buscar a la partera. Salió ésta de su casa muy de noche y con los ojos tapados, para que no supiera donde la llevaban; pero era aquélla mujer curtida en tales menesteres y advirtió al instante que el rumbo de sus pasos la encaminaba a la casa de Don Juan de Alarcón, y que era Leonor Páez quien estaba bajo las coberturas del lecho, tan embozada, que no se la veían sino las partes precisas a la función vecina; y por saber, también supo que era Don Juan de Alarcón la persona que tras los guadamecías de las paredes aguardaba impaciente el final de aquella empresa.

Leonor se retorcía en el lecho, teniendo cuidado de no dar ni un sólo grito que pudiera delatarla. Ante tanta tristura se ablandó la partera diciéndole estas palabras que el proceso hizo suyas:

—No seáis temerosa de mí, señora; destapáos «que otras doncellas hidalgas se destapan en casos como el que vos pasa»... (1)

Como siempre sucede con gentes de tal catadura, estas seguridades que la partera le ofrecía no fueron escuchadas por Leonor; pese a ello, la falaz comadrona corrió al día siguiente por todo el Real lo que en la noche había sucedido. Entre otras personas lo dijo a Aparicio López, Cura de Santa Ana, el valiente aquél que se atrevió a decir al Chantre-Inquisidor Don

---

causa la estimamos puramente accidental; debió entregarse al Santo Oficio de Canarias para la calificación de los tres versos primeros de la estrofa sexta y de toda la estrofa octava, que aparecen subrayados en el original. Este original lo tenemos depositado en la Biblioteca Colombina de la Casa de Colón de Las Palmas, donde puede consultarse.

---

(1) Textual.

Martín Ximénez, de parte de su Cabildo, que era un hueso y que se las habría de ver con el íntegro de los capitulares.

Este Aparicio, por casualidad, se había encontrado en casa del señor de Alarcón el día famoso del horadamiento del muro. Y por no quedar mal, dijo también la partera a un tal Armas, que la noche anterior había parido Leonor Páez en casa de Don Juan de Alarcón.

El hecho, por ley natural, se hizo público al instante y un Alonso, esclavo de Don Juan, que fué de los que más corrió la especie, se limitó a decir al ser preguntado en el proceso, «que lo oyó decir por *aby*».

\* \* \*

Hechos y personajes siguieron flotando en amables silencios convenidos. Don Juan de Alarcón continuó haciendo de las suyas y a vista del triunfo de su desatada impunidad, no dudó ya nadie que estaba en tratos directísimos y eficaces con el mismo demonio. En la denuncia que en 1516 presenta Páez, su forzado suegro, hace constar este interesantísimo particular: que el tremendo Don Juan traía asorimbada a la tierra con sus «*grandes e gravísimos delitos, fuerzas, hurtos e robos, muy calificados, e dello ha nacido muy gran escándalo*».

La familia de Leonor sembró el silencio más oscuro sobre el triste asunto, que iba en ello la honra de la estirpe, pero vendedoras y esclavos y gentes de cábala y sortilegio—tan abundantes entonces como ahora en nuestros pedregales—comentaron la cosa con sabrosura de boca a oído. Este silencio no quiere decir que los Páez dejaran de aprovechar, en cuanto a su mano estuvo, la amorosa afición de Don Juan a la Leonor bellísima, y fué lo cierto que ésta debió verse entre la espada de los deudos ansiosos de lucro y la pared de la resistencia de su amante, a quien no gustaría servir de pieza dócil al amaño explotador. Así las cosas, en septiembre de 1516 y ante la inminencia de un nuevo embarazo de Leonor, con los trastornos que ello aportaba, decidió Don Juan dar el paso final y definitivo. Cierta día se presentó en casa de su amada pronunciando estas palabras:

—Ya es bastante con lo que sufrimos en la anterior ocasión, Leonor, y no quiero pasar de nuevo tan grandes amarguras. Toda la tierra sabe que nos queremos y que tus hijos son los míos; así, que habrás de venir a mi casa a ser señora della y madre de los angelicos que a Dios sea servido darnos. Y ya que no puedo desposarme contigo, ocuparás el lugar que te corresponde a vista de todo el mundo.

Respondió la paloma:

—Señor, ¿os parece poca la vergüenza que habéis echado sobre mi familia y sobre mí que aún intentáis aumentarla? Vuestra soy y os amo por arriba de toda cosa, mas pensad en mis hermanicas, que harto las alcanzará el escándalo de mi pública deshonra, y pensad también en mis padres, que morirán de dolor ante mi huída y la afrenta de saberme vuestra barragana pared por medio de sus mansiones...

—¿Morir de dolor dices? Vaya, que poco los conoces. Sabes muy bien como piensan los de tu raza en estas cosas del honor. Para ellos no eres más que cuanto valerles puedas. A tus padres, en no tocándoles la hacienda, todo les irá bien; ya lo has visto. Todos sus repudios se han trocado en nada con lo que a mí me ha parecido darles. Conque por muy honrados se pueden tener si un hidalgo de mi sangre y hacienda y posición desea honrarte teniéndote en su casa por ama y señora della y tronco de su linaje. Porque te olvidas de esto, Leonor Páez: que a nadie dejaré lo de criar a mis hijos sino a tí, que eres su madre... (1)

- (1) Según manifestaciones hechas ante el Santo Oficio a raíz de la información abierta por el Chantre Ximénez, Don Juan de Alarcón hubo en Leonor Páez, los hijos siguientes: Diego de Alarcón, casado en Canaria con Brígida de Asuage; Gaspar de Alarcón, que casó tres veces; la primera con Doña X. Viga; la segunda con Doña María de Ortega (\*) y con Leonor Coruja la tercera. Esta última fué hija de Rodrigo Gallego. Un hijo del tercer matrimonio, el capitán Juan Ruíz de Alarcón, fué casado con Leonor Vázquez de Apua, hermana de Carlos Luis Surio, con quien contrajo matrimonio en el Sagrario Catedral de Canaria a 17 de noviembre de 1.567. Hijo de estos fué Don Luis de Alarcón, de quien luego se hablará.

El hijo tercero de Leonor Páez y Don Juan de Alarcón se llamó Juan Ruíz de Alarcón y ostentó el grado de capitán. Testó ante el escribano de La Laguna, Baltasar Hernández, a 28 de agosto de 1.593 y casó con Ana López de Ribera, hija del conquistador de la Gran Canaria Diego López de Ribera y de su esposa, Isabel de Villalobos. El último de los cuatro hijos de Leonor y Don Juan fué Doña María de Alarcón, esposa de Juan de Herrera. El primogénito de esta Doña María de Alarcón se llamó Alvaro de Herrera y fué bautizado en el Sagrario Catedral a 2 de septiembre de 1.540, pasando más tarde a México, donde formó familia.

Don Luis Ruíz de Alarcón—bisnieto de Don Juan y Leonor—, hijo del Capitán Juan Ruíz de Alarcón y de Leonor Vázquez de Apua, era en 1.602 Regidor de la Gran Canaria y Teniente de Gobernador de la Isla

(\*) Vid. Arch. Hist. Nac. Informaciones Genealógicas de Pretendientes. Inquisición. Lsg. 1559-nº-19.

—Imagino, señor Don Juan, que no seré capaz de hacer cosa semejante...

—Has de hacerlo porque yo te lo mando. Ese día tomarás todas las joyas y ropas que te he dado y son tuyas y harás con ellas un fardel. Cuando oigas mi señal sales al patio y subirás a lo alto del horno; de allí, por la chimenea, pasarás a mi casa. Yo te aguardaré para ayudarte y defenderte si fuere menester. ¡Y Don Juan de Alarcón quisiera ver al bravo que se atreva a disputarle su dama!...

La osadía sin fronteras de Don Juan planeó así la evasión de su amante, evasión que casi podríamos calificar de raptó concertado. La cosa se llevó a cabo el día 25 de septiembre de 1.516. Para coronar tan audaz propósito, se aprovechó un claro en el diario trajín de los Páez, cuando madre Isabel dormitaba en su aposento en las horas muertas de la siesta. Leonor,

de Tenerife. En 1.607 fué nombrado por el Cabildo de Gran Canaria Mayor o Mampastor del Hospital y Casa de San Lázaro y mensajero en Corte. En dicho año obtuvo el nombramiento de Alcalde Mayor de Orán y Mazalquivir así como el de Auditor General de estas plazas. Otorgó poder en Orán a favor de su madre, Leonor Vázquez y del hermano de ésta, Carlos Surio, para que administrasen los bienes quedados por muerte de la esposa del otorgante. Se extendió el documento en 29 de mayo de 1.607.

De nuevo en Madrid—1614—firma Don Luis documentos como Alcalde de Orán, Mazalquivir y Reinos de Tlemecén. Al enviudar decidió encaminar sus pasos por la carrera eclesiástica; en carta dotal que otorga a favor de su hija Doña Leonor en 1.623, aparece como Visitador General de nuestro Obispado, y de otro documento que en 1.628 otorga ante Sebastián de Saavedra se desprende que ejercía el cargo de Doctoral de Santa Ana y Provisor de Canarias.

Murió esta notable personalidad en Las Palmas a 14 de julio de 1.642. Andando el tiempo, la sangre de Don Juan de Alarcón fué a dar a la de los linajes de más alcurnia de las islas. Vemos así que en el Supremo Consejo de la Inquisición se trató en 18 de enero de 1.730 (\*) de la solicitud que hacía Don P. A. de C. sobre que se dispensara a su hijo Don José, clérigo presbítero, de las tachas genealógicas que le impedían servir al Tribunal. Esgrimía la Inquisición isleña el impedimento de que al pretendiente—Don José—, le obstaba para ocupar cargo dentro de aquel senado el ser hijo de Doña Jerónima de C. y hallarse notado por parte de ésta en lo que al apellido de Alarcón tocaba, ya que en declaración prestada ante el propio Tribunal por Bernardino de Palenzuela en 22 de febrero de 1.578, aseguraba éste haber conocido “en esta isla a un Bartolomé Páez que fué reconciliado en tiempo del Inquisidor Don Martín Ximénez, que tuvo por hija a Leonor Páez y ésta comunicación con ... Don Juan de Alarcón”, de quien tuvo tres hijos y una hija, que son los ya citados por nosotros.

(\*) Cfr. Arch. Hist. Nac. Informaciones antes citadas.

nerviosa, fascinada, envolvió sus trebejos y atalajes—que eran según su adolorido padre «muchas joyas de oro e ropas de seda e paño e lienzo en mucha cantidad» y salió al patio. Las hermanillas, que habían oído la función, fisgaban ansiosas tras las rendijas viendo cómo Don Juan aupaba a la hermosa hacia el rellano del horno llevándola desde allí, chimenea arriba, hasta el muro divisorio de ambas moradas. Ya en lo alto, la pasó al recinto del propio solar, que desde aquel instante sería la oficial residencia de Leonor de Páez para toda su vida. Quitó la escala de madera que para subir a la muchacha había puesto y todo volvió a quedar en el silencio.

Cuando Isabel González despertó de su embeleso hubo de mesarse con rabia los cabellos: veía con los propios ojos cómo habían sido abiertos todos sus cofres, desvalijadas sus alacenas y despojada de sus más valiosas pertenencias, que por lo visto habían sido ofrenda de Don Juan a su amada. Ante tanta ruina, salió al porche dando gritos, como loca:

—¡Leonor! ¡Leonor! ¿Dónde está mi hija Leonor Páez?...

—Fuése, señora madre—dijo una de sus hijas—. Fuése por *ahy* arriba en brazos de Don Juan de Alarcón.

Todas las maldiciones de su raza se apilotaron en la espuma de los labios de Isabel, pero supo contenerse a tiempo, antes de vender el secreto de su sangre y confesión. Al cabo, dijo:

—Que salgan a buscar a Bartolomé Páez, mi marido; que sepa cómo Don Juan de Alarcón ha cumplido sus promesas y sus juramentos; que sepa también la casta de esa hija perra que en hora mala me hizo traer a este mundo.

—*Ñora mái*—, gagueó la pequeña Antona—, nosotras intentamos dar gritos, mas no lo hicimos por no daros la pesadumbre y que acaso faltara Don Juan al respeto que a vos y a nuestra casa se debe...

El escándalo fué enorme. No todos los días se hallan personajes de los vuelos de un Don Juan de Alarcón dispuestos a dar campanada de tan asombroso volumen. Por otra parte, era imposible acallar las lenguas, que si bien había habido acá parecidas trifulcas, como aquella violación famosa de la hermosísima herreña Doña Rufina de Tapia (1) en la vieja ermita de Santa Catalina por el pirata portugués Gonzalo Fernández de Saavedra, no ofrecían las especialísimas circunstancias de este caso de excepción. Contra lo que en 1514 se hiciera al anegar en silencios el asunto de la horadación

(1) Según Millares Torres (Hist. Gral. vol. V.) era hija de Luis González Martel de Tapia, primo de Doña Inés Peraza y de una hermosísima indígena del Hierro. Este autor narra a lo vivo el famoso episodio.

del muro, estupro y parto de Leonor—que al fin de cuentas no era sino negocio de honra, —Páez se ve ahora obligado a tirar por la calle de enmedio, frente a lo que estimó robo descarado: todo antes que dejar en la impunidad aquel despojo de «sus» caudales y preseas. (1)

Otros factores coincidían para imposibilitar el silencio. El Bachiller de la Coba— ya en la isla en este año de 1.516—, obliga a Páez a dar la batalla al matón omnipotente en que Don Juan se había trocado. Para ello presenta escrito ante el Vicario-Provisor del Obispado e Inquisidor General de las Canarias, Don Bartolomé López de Tribaldos, denunciando el afrentoso suceso que dos años atrás ocurriera y el reciente de la huída de su hija con el hurto de hacienda que anotamos.

El escrito de querella debió ser redactado antes del 11 de octubre de 1.516, pues es en esta fecha cuando comparecen ante la autoridad citada, a deponer como testigos, las hijas menores de Páez. Para más constancia del enorme quebranto, Bartolomé llevó al Señor Provisor a su mismísima morada, donde los hechos ocurrieran. Allí, por propios ojos, comprobaría Tribaldos el horadamiento famoso. El señor Inquisidor halló el agujero ya tapiado, aunque se advertía claramente su contorno a manera de arquito y por el cual podía pasar cómodamente una persona, máxime si, como Alarcón, llevaba clavadas en sus hijares las espuelas del deseo.

De no ser ello bastante, estaban también esas sospechas que sobre sus pactos con el demonio existían, y según las cuales era su «costumbre estar como de hechizos o de sospechas de ellos e por su causa mal infamadas personas honradas» (2).

---

(1) Según la madre de Leonor, ésta se había llevado, entre otras cosas, «dos pies de faldillas, unas verdes e las otras leonadas, e cuatro varas de (ro-to) e un sayuelo de terciopelo... e otro de raso, e camisas e (roto) e una faja de raso e tres varas de terciopelo...»

---

(2) En 1520, que es cuando creemos que llegó a nuestras islas como Visitador del Santo Oficio el Fiscal de la Inquisición de Sevilla—que lo había sido antes en la de Toledo—, Don Martín Ximénez, incoó procesos contra diferentes personalidades de la reciente república isleña. Uno de los más sonados fué el que siguió contra nuestro Don Juan de Alarcón, por los sucesos que reseñamos. Como el reo pertenecía a uno de los más conspicuos Cuerpos oficiales del Archipiélago, sus compañeros acordaron amonestarle paternalmente aunque sin resultado positivo. En vista de su reincidencia contumaz llegaron a señalarle su casa por cárcel. No sabemos si fué en esta ocasión o en 1538 cuando decidió nuestro desatentado personaje efectuar uno de sus diversos viajes a Castilla, con ob-

Tribaldos dió cuenta en Cabildo de los tremendos atropellos por Alarcón cometidos y el Capítulo acordó proceder con arreglo a derecho, que muchas de las veces es la más eficaz manera de no proceder en derecho alguno.

Al enterarse de la querrela dada en su contra, tiró Don Juan de pluma y con su letra enérgica y clarísima—modelo de caligrafía del tiempo y muestra evidente de lo extraordinario de su temperamental condición—compuso el escrito que puede ver el lector al pie de página (1) y que no es más que prestación de conformidad a todo cuanto por el querellante se amontonaba en su contra.

jeto de refrescar relaciones y parar en lo posible las continuas causas y procesos que en su contra se abrían. Es lo cierto que le fué otorgada licencia para el viaje basándose acaso, y con razón, en aquello de que, «cuando las barbas del vecino veas arder...». Decimos esto porque Don Juan asentaba su solicitud de licencia en que la causa que pretendía neutralizar o paralizar en la Corte era «muy perjudicial y de afrenta a su persona y dignidad», y de consiguiente para el Cuerpo a que pertenecía.

La vida en borrascas constantes de Don Juan de Alarcón no tuvo arreglo ni gobierno en lo que a lo personal toca. En 1.526—10 de febrero—los señores de Santa Ana acordaron nuevamente amonestarle y corregirle por sus muchos desarreglos, pero les falló el intento ya que en 1.538 se vieron en la estrechísima necesidad de castigarle con rudeza para ejemplo, «por causas afrentosas que debían callar». Estas circunstancias, teniendo en cuenta el ejemplo vivo que era por entonces Gozón, su compañero en vivir y fandangos, nos sumergen en océanos de dudas de los cuales será mejor no salir.

Alarcón, según Millares Torres—Hist. General. Tomo I. pág. 94—murió en España en 1.545, en plena danza de procesos y gravísimas sanciones, siempre soslayadas por su extraordinaria personalidad.

En una ocasión le fué impuesto a Don Juan el castigo de no asistir a reuniones de los suyos—que para más escarnio estaban sujetos a su presidencia—y en cincuenta doblas de multa, que enviaron a sacar del arca de las tres llaves, repartiéndoselas en el acto no sea que alguno se echara atrás por miedo a los furiosos del penado. Al enterarse de decisión semejante dijo nuestro tremendo, apasionante héroe:

—«Mandad lo que quisiéredes que yo haré otra cosa que a mí me parezca».

(1) El elegante escrito—autógrafo—de Alarcón, es el siguiente:

«Reverendos señores.—El... Don Juan de Alarcón digo a vuestras mercedes que a mi noticia es venido que Bartolomé Páez después de una denuncia e querrela que contra mí ha dado y hecho ha hecho otros

Para habitar las estancias y desvanes que las conveniencias exigían, Tribaldos—que no osaba alzar el gallo a hombre de tantas partes como era el querellado—empezó por recibir muy parsimonioso los testigos propuestos. Para ello tomó por acompañados en el entender de la causa, al Chantre, Don Antón Martín, Arcediano de Tenerife, (muerto en 1522) y a los canónigos Juan González, Francisco de Betancurt y Francisco de la Calle.

Todo se trocaría—como en el fondo era sabido—en pantomima y papiré, que los jueces nombrados mal podrían ir contra quienes muy sin alterarse podrían meterles el resuello en los cuerpos desde que se resbalaran tantico en el proceder de sus funciones.

Páez, aleccionado por Coba, vió claro el enjuague y se quejó amarga, tristemente, de la cosa. Lo menos que podía pedirse—afirmaba—era que el reo fuese juzgado por su inmediato superior o por sus superiores, no por quienes tenían contra él sobradísimas y archiconocidas razones de afinidad y dependencia. En el pliego de defensa, el Bachiller Coba esgrimía la jurisprudencia precisa, mas de nada le valió en este ejercicio, que como muy bien decía en el escrito de queja, acá en las Islas «andaba la justicia entre parientes»... (1)

\* \* \*

«pedimentos e requerimientos o protestaciones o que quier que son que tocan a mi honra e son en mi perjuicio de que según derecho me (debe) haber dado copia y traslado porque de mi derecho e de sentencia yo alegue.—Por ende en la mejor manera que de derecho devo (e) puedo vos requiero y pido que me deis y mandeis dar traslado de cualquiera denunciaçión, acusación, requisición, protestación o de cualquiera auto que el dicho Bmé. Páez haya hecho, pedido, requerido o protestado a vues- tras mercedes o a qualquiera de vos, judicialmente o extrajudicialmente con protestación que hago que si lo susodicho o cualquiera parte o auto dello me fuere denegado, tácita o expresamente, en tiempo alguno ni por alguna manera para perjuicio a mi derecho e de lo tomar por agrabio como mejor de derecho me convenga para conservación de mi derecho y de como desto pido, requiero protesto lo susodicho, así lo pido por testimonio el presente notario para guarda de mi derecho.—Juan de Alarcón...»

Hemos de hacer notar, por ser curioso, que en el proceso contra Alarcón, al hablar de Bartolomé Páez haciendo seguir a su nombre el título de «Regidor» de la isla, dicho título aparece tachado—¿acaso años más tarde por el Chantre Inquisidor Ximénez?—y marginado con asteriseo de alerta.

(1) Los testigos presentados por el Bachiller Coba en la querrela contra

Dijimos de la existencia de una esclava de Alarcón al tanto de los amores de su señor con la hermosa vecinita. La parte querellante la propuso por testigo de los hechos y Don Juan—que fué quien primero lo supo—, la sequestró, enviándola al campo, a lugar donde nadie conociera su existir. Todo esto no hacía más que corroborar el atrevido aserto de Coba y Páez: à Justicia andaba en las Canarias entre parientes y de ella nada había que esperar. Todos sentían hacia Don Juan de Alarcón pánico de anonadamiento y nadie tenía ganas—sabiéndose como se sabía que por nada del mundo era capaz aquél de cejar en sus venganzas y propósitos—, de complicarse la vida deponiendo en su contra. El primero en estar aterrorizado por Alarcón era el mismísimo y ya alifafiento Tribaldos, única persona que a más del Obispo tenía poder bastante para proceder en su contra. Ni siquiera el Prelado, Señor Arce, ni los Mitrados que le sucedieron se hallaron con redaños bastantes para meter en collera al desmán vivo y ardiente que fué Don Juan de Alarcón.

El violador de la morada de Páez, el hombre que aventó la honra de la familia—creando para ella y por paradoja otra honra no menos sólida, segura y persistente—, no se vió siquiera amenazado de prisión por los hechos que con tal desvergüenza cometiera. El columbro de este personaje apareja el recuerdo de los grandes conquistadores de nuestra América; sobre todo al leer—23 de Octubre de 1536—la queja que Páez, ya al pié del sepulcro, eleva a la superioridad, haciendo viva y tangible la tristeza milenaria de su pueblo. Basa su lamento en la melancolía y desamparo que le invaden al ver que es el propio Tribunal a que el reo pertenece quien va a ser su juzgador, ya que lo procedente habría de ser el que lo juzgara otro senado al cual Alarcón fuese ajeno.

Lo de ser sentenciado por los suyos resultaría inútil para el buen administrar de la justicia ya que ésta—afirmaba Páez—habría de ejecutarse «conformándose con un Estatuto que cerca de ello tienen, lo cual digo ser «contra derecho, a que V. M. no pudo ni debió usar de tal Estatuto caso que «alguno oviera, porque dicho Estatuto sería y es contra derecho por muchas «causas e razones...»

Entre los varios y justos argumentos aducidos por Páez estaba ése según el cual, de quererlo, el cánón rector del Cuerpo a que el reo pertenecía pudiera llegar hasta nombrar a hermanos de los delincuentes para ejercer de jueces en sus causas, y era otra razón de peso la de que siendo reos y jueces compañeros,

---

Alarcón fueron, a más de la madrastra de la descabalada Leonor, sus tres hijas, el cura Aparicio López,—que terminó siendo expulsado de Santa Ana por lenguaraz—; Juanico, criado o pajecillo de Alarcón; un esclavo de éste, llamado Alonso y la comadrona que asistió a Leonor Páez en su función primera.

amigos y hasta deudos, era lógico que, haciendo bueno el refrán de hoy por tí mañana por mí, la más justa querrela se convirtiera a la postre en la eterna y compadreante «agua de borrajas».

Por tanto, no puede extrañarnos que la justicia de Tribaldos fuese negativa. Todo se redujo a un actuar de papeles y a un no dejar que el superior—la alta Curia de Sevilla—supiera lo que aquí se tramitaba. Ante el resultado no por previsto menos amargo, alegaba el desolado Páez, que pese a sus denuncias y quejas, nada se había hecho contra Alarcón, ya que ni tan siquiera se había ordenado el registro de su morada a busca de la hija traicionera, recuperando, si no a la huída calandria, las alhajas que en el vuelo se llevara. Al contrario, se había dado al reo conocimiento de lo actuado permitiéndole guardarse las espaldas a placer y el que amedrentara con su audacia amenazante a cuantas personas pudieran deponer en su contra.

Páez terminaba así su entristecida queja: «...siendo como es el dicho «(Don Juan de Alarcón) persona incorregible y mal infamado en toda esta «Isla de otros casos e delitos que ha hecho e cometido, que hasta hoy se «han disimulado e por ninguna vía e orden se había entregado, siendo infamado de adulterio que ha cometido e que pocos días ha, de noche, hizo «ayuntamiento de cierta gente armada e fué a derrocar ciertas paredes e casa «de un vecino de esta ciudad, e todo esto ha pasado sin castigo...»

La acusación es tremenda y da idea de lo que era capaz Alarcón si decidía tomarse su propia justicia.

En cuanto a Páez termina su treno con mortecino son, pidiendo traslado de las actuaciones para apelar ante el Tribunal de Sevilla. A tal cosa se opusieron los compañeros de Don Juan, alegando con furia el ser ellos jueces bastantes para conocer de los delitos de aquél—prueba de que sabían mejor que nadie la calidad de sus atropellos y desmanes—aunque abrigasen la secreta razón de que mal les pudiera ir de haber jueces superiores que, de escarbar, pudieran hallar motivo para castigar lo turbio de sus procederés.

Pese a esta inhibición, tenemos para nosotros que la querrela debió seguir—aunque fuese en potencia—, pues resultaba demasiado peligroso tener libre y campante a hombre de tan arrollador y desaforado vivir, aun dentro de la altura de su situación, como nuestro personaje, dueño de grandísima fortuna, de fantásticas energías y de un asombroso concepto dionisiaco—y genesiaco—del vivir.

Advirtieron todos—el propio Don Juan el primero—que se hacía menester abrir anchas lagunas de silencio en torno a los hechos y figura de tan tormentoso personaje, y en octubre de 1.517 lo vemos que hace viaje a España—a Castilla, dicen los papeles—con el oficial pretexto de visitar parientes y cobrar la herencia que allá poseía; pero este viaje debió durar poco

ya que en 24 de diciembre de 1518 asistimos a su actuación en Gran Canaria, enredado como siempre en violentísima pendencia con el Prior Don Alonso Vivas (1)

Los puntos de fricción entre Don Alonso Vivas y el señor de Alarcón, quizás por competencia de funciones, eran frecuentes. Mediante cualquier pretexto este sollamado odio se hacía patente, engarzando a los unos con los otros. Al morir en 1522 el Obispo Vázquez de Arce, el Prior Vivas se opuso con toda el alma—27 de noviembre de dicho año—a que recayera en Alarcón, su cardinal enemigo, el omnipotente cargo de Juez.

\*  
\* \*

Las hazañas de nuestro Don Juan siguieron en vía progresiva. Rebasaron cuanto imaginarse pueda y a vista de tan morboso regodeo en el público pecado, los señores del Cuerpo se vieron en la amarga obligación de excomulgarlo. El, experto en estas cuestiones, se refugia en el barroco, socorrido recurso de la huída. Escapó a Tenerife, quedando sus compañeros en

- (1) Don Alonso Vivas se jubiló como Maestrescuela en 1537, tras cuarenta años de asistencia consecutiva al coro de Santa Ana. Tuvo un sobrino, Don Pedro Vivas, que fué racionero y canónigo de nuestra Catedral. Era natural de Huelva y según Ursola de Troya (madre del canónigo Juan de Troya) vivió en Sevilla junto a la Puerta de Martín—o Maestre Juan—, en unión del Obispo de Canarias Don Miguel de la Serna (\*) —. ¿Sería acaso éste el Obispo de Canarias cantor del Príncipe Don Juan?—. Vivas tuvo por paje en Sevilla a Don Zóilo Ramírez, más tarde canónigo y Maestrescuela de la Catedral de Canarias, quien era hijo de un bastardo del luego Arcediano, como su hijo, Juan Ramírez, padre de Don Zóilo, eran tenidos por públicos conversos en la gran ciudad andaluza.

- (\*) En el documento original—(Museo Canario: Inquisición; siglo XVI)—que a la vista tenemos, se da este apellido al citado Obispo de Canarias—1486-1488—. En cambio Chil y Naranjo—Estudios, Tomo III—lo apellida «de la de Cerda» asignándolo a la Casa Ducal de Medinaceli. Había sucedido en nuestra Mitra a Don Juan de Frías, muerto en Sevilla en 1485 y vino al parecer a esta diócesis, donde tuvo el encuentro famoso con Pedro de Vera motivado por la carnicería hecha por éste en los gomeros en su venganza por la muerte dada por aquellos «naturales»—indígenas—a Hernán Peraza, amante de Iballa, la hermosa, y esposo de la siniestra doña Beatriz de Bobadilla.

avisarle en caso de que se levantase o aminorase la pena. (1) Mas lo que se vieron en el durísimo trance de hacerle saber—ello demuestra las cimeras, solidísimas aldabas que Alarcón poseía en la Corte—fué la alta designación—tan combatida por Vivas—, de Juez General de lo suyo en las Islas, que por disposición de las alturas había recaído en su persona; como era lógico, su arrogancia tropelera no tuvo desde entonces bridal ni contén.

En 13 de julio de 1526 y según los papeles, hizo Don Juan de Alarcón nuevo viaje a España, «a negocios propios». El Cabildo de Santa Ana lo aprovechó para encomendarle cierto batallón negocio de azúcares que a lo que parece se hallaba estancado en los tribunales supremos. Este viaje de nuestro arriesgado aventurero debió estar combinado con el que muy poco antes había hecho—por encargo del propio Cabildo Catedral—, el ya canónigo Don Zóilo Ramírez. El viaje de este último, unido al que a Roma se había hecho emprender al Maestrescuela Don Fernando Pérez de Torralba—enviado en 18 de septiembre de 1526—no tenía más objeto que dar la batalla final al Chantre-Inquisidor, Don Martín Ximénez, quien se había metido en camisa de once varas al querer reformar el módulo de vida de los isleños prohombres, apegados a viejas fórmulas—tan gratas al Arcipreste de Hita—y que como ya hemos dicho fueron en los siglos anteriores norma de vida por todos tolerada.

A lo que creemos, Don Juan de Alarcón, que se encontraba—diciembre de 1527—en regreso de ese viaje a España, debió hallar solventado el asunto del incordial y justiciero Chantre Ximénez, pues éste—que tuvo oculto hasta el momento final el motivo de su requerimiento a la Corte—había sido llamado a ella de «comparendo» en agosto del propio año. Se le exigía responder a los cargos hechos desde aquí, tanto por los moriscos, judíos y demás, como por parte del clero de Santa Ana, que se veía amenazado en su módulo habitual por las medidas sabias y enérgicas—acaso demasiado unilaterales—del Chantre rigidísimo.

En 1538—11 de septiembre—el Capítulo de Santa Ana sostuvo con él esta pendencia: Había cesado en el cargo de Gobernador de las Armas de Gran Canaria Bernardino de Ledesma, y aprovechando su obligado período de «residencia»—es decir, el lapso de tiempo en que por ley debía residir en la sede que gobernara mientras el juez para ello nombrado oía las quejas posi-

(1) En 1535 vemos nuevamente a Alarcón en Tenerife y era tan gustosa la vida que allá hacía que intentó prolongar su estancia por más de un año, cosa que sus compañeros no admitieron «por no ser decente (la ausencia) para su persona».

bles que en su mandato hubiese originado—Don Juan de Alarcón presentó querrela contra el ex-Gobernador. La demanda, elevada mediante escribano al Juez de residencia, tenía por base la queja de que el cesante gobernador no había castigado como debiera los delitos públicos.

Esta actitud de Alarcón tenía sus más y sus menos. Uno, el de que el Cabildo—el de Santa Ana—era la única autoridad—como en su pleito de 1516 con Bartolomé Páez sostuvo—capaz de conocer las pendenencias y negocios de Justicia que a sus componentes tocaran, y en esta ocasión Don Juan había olvidado el fuero tan celosamente guardado, mermando con ello la autoridad de los señores capitulares. Mas la enemistad de Alarcón con el Cabildo tenía motivos tan serios, que él, de antemano, comprendía que era cosa perdida el recurrir a quienes forzosamente le eran contrarios.

La pendencia que en esta ocasión enemistaba a Don Juan con los suyos tenía por origen el que a ciertos vizcaínos que a la sazón se hallaban en Gran Canaria, por desafueros cometidos y en los que tuvo que actuar la Justicia Real, les fué preciso acogerse al sagrado catedralicio, hurtándose así al castigo de aquélla. (1) El Gobernador Ledesma, de acuerdo con parte de los capitulares—los contrarios de Alarcón—quiso extraer por la fuerza a los retraídos y allá fué en persona a ejercer su jurisdicción. A esto, y basándose en su autoridad indiscutible, se opuso fieramente Don Juan, quien por sí y ante sí, alzándose contra el mandato de los capitulares, mandó atrancar violento las puertas de la Catedral, haciéndose fuerte en su recinto. Con esta medida, fulminante y dictatorial, quedó corrido el Gobernador de las Armas, pero sobreponiéndose al fiasco, tembloroso de cóleras, lanzó a las propias barbas de su omnipotente y arrollador contrincante:

- (1) Sobre los acogidos al sagrado recinto de iglesias y monasterios etc., dicen ésto las Sinodales del Rvdmo. Don Diego de Muros, insertas por Chil y Naranjo en el Tomo III de sus "Estudios":

«Otro sí: por cuanto fallamos que así en esta ciudad como en las otras villas e lugares desta nuestra diócesis muchos fuyen en las iglesias por algunos excesos que cometen por gozar de la inmunidad eclesiástica e facen en las iglesias luengo tiempo sus moradas e oficios sucios e viles e tañeres sacristanes asi turbando su paz como el servicio de las iglesias sobre lo qual a Nos han venido algunos clamores, por ende, Nos queriendo proveer sobre todo de remedio, ordenamos y mandamos que qualquier fugitivo que a la Iglesia se acogere e no guardare la honestidad que a tal lugar pertenece sea lanzado fuera de la Iglesia, e quando a las Iglesias se acogiesen sean amonestados que así lo fagan so la dicha pena».

—¡Don Juan de Alarcón; sabed que pagaréis bien cara la afrenta que hacéis al Gobernador de las Armas de la Isla!...

El Gobernador Bernardino de Ledesma supo vengarse: aquel día, o al otro, hizo llamamiento a sus gentes de armas, arqueros, hombres de ballesta, peones y escuderos; se revistió con sus armas y angaripolas guerreras y se puso al frente de ellas. Así llegaron, armisonantes y fieros, a la calle de los Riberoles, a la casa de Alarcón. Llamó uno a las maderas de la puerta y tan pronto fueron abiertas se coló la jauría en el recinto, hulusmeando, como si de bien cebada chocha o perdíz se tratara. Y no cesaron hasta dar con el aposento donde Leonor Páez, rodeada de los suyos, aguardaba su infortunio.

Porque—¡bendito Dios de los cielos!—, de ella se trataba. Se trataba de meter en prisión a Leonor Páez, la famosa dama de amores de Don Juan de Alarcón, convertida a estas alturas en austera y ejemplar madre de familia—o en abuela venerable—, ya que en este año de 1538 debería rondar la dama los cuarenta y cinco.

Los esbirros y sus azuzadores la llevaron presa hasta la cárcel de mujeres. Todo el mundo se quedó asombrado ante la osadía del Gobernador Ledesma, único que pudo poner mano en quien tanto celaba y defendía el arrebatado Alarcón y de quien era tronco de una familia honorable y muy enlazada con lo mejor de la sociedad de las islas.

La cosa levantó montañas de comentarios y protestas; sin haber contraído matrimonio con su amador, Leonor Páez había emparentado con claras familias hidalgas. Por mucho que las gentes echaban cuentas no topaban, dentro de la corta historia de la nueva república, con otro escándalo que se le emparejase, de no ser el que hacía unos quince años había estallado con la prisión de Antona Ramírez, moza de amores del organista Juan de Troya...

Lo que llegó a las almas de Don Juan de Alarcón y de sus compañeros fué, no sólo lo que la injuria tenía de personal, sino en cuanto afectaba a una clase respetada y temida por encima de todo. Por eso se aseguraba que en los papeles el hecho no había querido ser, por parte de Ledesma, más que injuria personal inferida a la persona y honor de Don Juan de Alarcón «y no por la honra de Dios, pues teniendo otras muchas



mujeres, así de personas eclesiásticas como seculares contra quienes hubiera podido proceder (el Gobernador Ledesma) por cosa pública, y como que el mismo Gobernador las solía visitar, sino que se abanderizó contra él».

En cuanto al otro quiebro que con Ledesma tuvo nuestro Alarcón impenitente—el de los vizcaínos en Santa Ana—tuvo la solución siguiente:

El Prior Vivas, contra el parecer de Don Juan y basándose en la opinión de sus compañeros, quiso abrir las puertas del recinto sacro a fin de facilitar la extracción de los acogidos, surgiendo en el instante la rotunda negativa de Alarcón. Esta actitud airada y violenta, irreductible, fué lo que obligó a los señores de Santa Ana a proceder en su contra imponiéndole la multa ya referida de cincuenta doblas de oro, que enviaron a buscar al instante del arca de las tres llaves y se repartieron entre sí, sobre el terreno, privando al rebelde Don Juan, durante un año, de asistir a las reuniones del alto cuerpo a que pertenecía. Según sus juzgadores ambas sanciones le fueron impuestas, tanto por las faltas que habían hecho rebosar el vaso de sus paciencias «como por otras cosas muchas y muy injuriosas que serían largas de relatar y afrentosas a su dignidad y persona y muy fáciles de averiguar...»

\* \* \*

No tenemos más que ofrecerte por hoy, lector, de la vida de este enloquecido personaje que fué Don Juan de Alarcón. El día en que todos nuestros archivos puedan ser consultados con plena libertad, pudiera el investigador futuro llegar a completar las líneas humanas de este tipo asombroso, satánico, sin igual quizás entre todos cuantos han pasado por el retablo del vivir de nuestras islas, de tener en cuenta las peculiarísimas circunstancias que en su persona convergían. Mientras, creemos haber servido a la más auténtica historia salvando de una pérdida segura solo una ínfima parte de su vivir de escándalo y satánico enloquecimiento.

# LA GUAIRESA ABENAHOARA

## LA GUAIRESA ABENAHOARA

**S**ECOS CALVEROS DEL SUR! ¡TIERRAS DURAS, APARDELADAS, DEL  
naciente de Gran Canaria!

Apenas si nace la sombra por los valles breves, corridos de calandrias y alcaravanes y pájaros horneros. Barrancales salteados de cardones inmóviles donde el yerbajo es pobre y el ganado persigue su verdura por socaires y rastroyeras, bajo el palmeral severo.

Tierras fértiles de Tara, de Telde y de Cendro y de los oasis lejanos del Arguineguín. En los goros el agua reposa el frescor de su caricia y hay balos mimosos, y verodes acá y allá. Y aulagas agresivas. Al ras de la propia tierra, un tapiz de yerbas barrilleras y cardos corredores sostiene su policromía cristalizada. Así era Gran Canaria, por el Sur, hacia 1.480.

La isla se estremecía ante el horror seguro de la guerra y su desastre. Diez mil magados contaban los ejércitos de ambos reinos, Telde y Agaldar, y la tierra se preparaba con fiebre a defender su señorío. Más, a pesar de todo, había quienes pensaban en el descalabro final de una derrota.

Las quiebras morales se habían iniciado ya, pero vendrían luego otras más amargas. Aquella huída de romance de Thenesoya, la infanta enamorada, se enlazaría a la triste entrega del Guanartheme, Thenesor, para dar en el final de la muerte gloriosa de Doramas, el Titán.

Luego, como epílogo, sin más contracanto que el de la desesperación, la agonía del grupo leal que se enrisca por los sagrados Amagos del centro inaccesible en torno a la bizarría rubia de Arminda, la Princesa Real. Por los altos montes donde Alcorac oye a su pueblo anduvieron sin arriar bravuras, hasta el fin.

¡Tirma! ¡Ansite! ¡Bentayga! ¡Umiaga! Y el lejano cresterío de Tamada-ba dorando al sol la oración de sus pinares...

Desde el polvo, la sombra agrega de Andamana, la unificadora, alienta a su pueblo dolorido.

¡Tierra bendita de la Gran Canaria!



Agando, en el Sur; el mar. Por el falso espejuelo del agua, al norte de

la península que por aquí cierra la bahía, está la playa del Ambar Gris. A cosa de un kilómetro, mar adentro, un peñasco levanta su desolación. Escarpado, zahareño, nacido por cimas y quiebras de enormes tabaibas y cerrajales silvestres. Las pardelas, graves de giro y vocingleras, ponen al anochecer sobre su cielo un trágico guañir de infantes asesinados, pero la gracia perfecta de las zoritas hace ligero el amargo sonido. Besando la flor del agua, el marisco es infinito. Ahí está, en espera de convertirse en manjar de los pobres isleños que por lograrlo han de jugar en más de una ocasión la vida.

Este brazo de mar es profundo e indómito. Los canarios, gente nada-dora entre la buena, sienten el terror de sus halidos. Sirtes ignoradas lo decoran y ellos creen firmemente que el propio Guayot habita su misterio.

El peñasco es casi inaccesible. Sólo por el lado del poniente ofrece un rudo desembarcadero. En él pudo muy bien asentar su morada Calipso, la embrujadora, aquella que refrescaba su deseo por corredores de viñas y mapréporas y guirnaldas de rosas escoltadas de medusas.

En la cima, los hombres de servicio de Bentaguayre, Faycán de Telde, han alzado una morada. Ancha y segura, tiene aire de prisión y fortaleza dentro de la línea usual de las casas de la isla. Allí hizo llevar el señor de aquellas bandas provisiones bastantes y todo el menaje que una casa de nobleza precisaba.

Pieles curtidas y paños de juncos tejidos con delicado artificio formaban lecho, y varias cabras, de esa raza que desde los tiempos más lejanos de la historia poblaban a las Canarias, arrastran el regalo de sus ubres por la breve corraliza. Desde lo alto, el ojo despierto podía columbrar las alcándaras y almenaras de toda esta parte de la tierra.

Apenas si rompe el alba. Por el camino que viene de las cuevas reales de Taufia aparece la anepa del reino feudatario de Telde. Tráela en lo alto, orgulloso como una torre de músculos, el arrogante punapal de Nayra, el guerrero indomado.

Tras los corralejos, al run-run de los pasos, aparecen rostros graves, que se abaten a tierra al solo atisbo de la insignia; porque ella quiere decir que va allí su Rey y Señor

La corte del Faycán avanza por el camino en dos hileras. Los guerreros enristran el magado en su brazo diestro y llevan en el otro la rodela o «tablachina» de drago, con dibujos a color de sus linajes. Y en las bolsas, buen acopio de hondas, tabonas y amodagas. Van allí dando escolta a su Señor, los Guayreç Maninidra—deudo cercano del Faycán—, Bentaguay, Caitafa, Guanhaven, Gariraygua, Nenedán, Nayra...

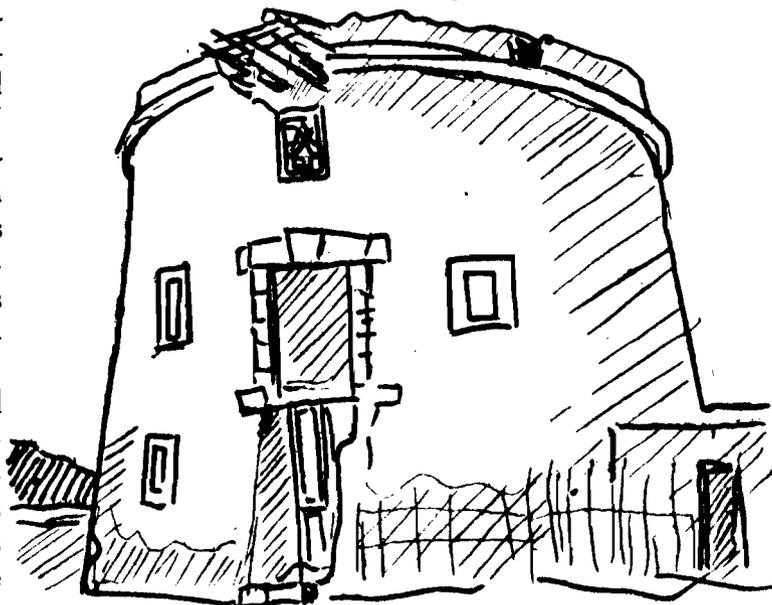
Altos, inmensos, con soberana armonía de conjunto, musculados como atletas de un Olimpo inverosímil por lo perfecto, avanzan mientras los largos cabellos, signo de su nobleza y alta cuna, nadan por las espaldas enormes; fieros y graves, aquí están. Son la nata y esencia de la aristocracia más alta que circunda los dos troncos que sustenta la isla. Así lo pregona el orgullo de su porte, y más que nada, el fluir de sus cabelleras—signo de alta e indiscutible nobleza—que en la brisa del amanecer juegan despacio. Esta es, lector, la salvaje nobleza de Gran Canaria, defensora hasta el frenesí del prestigio de su corona y de la levedad más imperceptible de sus prerrogativas de rango y cuna.

Al centro de sus guerreros, el Faycán Bentaguayre. Su porte es severo, como su rostro, tinto de magestad digna. Lleva en la mano el gran cetro, símbolo de su poder, y como los otros, enarbola una rodela donde lucen los propios colores y distingos de su calidad.

Ante su persona camina suavemente otra, grácil y esbelta, llena de elástica firmeza en el mover del cuerpo que se adivina triunfalmente glorioso en su iniciada primavera. En los brazos, cuajados de conchas bellísimas, acuna a un cabritillo amedrentado; la doncella es Abenahoara, Guayresa de esta isla, indomable y nuestra.

Todo asume en ella regío, pero atractivo continente. Desde el oro tostado de los cabellos con el entrevero de finísimas pieles a color, hasta los huerguelés primorosos que calzan la seguridad de su pie. Y su garganta erguida ve cómo la entornan teorías de lindos collares engarzados con primitivo artificio.

A más del tamarco, se envuelve en guapiles de colores alegres, mientras cuatro damas de noble condición la flanquean y



El Castillo de Gando en Gran Canaria

entornan dándole respeto. Sus nombres, Tarira, Amayra, Veneguera y Trayora; todas, de la más pura y mejor nobleza de la isla.

En la linde del agua, unos hombres, desnudos bajo el cerco de palma flecada que los cubre de la cintura a la mitad del muslo, se arrojan al suelo ante la anepa real y exclaman:

—¡Sansofé, Faycán!

La comitiva se detiene. El Faycán Bentaguayre, adensando en su rostro la austera gravedad de su rango y condición, se dirige a Abenahoara mientras dice:

—Todos me sean testigos; aquí estamos, Abenahoara, Guayresa real de Semidán, yo el Faycán de Telde y tus hermanos Bentaguay y Maninidra Altacayte. Ahora es tiempo y hora tuya. Si dejas el amor de Doramas, el trasquilado—que Gabio lleve y las tibicenás devoren—, tendrás todo aquello que tu nacimiento precisa. Si resistes, no tendré más caridad. Allá, en lo alto del roque, te espera habitación de por vida; a nadie verás y nadie osará verte. Piensa y responde tu deseo.

Los ojos de Abenahoara se alzaron de un húmedo lecho de violetas. El carmín auyentó su gracia de las mejillas gentiles, pero un fuego de ensueño se hacía transparente en la enamorada expresión mientras hablaba así:

—Poderoso Faycán y Señor mío; la voluntad de Abenahoara es una y ésta la tiene Doramas, hijo de Doramas.

La voz del Faycán se alzó violenta:

—¡Gama! ¡Tamaragua!...

Se abrió un silencio de nieve mientras el aire del amanecer cabrilleaba por entre las sueltas melenas y por los bordes dormidos de la mar. El recental, presintiendo la trágica densidad de los momentos, acentuaba la expectación con un quedo balar de agonía.

No se habló nada más; el cortejo inició su retirada mientras las damas, de rodillas, despiden al Faycán y a sus guerreros. Sobre el lienzo de algas que descansan en la arena piensa Abenahoara con casto deseo en Doramas, su amante trasquilado. Todo lo deja y dá por bien perdido por este regalo de la dura fidelidad de su amor. Todo; su prestigio, su rango, su bienestar. Pero Alcorac no puede abandonarla en su amargura y ella lo sabe.

Las cinco mujeres quedan desnudas. Entre los cuerpos de las nobles matronas, la anea de grácil trasunto del de Abenahoara, es una explosión de amanecer, exultante de gracia vital, de sana, intocada alegría.

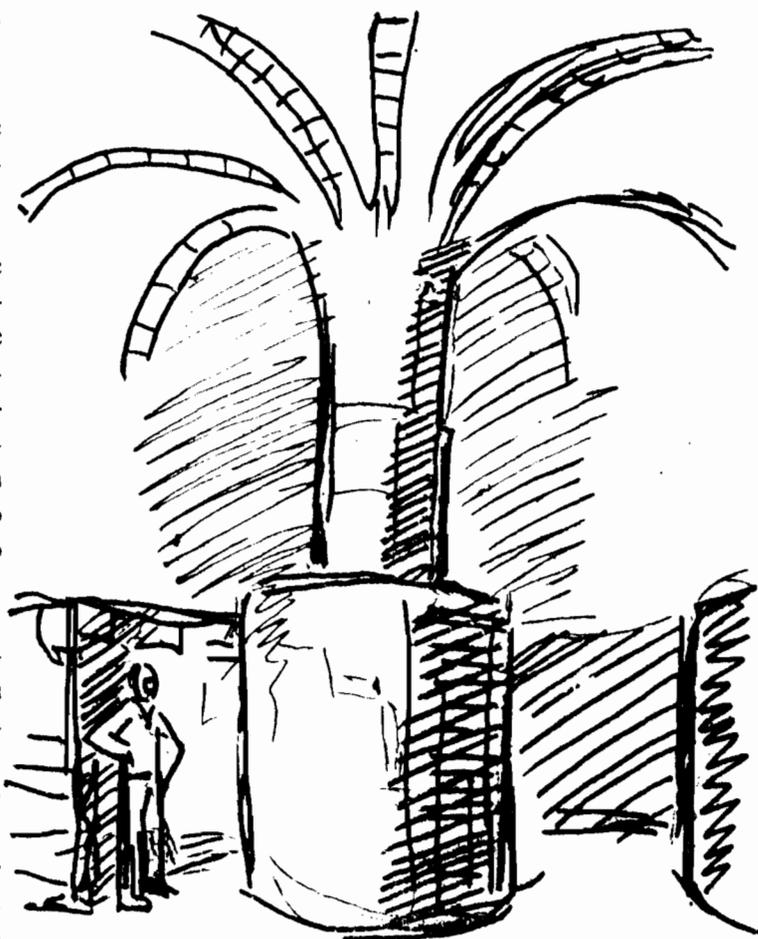
Ligeras, hacen de sus ropas y bagajes atadijos que sujetan a las cabezas erguidas. En la de la amada de Doramas el blanco baifito, ante el chapoteo estremecido de las aguas renueva constante el espanto de su queja.

Seguras como náyades cortan la mar venciendo gallardas las sirtes traicioneras. El aguaje es violento pero ellas, diestras hijas del Océano, lo dominan con limpia maravilla. Abenahoara es la primera. Nada serena, moviéndose con majestad exacta, como si de la propia Anadiomena se tratara. Ella bien sabe que Amor y el bello Himeros la van escoltando por la gasa del aire. Allá en el roque, las Horas aguardan con brazos de algas jugosas y de corales y flores nacidos entre los propios senos de Anfritrite.

Llegan al islote. Las mujeres distribuyen los trebejos con cuidado. Por allá arriba las gaviotas y las palomas salvajes revuelan con desasosiego. La vivienda es solo una gran habitación de piedras secas dividida hacia el fondo. Al costado, un corral diminuto la acompaña.

Ahora son las damas las que se despiden, heréticas y sin emociones, que la raza isleña tiene entre sus más altos orgullos el de su propio hermetismo y seriedad. Sólo Trayora queda con la princesa, pero Abenahoara no precisa de compañía para saberse sujeta a la esperanza de su propio amor, inmutable como el sol y el movimiento del mar.

En su soledad, Abenahoara se siente acompañada por el pensamiento del



Castillo de Gando (Interior)

amado, que está con ella. Podrá él andar por las altas tierras de Acusa o por Ansite y Tirma, o por la costa, cabe el pulso constante de las aguas, pero su pensamiento entero, el pensamiento de Doramas, está aquí, sobre el lejano y aislado roque de Agando, en el sur de la isla: ¡está con ella!

La nueva del destierro de su amada llegó a Doramas—«el de ancha nariz»—mientras andaba por la selva de su nombre en las frescas tierras norteñas de las medianías, más allá de los predios que señorea el noble guerrero que tiene por nombre el de Terori.

Por entonces Doramas era lisa y llanamente un trasquilado; un salteador de rebaños y un hombre de la condición social más humilde. Pero es genial y valiente. Lo que otros heredaron, él lo roba, a fuerza de valor y de astucia. Sus presas y añagazas son geniales y ya en vida las recogió la oral tradición de su pueblo. De él fué una famosa acaecida en la costa de ensueño de La Iraga o del Agumastel. Los españoles salteaban la tierra; todo andaba en temor y desconcierto. Ante el peligro, Doramas llama a Guarore, un noble guerrero de Agaldar y tras cambiar su secreto hace reunir al pueblo en tagoror; allí les dice:

—Hermanos, si queremos vencer al extranjero que nos sitia y cerca cojamos gaviotas y pardelas y dejémoslas atadas sobre los techos de nuestras casas; démosle de comer allí y que allí vivan. Los invasores enemigos creerán nuestros hogares desiertos y abandonados y caerán sobre ellos; entonces, será ocasión nuestra y su fin.

Hízose así y merced a la genial estratagema del futuro caudillo de la isla, los españoles cayeron en la trampa experimentando una gran quiebra y mortandad.

De ordinario, Doramas apacentaba sus ganados a igual que hiciera Anquises, el mortal que Afrodita eligiera. El es plebeyo, lo sabe, pero se siente ungido por un hálito distinto que le alza y resalta del rasero de su pueblo. Sus voces interiores le gritan que merced a ese impulso hará cosas grandes en su tierra y que esa nobleza orgullosa de príncipes y caballeros que hoy lo desprecia o lo ignora, tendrá que rendirse a su valor mordiendo el freno de su arrogante soberbia. Y ahora más, que se sabe amado hasta el sacrificio y la muerte por la princesa Abenahoara, de la familia real de los Faycanes de Telde. El logrará para su amada, y por ella, más que todo lo que por su amor ahora ha perdido. El sabe como nadie que con audacia y valor y fe en la propia idea, los bosques se remueven y a las aguas, aún a las más turbulentas, se las hace discurrir por caminos bien diferentes.

El Hércules pastor vive en el más hermoso escenario que jamás tuvieron las islas: la selva y el bosque de su nombre. Todos los historiadores lo seña-

lan como prodigio patente de hermosura y vivo milagro de la más exigente naturaleza. Cairasco de Figueroa, el lírico canario nieto de una indígena de Agaldar y que tuviera por padre a un semi-aventurero, hijo de Niza, parece conocer, años más tarde, Fontainebleau con la pompa galante de la Corte de Francisco I y de los bellos jardines toscanos, y el por entonces sobrio y grandioso Aranjuez de Carlos y Felipe, y este artista, testigo de excepción, nos asegura en forma esdrújula que en parte alguna halló pareja maravilla.

Cairasco, poeta irrefrenable, de aguda vena descriptiva, estrena en la Catedral de Canarias una comedia el 8 de mayo de 1582. El motivo que origina estas escenas es la toma de posesión de la Mitra de las islas por el Obispo don Fernando de Rueda. El héroe principal de la comedia es Doramas, por el que se advierte que el autor abriga una desbordante, apasionada admiración, y Cairasco hace que sea nada menos el propio esforzado paladín de nuestra tierra, quien surja en el tablado a ofrecer bienvenidas al Obispo. Un personaje, la *Invención*, señala al protagonista y lo introduce en escena, pero antes nos describe el panorama mágico en que aquél ejercita su vida, de esta manera:

—Este es el bosque umbrífero  
que de Doramas tiene el nombre célebre.  
Y aquéstos son los árboles  
que frisan ya con los del Monte Líbano.  
Y las palmas altísimas,  
mucho más que de Egipto las pirámides,  
que los sabrosos dátiles  
producen a su tiempo y dulces tamaras.

—Fortuna está gozando el fuerte bárbaro  
que por sus propios méritos  
alcanzó la corona y regia púrpura,  
y en la terrestre máquina  
es celebrado en ejercicio bélico.  
¡Doramas es el ínclito  
nombre de este capitán indómito!.., (1)

(1) Estas estrofas pertenecen a una famosa comedia original del célebre canónigo canario Don Bartolomé Cairasco de Figueroa, la cual se guarda en la Biblioteca del Real Palacio de Madrid. Ofrecemos aquí su texto por ejercer como principal personaje de ella el que casi lo es en es-

En Doramas, este amor por Abenahoara ha sido la revelación plena del mundo y sus pasiones. Antes, la vida para él era distinta: vagar por los montes, trepar a los árboles gigantes, zambullirse bajo cascadas claras y en laguetes relumbrantes al sol en lo hondo de los frescos barrancos. Nadar;

ta tradición nuestra, Doramas, espejo de legendario valor inconcebible y último Rey de Gran Canaria.

En cuanto a Cairasco, nieto por línea materna de aborígen y conquistador, debió conocer a perfección—como lo demuestra en esta comedia—el lenguaje de nuestros aborígenes, detalle éste que ofrece mayor interés a su ficción. Ahora, atended a su texto:

## COMEDIA

del recibimiento que se le hizo al Reverendo Señor *Don Fernando de Rueda*, Obispo de Canaria, en su Iglesia.

Compuesta por el poeta *Bartolomé Cayrasco de Figueroa*, Canónigo de Canaria.

Año 1582, a 8 de mayo.

LAS FIGURAS SON:

SABIDURIA  
CURIOSIDAD  
INVENCION  
DORAMAS  
GALDAR  
GUIA

## ESCENA I

SABIDURIA

—Curiosidad, hermana, agora es tiempo que muestres los quilates de tu nombre y que respondas a las esperanzas que tiene de tu ingenio todo el mundo.

CURIOSIDAD

—¿Por qué, Sabiduría? ¿Qué hay de nuevo? ¿Ha sucedido algún negocio grave, do sea menester echar el resto?

SABIDURIA

—¿Tú sola, peregrina, en Gran Canaria siendo Curiosidad, tanto descuido? Eso es degenerar de tu principio.

## LA GUAIRESA ABENAHOARA

---

pescar con arte y destreza; justar con los más valientes y vencerlos. Y como principal oficio robar los ganados mejores a los nobles de ambos reinos.

Ahora recuerda el primer día en que sus ojos columbraron la belleza triunfal de Abenahoara. Traía Doramas entre manos un asalto a los ganados de Bentagoche, guayre de Arguineguín. En Tara o Taufia había fiesta en la casa de un noble. Bailaban allí «el canario», ese baile «menudico y agudo»

### CURIOSIDAD

—Antes en esto guardo mi decoro,  
que la curiosidad mayor de todas  
es no tenerla ya de cosa alguna,  
sino de sola el alma.

### SABIDURIA

—Sólo en eso  
haces mayor tu culpa.

### CURIOSIDAD

—¿Por qué causa?

### SABIDURIA

—Porque esta novedad acontecida  
al alma mucho más que al cuerpo importa.

### CURIOSIDAD

—¿Y qué es, Sabiduría? Dilo presto,  
no me tengas suspensa deseando,  
que es pesadumbre dilatar deseos.  
Acaba, dilo ya, que me fatiga.

### SABIDURIA

—Eso sí, grandes ansias por sabello  
y antes, de imaginallo gran descuido:  
estilo propio es ése de mujeres.

### CURIOSIDAD

—Pues, ¿quieres que adivine y antevea  
lo que nunca llegó a mi pensamiento?

### SABIDURIA

—Sí, que la prevención es de discretos  
y de la gente necia no tenella.

### CURIOSIDAD

—Buena me paras; mas, en recompensa  
de aquese agravio, dime ¿qué hay de nuevo?

que daría vuelta a la Europa del siglo XVI. Y se cantaban canciones de amor o de guerra o llenas del dolor de la muerte y su partida.

Los ojos castos de la guayresa detuvieron su caricia en los asombrados ojos del gigante. Fué sólo el filo de un relámpago, menos que nada, pero allí y en aquel instante se firmó contrato de amor entre la orgullosa descendiente de reyes y aquel vil depredador de todos los señoríos: Doramas, el plebeyo.

\* \* \*

La noche. Se alza sigilosa por allá, por las tierras cercanas de Telde. El

SABIDURIA

—Sabrás que el ilustrísimo Perlado,  
Don Fernando de Rueda, es ya venido:  
persona de tan alto punto y nombre,  
que con gran majestad retumba y suena  
el eco de su fama en toda parte.

CURIOSIDAD

—Que, ¿ya es venido?

SABIDURIA

—En este punto llega.

CURIOSIDAD

—Su gran tardanza y nuestro gran deseo  
dificultaban mucho su venida.

SABIDURIA

—Es menester que luego te dispongas,  
porque el recibimiento se le haga  
con la curiosidad y la decencia  
debida a tan insigne personaje.

CURIOSIDAD

—Eso será imposible, por lo mucho  
que su merecimiento se aventaja  
y lo poco quel tiempo nos ayuda.

SABIDURIA

—Por eso solo habemos de mostrallo  
que entre gente de honor, de punto y prendas,  
lo que es dificultoso ha de emprenderse,  
que lo fácil, cualquiera se lo emprende.

sol se convierte en el color de la sangre del drago mientras se desliza entre los troncos imponentes de los pinos allá, al oeste, por los montes sagrados, más lejos de la regia ciudad de Agaldar. Doramas, al tanto del secuestro de su amada comprende y decide que es ahora, en lucha contra el mando y disposición de los hombres, cuando la casta flor de Abenahoara ha de ser suya. Contra todas las monarquías y aristocracias de la tierra redonda de Tamarán.

Ya en los dominios de lo oscuro apresta su rodela, ajedrezada de rojo,

---

CURIOSIDAD

—Quiero llamar a la Invención, mi amiga,  
que, como sabes, es el fundamento  
de cosas que, sin ella, valen poco.  
Mas vesla allá, do asoma.

SABIDURIA

—Al mejor tiempo  
has venido, Invención del mundo todo.

INVENCION

—Solicitas estais, ninfas hermosas,  
solicitas estais y no sin causa,  
pues una cosa sola es necesaria:  
y esta es la brevedad, porqués la salsa  
de cuantas cosas hay en esta vida.

SABIDURIA

—Si eso es así, ¿por qué te has detenido?

INVENCION

—Estuve allá, inventando una Fortuna  
que tiene su inconstante y varia Rueda  
a la del Ilustrísimo rendida,  
por ser fundadas de diverso modo:  
aquélla en variedad, ésta en virtudes.

SABIDURIA

—Buena invención es ésa; y también cuadra  
con el antiguo nombre quéstas islas  
han tenido y tendrán de Fortunadas.  
Pero, dejando aquesto, agora importa  
que inventes de improviso la figura  
que ha de salir a dar la bienvenida  
al gran Pastor de todo este rebaño.

blanco y negro; limpia los duros filos del magado y requiere el sostén de su larga amodaga que ha de servirle maravillosamente en el cruce milagroso de pasos y precipicios. Todas estas prevenciones las hace con sólido misterio. Sin que nadie llegue a sospechar el propósito, ordena la guardia a los suyos y parte veloz a su aventura.

La noche adelanta su camino. Habrá unos cincuenta kilómetros entre

INVENCION

—Désela un pastorcico, pues conforma de pastor a pastor la semejanza.

CURIOSIDAD

—Eso lo habemos visto ya otras veces.

INVENCION

—Pues salga la Retórica, o la Ciencia, que por extremo en ambas resplandece.

CURIOSIDAD

—No me parece qu'es cosa curiosa.

INVENCION

—Pues désela el Gobierno, prenda amada, de quien el Ilustrísimo se precia.

SABIDURIA

—Tampoco no me agrada esa figura, aunque el gobierno importa extrañamente, muy más que en otra gente, en los Obispos; tanto, que nos enseña la experiencia que, si falta gobierno, habrá discordia.

INVENCION

—Pues salga la Concordia deseada, la cual se entiende habrá perpetuamente entre el Pastor y todas sus ovejas.

SABIDURIA

—Yo soy de parecer que la Concordia en ninguna manera represente; porque, si se olvidare o se perdiere, andaremos en pleito como antaño: dará la apelación, toma el proceso.

INVENCION

—Pues, si aquestas figuras no os agradan,

## LA GUAIRESA ABENAHORA

---

la caverna que habita en el norte de la isla, más allá de Terori, y la Playa del Ambar en Agando. Riscos, montes, barrancos, arroyos caudalosos... Todo lo devora su impaciencia.

Va desnudo, con el pelo trasquilado, signo patente de la humildad de su condición, mientras flotan al aire las faldetas de palma que sostiene en la

para podelle dar la bienvenida,  
la Música súave puede dalla  
que ya sabéis que en él tiene su punto.

SABIDURIA

—No cuadra, no, que ya tiene suspensos  
los dulces instrumentos de los sauces.

INVENCION

—Pues, si tampoco no os contenta, salga  
una de las Virtudes, pues que todas  
en su cristiano pecho se aposentán:  
y sea la Caridad, por lo que importa  
a la provincia grande destas islas. (1)  
Y, si esto no queréis, salga la Fama,  
que publique sus obras por el mundo.  
Y, si esto menos, salgan siete ninfas  
que figuren las islas de Canaria.

SABIDURIA

—Muy buenas invenciones has tocado;  
más, aunque me perdones, yo querría  
que inventases alguna extraordinaria,  
que satisfaga a los entendimientos,  
pues, como sabes, ya no se contentan  
sino de peregrinas invenciones.

*(Aquí se para INVENCION a imaginar)*

INVENCION

—Una se me ha ofrecido en este punto,  
que me parece que ha de contentaros,  
porque tiene extrañeza no pensada.

CURIOSIDAD

—¿Cuál es?

---

(1) Alusión a Gran Canaria, cuyo glorioso título, con infantil contumacia, se ha querido regatear en nuestros tiempos.

cintura poderosa. Es el formidable Titán de las montañas de la isla; Hércules redivivo a la solución airosa de uno de sus trabajos.

En la playa, un silencio. Por lo alto, las estrellas alientan la aventura. Ni

INVENCION

—Estad atentas a escucharme.

Este es el bosque umbrífero  
que de Doramas tiene el nombre célebre;  
y aquéstos son los árboles  
que frisan ya con los del Monte Líbano,  
y las palmas altísimas,  
mucho más que de Egipto las pirámides,  
que los sabrosos dátiles  
producen a su tiempo, y dulces tamaras.

Aquí de varia música  
hinchán el aire los pintados pájaros;  
la verde yedra errática  
a los troncos se enreda con sus círculos;  
y, más que el hielo frígidas,  
salen las fuentes de peñascos áridos.  
Aquí de Apolo délfico  
no puede penetrar el rayo cálido,  
ni del profundo Océano  
pueden dañificar vapores húmedos.  
Aquí, con letras góticas,  
se escriben epigramas, nombres, títulos,  
en árboles tan fértiles,  
que parece que estuvo regalándose  
en ellos el Artífice  
de la terrena y la celeste fábrica.

Aquí, pues, de la próspera  
fortuna está gozando un fuerte bárbaro,  
que por sus propios méritos  
alcanzó la corona y regia púrpura (1)  
y en la terrestre máquina  
es celebrado en ejercicio bélico:  
¡Doramas es el ínclito  
nombre de aqueste capitán indómito!  
Si os parece, llamémosle,  
que le dé bienvenida al Ilustrísimo.

(1) Se refiere Cairasco a la coronación del plebeyo Doramas como último Rey de Gran Canaria, en aras del amor a su pueblo y a su amada.

## LA GUAIRESA ABENAHOARA

rumor, ni ladridos de perros de ganados, ni batir de pájaros nocturnos; sólo el beso amoroso de la mar que deposita su caricia sobre la arena.

El cuerpo se desliza por el agua entre silencios. Brazadas como hélices poderosas y espumas como avances entre anhelos de caricias, mientras Doramas tiembla de deseos bajo el agua erizada de misterios asesinos.

En la costa había un festón de centinelas dispuestos a cortar el paso,

### CURIOSIDAD

—Por cierto, tus preámbulos  
han sido harto fuera de propósito,  
¿a un bárbaro tan rústico  
ajeno de elegancia y de retórica,  
sin letras y sin término,  
quieres encomendar cosas difíciles?

### SABIDURIA

—Curiosidad, sosiégate,  
que la Invención ha estado celebérrima.  
Bien es verdad que es bárbaro,  
mas yo le haré en un punto gran retórico,  
por el poder amplífico  
que tengo, de infundir la ciencia insólita  
según mi beneplácito,  
haciendo que un canario sea Demóstenes.

### CURIOSIDAD

—Desa suerte, desdígome,  
y digo que será invención rarísima.

### SABIDURIA

—Pues, vamos acercándonos  
a su profunda cueva, oscura y lóbrega.  
Allí, en aquel pináculo,  
me parece que tiene su habitáculo.

*(Llama INVENCION a DORAMAS)*

### INVENCION

—¡Doramas! ¡Ah, Doramas!  
A esotra puerta, qu'esa no se abre.

### SABIDURIA

—Llámale tú, Curiosidad.

### CURIOSIDAD

—¡Doramas!

como fuera, al atrevido galán, pero él supo burlarlos cautamente y llega sin que nadie lo advierta hasta el peñón lejano. Sólo un héroe genial puede salvar tamaña empresa y él la salva. Trepa cauteloso por el acantilado y un silbido suave como un quejo sale de sus labios; como un suspiro aleteante.

---

Este no es hombre que responde a damas.  
Mejor será que tú, Sabiduría,  
le hables en su lengua.

SABIDURIA

—Bien has dicho:

AGUAY MARANE, AGUAY MARANE AYERMARAH

DORAMAS (contestando)

—AGUAY MARANA EN MARAGUAS AY HA ACHA  
AYTIMADAS AYTA AST AUTINDANA AST CHANBENEGUER  
AST BENTAGAYRE.

SABIDURIA

—ARPE ARAMAGUADAS HOLDAYA

DORAMAS

—ADU HI AREA

CURIOSIDAD

—¡Extraño traje!

INVENCION

—Y más extraña lengua.

CURIOSIDAD

—¿Entiendes tú algo desto?

INVENCION

—No lo entendiera la madre que le parió.

SABIDURIA

—¿Sabéis qué dice? Que si está aquí Autindana, o Chanbeneguer, o Bentagayre, tres canarios valentísimos, porque quiere luchar con ellos.  
(1) Yo le digo que no están, sino tres damas que le buscan, que baje acá, y dice que ya viene.

---

(1) Alusión a la pugna existente entre Doramas, villano trasquilado, y los miembros de la más alta nobleza de la isla.

## LA GUAIRESA ABENAHOARA

---

En su aposento, Abenahoara se estremece de jubilosa, desfallecida agonía: ¡es Doramas! Y ella conoce al punto el reclamo querencioso.

A los instantes, un golpe en la puerta; seco. Un guijo ha caído sobre la tarja que cubre su hueco. Bisbisean las mujeres:

DORAMAS

—ARAMERA MACURA, ARAMERA MACURA.

INVENCION

—¿Qué dice, Sabiduría?

SABIDURIA

—Dice que parece más cosa del cielo.

*(Sale DORAMAS)*

DORAMAS

—AYTA, AYTA.

SABIDURIA

—ARAMAGUAÇA.

DORAMAS

—GUANDA DEINCORE TAMARANONE TASUGUIET  
BESMIA MAT ACOSOMUSET TAMOBENIR MARAGO, ASPE  
ANHIANACHA ARITAMOGANTE SENEFEQUE, SENEFEQUE.

CURIOSIDAD

—¿Qué dice, hermana?

SABIDURIA

—Estanos convidando a merendar; y dice que nos dará muchos  
potajes, a la usanza canaria, y que nos sentemos.

DORAMAS

—ARETMOTAN ARETAMO SENEFEQUE ARAMAGUA-  
DAS.

SABIDURIA

—Curiosidad, ve tú por aquel vaso  
que lleno suele estar de ciencia infusa.

CURIOSIDAD

—Ya voy, Sabiduría.

SABIDURIA

—No te tardes.

—¿Oíste, Trayora?

—Sí; gente es.

—Hemos de abrir...

—No, que palabra dí al Faycán de custodiarte.

—Pero quien sea bien puede entrar si quiere.

—Hágalo; nos defenderemos.

La puerta estalló el atranque y la inmensa mole de Doramas oscureció el claror de su vano, mientras la voz tremorosa exclamaba en un suspiro:

—¡Abenahoara! ¡Abenahoara!

—¡Doramas!

DORAMAS

—AYTAMARANA EUNAM AYTIMADAS MENENERE BA-  
CAUN SINFESTE.

SABIDURIA

—MAGDOYAGO ARITAMOGONTE.

CURIOSIDAD

—Este es, Sabiduría, el rico vaso  
del precioso licor que beben pocos.

SABIDURIA

—DORAMAS TOBERITE ASPE ABEGIQUE.

DORAMAS

—ARAMAGUADAS GUARIA ASPE.

SABIDURIA

—YAMOGUARIHA TOBERITE ANBERESA.

DORAMAS

—YTAYAMA ARIBERESA ARERCIA.

SABIDURIA

—ATENEY.

DORAMAS

—AYTA ARITIFA ARITIEA ARITIFA.

*(Aquí se cae en el suelo)*

SABIDURIA

—Dejémosle dormir, mientras el agua  
hace su extraño efecto, que yo fío  
que tenemos de salir con nuestro intento;  
y tú, Curiosidad, dame estas armas.

Sus impulsos los lanzan al uno contra el otro, con invencible arrebato. Ante lo inevitable, Trayora quiere huir; dar gritos, solicitar el amparo de los suyos que vigilan en la costa, pero Doramas la prende del brazo; da la mujer un gemido y se oye la voz afianzada del coloso:

—Trayora, puedes irlo a noticiar a tu Señor, pero ten por seguro que

## ESCENA II

### PERSONAJES

#### GUIA Y GALDAR

GUIA

—Dejando puntos de honor  
y competencias pasadas,  
Gáldar, vamos con amor  
a ver al nuevo Pastor  
de las Islas Fortunadas.

GALDAR

—Vamos norabuena, Guía,  
mas con tal que yo no pierda  
de la preminencia mía:  
ponte tú a mi mano izquierda.

GUIA

—Gáldar, ya pasó folía;  
no es tiempo agora de andar  
en puntos de cuál mejor.

GALDAR

—Entre gente de valor,  
en todo tiempo y lugar  
se ha de mirar el honor.

GUIA

—Pues, si en el valor está,  
preferida yo he de ser.

GALDAR

—Eso no se sufrirá,  
que tú comenzaste ayer,  
y yo mucho tiempo ha.

GUIA

—Yo comienzo y tú te acabas.

Doramas, hijo de Doramas, hará que los ganados de Nayra, tu marido, desaparezcan de sus pastos. Y tu hijo y el propio Nayra conocerán mi venganza sin piedad y sin remedio.

Deslíe tal acento de sombría verdad la voz del trasquilado e indómito Doramas y tal dominio de audacia poderosa encuadran sus palabras, que la altiva guayresa Trayora quedó transida por un paralizante temor mudo; sa-

GALDAR

—Pues, a pesar de Fortuna,  
y aunque tú te menoscabas,  
duraré más que ninguna.

GUIA

—Más te ofendes si te alabas,  
porque quien te vió y te ve....

GALDAR

—En eso sólo verás  
mi valor, linaje y fe,  
pues la adversidad jamás  
no me ha hecho perder pie.

GUIA

—Tu te fundas en la honra,  
yo en ella y en la riqueza,  
porque no hay mayor deshonra  
que la vida con pobreza.

GALDAR

—Tu codicia te deshonra,  
que la riqueza mayor  
y que más se ha de estimar  
es el linaje y valor.

GUIA

—Hay tanto que replicar,  
que callar es lo mejor.  
Cese ya la enemistad;  
mudemos el tono al canto,  
que faltar conformidad  
no se sufre donde hay tanto  
parentesco y vecindad.

GALDAR

—Yo soy de aquesa opinión;  
pero no te desconciertes.

## LA GUAIRESA ABENAHOARA

---

be lo cierto de cuanto oyó y tiembla por la vida de los suyos y por su hacienda.

—¡Abenahoara!

Ya perdieron las palabras su valía. Sobre el hombro de Doramas, la doncella abate el temblor de su cabeza. Trasponen la puerta desquiciada y se detienen bajo el raso de los cielos, al soco de un tabaibal sonoro de lagartos y vuelos de avecicas asustadas.

---

GUIA

—Tú sales de la razón,  
que al fin, como caen las suertes  
es la mayor discreción.  
A la ciudad caminemos  
sin andar más por las ramas,  
y, siendo vistas, veremos,  
que demás del Rey Doramas (1)  
me dicen hay mil extremos.  
Veremos al gran Prelado  
que, según fama declara,  
en todo es tan extremado,  
que merece la tiara  
del sumo Pontificado.

GALDAR

—Vamos, Guía, do pretendes,  
no perdamos la ocasión.

GUIA

—Si de cantar no te ofendes,  
dí, Gáldar, una canción:  
que quien canta... ya me entiendes.

CANTORES

—Cuando falta el amor puro  
que del bien es fundamento,  
ni el pastor tiene contento,  
ni el ganado está seguro,  
porque es la prenda mejor  
entre el ganado y el pastor.

---

(1) Este verso es confirmación exacta de ser Doramas y no Don Fernando de Guanartheme, como la historia oficial registra, el último Rey, glorioso, inmortal e insumiso hasta la muerte, de Gran Canaria.

Allí escuchan la voz de sus propias sangres, tumultuosamente enamorados. En la corraliza, el blanco cabritillo bala su húmedo dolor y su abandono.



Noche a noche este Leandro intrépido cruza a nado el Helesponto isleño sin soslayar el peligro que al amante de Hero cortó el hilo de la vida.

---

*(Aquí da DORAMAS un gemido)*

GUIA

—¡Ay, Dios, qué gran gemido! ¿Quién le ha dado,  
pues no está desviado deste asiento?  
¡Cuál lamentable acento dolorido!  
Aún suena en el oído.

GALDAR

—Allá de frente  
si el viso no me miente, me parece  
que un hombre se estremece.

GUIA

—¿Dónde, hermana?

GALDAR

—Allí; y aún me da gana de acercarme,  
para determinarme si es salvaje.

GUIA

—Por cierto, que's su traje extraordinario.

GALDAR

—Debe de ser canario, y es lo cierto.

GUIA

—Parece que está muerto el desdichado.

GALDAR

—No está, que de aquel lado se menea.

GUIA

—¿Conoces tú quien sea?

GALDAR

—Quiero verle.  
No puedo conocerle.

## LA GUAIRESA ABENAHOARA

---

Desde entonces, un furor y una osadía desbordados informan el vivir de Doramas. Su nombre se convierte en el terror de la tierra. Lleva a cabo con asombroso éxito el robo de los ganados del valiente Bentagoche, Señor del Arguineguín, y regresa a sus nemorosos dominios.

Al conocer Bentagoche el nombre del ladrón de sus ganados cruza la

GUIA

—Torna y mira,  
que aún agora suspira.

GALDAR

—¡Extraña suerte!  
Aquéste es el más fuerte de Canaria,  
a quien Fortuna varia ha levantado  
al más felice estado desta tierra,  
que el mismo Marte, en guerra dél se asombra,  
y Doramas se nombra.

GUIA

—¿Este es Doramas?,  
pues, ¿por qué no le llamas en su nombre?

GALDAR

—¡INFACA, DORAMAS, INFACAS JANBAERAÇA!  
Es dar voces al viento.

GUIA (*a Doramas*)

—¡Ah, Doramas!  
ARROJA SENEFEQUE GUADADENADRE.  
¡Qué sueño tan mortal!

GALDAR

— Este no es sueño:  
Misterio, y no pequeño, aquí se encierra.

GUIA

—¿Pues no habrá en esta sierra algun remedio?

GALDAR

—Sí habrá; yo daré un medio provechoso.  
En este bosque umbroso de Doramas,  
con sus hermosas damas se aposenta  
la Reina que sustenta el mundo todo  
y con suave modo al bien le guía,  
que es la Sabiduría, prenda rara.  
Si ella no nos declara estos misterios,  
en ambos hemisferios no hay quien pueda.

## NESTOR ALAMO

isla solo y sin armas y llega hasta el verde bosque en que Doramas habita. Ya allí recuesta su furor sobre una peña y aguarda el paso del odiado aventurero.

Llegó Doramas, feliz, sin más cuidado que el de sus propios asuntos. Al verle, alzó Bentagoche su figura y tomando un puñado de tierra lo arrojó al rostro de su rival como suprema ofensa.

Vamos do vive leda, en rica estancia,  
pues hay poca distancia de do estamos.

GUIA

—Muy bien has dicho; vamos mano a mano,  
que aquél es el alcázar soberano.

### ESCENA III

DORAMAS

—No me admiro de ver cuán admirados  
están los que me ven en tal sujeto,  
que los extraños casos no pensados  
ponen admiración al que es discreto;  
mas, porque estén de hoy más desengañados,  
los que desean saber este secreto,  
mi nombre les diré, mi trato y vida,  
con la extraña ocasión de mi venida.

Y vos, Pastor clarísimo, que tanto  
en letras y virtud alcanzáis vuelo,  
que por vuestro valor del sacro manto  
os ha vestido el favorable cielo,  
dadme favor, con escuchar mi canto,  
pues lo merece ya mi limpio celo.  
Veréis, señor, que las hazañas mías  
han sido de las vuestras profecías.

Y a nadie espante que la lengua ruda  
de un bárbaro canario a tal se atreva,  
y, de estilo y retórica desnuda,  
presumo entrar en tan difícil prueba:  
que Aquél que desató mi lengua muda  
y me sacó de la profunda cueva,  
me dió poder de mejorar lenguaje,  
aunque me lo quitó de mudar traje.

Si el Gran Señor de todo lo criado  
en negocios difíciles y graves  
vemos que algunas veces ha tomado  
por instrumento fieras, peces, aves,

## LA GUAIRESA ABENAHOARA

Doramas, que advirtió el gesto, apenas si tuvo tiempo de escudarse con la tarja. Como la centella se dirige a él Bentagoche; le entra el brazo derecho por entre las piernas y dá con el titán en tierra en-desatentado golpe. Vencido el futuro caudillo, se subió sobre su cuerpo el triunfador Bentagoche para gozar su victoria, dejando a Doramas sobre la tierra, mor-

---

y de incultos ingenios ha formado  
retóricos famosos y sùaves,  
bien pudo hacer que un rústico canario  
hoy salga de su límite ordinario.

Ninguno por jactancia, mucha o poca,  
stime el stimar yo mi grandeza,  
que a veces, la alabanza en propia boca  
se puede llamar gloria, no vileza.  
No es mi particular quien me provoca;  
y, porque se descubra esta riqueza,  
a vos, sacro Pastor, licencia pido,  
y a todos los demás atento oído.

Yo soy aquel Doramas, tan famoso,  
que en cuanto el sol rodea y el mar baña  
he dilatado el nombre generoso  
que aún vive entre umbrifera montaña;  
en ella tuve ya dulce reposo,  
albergue ameno, próspera cabaña,  
gozando de sus frutas y arboleda  
sin temor de Fortuna y de su rueda.

Aquí la excelsa palma a pocos dada,  
el recio barbusano, el til derecho,  
verde laurel, sabina colorada,  
el palo blanco, a tantos de provecho,  
la madreSelva yedra enamorada,  
la gilbarbera, el húmedo helecho  
sirvieron a mi frente de corona,  
por el honor debido a mi persona.

Aquí, cansado de correr la tierra,  
ganando mil victorias cada día,  
templaba el duro estilo de la guerra  
con una natural filosofía;  
y en un profundo valle y alta sierra  
gozaba del murmurio y armonía  
de claras fuentes y parleras aves,  
unas en tono agudo y otras graves.

Con la experiencia en todo gran maestra,

diendo su propio orgullo. En tal situación hace esta pregunta a Benta-  
goche:

—¿Quién eres?

—Conócete tú y me conocerás a mí.

A esto el vencido Doramas respondió noble y limpiamente:

—Doramas, achic Doramas, achiscana. (1)

siempre gané la victoriosa palma,  
y con cada pedrada de mi diestra  
corté una penca en la más alta palma,  
siendo tan venturoso en la palestra  
que a muchos allané como la palma,  
y por castigo, con extraña pena,  
los plantaba de golpe en el arena.

Testigos fueron ya de fuerza tanta  
los fuertes Maninidra y Adargoma,  
y aquellos Guanartemes, de quien canta  
la solícita Fama en claro idioma,  
pues de mí se espantaron, cual se espanta  
del bravo azor la tímida paloma  
y, llegando a tentar el brazo fuerte,  
sacaban deshonor, quebranto y muerte.

De sólo Bentagayre en un asalto  
fui vencido en la fuerza, no en el brío (\*)  
(que no lo negaré, ni soy tan falto  
que a la verdad prefiera el honor mío).  
Bien es verdad que fué de sobresalto,  
inadvertido yo del desafío;  
pero en la guerra infortuna insana  
lo que se pierde un día, otro se gana.

Del humano favor destituido,  
como la libre Fama lo pregona,  
sin que nadie ayudase mi partido  
sino sólo el valor de mi persona,  
vine de lance en lance a ser temido  
hasta alcanzar de Rey digna corona,  
que no hay herencia acá tan estimada  
que llegue a lo ganado por la espada.

(1) Doramas, soy Doramas, hijo de Doramas, el trasquilado.

(\*) Se refiere Cairasco al lance con el famoso guerrero del Sur que registramos en nuestro texto.

## LA GUAIRESA ABENAHORA

Ante la respuesta noble, el agresor quedó desconcertado y convencido: el plebeyo reconocía lo bajo de su condición y su derrota, dejando a salvo el principio de jerarquía.

Mirando hacia su víctima, fiero y ceñudo, dijo así el noble Benta-goche:

—Te perdono, Doramas, aunque téngote sujeto como el milano al pájaro; pero esto en tu vida a nadie lo digas.

Moralizando, pues, esta memoria,  
de mis heróicos hechos resolutos,  
veréis, señor, que fueron viva historia  
de vuestros soberanos atributos;  
y en mucho más estimo yo la gloria  
desta similitud, que los tributos  
que la parlera vagabunda Fama  
de un polo a otro en mi favor derrama.

Tener yo asiento, como habéis oído,  
en esta fertilísima montaña,  
fué sombra del albergó y patrio nido  
que vos, Señor, tenéis en las de España,  
y, siendo montañés vuestro apellido,  
a propósito viene la maraña,  
pues como yo le dí nombre a la mía,  
así a las vuestras vos dais nombradía.

Que vuestra clara stirpe generosa,  
antiguo tronco, casa solariega,  
de blasones está tan abundosa  
que es muy raro linaje el que se llega;  
y, como la corriente caudalosa  
que, bajando del monte, el campo riega,  
así de vuestras inclitas montañas  
procedió la nobleza en las Españas.

De suerte que ambos somos montañeses:  
el uno castellano, otro canario;  
mas, de fortuna libre y sus reveses,  
volví yo a este monte de ordinario;  
y vos ha ya trecientos y más meses  
que estáis en un desierto voluntario  
de vuestra regalada y dulce tierra,  
por no dejar la literaria guerra.

Tanto que ni los padres, ni parientes,  
ni de la patria el natural deseo,  
que de remotas partes a otras gentes  
hace venir con desigual rodeo,

Se levantó del suelo Doramas, el invencible, aquél ante quien la tierra temblaba. Le devolvió Bentagoche todas sus armas, y de tal forma quedó sellada allí una amistad eterna entre el guerrero del norte y el señor y jefe de las huestes del extremo sur.

Pero el propósito de Doramas era uno, aunque animado por distintos

pudieron, ni otros muchos accidentes,  
quitaros sólo un punto del recreo  
que halléis en el estudio y en las artes,  
do habéis ganado tantos estandartes.

Y, volviendo a mi tema, si tan diestro  
fuí yo en la lucha, que espanté a Canaria,  
también sois vos en ella gran maestro,  
(entiéndese en la lucha literaria)  
pues que con el profundo saber vuestro  
habéis rendido a gente extraordinaria;  
y de veros triunfando de enemigos  
son Salamanca y Avila testigos.

Y en el profundo mar de Teología,  
do vuestro nombre navegando vuela,  
a un fuerte galión que os combatía  
hicistes amainar la inflada vela,  
mostrándoos tan valiente, que hoy en día  
la Fama lo publica y lo revela;  
que el vencedor es siempre encarecido  
según las calidades del vencido.

Saliendo yo de aqueste monte regio,  
volvía de mil victorias adornado;  
saliendo vos del ínclito Colegio  
del Santísimo Apóstol desollado,  
dabais la vuelta con valor egregio,  
con actos de gobierno inusitado,  
ocupando al volver vuestros despojos  
de la Fama las lenguas y los ojos.

Verificóse bien aquesto, cuando  
mandó el Magno Filipo a su Consejo  
de la Sede Apostólica, e mandando  
que visitase el gran Colegio Viejo,  
desta real visita resultando  
de vuestro limpio honor un claro espejo,  
pues vos y otro colega se averigua  
ser dignos de la beca y toga antigua.

Y como yo, cansándome el oficio  
del iracundo Marte belicoso

deseos: el de librar a su pueblo del freno y dominio del invasor y lograr para su amada la corona dual de los reinos de la isla; la ancha diadema de conchas blancas, duras y brillantes que habría de prestigiar la noble frente de su amada, Abenahoara.

hallaba en este bosque un ejercicio  
 lleno de suavidad, quietud, reposo,  
 así entre las virtudes contra el vicio,  
 después del grave estudio trabajoso,  
 hallastes ya dulcísimo recreo,  
 con música mejor que la de Orfeo.

Que, demás de otras artes liberales,  
 que en vos con tanto extremo resplandecen,  
 los músicos acentos celestiales  
 también os califican y engrandecen.

La música es alivio de mortales,  
 descanso de los tristes que padecen,  
 del mismo Dios servicio, honor del santo,  
 sombra del cielo, del infierno espanto.

Y el ser de Bentagayre yo vencido,  
 canario famosísimo y valiente,  
 en vos, señor, arguye haberlo sido  
 de vuestro valor propio solamente;  
 pues no hay mayor victoria, ni la ha habido,  
 que vencerse a sí mismo el que es prudente,  
 y las demás victorias celebradas,  
 al parangón de aquestas, son pintadas.

El haber finalmente yo arribado,  
 por mi propio valor, a tanta alteza,  
 figura fué del título sagrado  
 que os dió vuestra virtud, letras, nobleza,  
 no por negociaciones alcanzado,  
 ni por favor mundano, que es bajeza,  
 sino por justo mérito adquirido,  
 que a la virtud es el honor debido.

Esta, pues, es la semejanza propia  
 de mi valor al vuestro reducida;  
 y, si puedo faltar, será en la copia  
 de la elegancia a tal varón debida;  
 y, si no, se dirá ser cosa impropia,  
 venir a darvos yo la bienvenida,  
 la cual remataré con un mensaje,  
 que ya, por vos, de Rey me vuelvo paje.

Sobre las claras ondas levantadas,

En tanto, muere el Faycán de Telde. Doramas, con tino y avisado tacto enciende la discordia entre los partidarios de los hijos del muerto, demasiado jóvenes aún para asumir la responsabilidad angustiosa del instante. Logra convencer a los nobles de aquellas bandas, haciéndoles ver lo necesario que se hacía el poseer un solo mando bajo una mano segura, y entonces, ya

cerca de la arenosa Berbería,  
 habitan siete ninfas estimadas  
 en discreción, belleza, gallardía;  
 las cuales muy de atrás, certificadas  
 de vuestro gran valor y cortesía,  
 me mandaron, señor, venga a deciros  
 el gran deseo que tienen de serviros.

La principal de todas, qu'en la llama  
 de vuestro amor está más encendida,  
 la Gran Canaria se intitula y llama,  
 en quien la Caridad siempre se anida:  
 suplicaos que la améis, pues qu'ella os ama,  
 y no la olvidéis, pues no os olvida;  
 y dice que, si amor consiste en obra,  
 en ésta se verá quien falte o sobra.

Llámase Tenerife la segunda,  
 do está el Teide, el pico memorable,  
 en pan y vino próspera, fecunda,  
 y mucho más en fe firme, inviolable;  
 en ésta siempre se ha fundado y funda,  
 que a Dios nadie sin ella es agradable;  
 y dice que, pues fe sin obras muere,  
 ellas dirán si la queréis y os quiere.

Es la tercera ninfa tan hermosa,  
 qu'es de los más valientes pretendida,  
 y llámase la Palma victoriosa,  
 de vuestras claras obras merecida;  
 dice que, aunque tan agra y montuosa,  
 por vos se llanará toda la vida,  
 y que espera tener con vos privanza  
 porque en su altura reina la esperanza.

La cuarta es una dama tan gallarda,  
 de tanta agilidad y fortaleza;  
 que a los heróicos hechos no acobarda,  
 antes en ellos muestra su firmeza;  
 de arcabuz, coselete y alabarda  
 triunfa con dardo, piedra y ligereza:  
 llámase la Gomera; muy más fuerte  
 será en quereros bien hasta la muerte.

convencidos, el congreso de nobles ofrece la corona de la isla a Doramas, esposo de una de sus iguales.

Luego, le tocó el turno al norte; el reino de Agaldar, abatido, sin moral tras la rendición y entrega de su postrer monarca, comprende asimismo que todos los pasos de la guerra han de unirse en un solo sentido y bajo el mando de un solo cerebro responsable, y conjuntados en Sabor, en el gran tagoro de la regia metrópoli, ofrecen a Doramas la responsabilidad del gobierno y con ella el cetro de Andamana, la Grande.

La quinta y mas pequeña, que en un cerro  
tiene un árbol famoso celebrado,  
sin el agua del cual sería a destierro,  
sin hacer allí gente ni ganado,  
dice, señor, que, aunque se llama el Hierro,  
será en amaros oro tan cendrado,  
que de Fortuna insana los combates  
jamás podrán quitalle sus quilates.

La sexta, que en la Fe fué la primera,  
de quien tomaban los Obispos nombre,  
que, a pesar de Fortuna, la bandera  
ha sustentado siempre y el renombre,  
se llama Lanzarote; y tan entera  
está en el valeroso sobrenombre,  
que contra Mauritania y contra Francia  
tendrá, y en vuestro amor, perseverancia.

La postrera y mayor, a quien conviene  
el nombre de tan fuerte y venturosa,  
por serlo en obras en que se entretiene,  
de orchilla y de ganados caudalosa,  
por vos, Señor, grande esperanza tiene  
de ser presto más fuerte y más dichosa;  
y dice que, aunque ha sido la postrera,  
en amaros pretende ser primera.

Estas, pues, son las siete ninfas bellas,  
por quien os vengo a dar la bienvenida;  
la cual permita el Rey de las estrellas  
que sea con dichosa y larga vida,  
cuanto lo es el amor de todas ellas;  
y así, Señor...

#### CURIOSIDAD

—Doramas, baste ya, no seas prolijo,  
que la prolijidad es enfadosa,  
Mira, que está cansado el Ilustrísimo,

Y así llegó a ser rey de toda Thamerán, Doramas, hijo de Doramas, el último de sus siervos trasquilados.

\* \* \*

Vida tal, a tal muerte corresponde. En endechas tristes cantaron las harimaguadas de amagos y cenobios sus glorias y aventuras, y el final del semidiós, y así las escuchó con los grandes ojos cuajados de lágrimas, sin

y es bien que se regale con su Esposa.

DORAMAS

—En tan alto sujeto, no te espantes  
que se tiendan las velas, pues no puede  
el que dijere más decir lo menos.

INVENCION

—Si quizá el amor propio no me engaña,  
Doramas ha salido con victoria.

SABIDURIA

—El hizo lo que pudo; y más hiciera,  
si el autor de la obra más supiera.

CURIOSIDAD

—Toma las armas, capitán famoso,  
aunque tantas victorias has ganado.

DORAMAS

—Nunca ganaron tanto como ahora,  
que están en tu poder, hermosa ninfa.

SABIDURIA

—Alto, vamos de aquí, y al gran Doramas  
en recompensa de su buen deseo,  
le daremos allá el honor debido.

DORAMAS

—Vamos, hermosas damas, do mandardes,  
que a vuestra voluntad estoy rendido;  
y perdóneme Vuestra Señoría,  
que el resto quedará para otro día.

CURIOSIDAD

—Espérate, Doramas, no concluyas,  
pues es razón que yo y mis compañeras  
también al gran Pastor digamos algo.

## LA GUAIRESA ABENAHOARA

---

consuelo, la bella flor desnucada de Abenahoara, última reina sin luces de la Isla.

1.481; noviembre, 30, fiesta de San Andrés, el de la cruz aspada. Pedro de Vera, el ladino y sanguinario conquistador de la isla, amaneció en aquella fecha de humor bien claro, aunque de ordinario lo traía él bien oscuro y revuelto.

### SABIDURIA

—Dice muy bien Curiosidad; espera,  
y cada cual con brevedad proponga  
al Pontífice sacro su concepto.

### INVENCION

—Allá vienen también Gáldar y Guía,  
que dirán su razón, por ser discretas.

### GALDAR

—Lo que se nos mandare, hermosas ninfas,  
lo cumpliremos luego, yo y mi hermana.

### DORAMAS

—Pues alto: ¿Qué sujeto tomaremos,  
para acertar mejor en el remate?

### SABIDURIA

—Dígalo la Invención, que ése es su oficio.

### INVENCION

—Pues que de mí se fía este negocio,  
doy por mi parecer que cada una  
le diga al Ilustrísimo una octava  
sobre su sobrenombre, que es la Rueda.

### SABIDURIA

—Bien dice la Invención, y es campo largo  
para varios conceptos; y así digo  
que yo quiero quedar para postrera.

### INVENCION

—La Rueda de navaja que murmura,  
la Rueda de Fortuna, que es tan varia,  
y la Rueda de ingenios mal segura  
han puesto en estrechez a Gran Canaria;  
mas Dios, que de la misma desventura  
saca felicidad extraordinaria,  
con vuestra Rueda reparó los daños  
que han hecho aquéllas tres en tantos años.

En la primavera de aquel año habían aportado al Real de Las Palmas —que así fué llamado, según una versión muy aceptada, por tres muy grandes que dentro de sus bardas quedaron—, unos ciento cincuenta ballesteros, cincuenta hidalgos de la aventura y quince hombres de a caballo. Venían de las guerras de Portugal y sitio de Granada bajo el mando de Pedro de Santistéban y Cristóbal de Medina, y con su apoyo, Vera se propuso finalizar la empresa de abatir el valor invencible de los hijos de Gran Canaria.

#### CURIOSIDAD

—El gobierno del Orbe en Rueda estriba,  
que de Oriente a Poniente es su derrota;  
y con Rueda la Iglesia se cultiva;  
y Roma se gobierna por la Rota;  
Ezequiel en su visión altiva  
grandes misterios de la Rueda nota:  
por eso está, señor, Canaria leda,  
pues la gobierna Dios con vuestra Rueda.

#### GALDAR

—¿Qué puedo yo decir de vuestra Rueda,  
clarísimo Pastor, si en toda España  
tanto vuestro valor y nombre rueda,  
que en el mundo es tenido por hazaña?  
No hay pueblo a quien más Ruedas le conceda  
la Fortuna que a mí, y, aunque esto no haya,  
la suya en mi favor, de aquí adelante  
con la vuestra ha de ser yo bien andante.

#### GUIA

—Redondo hizo el mundo el Arquitecto  
de aquesta universal arquitectura,  
que el círculo redondo es más perfecto  
y mucho más capaz que otra figura;  
y así, para mostrar el raro efecto  
que la primera causa os asegura,  
no hay quien más claro término conceda,  
que el gran blasón de vuestra misma Rueda.

#### DORAMAS

—La esfera, el tiempo, la fortuna, el hado,  
favor, privanza, suerte, amor, ventura,  
mar, tierra, fuego, viento, el naípe y dado,  
linaje, fama, edad, fuerza, hermosura,  
paz, guerra, honor, y todo lo criado,  
rodando, pierde o gana coyuntura;

Toda la tierra arrugó el cariz con el arribo de las dos galeras, y Pedro de Vera, por su parte, tuvo el buen cuidado de echar a volar por medio de sus espías—que tanto llevaban como traían—, que aquéllas eran naos misteriosas, y que lo que de ellas se veía sólo eran las cabezas: los cuerpos, tan grandes como las propias Isletas, sumergidos estaban bajo la faz del agua.

Ante noticias tan desoladoras el pueblo canario, empavorecido, comenzó a hacer sus «sabores» y rebatos nocturnos de defensa. Toda la isla ululaba de fotutazos y silbos, y ajijidos angustiosos.

Aquel día, bajo el amparo de San Andrés, salió del Real de Las Palmas la hueste conquistadora al son de su fanfarria de guerra. Formaron la columna cincuenta lanzas y doscientos peones bien dispuestos, que bien se encargó de ello en aquella madrugada el propio General Vera.

Al alba, tras oír misa en San Antón Abad y comulgar, aparejándose así para todo lo que una buena muerte precisa, se formó la tropa en la plazoleta, y en ella les dirigió el General Vera una cálida arenga, bien encaminada a su propósito.

Luego, enfilaron las breves rúas de la villa, apenas nacida, y tomaron el camino del norte, hacia el valle de Thenoya. El primero de la bizarra co-

---

mas la heroica virtud que el cielo enreda,  
siempre, señor, se aumenta en vuestra Rueda.

#### SABIDURIA

—Después del gran diluvio, a las criaturas  
trató el creador de paces ordinarias,  
y, en prendas que serán siempre seguras,  
les dió una Rueda de colores varias;  
así, después de tantas desventuras,  
queriendo enriquecer Dios las Canarias,  
por prenda de amistad firme, inviolable,  
vuestra Rueda les dió tan admirable.

#### DORAMAS

—No más, porque nos falta lo que os sobra,  
que es el saber que tanto en vos florece;  
y ansí, Señor, por quien Canaria cobra  
el nombre conque tanto resplandece,  
supla las muchas faltas desta obra  
la rica voluntad conque se ofrece;  
la cual, para serviros, es tan alta,  
que en ella ni aun la Envidia pondrá falta.

FIN

lumna era el propio General, a caballo, luciendo orgulloso su cota empavonada y todo el arreo medieval de rigor en tales casos.

Enfilado el valle comienzan a andarlas aguas arriba, y a media legua de la mar columbran perdidos por los alcóres, frenéticos de palmerales y salvias cerreras, los primeros núcleos de canarios. Pero los españoles advirtieron enseguida que no ofrecían línea de resistencia ni siquiera lo intentaban, limitándose a huir veloces por gargantas y repechos, escondiéndose en ellos.

De pronto, alguien divisa un grupo de animosos guerreros que, denudados, arriban por la parte del mar. Vienen a pie, que fué aquella gente que nunca tuvo caballos ni conocieron su existencia. Desnudos casi, pues a más de apenas usar ropas estaban tomando el baño diario en la ribera, cuando les llegó la nueva de la irrupción y entrada que amenazaba a la gran Corte isleña, Agaldar.

Al frente de los valientes canarios viene el Rey que ellos mismos se han impuesto, Doramas, el valentísimo y potente hijo del pueblo. Cerca ya de los españoles, arenga a los suyos y rápidos, como saetas, sin plan ni artificio, embisten, no a los guerreros, sino a los caballos, por creerlos un cuerpo mismo con el jinete regidor de su montura.

Los ballesteros afinaron su puntería hacia el montón de carne trepidante, sin más defensa que las espadas de tea y las adargas de drago; sin otro resguardo ante los modernos adelantos guerreros del instante aquél, que su propio valor. Pero los agresores, hombres de poco escrúpulo, avezados en las guerras de Castilla y Portugal, no se paran a reparar en la indefensa condición de aquel pueblo infeliz al que los jinetes alancean sin remedio.

Al centro del grupo, imponente, infundiendo a todos el valor de su heroísmo mitológico, Doramas, dios tonante de la guerra.

Poseído como un demonio, salta del uno al otro sitio; de un ala a la otra. Derrama furor y muerte con el oscuro relámpago de su magado que alza en su diestra, mientras con la rodela en la izquierda para los golpes de sus atacantes, esguinzándose a maravilla.

Los invasores se espantan ante el milagro de fuerza y diestro valor inconcebible que aquel soberbio y magnífico hércules representaba. Como un ente sobrenatural rechazaba golpes, salvaba a los comprometidos y derramaba por todo el campo de batalla la presencia de su salvaje e indómito heroísmo. No había hombre que pudiera acercarse impunemente al centro de sus furores mientras increpaba a los lejanos adversarios emboscados, lanzándoles a los rostros, entre arroyos de sudor y manantiales de espuma, invectivas como ésta:

—Llegad a mí seis, doce y veinte; ¡a mí sólo!, pero no tiréis de afuera...

Les gritaba en su lengua canaria sin descanso, enardeciendo a los suyos o fulminando a los contrarios. Sus alientos eran así transmitidos al puñado de leones rabiosos que le seguían, jugando como la propia luz el revuelo de su magado que igualaba al parto más absoluto y tangible de una inverosímil, fabulosa mitología.

Desde su retiro avizorante, Pedro de Vera advierte que el titán prodigioso daría al traste y finiquito con toda su mesnada. Ve cómo a Juan de Flores, que picó contra él su montura, le cercena Doramas la lanza de un solo tajo hendiéndole al propio tiempo la cabeza. A Pedro López, soldado de a pie, le rebanó el brazo con su espada de tea y así fué infinita la rota y descalabro que el coloso infligiera a toda la columna.

Ante la gravedad del instante, Vera, llamó al cordobés Pedro de Hocés y a otros jinetes, y entre todos, siguiendo las instrucciones del General, lo acorralaron como a toro enfurecido. Hocés, cordobés y traicionero, hiere



Plazoleta de San Antón Abad

proyectaba sus furias finales contra Hocés, le clavó en el noble pecho, inmenso y desnudo, el acero verdugo de su lanza.

a Doramas por la espalda derecha. Al sentirse herido de muerte, el último Rey de la Gran Canaria se revuelve como fiera enloquecida y de un golpe fantástico le secciona la pierna izquierda, al tiempo que le grita en canario:

— ¡No te irás alabando, extranjero!

Mientras, el General Vera, al verlo herido sin remedio, aprovechando que Doramas

Doramas se supo perdido desde el propio instante; muerto ya, pero aún tuvo valor y energía para escupir a la cara a su cobarde y siniestro antagonista final, al asesino Pedro de Vera, estas palabras que la historia también recogió en todo su infinito desprecio:

—¡No eres tú quien me ha muerto, sino este traidor, por detrás! ¡A todos os beberé la sangre!

Y cayó a tierra en el estertor final. Pidió agua; alguien creyó que bautismo. La trajeron de un goro cercano, en un sombrero alemanisco. Luego de verterla en un casco de hierro la bebió el moribundo en sus ansias finales. Y asegura la leyenda que el agua salió pura como el propio cristal por todas sus heridas y desangres.

Así murió Doramas a cosa de las diez de la mañana del día treinta de noviembre de 1481, sobre el verde faldaje y praderío del Valle de The- noya, junto al mar.

\* \* \*

Jubilosas se conciertan las gentes de la mesnada. Muertos y heridos se acondicionan a bordo de los jacos de la retaguardia. Al centro de la columna, Pedro de Vera y sus capitanes, quienes ya cuentan—una vez por tierra el gran caudillo de la isla—por coronada la empresa conquistadora. Bate la marcha un isleño cautivo, verde y sombrío. En lo alto de su triste amodaga, el indígena trae clavada la cabeza envuelta en sangres y amasijos de tierra de Doramas, su último Rey y Señor. En torno al trofeo goteante, amargos como la propia sávila, sus leales, que no quisieron abandonar en la muerte a quien a tantas victorias les condujera; al ser sobrehumano al que habían hecho entrega de sus vidas y albedríos; y por seguirle hasta su final se convirtieron libremente en prisioneros.

Así llegaron, entre jubiloso sonar de pífanos y atambores, al cerco y murallas del Real. En ellas, sobre una pica, quedó por muchos días, como ejemplo, la noble y gloriosa cabeza de Doramas, el último, verdadero dueño y señor de la isla de Gran Canaria, ya que el otro, Don Fernando Guanarteme, no fué considerado por los suyos como tal, tras su rendición y entrega.

Recogió también la historia que para admiración absoluta del pueblo, Pedro de Vera expuso a la curiosidad de todos el magado del coloso, aquella negra espada que como un rayo de tinieblas jugaba el caudillo con su sola diestra como si de leve pajuela se tratara y que ningún europeo pudo alzar con la fuerza de sus dos manos unidas.

\* \* \*

Y esta es, lector, la leyenda de la hermosa Guairesa Abenahoara y de Doramas, el guerrero sin par en las historias.

# JOSHANI, LA CAUTIVA

## JOSHANI, LA CAUTIVA

**T**ERSA MAR Y CIELO TERSO Y TERSURA ALEGRE POR LOS ROSTROS de las gentes.

Estamos en mayo loco, el de fiestas muchas y trigo poco y en Garachico— en la costa del norte de Tenerife—, que es puerto de alto y noble comercio. Balconadas de verde trasunto colonial y portalajes de piedra con blasones y leyendas. Las araucarias ascienden tras el recato de las tapias y las flores explotan sus sahumeros de todo olor entre las cercas de las huertas cuidadas.

Así es la tierra hermosa de Tenerife, tanto, como pudiera serlo el más hermoso joyel mediterráneo.

Todo el puerto y el caserío de Garachico transpiran gozo iluminado. Por su amorosa ribera, los vinos de la Isla, alegres como pedazos de sol, salen a busca de los mejores senderos del mundo.

Tres son los núcleos de la costa tinerfeña que andan a la caza del predominio comercial en este envelado XVII isleño: Santa Cruz, ya amenazante, pero menuda todavía; el Puerto de la Orotava, dasafiador, soberbio, y éste de Garachico, que potencia el recato solvente de los apellidos mejores.

La tierra es fecunda y alegre, como bendición del cielo, y el vino, mucho; y para colmo de bienes, el beneficio de su tráfico se reparte por parejo entre pobres y ricos.

En este amanecer de mayo de 1620 todo el lugar es una brasa de alegría. Bajo el cielo, limpio y desnudo, el puerto late con inquietud, que por algo es corazón y respiro de la Villa. Aún el volcán no ha cegado la hermosura de su ensenada tibia, con festón de ibiscos sangrientos, que hace decir a las gentes del oficio:

—De la mar a Garachico, y de allí al Reino del Criador.

Las gentes van y vienen como escribanos del agua. Airosas tapadas de manto y saya luciendo pies menudos bajo el vuelo de sus basquiñas discurren entre risas, piropos y donaires.

Todos aguardan nerviosos. En el dique carenero, alto y escorzado, un navío espera que lo entreguen a la mar. Buena pinta, según viejos y nuevos. Fina aparejadura, con esa disposición que los entendidos llaman de cuchillo. Los tres palos, desnudos aún, arrollan en sus fondos el velámen, tejido con lino de las verdes medianías.

Es la cámara de popa quien prende los ojos del mujerío novelero. Entoldada de colorines, presiente con ansias el embeleso de las noches llenas de luna y los voluptuosos estiraderos, bajo el sol cálido de las tierras de abajo; porque es nao para carrera de Indias de Su Majestad.

Gritos chusmeros. Las campanas, desde lo alto de sus espadañas, parecen increparse, picoterar. Se oyen voces antiguas rezagadas en el malevaje marinerio desde tiempos de los Católicos y entre su rezumo algarero los tripulantes se afanan por cubierta y arbolaje, y suben y bajan por toda la cabestrería. Ellos conocen muy a lo menudo estos secretos de la mar y sus bajeles, y oyeron de labios presentes la gloria de Lepanto, con el Señor don Juan, y el desastre de la gran flota que el Rey, Nuestro Señor, envió contra la endemoniada hija de Enrique de Inglaterra.

Así, entre músicas y algarineo, bajó despaciosa hacia el agua "La Clavellina". Dios sólo podría saber el destino de su huidiza belleza; Dios, y la Virgen de Candelaria, que allá iba, en el gran fanal de proa, asomándose al abismo por entre su orla de entalladuras.

Al romper la quilla el gorgorán de las aguas, un negro bozal, mirando a la imagen, masculló entre sus calzones de bayeta amarilla y el verde retinto de la camisola:

—Orza virorza;  
Dios nos acompañe,  
Santa María y su Hijo  
Y San Telmo, que lo dijo.  
Amén. Amén.  
¡Así tendrá que ser!

Y cubrió con el capuz marinerio la pelambre lanosa entre el tintín de sus aretes de metal.



Arrecian los gritos por la ribera. Suenan chirimías y retiemblan los panderos y tambores, cascabeleando alegres; entre tanto, las caracolas berberiscas, sonrosadas e inmensas, atruenan con salvajía las esferas.

## JOSHANI, LA CAUTIVA

---

Toda la escena derrama lucimiento; y a la verdad, es linda como pocas esta recién bautizada "Clavellina". En el barandal de proa luce la insignia del nombre en su propio color de rosa y verde. Sin llegar a la fuerza audaz de las grandes naves extranjeras que tan a menudo cabecean por aguas de las Islas, ella rebosa femenil gracia, y airosa, saetera resistencia.

Al verla acabada, su "Mestre", el marismeño Hernán de Velasco, diz, que dijo:

—A ésta, que es hermosa, hízola Dios; a las más o menos, los santos, y a las feas el mismísimo demonio.

•  
•

Así anduvo el tiempo. De Cádiz a Indias de su Majestad, o Sevilla, o Lisboa, pasando por las Islas de abajo o de arriba; pero siempre apoyando su ruta en las Canarias. Esta era la vida de la velera "Clavellina", alpispona y gentil, con su alcázar repintado siempre y las tres gavias enhiestas. En el cuévano del gaviete, año a año, los grumetillos cantaban así la gracia divina de cada sol:

—Bendita sea  
la luz del día,  
y nuestra Señora  
Santa María.  
Bendita sea  
quién la parió;  
bendito sea  
Nuestro Señor.

Bajo el tino de otros mozuelos, el reloj, con seguro vaivén, va cambiando las horas, y en la rueda grasienta del gobernalle, por el codaste de la nao, el timonel juramentero y gruñidor ve como desfila hacia las Indias la espuma humana de España. Son los hombres que al dejarla sin sangre ni vida se enloquecen en su huir a la caza y dominio del Dorado ilusionero.

A veces, con tonada sin patria ni cielos, el timonel lanza por el negro desportillo de sus dientes, sin esperanzas ya, tonadas como ésta:

—A las Indias van los hombres,  
a las Indias, por ganar.  
Las Indias, aquí las tienen  
si quisieren trabajar...

•  
•

Veinte años de zarandeo lleva el velero. Y aún, en este de 1.640 que

va cruzando, sacude airoso su silueta sobre el temblor de las mares. El maestro no es ya aquel marismeño cachaciento Hernán de Velasco, que aguarda la resurrección de la carne bajo las alfombras del Mar de los Sargazos. Ahora lleva el cargo Joan de Espindola, hombre grave, huído, con todo el misterio de su raza hebrea en la laguna de los ojos y en el alfanjado corte de su nariz.

Sin ligazón con nadie, este torvo judío ginovés ha sentido en lo estéril de su soledad el canto de las sirenas malditas, y el cavileo se ha hecho constante en su sesera, que siempre el canto de estas pulidas damas de la mar es vocero seguro de perdición para el bajel o los hombres que tienen la mala hora de escucharlo...

Espindola piensa, con terror, en el secreto de aquellas esmeraldas de "ojo de gato", y en los diamantes y en los enormes madejones de perlerío que trae a bordo, tan oculto todo que ni el propio Barrabás daría, de proponérselo, con su escondrijo.

Están además los piratas de Safí y Salé, y otros que vienen de más allá del Estrecho. Como alcotanes airados saltan de sus escarpas berberiscas o de sus nidos de Trípoli, Túnez o Argel a destripar los mares que cubren lo que hacia 1480 se llamó "Golfo de las Yeguas". Desde Cádiz a la lejana tierra de Cabo Verde, las aguas reconocen su señorío. Ahora, "La Clavellina", tras el cruce feliz de los mares sureños ha de soslayar el temor de este paso por el mar de las Islas, hirviente de peligros tremendos y seguros. El encuentro con estos enemigos de la Fé sería feroz; sin paz ni misericordia. Porque las saetías y pataches moriscos y turquescos son mil veces más temidos que las furias de los bucaneros antillanos, ya que se lastran y nutren con implacables odios de religión. Una vieja octava, mal eslabonada, acusa este sentido:

—Los moros de Berbería  
se resisten a creer  
que pariera sin pecado  
una Virgen en Belén.  
Que deprendan lo que dicen  
nuestros Santos Evangelios  
y verán como María  
fue Virgen y Madre al tiempo.

• •

Doña Argenta de Monteverde pasea por bordas y cubiertas su desgana y el cansancio de un estado de grávida esperanza.

En el suave rostro de virgen, los ojos oscuros tienen aguas de tristeza. El rubio sin fuerza de los cabellos da acento brumoso al continente señoril. Viene de Sao Paulo, con su marido, el Bachiller Alvarez de Rivera, hombre apuesto, bien aderezado, sin mayores escrúpulos en el vivir y que estima con el refrán que, "al doblón, nadie pide filiación".

Toda la vida del caballero ha sido eso: atender a su propia persona y tejer y destejer asuntos, con pasión, pero sin tino ni compás. Bajo el haldá de su gran sombrero de hebilla de plata, los ojos y la boca revuelven un dejado esguince de visión desencantada. Ha sido—y es—hombre que al tener resueltos buenos negocios y tratos difíciles ha visto cómo se desmoronaban a punto de logro, por su apatía súbita, sin llegar al fin. Algo así como un jugador que tuviese en la mano un pleno de triunfos y lo arrojara displicente sobre la mesa, porque sabe segura la victoria y sólo le interesa la ilusión de lo futuro.

Sobre todo esto piensa ahora la dama, escorada sobre un ancho sillón de Moscovia. Puede que antes de llegar a Tenerife salga de su apuro; y al sentir el rebullir interno de aquella carne que es suya, Doña Argenta se pregunta el destino que tendrá en la vida este su hijo primero...

Las Islas se acercan. Hay ya pardelas y bandos de gaviotas movedizas. No sabe la señora cómo será recibida en su casa solariega de La Orotava. Ni tan siquiera si desembocará en ella, ya que su boda con el hidalgo buen mozo no fué a gusto de los Monteverde. Ahora, como un pájaro sin luces, perdida la ilusión del amor bueno, no quiere escudriñar en su desventura. Sabe que las cosas no andan bien y que su salud no es buena. Al atardecer, sus pómulos se atensan y los ojos se abaten amustiados. Busca el reposo de la angosta camareta atiborrada de cajas y fardeles. Mientras, su fanfarrón marido forma en el corro de pasajeros de pro, portadores de orondas talegas



los más, que entre jactanciosa parola cuentan lo que en Indias hicieran y acontecieran.

De vez en cuando, algunos frailes o el Oidor Paradinas o el Secretario Aduza, sacan alcorzas y soconuscos y olorosas bizcotelas, o el secreto estimulante de ciertas copitas misteriosas, de esas que no se conocían en Castilla ni de nombre.

En ese instante, por el quieto silencio de los aires estalló la voz espantada de Gaspar Amorín, el grumete:

—¡Vela! ¡Vela a estribor! ¡Y va otra!...

Era así. Un temblor de relámpago. Un espanto sin nombre ni contén. Entre el angustioso atropello del instante, Argenta de Monteverde apareció en el vano de la puerta. Rebozada en su negro capuz de terciopelo, sin sangre ni aliento, era una azucena enorme que amenazara quebrarse.

En lo lejano, sobre el agua y el blanco de las velas, la media luna roja se agrandaba, como guadaña asesina. No se intentó la huida. ¡Para qué!. Promesas gemebundas; a la Virgen de la Antigua; a la Candelaria; a la palmera de las Nieves, a Nuestra Señora del Pino y a la Soledad de la Portería, mientras los esquifes piratas se acercaban como saetas asesinas. Y fué así, sin apenas darse cuenta, como aparecieron por la borda acongojada de "La Clavellina" los turbantes y los rostros de aquéllos cuyo nombre hedía en toda la Cristiandad: ¡los piratas berberiscos!. En tal momento, un como derrumbe del alma dió en tierra con la gracia aérea de la dama. Apenas si pudo advertir que un hijo suyo, el primero, iba a iniciar bajo el hado más adverso su peregrinaje por el valle de desesperaciones que es el mundo.

Y allí, entre lloros de amargo sonido y gritos de locura, nació la flor maravillosa de Joshaní, la cautiva.



Argel se retuerce, viciosa, entre los siete pecados capitales y todas sus hijuelas. El gemir ensangrentado de los cautivos sirve de acicate a la cadena de sus placeres. Toda la ciudad, blanca como el jazmín, es una sostenida saturnal.

Tras las murallas, desconchadas de fuego y pólvoras, el Rey y sus farautes viven locas sucesiones de placeres. El ceño inglés asoma de vez en cuando por los contornos, pero a los corsarios se les da una higa de ello. Vivir el instante, mientras aparezcan cada día por la rada navíos de los salteadores de la mar arrastrando por las aguas, entre disparos y albórbola, las banderas de las naos apresadas.

Esta es la tierra donde la memoria de Kheyr—ed—Din, el Gran Bar-

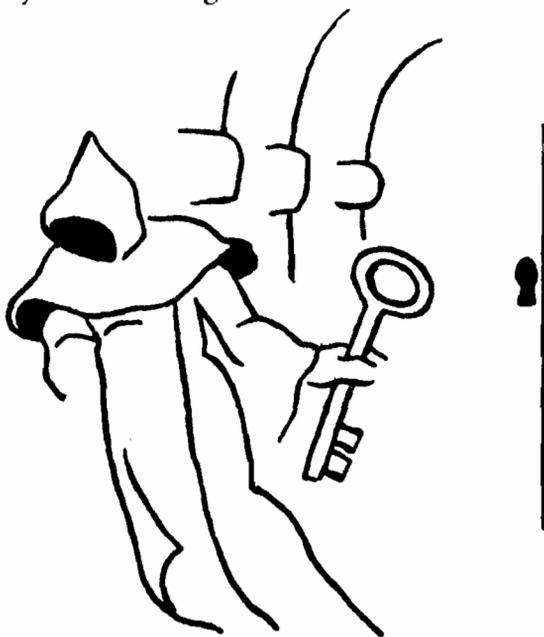
barroja, es tan venerada como la propia del Profeta, y donde las hazañas de Dragut y de Morato Arráez, el pirata depredador de Lanzarote en 1585, se narran como norte y ejemplo a los mozos bravos, enfebrecidos de ambiciones.

Una callejuela. Un muro de infinito blancor luce una puerta, fina en su arco de yeso. Es la entrada al palacio del "cololio" (1) Ret—Shepe, de la gran raza corsaria de los Bacher—Hoche, dinastía de tiranos de la mar, de prestigio infinito.

El castrado Alí trae acá a un venerable fraile de San Francisco, grave y dignamente puesto. Esto a nadie extraña en tierra cruzada a cada instante por hábitos de todas las religiones; que a todos miden por el mismo rasero estos demonios mediterráneos.

Traspuesta la entrada cruzan un patio enorme. En lo bajo, alguien tañe un instrumento de poca cuerda y con voz delgada canta una triste sonata morisca. Una fuente cruza sus chorros y las magnolias se abren, indolentes, al sol.

Aquí vive Joshaní, la hermosa cautiva isleña, favorita del feroz "cololio". Ella es quien envió a buscar a Fray Ambrosio de Jesús. Ha sabido que el religioso es de Icod, en tierras de Tenerife, y que han tomado la nave en que iba, ya a vista de Cádiz. Como hacía con todos los cautivos canarios, la favorita quiere cambiar razones y palabras sobre aquellas tierras y conocer las vidas y andanzas de sus desconocidos parientes.



Viene el buen fraile un tanto inquieto, aunque sabe de la bondad de la

(1) En los documentos—originales e inéditos—del Archivo de la Inquisición de Canarias que recogen la auténtica y apasionante historia de Joshaní, la Cautiva, aparece repetidas veces esta palabra *Cololio*, que al parecer significa—significaba—gran pirata con propia flota supeditada al poder del Virrey de Argel.

hermosa Joshaní, providencia y socorro de todo buen isleño cautivo, y además, Fray Ambrosio está seguro de la solidez de su bondad, equivalente a la fortaleza de su Fé, y por ello que nada malo habrá de acontecerle.

El, abrazado a la Cruz, aguardará firme en su cautiverio; si viene el rescate, que venga; si no allá cuidados, que tal día hizo un año.

En un aposento, varias mujeres cotorrean entre ruido de pulseras, bajo sus velos subidos. Un gesto de la más ricamente ataviada las hace acallar el alboroto. Ella, deshaciendo la bruma que espesa su rostro, con voz melodiosa pregunta:

—¿Sois vos fray Ambrosio de Jesús?

—Así es, señora. Y vos, ¿no sois la hija de don Fernando Alvarez de Ribera?

—Por desgracia mía, esa soy, padre.

El buen fraile ojeó a la dama, cautivo en el sonido transparente de su voz con acento de extranjería. Todo en ella estaba en su punto y muy bien dispuesto. El nombre gentil que ahora llevaba doña Ginevra Alvarez de Ribera y Monteverde, "Joshaní", quería decir, en aquel dialecto argelino, *la hermosa*; y le cuadra a maravilla. Su belleza es la de una heroína de puro romance norteño. El cuerpo reviste el aire indolente de una vara de nardos oliendo a gloria. Los labios perfectos tienen el apasionado tono de la granada más roja y los ojos se adormecen en un lecho de violetas encendidas.

¡Bella y hechicera dama, Dios la bendiga! Viste con el mejor sederío y olores arribados del Cairo y Constantinopla se enredan en su figura. Mientras habla, juega los cabochones de sus infinitas gargantillas. Sobre el alto seno, jarifo, el fuego verde de una esmeralda tallada en forma de rana habla de esplendores cortesanos en reinos situados más allá de toda ensoñación.

Pero nada de esto hace feliz a Joshaní, la Cautiva. En sus labios destila el recuerdo sus tristezas. Dice:

—Mi padre fué hidalgo asaz honrado, fray Ambrosio; de los Alvarez de Rivera de Canarias. Vos lo sabéis. Tan gentil de rostro y apostura que esta chusma aseguraba que jamás cruzó las calles de Argel cautivo tan galán. Nuestro amo, Sidi-Moshave, nada acordaba sin su consejo y algo igual acontecía a Zuleima, su mujer. A bordo del bajel en que fuimos cautivos, ya muerta mi madre, una esclava negra, Marina la «Perdigona», dióme el pecho

—¿Os bautizaron allí?

—A bordo mismo de la nao recibí las santas aguas del bautismo; diómelas un fraile pasajero; pero hasta los seis años mi padre no me hizo conocer la gracia de su Fé. Esperaba el arribo de nuestro rescate y por ello no quería renegar. Y cuenta que tuvo ofrecimientos de la mejor convenien-

cia... Soñaba con volver a su tierra y llevarme con él, a ocupar allá el puesto que nos tocaba.

—Pero nuestros deudos de Islas no parecían acordarse de nosotros en esta ventura mala... Pasaban los años envueltos en esperanzas, que bien dice el refrán que el cautivo de ellas vive...

—Cumplí diez. Ya las gentes alababan mi hermosura y muchos quisieron comprarme. Pero nuestro patrón no oía tratos que a mí pudieran tocar. Fué entonces cuando comenzaron a trabajar mi voluntad con el espejuelo del tormento que en tierras de cristianos me aguardaba, de tornar a ellas y no hacerme mora.

—Mala gente es ésta, doña Ginebra, y artera como el propio Lucifer.

—Tanto dieron mi patrona y sus hijas en la flor de mi reniego, que todo lo creí; y que mi padre me lanzaría a las aguas tan pronto dejásemos de ver costas de infieles. Entonces, por mi mala desdicha, hice lo que ellos querían... ¡Renegué!

—¡Palomica de Dios!, sola estábais y sin conocimiento seguro de lo que nuestra Religión es. Puede que no tengáis tanta culpa como creéis. Frailes bien barbados conozco por esas calles, renegados como el mismo Mahomet y haciendo morisquetas por su gracia.

—Canario hay uno, padre: Fray Nicolás Botín, lego agustino de Garachico. Tanto asco me dá su desvergüenza que quisiera escupirle la cara cuando lo columbro.

Continuó la dama:

—Renegué, ya os lo dije. Pusiéronme este nombre infiel de Joshaní. Fiestas hubo, como pocas recordaba aquel barrio y la fama de la hermosura que en mí hallaban fué tanta que Ret-Shepe, el gran *cololio*, a cuyo nombre los mares palidecen, hizome su esposa favorita. Cubrióme con todo lo que veis y más. Pero todo me sobra y nada me da goce. Con gusto trocara esta tortura por mi condición de cristiana; por verme junto a mi padre entre los suyos, que tengo por míos.

—Pero allá se sabe que sois ángel de misericordia para el canario cautivo, señora. Muchos son los que bendicen vuestro nombre. Algún día, Dios mediante, vuestro padre os volverá allá.

—¿Volver? ¡Imposible! Mi padre enfermó de tristeza cuando Sidi-Moshave, nuestro amo, díjole mi voluntad de renegar, y creyó para siempre que obré a influjos de su velado deseo. Calló. Triste y amenguada tornóse su condición. Un día, diciendo que a nadie en el mundo precisaba sino a mí, tornóse moro también. Pero juró que había de asesinar al Moshave, como causa de todas sus desventuras.

—Triste historia, Doña Ginebra. Pero bien sé que todo eso y mucho más encierra esta Babilonia moderna que apellidan Argel.

—Al tanto nuestro patrón, antes de darme en casorio al gran Ret-Shepe envió a Trípoli, con una misión delicada, a mi padre. Allá encontró la nueva de estar vendido al Visorrey de aquella tierra. Y por poco muere del disgusto que mi total ausencia le causara. Se hizo más entendido aún en letras y leyes de arábigo y turquesco y llegó a tanto su saber que el Paschá le nombró por su principal ministro y hombre de confianza. Allá en Trípoli fué mi padre aquel famoso Ali-Hassan, *el Canario*, pero hasta en la altura le persiguió lo negro de su estrella. Su grandísima fama y valimiento le hicieron tan temido por aquella canalla de dignatarios dados al bandidaje, que juraron su muerte, por celos y terror de su saber y justicia. Murió en Trípoli, en palacio, acuchillado tras un banquete, mi buen padre que Dios haya, Don Fernando Alvarez de Ribera...

El pecho de la cautiva desleía un estertor de pena. Lágrimas quietas crecieron en la negrura de las pestañas. Y el nácar de las manos de Joshaní quedó agotado sobre el raso bermejo de su flotante faldamenta.

—Debéis esperar en Dios, mi señora. Es justo y omnipotente y nada sabemos de lo que mañana pueda darnos.

—Esperanza no es palabra para mí, señor fraile. Solía decir mi buen padre que él, por vivir de ilusiones, moriría de desengaños. ¡Y así fué! Yo no quiero seguir su camino. Tres hijos tengo del que compró mi cuerpo y a quien debo vasallaje según ley de esta tierra: Mustafá, Mohamed y Fátima. (1) Nada soy para ellos, pues sólo el *cololio* es dueño y señor de sus cuerpos y voluntades. Como tampoco es mío nada de lo que veis y luzco.

—Esperad, pese a todo. Esperad, que sólo Dios es lo verdadero; lo otro son vilanos sin peso; ilusiones de aire, señora...

El día ha quebrado sus ardores. Las mujeres del harén acallaron el murmurio y Fray Ambrosio de Jesús siente que a pesar de las palabras, algo invencible vacía todas sus reservas consoladoras. Por el silencio del cielo, la voz del almuédano invita al Islam a la oración.

Y Fray Ambrosio, sacando su enorme rosario, entonó con voz mesurada:

—¡Dios te Salve, María,..!

(1) En esta tradición, salvo el nombre cristiano de la bellísima Joshaní, todo es rigurosamente histórico. Cfr. el «Catálogo» redactado por nosotros de los fondos Manuscritos del Archivo de la Inquisición de Canarias (Las Palmas: Museo Canario).

# Cómo se entierra a un Obispo

## COMO SE ENTIERRA A UN OBISPO

**B**ENDITO DIOS!... SU ILUSTRISIMA HERRERA ANDABA MAL. EL DISGUSTO con sus monjas—las palmas trocadas en espinas—, los roces que la Inquisición, aún convencida de la calidad angélica del Prelado no evitaba, y algún que otro alfilerazo saetero que de cuando en cuando le disparaba su Cabildo, traíanle a mal traer; con el morro gacho. Y como se hallaba sin calma ni sazón decidió ir a buscar ambos sedantes en el aire bíblico de Telde. Llegó hasta abrigar intenciones de afincamiento perpetuo en la Ciudad de los Faycanes, convirtiéndola en burgo episcopal durante su mandato.

Por tanto, allá fué por vía de la mar la reliquia simbólica de su carroza para servirle de vehículo—entre la admiración del universo mundo—en sus visitas a mansiones de viejas familias de escudo y ejecutoria. Para vivienda del señor Obispo se acondicionó la casa parroquial de San Juan Bautista.

Hasta en aquella morada del olvido le persiguió el desasosiego. El Santo Oficio y su Catedral Cabildo, cada uno por su lado, le achacaron fomentar la arrogante desobediencia de los Beneficiados del lugar a la superior autoridad del Capítulo de Santa Ana en un enredado pleito que a la sazón sostenían.



Don Fray Joaquín de Herrera, O. S. B.

Pero uno de los dos grandes disgustos que abreviaron la vida de Don Fray Joaquín, fué éste. En la noche del 24 de agosto de 1783, un grupo de

enmascarados asaltó el Palacio Episcopal de la Ciudad de Canaria. Era entre las doce y la una de la noche. Los ladrones, rebasadas las tapias de la huerta, forzaron las puertas que daban a los patios interiores. Maniataron y amordazaron al portero en su aposento y con paso de seguro dominio, una vez dejados centinelas de vista, aportaron al dormitorio del Secretario y Tesorero del Ilustrísimo—un montañés sanote y asustadizo—, primo suyo, llamado Fray Bonifacio. Convenientemente despabilado el viejo monje bernardo, intimáronle, al aire las temerosas lenguas de sus cuchillos, a que, so pena de la vida, les entregara las llaves de los caudales.

Algo dura resultaba la cosa para un fraile, pero estaba organizado el asalto tan a lo perfecto, que no pudo pedirse más. Su fraternidad, al darse cuenta que el acero buscaba su garganta sin excusas, dió un respingo y con suspiro tan hondo como su pena entregó la avariciosa llave. Allí, en onzas de quimera y plata de desmayos dormía la cifra, consoladora para los extraños, de cuatro mil quinientos pesos. Y solos y amordazados quedaron los servidores de la Mitra hasta la siguiente mañana en que, con el natural escándalo, los halló el concurso palaciego.

Al enterarse Su Ilustrísima de hecho tan inaudito, de que no había papel ni crónica en la tierra, sufrió un «insulto» (1) con el retroceso consiguiente en todos sus alifafes y regresó de seguida a Canaria.

En sus instantes de recapitulación, ya instalado en su arisca sede, pensaba Don Fray Joaquín en sus flaquezas posibles. ¿Qué humano no las tiene? ¡Enemigos! ¿No los tuvo el Hijo de Dios? Y algo le susurraba de interno que aún había de agotar su dolor sin compasiones.

Así fué; quedaba lo peor. La tradición oral lo ha conservado con graves asombros en el sagrado intangible del hogar, en esas horas quedas en que las personas mayores cuentan a media voz las cosas que apenas pueden rozarse (2).

Cierta noche clara de primeros de diciembre de 1783, entre un vapor y una fatiga, Su Ilustrísima sintió alboroto. Ni Rosario de la Aurora, ni Vía-Crucis, ni motín tan siquiera. ¿Fuego acaso? No; las campanas estaban mudas. Sin decir nada a su familiar y pariente se alzó Fray Joaquín del lecho. En las estancias de Palacio había ese silencio de alerta que en las noches de

(1) Amago de congestión; soponcio, etc.

(2) Contado por el Excmo. Sr. Marqués de Acialcázar, quien se remite, con el prodigio exacto de su memoria a la tradición oral transmitida en su noble y antigua Casa.

serenata se espesa en las casas de las bellas. Tontineando, agarrado a muebles y cortinajes, llegó hasta el ventanal. Alzó el paño de las cortinillas y apenas pudo gruñir sordo, asiéndose con temblores al brocatel de las cuelgas:

—¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡También ésto!...

La cosa no era para menos. Plaza de Santa Ana abajo discurría una pavorosa procesión funeral. Veinte o treinta figuras con hopa y capirote y hachas encendidas venían solemnes, fantasmales, entonando en la noche cerrada salmodias de esas que el rito fija a los entierros. Entre el gori-gori y la solemnidad, un ataúd descubierto, en el que un monifato revestido de pompas pontificales simulaba su persona.

Porque aquéllo era el entierro de un Obispo; ¡su entierro, Virgen Santísima! ¡Su entierro! A él..., ¡querían su muerte! ¡Su muerte! ¡Él, que no había hecho otra cosa en su única diócesis que bien, justicia y caridad!...

Sintió que se le vaciaba el alma. Resbaló por el filo de la ventana y cayó al suelo. A poco—día 3 de diciembre de 1783—, entró en la agonía. Al siguiente, a cosa de las diez de la noche entregó su alma a Dios, Nuestro Señor.

\* \* \*

Cabildo andaba nervioso. Las viejas rúbricas no registraban honras por muertes de Obispos sino allá por 1.613, y las cosas habían cambiado. Era necesario dar tono de autorizada y moderna solemnidad; y de grandeza. Acaso fuera menester diluir con la pompa la extraña atmósfera que esta muerte había alzado entre las gentes sencillas. (1)

Recorte de aquí, sugerencia de allá, organizaron el espectáculo en la forma que veremos y dejó consignada, como sólido e indeleble precedente, el cuidado metucioso y chinchorrero del campanudo Don Isidoro Romero Ceballos en sus sabrosísimos «Apuntes».

La noticia de la gravedad absoluta de su Prelado llegó a Cabildo en los instantes precisos en que dábese sepultura—el día 3—en su Catedral al Deán electo, Don José Marcos Verdugo y Albiturría. Su Ilustrísima se

---

(1) Nos ha contado el respetable caballero —Oficial Primero de la Contaduría Catedralicia como lo fué su padre—, tan enterado de las cosas de la vieja Canaria que es Don Rafael Mesa Bonello, que existía la tradición de que el Obispo Herrera murió envenenado.

Don Rafael Mesa era sobrino de las populares «niñas» de Mesa, las maestras de primeras letras de la calle de la Carnicería del comedio del siglo XIX, en cuya casa—heredada por él—vivió y murió.

marchaba sin remedio. Los vahídos y accidentes se sucedían en cadena, desencadenándolo de humanos asideros. Y acordóse la administración de los Santos Sacramentos.

Allá, en las sombras angustiosas de su Cámara, renovaba Fray Joaquín en instantes de lucidez aquella jubilosa entrada en la Diócesis en la mañana de fuego del 12 de julio de 1779. El entusiasmo gritón de sus apacibles ovejas, “empenicadas” de gozo mientras le acompañaban desde el Puerto a la Ciudad. Su solemne consagración en la Corte, donde le sirvió de padrino el nobilísimo Marqués de Astorga. Sus doce años de Predicador Mayor en la Universidad complutense. El Generalato de su Orden en Castilla, que con tanta discreción como honra ostentara. Y allá en el fondo diluído de todo, la égloga dulce de su tierra cántabra. Su Asturias mimosa y amable, con el verde jugoso y limpio de sus prados, los henares de terciopelo y el roce violento de las hojas de los maizales fuertes. Y aquellas voces que al caer de la tarde, tocando el pito y el tamboril, acaso cantaran melancólicas, coronadas de «ixuxús:»

—De mi Asturias queride  
les pomarades  
con sus manzanes dulces  
y colorades...

Aquí en la Isla, su primer Pontifical en aquella apoteósica función de Santa Ana, el 26 de julio del 79. Las monjas de San Bernardo, locas de júbilo por contar el primer Prelado de su Instituto en la Silla Diocesana, le enviaron como homenaje una mitra de palma de tan maravillosa y fina labra, que fué digna de ser usada simbólicamente por Su Ilustrísima en aquella su primera gran aparición en el retablo isleño. Acompañando a la inconsútil mitra venía una inmensa fuente de *suspiros de monja* (1) con una octava parida por «Madama de Viera», Doña María, —que así se hacía llamar en sus escritos la redicha señora—, poetisa oficial a la sazón y gran amiga del establecimiento. La octava era ésta:

—Por Vos, ilustre Padre muy amado,  
vuestras hermanas, en unión sincera,  
pidiendo a Dios enviase su Prelado,  
con ayes tristes conmovían la esfera.

(1) Como nuestros lectores sabrán, hay quienes a estos productos de la monacal repostería no los llamaban *suspiros de monja* sino *pedos* de ídem.

Ya os tenemos, Señor, ya se ha calmado  
la inquietud de un espíritu que espera.  
Ya de nuestros *suspiros* la amargura  
vuestra presencia convirtió en dulzura...

Luego vinieron los vinagres. Las monjitas eran cabezonas y politiqueras y venían mal acostumbradas. Los disgustos arreciaron, tanto porque Su Ilustrísima las quería meter en collera, prohibiéndolas que tuviesen hornos particulares para su golosineo y regalo, como porque se oponía a que estuviesen todo el día como monas cotorreras pegadas a las rejas de sus varios libratorios, de parola con cuanto desocupado «galán de monjas» por allá arribara. Además, estaba el que las monjas querían escoger confesores a su arbitrio y no pasaban porque el Diocesano se los señalase de poca planta. Por otra parte, la Abadesa, cuya elección imponía el Obispo, era mujer austera, íntegra, y uno de sus puntos de gobierno consistía en apretar las clavijas a los arrendatarios de los vastísimos bienes de San Bernardo, que ni pagaban, ni de ellos se cuidaban más que para esquilmarlos, dándoseles una breva de los intereses de las resabiadas ovejuelas. La Ciudad, por pura conveniencia estaba... del lado de las monjas, y éstas, pese a sus empalagosos *suspiros*, recurrieron a la Corte en contra del Obispo y su autoridad...

Todo este fandango movido y pícaro se vió exacerbado hasta el garrotazo y el motín por las saladísimas *Cartas Satíricas* (1) contra las religiosas y sus excitantes, alumbradas por Torres, el Secretario de la Cámara Episcopal (con más escándalo que tacto diplomático) bajo el nombre de «*Fray Plácido Díaz*». Y el sospechoso robo de sus caudales; y la calofriante mogiganga de aquel entierro nocturno...

Terminado el Coro, Cabildo dió órdenes para la administración de Sacramentos. Oyóse la seña de salir Su Divina Majestad bajo palio y toda la Ciudad quedó en espera dolorosa. En las sacristías, prebendados y racioneros se endosaban roquetes y sobrepellices, enarbolando blandones entre resoplos de siestas mal acabadas.

Se formó la procesión. El aspecto era espléndido; dos alas inacabables, con el Cabildo en pleno; los seminaristas, avispados, con su cuerpo de profesores. Luego, los señores Caballeros de Ordenes y Títulos de Castilla. Tras el Cabildo, que iba precedido del guión rico flanqueado por inmensas farolas de plata, el Chantre bajo palio, ricamente revestido, portando el Sacra-

---

(1) Existe un ejemplar original en el ARCHA.

mento Augusto. Y las filas enormes, oscilantes de cirios encendidos que llo-raban sus ceras en silencio. Tras esta impresionante teoría, la Capilla de Mú-sica; el pueblo al fondo. Y todos, con voces altas, rezaban preces de rogativa.

En Palacio, desde la portada isabelina, los pajes del Mitrado, de rodi-llas, con ceras encendidas en las manos. Presidiéndolos, su Maestro, Don Cristóbal Bencomo, quien andando el tiempo y gracias a lo fino de su cale-tre había de ser Arzobispo de Heraclea y desmembrador de nuestro Obispa-do. Ahora y desde 1780, ejerce de Maestro de Ceremonias y Pajes y Di-rector Espiritual de Fray Joaquín.

Lentamente, entre luces y cabezas inclinadas, ascendió la Señoría del Chantre. Ministros y familiares por patios y corredores. En la antesala, el Secretario de Cámara de S. I., Don Antonio de Torres, el mal hablado clé-rigo de la *Sátira*. Su médico y cirujano, Don Joaquín Bello. Su colero, Don Antonio Abad Falcón; todos, un poco jansenistas y bastante adoloridos. In-cluso Bencomo, de quien se decía que por entonces andaba inficionado por las nuevas ideas a causa del revoltoso Torres, gran lector de Opstraet, cuyas obras poseía y había suministrado a otro Bencomo—bastante cerril por cier-to—, Don Pedro José, para que le sirviesen de base en las explicaciones de su cátedra en nuestro Seminario.

En la Cámara, sobre el lecho del tamaño de la plaza de un villorrio, Don Fray Joaquín, atendido por su pariente Fray Bonifacio. Administrósele la Sagrada Comunión y quedó tranquilo. Los Oleos Santos se reservaron para el último instante.

Mientras, las campanas de todos los templos de la Ciudad andaban por los aires, volados de ruegos. En la Catedral fué descubierta la Virgen de la Antigua—que ocupaba entonces la capilla en que hoy se dá culto a Santa Teresa—, con su magnífico retablo, vendido andando el tiempo a Santa Brí-gida, donde pereció en el incendio de su templo parroquial.

A continuación comenzó en la Catedral el oficio correspondiente de ro-gativas, a que se sumaron todos los otros templos. Y Palacio acotado por la tropa, según orden del Juez de Expolios y Vacantes, que no se dormía en las pajas.



Por esta época, Palacio no estaba bien visto por ciertos elementos «viejo estilo». El Secretario Torres—ya se ha dicho—, estaba tildado de «no-velero» por este sector; es decir, por hombre amigo de las ideas nuevas. El

clérigo Torres, algo ligero y flotante, había creado «academia» en los episcopales salones, donde al igual que Bencomo en su cátedra seminarística sostuvo la teoría de la falibilidad del Papa; es decir, que su autoridad no era tan absoluta como lo afirmaban los anquilosados restos del catolicismo a lo Felipe II.

Sobre la Papal Visión, según estas cascabeleras teorías escandalosas, estaban los Concilios, que eran los auténticos padres del Cordero.

Con este postulado, los semi-jansenistas no hacían más que revalidar las fórmulas que en 1.414 hicieron suyas los teólogos franceses que acudía Gerson. Y puestos ya en este peligroso resbaladero incontinente, llegaban nuestros teólogos insulares a tratar, y no en forma de estricta ortodoxia, tema tan superdelicado como el de la canonización de los Santos. Y algo punible debió haber en esta novelaría del secretario Torres, ya que espíritu tan sutil como el de Don Fernando de la Guerra y Peña, en sus maravillosas cartas a Viera y Clavijo, dice del Prelado que andaba por Tenerife en Visita Pastoral haciendo inocentadas y su Secretario versos y disparates.

Gracias a todo lo anterior, los graves elementos conservadores aguardaban una absoluta relajación de las costumbres, relajación que no se hizo esperar en demasía.

A pesar del expurgo famoso que llevó a cabo el Santo Oficio en la biblioteca lagunera del Marqués de Villanueva del Prado en 1781 (1) la Inquisición Provincial, al dar cuenta del caso a la Suprema, le hacía saber que la nobleza, el alto y mediano clero, e incluso los Catedráticos del Seminario de Canarias, estaban entregados de lleno a este libertinaje del pensamiento, a las más libres máximas de la Francia del impío Voltaire, llegando aquellos profesores a caer en la aberración de dictarlas a sus alumnos.

Otra de las personas de cierta altura cultural que con Torres y los Bencomo estaba tildada de propagar estas doctrinas era el franciscano Fray Domingo Gordillo, quien amparado y protegido por el primero regentaba una Cátedra en el Seminario, donde residía.

Don Manuel Verdugo, el futuro Obispo, y con interés, estaba al tanto de estas academias de Palacio, e incluso poseía un ejemplar de la perseguidísima obra de Opstraet, que le fué recogido por el Tribunal en 1.782. Para recoger el de Torres se esperó a que regresase de la Visita Pastoral en que asistía a Su Ilustrísima. En cuanto al tercer Bencomo, Don Santiago, opinaba la Inquisición que teniendo en cuenta su corta literatura, lo mejor

(1) Vid. Apéndices, núm. I

sería retirarle las licencias que para leer libros prohibidos disfrutaba, y que maldita la falta que le hacían.

Por lo que al centro de todo este enredo respecta—el Secretario Torres—se ordenó por la Suprema que fuese severamente reprendido por el Inquisidor más antiguo y ante el Secretario del Secreto. Y otro personaje denunciado en el mismo asunto, Fray Domingo Raymond, corrió igual suerte. Esta espina del linaje la sacó otro Raymond, Fray Antonio, el célebre y volteriano «Pintado», monje agustino natural de Gáldar, escapado de una sátira de Samaniego y que según las crónicas tenía literatura más que excesiva y gracia y buen humor que a ratos traspasaban los linderos de todas las conveniencias. A tanto llegó, que los muchachos cantaban a boca chiquita:

—Guarda, muchacha, del Diablo  
y del fraile colorado.  
Guárdate de Belcebú  
y del frailito «Pintado».

\*  
\*  
\*

En 1.786 «El Pintado» asistió en Roma al Capítulo General de su Orden. Y por lo que luego se vió, aquellos polvos trajeron los lodos consiguientes, porque se hizo patente lo del «*Roma veduta...*» clásico.

En Roma solicitó y obtuvo de Su Santidad (1) licencia para besar la papal zapatilla. Y para que no quedara todo reducido a fórmula pidió al empolvado—según la moda de entonces—sucesor de San Pedro autorización para leer libros prohibidos, que el Pontífice le concedió. Al año siguiente, ya en Gran Canaria, quiso pasar a Tenerife donde tenía por amiga a la aristocracia pensante de la época, residente en Nivaria por entero. Esta sociedad poseía gran número de obras prohibidas por el Santo Oficio, que en Gran Canaria no podían verse ni por los forros. Mas al pedir a la Inquisición Provincial que diese validez a la autorización pontificia, creyó aquélla preciso dar cuenta a la Suprema, informando de paso la improcedencia de

(1) Pío VI (1.775 - 1.798). Juan Angel, Conde Braschi. Famoso por su elegancia y buen porte. Llevaba siempre la última moda, que imponía a sus cortesanos. Cuando discurría por las calles de Roma, las mujeres del pueblo, embobadas, decíanle:

—¡Quanto e bello! ¡Quanto e bello!

Piropos que según fama, agradecía más el Pontífice que los un tanto condicionados de todo su Sacro Colegio.

conceder dicha gracia por ser el fraile Raymond de espíritu bullicioso y vida poco recogida y arreglada; es decir, de los del tiempo: franco en el hablar, muy apasionado de libros franceses y fácil en proferir proposiciones y sembrar doctrinas de libertinaje. Terminaban los señores su invectiva diciendo que Raymond había estado encausado por el Tribunal entre 1.775 y 77 por los delitos que enunciaban.



Es otro lindo asunto el del divorcio de doña Catalina Prieto de su casquivano esposo, Don Gasparito de Ponte, quien dió en Los Silos, en la fiesta de La Luz de 1.774, una batalla campal por amor de una ventorrillera zafada. Esto, unido al negocio de la moza escondida en una cueva por su galán, ya que Santelices se empeñaba en que la doncella dejase de serlo y tomara por esposo a un empleado de la Casafuerte de Adeje— en mengua del hijo del alcalde de Chasna, Sarabia—, hacían del escenario en que «el Pintado»—clérigo de casa y boca o poco menos del Marqués Nava, que se divertía horrores con sus jocosidades—, se movía, con personajes y accesorios, algo digno del genio y de la pluma de Molière, al decir agudísimo de Don Fernando de la Guerra y Peña... (1)

Y todo ese vasto cúmulo delictivo pudieron ampliarlo con el delicioso suceso pícaro del «*alma en pena*», la farsa estupenda que representó Raymond en La Laguna con dos costureritas amables y cortejables—por lo tanto... *inspeccionables*—, que unidas a otro doncel se «*aparecieron*» vocalmente a cierto fraile, motilón y lagunero y más inocente que el cordero pascual, pidiéndole pagase en ducados sonantes cierta virginidad que el alma purgadora había descabalado a su paso por la tierra. El pleno de la aparición tuvo lugar entre un completo aparato de chillidos, gritos, ayes, arrastrar de cadenas y ulular espeluznante, una noche y otra y otra. Hasta que el frailito sudó la mosca, que era lo que buscaba aquella andante truhanería.

Todo esto pasaba en época en que, según el pudibundo y aprovechadísimo Don Domingo Galdós (2), Receptor del Santo Oficio, el mismísimo

---

(1) Quede así rectificado este asunto, ya que por error lo dimos en forma diferente al publicar este capítulo en «Revista de Historia». Fué Doña Catalina quien marchó a vivir a Garachico, por incompatibilidad con su esposo. El Capitán General, alto clero y familiares, procuraron calmar el orgullo de la honorable y ofendida dama.

---

(2) Se trataba del abuelo del novelista Don Benito Pérez-Galdós.

Regente de la Audiencia, Don Juan López Altamirano y el otro Raymond, Don Rodrigo, Bibliotecario de Su Ilustrísima (1) leían públicamente, y propagaban casi tan públicamente como las leían, obras de Voltaire, Rousseau y resto de enciclopedistas. Llegó a tanto la boga del nuevo pensar, que por 1.787, en ocasión de verse en la Real Audiencia un pleito que los frailes de San Francisco sostenían con un censalista sin ventura, el Regente Altamirano barbotó en medio del Real Acuerdo:

—¡Miren ahora los frailes con lo que vienen! ¡Yo quisiera ponerles cuatro cañones y arrasarles el convento!...

En esta demoledora tarea, amén de en otras de más gusto y entretenimiento, le ayudaba su cultivada e intelectual esposa, la Regenta, mujer leída y escribida si alguna vez la hubo. Y aunque parece que el carácter de Altamirano era pendenciero de suyo y amigo de la bronca por lo alto, algo había de tener el ambiente para que tan afuera echase los pies. Con el Comandante General del Archipiélago, Branciforte, sostuvo nada menos que catorce litigios. Y como era de esperar, la Inquisición, como hizo con casi todos, procedió en su contra por libertino.

\* \* \*

Como decíamos, al mediodía del 4 de diciembre de 1.783 entró en sus instantes últimos el Obispo Herrera. Sintió algo así como un despeño que lo puso en los umbrales mismos de la vida eterna. Y se le oleó. Abrió los ojos con dulzura. Comprendió que todo era finito y sonrió con suave tristeza. Se despidió de todos, con pálida voz sosegada, de desasido cariño. Y perdió el conocimiento. ¡Para siempre!

Expiró a las diez y minutos de la noche. A los setenta y ocho años de su edad y cuatro de pontificado. En vida fué su aspecto de regular altura, enjuto y doblado. Blanca la color y colorado el cachete, como las pomas olientes de su lejana tierrina. Tenía empaque venerable, henchido de majes-

(1) Se refería no a la Biblioteca de Palacio sino a la del Seminario, formada con los fondos dejados a su expulsión por la Compañía de Jesús. A ellos hubo de añadirse los dejados por el Obispo Cervera, quien había nombrado a don Rodrigo Raymond por su primer Bibliotecario. Los libros prohibidos, que poseía el Obispo difunto, por no tener el Seminario autorización para poseerlos y utilizarlos fueron colocados mientras tanto por el Juez de Expolios y Vacantes, convenientemente embalados, sobre un anaquel de dicha librería.

tuosidad; conversación alegre y con chiste en ocasiones. Y siempre modesto, aún en los actos más ceremoniosos y estirados.

Convocado con toda urgencia, Cabildo acordó a las diez y media de aquella misma noche declarar la sede vacante y ordenar por ello el repique de rúbrica, con la campana del reloj suelta. Al terminar, la campana mayor dió cien graves y pausados sones. Comenzaron luego los toques de difuntos, que duraron hasta el alba. En este toque desolado las campanas de la Catedral fueron acompañadas por las lenguas de todos los campanarios ciudadanos.

Al rayar el alba fué pasado el cuerpo al Salón Grande, que tiene balcón de honor a la plaza de Santa Ana. Iba en ataúd de damasco rojo, sobre cuatro almohadas de lino, cuajadas de riquísimos encajes. Y la venerable testa sobre cojín de brocado granate, con filetes de oro.



El falso entierro del Obispo Herrera; al fondo el antiguo Palacio del Cabildo de la Isla.

Su Ilustrísima resplandecía entre toda la magnificencia episcopal. Alba de encajes maravillosos. Casulla de inusitada esplendidez, tejida con el sueño iridiscente de una estupenda lama de plata—que tenía sus propias armas entretrejidas en ella—y bordeada con ancho festón de oro puro. Gran Mitra. Guantes de seda bordados. Anillo y pectoral deslumbradores. Zapatos de seda. Un crucifijo de plata sobredorada entre las manos como hostias, y sobre las rodillas el gran chapeo episcopal de tafetán de seda, tan inmenso, que era preciso llevarlo y traerlo en propio estuche, para que no se quebrara.

Una gran mesa vestida de damasco carmesí aguardaba al ataúd. Frontal de terciopelo negro, con flecadura y borlones de oro. Y entre el féretro y la mesa, el simbolismo de cuatro grandes almohadas de damasco. Nada de cuelgas funerales en la estancia, cosa que no pareció correcta a ciertos críticos del instante. La cuadrería en las paredes, asistiendo inmutables al acto santos y preladados. Cortinas de brocatel rojo por puertas y ventanas. Y, ardiendo, seis cirios de nueve libras de peso cada uno.

Terminóse la presentación del imponente aparato y comenzaron los desfiles. Primero, las Comunidades. Cada una, gravemente, hizo la encomendación del alma. Luego, el clero secular. A la tarde, igual desfile, acrecentado a lo largo del día por la Ciudad en peso, que como dijo un ingenio de la época,

—Algunos fueron a ver.  
Otros a ver y a ser vistos.  
Y no faltó quien subiera  
por ver bien muerto al Obispo.

A media tarde cantó San Agustín Vísperas y los dos primeros Nocurnos. San Francisco entonó el tercero y terminaron con lo que faltaba de los Oficios los monjes mandarines de Santo Domingo.

A las cuatro, revestido lujosamente de capas corales llegó Cabildo en pleno. Asistiéndole, todos los seminaristas y clérigos estantes en la Ciudad, tanto seculares como regulares, formando nube de bíblico espesor. Precedía al inmenso cortejo la Hermandad del Santísimo Sacramento, previa autorización del Capítulo Catedral y como homenaje al Ilustrísimo difunto, que había sido su instaurador. Y para mejor honra llevó el estandarte nuevo.

Así arribó a Palacio la comitiva. Empezaba el acto final. Las gentes principales se dispusieron en el gran salón de esta forma: la Hermandad del Santísimo entre el féretro y los blandones, y el Cabildo Catedral entre éstos y la pared. Así dispuesto todo comenzó el «*siniquitates*» (latín de Romero Ceballos), con capilla, coro y sochantres. Terminado, se dió comienzo a la procesión.

Una inmensa teoría goyesca y humeante. Primero, veinte y cuatro pobres de solemnidad, con hachas encendidas. La Hermandad del Santísimo luego. Manga de cruz forrada en negro terciopelo; y el sollozo barroco de unos ciriales de plata renegrida.

A continuación, en dos alas, las Religiones. Seguía el clero secular; Cabildo, con su Chantre revestido de negra capa de terciopelo, sustituyendo al Deán y al Arcediano, cargos vacantes por la desaparición reciente del Arcediano titular y Deán electo, Don José Marcos Verdugo y Albiturria. Coronaba, cerrando el conjunto, el Cabildo de la Ciudad, que bajo mazas venía presidiendo desde el Salón del Trono.

El cortejo, magnífico, tenía este itinerario: Plaza Mayor a dar a la Ermita del Espíritu Santo; calle del Colegio abajo después, hasta la esquina del palacio de Vega Grande. De allí a la plazoleta del Pilar Nuevo, y tomando a través de los Alamos el callejón de San Martín, arribar a la Catedral por su costado norte. Mas en el instante de ordenarse la concurrencia, una suave lluvia empapadora—el «*orbayu*» astur—, se sumó al desfile, malogrando su terrorífica, macabra autoridad. Todo se redujo a un acelerado paseo en torno a la Plaza de Santa Ana. Y entre tan espesa y enorme concurrencia que no se podía romper por ella.

En el pavimento de la Catedral aguardaba una tarima de dos gradas.

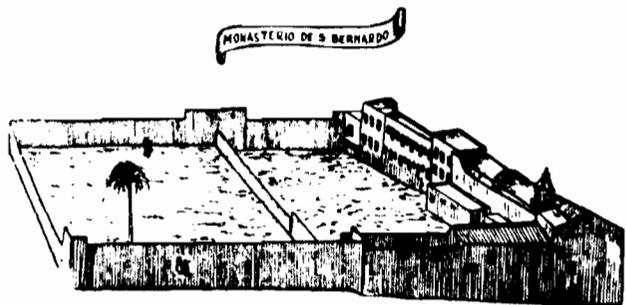
## COMO SE ENTIERRA A UN OBISPO

Sobre ella, un túmulo de vara y media de alto, cubierto de terciopelo rojo con golpes de oro. Cuatro enormes almohadones de damasco sobre los que fué colocado el cuerpo, con el rostro destapado, hacia el pueblo. Cuarenta y dos grandes hachas de cera se quemaban en torno al sarcófago; y cada una de las diez y ocho enormes que ardían más cerca del cuerpo pesaba nueve libras. Era tan grandioso e imponente el efecto visual, que a objeto de poder gozar Cabildo desde el Coro el pleno de su magnificencia hubo de alzarse el doble la gran lámpara de plata, tarea difícil y que sólo en ocasiones rarísimas se había llevado a cabo. En los cielos, Valdés Leal se consumía en deseos de retorno.

Por todos los altares del gran templo, luces funerales en profusión. En el mayor, paramentos y frontal negros. La Capilla entonó el «*Liberame*». El féretro había sido transportado desde Palacio por seis capellanes de coro. Y «poniendo las manos», dos Dignidades, dos Canónigos y dos racioneros. Así fué conducido hasta su sepultura en el antiguo presbiterio, por el lado del Evangelio.

Acabaron los oficios. Solemne, lentamente, fué despojado del Anillo y Pectoral, Mitra y sombrero. Se le extrajo del rico ataúd de damasco—¡vanidad!, ¡vanidad!, y todo ¡vanidad!...—y se depositó en una media caja vulgar. Así descendió gravemente a su pudridero la materia que había sido Obispo de Canarias bajo el nombre de Don Fray Joaquín de Herrera, O. S. B. Por los pies fueron colocados los huesos de dos de sus antepasados en nuestra Mitra, Virués y Torres.

Al día siguiente, ante catafalco de oro y tisú, misa de réquiem. Lucía el artilugio las insignias episcopales. Y el Ayuntamiento presidía. A lo largo de toda la noche del 8, dobles funerales en las campanas. El 9, con la misma presidencia concejil, sin maceros, nueva misa de gran aparato funerario. Predicó el elogio el señor Magistral, D. Luis Gonzaga de la Encina y Perala, futuro Obispo de Arequipa. Desde el alba, por todas las capillas del templo venían celebrando las diferentes Comunidades. Los dominicos, en la Antigua; en San Gregorio los franciscanos y los de San Agustín en San Pedro. Y todos al unísono.



El Monasterio de la Concepción Bernarda de Las Palmas de Gran Canaria visto desde San Bernardo.

Cumplidos así, y con largura, sus deberes de ceremonia, Cabildo zanjó el famoso pleito que la Mitra sostenía con la Concepción bernarda. Ordenó la elección de Abadesa, que se llevó a cabo el 16 de aquel mes y para no ahondar discordias, a la Abadesa cesante, que representaba la opinión del difunto Prelado, se la hizo presidenta de su Comunidad. «Del mal, el menos», dirían las retrincadas monjitas.



Otras cosas sucedieron por estos años en el recodo vario que el tiempo hacía en las Islas, efemérides acusadoras de giros nuevos, desconcertantes, dentro de los viejos y aceptados cánones. El Magistral Encina, inteligente y moderno, publica entre otras cosas su poemita al colegial muerto en la Peña que tomó su nombre (1), pero junto a este pecado de lesa literatura, predica en nuestra Catedral, en 9 de abril de 1.785 su famoso—y para los ultramontanos, herético—, sermón sobre culto idolátrico a la Virgen del Pino. Una monja, Soror Doña Antonia de San Vicente Muxica, huye de su convento—el de Santa Clara—y busca el sagrado de la Catedral. El Cabildo sede—vacante—17 de marzo de 1.784—, acordó ampararla. Y andando el tiempo, este pleito de escándalo trae el destierro a Tenerife del defensor de la clarisa fugitiva, Don Nicolás Viera y Clavijo.

Para contrapesar todo esto, un jabeque aportó a Canaria en 21 de abril de 1.785. Venía de Cádiz y traía a su bordo el rostrillo de brillantes encargado a Madrid para la Virgen de Teror y que estrenó al día siguiente en la procesión general celebrada en la ciudad de Canaria, donde por rogativas se hallaba la imagen, con el traje nuevo, regalo del difunto señor Obispo Herrera. Era éste el terno, completo, famoso y riquísimo, «de pinos».

Y nos llega también nuevo Pastor: Don Antonio Martínez de la Plaza, desembarcado en 21 de agosto del propio año de la nao que a Tenerife venía a buscar la plata. Y volvieron a ser tan efusivas y directas las manifestaciones de júbilo de estos diocesanos, que fué preciso que lo escoltara, salvaguardándolo, un piquete de soldados, desde el Puerto a la Ciudad...

Y es que, lector, bajo el sol lo nuevo es nada...

(1) Esta peña se alza frente a lo que fué Castillo de Santa Ana, en el lado norte del Muelle de San Telmo. Los versos, cascarrientos, del señor Encina, son éstos:

—Nadador, nunca arrestado  
te echas por aquí a nadar,  
pues a muchos ha tragado  
por junto a esta peña el mar.

# Tres Doncellas al Balcón

## TRES DONCELLAS AL BALCON

**R**ÍAAA. ¡MELÁASA!  
¡Sióoo! ¡Piñónaa!

Todo el muelle era un traspalear de «corsas» y carros de dos ruedas. Las mulas sacaban chispas de los callaos con estallar de rebenques y juramentos como fuegos de artificio.

—¡Mala sentella!

—¡Atrás, jija e puya!... ¡Sióoo!...

Volantas, quitrines y birlochos con faldas cluecas al interior y pamelas y batistas entre sombrillas de vuelos; como siempre, las risas gazmoñas de las damas se orientaban más hacia la captación del interés por parte de los pantalones de dril que a exteriorizar efectivos sentimientos de alegría. Pero tales cosas han ocurrido eternamente así.

El Duque de la Torre se daba aire con el jipi mientras López Domínguez extremaba sus cuidados. Más allá, Serrano Bedoya esboza en un cloqueo todo un programa para «*cuando ruede el Trono de la nefasta Isabel*». Pero no había que hacerle demasiado caso; los iniciados sabían muy bien que todo ello era purísima música.

El Duque está cansado; comienza ya a vérsese la escayola y las malas lenguas aseguran que le es preciso acudir a toda clase de reactivos.

Venus se venga a fondo en su figura y hace que el bigote grisiento oscile bajo la bolsa blanducha de las ojeras. Nadie mejor que él—el «General Bonito»—, sabe que no está su cuerpo para tafetanes de conspiraciones, confinamientos y amoríos, pero ¡hay que luchar! Entre tanto, el Teide, rompiendo cielos, ofrece lo inmutable, enigmático, de su sonrisa de Fuji-Yama ahito de experiencias.

Los generales deportados viven en Santa Cruz, en la fonda de la Richardson, pero despiden ahora en el Puerto, por tierras de la Orotava, a Pepe Girón, un capitán de Artillería desterrado por Hoyos, el de los «tiritus».

A cien varas del muelle, en la claridad afogarada del atardecer, «El Joven Temerario» cabecea. Es el bergantín más jocundo de la carrera de Islas

y en su vientre, huacales de plátanos y ringlas de sacos de cochinilla sofrenan el impulso velero. Palomo, su patrón, marismeño de más abajo de Huelva, cecea espatarrándose:

—Andusté, zeñó Conde; alegresé, que dende aquí a naíta noj najamo pa la tierra e la grasía...

Chaquetón marinero; hule en el plato y visera de la gorra. Camisola de lana amarilla bajo el collar de la barba, donde humea la cachimba; aretes de metal en las orejas; eso era el patrón de «El Temerario».

Pepe Girón, Conde de Artazo—apenas veinte estíos en el cuerpo—, despide desde lo alto de su escudo—«Más vale volando»—al ex-favorito, hecho un callo; entre dientes y casi para su sayo, rezonga:

—Hasta pronto, Curro; y espábilate, arma mía, que te se va a desarmá tu mujén si no la mete en jaleo prontito.

Mientras medio farfullaba ésto, percibió al tacto en su bolsillo interior el pliego secreto. Lo entregaría en Cádiz a Retortillo. Esta misión le daba importancia; era el documento por el cual Dulce, enfermo, confería autoridad al General Serrano para manejar los fondos revolucionarios. Porque la cosa iba en serio; esta del 68 sería completa; «se mascaba», como decía Antoñito Cánovas a quien quisiera oírle.

Artazo, fachendoso y gitano, lucía la planta más soberbia y mareante que cruzó su río. Patillas de boca e jacha en el rostro de un moreno retinto, brillantado. En él, dos enormes charcos de agua verde hacían de ojos. Pero su conjunto de «hombre de bandera» significaba poco al lado del «déjame entrar» que para el mujerío le dió el demonio. En esto, espontánea y prodigiosamente superaba al mismo «navajeo» de Alcañices.

Vergüenza y escrúpulos, pocos, que estorban. Mucho orgullo castizo y aquél su inimitable espolvoreo de cuna que neutralizaba todo lo malo de su yo. El total daba por resultado un perfecto señorito español de casa grande.

—Compare—decía—, dejarse de tontuna; laj mujere son... pa eso; y ná má.

Allá quedaba en Las Palmas, entre otras, la bellísima Generala Dulce, tascando su despecho al cuidado de la hepatitis del esposo—hecho hieles pese al apellido—, en la fonda de Monzón y queriendo apabullar a la aristocracia isleña con sus elegancias de Tordegorrina, mientras Pepito de la Rocha andaba agoniado buscando guindillas—las capitosas pimientos isleñas de la p... de la madre—para la sopa de la *madama*, que nunca las halló bastante quemonas. ¡Así le diera un miserere doble!...

El bergantín comenzó a soltar trapos, alegre y veloz.

—Me voy a la camareta, Palomo.

—Vasté con Dios, zeñó Conde; y descansá.

Bajó por la escotilla. De su valija extrajo tres daguerreotipos en estuches con orla de cabelleras. En los cristales, tres rostros cuajaban la frescura maravillosa de otras tantas adolescentes, limpias como la flor del naranjo. Pepe alzó los ojos hasta la invitación insidiosa del ventano, sonriendo con levedad de gato. Después de todo, un tigre no es más que un gato grande, y él tenía mucho de tigre, macho y real.

Un firuleo de martinete rompió en los labios al tomar el medallón primero:

—*Te yamaba  
Caridá...*

Y lo tiró al agua.

—*Fué tu nombre  
er de Rosario...*

Y tiró el otro.

—*Y tu nombre,  
Soledá...*

Arrojó el tercero. La cresta de un tabaco ardió entre el morado grueso de los labios al recostar en la colchoneta su arquitectura. Estirándose con perezoso releje satisfecho, dijo:

—¡Qué idiotas son las mujeres!

Y se quedó dormido.



El Santísimo Sacramento venía nadando entre incienso calle abajo. Un manojo de espigas temblaba en lo alto del abollado templete de plata de Indias, donde parían cada año las gatas de la Catedral. Eso ahora no importaba; todo se disolvía en el brillo torero de las capas de los señores capitulares, renqueando con hachas de cera en las manos; en los sahumeros, en los ramilletes de amapolas y en los racimos de uvas verdes, desgajándose a chorros.

Las calles, alfombradas con flores. Las paredes de las casas cubiertas por mares de verdura. De cuando en cuando, al pasar el Santísimo bajo arcos de ramas, se descolgaba un angelote entre el ondular de unas alas de plumón y pacotilla; recitaba sus versos y el Santísimo seguía.

Cierta vez hubimos de decir una de estas loas colgado en los aires por unos alambres y las crónicas registraron con escándalo cierto sospechoso gotear de origen fisiológico; mas la verdad era que aquello se las traía.

Había más; «*papabuevos*» y *nanos*, y el señor Rector del Seminario

que sacaba a la calle, entre helechos y animales disecados, los retratos de los Muy Magníficos Señores Obispos que acá habían sido, y hasta de algunos que no se sabía si lo fueron; y es que, gracias a Dios, habíamos tenido buenos pintores de historia...

Por la ribera, Pepita «la Bacharela» exhibía en las paredes deliciosas ampliaciones de sus muertos. Había una, hecha en la Habana el 55, en la Calzada de la Reina, que era una joya. «La Bacharela», cumpliendo un rito, encendía braserillos donde quemaba toronjil, romero, caña de limón y grumos de almáciga.

— ¡Jedionda! — chamullaba enfrente la medio mulata «Patanga», borracha de miel y ron, límpísima y fragante —; tanto sahuma, tanto sahuma; ¡mejó se bañara!... ¡Jedionda!»

La «Patanga» también tenía lo suyo; abría al paso del Santísimo las puertas de castilletes de follaje llenos de gorriones pintarrajeados, que volaban locos de tumulto. Sonreían sus dientes de luna y cantaba a media voz, con dejo congo:

— *San Pedro bendito*  
*póque te quemáte.*  
*Si taba caliente*  
*¿Póque no asopláte?...*  
*¡Airól ¡Airól!*  
*Saclamento Santo*  
*Cuelpo del Seño...*  
*¡Airól ¡Airól!...*

\* \* \*

El aire, un atropello de pétalos a millones. El Señor Obispo, viejecito, llevando su báculo a duras penas, parecía venir de un baile de carnaval entre un chipichipi de confetti. Eran días aquellos en que las mozas del partido hacían agosto bajo los puentes. Gracias a la arrolladora lujuria campesina, sus hambres serían menores...

Mucho más encerraba hace cincuenta años, la procesión del Santísimo Corpus Christi en la Noble Ciudad de Támara de los Caballeros.

Entre el jolgorio anclaba sus resplandores la nave de la Custodia en la Plaza Mayor, llena de araucarias y palmas reales. Frontero al Palacio de Su Ilustrísima, el desarmado, inmenso, de los Condes de Casalón. Inacabables miraderos laterales al estilo de los de Lima o Cuzco, en el Perú. Ventanas enrejilladas y un soberbio balcón de respeto al centro, soportando el orgullo del paño de armas cuajado todo él por un reburujón de lambrequines.

## TRES DONCELLAS AL BALCON

El Santísimo se detuvo mientras caía por los aires el silencio, como paloma tocada. Dos criados de librea aparecieron tras las cristaleras del balcón de honor, saliendo luego a él muy reverentes mientras alzaban en las manos candelabros de brazos encendidos. Sobre el ondear soberbio del repostero, tres damas en negro destacaron su finura. Cabelleras de abedul animaban los encajes, donde el hermetismo espectacular de las joyas revivía una gracia encofetada de pecherines antiguos.

Oí a mi lado:

—Fíjate; ahora harán la ofrenda...

De tres bandejas de plata, las manos enmitonadas tomaron montones de pétalos que esparcieron al aire, graciosas. Toda la escena era de mimoso contorno dieciochesco, inencontrable y exquisito. Tras un breve rezar genuflexo bajo el sol cansado, las cabezas cloquearon entre sí con desleídas sonrisas mientras la procesión volvía a bambolear de nuevo Cruz Verde abajo.

Otra voz:

—Todos los años igual; desde «aquello». Simulan que hablan entre sí para engañar y creen que las gentes no sospechan... ¡Las pobres!...

Llevaban muchos años apareciendo de aquella forma espectacular solamente en el día del Corpus, pero no volvieron a jugar entre sí una sola palabra después que sucedió «aquello». Ni la muerte de la fiera verduga que fué la madre ablandó lo helado de aquellas indiferencias.

Cada año, en la tarde del Corpus, salían, enlutadas siempre, al balcón de familia con negros encajes, perlas y diamantes, cumpliendo lo establecido. Llegaban en su mover de labios hasta lograr efectos de conversación cariciosa; pero jamás se escapó de ellos un sonido. (1)



- (1) En el escenario real donde esta tradición se produjera tuvo lugar otra escena pintoresca cierto año, en el propio día del Corpus. Una dama francesa—*Madame Fournié*—que vendía a domicilio telas y perifollos traídos directamente de Francia, se presentó en el palacio a vender sus galas, para las fiestas aquellas. Una tras otra, las tres hermanas adquirieron sus sedas mejores para el traje del día de la ceremonia, con el encargo expreso de que la muestra se quitara del grupo que les ofrecían. La avispada francesa se olvidó o no quiso hacerlo y así se dió el caso peregrino de aparecer las tres hermanas en el balcón, en la tarde famosa, vistiendo trajes exactamente iguales.

Desde «aquéllo», el palacio se dividió en tres. Tres tribunas con celosías dividieron su capilla. Rentas y graneros, en tres se vieron partidos, pero todo quedó igual al exterior; incommovible; sin humanas alteraciones. Y es que era así; inalterable, por fuero casi divino, el honor de su Casa, la noble Casa de los Condes de Casalón.

—Ante todo, las formas y el prestigio de la familia,—lanzó en la ocasión terrible la terrible Condesa—; y sus hijas supieron cumplir hasta el final con el mandato.

\* \*

—Será... mi novia. Lo dice Pepe Girón y basta.

—Vamo, Pepiyo, que ya será argo menos.

—Que no está la niña por olivares, Artazo; le gusta más el mosto de la tierra.

—Bueno; pues atreverse.

—Pepe, cinco de oro si te quiere. Aquí está el vale.

—Va. Si pierdo, contá con sien pesos pa mansanilla y tóo lo que venga. Pero teneis que jurá que de esto... ¡ni palabra! Con las gachís er tóo está en er silencio.

Juraren todos por su honor de caballeros—a pesar de tenerlo algunos resquebrajadísimo—, porque creían fielmente, con Pepe Girón, que *«laj mujere son pa eso... ¡y ná má!»*

\* \*

La familia condal de Casalón centraba el cogollo más exclusivista de la aristocracia indígena y fué siempre así. En el viejo Conde se mezclaba un cretinismo incipiente con definidos regustos enciclopédicos, pero el orgullo de todos sus linajes convergía en la autoritaria Condesa, tuerta y bigotuda, pero con raza. Era prima hermana del marido y con el enlace sus fortunas alcanzaron alturas de vértigo; pero eso al Conde le tenía sin cuidado.

Ambos se daban cuenta de que todo iría a dar en gentes de otro apellido y esto—la falta de varón—, amargaba sus momentos. En tanto, las lindas chiquillas se helaban a chorros tocando el arpa, el clavicordio o cantando a puertas bien cerradas melodías francesas, de las que trajo de la Francia de Luis Felipe su maestro, *Musiú Perico*. Sus doncelleces no tendrían otro camino que el de novenas, visitas y trisagios; y apollillarse al final, como los vetustos muebles del estrado.

En este instante de encrucijada apareció el cordobés Artazo, con el fes-

tón jaque y luciferino de sus calaveradas de aristócrata bien puesto. Fué su táctica la de esquivar el pecho. Miradas cabriteras; apretones de manos furtivos; calientes palabras al azar, en el rigodón de Su Excelencia. Encuentros en misas y manifiestos por las Descalzas y las Catalinas, o en la Catedral, con cartitas plegadas y recogidas al dar del agua bendita...

Una noche, la portadilla del huerto se entreabrió sin saber cómo. El Conde de Artazo traspuso la jaula de las tres palomas. ¡Tenía que decir un grave secreto a Carita!...

A los pocos días, un medallón lució en el secreto del dormitorio de aquel chulapón, calavera empedernido que era Pepe Artazo.

—Ni una palabra de esto, Caridá.

—Pero... ¿no vamos a casarnos enseguida?

—¡Claro! Por eso es menesté silencio. Que no lo sospechen ni tus mismas hermanas. Así será mayó la sorpresa.

El diablo debió andar en el asunto y nadie supo como fué. A poco, eran tres los medallones que esbozaban sus cándidas sonrisas en el fondo del armario. Entonces, el galán llevó a su alcoba a los otros.

—Ya lo véis, un Girón queda siempre como quien es...

Envolvió sus palabras un silencio heridor, hecho de cristal y mármol frío, porque aunque fuese mentira, la sola sospecha de una realidad de aquella forma sostenida, lastimaba sus conceptos de las más sagradas reservas.

Fernando del Hoyo fué el único que pudo tartamudear:

—¡Cómo! ¿Las tres?

—¡Naturá! Laj tré flore maj linda e la tierra. Y eso que eran inarsesible... ¡Digo! Conque, alijá, que no perdono. Laj mujere son... pa eso; ¡y ná má!

\* \* \*

Lo indecible del caso fué corriendo y el Señor Penitenciario lo decía en el sol sin fuerzas del crepúsculo a la vieja Condesa del Valle de Casalón. Temblaba la mano fofa del prebendado al ensopar su bizcocho en el pocillo.

—Yo, señora Condesa, la verdad, no lo creo... ¡Pero la gentel!...

Doña María del Patrocinio se amuralló en un silencio verde y lívido, como hecho de azufre y cenizas; luego le subió al rostro ese tinte siniestro que sólo tiene la tierra de los cementerios. Entre vapores, el señor canónigo apenas pudo rematar su confidencia...

—Ya sabe su merced; la juventud...

La vieja dama continuaba batallando en el silencio. Era tan violenta de cóleras que el brazo de su sillón de diario estaba como hundido por el golpe continuo de su diamante al llamar a la servidumbre. Pero esto de ahora era

tan inmenso, tan exhaustivo, tan fuera de todo lo terreno imaginable, que advirtió enseguida que su única defensa estaba en el callar. ¡Callar!... El alma se le iba hacia otros mundos mientras sentía cómo la sangre se le hacía plomo. Pudo concentrar desesperada todas sus resistencias mientras contestaba con pavorosa suavidad:

—¡Claro! ¡Claro! ¡Malvasía, Don Constantino?

Dejó caer el bizcocho el buen viejo. ¡Qué mujer! ¡Esto era todo? En su asombro, apenas pudo farfullar unas palabras. Continuó ella.

—Tiene razón, Señor Penitenciario: ¡cosas de juventud! Todos, usted mismo—¿no recuerda sus vacaciones de verano en nuestra casa?—, hemos caído en esas... inocentes niñerías de mocedad..

El clérigo se fué. Al otro día, la dama recordó al esposo cierto asunto en un pueblo vecino. Bajó luego a la biblioteca y envió a buscar a sus hijas. Se encerró con ellas y nadie supo lo que allí pasó. Al poco tiempo, la señora Condesa sintióse con achaques—unos achaques insólitos, desesperados— y los médicos le prescribieron las aguas de Vichy; y allá se fué con sus tres hijas y un mundo de equipajes y prevenciones.

Volvieron muy pálidas. Más altivas y lejanas, inaccesibles y herméticas. Poco a poco, al ruedo de los años, suprimieron visitas; hasta las familias quedaron casi cercenadas. Sólo en la tarde del Corpus Christi se hacía presente la familia Condal de Casalón en su balcón de respeto, entre volteo de campanas y volar de palomas mientras el Santísimo recibía la ofrenda de las seis manos iguales, leves y enmitonadas, de «tres doncellas al balcón»...

# El Marqués de Branciforte

## EL MARQUES DE BRANCIFORTE (1)

TODAS SUS RELACIONES DE GRAN ESTILO LAS VIÓ DON MANUEL Verdugo y Albiturria exaltadas con el seguro—si que también costoso—valimiento cortesano del Marqués de Branciforte, Don Miguel de la Grúa y Talamanca, ex Capitán General que había sido de las Canarias y cuñado del omnipotente Godoy, el Valido universal.

Dúctil, nacido en Nápoles, tierra de tenores, farsantes y cocineros, pertenecía el iridiscente Marqués a la Casa de los Príncipes de Carini. Ostentaba los cargos de Consejero del Supremo de Guerra, de asistencia continua, Teniente General de los Reales Ejércitos y Capitán de la Compañía Italiana de Guardias de Corps, donde sirvió veinte y cuatro años. Como si esta ola de cargos no bastara, una espesa nube de veneras, bandas y cintajos constelaba su pecho en giros sin fin. Había llegado desde su tierra a España en 1.759 en el cortejo de Carlos III y en su calidad de militar tomó parte en 1.781 y 1.782 en la conquista de Mahón y sitio de Gibraltar. (2) Un

---

(1) Corresponde al capítulo V de nuestra obra ms. inéd. «*El Obispo Verdugo. Su tiempo. El retrato que se atribuye a Goya.*»

---

(2) El escudo de armas del Marqués de Branciforte que documenta estas líneas está tomado del muy curioso «*Quaderno de Armas de diferentes Grals; 1.837*» compuesto por el excelente dibujante vecino de Telde Don Francisco Zumbado y Ripa, más conocido en su época por Frasquito Zumbado. Se trata de un álbum apaisado con 16 folios a tinta china. El autor parece haber querido intentar algo como un «*Tratado de Heráldica*» de universales elementos ya que a más de las armas de diferentes Capitanes Generales de las Canarias inserta las de la Iglesia y Pontífice; las españolas y francesas, las del propio archipiélago con las particulares de Tenerife y Puerto de Santa Cruz en dicha Isla, así como una deliciosa versión casi romántica del escudo de Gran Canaria.

Se halla esta curiosa colección de dibujos originales en el Archivo de Acialcázar (1.944) y ofrece al final unos bosquejos de guerreros de la Edad Media además de varios estudios de extremidades caballares.

miembro de esta familia, el Cardenal de Branciforte, figuró en el cónclave en que fué electo como Clemente XIV el Cardenal Ganganelli, Fray Lorenzo, archifamoso en la Historia...

Lo que falta en esta relación nutrida es que el aristocrático napolitano, pese a tan densa atmósfera honorífica, no tuvo tiempo en su vida de cambiar un sólo saludo con Madama la Vergüenza. Todos sus biógrafos— más o menos circunstanciales, claro—, están de acuerdo en que apenas si fué algo más que un vulgarísimo estafador.

Había fondeado Branciforte en las Canarias como Comandante General del Archipiélago en 1.784 en sustitución del Marqués de la Cañada, que lo era desde 1.779 (1) y entre sus familiares nos trajo a su Maestro Re-

- (1) Al ser atacado el Comandante General Marqués de Tabalosos por un aire perlético que lo dejó muy a las últimas, se dijo en las Islas que lo sustituiría cierto Marqués de las Torres, quedando las gentes en espera de que quizás no fuese tan avaro como Tabalosos, a cuyo lado Shylock era un niño de la Cuna. Pero no cuajó la cosa y la Corte nombró al Marqués de la Cañada. De éste nos quedó el recuerdo de su fama de buena persona, de esas que a todo dicen amén. Las gentes, noveleras y difíciles de Santa Cruz y La Laguna, tuvieron hartito de qué ocuparse al arribo al lugar primero de la Comandanta, la Marquesa Doña Rafaela de Baquedano, quien con su estampa arrogante de amazona bigotuda se plantó en Santa Cruz el jueves, 15 de noviembre de 1.781. Según la pluma corrosiva de Don Fernando de la Guerra, en las tardes paseaba por calles y plazas en unión de Doña Emerenciana, su hija, y nuera, Doña Mariana, muy peripuestas las tres de sombreros y manteletas. Extrañó sobremanera que las damas, poco parladoras en visita, recibiesen éstas por las mañanas, detalle que unido al vespertino deambular, atribuyó la maledicencia santacrucera a querer evitar el gasto del chocolate—de obligación entonces en las visitas del vespéral crepúsculo—, golosina que a la sazón andaba cara y escasa.

Con los bigotes de la señora Comandanta Generala compartió las auras de la popular admiración cierto asombroso musiquillo que un corsario norteamericano, arribado a aquel puerto en las propias fechas, traía a su bordo. Los farautes del navío, rumbosos sobremanera, daban convites en él, en los que hacía el gasto su orquesta, asombro de los canarios oídos. Pero nada era igual al interés que el muchachillo levantaba con su violín. Muchas personas del interior bajaron a Santa Cruz por sólo oírlo y verlo. Por último lo llevaron en triunfal exhibición a La Laguna. Allí asombró a todos tañendo su instrumento en forma malabárica. Tocaba en dos cuerdas cualquier clase de papeles, poniéndose el instrumento a las espaldas o bajo la pierna, o en cualquier otra inverosímil posición. Lo que más asombraba era verlo tocar con el arco en la boca las piezas más difíciles de su inexhaustible repertorio.

En torno al violinista de prodigio el público tejió novelas dignas del

postero Mayor, el asturiano Don Pedro Iglesias—con Don y todo, pese al hojaldre y sus batumerios—que en julio de 1786, y tras pregonar que como natural de la Montaña era noble y no databa, casó en Santa Cruz con Doña Angela de Cabrera, viuda rozagante y de buen conqué, que doró los sedicentes pergaminos fallutos del muy avisado repostero.

Branciforte desembarcó en Santa Cruz el 12 de junio de 1784. Fué éste el año aciago en que un incendio pavoroso iniciado en la calle del Sol destruyó cincuenta y tres casas. Las tareas de extinción fueron dirigidas por el propio Capitán General (1), con energía y buen acuerdo al parecer.

más desenfrenado folletín. Los que presumían de estar en lo cierto afirmaban que, raptado por los corsarios que lo traían a su bordo, se quería quedar en las Islas librándose de su dominio y de los tormentos que a bordo le infligían. Pero a las veinte y tantas fechas de estancia en Santa Cruz se fué con la fragata, audaz y velera, que lo guardaba como tesoro celeste.

Del Marqués de la Cañada quedó poco. Tenemos a la vista una carta en que el Santo Oficio despide así a su autoridad por los gavilanes de la pluma del Inquisidor Don Antonio María Galarza:

«Excmo. Señor.—Muy Señor Mio y mi Dueño: Quedo nuevamente reconocido a las atenciones de V. Exa. por la que se sirve participarme en su faborecida de 10 del corriente, que S. M. (Dios le Gue.) se ha servido concederle, atendiendo a sus continuas solicitudes, su regreso a España, lo que he manifestado a este Tribunal, que corresponde mui agradecido desseando a Va. Exa. todas las mayores satisfacciones y felicidades y premio por el acierto con que ha sabido conducirse en su gobierno.

«Sin embargo de las muchas enhorabuenas que doy a Va. Exa. por haver merecido la piedad de S. M. le conceda su regreso a España que tanto apetecía no puedo menos de insinuar el grave sentimiento que me causa la falta de su persona: Va. Exa. lo mucho que le he venerado y debido y puede estar seguro de que en todos tiempos y distancias vivirá en mi su memoria y tendré mucha satisfacción en que Va. Exa. no se detenga en dejarme mandado y en mandarme en todos tiempos que guste.—N.º Sor. gue. a V. Exa. ms. as.—Canaria Mayo 12 de 1784.—Excmo. Sr.—b. l. m. de Va. Exa. su mas atto. seg.º servidor. y Capn.—Antonio Maria de Galarza».

- (1) Al hablar de este siniestro dice Romero Ceballos—vol. I. de sus «Apuntes» incomparables: «En la noche de este día—29 de septiembre y fiesta de San Miguel—en Santa Cruz se prendió fuego el barrio más vecino al Muelle y casas de administración y redujo a cenizas sin poder ser cortado sesenta y más casas con las que fueron derribadas por los vecinos de la ciudad de La Laguna que bajaron y fueron los que finalmente lo cortaron.

No fué sólo este tremendo siniestro lo que amargó la llegada a Canarias de Don Miguel de la Grúa. El 6 de diciembre de aquel año arriba al Puerto de Naos en la Isla del Hierro un misterioso navío angloamericano que traía a su bordo algunos infelices irlandeses u holandeses, a quienes ya en Lisboa se sabía contaminados. Las gentes de la nave no tenían más preocupación que dejar en primera tierra al infestado pasaje y esta tierra fué la del Hierro. Solicitaron o no—nadie lo sabe—licencia de sus gobernantes para desembarcar a los infelices náufragos y para desgracia de éstos los arrojaron a la ventura y sin víveres ni fornecimientos en una caleta, ya que la nao era de alta travesía y sus bastimentos resultaban escasos.

La noticia del arribo de los náufragos corrió como el viento, asorimbandando a todos. Presionaron, sin dar la cara, al Comandante de las Armas, que era un bragazas. Acudieron las Milicias armadas—sin que nadie quisiera saber luego quién lo ordenó—y como si fueran enemigos en viva guerra los tristes y enfermos desembarcados extranjeros—dice un contemporáneo— allí mismo los atacaron, «con un ardor tal que en breve tiempo fueron «muertos y sacrificados a la violencia de las bayonetas, dardos y palos, sin «haber tenido la piedad de conceder cuartel ni perdonar a alguna de las «treinta y seis personas que indefensas desembarcaron, entre las cuales había «seis mujeres, todos los cuales experimentaron los efectos rigurosos de un «fanatismo».

La opinión general fué de asombrado horror y aunque se dijo que la salvajada innumerable había emanado de ciertas instrucciones de Branciforte respecto a que se hiciera uso de la fuerza, de ser preciso, para evitar el desembarco, pues se temía al contagio de la peste que assolaba a Europa, el espanto no aminoró su fuerza ni la repulsa de las personas conscientes. La justicia de Branciforte, contra toda humanidad, no se molestó en ñoños rigorisismos; no fué más allá de hacer prender al Comandante de las Armas de aquella Isla, Don Juan Briz Calderón, y a cinco de los oficiales de sus Milicias, de los cuales dos pertenecían a la casa de Magdaleno. Uno de estos,

---

—*Sta. Cruz, desde su fundación, no ha llevado golpe igual porque la mayor parte de las casas eran de los comerciantes más hacendados, como la casa de Carta, la de Mádan etc. Todas suntuosas, bechas a mucho gasto; ardieron almacenes enteros de aguardientes, alquitrán, y más de trescientos cajones de azúcar y plata derretida, por suerte que todos estos líquidos inflamados corrieron en forma de dos ríos al mar, y como de ordinario acontece en semejantes lances, se biceron muchos hurtos no obstante las acertadas y prontas providencias que por el Sr. Comandante se tomaron tomando las bocas calles con tropas y baciendo registrar todas las personas que salían de las casas».*

el Teniente de Milicias Don José Magdaleno Padrón—pariente de la esposa del famoso cronista canario Don Isidoro Romero Ceballos—junto al también Regidor Don Cristóbal de Acosta, había autorizado el acto con su presencia. Se abrió la consabida causa y no pasó nada; los autores e inductores de crimen tan tremendo se escudaron con fruto en lo que decían ser órdenes de la Comandancia General, y no pudo aclararse quién las dictara, si Branciforte o su antecesor, Cañada. (1)

Nuestro Don Miguel se entrega luego a la tarea de hermostrar el puerto de su residencia. Construye una alameda y la explanada del muelle, da fin a las obras del Hospital Militar y funda un *Retiro* que destina a soldados, marineros y clases de tropa sin amparo. Para esta fundación, y como costumbre, exige las aportaciones económicas que estima del caso. Nuestro Cabildo Catedral—bien que refunfuñando—se vió en la precisión de aflojar los cordones de su bolsa y hace entrega en 18 de enero de 1785 de cuatrocientos pesos y por carta del Conde de Floridablanca—20 de abril de 1785—queda enterado nuestro ilustrísimo Cuerpo del agradecimiento del Rey por tan «espontánea» y graciosa donación...



En el terreno de los negocios—cada uno de los enumerados tuvo algo de beneficio y granjería para S. E.—demostró Branciforte ser hombre de presa y agallas. Por si esto fuera materia de duda, ahí va el relato de aquel asunto famoso—escándalo de las Islas—, de creación de una Compañía por Acciones para la pesca de la ballena en las aguas del Sur de Gran Canaria.

En la época de sus verdes esperanzas—marzo de 1778—nuestra Real Sociedad, por sugerencias—según la envenenada pluma de Don Fernando de la Guerra—de la Regenta y Oidoras, acordó establecer dicha industria.

(1) Tras la investigación ordenada por Branciforte al Teniente Coronel Don Juan Antonio de Urtusástegui, Gobernador de las Armas del Puerto de la Cruz, el 7 de marzo de 1785 pasaron detenidos a Tenerife el Gobernador Militar del Hierro, Briz— que sólo fué instrumento de aquellos naturales—; los oficiales Paiva, Padrón y Armas, en unión de los Regidores Guadarrama, Frías, Magdaleno Padrón y Febles Merino. Luego, como mayores responsables se hizo pasar a Canaria a Briz y Paiva. Este logró probar su inocencia quedando Briz en la candonga. Murió Paiva, por lerdo y no saber sacudirse el mochuelo, en su cautiverio en el Castillo—no sabemos si del Rey o de La Luz—de Las Palmas.

(Vid. Dacio V. Darias y Padrón: «*Noticias generales históricas sobre la Isla del Hierro.*» La Laguna, 1929.

Para ello se contaba con la anual visita que a las «calmas» sureñas (1)—Juan Grande, Arguineguín, etc.—hacían por los meses de abril a junio, (2) alegres tropas de retozones y encelados cetáceos. Un marinero famoso, José Flores, el «Losero», vecino de la ribera de Triana en el callejón que aún lleva su nombre, era el único pescador de ballenas «diplomado» con que las Islas contaban.

Hombre de presencia hercúlea, flexible, valiente hasta la locura, fanático del mar y sus secretas atracciones, unía a ésto una fuerza extraordinaria y una habilidad de prodigio en el manejo del arpón. Sus hazañas contadas con aire de misterio, como realizadas por algún ente mitológico, tenían por único complemento un bote sin defensa, su arpón, su gran cuchillo canario y sus dotes de valor inmensurables.

A este héroe popular y bienquisto fué a quien la Económica encomendó la empresa. Por cuenta propia y particularísima de la misma Sociedad se organizó la expedición mediante el concurso de algunos de sus socios, a base de la colaboración del «mestre» Juan Lorenzo, dueño de tres pequeños bergantines. La flotilla salió de su base—Caleta de San Telmo—el 22 de abril del propio año. Con su valor de siempre, el «Losero» arponeó una ballena que bordeando la costa fué a dar al Arguineguín. Allí se enrocó, y rompiendo el calabrote emprendió la huída llevándose el arpón clavado. Para colmo de males se alzó entonces el alboroto de un fuerte viento y en vueltas en él escaparon las ballenas de sus profanadas «calmas».

Flores el «Losero», al regresar a la ciudad, sin pesca, pero con honra, dijo a sus patronos que por tres días, aunque sin resultado práctico, había dado caza por aquellas lejanas aguas a los anfibios.

Calmada la revuelta atmosférica hizo volver de nuevo la Real Sociedad al «Losero» a Arguineguín, a reemprender la empresa. Logra ahora arponear un ballenato; pero éste también pudo sacudirse el dardo asesino.

En marzo de 1779 volvió el proyecto a adquirir vida. Nadaban, triscaban y amaban por las azules praderas de las mares de abajo trece balle-

(1) Hermosilla, en su obra sobre fortificaciones canarias dice esto: «...en los Puertos de Arguineguín o Puerto Rico, en las inmediaciones a la Punta de Taozo, al frente de los cuales, que corresponden perfectamente al Sur de la Isla, es donde llaman los marineros «las calmas de Canaria» por reinar en ellas todo el verano: de tal suerte que el barco que se mete en ellas suele llevarse dos o tres meses sin salir, si no se vale de hacerse remolcar por sus botes o lanchas.»

(2) El propio Hermosilla en la obra anteriormente citada dice que de marzo a agosto.

nas. Eran felices y no tenían que ver con toda la trágica enredina en que la vida se ha visto convertida en esta edad nuestra. De cuenta de los socios de la siempre benemérita Sociedad, Don Francisco de León, Don José de Matos y del animoso y patriota irlandés Don Pedro Russell—que era quien daba ejemplo a sus apergaminados sí que también gofiones compañeros—se organizó esta expedición segunda con la colaboración del «mestre» citado y del Flores insustituible. Habilitaron dos barcos de pesca, con lo necesario de víveres y prevenciones para dos meses y para Arguineguín salió la escuadrilla en la madrugada del 22 de marzo de 1.779.

El 27 arponeó Flores a corta distancia de la orilla y como a media liña del fondo, una enorme ballena. En su huida salvaje, meteórica, el herido animal llevóse más de seiscientas brazas de cable. Fué perseguido a través de dos horas largas. Y tan desatinados y violentos remolinos trazó para desasirse, que al final pudo quebrar la cuerda y alejarse, rozando la costa.

Al siguiente día otra ballena que confiada y soñadora tomaba el sol panza arriba, exactamente igual que cualquier vieja turista inglesa, gozan-



*Francisco de Branciforte*

El Marqués de Branciforte

do del beatífico cansancio que el placer nos proporciona, recibió en sus carnes el audaz, apuntado arpón de el «Losero». Fué tan enorme su salto al sentir la crueldad de la herida que en los primeros retorzones hundió al barco que la perseguía y al debatirse en los desesperados entertores finales pudo romper el arpón y huir enloquecida, mar afuera.

El 2 de abril repitióse la hazaña. Era ésta de ahora una ballena madre, con dos ballenatos a sus flancos. Acometióla Flores con frío arrojo. Entabla combate terrible con la madre, que defiende desesperada a sus crías. Horas largas de lucha, llenas de angustiosas alternativas. La enorme ballena, al verse perdida, se arroja frenética contra el barco asesino, al que casi logra volcar. La tripulación expectante, aprovecha la coyuntura, hiriéndola con sus chuzos. Al fin, cerca de la orilla, es cazado uno de los cachorros. La madre y el otro huyen a través de un mar de auténticas sangres...

Este fracaso enardece a Flores. El necesita fruto positivo. Comprende que su pericia, su arrojo, su valor, su dominio absoluto de los elementos están por arriba de toda duda, pero los armadores quieren algo más que el espectáculo grandioso de sus luchas. No se reponen gastos con que las gentes le miren como a un semidiós, como a gladiador cesáreo, triunfador eterno sobre arenas de movedizo azul... Con este pensamiento de revancha clavado entre las sienes se lanza de nuevo a la mar. Fuerte; con la victoria en los ojos.

Se da a la vela en el propio momento apenas rehecho del sobrehumano esfuerzo realizado. Media hora después logra alcanzar al ballenato herido y sin material casi, con peligro absoluto de su vida, le da cobro. Porque la madre, loca de furores, toma con más calor aún la defensa de este hijo que le queda; y contra su trágica defensa logra el «Losero» una victoria completa; cada una de las crías contaba veinte y cuatro pies de largo y unos cinco de alto.

Premio de esta personal actuación casi fabulosa es ese nombramiento de Socio de Mérito, libre de toda contribución pecuniaria con que le honra la Económica; de paso acuerda dar parte al Rey, a través del Conde de Floridablanca, del comienzo organizado que por su propia iniciativa—de la Real Sociedad—había tenido la pesca de la ballena en aguas de Gran Canaria.

Esto originó incidentes posteriores. En 14 de abril, dos bergantines procedentes de la Costa del África vecina llegaron trayendo a bordo los despojos de una gran ballena que hallaron muerta por aquellas riberas y el 28 del propio mes hubo noticias de haber encallado por las playas de Abona, en Tenerife, otro gran cetáceo moribundo, que lucía en su lomo cuchilladas imponentes. Y nadie dudó que en los dos casos se trataba de las ballenas

magistralmente arponeadas por Flores, el «Losero» inmortal en nuestra Historia.

Confirmóse la certeza respecto a la última por carta política y cumplimentera del entonces Comandante General, Marqués de Tabalosos, al Conde Fernando Bruno de Vega Grande. En ella, entre otras características, se daban el largo y alto de la ballena encallada. Tabalosos, diplomáticamente, insinuaba que la Sociedad podía reclamar la presa. Los atontados canarios lo hicieron así y surgió con ello litigio ruidoso. En nombre de nuestra Económica, el alcalde de Güimar recogió el producto del cetáceo, pero el Fiscal de la Real Audiencia obtuvo de Tabalosos la orden de embargo de cuatro pipas de la grasa extraída. Reclamó nuestra cándida Sociedad y el Marqués, que se nos aparece como edición de vía estrecha del Duque de Otranto, se vió en la poco airosa actitud de tener que ir contra sus insinuaciones, al sentenciar, que *«no adquiere dominio alguno aquél que persigue al pez, al ave o la fiera, sino el que la aprehende y ocupa»*. (1)

- (1) Conviene decir que a comienzos de octubre de 1.773 estuvo en Gran Canaria el muy aprovechado señor Marqués de Tabalosos, otro de los muchos Virreyes que han padecido nuestras mansurronas Islas. Según los viejos papeles regresó a Tenerife como diz que lo hacían lo soberbios quirites a la Roma imperial: cuajado de botín. Aquí arrambló con cuanto halló a la mano; hasta una ristra de carneros. Don Fernando Bruno del Castillo, futuro Conde de Vega Grande que entonces andaba tras la consecución de su título, gastó en obsequiarle y divertirle más de tres mil pesos, que pidió prestados, ya que su Casa andaba a la sazón de vareta. En los jamones y chorizos comprados en Tenerife a una especie de testaferro de Tabalosos para obsequiar a éste durante su estancia en Gran Canaria, gastó más de quinientos pesos, y así todo lo demás. En el pantagruélico festín que los ingenuos hijos de Canaria le dieron en la Montaña de Doramas, ofrecido por la ambiciosa Villa de Guía, se sentaron «a primera mesa» más de noventa personas.

Como decimos, el señor de Tabalosos durante su residencia en Gran Canaria, se divirtió, no gastó y se llevó de la Isla un verdadero mundo de cosas comestibles y guardables. Todos los famosos orfebres laguneros tenían obra sobrada con labrar la plata infinita que de buena o mala forma se agenciaba. Para colmo mandó deshacer inmenso número de curiosidades antiguas por no estar a su gusto o a la moda del instante, a fin de llevarse las piedras desmontadas y el metal en lingotes. *«Tiene cortejos—dice Don Fernando de la Guerra—Da la mano; clava la uña. Y balla su cogucbito de derechos que le guarda Franco... En sus visitas obligaba a la gente a regalarle»*.

Como puede el más lerdo advertir, estas palabras del irónico Marqués encierran un curso de política virreinal e hispánica, que ya advirtiera claramente la aventurera Condesa d'Aulnoy en su *«Viaje por Espa-*

Ante la solución descalabrante de Tabalosos recurrióse al Rey y se perdió el recurso. Por su parte, Floridablanca, ya alerta en el asunto, pensaba que tan disputado negocio sería de pingües rendimientos, de ponerse en buenas manos. Y comenzó a estudiar la forma de lograr su provecho.

Pasó el tiempo y con él Tabalosos, a quien como ya dijimos sucedió Cañada. Tras estos dos Martes de «*soplillo*» aparece, como también se ha dicho, nuestro fulgurante señor de Branciforte.

En el nuevo Virrey—que eso y no otra cosa fueron los Comandantes Generales—creyó nuestra joven y siempre ilusa Sociedad Económica encontrar limpio apoyo a los postulados sostenidos por el gobierno progresista del buen Carlos III; por tanto, su empresa ballenera tendría cuantos amparos y seguros aquél pudiera otorgar.

Partiendo de esta base, en noviembre de 1784 se intentó traer personal vasco, que a más de especializado en tales lides poseía material requerido para ello. Mas en una reunión de las celebradas para decidir el asunto se alzó el Corregidor Don José de Eguíluz manifestando con tono de quien solamente dice menuda parte de lo que sabe, que esta labor organizadora de la pesca de la ballena en Gran Canaria era cosa de su competencia por expresa comisión del Consejo de la Corona, quien había hecho saber a la Real Audiencia que le prestase en ello cuanta ayuda precisara. Respecto al personal vizcaíno ya lo tenía contratado; por si fuera poco manifestó que, de acuerdo con las instrucciones recibidas, había redactado un avance de Estatutos de una Sociedad destinada a tal fin, con capital inicial en acciones de seis mil pesos.

Al contrastar el claro despojo, la Sociedad se quedó pegada a la pa-

---

ña». Gracias a este criterio de gobierno, mientras Portugal ha podido salvar gran parte de su imperio, nosotros hemos perdido hasta la más pequeña tira de aquella mitad del orbe que fué nuestra, merced al legado que la gloria inmortal de los Reyes Católicos nos hiciera.

Para que el lector se confirme en el acentuado interés que tocante a cosas de pecunia sostenía este Comandante General, contaremos la anécdota del señor que para liquidar su asunto necesitaba la firma de S. E.

—Sí; todo está en orden—dijo el Jefe—pero la firma vale mil pesos.

—¿Cómo! ¿Mil pesos? ¡Si no tengo más que quinientos!...

—He dicho mil pesos señor mío, ¡mil pesos! ni una blanca menos; ¿o es que se creen que he venido a Islas a tomar aires? (\*)

---

(\*) Rigurosamente histórico; sucedido a un Marqués de Acialcázar y narrado a nosotros por un descendiente suyo.

red. ¡Así eran recompensados sus gastos y sus porfiadas tribulaciones balleneras! Mas diplomática al fin, intentó recoger lo que pudiera de las aguas que consideraba perdidas y solicitó ser parte en las posibles ganancias. Eguíluz le prometió, un poco desdeñosamente y como quien favor otorga, que permitiría a dos de sus miembros la representaran en la asamblea de constitución de la Sociedad Pesquera; y que como cada quisque subscribiese las acciones que su economía le autorizara.

Al nuevo Capitán General, Marqués de Branciforte, le fué comunicado el estado de la cuestión. Impuesto del carácter lucrativo del negocio contestó a renglón seguido que se congratulaba *de que el fomento que él había dado* para establecer la pesca de la ballena hubiese alzado llama en el patriótico espíritu de la Sociedad Real, y que ni ésta ni el dinámico Eguíluz se entrometiesen ni preocupasen por los escritos encargos del Presidente del Consejo de Castilla. El, antes de partir de la Corte, los había recibido bien distintos, verbal y personalmente, con carácter de estricta particularidad. Por tanto, el asunto de la pesca de la ballena con todas sus adherencias y derivaciones era cosa de su absoluto mando y dominio... Nada de Consejos de Castilla ni Fiscos Reales, ni Corregidores y Sociedades Económicas que alimentando utopías se preocuparan por el bienestar común; de cosa tan inútil y pernicioso como la libertad del comercio... Ya; ya verían los canarios lo que era un hombre culto y comerciante.

Como prueba de su perspicacia en lo que tocaba al propio adelantamiento dió orden al Conde de Vega Grande de abrir, como ya se había hecho en las demás Islas, la natural suscripción que arbitrara los fondos que la Sociedad Ballenera precisaba.

La cosa era asaz peluda; considerándolo así, el flamante señor de Vega Grande lo hace saber a sus compañeros de dirección en la Económica—bien que con harto follaje y circunloquios—uniendo, para avalar sus manifestaciones, copia de lo que el voraz napolitano le hacía saber; esto:

*«Que el deseo que le asistía de hacer feliz a esta provincia le había hecho discurrir, entre otros, el medio ventajosísimo de hacer la pesca de la ballena que el había proyectado...»*

La Real Sociedad precisó echar mano a todas sus reservas de ánimo para no sincoparse ante tamaña frescura. Y contestó al desahogado General en la única forma en que podía; es decir, haciendo historia del desgraciado asunto desde su origen. Eguíluz, por otra parte, enredaba, uniendo sus propias razones con las tan arbitrariamente impuestas por Don Miguel de la Grúa. Y como siempre pasa, estalló la cuerda por lo más delgado. Florida-blanca dió a Branciforte la razón y mandó callar a quienes tan impolíticamente pretendían hacer válidos sus derechos.

Pero el Comandante General de las Canarias no entendía de ballenas. Finamente sinuoso solicitaba de la Económica de Gran Canaria—relegada a un segundo término depresivo—sus sabias luces para salir con bien de tan espinosa empresa. La Sociedad, desvanecida, picó en el cebo de la lisonja... y tomó veinte acciones más.



Marzo de 1.786 y todo en regla. En este año se hará la experiencia definitiva. El día 2 sale de la Caleta de San Telmo para la Costa de Arguinegún un barco costero con siete lanchones a la zaga. A su bordo iban las gentes y pertrechos necesarios para organizar allá abajo la zafra ballenera que el Capitán General *«principal encargado por el Rey y promovedor de este proyecto»*—según alcahuetea Romero Ceballos—, presenciaria.

Branciforte arriba a nuestra ciudad en la madrugada del 12 de marzo, pero desembarcó a media tarde. A recibirle fueron entre pompas, lujos y colorines, autoridades, títulos, nobleza de medio pelo, oficialidad y pueblo. El señor Obispo—Don Antonio Martínez de la Plaza—(1) ofreció el co-

- (1) La noticia del nombramiento para la Mitra de Canarias de Don Antonio Martínez de la Plaza, entonces canónigo en la Doctoral de Granada, llegó a nuestro Cabildo Catedral por carta de su nuevo Prelado en 30 de enero de 1.785. En 23 de junio presentó poderes como delegado de S. I. el Deán Don José Massieu tomando posesión de la Silla en su nombre. Llegó a Canarias el nuevo Obispo el 21 de agosto del propio año a cosa de oraciones. Nos lo trajo la fragata de guerra que venía a Tenerife a cargar la plata de Indias y que aprovechó la bonanza aportando a Gran Canaria a desembarcar al señor Obispo. Era noche de tranquilidad maravillosa y Don Antonio, viéndolo todo tan claro, no quiso aguardar al día para entrar en la ciudad. Los oficiales y marinería del buque—que era español—le formaron lucidísimo cortejo mientras los marineros portaban enormes farolas que la luna hacía palidecer, aunque eran de tamaño tal que apenas si dos hombres podían manejarlas.

La mar estaba en bajío y el Prelado cruzó el itsmo a pie enjuto, hasta los Arenales, donde subió a una cabalgadura que le esperaba. Las gentes de su cortejo cantaban coplejas y tintillos entre sacros y profanos y así arribaron a la Puerta de Triana, donde le aguardaban diputaciones del Cabildo y de la Isla y Nobleza. A vanguardia y retaguardia del Pastor fué preciso poner piquetes de soldados ya que como siempre sucedía en arribo de Obispos sin estrenar, corrían éstos el auténtico peligro de verse convertidos en migas, merced al desenfrenado entusiasmo de sus berreantes ovejas. En esta ocasión la cosa tuvo caracteres de tragedia al embocar la comitiva la plaza de Santa Ana, toda ella trocada en una ale-

che episcopal, que para nuestros abuelos venía a ser como célico artefacto o carroza de encantada Cenicienta. Entre la unánime admiración hizo Branciforte su entrada dentro del desencuadrado armatoste, que daba más tumbo que por Sierra Morena las galeras de alquiler. Una hora después del almuerzo, tras la siesta, se ordenó la comitiva rumbo a la ciudad. A bordo del episcopal artilugio S. I. cedió el sitio de honor al Comandante General,

gre llama chisporroteante de ceras derretidas...

Desde la Portada hasta Palacio no cesaron las campanas de toda la Ciudad de Canaria de repicar en alegre bienvenida. Al día siguiente, 22 de agosto, tras el coro de la mañana, pasó el Cabildo Catedral revestido de toda su magnificencia a ofrecer a S. I. los saludos y respetos del Capitulo. A Don Antonio, que venía bien pertrechado, no le pasó lo que a su antecesor en nuestra Mitra, Don Juan Ruiz Jiménez—arribado el 16 de julio de 1706—que esperando hallar en las Islas tela aparente para hacerse la capa magna de rúbrica, y no hallándola, suplicó a Cabildo no le impidiese la asistencia a Coro en las festividades de Santiago y Santa Ana al verse obligado a presentarse sin ella. Cabildo que en esta cuestión de honras, colas y capeos era más vidrioso que hidalgo portugués, condescendió desdñosamente a la solicitud del santo varón, haciendo constar que la otorgada licencia no era sino para tan y mientras el magno género no llegase de España, y sin que lo concedido, en forma alguna, sirviera de precedente.

Apenas salido Cabildo recibió S. I. Plaza el homenaje de las Comunidades y demás elementos de representación. A las once dijo misa, y a medio día aceptó el espléndido banquete que con gesto señorial ofrecían sus canónigos en el episcopal Palacio a los señores oficiales de la fragata que tan gentilmente trajera a S. I., y a la tarde hubo profusión de refrescos.

Al siguiente día, 23 de agosto de 1785, tuvo lugar la primera de las tres rabelesianas comilonas que con disfraz más o menos pacato ofrecía el conjunto canonical a cada nuevo Obispo a su llegada, por fuero de tradición; y el largo período de iniciales cortesías fué cerrado con la devolución de visita al Señor Deán y capitulares, hecha por el señor de la Plaza el 26 del propio mes.

Si por las vísperas hemos de sacar los días, todo lo que el anterior pontificado tuvo de grescas y disturbios lo iba a registrar este de Don Antonio en celestes dulzuras. Tantos fueron los jarabes, arropes y moscateles vertidos de parte y parte, que en 6 de marzo de 1786 ofrecieron los Muy Reverendos Canónigos al Ilustrísimo ciertas piezas del pontifical del prelado anterior, Don Fray Joaquín, piezas de que Plaza carecía. Este, utilizando la fineza, tomó algunas, y para más melado, el 14 de agosto del propio 786 pasó a Palacio el capitular Maestro de Ceremonias a ofrecer a Don Antonio la canongil ofrenda de un oratorio portátil, propio para ser usado en las pastorales visitas, y un rico anillo y pectoral de amatistas, con

quedando él en segundo lugar. El tercero le fué otorgado al Conde de Vega Grande, como Gobernador Militar de la Gran Canaria. En cuanto al último lo ocupó el Coronel Jefe de Ingenieros del Archipiélago (1). El resto de acompañantes, nutridísimo, venía en caballos espléndidamente atalajados.

El flamante Conde de Vega Grande, en su calidad de Gobernador de

---

la súplica rendida de que se sirviese usarlo admitiéndolo «en memoria de la gratitud de esta Santa Iglesia, su Esposa» (\*).

Pero los espíritus críticos de la época advirtieron que los regalos del Cabildo habían sido consecuencia de otro de mil ducados hecho en 26 de julio del mismo año por S. I. en el día de su Patrona, con destino a la continuación de las obras de la Catedral; y que en cuanto al pobre Don Fray Joaquín de Herrera respectaba, sin haber obtenido otra cosa que un pago de disgustos y amarguras, había donado para igual fin más de veinte mil pesos...

No obstante, hay que reconocer que el paso del señor Plaza por nuestra Silla fué de resultados positivos. En 1.º de febrero del citado 86 se abren las aulas del nuevo Colegio de San Marcial, que no fué cosa directa del Obispo, ya que fué obra exclusiva del Cabildo, y dentro de él del grupo moderno e intelectual (\*\*) que capitaneaban los primeros valores de aquel altísimo Senado, pero S. I. concedió al nuevo Colegio cuantas facilidades estaban de su mano.

En 5 de junio—1.786—inauguró solemnemente Don Antonio las salas del nuevo edificio de San Martín—el actual Hospital—alzado bajo planos del Coronel Don Antonio Lorenzo de la Rocha, dejando libradas

---

(\*) Conviene recordar que al ser ascendido a la arzobispalía de Burgos el Señor Obispo Don Lucas Conejero de Molina, donó al Tesoro de Santa Ana una magnífica cruz procesional de plata—joya la más preciosa de su pontifical—y un soberbio reloj inglés de caja, que aún se conserva en nuestra Catedral, y que registraba la novedad de dar las horas, medias y cuartos con música de sonería. A tamaña esplendidez correspondieron los capitulares presentando al electo Arzobispo una soberbia esmeralda de «ojo de gato», la mejor que en todo el comercio de las Islas—tan rico en ellas—se halló, y una riquísima mitra bordadísima en oro, piedras preciosas auténticas, perlas y aljófares.

(\*\*) Los particulares de esta fundación están exhaustivamente historiadados por el difunto señor Lectoral Feo y Ramos en su trabajo «*El Colegio de San Marcial*» publ. en *El Museo Canario*, N.º 1.º—año 1.933.

---

(1) ¿Don Andrés Amat de Tortosa?

las Armas ofrece en la Casa de la Virgen de la Luz un camachesco convite que paga a propio costo. En él participaron la oficialidad entera y séquito así como las diputaciones de la ciudad llegadas para arrear a Don Miguel. El Ayuntamiento, una vez bien trincado y comido, se despidió para recibir a S. E. en la Puerta de Triana, como fijaba el protocolo. Con él quedó la Audiencia en el Mesón de la Virgen, tribunal que vendría escoltándole hasta la propia ciudad, donde haría entrega de él a su Cabildo.

Según dijeron, a nuestro Obispo no pareció honesto acudir con todo aquel aviloneo a esperar el desembarque de S. E. y se quedó tranquilo en su salón. Sólo cuando supo de cierto la llegada ordenó enganchar su tren, dirigiéndose al Puerto a darle la bienvenida: Hubo lo de rigor en casos tales y Branciforte se empeñó en que S. I. se sentara con él a la mesa. Accedió el Prelado tras unos cuantos dengues y allá quedaron de tertulia lue-

---

las sumas suficientes para ponerlo en inmediato servicio, y al día siguiente asentó la piedra primera de la reedificación de la Iglesia de San Agustín, cuyos poco afortunados planos eran obra del siempre meritisimo Don Diego Nicolás Eduardo.

Una de las medidas de buen gobierno dictadas por Carlos III a su arribo a España fué la de instalar alumbrado público en los núcleos de población de cierta importancia. Además, en 1.761 ordenó que todos los dueños de casas estaban en la obligación de embaldosar los frentes y costados de las mismas y hasta las órdenes religiosas, que venían burlando cuantas medidas de policía se dictaban, se vieron en la obligación de pasar por ello. De allí a poco estableció el Consejo de Castilla la obligatoriedad del alumbrado nocturno en forma general en los meses de octubre y marzo y desde el obscurecer hasta la medianoche *«para obviar los escándalos, robos y otros insultos que facilita la obscuridad de la noche»*.

Aquí estuvimos sin conocer estas mejoras de orden real hasta el año de 1.786 en que se registró el primer conato de público alumbrado que la historia de la ciudad registra. Para ello, los vecinos de cierta nota se comprometieron a colocar en sus puertas sendos faroles de aceite, cosa que entonces parecía modernísimo adelanto. También se terminó por esta época la portada principal de la Iglesia de Santo Domingo y bajo planos del propio Eduardo se dió comienzo a las obras de la nueva ermita de San José, pues la vieja era tan angosta que apenas medía seis varas y media de largo y no servía las crecientes necesidades espirituales del popularísimo barrio. (\*)

---

(\*) La primera misa se dijo en la actual ermita de San José el día 18 de junio de 1.781, aunque no fué definitivamente puesta en servicio, sino el domingo, 3 de octubre del propio año, con asistencia de S. I. Plaza, a cuyo costo se había alzado desde cimientos.

go de los postres hasta las tres y media de la tarde en que fué preciso ordenar el triunfal cortejo que hemos reseñado.

A todos llamó enormemente la atención, enterneciendo las sensibles almas, la íntima concordia que se advertía entre las principales cabezas del teatro isleño—Obispo y General—, *«tan conformes en genio, bondad y pensamiento propensivos a favor y beneficio de las Islas, de suerte que se puede asegurar con verdad que desde su conquista al presente no se han visto juntos un Obispo y General, ni tan desinteresados ni tan caritativos»...*

Ido ya el señor Martínez de la Plaza y ejerciendo el corregimiento de la Isla Don Vicente Cano, se inició el primer pavimentado de las calles de Las Palmas, que dió comienzo, según Romero Ceballos, en abril de 1.791. Mas las obras que entonces parecieron inmejorables—dice Alvarez Rixo en su *«Cuadro Histórico»*—no fueron cosa de realidad efectiva y operante.

Junto a la inauguración del actual Hospital de San Martín registra este benemérito Prelado la efemérides de abrir a la pública necesidad la *Casa de Recogidas*, o de *Magdalenas*, junto al edificio del propio San Martín, con gobierno de Rectora y Vice-rectora, que tomaron a su cuidado siete aliquebradas mariposas del amor que en la Cárcel Real tenían cobijo. (\*)

Hubo más; antes de abandonar la capital de las Canarias, Don Antonio hace que los Títulos de Castilla en ella residentes concurren a su Catedral—12 de septiembre de 1.790—y presten—tras oír misa del más solemne pontifical—, juramento de lealtad a Carlos IV y a su hijo Fernando, Príncipe de Asturias; y el propio día en que fué enterrado el Deán Don José Massieu—30 de mayo—Su Ilustrísima recibe por delegación al Marqués de Acialcázar,—¿Don Manuel de Llerena y Calderón?—en el cargo de Gentil-hombre de Cámara del Rey con entrada. Tuvo efecto el acto con inusitada pompa, en el Palacio Episcopal, asistiendo el pleno—damas y caballeros—de la insular Nobleza. Aquella noche ofreció el nuevo Gentil-hombre un soberbio sarao en su casona de la vieja calle de la Herrería—actual número 3—con refresco y baile, en cuyo goce tomó el alba a toda la concurrencia.

(\*) La idea de erigir este refugio de pecadoras se debió al patricio Don Cipriano Avilés, comerciante y armador de buques de buena fortuna, quien la hizo patente en el seno de la Real Sociedad Económica, proponiendo su instalación dentro del edificio del hospital nuevo. Para estudiar su proyecto se nombró al canónigo Don Agustín Ricardo Madan, quien debía solicitar ayuda para tal objeto del Colector General de Espolios y Vacantes. Este, al saber lo tremendo de la mortandad enorme y constante de los niños de la Cuna de Santa Ana, había contribuido eficazmente merced al horror que dicha

Al enfrentar la puerta de Triana la cosa era de miedo. Una muchedumbre vocinglera coronaba el murallón y remates de la Portada, derramándose por los alrededores en forma tal que resultaba milagroso caminar sin que se produjeran desgracias. Los chicos y los grandes gritaban más que en la Catedral el Sábado de Gloria a la caída de la Aleluya y los *maúros* arribados de altos, costas y medianías atronaban las esferas con el sonar de sus caracolas cerreras y sus ajijidos, en forma tal «*que era una confusión...*» A esto, lector, suma si quieres el bufeo de las «*fortalezas*»—Santa Ana, Reducto (1) y Casa-Mata—que *salviaban* a diestra y siniestra mano y te harás idea de la locura aquella.

calamidad le produjo a que cesara la hecatombe. Las obras del nuevo *Hospicio* y *Casa de Magdalenas* se terminaron en diciembre de 1781; antes, en mayo de aquel año, S. I. había comprado, para mejor atender las necesidades de los enfermos de San Martín «el Nuevo», una casa frente al edificio de dicho centro, que destinó a vivienda del médico del Hospital.

El Ilustrísimo Plaza hizo viaje a su nueva diócesis de Cádiz—donde había sido trasladado—el sábado, 9 de octubre de 1790. Su marcha dejó sin resolver un problema que mereció su estudio y apoyo: la erección en parroquia de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios y dotar además con tres párrocos a la muy recargada del Sagrario Catedral.

Otro tanto que hemos de anotar en el haber de este brillante Obispo que fué Don Antonio Martínez de la Plaza es la inauguración, con solemne discurso, de la Academia de Dibujo de la Real Sociedad Económica—a cuya instalación contribuyó el Prelado en forma espléndida—el día 7 de diciembre de 1781 y para cuyo centro de enseñanza hizo traer un valioso juego de modelos de dibujo, originales del famoso Maella.

En cuanto a las obras de Santa Ana seguían con ritmo normal. En aquellos días se experimentó el alivio de haber hallado en la finca que en el barrio de San Roque poseían los Verdugo—la hacienda de Albiturría—una excelente cantera que se utilizó con beneplácito de los técnicos en la obra citada y hubo también la novedad estrepitosa de unas misiones predicadas en la Catedral por tres reverendos capuchinos; el P. Manzaniella, sevillano; el P. Málaga, que había nacido en la ciudad cuyo nombre llevaba y un Padre Puentelarreina, natural de Navarra. La cosa, desusada aquí, empezaba a las tres y media de cada tarde y tras una hora de sermón, unos músicos, con violones y arpa, cantaban coplas alusivas a Jesucristo y sus tristes padeceres.

(1) El *Reducto* era una especie de plataforma que había en la muralla, entre la Portada y Casa-Mata, donde estaban emplazados unos cañoncetes de birria.

Triana adelante, la comitiva siguió hasta la tortuosa y malfamada calle de la Carnicería, cuya eterna cochambre aparecía menor en fuerza de los precipitados «albeos». Calle de los Balcones hasta el Pilar Nuevo; de allí a la esquina de Vega Grande donde aparecía la flamante constelación de condales damas y caballeros en el balcón de la esquina, como en las solemnidades mejores. Calle arriba llegó el iridiscente Don Miguel hasta la linde del Seminario con la Inquisición y tomando por la estrechísima callejuela del Reloj enfiló hasta el Palacio Episcopal, a cuyos costados le esperaban en forma y con bandera dos compañías de Milicias ciudadanas.

Apeóse el concurso y subieron los más altos figurones hasta el gran salón donde aguardaba con togas y golillas, en gran estilo, la saleta de la Audiencia a fin de recibir al Marqués-Gobernador como a su Presidente nato. Formaban la saleta el Regente Don Pedro Burriel y los Oidores Don Vicente Duque de Estrada y Don Francisco Carbonell, que de allí a poco y de consuno quisieron enredar a su tan festejado Presidente en un asunto bastante desagradable a que dió base la lengua expedita del señor de la Grúa y su más que acusado *esprit fort*, como la moda precisaba.

Según testigos de vista era Branciforte *«de poco más que mediana estatura, enjuto de carnes, aguileño de cara, un poco corva y larga la nariz, sin fealdad, frente espaciosa y ojos muy vivos y magestuosos. Color adusto y colorado, airoso y magestuoso en el aire del cuerpo y sus movimientos, pero con especialidad estando a caballo, en que era muy gentil, afable y cortesano pero sin perder la gravedad que le hacía digno del empleo. Recto y activo en el despacho de su Secretaría y asuntos de su inspección. Desinteresado sin ejemplar, pues nunca recibió regalos (!) y lleno de ideas benéficas a favor de las Islas cuya materia es lo más favorito de su conversación y en que está siempre pensando y trabajando. En fin, un General en quien si hay vicios no se reconocen como sus virtudes. Y se despidió personalmente de cada oficial en su casa y de toda la nobleza y Tribunales»*. (1)

Y salvando lo que al ejemplar Prelado tocaba, lector, insistamos en la verdad de la frase aquella que asegura que el papel aguanta cuanto le pongan.

S. E. había traído consigo una escolta de treinta soldados de su

(1) En el número 72 de «Revista de Historia» y en su «Índice cronológico de pintores canarios» inserta la profesora M.<sup>a</sup> Rosa Alonso un párrafo del «Diario» de Don Juan Primo de la Guerra y del Hoyo, hijo de nuestro causticísimo Don Fernando, en que da cuenta de cierto retrato de Don Miguel de la Grúa debido a los pinceles de Juan de Miranda. Este retrato,

guardia y una vez instalado ordenó que se establecieran puestos de ella en la casa-puerta, patio, rellano y escaleras episcopales, al mando de un oficial.

El día 13 fué cumplimentado por diputaciones de todos los Cuerpos y de los distintos Regimientos de Milicias, y en la mañana del 15 se recibió en la Real Audiencia por Presidente nato de ella. Luego pagó a los Cabildos—Catedral y de la Isla—en sus respectivas sedes las visitas que les adeudaba.

Mas el señor de Branciforte venía a lo suyo; es decir, a lo de la sociedad ballenera. Así que, desde que pudo zafarse de los protocolares engorros, se encajó en el propio Arguineguín lejano, donde se sabía que andaban retozando catorce corpulentas hijas de Neptuno, quienes por tradición se ocupaban en aquella zona en ejercer el noble juego en que Afrodita es reina... Pero como si alguien les advirtiera de la trapacería brancifortescas, ninguna se dejó clavar el arpón del «Losero», pese a todos los esfuerzos desplegados por éste. (1)

Branciforte regresó defraudado, caliente como una brasa. A su paso por Telde revistó las Milicias de aquella ciudad, cuyos ejercicios obtuvieron su elogio; pero no pudo hacerlo extensivo a las de la Ciudad de Canaria, que censuró agriamente—por su balurtería y falta de espíritu militar—en la inspección que el lunes de Pascua Florida hubo de hacerles en revista tenida en la calle de los Russell o de Santa Clara.

---

al parecer, pretendía immortalizar la ya reseñada fundación santacrucera del Hospicio o Refugio de San Carlos, ya que en el lienzo hacían corte y homenaje a Don Miguel varios pobres de dicho establecimiento. Según el propio asiento—que corresponde al martes, 9 de julio de 1.805—el yerno de Juan de Miranda, Antonio Sánchez, también pintor, pasó a España con Branciforte, especializándose allá en la pintura de paños y piezas arquitecturales—de moda gracias al primer Imperio—en la interna decoración de salones y gabinetes.

- 
- (1) Más tarde—1795—Carlos IV concedió a su compañero de caza, el Abate Don Cristóbal de Moxica, gracia exclusiva de la pesca de la ballena en nuestras aguas por un período de diez años. Las cuatro embarcaciones aprestadas al efecto salieron de la Caleta de San Telmo los días 6 y 8 de abril de 1.799; pescaron un ballenato el 12 y otro el 24 de aquel mes. En 1.801 y 1.806 se repitió la empresa, con parejo resultado negativo, tanto por la falta de experiencia como por medios insuficientes y la oposición taimada de ciertas autoridades envidiosas. Esta suma de imponderables le obligaron a dar de lado a un privilegio en que gastó su propia hacienda sin utilidad alguna.

Pasó la Semana Santa entre nosotros. Tuvo sus piques de etiqueta con el Cabildo Catedral, al que obligó a ponerle sillón, solo y aparte, con dosel, alfombra y almohadas, aro por el que los señores de Santa Ana tuvieron que pasar rabiosos y a empellones, «*por ser un caso nuevo y desear complacerlo en cuanto no sea perjudicial.*»

Hizo nuevo viaje a Arguineguín el 29 del propio marzo; mas con igual resultado negativo. Su Ilustrísima, en este segundo y descorazonado retorno, fué a recibirlo hasta la ermita de San Cristóbal. Tras los saludos obligados lo hizo subir a su carroza a ver si aquietaba su mal humor y agujetas. Pese al disgusto evidente dejó allá abajo Don Miguel tres barcos, a espera de la presa esquiva, bajo el mando del Sargento Mayor Don Pedro Mc. Intosh (1) El 21 de mayo, desesperanzado, solo y amargo como la sávil, se embarcó por Gáldar en la fragata palmera que tenía por capitán a un tal Lemus. Antes pasó revista en Guía al Regimiento de aquella Villa. (2)

A más del citado, tuvo el Marqués de Branciforte otro roce en la ciudad que produjo escándalo. Al enterarse de cierta providencia que el Regente y Oidores habían dictado—o pensaban dictar—, no tuvo fórmula mejor para ponderar su injusticia que decir en pleno Tribunal:

—¿Señores, estamos en Turquía o en el Tribunal de la Inquisición?

El Oidor Don Francisco Carbonell, apenas le oyó fué a testificar en su contra ante el Santo Oficio, adicionando a la denuncia lo que hubo de oír a Don Andrés Amat de Tortosa—más tarde nombrado Gobernador de Guanajato, en México—a la sazón Teniente Coronel de los Reales Ejércitos y Comandante de Ingenieros. Este le había manifestado entre mil cosas más que era Branciforte hombre sin religión alguna; aunque erró en esto Don Andrés; tuvo una sin contenes: la del Oro y su Becerro.

La fecha en que tan grave asunto fué comunicado a la Suprema—por

---

(1) En 1.777 se restableció por la Corona el cargo de Sargento Mayor de la Isla. Consistían sus obligaciones en visitar los castillos y fortalezas de su distrito, cuidando de que estuvieran bien pertrechados. El empleo se confirió en el propio año a este Don Pedro Dionisio Mc. Intosh, Capitán de Artillería, quien obtuvo el grado honrosísimo durante su estancia en Madrid, ascendiendo al retirarse a Teniente Coronel de dicha Arma.

---

(2) En 12 de junio de 1.787 aportó a Canaria el bergantín americano fletado por la compañía ballenera. Tomó a bordo al «Losero» y a dos hombres más y zarpó el día 14 para Arguineguín a comenzar la campaña de pesca, en que no sabemos qué resultados obtuvo.

la inocentísima Inquisición Canaria—que creía vivir los tiempos del Prudente Rey Felipe—fué la de 22 de mayo de 1.786 (1). Contestó S. A. en 7 de julio siguiente diciendo que con todo sigilo se tomase declaración a Tortosa. El Tribunal de Canarias, que aún tomaba en serio lo formal de su contenido, no quiso encomendar tan grave encargo a su Comisario del Puerto de Santa Cruz e hizo que el Inquisidor Galarza—en dicho lugar entonces a espera de navío para trasladarse a España a cuya Inquisición de Llerena había sido llevado—cumpliese la difícil tarea.

Pero Galarza se royó el cabo; era hombre avisado y soslayó el asunto.

- (1) *Copia de carta dirigida a la Suprema por los Inquisidores de Canarias sobre el Marqués de Branciforte, Comandante General del Archipiélago.*

MARGEN.—remisión de una Denuncia hecha contra el Marqs. de Branchiforte Comandte. Gral. de estas Yslas.

TEXTO.—«M. P. S. Con esta y en 3 foxas remitimos a V. A. testimonio de una denuncia hecha por el Oydor de esta Real Audiencia Don Francisco Carbonell contra su Presidente Marqués de Branchiforte Mariscal de Campo de los Reales exercitos de S. M. y Comandante General de estas Yslas por haber dicho en la Real Audiencia en presencia del Regente, Oydores, Fiscal, sobre una providencia que habian dado o querían dar para ponderar la injusticia de la referida providencia, si estaban en Turquía o en el Tribunal de la Inquisición y aunque también dice en su denuncia que a esta proposición le dió mas peso y fuerza porque tenía oydo anteriormente a Don Andrés Amat de Tortosa teniente Coronel de los Reales Exercitos y comandante de ingenieros de esta provincia que el referido comandante general era un sugeto sin religión por algunas proposiciones que le havia oydo no hemos querido sin dar cuenta primero a V. A. continuar en estas diligencias segun estilo por ser la autoridad del Comandante General de estas islas superior a los de la península, como ultramarino, y ser todos los contestes subalternos o dependientes del referido comandante y si V. A. fuese de parecer de que continuemos en estas diligencias segun estilo con las prevenciones o instrucciones que se digne enviarnos ponemos en la alta consideración de V. A. que el Rexente don Pedro Burriel, uno de los contestes, está provisto para la Rexencia de Barcelona, y Dn. Vicente Duque de Estrada, otro, para una plaza de Oydor de Coruña; y assimismo tambien que el nominado Branchiforte vino con su Mgd. el año 1.759 a España y que sirvió 24 años en la Compañía Ytaliana de los Rs. Guardias de Corps sin haber hecho mas salida que a la conquista de Mahon y sitio de Gibraltar en el año 1.781 y 1.782 para que. inteligenciado todo se sirva V. A. mandarnos lo que fuere de su agrado. Ntro. Señor gue. a V. A. etc. Inqn. de Canaria y Mayo 22 de 1.786 Lizdo. Don Antonio María de Galarza.—Don Cándido Toribio de Alarilla.—

Según se desprende de esta Real Orden, el Marqués de Branciforte sólo vino a las Canarias al tantas veces nombrado asunto—que se estimaba pingüe—de la pesca de ballenas, aunque bien pudiera haber algo de por medio que obligara a Carlos III a quitarlo del ambiente cortesano. Pero Branciforte, al comprobar que entre nosotros no perdería el tiempo si se quedaba—a pesar de «*los desiertos de Arguineguín*»—gestiona su regreso al servicio, pero encargando a los amigos cortesanos que trabajasen su continuidad en el archipiélago. Y de que supo aprovechar su estancia entre nosotros existen vestigios de radiante claridad.

Tanto impresionó a nuestro Santo Tribunal de la Fe la insolencia de Branciforte y la laxa pasividad de la Suprema ante las concretas denuncias que en su contra se elevaron, que los Inquisidores Alarilla y Sainz de la Escalera, al dar cuenta del asunto a sus altos Jefes terminan su comunicación con este triste vagido:

*«...por esto verá también V. A. como se atreven en estas Islas todos a disputar al Santo Oficio sus privilegios y se le resisten de modo que apenas damos*

---

oficio de Branciforte al Cabildo lagunero—18 de agosto—acompañando copia de aquélla. La Real Orden dice:

*«El Rey se ha enterado por la carta de V. S. de 10 del pasado de no haber dado lugar los extraordinarios temporales y vientos contrarios a efectuarse en este año la pesca de ballenas por cuyo motivo regresó V. S. a esa plaza de los desiertos de Arguineguín, habiendo dexado dispuesto se retirasen también de aquellas playas los operarios y marinerías, con ánimo de emprender nuevamente la pesca en el año venidero, según soliciten los Accionistas y demás individuos de esas islas.*

*«Bien comprende S. M. la incomodidad, molestia y gasto que así en aquella expedición, como en los demás útiles establecimientos que V. S. ha emprendido en beneficio de esos naturales, habrá tenido que sufrir; pero como de abandonarlos en su principio quizás experimentarían una ruina total, o a lo menos una gran decadencia, por defender su solidez del influxo de V. S. y de su zelo por el Real Servicio; todas estas consideraciones y las instancias de los principales Cuerpos de esa Provincia en que manifiestan la suma falta que V. S. hace en su destino han obligado a que el Rey dispusiera el permiso que solicitara V. S. para venir a la Corte; siendo su Real Voluntad que desde ahí manifieste cuanto se ofrezca para su determinación: lo que participo a V. S. de orden de S. M. para su inteligencia. Dios gue. a V. S. muchos años.» Madrid, 24 de julio de 1786—Pedro de Lerena—Sor. Marqués de Branciforte.*

Poseemos sendos ejemplares tanto de esta R. O. como de la «Súplica» del Marqués.

*paso en cualesquiera materia que no tengamos un encuentro, porque a todos les parece que ya la Inquisición está por tierra y les es odioso su nombre... de estos casos tiene V. A. varios exemplares que hemos remitido en los últimos correos».*

Dada la calidad del acusado y el jansenismo ambiente, de que hasta el mismo Inquisidor General ofrecía indicios, la Suprema dió la llamada por respuesta y el proceso no siguió su curso. Pero los Inquisidores isleños eran tercos, y aunque estas lagunas del supremo silencio se repetían, ellos, en cada una de sus cartas a Madrid, recordaban la precisión en que el Santo Oficio estaba de hacerles saber cómo debían proceder en aquellos asuntos que la Superioridad Inquisitorial silenciaba en forma tan depresiva, descorazonante. Un recurso para abrillantar lo opaco de su religiosidad lo halló Branciforte al trasladar al Cabildo de Santa Ana—4 de diciembre de 1.788— para su conocimiento y difusión, cierta Real Orden que él consiguiera y en que se mandaba que siempre que viniese a la Ciudad de Canaria la Virgen del Pino se recibiera y despidiese con salvas por las fortalezas de la Ciudad, como venía haciéndose de costumbre, más sin sanción pragmática y escrita.

En 24 de mayo de ese mismo 1.788 se presenta nueva denuncia contra Don Miguel. (1) Se trataba ahora de retención, difusión y lectura de las obras y doctrina de Voltaire. Y puede que esta denuncia—que tampoco

- (1) Los roces entre el Santo Oficio y los Comandantes Generales no eran nuevos. Es curiosa la incidencia que en el siglo XVII tuvo su Comisario en La Laguna, Fray Juan de San Francisco, al ir en unión del Alguacil Mayor de Ausencias del Tribunal en dicha ciudad, Don Matías Boza de Lima y Anchieta, a hacer visita de oficial cortesía al Capitán General Conde de Portollano. Según ellos, pese a su carácter ultra-sacro, los recibió con la mayor indecencia, sin la mínima de las atenciones a que el Santo Tribunal y los suyos tenían derecho. Apareció S. E. sin ropilla ni valona, en simple jubón—y eso no muy limpio—, y con una insultante capa de bayeta colorada por los hombros. Por si este montón de vejámenes no bastara, el pelo, sin peinar, lo traía atado en lo alto de la cabeza, en una a manera de coleta simplemente provocativa.

Hubo más jeringa; Fray Juan y Don Matías no quisieron ver mañana falta de respeto y entraron como la urbanidad prescribe, teja en mano y chambergo al brazo. Pero aquel Satanás vociferante no se dignó darse por enterado y no solo no los mandó cubrirse sino que ni siquiera les ofreció asiento.

Salieron erupando hieles. Se quejaron ambos por escrito, y a más el Don Matías con «asperridos» en corrillos y tertulias. Al enterarse, el Comandante General se revolvió en su contra haciéndoles saber que si con-

prosperó en la Suprema—fuera el motor que impulsa a su Secret.  
liano José Domenechini, a traducir al castellano del idioma de  
obra publicada en Francia sobre los últimos días del autor de «Cá-

En el prólogo de este «Compendio»—que aparece adicionado c  
cripción de Ferney, una carta de Rousseau hablando del amante d  
Emilia y otros documentos sobre distintos enciclopedistas de f  
así Domenechini al destapar el sahumero en las propias narices  
cenas: (1) Me-

«Esta verdad—la del mérito y dotes de Branciforte—no pod menos  
que determinar mi irresolución habiendo sido testigo ocular del esmero con  
que (en todo el tiempo que las Canarias han tenido la dicha de gozar del  
mando de V. S.) ha empleado todos los esfuerzos imaginables para su lus-  
tre y felicidad. Garante de tal aserción será para siempre la fundación del  
Real Hospicio de San Carlos; la fábrica del muelle y la deliciosa alameda  
de Santa Cruz de Tenerife en cuyos moradores quedará siempre impreso  
aquel raro desinterés que ha coronado todas las acciones de su General».

Según el Santo Oficio, el ejemplo de aquel italo-hispánico Marqués,  
considerado en las Islas como fiel trasunto de nuestro monarca, fué por fue-  
ro de su conversación libre y de su integral desafecto a la Iglesia dañoso  
en alto grado a la seguridad de la Religión.

Y ya que hablamos del patriarca de Ferney—cuyo influjo tanto se de-  
jó sentir aquí, como en todo el mundo civilizado al largo de nuestro XVIII—  
bueno será reseñar sus elogios al vino de Canarias que le fué regalado por  
el Conde de Aranda durante su embajada en París y que, según dice Me-  
néndez y Pelayo en sus «Heterodoxos»—Tomo VI—hicieron brotar de  
su pluma estos conceptos de elogio:

—No sabemos a cual dar la preferencia, al Canarias o al garna-

tinuaban con aquel guineo les metería el resuello en las barrigas. En cuanto  
al Tribunal de Canaria apenas si se dió por enterado; era la más cómoda  
y mejor actitud que podía adoptar.

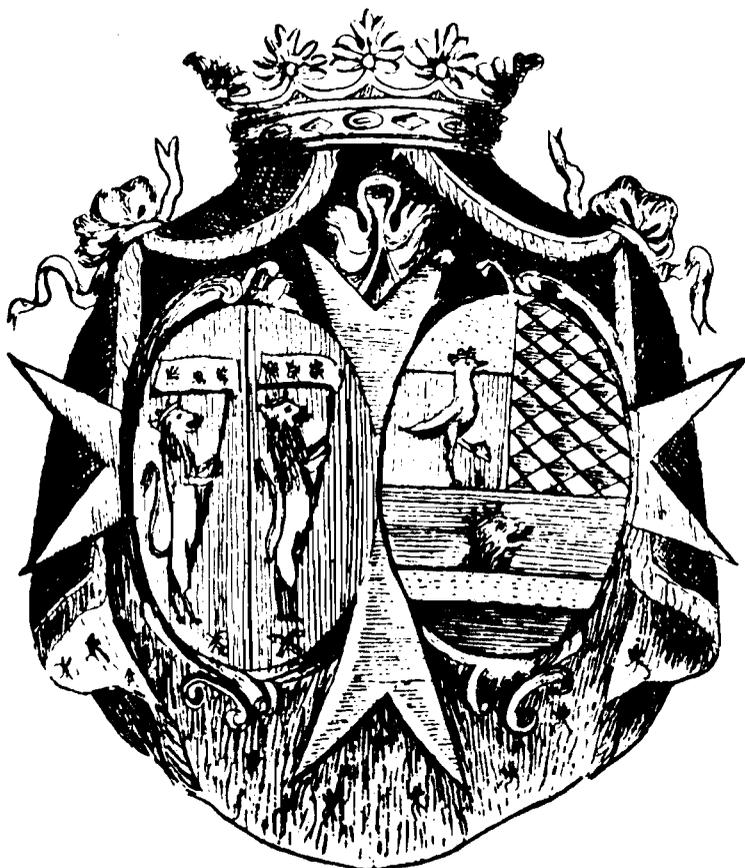
- (1) Domenechini fué asimismo utilizado por su amo para la redacción del  
artículo referente a Canarias pedido por Floridablanca con destino a la  
obra—Madrid 1.789—titulada «España dividida en provincias, etc.»  
y nos dejó aquí una traducción del italiano de ciertas instrucciones sobre  
el cultivo del *colzat*, de Juan Pablo Fabri, que imprimió en La Laguna  
Miguel Angel Bazzanti.

*cha, al malvasía o al moscatel de Málaga. Si este vino es de vuestras tierras deben de caer muy cerca de la tierra prometida...»*



1.788 de nuevo; en sus finales—doce y tres cuartos de la noche del 14 de diciembre—, muere Carlos III. El camino quedaba libre. Branciforte, ya desengañado de la pesca ballenera y que había visto denegada por Floridablanca la solicitud que para pasar a la Corte había hecho en 1.786, Branciforte, decimos, que conoce hasta las más recónditas matrices vitales del clima cortesano, sabe muy bien que la nueva Reina, su paisana, en unión del bienamado Manuel serán los únicos, omnipotentes pilotos de aquella España informe que ellos consideraban como predio y presa de su absoluta, particular propiedad. Y sin aguardar autorización deja el gobierno de las Islas y hace el rumbo de Madrid; ya no tiene enemigos a quien temer ni doblegarse; desde ahora, el temido será él.

El Marqués Alonso de Villanueva del Prado—entonces en Cartagena, donde preparaba su ingreso en la Real Armada—en carta a Viera y Clavijo—21 de febrero de



Escudo de Armas del Marqués de Branciforte, Comandante General de las Canarias (por Francisco Zumbado y Ripa)

1.789—dice que por allá se predicaba mucho en las honras del Rey difunto, pero que él sólo había oído dos sermones dignos de ser predicados en Tejina...

Las nuevas de la real defunción llegaron a Gran Canaria el 7 de enero de 1.789 por el bergantín «San Cayetano» propiedad de Cayetano Greeck, maltés vecino de Cádiz.

A las doce de aquel día rompió el Castillo del Rey en salvas de duelo con tres cañonazos consecutivos, acompañándole luego el resto de «fortalezas», hasta el anochecer, comenzando nuevamente al alba del siguiente día.

Branciforte tuvo la noticia por esquila privada del Gobernador Militar de Cádiz y ordenó los lutos de protocolo a las guarniciones isleñas, quienes los vistieron a partir del 8 de aquel mes de esta manera: Plana Mayor, chupa, calzón, media y banda negros. Uniforme completo con banda de seda negra atravesada y lazo de cinta roja a la altura de la casaca.

En Las Palmas de Gran Canaria, desde los tiempos de su fundación, era el Cabildo de la Ciudad quien comunicaba oficialmente al resto de Tribunales las nuevas de Reyes muertos, como patrono y pagano de las honras que en su memoria habían de hacerse. En esta ocasión parece haber llegado antes la noticia a Tenerife y los regidores, sin saber qué hacer, se fueron en consulta a la Real Audiencia, puesto que ya los militares por su cuenta habían comenzado los preparativos de lutos. El Regente y Oidores recibieron a la diputación del Cabildo en forma displicente; para florón, el Regente Altamirano que se había levantado aquel día con la bilis sublevada, espetóles lo que sigue:

*«No se pongan sus mercedes a pregonar lutos al aire como ciertas cabezas vacías que todos conocemos. Lo aquí sabido no es más que simple y particular noticia: para atrevimiento basta con el de los militares. Si la ciudad se atreviera a pregonar lutos sin antes tener formales providencias de la Corte, este Tribunal que presido tomará cartas en el juego; ya lo saben».*

La cosa quedó en suspenso. La noticia oficial no llegó hasta el 23 de enero por medio de Cartas Reales al Santo Oficio, al Corregidor y Caballero de Santiago Don Vicente Cano y Altares de Almazán, y a la Real Audiencia. Sólo parecen haber quedado sin notificar el Obispo y su Cabildo.

La Audiencia, a fin de leer su Real Carta con toda solemnidad, convocó al pleno de los suyos con íntegro despliegue de su código etiquetero. Al terminar la lectura ordenó a sus ministros vestir lutos cerrando sesiones y menesteres mientras durase el novenario.

El Cabildo de la Ciudad, ya oficialmente enterado de la desgracia, envió diputación de regidores—día 26—a dar cuenta a la Señoría del Deán y

miembros capitulares, así como de lo por ellos acordado sobre lutos. De mutuo acuerdo señalaron los días 18 y 19 de febrero para celebrar en ellos las exequias. (1)

El luto de los Inquisidores era curioso, y aunque ya se ha hablado de ello en su capítulo, digamos algo aquí de lo observado en nuestra ciudad cuando Carlos III dobló la hoja final del libro de su vivir.

Se revestían los señores del Santo Tribunal de lanilla negra. Las hebillas de plata de sus negros zapatos eran forradas; las bocamangas de sus sotanas, que lucían de ordinario puntas de bolillos o de tafetán azul, según la ceremonia a que concurriesen, se trocaban ahora en negras vueltas de seda mate. Se soltaban al desgaire las complicadísimas flecaduras de sus «tejas» y en vez de los botones de tafetán con borlas usaban otros de sorda lana, sin adminículo perillero.

Al estar todos oficialmente enterados de la cosa, no quedó al Ayuntamiento más camino que pechar con la bigornia, señalando para comienzo de las honras el 27 de aquel mes. Antes quiso tomar parecer del irascible Altamirano, que consecuente con su violenta educación contestó de esta manera:

—¡Vamos! ¿Ahora se salen con esas? ¿No saben esos mastuerzos de Regidores que esta Real Audiencia está cerrada por lutos desde el día 23? ¿Pretenderán que se abra sin más motivo que el de oír su mentecata diputación?

—Pero Señoría, es que...

—¡Nada! ¡Nada! Juntaré saleta; responderé. Pero que publique la ciudad sus lutos sin esperar contestación de nuestra parte.

Los publicaron el mismo día. A eso de las cuatro de la tarde el regidor Don José Joaquín de Albiturría, hirviendo de negros lazos por traje y sombrero, al aire la negra pluma que éste lucía mientras flotaban las más negras gasas en los puños de su espada, salió por la ciudad sobre negro caballo recubierto de negras gualdrapas en que lucían, bordadas en tonos exánimes, las armas de Gran Canaria. Iba el ennegrecido Regidor a publicar en representación del Ayuntamiento los lutos oficiales que la Ciudad se disponía a celebrar por su monarca. En forma de análoga negrura le precedía la chusma de heraldos clarineros y hombres del pregón, con el tunturuntún del atabal. Al siguiente día se envió por Cabildo diputación al Regente a

---

(1) Las noticias recibidas provenían del Consejo de Castilla; la carta de Carlos IV dando cuenta del fallecimiento de su padre y su consiguiente elevación al trono, no se recibió sino en 2 de marzo del propio año.

dar cuenta de lo efectuado y de que la Ciudad tenía dispuestas las ceremonias obligadas. Este mensaje lo recibieron los señores del Acuerdo con todo el aparato de etiqueta, muy llenos—Regente y Oidores—de togas y negros lazos. En cuanto al salón de estrados de las Casas Regentales, aparecía con sus paredes y suelo cubiertos por paños de un negro triste y sin brillo.

El 18 de febrero de 1789, a las cuatro de la tarde, comenzaron las exequias en Santa Ana. Conforme la rúbrica y tras el aviso de sus vigías, salió el Tribunal de la Fé. Iba, como la etiqueta mandaba, en dos alas y cabecera. Formaban ésta el Licenciado Don Cándido Toribio de Alarilla, Arcediano de Castela y Dignidad en la Iglesia Catedral de Orense, y el Doctor Don Francisco Xavier Sáinz de la Escalera, Arcediano de Medina y Dignidad de la no menos Santa Iglesia Catedral de Sigüenza. Articulaban las alas Don Daniel de Retolaza y Don Dionisio Treviño; el Alguacil Mayor del Tribunal, Don Jacinto Falcón; el Capitán Don Andrés Russell, Depositario de Pretendientes, y el igualmente Capitán Don Tomás Eduardo y Villarreal.

Serían las cuatro menos cinco de la tarde cuando se puso en marcha el Tribunal calle del Colegio abajo. El callejón del Sagrario estaba taponado por la obra nueva de Santa Ana y fué menester alargar el recorrido hasta la calle de la Acequia o de los Reyes, y atravesando el Pilar Nuevo entraron en la Catedral por la Puerta Nueva, que daba frente a la casa del Racionero Eduardo. (1)

El primer día de honras, salvo que los canónigos caperos pasaron ante los Tribunales más tiesos que ajos porros, sin saludar ni a Cristo, muy calados los bonetes, no hubo novedad. Pero al día siguiente—segundo de las exequias—preparada la Inquisición para salir, se enteró que el Ayuntamiento sin encomendarse a Dios ni al diablo había añadido un banco a los que por derecho ocupaba en el pavimento catedralicio, frente a la Inquisición; seme-

(1) Creemos que esta casa es la hoy propiedad del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria con fachadas hacia el Pilar Nuevo y bajada de las Angustias hacia la calle de las Herrerías. Es en este lugar donde estuvo la antiquísima plazuela de los Alamos, de tanta popularidad a principios de nuestro XVI. A este inmueble fué preciso amputarle una parte por la esquina de Gradas y Pilar Nuevo—último tercio del XVIII—a fin de continuar las obras de Santa Ana.

En el edificio, propiedad de la Catedral de Canarias, vivieron muchos servidores y Ministros suyos hasta la desamortización; al advenir ésta pasó el inmueble a manos de las populares «niñas Leonardas» o «Cabelas»—tías del conocido político canario-tinerfeño, don Agustín Rodríguez Pérez—tan íntimamente ligadas en el público concepto al señor Obispo Verdugo.

jante «desvergüenza» implicaba que el número de miembros de aquel cuerpo se vería aumentado con desdoro del Tribunal oponente. Sobre el terreno acordó el señor Alarilla enviar recado conminatorio para que lo quitaran, pero el Corregidor dijo que nones. Ante lo que estimó afrenta, decidió el Tribunal quedarse en casa y compuesto y sin poder oír la magnífica oración fúnebre que para el Rey difunto había coordinado el señor Magistral Encina, en quien resultó extrañísimo que no pidiese la venia a los Tribunales asistentes, según ordenaba la costumbre. (1)

La verdad es lector que fué insigne mataperrería privar a la Inquisición del espectáculo. El túmulo funeral era imponente. Constaba de dos soberbios cuerpos con el completo de columnata, pedestales, cornisamento y demás etcéteras al uso. Era de gran altura y visión majestuosa, ardiendo en su conjunto ciento y pico de hachas de cera de las más gordas. En lo alto, una gran estatua de la Muerte remataba el todo. Sus autores, el racionero Eduardo y el tallista Pérez (2) podían estar orgullosos de la obra. Por mayor austeridad los cuatro heraldos de Cabildo daban guardia en el primer cuerpo del monumento con dalmáticas de luto y mazas al hombro.

Desde vísperas—17 de febrero—, doblaron las campanas todas de la Ciudad día y noche. Así hasta el 19, en que acabaron las honras. Ahora, durante seis meses, nadie podría vestir de color ni tañer guitarras ni siquiera cantar en las noches de serenata y moceo...

Llegó marzo y hubo en la Cumbre—días 5, 6 y 7—grandes nevadas. El 22—domingo—celebró el Ayuntamiento en San Agustín función de ro-

(1) El entonces Conde de Vega Grande (II en el título) Don Francisco Xavier del Castillo, tuvo en ocasión de estas honras serio encuentro con el Cabildo Catedral por haber éste quitado sin su licencia un banco de la capilla de Santa Catalina—de la que su Casa era patrona y dueña—poniéndolo a disposición de los Inquisidores. Al parecer, los Condes no hacían mucho caso de la capilla, que dentro de la Catedral casi era un bien mostrenco. En 1765 Don Fernando Bruno—más tarde primer poseedor del Título de Vega Grande—quiso poner de su cuenta bancos en ella, por considerarla propia. El Obispo Delgado se los hizo quitar y decidido Don Fernando a ser tomado en serio recurrió a la Corte. Esta ordenó al Cabildo Catedral dejara poner dichos muebles; consintió en ello el Capítulo, mas el Deán Massieu, que como todos los de su linaje era obstinado como el primero cuando se lo proponía, formó bandera con otros tres capitulares a fin de no dejar pasar los que estimaba excesivos humos de la futura condal estirpe.

(2) Se trataba, lector, nada menos que del famoso arquitecto Don Diego Nicolás Eduardo y del inmortal Don José Luján Pérez.

gativas por el buen reinado del Rey Carlos IV, gestión que por lo visto no tuvieron en cuenta las alturas. En cuanto a la Real Sociedad Económica quedó en esto de las exequias reales como su dignidad le exigía: ordenó para el 16 y 17 del propio marzo muy graves honras en el Seminario, con música de la Capilla de Santa Ana, estando encargado de pronunciar el elogio del buen Rey nuestro inmortal Viera y Clavijo.

Pero he aquí que nos parece, lector, haber dado liña excesiva al vivir en las islas del señor de Branciforte. Volvamos pues a sus andares. Como dijimos, tan pronto cerró los ojos el Rey Carlos III se hizo a la vela Don Miguel. En Madrid matrimonio—si ya no lo estaba—, con una hermana del Valido, María Antonia Godoy. Antes de su marcha vemos que da—muy en contra de lo afirmado por el cortesano Domenechini—muestras de un «raro interés», que confirmó el entredicho aquí caído sobre el Marte napolitano a raíz del negocio ballenero; el capital social percibido tomó, con los bolsillos de Su Excelencia, las de Villadiego.

Con el zarandeo por el asunto producido y la prisa dada desde Santa Cruz por Branciforte para que los suscriptores pagaran el total de las acciones comprometidas, quedó nuestra Real Sociedad bastante malpocada y amargosa. Por ello, al despedirse en su viaje de arrancada—31 de agosto de 1.789—se ofrecía Branciforte al patriótico Cuerpo «*en particular y en común*». Después de haberle limpiado lindamente sus haberes, era lo menos que les podía ofrecer.

Estos procedimientos despóticos y arbitrarios, con trasuntos de descarada explotación, unidos a otros que aún les superaron en desvergüenza y osadía, hacen decir así años más tarde al orotavense Alvarez Rixo cuando destila su dolor por el despojo de que fué víctima el Gremio de Mareantes de San Telmo de esta sufrida Ciudad de Canaria:

*«...Pero a principios del año 1.805 aportó a estas islas uno de tantos empleados de los que con pretexto de buen gobierno nos han solido mandar de Madrid a despedazarnos las entrañas, que así puede decirse de quien destruye lo poco útil y necesario establecido en el país a costa de tanto tiempo y trabajo. Llamábase Don Juan Antonio Báñez, Comisionado del Príncipe de la Paz para vender todos los bienes de Obras Pías de que decía pagarían réditos a los interesados, y como tales vendió los pertenecientes a los mareantes, llevándose más de ocho mil pesos para su amo y dejando a los pobres náuticos canarios con el desamparo que aquí vemos».*

Báñez, el alcabalero de Godoy, poseía título de abogado de los Reales Consejos. De buena edad—treinta y dos años—tuvo aquí líos con la Inquisición por haber dado en la flor común de leer, retener y propagar libros prohibidos; entre ellos las «*Cartas de Abelardo y Eloísa*». En 10 de mayo de

1.809 lo vemos comparecer ante el Comisario de Cádiz, a quién debía responder del cargo, pero se sacudió el tábano diciendo que lo único que en Tenerife había leído eran las «*Tragedias*» de Voltaire, lectura y difusión que jamás había tenido él por cosa recomendable; y en lo que a la comedia «*El Diablo Predicador*» tocaba, la había comprado en el propio Santa Cruz a una mujer que vendía en público, quedando el volumen en dicho lugar con su equipaje, que había sido embargado por el Comisario de la Inquisición —quien lo depositó en manos del amanuense del propio reo— para responder de las resultas del proceso abierto.

Dos años anduvo Branciforte brujuleando por Madrid en espera de tajada opípara. Mientras no obtuvo cargo lucrativo cobró su paga de Comandante General de las Canarias, hasta que en 1794 se le otorga la importante breva del Virreinato de Méjico, quizás como regalo de bodas de su cuñado, el Valido inatacable y poderoso.

Los Branciforte tenían casa en Madrid, en la calle de Alcalá (1). Su tertulia, donde María Antonia era el centro, representó la facción de Godoy y los viejos Reyes frente al partido del Príncipe de Asturias, el futuro Fernando VII que tenía su vocero en la de la Condesa-Duquesa de Benavente. El matrimonio disfrutaba uno de los más lujosos palacios del Madrid de aquel momento y a lo que parece fué la Marquesa María Antonia mujer de harto ingenio y belleza. Esto último, a vista de la efigie que dicho autor reproduce y nosotros ofrecemos, es materia de difícil seguridad.



*María Antonia Godoy*  
*Marquesa de Branciforte*

(de dibujo de la época)

(1) Vid: Revista *Letras*, N.º 104, Madrid, Marzo de 1.946: «*Saraos aristocráticos y cenáculos literarios en el Madrid de Goya*» por F. Castán Palomar.

Este palacio de los Branciforte fué asaltado por las turbas en la tarde del 19 de marzo—San José—de 1.808 a igual que los de la suegra de aquél y madre de Godoy; el de su cuñado, Don Diego Godoy, Duque de Almodóvar y los de otros partidarios del Favorito.

Como era natural, la Reina dispensaba a los Branciforte todo su favor y concedió a la Marquesa la Banda de su Orden; así la equiparó a las señoras de más exclusiva aristocracia, que eran las Duquesas de Alba, Medinaceli, Benavente, Osuna, etc.

En estos saraos brancifortescos tenían asiento los literatos y diplomáticos acreditados en la Corte. La dueña de la casa, a lo que parece, sostenía correspondencia con Madame de Remusat—dama de honor de la incontralable Josefina de Behaurnais—por medio del Embajador de Francia, Monsieur de Beurnonville, y así éste se las ingeniaba para poder enterarse de las intimidades políticas de Godoy y su partido evitando los contactos públicos y directos con el Favorito.

*«Por este palacio—dice Castán—pasó Goya, pintor de Cámara. Goya agasajado por todos y con una frase atenta para todos, aunque zumbase la ironía en el fondo de cada una de esas frases y se le dislocara de risa el disimulo».*

Frente a la belleza picante que la advenediza Marquesa de Branciforte ostentaba en su tertulia, ofrecía la Duquesa de Benavente en la suya su pergeño de momia, pero de momia peligrosa, intrigante e inteligente. En esta ducal tertulia eran habituales los Iriarte, García de la Huerta y Moratín. Como se ve, los canarios ingenios militaban en el bando fernandino, lo que no fué obstáculo para la expulsión de Don Bernardo de Iriarte, por afrancesado, años más tarde.

Por esta tertulia de la Benavente—Doña María Pepa Pimentel y Téllez Girón—pasa también Goya, como lo hizo por la de la bonapártica Marquesa de Santa Cruz y por la de los Duques de San Carlos, hasta llegar a la de los literatos de oficio, encerrada en la calle del Viento, esquina a la Plaza del Angel, tras los muros de la Fonda de San Sebastián. Por allí aparecía de ordinario el lanzaroteño periodista Clavijo y Fajardo, siempre atrabiliario y malhumorado, a gustar el marrasquino famoso que preparaba el mago Gipini.

Nombrado Virrey de México en 26 de marzo de aquel año—1794—hizo viaje inmediato Branciforte llevando con él a la Virreina. Esta—María Antonia Godoy—se había hecho preceder de un navío de secreto en que viajaba su camarera mayor con todo el ajuar de casa y servidumbre. Así, al entrar en la Ciudad de México pudo hallarlo todo en pie de servicio. Ninguna Virreina había arribado a aquella tierra con tan alta fama de elegante y fantasiosa ni con aires tales de opulento poderío, emanados en gran parte de lo improvisado de su condición y de saberse hermana del verdadero dueño de la monarquía. A ésto se aunaba la aureola que el haber logrado aumento en el presupuesto de gastos particulares se había apuntado la dama, quien de veinte mil ducados

que tradicionalmente se señalaban lo hizo subir a veinte y dos. Concedió el Consejo el aumento basándose en *sus muchos merecimientos*.

Llegaron los nuevos Virreyes al puerto de Veracruz el 15 de junio del año de su nombramiento. El 12 del mes siguiente hicieron su triunfal entrada en la capital del Reino del Sol.

María Antonia, al ascender a Virreina se embriagó de fausto y orgullo como buena arribista. Allá causó su efecto esta parada y sobre todo aquel sigiloso arribo del navío *de secreto* con su población de doncellas, azafatas y meninas, amén del asombroso equipaje de la crepitante española.

Por Tierras Calientes anduvo el matrimonio unos cuatro años y tampoco es aplicable—ni muchísimo menos—a este período lo del *raro desinterés* que el corifeo de Domenechini anota en su interesado elogio. En espacio tan corto fueron tantas y tales las barrabasadas cometidas por aquel legítimo hijo de Caco, que dejó en mantillas la línea marcada por el hispano Olimpo, arramblando de paso con una bonita cantidad de millones.

Las tareas virreinales de Don Miguel, dada su complicada psicología, no fueron sencillas. Iba a sustituir a un hombre de tanto talento y probidad como el Conde de Revillagigedo y ello obligaba a algo más que el desempeño de una capitanía de Guardias de Corps, o el mandar en el canario archipiélago. Branciforte pudo seguir respecto a su antecesor una línea de conducta noble y sincera, pero estos eran atributos de difícil encuentro en su manera de pensar. Proceder con honrada nobleza y digna altura le hubiera sido tarea infinitamente más fácil, ya que para todos los asuntos de gobierno contaba con unas valiosísimas instrucciones secretas redactadas por su antecesor, quien las acrecentó al final de su mandato con una no menos valiosa *Historia de la Real Hacienda* en aquellas regiones, de interés primordialísimo para quienes intentaran seguir una mediana conducta gubernamental. Pero al tortuoso La Grúa le fué más fácil infamar la memoria y actuación de Revillagigedo llegando hasta hacer que bajo cuerda el Ayuntamiento de aquella ciudad lo denunciara por doble mentira y más que notoria injusticia.

En México tuvo Branciforte encuentro sonado con el Oidor Villacastín, que le hacía competencia en lo de vender favor, ya que si aquél lo vendía Real éste lo vendía del Real Acuerdo...

El Virrey quiso empitonar al Oidor, pero Villacastín, que era listo, amansó a la fiera con una larga cadena de diamantes, seis collares de perlas gruesas y catorce barras de oro, añadiendo a esto la solicitud de que los Virreyes apadrinaran al hijo que su esposa, Jimena de Melgarejo, le había dado. Así que, con tan buenas voluntades, parentesco y analogías, los negocios tuvieron amigable arreglo, trocándose en arroje los rejalgares.

Pero el asunto de más gracia fué el de los corales. El gancho que te-

nía allá el napolitano Virrey para sus chanchullos era el Conde de la Contamina, Don Francisco Pérez Soñanes. En la casa de éste se pujaban las granjerías y empleos *como los buevos en la plaza*. El aprovechado matrimonio había contrastado entre espasmos la fantástica cantidad de perlas maravillosas que en México existían. Como era una pena dejarlas atrás tontamente, he aquí lo que para arramblar con ellas ideó la ejemplar pareja de aventureros lampantes.

En el gran sarao que por fuero ofrecía en Palacio toda nueva Virreina a la nobleza mexicana a modo de presentación, desplegabla la recién llegada un mundo de lujos. En esas fiestas, las Virreinas y su corte de damas españolas se presentaban radiosas, luciendo sus trapos de más arrastre y las últimas modas de las cortes europeas. Este sarao de presentación de María Antonia Godoy batió las establecidas marcas de elegancia. La Branciforte había llevado en su equipaje más de doscientos pares de zapatos entre chinelas, escarpines, zapatillas y brodequines, e introdujo allá los escarpines de virillas, que tenían la novedad de aparecer con cinco pisos de corcho elevando así la figura de las bellas. Pero lo que más llamó la atención de todos fué que la Virreina y sus damas aparecieron consteladas de apasionados corales, maravillosamente trabajados.

Las aristócratas mexicanas se asombraron con la novedad. Ellas no concebían que semejantes arborescencias pudieran lucir en las orejas y gargantas ni en las altas diademas de damas tan exquisitas. Aquello estaba bien para adorno de indias o del mestizaje cuarterón. Pero corales; ¡jellas con corales!...

La Virreina sentenció:

—¡Oh!, en la Europa son la última moda...

—¿Y las perlas?

—¿Las perlas? ¡Bah!—apuntó alzando el labio—, resultan... demasiado vulgares y estreptosas; adorno de advenedizas. En Europa ninguna dama elegante se atrevería a usarlas...

Al día siguiente las candidas señoras mexicanas comenzaron a vender sus perlas a bajo precio o a cambiarlas por aderezos de corales que les eran ofrecidos por los agentes del Virrey y Contamina. Fué así como la razón social Branciforte y Compañía pudo agenciarse a bajo precio las mejores perlas de las grandes familias de la tierra. Pero los nietos de Moctezuma supieron vengarse al conceder Carlos IV el Toisón a Don Miguel. Al día siguiente de conocerse en la ciudad la noticia aparecieron en varios lugares, e incluso en la puerta mayor de la Catedral, grandes retratos de Branciforte ostentando la codiciada condecoración, que en vez de terminar en el protocolar y áureo borreguito tenía por remate un hispido, simbólico gato que esgri-

mía unas largas, afiladas, poemáticas y brancifórticas uñas en actitud de hacer presa hasta del aire.

Tuvo más líos relacionados con su venal acaparamiento de pecunia. Pero lo grande de la cosa fué la manera casi inesperada con que Don Miguel de la Grúa se vió substituído en el Virreinato. El 17 de mayo de 1798 aportó a Veracruz Don Miguel José de Azanza, ex-ministro de la Guerra con Carlos IV, provisto en el altísimo cargo de Virrey. A Branciforte le cogió la nueva en Jalapa, donde entre músicas y francachelas planeaba la guerra contra los ingleses. Fué entonces, de los días 17 a 31, cuando asumió el nuevo Virrey el mando de la nación aquella, y al saberlo depuesto circularon infinidad de versos satíricos, despedida inocente— aunque heridora— de aquellos vejados ciudadanos. De las envenenadas décimas que en la ocasión aparecieron, he aquí dos:

— Aunque el mismo infierno aborte  
escogido un condenado,  
no podrá ser tan malvado  
que te iguale, Branciforte.

Esperamos que en la Corte  
lo que mereces te den,  
y a Valenzuela también.  
Interín de tu partida  
y de Azanza la venida  
te damos el parabién.

— Sal ya por San Juan de Ulúa,  
Talamanca y *ungues fortes*,  
y por aquí más no aportes  
infamísimo La Grúa.

Ladrones hay con ganzúa,  
con sogas y con escalas,  
con puñales y con balas...  
¿Alguno te ha competido?  
¡No, que ninguno ha tenido  
—tú sí—, de Godoy las alas. (1)

Vuelto a Madrid el propio año de su cese casi con esposas y grilletos,

(1) Para ampliación vid. «México a través de los siglos», Tomo III. Public. bajo la dirección de Vicente Riva Palacio Barcelona; (sin año).

como reo confeso y con hartas pruebas de todas sus hazañas, se dedicó a la intriga dentro del mismo partido de los viejos Reyes contra la influencia de Godoy. La fuerza principal del enredo emanaba del bello y fascinante Urquijo, amante a la sazón de María Antonia, ascendido—gracias a ello—a Ministro por el hermano de su amada. (1)

Se decía al propio tiempo, y al parecer con visos de verdad, que Urquijo había ayudado a Manuel Godoy en el menester de soportar la carga amorosa y pesada de la napolitana María Luisa, punto éste que dadas las costumbres de la ardiente señora nada tendría de extraño.

Al tanto de la infidelidad de Urquijo, Godoy decretó su caída; al enterarse, María Antonia juró vengar la afrenta que se intentaba inferir a su adorado. Para ello urdió otra intriga proyectada a desacreditar al Valido en el ánimo de sus señores. Pero el manejo—obra del propio ex-ministro—fracasó pese a pruebas y documentaciones. La prepotencia del insubstituíble Manolo iba más allá de todas las ideas y de todas las intrigas. Hans Madol, de cuyo libro «*Godoy*» tomamos el ambiente, narra así, con suave gracia, la escena que remató esta trapisonda:

*«El domingo 7 de diciembre de 1.800 Godoy se encontraba en El Escorial, en donde el Cardenal Borbón había de recibir el capelo de manos del Rey. El príncipe (2) atravesó el salón de guardias en el momento en que el Marqués de Branciforte, cuñado de Godoy y Comandante Mayor de las cuatro compañías, acababa de sentarse. La Guardia rindió honores como de costumbre y únicamente Branciforte quedó sentado y aún sin saludar. Siguió impasible cuando un momento más tarde el Príncipe de la Paz atra-*

---

(1) Don Mariano Luis de Urquijo, durante su etapa ministerial, intentó devolver a los Obispos españoles la parte de autoridad que Roma les privara en beneficio de la Inquisición. De haber prevalecido esta tendencia, el derrumbe del Santo Tribunal era sólo cosa de tiempo; más todo falló al resultar Urquijo víctima de la intriga que le privó del poder. Preso de orden de Godoy gimió en un calabozo hasta la abdicación de Carlos IV. Repudiado al parecer por Fernando VII por su íntima colaboración con José I, marchó a Francia al advenimiento borbónico, muriendo en París en 1.817. Urquijo era íntimo del canario Don José de Lugo al que hizo jefe del servicio secreto español en aquella ciudad con el empleo de Cónsul General de España. Por medio de éste—Lugo—sostenía Urquijo estrechas relaciones con los elementos terroristas franceses.

---

(2) Manuel Godoy y Alvarez de Faria, Príncipe de la Paz.

vesó el salón con el Cardenal Borbón, hermano de su mujer. (1) A duras penas pudo Godoy dominar su rabia; volvió de nuevo junto a la Reina y le preguntó en tono violento si es que ella había ordenado al Marqués que fingiese no conocer al primer súbdito del Rey y a uno de sus más cercanos parientes. La Reina le preguntó que si él se había permitido dar nuevas órdenes en ningún sentido y que ignoraba por completo lo sucedido. Mandóse llamar al Marqués de Branciforte. Este discutió las pretensiones del Príncipe de la Paz y declaró que no estaba dispuesto a someterse y que presentaría su dimisión. La Reina le interrumpió en tono seco y marchó junto al Rey.

«Un cuarto de hora después volvió el señor de Branciforte con la dimisión escrita en la mano, declarando que la manera como acababa de ser tratado no le permitía servir con honra. La respuesta del Rey a estas palabras ha sido luego transmitida por el Ministro de la Guerra que estaba presente. El Rey dijo:

—«*Guárdate ese papel en el bolsillo. No vuelvas a hablar de dimisión. Te ordeno que vayas enseguida al encuentro del Príncipe de la Paz y le pidas perdón. Si no lo haces y me entero otra vez de semejante conducta, te mandaré decapitar. Porque sabes muy bien...*»

El Rey no dijo más, pero daba a entender que haría un poco de justicia—cosa inútil de esperar de su bonachona condición—en el número inmenso de asuntos extraordinariamente desagradables originados por el mandato de Branciforte en territorio azteca.

Pidió perdón Don Miguel; flexible, sinuoso, más falso que Judas. Desde lo alto de su gloria, el Valido le otorgó la gracia en forma bastante displicente. Pero aquella misma noche el favorito, conecedor de donde había surgido todo, descubrió su juego en la real cámara al presentar a los Reyes este dilema:

—O Urquijo o yo...

Sabía muy bien Godoy que la recalentada amistad de María Luisa colmaba de favor al ministro vasco y esto era peligroso para su influencia. Los Reyes, clavados como mariposa en tablero de coleccionista por el encanto misterioso de Godoy, no resistieron tampoco en la ocasión. Y quedó

(1) La esposa legítima de Godoy fué, como se sabe, doña María Teresa de Borbón y Vallabriga, Condesa de Chinchón, cuya belleza insignificante también inmortalizó Goya. Esta dama—hermana de Don Luis, el Cardenal-Infante—, era hija del también Infante Don Luis, hermano de Carlos IV.

El título de Chinchón—de antigua prosapia castellana—fué adquirido por Doña María Teresa y su hermano el Cardenal, al italiano Juan Jorge Sforza, en cuya Casa estaba.

decretada la ruina del galán de María Antonia. Para cuajar su desgracia en el ánimo de los Reyes, Godoy hizo valer el furor que contra Urquijo alimentaba Bonaparte, a causa de haber ordenado el ministro español al Almirante Mazarredo que no se dejara torear más por Su Imperial Majestad y, abandonando París y su cargo—hacia de Embajador más o menos extraordinario—se pusiera al frente de la escuadra española, de estación en Brest por si hacía falta, regresando con ella a guarnecer las costas desamparadas de la patria.

Napoleón montó en cólera y envió a España a su hermano Luciano—entre otras cosas, por quitárselo de las narices, donde lo tenía montado—a que estudiase la forma de derribar al poco dúctil Urquijo—a quién sabía motor de la decisión de Mazarredo—valiéndose para ello del ascendiente del Príncipe de la Paz sobre los Reyes.

Al tanto de los deseos de Napoleón, Godoy convenció a la Reina de la necesidad—por él bien comprobada—de sustituir a Don Luis Mariano Urquijo que pretendía zafarse de sus andadores, y luego se enfrascó en el estudio de la cuestión. Por un lado estaban los celos del Valido y por el otro los furores de las extremas derechas, concitados sobre Urquijo por su actitud respecto al Papa. Así es que como pretexto oficial, se sacó a relucir cierta epístola olvidada que el Pontífice había dirigido a sus hijos «los Católicos», quejándose de la actuación romana de Urquijo por medio del ministro de España en la Corte de San Pedro.

—Es jansenista, Señor—, díjosele a Carlos IV; y bastó. El 19 de diciembre de 1.800 quedó eliminado y se decretó su deportación a la fortaleza de Pamplona donde eran zambullidos los ministros que salían con descalabro del seno de aquel Gobierno. Le sucedió en el cargo don Pedro Ceballos, casado con una prima de Godoy y hechura por tanto del Duque de la Alcudia poderoso.

Muerto Branciforte y convertida su mujer en Duquesa y cortesana de la desgracia y regio infortunio, acompañó en el destierro romano a sus Señores y a su hermano, el que como se sabe tampoco dejó en las horas malas a aquéllos a quienes tantas buenas debía. El gesto le valió, a lo que parece, el título de Duquesa, pues éste es el que la vemos lucir en las tertulias romanas. María Antonia y la Tudó, con sus respectivos hijos a más del séquito de parásitos reales, formaron parte de la abigarrada tribu que se avecindó en el Palacio Borghese y que tanto regocijó por su atalaje estrepitoso y pintoresco a los hijos de la Ciudad Eterna.

Esta mescolanza de amores, parentesco e intereses es lo que hizo dudar al púdico y pisciforme Don Angel Ossorio y Gallardo de una realidad de amor entre María Luisa y Godoy. En su afán de intensificar esta semi-virgi-

nal inocencia dice que María Luisa, que convivió con Pepita Tudó—amante clásica de Godoy—y a la que escribió tan amorosas, tiernas y maternales misivas, en forma alguna podía hacerlo a la mujer joven que le había arrebatado el gran amor de su existencia.

Pero don Angel no quiso saber—o lo sabía demasiado—que toda María Luisa era un mundo de sagacidad y astucias sólo reveladas en sus tejemanejes libidinosos. Que tuvo un confesor—enterrado en vida por Fernando VII y vuelto a la luz, casi sin razón ni consciencia a la muerte de éste por su viuda, María Cristina—a quién declaró que el motivo de su secuestro era haber oído la confesión hecha por María Luisa a su muerte: en ella declaraba la verdadera paternidad de sus hijos, y que el padre efectivo de Fernando VII era un fraile del Escorial. (1)

Otra de las causas que pudieron motivar el concepto pío que respecto a la Reina y sus andanzas sostuvo el señor Ossorio pudiera ser el haberle franqueado el Conde de Castillo-Fiel, descendiente de Godoy y la Tudó—Manuel ennoblecía a su Pepa con este título en ocasión de verse obligado a enviarla a Málaga a que se refrescase—ciertas cartas inéditas de la bella egoísta y su más o menos legítimo esposo, vagante ya en su final de derrota por París, regañón, lloroso de cuitas y pleitos, como nos lo presenta Baroja en su inacabable ciclo aviranetiano.

Sombrajo de aquel Godoy solo sol y lumbreras en cuya órbita giraba medio mundo; ya, bagazo y piltrafas, sin jugo ni esperanzas en la vida. Acaso todo su vivir fué sólo eso. Del pleno de Favoritos de la realeza hispana, él, uno de los más ordinarios—aunque quizás no el peor intencionado—pese a la cabeza de Jano bifronte que su orgullo le confiere. ¡Qué lejos todo ello de la fina, maravillosa gracia medieval de Don Alvaro de Luna, henchido de misterioso encanto, de alquitarada, espiritual finura! Broches de diamantes en zapatos y birrete. Gesto de indolentes nubes por el rostro. Grande hasta en su muerte el Condestable de Castilla. Y toda esta espléndida grandeza señorial la vimos trocada en el Príncipe de la Paz y su desgracia en triste vulgaridad, en insistente pedigueñería.

Este fué el triste final de Manuel, Rey de todo un Olimpo, tronco

(1) Villalba Hervás, en «Ruiz de Padrón y su tiempo»—Madrid, 1.898—asegura haber oído a persona muy anciana fallecida en 1.892 y a quién consideraba enteradísima de las secretas intrigas de Palacio, que la Reina había dicho en cierta ocasión que su hijo Fernando no era hijo del Rey sino de un fraile del Escorial, particular que, conociendo la desafortada erotomanía de María Luisa, no resulta, ni muchísimo menos, improbable.

trasmanijado de Soberanos y Príncipes auténticos (1) y cuñado de aquel Comandante General de las Canarias que fué el Marqués de Branciforte.

---

(1) Sobre la etapa final de Godoy vid. «*Godoy en París*», por François Pietri. Revista «*Semana*», Madrid, junio 8 de 1.948.

# LA PEREGRINA Y SU MISTERIO

## LA PEREGRINA Y SU MISTERIO

**E**XISTE COMO PERDIDA EN LA CIUDAD UNA CALLE QUE FUÉ HASTA comienzos del pasado siglo rúa de importancia definida. Tiene sabor andaluz y encarnó el tono comercial de la Isla, pero nadie sabe por qué lleva el nombre sugeridor de «La Peregrina». (1)

La vida menuda de Canaria está por fijar. Los investigadores han preferido el cultivo de la Historia con mayúscula, a base de cartones almidonados y estériles polvajeras, y los archivos se han estado pudriendo—se pudren—, sin dar el zumo vital de sus matices; la gracia secreta de lo que fué y por qué fué.

### LA ESCENA

Es verdad que puntos parejos a los ofrecidos por estas tierras los hallamos en la metrópoli y en casi todos los países de nuestra América, pero el más lerdo puede advertir que cada una de las distintas singladuras proyecta en cosas iguales reflejos diferentes, con lógico y diverso resultado gradual de sabor y calidades.

Cuanto importamos de Castilla—de Europa—, se va tornando insensiblemente mórbido al contacto mimoso, nivelador de aristas, de los aires isleños. Es decir, queda sujeto al inexorable fenómeno del «aplatanamiento».

Los moriscos, los negros, los judíos, los más orgullosos arios, se funden entre sí y con los aborígenes. Producto de esta aleación es una raza espléndida y extraña, repleta de contradicciones. En sus posos anímicos, cada uno de esos ingredientes, totalizados en el crisol de las Islas, guarda grumos de autóctonas creencias y supersticiones que dan lugar a sucedidos co-

---

(1) La espléndida existencia documental que ha servido de base a esta verídica y exacta tradición—tan exacta y verídica como las demás que la acompañan, aunque en algunas el elemento lírico relegue a zonas inferiores lo citatorio—, nos ha sido noblemente facilitada por el ejemplo de eruditos que fué el señor Marqués de Acialcázar, cuyo archivo (ARCHA) ha estado siempre y por entero a nuestra disposición. El mérito, poco o ninguno que en estas páginas pudiera hallarse, se debe pues a su noble gesto desprendido.

mo ese del día del Santísimo Corpus Christi de 1.505 en la aún Villa del Real de Las Palmas; oídlo:

Al uso de España, se hacían aquí autos sacramentales en realce de tan alta fecha. Por su importancia, celebran el de ese año en la Plaza Mayor de Santa Ana y asiste por espectadora la Isla entera. El papel de Jesucristo tocó al pregonero de la Villa, Juan Bernal, que lo encarnó tan lindamente como en la mismísima Toledo pudieran hacerlo a su Gran Cardenal y Capítulo. A la tarde, terminada la fiesta, mientras las gentes iban enderezándose a pagos y caseríos, pasaba Pero Vizcaíno por la calle de Francisco de Salterras. Junto a la casa de éste oyó gritos mezclados con ayes de dolor. Detuvo el paso y se adentró por la sala baja de la vivienda; allí vió asombrado cómo al intérprete mañanero del Hijo de Dios lo tenían sujeto a un palo y banco dispuesto en forma de cruz, desnudo de la cintura arriba, sangrante, mientras su propio padre, Diego Bernal, lo azotaba furioso con un manajo de correas, a igual que con el Hijo de María lo hicieran sus sayones... (1)

También hubo por entonces una famosa celestina—nombre que tomó la calle en que moraba y que también llamaron de «la ramería» o «mancebía» y más tarde, hacia 1.529, de la Vera-Cruz (2)—nombrada Isabel Hernández; y Alarcón, primer boticario establecido—a quien parece sucedió Juan Melchior—, con ribetes de arbolario, abrió tienda en la cegada calle de la Botica. Esta vía, inexistente hoy, parece que iba desde la Catedral a la calle del Colegio, tras la casa solariega del Caballero Santa Gadea—poseedor del Mayorazgo de Arucas—frente al Patio o Huerto de los Naranjos, de donde y con dirección a los Reyes, nacía otro callejón que tras hacer un recodo tras la vieja Catedral iba a terminar en la referida calle de los Reyes, que entonces llamaban de la Acequia. En cuanto a la calle del Estudio es la hoy llamada del Doctor Chil, y que se denominó así por estar en ella la sede del Estudio de Artes y la de la Pandecta de Gramática, aunque hay quien asegura que era otro callejón que estaba por los alrededores del actual patio de los Naranjos, y que desapareció a fines del XVIII al recomenzar las obras de Santa Ana.




---

(1) Auténtico; cfr. nuestro «Catálogo de los fondos del Archivo de la Inquisición de Canarias» (ms. inéd.) Museo Canario de Las Palmas.

---

(2) En el siglo XVIII la vemos nombrar también «de los Abades»; se trataba lector de la actual calle de San Agustín.



Ermite de San Antonio Abad en el Real de Las Palmas. A la derecha - primer término - Casa de Colón. (Grabado en madera de Santiago Santana).

La brujería, con todas sus facetas y distingos, daba al escenario isleño fondo de apasionadas, sensuales atracciones. Todas las formas de las artes mágicas adquirieron en las Islas fuerza increíble, fuerza que hasta hoy persiste. Entre miles de casos, digamos éste, bastante curioso y desconocido:

En 1.528 era Vicario de la Isla de Tenerife el Bachiller Juan Toscano, que antes había sido clérigo de viso en Santa Ana. El 13 de aquel enero llegó a conocimiento de su autoridad un asunto verdaderamente asombroso, indiciador de gravísimos males internos. En La Laguna, en el «*Campo de la Ciudad*», se habían levantado tres horcas para ajusticiar a otros tantos delinquentes; y se ajusticiaron. Allí, luciendo a los aires de Agüere sus racimos por ejemplo, estuvieron varios días. Corridas tres fechas, las gentes vieron con espanto que de los ahorcados, el del centro, aparecía con un pie clavado al leño, a imitación del Nazareno. Se formó el natural corre-corre de cuchicheos y cábalas y allá fué vara en alto el Alguacil Episcopal, Gonzalo de Córdoba, mientras el Notario Apostólico, Marcos de Segura, aprontaba pluma, cañuto y arena. Y comprobaron que manos secretas habían desprendido de los pies del crucificado tres uñas, elemento principal en la confección de los más terribles bebedizos y sortilegios... ¡Porque se habían convertido por sacrílega transubstancia en tres uñas del propio Cuerpo del Redentor!...

Era brava la época; dura y acometedora. Ahí está el caso, también desconocido hasta hoy, del Abad Correa, en la isla meigosa de La Palma. Una tarde de octubre de 1.567 estaban de cháchara y parola en la Ciudad de Santa Cruz de San Miguel, a la puerta de Antón Lorenzo, el guantero Pero Hernández, el Beneficiado de San Andrés, Francisco Rodríguez, Manuel de Barrios, y el zapatero Andrés Hernández, con Pero Yánez de Brito. Como siempre ha sucedido, trataban del desórden en las costumbres del momento. Dijo Pero Yánez:

—Agora viene acá a esta isla Correa, el Abad, que anda allá en Roma muy soberbio encima de una mula con gualdrapas, con más lujo que si Familiar del Solio fuera. Cosa segura es que vendrá de Beneficiado a esta Isla, que el Santo Padre lo absolvió de sus delitos...

Contestó el guantero:

—A ése, juro a Dios que no lo puede absolver más que el diablo, que quien mató a un hombre sin razón alguna y fué a Roma y de allá vino con un Breve falso diciendo que era del Padre Santo y acá administró los Sacramentos, siendo sacrilegio todo, no tiene absolución. Y es más; no ha de olvidarse que cuando a esta Isla vino en Visita de Fé el Inquisidor don Luis de Padilla, que haya gloria, lo desterró de este Obispado por sus crímenes, y como la infeliz de su madre no quería darle dineros para el viaje, matóla a propia mano en el camino real, robándola sus caudales y dejándola allí para pas-

to de guirres. Conque decidme si a tal Barrabás de los infiernos puede absolver otro que no sea el mismísimo demonio... ¡Y diz que acá viene de Beneficiado... (1)!



En esta calle de nuestra ciudad que nos ocupa—«la Peregrina»—tuvo el comercio propio y extraño sede principal una vez rebasado el marco primero del barrio de la Herrería. La hoy calle de Malteses—entonces «que iba a San Francisco» o que «bajaba del monasterio del Señor San Francisco a la Real de Triana»—, no registraba en su extensión sino casuchos terreros y huertos a un lado y otro. En la cercana de Moriscos—que desde el principio tuvo este nombre—abrían sus obradores los sojuzgados hijos del Islam. Ello no quiere decir que—al menos, a partir de la mitad segunda del XVI—, no pudieran vivir éstos donde quisieran.

El arribo de aquella extraña mujer a mediados de abril de 1592 despertó la atención soñolienta de la Ciudad. Las locuras, desgarros, trapatuestas y bravuconerías de los soldados del Capitán General don Luis de la Cueva y Benavides, los amores escandalosos de su hijo don Alonso, en conjunción con los no menos trepidantes y tenorioscos de su íntimo, el sobrino del Deán don Juan de Villalta, don Gasparito del propio apellido—raptores con escalo de cierta bellísima doncella (también de la tierra de María Santísima), que acá trajo con gran recato y decencia el Secretario del Secreto de Inquisición, Juan Martínez de la Vega—, pasaron al dominio de las cosas juzgadas. Dejó de interesar a las gentes el ir y venir de los ingenieros militares del Rey, Próspero Cassola y Leonardo Turriano, morador éste con tertulia y refresco en la calle que fué luego del canónigo Garcí-Tello Ossorio y que entonces llevaba el nombre de su padre, por estar allí la casa solar de la familia. Todo ello, y hasta las grandezas delirantes, desniveladas, del Provincial de Andalucía, Gonzalo Argote de Molina, empeñado en hacer creer a la escamada aristocracia isleña que él era un gran señor de verdad, pasó a término segundo, como pasaron también los pleitos ruidosos con su suegro, el Marqués Agustín de Lanzarote, y las pavorosas prodigalidades de éste, empeñado en dejar en la calle y con lo dado a las dos bastardas que su dama de amores, doña Bernardina de Cabrera, le otorgara... Hasta el escándalo

---

(1) Sobre este asunto incoó proceso la Vicaría de aquella Isla, regentada a la sazón por el Licdo. Luis Joven. Debió tener tanta verdad lo que el guantero decía, que se zanjó la cuestión imponiendo al murmurante, solo un real nuevo de multa, destinado a la fábrica de la parroquia del Salvador.

lo de «la batalla del bonete» en que los señores prebendados formaron la «pillera» padre—según diremos luego—, pasó al olvido: ésta era cosa diferente y peculiar...

No fué sólo por su pergeño de beata francisca peregrina, con hábito y sombrero de caireles, ya que por acá, a falta de conventos de señoras—a cuya fundación, con saladisimas y atinadas razones se oponía el Obispo Xuárez de Figueroa—, las teníamos hasta para exportar, haciendo papel de gacetas entrometidas y culichicheras, fisgándolo todo. Por tener, hubo hasta emparedadas de por vida, como ésa que a fines de 1580 vivía en La Laguna, tras los Remedios, junto a una mulata salpicona vendedora de pescado frito, a quien daban por nombre Francesca Hernández. Tampoco por la misteriosa leyenda de amorosa aventura que la hacía entroncar con la vasta y poderosísima familia de Civerio y Lezcano-Muxica, de tanto arraigo en Islas. La cosa emanaba de ella misma; de su belleza melancólicamente altiva y señorial. De su irrefrenable, intencionado temperamento decidor de andaluza, que de vez en vez, como el sol en día de invierno, rompía los hielos de su tristeza. De la onda enigmática que por donde iba esparcía en oleadas suaves, repletas de insinuantes promesas oscuras. Y era joven; apenas rebasaba los veinte y siete años...

A su arribo de España por vía de Tenerife fué a morar casa de la mujer de «Palillos»—un Manuel González, mercader que vivía en Triana—, y dió su nombre: doña Marina de Muxica.

Desde entonces se la vió ir y venir por calles y plazuelas y recintos de iglesias, sin tratar en cosa alguna de ganancia. Su condición de dama de buen trato saltaba a la vista. A poco, se supo que había ido en visita a la casa del Maestre de Campo General de la Isla, Hernando de Lezcano, a quien se dió a conocer por su sobrina.

Dijo la viajera:

—Soy hija de vuestro hermano don Lope de Muxica, Señor Maestre Hernando de Lezcano.

—¿Cuál de ellas?

—Doña Marina, la que en Sevilla hubo de doña Juana de Laza, mi madre, doncella ginovesa...

—¡Ah!, sabía que erades viva, mi señora, y algo se dice acá de lo que os acontece. Cierito que mi hermano dijo de palabra que os tenía por hija, como tuvo a Leonor de Muxica, que en Sevilla igualmente engendró en Mencía Rodríguez, año de quinientos y sesenta y agora vive acá casada con Constantín de Xerez, que sirve de arcabucero en la Real Audiencia...

—Ella será cierto; más a mi madre dió palabra de boda mi padre, señor Hernando.

—¡Hum!... En negocio de amores, los hombres de nuestra Casa no han repudiado jamás el darla, señora. Dícelo también de su madre la doña Leonor y lo mismo asegura la «Mañanicas», que en tiempo fué garrida y muy bellísima doncella de estos naturales...

—¿Hubo en ella hijos?

—Hija fué, y lleva por nombre el de doña Catalina de Muxica (1). Año de setenta y uno nació y acá vive y es doncella de muchísimo recato. Pero Dios—¡El sobre todo!—no quiso hacer casado a mi buen hermano don Lope, que santa gloria disfrute...

### MATORRAL DE FAMILIA

La Casa de Civerio y Lezcano-Muxica—que en las Canarias todo fué uno y lo mismo—, es una de las de más seguro y auténtico abolengo (2). Ya desde la alta Edad Media los Reyes de Navarra escribían a Pamplona «*al noble pariente, bienamado nuestro, el Señor de Lascano*». A comienzos del XVI—20 de mayo de 1.512 exactamente—, el Rey Católico fecha en Burgos carta a Bernardino de Lascano, Señor de la Casa y Solar de Lascano y cuñado de Muxica, su Contador Mayor, dándole gracias por el ofrecimiento que hace al Trono de su persona y bienes. Y estando en Lérida Felipe II—8 de abril de 1.585—, escribe a don Felipe de Lascano, «*cuyas diz que son las Casas de Lascano y Villa de Contraste*», para que como gran señor del Reino jurase por heredero de la Corona al Príncipe don Felipe, su hijo.

En las Canarias, esta Casa—quizás por serlo más que sobradamente—,

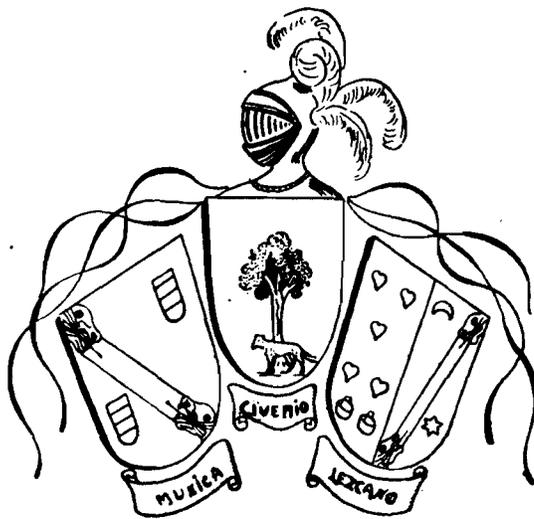
(1) Esta Doña Catalina, hija de la indígena canaria «Mañanicas», casó con el Alférez José de la Paz Marques y falleció el 13 de abril de 1.650. Otorgó testamento ante Diego Alvarez de Silva, escribano público de la Ciudad de Las Palmas. Doña Isabel del Castillo, su abuela paterna, la reconoce por tal nieta, aunque ilegítima, en su testamento.

(2) Para el esquema de la selva genealógica de esta gran familia, nos hemos valido de la *Historia de la Casa de Civerio Lezcano y Muxica*, que poseyó el benemérito Sr. Magistral de Canarias, Dr. Don José Marrero y Marrero; de la *Información de limpieza de sangre de los Vázquez de Civerio*, incoada en 1.605 ante el Santo Oficio de la Inquisición de Canarias, y de la descripción genealógica que en su proceso hace Doña Marina de Muxica, descripción que, como todo lo que de sus labios salía, ofrece lo exacto junto a la más desesperante nebulosidad, y que se conserva en el ARCHA. Hemos seguido con mayor fidelidad, aunque en ocasiones nos parezca demasiado ortodoxo, el Códice Marrero; pero el mejor documental ha surgido de los tres Legajos que en el citado ARCHA comprenden la historia completa de este apellido en nuestras islas.

no ha despuntado, a partir del gran Bernardino de Lezcano, por pujos de grandeza que casi siempre se encaminan a ocultar lo advenedizo de una condición, pero guarda intacto hasta el día un llano y consciente señorío a prueba de novedades y meteóricos encumbramientos (1). Ellos, a Dios gracias, no fueron en principio como aquel fanfarrón

«...hidalgo cordobés  
«Don Pero Pérez Quiñones  
«que sus bragas eran nones  
«y non llegaban a tres...»

La rama de Gran Canaria la fundó el Caballero del Hábito de Cristo, Juan de Civerio «el Viejo»—*Juancho*, al uso de su tierra nativa, rezan las crónicas de entonces—. Llegó a las islas con su primo hermano el Receptor de Quintos Reales, Miguel de Muxica—hermano de aquel Licenciado Muxica del Consejo de Sus Altezas—, al frente de las dos compañías de vizcaínos que a la conquista de las Canarias vinieron. Pero aunque sus sucesores se empeñaron en hacerlos figurar con igual categoría, la impresión que sobrenada es que Miguel de Muxica era el Jefe.



Armas Familiares

Habían nacido los tres primos en Villafranca de Vizcaya y eran sobri-

(1) *ARMAS de Civerio, Lezcano y Muxica.*

**CIVERIO:** En campo de oro, árbol de sinople con un lobo negro pasante, atravesado al tronco.

**LEZCANO:** Escudo partido de arriba abajo. Al lado izquierdo, en campo de oro, cinco paneles verdes y dos calderas negras, y a la derecha, en campo azul, una banda de oro con dragantes y en lo alto una luna menguante de plata. En la parte baja una estrella de oro.

**MUXICA:** En campo rojo una banda de oro con dragantes verdes, y a los lados, alto y bajo, dos escudetes de plata, con tres fajas azules cada uno.

Estas armas han estado en posesión de la familia desde la Conquista hasta nuestros días.

nos de Juan Alonso de Muxica, Jefe de la bandería de Guipúzcoa contra Pedro de Avendaño, gerifalte del bando vizcaíno en los ruidosos antagonismos de Oñas y Camboas, motivados por rivalidades feudales de los Señores de Lascano y Balda. Miguel, como tal Receptor Real, cobró la quinta parte de los tristes despojos del último Guanartheme, Thenesor Semidán, al rendirse a los españoles en su reino de Agalda. Pero los canarios vengaron la derrota y Muxica y casi todos los suyos quedaron mordiendo tierra en Ajódar, al suroeste de la Isla, en el desastre famoso. Y desde entonces, la montaña en cuyas faldas tuvo lugar la rota fué llamada por las gentes «*de Michel de Muxica*».

Tras la conquista de Gran Canaria, Palma y Tenerife—que a todas ellas asistió Juan de Civerio *el Viejo* como principalísimo caballero, obteniendo datas por sí y como representante de su difunto primo Miguel—, sus herederos reciben en 6 de febrero de 1.505 de don Alonso Fernández de Lugo, Gobernador de Tenerife y Repartidor de sus tierras y aguas, data del río de Adeje y de todas las tierras que en aquel término pudieran regar con ellas. Son estos, Juan de Ariñez, yerno de Juancho por su matrimonio con su hija doña Juana de Villafranca; Miguel de Muxica y doña María de Muxica, hijos del expresado y de su legítima esposa, Catalina Guerra. La data era como remuneración de los servicios prestados por Juan de Civerio en la conquista de aquellas Islas del Occidente isleño.

En la Gran Canaria, Juancho y su bizarra esposa Catalina—con quien casa en Islas y a la que debió aventajar en edad muy bastante—, según el pregón dado en 1.507 por su otro yerno, el Licenciado Reformador Ortiz de Zárate, parecen haber obtenido quince magníficas suertes de tierra de regadío en Thenoya; otra cantidad importante de tierras y aguas en la Vega de Santa Ana (Guiniguada), con el primer molino que existió en la Gran Canaria y cuyos restos aún pueden advertirse en el cauce del expresado barranco, y diferentes cortijos y heredamientos en el resto de la Isla, a más de lo que debió conseguir para sus hijos extramatrimoniales (1).

Coronada la conquista, Juancho de Civerio obtiene la honra de ser uno de los doce primeros Regidores (Concejales) del recién creado Ayuntamiento de la Isla y asienta su Casa solariega en la naciente Villa del Real de Las Palmas. Pero hacia 1.493, considerándose por los hombres de nuestro gobierno lo incapaz de la iglesia de San Antón y lo necesario de erigir un templo catedral bastante, el Gobernador de la Gran Canaria, Alonso Fajardo, logra que Juancho de Civerio permute su casa y huerta por terrenos y

(1) Vid. Apéndices.

aguas en Thenoya. La Catedral—parroquia del Sagrario andando el tiempo—tomó la superficie de la casa, y la plaza actual de Santa Ana comprende toda la huerta—y más—de la morada primera de los Civerio en Canaria. Luego fabrica nueva casa-solar en la bajada de las Herrerías, junto a San Martín el Viejo (1) y más tarde, sus hijos abandonan los arruados espacios angostos de San Antón Abad y las Herrerías, para establecerse en la alta zona dominante donde los seráficos fundaron su iglesia y monasterio. Al lado, mano a mano de las casas de estos Civerio-Lezcano, fabrica también sus casas de morada el padre del que años más tarde sería Fray Pedro Basilio de Peñalosa, religioso de San Benito, de ilustrísimo tono en la Canaria del siglo XVI.

Tuvo siempre esta familia lo principal de sus vastos heredamientos en la comarca de Thenoya, aunque poseyó cuantiosos bienes en el resto de la Isla y del Archipiélago. El Barranco de Lezcano, que aún conserva su nombre, fué propiedad de la Casa por data y adquisiciones, e iba desde la Cumbre hasta cerca de la ribera del Puerto de las Isletas... ¡Nada más!

Juancho, que fué hombre de tino y provecho, supo dejar a sus hijos en el asiento económico y social a que por sangre y nacimiento estaban llamados. El y su esposa legítima alzan a propia costa, y desde que se inicia la Obra de Santa Ana, una capilla que, como tributo piadoso, ponen bajo la advocación del Arcángel San Miguel, (2) Patrono del primo perdido en la conquista. En esta capilla ostentó la Casa de Civerio, hasta su desaparición en la reforma que hizo surgir a nuestro gran templo tal cual lo vemos, derechos de entierro y patronazgo, con todos los privilegios y cargas de rigor.

En su testamento, Catalina Guerra (3) llama al disfrute de la capellanía de cuatro misas semanales fundadas por ella en la expresada capilla a sus nietos, hijos de su hijo, Miguel de Muxica, y su legítima esposa doña Florencia Tejera; el mayor, Bartolomé de Muxica, y García de Muxica, el

(1) Actual número 3 de la calle de la Herrería. En esta casa vivió entre los siglos XVIII y XIX el Marqués de Acialcázar, don Manuel de Llarena y Calderón, y en el último cuarto del siglo XIX se trasladó a dicha residencia el Colegio de San Agustín y desde 1926 a 1952 sirvió de sede al Colegio de Religiosas Teresianas.

(2) Esta imagen—gótico flamenco de finales del XV—se conserva actualmente en la Casa de Colón de Las Palmas.

(3) Las Palmas, 17 de mayo de 1522; Arch. Catedral; Casa de Cuentas. Leg. 6º. Por ante Pero Ortiz, escribano público de Canaria. Este testamento, con posterior codicilo, fué protocolizado en 5 de noviembre de 1686 en el oficio del escribano de esta ciudad, José García.

segundo. El primogénito, Juan de Civerio Guerra andaba a la sazón en España siguiendo pleito por la Hacienda de Thenoya. Además de los dos citados declara a doña Ginevra de Muxica a quien dice casó con el Licenciado Ortíz de Zárate; a doña María de Muxica, desposada con Rui-Díaz; doña Juana de Villafranca, esposa de Juan de Ariñez y a Doña Marina, soltera a la sazón. Como sobrino suyo nombra a Juan de la Rosa, que en lo futuro aparece muy unido a esta familia.

El lector que lea atento esta descripción de la floresta familiar de Civerio y Lezcano-Muxica advertirá que no aparece en ella el nombre del famoso Bernardino de Lezcano, hijo de Juancho, y en quien se sospecha origen natural. Pero esta duda la aclara el mismo Bernardino en 1556 al fundar Mayorazgo en cabeza de su primogénito, cuando dice claro que era nieto de María May, madre de Catalina Guerra, la legítima esposa de Juancho. Como la May aparece también obteniendo datas como conquistadora o así en la comarca de Thenoya durante el reparto hecho por Pedro de Vera, no sería extraño que estas damas hubiesen venido en la retaguardia de los conquistadores, en espera del amor del elegido, que unos pasos más allá se jugaba la vida en la cara o la cruz de su aventura.

Los bienes que para esta fundación pía situaba Catalina a su final, eran esas casas de la calle de la Herrería, frente a los Alamos que pertenecieron a comienzos del XIX a Don Manuel de Llarena-Calderón, Marqués de Acialcázar y Torrehermoso y que, propiedad del Colegio de San Agustín luego, asistieron al final de este benemérito Centro. Tras sus muros venerables fundaron más tarde su Colegio—y en él estuvieron hasta 1952—las Religiosas Teresianas. También se señalaban otras casas propiedad del matrimonio Civerio-Guerra, en la misma plaza de los Alamos, junto a San Martín el Viejo, donde entonces vivía el carpintero Pedro Martín.

En 1493, terminadas las tareas de organización estatal de la nueva república, fijo para siempre en tierras de Gran Canaria, Juancho hace viaje a Vizcaya y levanta allá—11 de enero de 1494—, informaciones de su nobleza y condición de sangre. Por ellas sabemos que fué hijo de Juan de Civerio y nieto de otro Juan de análogo apellido. Al regreso de su tierra lo vemos desembarcar en compañía de una bellísima «nesca», María Deva, a quien—como Salomón—debió precisar para que calentara el ocaso de su vida azarosa y guerrera. La bella vizcaína fué situada en los predios que Juancho poseía en tierras de Agalda y el Lagaete y donde dejó hartas huellas de su acometedor fuego amoroso. En María Deva logra al menos una hija, María de Civerio, a la que trata con tanto amor como a los legítimos herederos logrados en su esposa, Catalina. Y su hijo—el hijo y heredero de

Juancho—, el endemoniado Mayorazgo Juan de Civerio Guerra, la llevó a Nueva España en uno de los viajes que allá hizo, una vez muerto su padre.

Este Juan de Civerio Guerra, primogénito de Juancho, fué hombre sencillamente extraordinario. Se nos quiere aparecer, a través de los siglos, como un reflejo de don Pedro el Cruel. Siguiendo el paterno ejemplo, se dedicó en tal forma al amor extraconyugal—ya lo veremos—, que las gentes echaron a volar en torno a su vivir especies de hechicerías y embrujamientos.

Como se ha dicho, a su hermana *forfolina*, María de Civerio Deva (1) la llevó a Nueva España, donde al parecer lo había llamado un pariente; así se quitaban estorbos a la familia. Pero al llegar a las tierras de Moctezuma se encontraron con el pariente muerto, y Juan, por lo visto, regresó a Canaria, donde tuvo una vida harto agitada. En cuanto a su media hermana quedó allá, casada con un Vázquez de buena fortuna, dando así origen a una opulenta y orgullosa familia mexicana—los Vázquez de Civerio—, valedores sin tasa de todo hijo de Canarias que por allá apareciera y con los que gustaban de *echársela* haciendo que sus vecinos les oyeran contar las grandezas y teneres de sus familiares de Islas...

- (1) El hijo de María Civerio Deva, Hernán Vázquez de Civerio, hizo información de linaje en Las Palmas, hacia 1.600, por ante el escribano Andrés de Rosales, y en 1.605 hace que el Santo Oficio levante otra respecto a su limpieza de sangre. Entre los testigos que deponen en esta última vemos a Fray Pedro Basilio de Peñalosa, ya citado; al Regidor de Canaria Rodrigo de León, emparentado con la familia de Civerio y el cual había hecho varios viajes a Nueva España, donde trató al solicitante; al canónigo y poeta famoso don Bartolomé Cairasco de Figueroa; a Benito Sánchez «*el Viejo*», residente en Gáldar y de más de cien años de edad; al Racionero de la Catedral de Canarias, Alonso de Lezcano—para cuya solicitud de prebenda se hizo la Información de Servicios existente original en el ARCHA—, quien contaba la edad de Cristo y era hijo de Hernando de Lezcano—primo por tanto de nuestra *Peregrina*— y bisnieto por línea directa y legítima de Juancho, el Conquistador. También declara, muy orgullosa de su linaje, doña María de Muxica, nieta del Conquistador e hija de Juan de Civerio Guerra y su esposa, doña Francisca de Salas. Pone la doña María especialísimo interés en hacer constar su descendencia de la legítima esposa de Juancho—no de ninguno de sus amores pasajeros—, con la saludable intención de no ser confundida en lo futuro con otra María de Civerio, bastarda, hija de Constanza de Troya. También recalca con cierto retintín que su abuelo sólo había sido casado con su abuela, doña Catalina Guerra.

MATORRAL DE FAMILIA

Decía gráficamente la Infanta Doña Isabel, al oír como se ensañaban los mordaces en ciertos lunares de linajes más o menos alcurniados: «*lo mejor es no hablar de ello, por que no hay que olvidar que no existe casa que no tenga su común...*»

Expresaba con esto la españolísima Señora—y desde nuestra modestia nosotros con ella—que, humanamente, todos somos iguales ante la naturaleza y sus llamadas. Ahora bien; dentro de esta homogeneidad cualitativa, ciertas familias sostienen con mayor intensidad que otras el culto de determinados aspectos y matices; y a eso vamos.

Ser hijo del amor—siempre que el padre aceptara sus calidades de tal—, no era entonces deprimente. En esta Casa de Civerio-Lezcano y Muxica, la falange de hijos de la amorosa aventura tiene en sus comienzos vasta densidad y nos hace recordar la intensa proliferación extraconyugal de aquel Don Guillén Peraza, primer Conde de la Gomera. Y no son precisamente estos retoños a contramano los de menor interés en sus respectivas selvas familiares. La cosa venía de lo alto y para atestiguarlo sólo hemos de recordar a los bastardos del Rey Católico, Don Fernando; a los del Gran Cardenal Mendoza; a los del Emperador Carlos y a los también ilegítimos del bastardo de éste, Don Juan de Austria.

La Casa de Civerio en sus tres expresiones—Civerio, Lezcano y Muxica—registra tantos brotes más o menos legítimos, que ni el experto mejor dotado puede orientarse con verdad en su laberinto. Para evitar en lo posible tal magalla de pleitos y disgustos a los Mayorazgos auténticos, existían a lo que parece en esta familia—según costumbre de la época—fundaciones de Vínculos con cláusula inflexible de no poder ser heredados por miembro alguno de ilegal procedencia aunque estuviesen legitimados por el Papa, por el Emperador, por el Rey, por el Príncipe o por cualquier otra jerarquía que pudiera hacerlo. (1)

(1) Según el Códice Marrero, es precisamente este Mayorazgo el instituido por Bernardino «el Grande» en 1.545, con anuencia de su esposa, Doña Isabel del Castillo. En cambio, de la consulta efectuada por nosotros en documentos legales auténticos. (ARCHA; Legajos LEZCANO), aparece una fundación de Mayorazgo por el indicado Bernardino, en 9 de abril de 1.556 ante Pedro de Escobar (testimonio expedido en Gran Canaria en 15 de Julio de 1.775 por el Escribano Francisco Xavier Fernández de Vilches, en pleito sobre arcaduces seguido contra el Mayorazgo de Lezcano por la Casa de Russell) en que no se cita lo de hijos ilegítimos, pero

El Conquistador Juancho de Civerio tuvo también otras dos hijas ilegítimas, reconocidas implícitamente—con aquel su desparpajo feudal de gran señor—a través de su vivir, y en tal forma, que ello no pudiera redundar en perjuicio futuro de sus descendientes legítimos. Hubo una en Constanza de Troya, a la que llamaron también María de Civerio, madre más tarde—1.555—de otra Constanza de Troya, mujer de unos cincuenta años en 1.605. La existencia de la tercera hija ilegítima de Juancho la sabemos por su retoño—nieta por tanto del Conquistador—Inés Alonso, mujer de unos ochenta años en ese de 1.605, y que residía en el Lagaete. Esta Inés se llama a sí misma «nieta de Juancho de Civerio el Viejo»; pero silencia el nombre de sus progenitores y el de su abuela, dejándonos en la ignorancia de la calidad y naturaleza de la mujer que dió tal hija al Civerio jarifo. Este silencio, claramente estudiado, nos hace suponer que bien pudiera haber sido la tal abuela moza canaria aborigen. Tras los años posteriores a la conquista, no era precisamente una honra descender de los vencidos; ello implicaba la nota infamante de *cristiano nuevo* (1); sólo se blasonaba de ello si se descendía de la Real Familia de los Guanartemes.

sí se habla de que no se puedan vender, hipotecar, etc., los bienes del mayorazgo que fundan en cabeza de su primogénito, Juan de Civerio Lezcano (y del Castillo), lo cual—vender, trocar—, no pudieran hacerlo aunque para ello tuviesen especial licencia del «Papa, e del Rey, e del Príncipe» etc., etc. Por tanto, esto de cercenar en raíz las apetencias de los ilegítimos parece indicar que se trata de formulismo del momento.

En junio de 1.558, Doña Isabel del Castillo y sus hijos—legítimos naturalmente—hacen partición de los bienes quedados a la muerte de su esposo, mejorando la dama a su hijo, Cristóbal de Muxica, en tres mil doblas de oro que sitúa en los siguientes bienes: el Molino de Civerio en el Barranco de esta Ciudad; una suerte de tierra con agua, en Telde, en el cercado de Arnao; una suerte de tierra en la Vega Mayor de Telde, que Doña Isabel había heredado de su hermano, Francisco García; en treinta fanegadas de tierra que eran de ella, situadas en la Vega Vieja de Telde; en suerte y tres cuartos de tierra en Thenoya, que hubo en la partición de su marido; en dos esclavas negras, Bastiana y Antona, que valían 160 doblas, y un esclavo morisco, Blasico, que valía cuarenta; en cuatro esclavos más, tres negros y uno indio, que valían 280 doblas; en una «nay» (sic) negra, vieja, llamada Elena, que servía al dicho Cristóbal de Muxica, valorada en veinte doblas. Todos estos bienes pasaban a poder de su hijo, como importe de las tres mil doblas en que era mejorado, extendiéndole escritura de finiquito en 29 de enero de 1.560 por ante el escribano de Canaria Lorenzo de Palenzuela.

(1) Sobre esto de los apellidos en Canarias (y donde no es Canarias) es muy

La actitud pesquisidora de orígenes por parte del Santo Oficio en 1.574 había tenido un precedente no menos pavoroso en 1.525, cuando el Chantre, Provisor e Inquisidor de Canarias Don Martín Ximénez—clérigo ejemplar, hombre bien bragado, pero imbuído de siniestra intolerancia—vino a sustituir en 1.524 al mediatizado Maestrescuela e Inquisidor—de nombre, que no de acción—Bartolomé López de Tribaldos. La

necesario estar sobre aviso. Hasta que el Concilio de Trento no reguló su uso, se forma un verdadero laberinto genealógico sin hilo conductor posible. Es el Tribunal de la Fé—tan difamado—, quien nos viene a resolver una vez más la papeleta. En el Libro Segundo de Cartas a la Inquisición de Canarias de la Suprema, existía una a fojas 140, que era verdadero monumento en su clase. En el año de 1574, los Señores del Altísimo Consejo fijaban en su misiva a nuestro Tribunal algo así como un «Tizón» de la vernácula, isleña sociedad. Allá se sabía de buena tinta—y consta que fué uno de los más tenaces removedores de estas peligrosas aguas el Regidor de Tenerife y Ministro del Tribunal, Francisco de Coronado «el Viejo»—que muchos confesos, descendientes de personas castigadas por el Tribunal, cambiaban sus apellidos a fin de que no los tuvieran por tales descendientes, y era absolutamente necesario hacer un registro real y secreto de los orígenes y descendencias de semejantes personas a base de testigos de la más absoluta discreción y crédito.

La cosa, hasta para los mismos Inquisidores, resultaba demasiado fuerte. Pero hicieron de tripas corazón y en marzo del siguiente año—1.575—, hacen comparecer ante sí al Arcediano de Gran Canaria en su Catedral, Don Juan Salvago, cuya sola elección parece librarle de la sospecha más tenue.

El Señor Arcediano, rascándose la coronilla, dijo que la cosa era asaz grave para ser resuelta así, como quien tuesta y lleva al molino. Y pidió licencia para, de momento, declarar tan solo aquello de que estuviere absolutamente seguro; ¡que no fué poco!

Se arrellanó en el asiento, dió un suspiro y comenzó su revista de arbolarios. Toca el primer turno a Alonso de la Barrera, confeso con varios hijos, de los cuales sólo uno tomó el paterno apellido. Los otros encontraron menos comprometedores los de Vera y Mendoza...

Por esta ascendencia de Alonso de la Barrera—los huesos de cuyos antepasados fueron quemados públicamente por la Inquisición—casi todas las familias de las Islas—lo cual quiere decir que el mal, entre tantos, a poco tocaba—se veían inficionadas de judaísmo y sangres de mala cata, obständoles ello para ejercer cargos en dicho Tribunal; pero nadie hizo caso del reparo.

Del Licenciado Betancort, cristiano viejo de los de antes, dijo que había enlazado un poco a la ligera con Beatriz de Umpiérrez, hija del patriarcal escribano Rodrigo de Ocaña, hombre de sangre infectísima. Un hijo del Ocaña, a quien para lustre de la familia se había enviado a estu-

guerra que contra el Santo Oficio seguía el Gobernador de Gran Canaria, Bachiller Diego de Herrera, Juez de residencia en ella, guerra en que le ayudaba su Teniente, el sevillano Licenciado Francisco de Castañeda, era tremenda. El Gobernador era de raza de confesos y logró formar una especie de liga de cristianos nuevos para litigar y obtener de la Corte la supresión del Santo Oficio en Canarias. En justa correspondencia, el Chantre-

diar a Salamanca, tomó el apellido de Prado, que le pareció más ameno; y los hermanos de éste los escogieron distintos.

De los testigos que aparecen, es uno el *escribano viejo de Canaria*, contemporáneo de nuestra «Peregrina», Bernardino de Palenzuela. Dice —a lo mejor por rasqueras de oficio—, que había en la Ciudad otro escribano público, llamado Melchor de Solís, hijo de un Diego de Aguilar, notario difunto y corcovado, que a la vez era hijo notorio de un judío que llamaban *Paneque Sabelo*, y a quien el Rey dió Cédula para trato de favor por haber dado el Paneque—como espía—, cierto aviso de gran utilidad para la Conquista de Granada...

Habla de nuestro ladino y viejo conocido, Bartolomé Páez, padre de Leonor de Páez, en quien aquel medio pirata que fué luego el Deán Alarcón hubo tres hijos y una hija que se llamaron Diego de Alarcón, ya difunto, casado con Brígida de Asuage; Gaspar de Alarcón, casado primeramente con hija de Lorenzo Vega, en quien tuvo varón y hembra que pasaron a Indias, y la segunda vez con Doña María de Artiaga; y Juan de Alarcón, casado con hija de Diego López.

Otro testigo interesante es Bartolomé de Santisteban, Regente de la Casa de Cuentas de la Catedral de Canarias. Había llegado Santisteban a nuestra Ciudad en 1.528 y expresa haber conocido a la Beata Juana Rodríguez que ~~trataba~~ mucho en casa del Licenciado de la Coba y era hermana del tantas veces citado Regidor de Canaria ya fallecido, Bartolomé Páez. En otra declaración dice Santisteban que el Canónigo Luis de Morales, dibujante, cantor y hombre de presa, era confeso; que lo había oído decir a los sobrinos del Inquisidor Padilla, y que el señor Obispo, sabiendo a dicho canónigo Morales hijo del ermitaño—y de su legítima esposa—de la ermita de Nuestra Señora de los Reyes y San Marcos, en Canaria, (\*) descendiente de linaje de confesos de la Ciudad de Avila, le había dado colación de su prebenda, cosa que aquí asombró a toda persona de bien...

Por su parte, un Tomé Hernández, vecino de la «*Vegueta de Hernán de Porras*» (que es este el nombre que al principio tuvo este viejo barrio de la ciudad), cita a los anteriores y a otros; entre ellos a Alonso de Baeza, Regidor de Canaria, del que también se decía ser confeso y haber casado con una hermana del que luego fué Deán de Canarias, Don Zóilo Ramírez. Los hijos del Regidor Baeza se llamaron Zóilo y Juan Ramírez, y este último llegó a Canónigo de nuestra Catedral.

Otro testigo interesantísimo es el Canónigo Diego del Aguila. No

Inquisidor, que era sacerdote dignísimo y austero y no se dormía en las pajas, hizo información testifical a fin de construir el puro y limpio «*Padrón de Moriscos y Confesos del Obispado de Canarias*», centón que de pervivir hubiese sido pieza de valor histórico sin comparación. Entre las declaraciones sueltas que hasta nosotros han llegado—ARCHA—, está la de Ursola de Troya, madre del Canónigo Juan de Troya, fundador en Canaria

debió estar muy bien con los Trujillo-Ossorio y aprovecha para desfogar su encono. Dice que en 1.561 hizo el Rey merced al Canónigo Gregorio de Trujillo-Ossorio, estante a la sazón en Sevilla, de una canongía, siendo Obispo de Canarias Don Diego Deza. Don Gregorio quiso hacer aquí información de su limpieza de sangre por ante el Prior Don Juan de Vega, quien la envió al citado Obispo de Canarias que al parecer residía por entonces en Sevilla. El Prelado no quiso dar colación a Trujillo por no ser limpias las informaciones de su linaje enviadas desde aquí, y el Deán Don Juan de Villalta, a la sazón en Sevilla de partida hacia Gran Canaria, trajo la tremenda noticia. En esto, el Ilustrísimo Deza fué promovido a la Silla de Coria y Don Bartolomé de Torres a la de Canarias. Pero aprovechando la sede vacante, siendo Provisor Don Juan de Vega, vino a nuestra isla el Canónigo Truxillo y tomando la delantera al nuevo Obispo intentó posesionarse de la arisca prebenda antes de su llegada. El Provisor, hechas nuevas informaciones, se negó a admitirlo como tal Dignidad de la Iglesia. Parece que hubo presión de lo alto, «*corrió la mante-ca*», y Don Juan de Vega, amargado al verse constreñido a admitir a quien consideraba indigno, marchó a sus propiedades de Gáldar—todavía existe en Guía una finca, famosa otrora por sus duraznos, que llaman «El Prior» y por haber pertenecido al digno Don Juan—, dejando encargado del asunto al Licenciado Cervantes, Fiscal del Santo Oficio, a quien dió poderes para su solución. Se hicieron otras informaciones amañadas y Don Gregorio Trujillo obtuvo la anhelada canongía con grandísimo escándalo de todo el Cabildo, como a boca llena lo publicaba el mismísimo Deán Villalta.

Llegó por entonces a Canaria el Doctor Contreras de Moya—luego Arzobispo de México—, con poderes del Ilustrísimo Torres y en funciones de Provisor del Obispado. El Canónigo del Aguila, que había tenido graves cuestiones con el padre del Canónigo Truxillo, Garcí-Ossorio, cuando fué éste Gobernador de la Gran Canaria, presentó escrito de protesta contra aquel nombramiento ante el nuevo Provisor y el escribano Luis de Padilla, que debía ser sobrino del viejo Inquisidor de igual nombre. Pero como tenía sus dudas de la aplicación isleña de la justicia, hizo sacar copia legal de las informaciones iniciales e infectas a fin de quejarse al Rey de la poca decencia observada en la provisión de la canongía. Estando el Canónigo del Aguila en la Corte ocupado en estos menesteres, recibió carta del escribano Padilla donde le decía éste que cesara en su queja, ya que de su registro de protocolos le habían robado

de vasta familia forfolina. Ursola comparece ante el Inquisidor Ximénez en 11 de mayo de 1.525. Era sevillana al parecer y dice haber conocido de niño, en la ciudad que en el Betis se refresca, al entonces Maestrescuela—1.525—de Canarias, Don Zóilo Ramírez. Era éste nieto del Arcediano de Reina en la Catedral de Sevilla—cuyo nombre propio no recordaba—y de su barragana, quienes procrearon a Juan Ramírez Escudero, que casó con Francisca Núñez. El Arcediano era tenido públicamente en Sevilla por converso y lo mismo sus bastardos y nietos. Al pequeño Zóilo—que en Canaria siguió la ruta abuelal—lo tenía de paje en su casa el entonces Obispo de

el original de la infamante información... Y que, por los clavos de Nuestro Señor Jesucristo, le devolviera el maldito testimonio, que ya no lo era sino de su culpa...

Don Diego comprendió que había perdido y regresó a Gran Canaria, subiéndose de rabia, a los palos del barco que lo traía. Aquí fué a vivir del Aguila a casa del Deán Villalta y hablando de tales cosas dijo al Señor Deán que poseía el peligroso documento. Este, un día que topa con los papeles, sin decir nada a Don Diego, los rompió, quemando luego sus pedazos. De la piadosa incineración fué testigo el criado de la casa, Francisco de Reinoso.

Todo lo expuesto le hacía creer firmemente al vengativo canónigo del Aguila que ni su compañero Don Gregorio ni su padre, ni el resto de su familia eran dignos del dictado de cristianos viejos, libres de toda mácula de moriscos y judíos, de que con tanto insolente orgullo blasonaban...

Quien estaba al tanto de todo el asunto era un sobrino del Inquisidor ya fallecido, Don Luis de Padilla. El pariente del Inquisidor—que debió ser el escribano Luis de Padilla—había dicho a Diego del Aguila que García-Ossorio tuvo pretensiones nada menos que a la Vara de Alguacil Mayor del Tribunal, cuando ésta se proveyó en Don Diego de Sarmiento. Pero eran sus informaciones tan infectas—se decía que el Racionero Solórzano lo llamaba lisamente de judío—, que no se pudieron tocar, quedando así entre los papeles de dicho Señor Inquisidor. Muerto éste y funcionando ya a gran tren el hircano Ortíz de Fúnez, reclamó imperioso todos estos documentos de los familiares de su antecesor Padilla—que hubieron de entregar, como era justo—, bajo pena de excomunión. Sentada tan absolutamente esta semítica base familiar, tiene explicación la leyenda del tesoro enterrado por el Canónigo Garci-Tello Ossorio, o Truxillo Ossorio, en su casa de Canaria (\*) y sus centelleras apariciones nocturnas a bordo de una yegua blanca, sacando chispas de los callaos, cuando su alma penante acudía a comprobar que nadie había descubierto su escondrijo, y a refocilarse de paso con el tintín de los montones de doblas...

(\*) La casa del Canónigo Garci-Tello era la cuarta—contando la esquina—al sur de la calle de su nombre, subiendo de la de Nuestra Señora de los Reyes.

Canarias Don Miguel de la Serna, quien vivía en Sevilla en unión del Prior y canónigo de nuestra Catedral, natural de Huelva, Don Alonso Vivas. Estaba la casa del Obispo en la Puerta de Martín Juan, o Maestre Juan.

Esta Francisca Núñez, a más de su hijo, el futuro Deán de Canarias Don Zóilo Ramírez, tuvo otro hijo—muerto en la infancia al parecer—llamado Castro Ramírez y a Juan y Juliana Ramírez, casada ésta en Canaria más tarde con el ya citado e infecto Regidor de la Isla, Alonso de Baeza, cuya descendencia, merced a los dineros de Don Zóilo, entró a formar parte de la más cuellierguida aristocracia insular.

Francisca Núñez tuvo por hermana a Elvira Núñez, mujer de Pedro de Segovia, repostero de la Reina Doña Isabel la Católica. Elvira, una vez viuda, ingresó en la Orden de Beatas franciscas y fué, según la alegantina Ursola de Troya, madre de las «Beatas de San Francisco», de las que no sabemos más datos. Esta Elvira vivió en Sevilla en la collación de San Nicolás, junto al Arco de las Imágenes, por la Madre de Dios y a la vera de las casas de Don Alvaro Pérez de Guzmán.

Pero luego vinieron los reyes de Armas, y por dobla de más o real de menos compusieron cada despiporrante Armorial para uso de naturales de esta tierra de tabaibas, que no hay más que pedir. Allí, el que no desciende de la Reina de Saba, de Longinos, o de los Reyes David, Salomón o Nabucodonosor, tiene su principio en la Reina Nefertitis—voz que según nos decía un sabio jesuita vascófilo—significa «*Tetas de Hierro*»—o de cualquier otra figura de primera línea de la más alta y universal Historia. Y los pobres borregos de la gleba tuvimos que oír cómo alguna de estas infanzonas, de antañonas y durañonas estirpes, arreglaban el rezo de sus propios rosarios de aquesta guisa:

—Santa María,  
Madre de Dios,  
Deuda y Señora nuestra,  
rogad por Nos...

\* \* \*

Según el expediente de reconocimiento de las Datas otorgadas a ella y a su esposo, Juan de Civerio, hecho a instancias de aquélla, era Catalina Guerra—ya se ha dicho—, «*bija legítima*» de María May, pero no se registró el nombre de su padre, Dios sabe por qué. Lo único que de esta María de primaveral apellido aparece, es que estuvo en la toma de dichos de su nieto Juan de Civerio Guerra, con la mal esposada Mari-Ortega de Palenzuela—de

que luego se hablará—, y que murió obscuramente en la Isla de la Gomera, sin que sepamos qué fué a buscar a la tierra donde la Bobadilla amante de Colón fuera Señora.

Si nos guiamos por el circunspecto y ortodoxísimo Códice Marrero, veremos que según el ya citado testamento de Catalina Guerra, surgieron de su matrimonio siete hijos, que de nuevo y por su orden referiremos; la primogénita, Doña Ginevra de Muxica, esposa sin hijos del Licenciado Juan Ortíz de Zárate, arribado a Canarias en 1.505 con cargo de Reformador por el Rey de los repartimientos de tierras y aguas hechos por el General y Gobernador de la Gran Canaria, Pedro de Vera. Esa alianza con los Civerio-Muxica y Lezcano, influye indudablemente en la lenidad advertida en lo que a reconocimiento de las Datas familiares toca, ya que saltan a la vista el amaño y el favor. La cosa trascendió y más tarde es preciso al Mayorazgo en funciones, Juan de Civerio Guerra, hacer viaje a la Corte a defensa de lo hecho por su cuñado, el Reformador Zárate, que fué siempre un valedor demostrado, dentro de las incidencias de su cometido, en cuanto tocaba a los intereses familiares de doña Ginevra y sus hermanos.

El segundo de los hijos, es ese Juan de Civerio, alocado aventurero, turbulento, lleno de ráfagas pasionales impetuosas que lo llevan de allá para acá envuelto en un viento maldito. Nació en 1.495 y ello hace suponer que acaso también naciera su madre en las Canarias (1). Casó en segundas y efectivas nupcias con Doña Francisca de Salas y en 1.557 testó en Gran Canaria ante Pedro de Escobar, antes del 23 de septiembre, fecha en que dictó un codicilo. Por su última voluntad sabemos que fué poseedor, entre otros bienes, de la vastísima Hacienda de la Palma, en Tafira, en los altos de Thamarazayte.

Este Juan de Civerio II asume la Jefatura de su nobilísima Casa en las Canarias; aunque en realidad no fué más que Mayorazgo legal, ya que socialmente lo desbancó en el retablo de las Islas su un tanto enigmático hermano, Bernardino de Lezcano, el I.

Juan de Civerio ostenta el alto cargo de Alguacil Mayor de Gran Canaria. Vivía en la casa solar de su familia, en la entonces calle de San Francisco y más tarde de Santa Clara (casa que reedificó tal cual hoy existe, en el XVIII, la familia de Russell), junto a la morada de su hermano Bernardino, y era hombre de valor siniestro y sombrío. Entre los infinitos lances de

(1) Este particular del año de su nacimiento aparece en la «Información de Hidalguía» de Francisco de Coronado, en que declara como testigo Juan de Civerio Guerra, Regidor que fué de Gran Canaria, expresando ser de unos sesenta años en 1.555. ARCHA.

su agitada vida, pasional y aventurera, está ese de la noche del 16 de abril —domingo de Pascua de Resurrección—, de 1.524.

Sería como entre nueve y diez de la noche cuando el nizado Matheo de Cairasco y varios de sus amigos y servidores estaban de parola junto al cementerio del Convento de San Francisco, situado en lo que es hoy plaza del Santo, ante su iglesia. Del concurso era uno su primo, Juan de Cairasco; y entre los otros estaban Juan González y Enrique Díaz. De repente irrumpió una tropilla de gentes armadas con adargas, rodelas, broqueles, partesanas y espadas que iniciaron un ataque a los pacíficos tertuliantes. Según un testigo de los hechos, hasta lanzas hubo. Capitán del grupo, el Alguacil Menor de la Isla, Juan de Casares, a quien daban seguimiento el mercader Alonso Alvarez y los esclavos moriscos Juan Hucen y Juan—sin apellido alguno—, propiedades respectivas de Juan de Civerio y del alborotador Casares.

La refriega tomó cuerpo y a los gritos de,

—¡Mueran los traidores! ¡Mueran los traidores! ¡Mueran, que no creen en Dios!—, se enredaron en auténtica batalla.

En esto, el Alguacil Mayor Juan de Civerio Guerra, que estaba en el secreto y no era la persona más indicada para hacer valer lo endeble de las creencias religiosas de sus vecinos, se acercó muy armado de sus armas gritando en plan de hombre bueno:

—¡Estad quedos! ¡Paz! ¡Paz! ¡Paz!...

Pero los otros, que lo sabían representando el papel que a sí propio se repartiera, siguieron la acometida, mientras él, a pretexto de acabar con la refriega les ayudaba en lo posible.

Hacia la Portería del Convento Seráfico se vieron acorralados los Cairascos y los suyos hasta que pudieron meterse tras el sagrado de las cadenas que delimitaban el fuero del establecimiento. Hasta allí los persiguió la furia enemiga a quien importaban breva y media, cadenas, sagrados y demás zarandajas. En esto, el Licenciado Aguayo, que tenía hospedaje en el Monasterio, salió al escándalo a la ventana de su aposento, dando voces por ver de tranquilizar a los desconocidos demonios; pero que si quieres. Entonces la reverencia del Padre Guardián, que por lo visto era valiente, bajó y abrió la puerta grande de la Portería por lograr ayudar a los menos; pero al verlo, uno de los agresores se fué a él dándole un mandoblazo, que no sabemos si acertó en su humanidad venerable, aunque hay sospechas de haber recibido el fraile una hereje cuchillada en la cabeza.

Del resultado de la cosa—parece que jugaba en ello el origen turbio de los Cairasco—, a más del escándalo contundente, sabemos que fué herido de gravedad en un muslo Juan de Cairasco; Mateo—padre del poeta Don

Bartolo—también resultó con heridas en mano y cara. Y después de la paliza fenomenal, como la Justicia, encima de aporreados los tuvo por culpables, les fué obligatorio quedar retraídos en el sagrado de San Francisco... ¡Y es que entonces, como siempre, lector, rompía la cuerda por lo más delgado! Con arreglo a este apotegma, no extraña que el proceso inquisitorial abierto a instancias del Alguacil Mayor del Tribunal, Diego de Villanueva, languidciera por falta de interés en aclarar lo verdadero...

\* \* \*

Este poco agradable asunto venía a enrarecer la atmósfera social que en torno al Mayorazgo de Civerio se espesaba. Entre las gentes de calidad era muy mal vista la jugarreta que había hecho a Mari-Ortega de Palenzuela, doncella honrada, honesta, sencilla y de familia hidaiga, con quien su madre, Catalina Guerra, se empeñó en casarlo a fin de que abandonase los medios licenciosos que constituían su atmósfera vital. Para lograrlo, por sorpresa casi, se juntaron ambas familias—Civerio-Lezcano y Muxica y la de Palenzuela—en las casas de ésta, que estaban en la plazuela de San Antón Abad, en el antiguo Real. Se trataba de celebrar los esponsales de Mari-Ortega y Juan. Entre otras personas, fueron invitados Tomás de Palenzuela, Hernán de Machicao, (1) Alonso de Palenzuela; Soletto, yerno de Enrique Yáñez; Gaspar Rodríguez de Palenzuela; Elvira Gutiérrez, viuda; Antonio Gumiel... La doncella, que era hija de Tomás Rodríguez de Palenzuela y su legítima esposa, Inés de la Peña, se vió acompañada por la madre de su prometido, Catalina Guerra y por la madre de ésta y abuela de aquél, la misteriosa María May.

Al parecer, la cosa no se hizo con arreglo a lo prescrito por la Santa Iglesia de Roma y los novios, con los parientes más allegados, fueron al siguiente día casa del Tesorero de la Catedral de Canarias y Canónigo en ella, Don Hernán Dálvarez—quien alzó su casa solar, terminada la conquista, en lo que más tarde fué y es hasta el día Palacio Regental de Canarias—, íntimo amigo y compañero del difunto Juancho, quien los absolvió de la culpa en que habían caído, haciendo correr luego de la boda las tres amonestaciones obligadas en la Iglesia Mayor.

(1) Este Hernando de Machicao, o Bachicao hijo de un Conquistador de las Canarias, a lo que parece pasó más tarde a la conquista del Perú, dejando en aquellas tierras fama tan siniestra y maldita por sus crueldades, que sólo puede compararse a los más perversos y desalmados de los tiranos. La fecha de su viaje a Indias fué la de 1534. En el Perú se tuvo a los Machicao o Bachicao por andaluces.

Al parecer, la cosa no pasó de ahí. La doncella, esposa sin desposar, quedó en casa de sus padres y aunque instaban al doncel para que la llevase a la suya y practicara con ella vida maridable consumando el matrimonio, no hubo forma de lograrlo. Y es que al gato le venía la tos de muy atrás. La causante de esta fatídica carraspera no era otra que cierta palmerita frágil y bellísima a la que Juan de Civerio, loco por sus encantos, sacara de la ramería pública. En la mansión de la celestina estaba la dama pese a ser casada en su tierra con un bovino francés, Petit-Joan de Lyds—hay nombres, Dios Santo, que resultan más adecuados que hechos por encargo—ganándose públicamente la vida con el trato y comercio de sus bien patentes y tarifados encantos.

La Ani-Galante súbdita de Tanausú—a cuya raza pertenecía—era más dulce y cariciosa que el melado de Argual y más arrolladora que su aguardiente. Desde que supo lo del casorio *en principio* del galán a quien tan embaído traía, dijo textualmente, según registró el proceso:

—*Juan de Civerio no echará la pierna por arriba a otra mujer mientras yo no lo deje...*

Y es que ella tenía motivos para expresarse tan atrevidamente. Desde que el Mayorazgo la sacara del pudridero de la mancebía, como si hubiese perdido—hablan sus propios familiares—la vergüenza a las gentes y el temor a Dios, la había llevado a la propia mansión familiar de los Civerio-Lezcano, sentándola a la cabecera de su mesa y dándole lugar de honor en su propia casa; y ella, para coronar el ramo de insolencias, se hacía llamar pomposamente *Ana de Civerio...*

El escándalo repugnó a sus mismos hermanos, que sólo por la fuerza de su ley de clan lo defendían; pero en el secreto de sus hogares clamaban contra el desdoro que el proceder del Jefe de la Casa derramaba sobre ella. Cuando la justicia eclesiástica quiso sacar a vergüenza pública a la palmerita fatal por incorregible concubinaria, los primeros en acudir—al requerimiento angustiado del satánico Mayorazgo—armados con sus gentes a las Casas Episcopales, donde estaba en aquellos instantes la daifa, fueron *Bernardino de Liscano e Lope de Moxica, hermanos del dicho Juan de Civerio* hijos de Catalina Guerra. En este fregado y defensa, y por voz de la sangre, les ayudó también su primo, Juan de la Rosa.

A los Palenzuela, la cosa les sentó como un tiro. Aunque con el casorio de su hermana no podían los muchachos cantar aquello de

—Me diste lo que quería,  
el pagar queda más lejos.  
Al hombre, desde que come,  
la cuchara hiede a viejo..

Mas no era cosa de agrado tener de puertas adentro doncella a quien un hombre trataba de esposa y al que ella, al nombrarlo, se refería como si su marido y dueño fuera. Así que decidieron dar la batalla en el terreno eclesiástico. El propio año de 1.524 acuden ante la autoridad altísima del Muy Magnífico Señor Bachiller en Decretos, Don Martín Ximénez, Chantre de Canarias, Inquisidor Apostólico, Provisor, Juez, Fiscal y Vicario del Obispado de Canarias por el Muy Reverendísimo y Muy Magnífico Señor Don Luis Cabeza de Vaca, Obispo de estas Islas, Maestro de su Majestad y de su Consejo, a fin de que el informal esposo recogiera a su mujer poniéndola en el alto sitio a que en su hogar tenía derecho.

Pero la bella Anita era mujer de vastísimos recursos. Finge una tremolina con el amado y va nada menos que a buscar el apoyo del hermano de su rival, Melchor de Palenzuela. Este, que ve en la cosa un milagro, se traga el anzuelo y dice que la aposentará en su casa, hasta que zarpe el patache que ha de llevarla a su isla. Juan de Civerio, ajeno a la intriga por lo visto y que acaso fuera el primer blanco contra quien iban dirigidos sus efectos, al saber la marcha de su Lucrecia monta a caballo como loco y sale disparado hacia el Puerto dando gritos:

—¡No me la han de quitar; he de defendella aunque me cueste toda mi hacienda!... ¡Me iré con ella!... ¡Me iré con ella!... (1)

- (1) En 24 de noviembre de 1.524, el Chantre-Inquisidor, Don Martín Ximénez, falló el proceso sobre concubinato del Mayorazgo, que era en realidad el motor interno de todas estas trapisondas. Por su sentencia mandaba que dejase a la manceba bajo pena de cincuenta doblas de oro de multa; veinte y cinco aplicadas a la Obra de Santa Ana y veinte y cinco a los reparos de las Cárceles y Palacio Obispaes. También se hace constar que los punidos no podrían ayuntarse carnalmente *debajo de un tejari ni fuera*.

De momento y según la sagaz táctica de la lozana Palmera, la cosa se solucionó. Escribe al conformísimo *Petit-Joan de Lyds*, su marido (un testigo lo nombra en castellano Pero Juan David) y a su instancia acompaña otra del amante Civerio. Le dice que venga a buscarla; arde en deseos de ser mujer de bien y ha caído en la cuenta de que tiene un alma que salvar. Con dulzura y comprensión excesivas para ser desinteresadas, el calzonazos del marido viene a buscarla y se la lleva. A poco, la ardiente Popea nota que eso de ser honesta con marido imbécil a la vera es cosa de fastidio y empieza a hacerle ver, de acuerdo con el plan trazado con el Mayorazgo, lo bien que ambos—el matrimonio—vivirían en Gran Canaria con lo que ella pudiera ordeñar de la próspera bolsa del opulento amador. Además, su hato se quedaría aquí en la Ciudad del Real y no estaba dispuesta a perderlo...

Mientras, aquella «vampiresa 1.510» se debía reír con risa igual a la que Cleopatra desplegara al ver uncido a su lecho a Marco Antonio. Lo cierto es que algo había de tener tan fatalísima señora en cuanto Catalina Guerra, en su lecho de muerte, conjura a su empecinado hijo para que deje los brazos de la tremenda Circe embrujadora...

Esto, junto a lo que en varias ocasiones había dicho el Mayorazgo a los familiares de Mari-Ortega, su esposa, de que era ella—Mari-Ortega—la mujer que le convenía por su recato y decencia y que era su deber el de pagar los dichos contraidos, pero que una fuerza invencible le hacía repudiarla como esposa y compañera de tálamo, encadenándolo misteriosa, diabólicamente, a los brazos de la venústica palmera, fallaron la cuestión: ¡El Mayorazgo Juan de Civerio estaba hechizado!...

Así era, a la verdad. No por otra mano comprendían las gentes aquel vivir afrentoso en persona de tantísima importancia. Sólo así se entendía

---

El marido se convenció y acá regresó la pareja. Pero como Juan de Civerio había hecho tanto caso de la sentencia del Chantre en que le mandaba tomar por esposa a la que lo era en plazo de treinta días—que se contaron a partir del día de Reyes de 1.525—como del Koran de Mahoma, volvieron las aguas a discurrir por sus antiguos y conocidos cauces. En cuanto a Petit-Joan, pronto advirtió que su Magdalena no había dejado de ser Mesalina, y que todo aquello era trama digna de ser historiada por el clérigo Delicado. Además, de lo que su mujer sacaba al amante no veía un solo maravedí y al advertirlo se llamó a engaño. Por otra parte, Lyds veía que en su casa se representaban actos iguales a los que en casa de la celestina se ponían al vivo, y en cierta ocasión tuvo el mal momento de hacer valer sus derechos de marido dándole un cogotazo a su livianísima mujer. ¡En mala hora! Fué rauda la pécora a quejarse a su señorial y autorizado amante y éste viene hecho un león del Atlas a casa del Lyds. Y le dice desde lo alto de su orgullo:

—Como se te ocurra ponerle la mano en un cabello a tu mujer, que es cosa mía, vive Dios, «Perolín», que te haré matar a palos...

Desde entonces las tornas se volvieron. Fué ella la que trató a puntapiés al marido, como si su esclavo fuera. Hasta que aprovechando la pestilencia de 1.525-26, la infiel esposa so pretexto de irse a Thenoya con *las tres bermanas*, que debían ser otras tales y a quienes la Isla conocía por este nombre, se marchó a vivir a cencerros destapados a casa de Civerio. En cuanto a su incalificable marido, al advertir tanta desventura, no se le ocurrió más que decir ante el Tribunal de la Inquisición, donde lo presionaron los Palenzuela a que fuera a quejarse:

—¡Estoy descasado, mis señores! ¡Ya no tengo mujer ni tengo casa!...

—¡El muy guanajo!

que llegase hasta negar el pago a la Santa Madre Iglesia de los Diezmos y Primicias que por sacra Ley éranle debidos, dando lugar a su pública excomuni6n; al entredicho can6nico, merced al cual nadie podría sostener conversaci6n con 6l, dejándole en calidad de apestado, so pena de incurrir en parejo delito...

Ciego de arrebatos furiosos, el Mayorazgo, al enterarse de su excomuni6n, cierto día en que estaba a la puerta del boticario Juan Melchior, en la calle de la acequia pública ¿hoy de los Reyes? viendo que por allí pasaban los clérigos Juan Toscano y el sacristán mayor de Santa Ana, Montoro, dijo furioso en altas voces:

—*¡No creo en Dios! Si todos fuesen como yo, ya habríamos apaleado y achocado y arrojado de la ciudad a todos estos abades... (1)*

En cuanto a lo del maloficio del Mayorazgo era cosa que no dejaba lugar a dudas. En lo que a brujería toca, ya se ha dicho que teníamos acá doctoras—y hasta doctores—que ni Alcalá o Salamanca los produjeron más peritos. Cierta Isabel González, dolida de la actitud de su pariente, Juan de Civerio, con su legal esposa, Mari-Ortega de Palenzuela, al enterarse que en casa de Vicente de Montesdeoca estaban ciertas moras de rescate, una de las cuales era mujer de calidad allá en su tierra y habilísima en menesteres de hechizos, se fué a dar con ella. Haciendo un fardel con sus repudios de cristiana vieja, le dijo:

—Señora, quisiera que me dijese si un mi deudo, Juan de Civerio, tiene hechos hechizos para despreciar a su mujer, que es buena y honrada dama.

La mora, ladina como la más, hizo valer largo rato su silencio hasta que contestó:

- (1) Los testigos variaban en el recuerdo, pero coinciden en la esencia vociferante del Mayorazgo. Declaran, entre otros, el Can6nico Juan Ximénez, que estaba en una sala del Palacio Obispal; Juan Toscano, quien dice que lo dicho por Civerio fué: «*Si todos fuesen de mi opini6n, juro a Dios que echaríamos a todos estos abades a palos*». Y que Francisco Guillén, que hacía el juego al escandaloso, dijo por Toscano y Montoro que venían calle abajo: «*Pues ved aquí dos religiosos, comencemos por ellos*».

También declaran, otro testigo presencial, Juan Ruíz de Montoro, sacristán en Santa Ana; el cura Juan del Adarve; el propio Francisco Guillén; el Regidor de la Isla Diego de Narváez y Francisco de Sayago, que era Mayordomo de Juan de Civerio. El Guillén introduce la variante de haber dicho Civerio que el pueblo debía tirar a los abades «*a rempujones*».

—Sí los tiene; y grandes... Sólo yo puedo librallo dellos...

—Hacedlo, que seréis bien paga. Decid qué precisáis...

—Lo primero, señora, un pedazo de azúcar e una escudilla de miel...

Isabela llevó lo pedido. Pero según confesó años más tarde, la mora, rescatada por los suyos, se fué a Berbería sin coronar la liberadora tarea. Y quedó Mari-Ortega como vihuela sin clavijas, sorbiendo las hieles de un conyugal abandono sin remedio...

Del proceso seguido por el Señor Chantre contra el Mayorazgo—por cuyas diligencias sabemos que el diabólico Juan había sido ordenado clérigo de corona por el señor Obispo Don Diego de Muros, en Tenerife, donde se hallaba hacia el año de 1.504, y a cuya Isla su padre, Juancho, lo envió con el Tesorero de la Catedral, Hernán Dálvarez, que fué testigo de las Ordenes sacras impuestas al doncel—, aparece que Hucén, el esclavo morisco de Juan de Civerio, tenía mucha pena al saber y ver hechizado a su señor. A busca de remedio, cierto día, hablando con otro esclavo morisco de tan triste cosa le dijo éste:

—Cava al pie de un naranjo que está en la huerta de tu señor y allí hallarás los hechizos que le han hecho. Tómalos y los pondrás a quemar en un brasero, y aprovechando el sueño de tu amo lo sahumarás con ello.

Efectivamente, el hábil Hucén halló en la raíz del naranjo una bolsica de lienzo en la que había raspaduras de pies y manos, pedazos de uñas de personas «*e pelos muchos de la barva inferior e cabellos de la cabeza, e un avellana que tenía dentro una cosa muy prieta*».

Mari-Ortega, al enterarse, quiso que el morisco le entregara los hechizos, pero éste se negó en redondo diciendo:

—¿Acaso queréis que mi amo me mate, señora Mari-Ortega?

Personalmente creemos que el morisco se pasaba de listo y que en otro ambiente menos propenso a lo misterioso no hubiera escapado sin una buena tunda. La bolsa y sus ingredientes, con el anónimo esclavo revelador del lugar donde el daño estaba y la habilidad por Hucén desplegada en el asunto, no eran más que una de las tretas a que recurría la astucia de los esclavos moriscos—y hasta negros, si eran finos—haciendo con ello más sólidas sus situaciones en el seno de las familias a quienes pertenecían, dejando de ser considerados como algo más que irracionales, que era en lo que de común se les tenía.

Tampoco fué cosa de poco asunto, lector—y aquí se hace necesario pensar qué opinión sería la alimentada sobre esta batalla de maldades y falsías por la raza vencida—, el asunto del Gobernador de la Gran Canaria, Diego de Herrera—que al parecer nada tenía de común con los Herrera de Lanzarote—, y su Teniente, el Licenciado Francisco de Castañeda, al pren-

der por su probada influencia cerca del Chantre-Inquisidor, Don Martín Ximénez, al Licenciado Hernando de Aguayo—esa especie de Magistrado que hemos visto morando en San Francisco—y al Secretario del Secreto, Juan de Escobedo, regidores ambos de la Ciudad. Aguayo fué preso a la puerta de la posada de Escobedo, al esperar a éste para ir a misa en Santa Ana. Escobedo se creyó en la necesidad de escoltar a su triste compañero y ya en la cárcel del Rey, que estaba en las Casas del Cabildo de la Isla, en la Plaza Mayor, al ver que lo internaban en un zaquizamí infecto, bajo, donde convergían las letrinas en medio de la mayor humedad, pretendió que se tuvieran con el atropellado Regidor las consideraciones que sus calidades de tal y de noble caballero merecían, sin revolverlo con negros, esclavos y malhechores *criminosos*.

Castañeda parece que dijo cuando oyó la queja:

—Pues señor Escobedo, lo que ha de ser mañana que sea hoy.

Y metió al protestante, y sin más, dentro de la baja cárcel para que acompañase a Aguayo.

Allí pusieron grillones a Aguayo y Escobedo y hasta se intentó meter en el cepo al pobre del Licenciado, pero como tenía las piernas hinchadas como vejigas de manteca, ellas no le permitieron pasar.

Tras la misa—a la tarde, luego de maitines—, fué a ver y consolar a los reclusos el Muy Magnífico Señor Tesorero Don Fernán Dálvarez, arrastrando por tanta basura su rozagante capa de Dignidad de la Iglesia. Allí se hizo cruces al verlos entre semejante hediondez y porquería y les envió un brasero de carbones encendidos y un papel con muchos perfumes para que pudiesen ahuyentar tanta y tan deshonrosa fetidez.

Se hicieron gestiones de toda calidad—el Chantre-Inquisidor Ximénez anduvo apurado en el asunto por ver de librar a Escobedo, su Secretario—y no se pudo lograr que la Justicia Real soltara sus rehenes. Parece que Aguayo había dicho que el Gobernador, Diego de Herrera—que al parecer venía de linaje de confesos y gustaba rodearse de una cohorte de moriscos adictos a su persona—, vendía la justicia; y en cuanto al Escobedo, a más de cierto toro que había comprado y no pagado para la corrida del Corpus en 1.524 (único delito del que se le acusaba), tuvo la mala hora de firmar un maldecido pliego de protesta colectiva que se había enviado a la Corte quejándose de la actuación en Gran Canaria de Herrera como Juez de Residencia. (1)

(1) En estos asuntos y contra el Chantre-Inquisidor, Juan de Civerio Guerra solicitó la influencia de su cuñado, el Licdo. Juan Ortiz de Zárate, residente a la sazón en la Corte, a donde estaba en regreso tras su mandato de

La gente acudió y en medio del asombro de todos el Don Diego, muy armado de todas sus armas y seguido de los suyos, salió a la calle y allá fué Catedral adentro hasta el mismo presbiterio, a ver si había clérigo valiente que a leer su pública excomunión llegara; mas parece que no hubo héroe que a gloria tal hiciera oposiciones.

Esto llevó dos procesos inquisitoriales—ARCHA—y en el primero hablan varios testigos. De ellos, Bernardino de Lezcano, regidor; su hermano, Lope de Muxica—ambos contra las formas del Gobernador Herrera—y Diego de Villanueva, Fiscal de la Audiencia Episcopal, quien dice que Herrera, como tal Gobernador, se oponía a la libre función de la Justicia Eclesiástica e Inquisitorial, sentir que se puso de manifiesto cuando el Señor Chantre *«enviaba desterrada desta Isla una Ana Hernández, manceba de Juan de Civerio, por hechicera, y que llevándola Juan de Colunga, maestro, a embarcarla, el Teniente envió por el dicho maestro a un Alguacil y lo truxo preso a esta Ciudad, y que sabe que antes la habían impedido en la posada donde estaba y no dejándola levar por mandamiento del dicho Teniente»*.

¡Hasta en estos menesteres de alta política interior tuvo influencia la belleza fatal y palmeril de la Aniquita ardorosa y el desniveleo fosfórico de su embrujado Civerio!...



Pero Dios, que está en lo alto, castigó a Juan de Civerio Guerra en su segundo matrimonio (y primero efectivo), con Doña Francisca de Salas, otorgándole cinco hembras. Conociendo las costumbres de la época y las necesidades que había en toda familia hidalga de un varón, la vida de esta dama no debió ser, ni muchísimo menos, réplica del Paraíso. Las hijas obtenidas en la coyunda fueron: Doña María de Muxica y Salas, que casó con su primo hermano Don Cristóbal de Muxica y del Castillo, hijo segundo de Bernardino. Doña Catalina de Muxica; Doña Ginevra de Civerio, esposa de Martín de Vera, hijo o nieto del General Pedro de Vera; Doña Juana de Muxica, casada en primeras nupcias con Juan de Arias y con el Licenciado Pedro Arias Muñoz en segundas; y Doña Teresa de Muxica, esposa de Don Alonso Olivares del Castillo.

En cuanto al segundo varón de la familia parece haber sido el gran Bernardino de Lezcano, primer Alguacil Mayor de la Inquisición de Canarias en 22 de mayo de 1534, al ser instaurado en ellas, en serio, el Tribunal (según el indeciso y ortodoxo *Código Marrerriense* que remite al Libro I de Oficiales del Santo Oficio de Canarias), hecho que de ser cierto dilucidaría de

una vez y para siempre lo legítimo de su origen. (1) Además, fué Bernardino «el Grande» Regidor de la Isla y lo vemos ejercer en 1.520, por designación de su Cabildo, el alto cargo de Alférez Mayor de la Gran Canaria.

- (1) Según el *Marrerriense*, la filiación de los hijos logrados en este matrimonio de Bernardino de Lezcano, «el Grande», y Doña Isabel del Castillo, es la siguiente:

1.º) JUAN DE CIVERIO MUXICA, Segundo Alférez Mayor hereditario de la Gran Canaria, por compra y renuncia que de dicho empleo hizo Don Alonso Pacheco, que obtuvo la primera gracia y data por S. M. logrando más tarde a su favor Real Despacho del Título Don Juan de Civerio Muxica, en 14 de julio de 1.550. Murió sin sucesión, y el empleo de Alférez Mayor pasó a su hermano tercero, Miguel de Muxica. Este Título existe original en la Casa de Vega Grande, cuyos propietarios lo ejercieron hasta su supresión.

2.º) CRISTOBAL DE MUXICA, Regidor de Canaria, casado con su prima hermana Doña María de Muxica, hija de su tío el Mayorazgo Juan de Civerio Guerra, y Doña Francisca de Salas, su esposa legítima. Poseyó este Cristóbal el Vínculo fundado por sus padres.

3.º) MIGUEL DE MUXICA Y LEZCANO, Alférez Mayor de Gran Canaria por herencia de su hermano Juan de Civerio Muxica, Mayorazgo de la Casa de Civerio y Patrono nombrado por su madre, Doña Isabel del Castillo, en la Capellanía por ella fundada y en la que su abuela, Catalina Guerra fundara en nuestra Catedral, en la Capilla de San Miguel (\*). Casó en la Ciudad de Las Palmas año de 1.542, con Doña Ana Ramírez, hija legítima del Regidor de la Isla, Don Alonso de Baeza, y de Doña Juliana Ramírez, hermana del Deán Don Zóilo Ramírez, de segura memoria.

4.º) BERNARDINO DE LEZCANO Y DEL CASTILLO esposo sin hijos de Doña María de Palenzuela.

5.º) DON LOPE DE MUXICA Y DEL CASTILLO, que tuvo por hijas naturales, a más de la famosa «Peregrina», procreada en Doña Juana de Laza (Sevilla, 1.565) a Leonor de Muxica, en Mencía Rodríguez (Sevilla, 1.560), y a Doña Catalina de Muxica, habida en 1571 en una bellísima doncella descendiente de «los naturales»—aborígenes—de Gran Canaria que llamaban la «Mañanicas» y a la cual, al morir, re-

(\*) Esta capilla patronal de la Casa de Civerio y Lezcano-Muxica debió estar en la parte sur de la vieja Catedral, ya que Romero Ceballos al asentar en 1.804 una reforma del templo, dice así: «Se construyó por abril la gradería de la plazuela del atrio de la Sta. Iglesia y Triunfo de San Miguel, por la parte del Sud».

La imagen del San Miguel, titular de la referida capilla, se custodia en la actualidad en la «Casa de Colón» de Las Palmas.

(1) Además, y no sabemos debido a qué causas, fué Señor en parte de las Islas de Lanzarote y Fuerteventura, Señorío que cedió a su sobrina, Doña María de la O Muxica, al contraer ésta matrimonio con quien asimismo señoreaba dicho feudo en competencia encarnizada con los Herrera de Lanzarote: Gonzalo de Saavedra.

conoció--según se dice en su lugar--su abuela paterna, Doña Isabel del Castillo.

6.<sup>o</sup>) DON HERNANDO DE LEZCANO-MUXICA Y DEL CASTILLO. Maestre de Campo General de la Gran Canaria, bautizado en la Matriz del Sagrario Catedral en 23 de febrero de 1568, casado con Doña Beatriz de Venegas y Calderón, hija legítima del Capitán Alonso de Venegas y de su esposa, Doña Catalina de Calderón.

- (1) El español ha sido siempre afecto a los honores amplios y persistentes. Las Casas hidalgas tuvieron un único norte en la consecución de títulos nobiliarios o altos cargos honoríficos. Una de las más codiciadas mercedes que la Gran Canaria de entonces ofrecía era la de Alférez Mayor de ella. Ocupó tan alto cargo durante la conquista, Alonso Jáimez de Sotomayor, que pese a la sonora, barroquizante estructura de su apellido, debió ser hombre más que oscuro; deseoso de pasar filosóficamente en el anónimo observando el panorama de su tiempo y anotándolo en sus papeles. Seguro que no era joven cuando el suceso conquistador de la Gran Canaria. Antes de terminar la contienda parece traer a su esposa, Juana de Bolaños, y se asienta con ella y su familia en las poco lucidas datas que obtiene en tierras del *Agazal*—nombre que en bereber tiene cierto pasto especial del Sahara—, en la comarca de Agalda. En la conquista de Tenerife le representa su yerno, Juan Mellean; y por el año 1526 debió ser difunto, legando a la posteridad la tan discutida incógnita de la *Crónica* manuscrita sobre la conquista de Gran Canaria que lleva su nombre. Y ya que del Pendón se trata, digamos algo sobre él.

A raíz de la hispanización de nuestra Isla el Pendón no salía procesionalmente por las calles de la Villa del Real. Se limitaba a ser alzado por el Alférez Mayor—que cada año era un regidor distinto, elegido entre el Cabildo de la Isla—que lo llevaba solemnemente hasta las gradas de la Catedral, donde lo flameaba con los gritos de ritual dados al coronar la Conquista. Más tarde, en afán de dar brillo a las fiestas que la Ciudad tenía a su cargo, los Regidores se empeñaron en llevar la procesión de San Pedro Mártir—con el Pendón al frente—por las mismas calles que paseaba la del Santísimo Corpus Christi, fiesta que entonces—y siempre—fué la cosa en que más se esmerara nuestro glorioso Cabildo Catedral, y en la que colaboraba el *Gremio de Mareantes* de San Telmo, que impuso a todo navío que a Gran Canaria aportase carga de un ducado con destino a gastos de la magna fiesta.

Bernardino de Lezcano, al casar con Doña Isabel del Castillo—hija de Cristóbal García, natural de Moguer y tronco opulento de la muy poderosa

Luego, tras ser incorporado a la familia de Civerio y Lezcano-Muxica el cargo de Alférez Mayor con caracter hereditario, ingresó el honor con sus funciones en la Casa de Castillo por muerte sin sucesión de varonía del Alférez Mayor Miguel de Muxica-Lezcano y del Castillo, a quien se había expedido Real Carta de Sucesión en 24 de julio de 1593, y que a falta de varón heredó su hija Doña Leonor de Muxica-Lezcano y Ramírez, casada con Don Gregorio del Castillo y Xaraquemada. Muerta esta señora sin hijos varones en 1621, pasó el título del Alferazgo a su hija Doña Ana del Castillo, Xaraquemada Muxica y Lezcano.

Pero desde 1590, asistimos a la primer tentativa para llevar la procesión de San Pedro Mártir—haciéndola abandonar su antiguo recorrido --a la iglesia del Monasterio Dominicó, que como se sabe estaba—el monasterio—bajo el patrocinio de San Pedro de Verona.

Por lo visto, los Lezcano, parientes de los Castillo y en aquel tiempo muy unidos a ellos, se prestaron aun antes de ejercer el Alferazgo Miguel de Muxica-Lezcano y del Castillo, quien lo heredó en 1593, a la iniciativa que encabezaban los dominicos con la Inquisición y la familia del Castillo; pero el propósito—combatido por la parte esencial del Cabildo de Santa Ana, es decir, los desafectos a la Inquisición y al Santo Oficio y los que no eran amigos de las familias Castillo y Lezcano-Muxica, junto al Cabildo de la Isla—dió motivo a la famosa «Batalla del Bonete», de la que si eres paciente quedarás al tanto, resignado lector.

Estamos en el día primero de diciembre del año del Señor de 1590. Las sesiones del Cabildo Catedral eran entonces tan interesantes como lo fueron después las de cualquier parlamento con oposición efectiva. La Ciudad asistía al gestar de una de aquellas reuniones sonadas con interés exasperado, casi histórico, bajo un manto de hierática indiferencia. Luego de celebrada, los comentarios en corros y sacristías duraban semanas y semanas, y hasta meses.

Todo Cabildo—casi todo, a la verdad—, había sido convocado para este día. Se trataba nada menos que de votar una solicitud del Provincial de Santo Domingo para que fuese hasta su Monasterio la procesión conmemorativa del hecho final de la Conquista, tanto por reverencia al Santo en cuyo día se terminó, como por ser el mismo Titular de la Isla y de aquel establecimiento.

Las razones, vistas así, «por arribita», bastaban a convencer al más reacío. Pero como todo arribita capcioso tiene su debajito real, el asunto no estaba tan claro como parecía, ni era tan de «venid y vamos todos» como cualquier cándido vecino pudiera creer.

Ante lo pedido, Cabildo se dividió. De un lado, el bando dominico e inquisitorial, en el que formaban el Inquisidor de Canarias, Don Francisco de Magdaleno, Canónigo de nuestra Santa Iglesia Catedral, como también lo era el Fiscal del Santo Oficio. Conste que el expresado Fiscal era entonces nada menos que el espeluznante Don Jusepe de Armas, teldense de imbo-

Casa del Castillo en la Gran Canaria—, supo asegurar la labor fundadora de su padre, Juancho de Civerio, e imprimir a la familia sentido de consciente pervivencia; del compaginar de su función social con el prestigio

rrable memoria por su ahincado inquisitorialismo. Con ellos, los leales de Castillos, Civerios, Lezcanos y Muxicas, que no eran pocos.

El ala opuesta—adversa al auge inquisitorial y al predominio de lo que estimaban merma de los derechos ancestrales de la Santa Iglesia—, tenía por capitoste al Prior de la Catedral Don Luis Ruíz de Salazar, que por paradoja y misterio era Consultor titulado del Santo Tribunal de la Fe.

Votó el primero, muy grave y recompuerto, el Inquisidor Magdaleno, que tras hacerlo se creyó en la obligación de explicar su parecer. Dijo esto:

—«Vueseñorías sepan que voto aquesto por ser cosa justa y razonable. Esta Isla tiene por Patrón al gloriosísimo San Pedro Mártir, y lo tiene por Patrón el Monasterio de Predicadores y es en ésta muy público que en tal día se ganó dos veces de los infieles (\*) y por haber sido Inquisidor el gloriosísimo Santo, Vueseñorías recibirán particular merced yendo allá el Cabildo en procesión...»

A esto se alzó el Señor Prior de Salazar. Colérico y descompuesto estaba, que veía el armadijo del retablo. Escupió más que expuso:

—«Sepades, Señor Inquisidor Magdaleno, que aunque allá vaya Cabildo, no irá nunca su Prior, que soy yo, aunque aspado me hagais...»

La votación siguió entre denuestos, gritos y caras enfurruñadas. Al terminarla vióse que habían ganado los inquisitoriales por demasia—*es-teso*, (¿exceso?) rezan los papeles—, de cinco o seis votos. Mas el Prior, a caballo en sus furores, no daba el brazo a torcer. Y quiso embrollar—*barajar*», dice el documento—su derrota.

—Haga fe y oíd lo que digo, mis Señores. Este Cabildo es nulo porque no han sido convocados todos los señores capitulares a él...

Hubo grita a favor y grita en contra. Y ante la porfiada tesitura

(\*) A nuestro parvo entender, esto de haberse conquistado «dos veces» Gran Canaria podría interpretarse en sentido de que la Conquista se dió por terminada en un 29 de abril—probablemente el de 1483—y al año siguiente, en igual fecha, fué cuando se entregaron a las autoridades conquistadoras, según lo pactado, la Princesa heredera de la Gran Canaria y su puñado de fieles seguidores. No hay que olvidar lo cercano que de la fecha de la Conquista de nuestra Isla hablaba el Inquisidor Magdaleno, y que le oían varios Canónigos, hijos o nietos de Conquistadores. La aclaración de este punto es de tan apasionante interés, como el más abstracto problema que pudiera ofrecer la historia regional. Actualmente—1957—el Catedrático Don Antonio Rumeu de Armas anuncia el hallazgo de documentos que aclaran definitivamente esta cuestión de las «dos rendiciones».

del heredado lustre. (1) Vasallo notable del Emperador, presta a su Soberano valiosísimos servicios en el gobierno y defensa de las Islas. Fabrica en Vizcaya a su propia costa—y allá lo pertrecha por todo lo alto—, un ga-

del irreductible Prior, el Fiscal Armas, jugando sus más felinos puñales inquisitivos soltó suavemente:

—«Parecíame Señor Prior que Vueseñoría olvida lo que hizo en ocasiones parejas. Obligación vuestra era convocarnos a todos los señores para el negocio de dar al Racionero Doctor Mexía la paga por la administración que hizo en Lanzarote por cuenta de Cabildo, y no lo hicisteis, y no por eso dijisteis que aquel Cabildo era nulo...»

El Prior—a quien como el que no quiere la cosa el Fiscal había pisado un callo—, saltó hecho una aguililla y el rebumbio se hizo indescriptible. Hubo palabras feas y hasta nos parece que el Señor Prior, que tenía la lengua pronta, hizo alusiones a la susurrada ascendencia morisca o semita del orgullosísimo Fiscal, que contestó al insulto:

—¿Y qué cosa sois vos, decidme? ¿Sabeis acaso con quien hablais?

—Sí que lo sé; con el hijo de un relojero...

Y esto diciendo—cosa falsa, según la Inquisición, que aseguraba campanudísimamente que el padre de su Fiscal jamás tuvo oficio de hacer «reloxos»—, el energuménico Prior alzó la mano, se quitó el bonete y lo tiró con toda la fuerza que el Señor fué servido otorgarle a la cabeza del contestón Fiscal.

El bonete rozó la nariz del Inquisidor Magdaleno y fué a estrellarse con estrépito en el pecho del Fiscal y Canónigo Armas. Este se quedó como quien ve volar a un camello. Pero el resto de señores capitulares—que vieron los cielos abiertos y al socarrón de San Pedro incitándoles a la gresca—, con pretexto de atajar a los que aún no habían llegado a las manos se enzarzaron en una *melée* de bonetazos, gritos y coscorrones, que ríanse ustedes de las más heroicas trifulcas registradas por la local Historia.

En la tarde de aquel mismo día—1.º de diciembre de 1590—, la furia del Inquisidor Magdaleno, actuando de Fiscal el Portero Juan Rico—a causa de ser parte el Fiscal propietario, Armas—comenzó la instrucción del correspondiente proceso por desacato a la autoridad del Tribunal de la Fe. Elevó su atestado a la Suprema en 3 de enero de 1591 (\*) y ésta, con-

(\*) Como se advertirá, la tradicional e increíble dilación del procedimiento inquisitorial se esfumaba—¡humanos al fin!—cuando la cosa dolía a los Inquisidores en la propia carne.

(1) Para el lector de hoy, nada puede dar idea de lo que en la España nacida del Gobierno de los Católicos era preciso lucir—tanto en nobleza, ranciedad de abolengo religioso, como en caudal y mil otros detalles—para ostentar el muy alto y honrosísimo cargo de Alguacil Mayor del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.

león de línea del que nombra capitán al famoso marino Simón Lorenzo. Y construye y arma aquí otros dos navíos ligeros, el «San Juan Bautista» y «La Pintadilla», con los que corre al corso por las aguas de Islas limpiándolas de piratas franceses y de otras naciones, que a cuenta de saquear las flotas de Indias habían establecido su cuartel general en la Isla de Lobos yugulando el comercio interinsular, y hasta el constante y de altura con Europa y las Indias. El famoso Jacques de Soria era por entonces señor absoluto de aquel Islote de Lobos, donde tenían descanso sus tripulaciones y hacían aguada y carenaban navíos con la mayor de las tranquilidades. Este Simón Lorenzo vino de Portugal casado al parecer con Catalina Núñez, portuguesa, escapada de su tierra por la afrenta que allá cayó en su linaje a causa de la quema en vivo de una hermana suya, de religión judía. Lo cierto es que el Lorenzo fué a morar en la casa de Bernardino de Lezcano y formó parte de la vastísima familia que allí comía y daba vaya a un hijo del matrimonio Lorenzo-Núñez—hijo que andando el tiempo fué el escribano público de la Ciudad, Antonio Lorenzo—, llamándole para que comiese tocino, el manjar que los creyentes señalan por nefando.



El Canónigo de Canarias y Dignidad de Prior en su S. I. C. Don Bartolomé Cairasco de Figueroa, poeta de eterno renombre.

La Catalina pasaba por todo menos por lo del tocino. Conque a los

venientemente enterada de la «Batalla del Bonete» ordenó evasiva a su hija de Canarias, en 2 de abril de 1.591, que habiendo ocurrido la pendencia en Cabildo no era juez de la cosa el Santo Oficio, y a nuestro Santo Tribunal, y a regañadientes, le fué preciso pasar las diligencias instruídas al Ordinario.

Por lo visto, el bando dominico ganó la cuestión y el Cabildo Catedral tuvo que apencar con ir todos los años a bailar el agua en su Convento a los hijos del Mártir de Verona. Pero sutilmente va atrayendo a su parcialidad al Ayuntamiento, y éste, en 28 de abril de 1.614, da otra batalla en defensa de lo que juzgaba sus derechos. Sobre ello véase nuestro trabajo «La Isla y su Alferazgo Mayor» publicado en «Falange»; Las Palmas, 29 de abril de 1.942, y que se basa en unas diligencias instruídas de finales del XVIII a comienzos del XIX por la Casa de Vega Grande para hacer valer las prerrogativas del cargo de Allérez Mayor de Gran Canaria, vinculado en ella.

señores de la casa—Bernardino y su esposa, Doña Isabel del Castillo—no quedó más remedio que autorizarla para poner olla aparte. Contra la Catalina judaica fulminó proceso en 1.572 el tremebundo Inquisidor de Canarias Pero Ortiz de Fúnez, proceso que vino a sustanciar en 1.575 el Visitador Bravo de Zayas. Como detalle curioso diremos que fueron consultores del proceso el Muy Magnífico Señor Doctor Don Juan de Unzueta, Provisor de la Diócesis de Canarias; el Doctor Pero Nieto, Oidor de la Real Audiencia y el Doctor Mexía. Los tres creyeron no haber elementos suficientes para procesar a la infeliz Catalina, pero no lo estimó así Bravo de Zayas, que ordenó seguir los autos iniciados por Fúnez, decretando incluso la prisión infamante de la reo.

\* \* \*

Entre las hazañas famosas que el galeón de Bernardino de Lezcano llevó a buen término—al mando, es la verdad, de su capitán Simón Lorenzo—figura la caza que estando surto en el Puerto de San Miguel de La Palma dió a dos galeones corsarios franceses que cruzaron a la vista. Presentóles batalla en alta mar y hundió a uno, dando captura al otro. A su bordo halló más de cuarenta cautivas españolas, entre casadas, doncellas y monjas, que también había—con su Abadesa al frente, y que tenían encargo de fundar un convento en Nueva España—. Y también fué grande el número de caballeros liberados. Algunos, con destinos pingües en el nuevo mundo, gemían con argollas por manos y pies en las bandas remeras de los galeones...

El servicio de traída de pólvora, artillería y pertrechos de guerra desde España para lo que pudiéramos llamar un tanto imprecisamente «*Ejército de las Islas*», corrió siempre a cargo de Bernardino de Lezcano y sus navíos, servicios que, como todos cuantos prestó a su Soberano, efectuaba graciosa y desinteresadamente. En cierta ocasión en que el corsario Juan Alfonso entró con su flota—cuatro o cinco naos—en el Puerto de las Isletas, en Gran Canaria, sacando de él los navíos del azúcar a ojos de la impotente fortaleza local—que no poseía más que una vieja lombarda de hierro—Bernardino, temeroso de un asalto a la ciudad, terraplenó los alrededores de su personal residencia a fin de que sirvieran de reducto cañonero, llevando además piezas de su particular artillería—tenía catorce cañones propios ante su casa-fuerte—, a dicha fortaleza, piezas que estuvieron allí en ejercicio—hasta que se trajeron otras de España y Flandes—durante todo el siglo XVI.

Este famoso Bernardino de Lezcano vivió en tan soberbio tren de vida como el más alto caballero de título nobiliario pudiera vivir en su época. Sus cuadras albergaban hasta siete caballos de gran precio—lujo entonces desor-

bitado, en Gran Canaria al menos, —destinados exclusivamente a montura del Señor, a más del número infinito de potros, yeguas y caballos de poco pelo que le enviaban para servicios de casa—junto con recuas de burros, mulos y camellos—desde sus vastísimas posesiones de Lanzarote y Fuerteventura.

Además, su menaje diario era fantástico; tenía repostero, cocinero, maestresala, mayordomos, capellanes y otros innumerables servidores, a más de las tripulaciones de su flota privada. Su residencia tenía fama de ser la más principal y hermosa de las siete islas. Tan era así, que al llegar a Gran Canaria el Capitán General del Archipiélago y Presidente efectivo de su Real Audiencia, Don Luis de la Cueva y Benavides, fué la única que se halló—muerto ya Bernardino—, digna de ser ocupada por su magnificencia. Estaba el edificio en la calle entonces de San Francisco—de Santa Clara más tarde y hoy Dr. Déniz—y hacía esquina a la que llevaba a la ermitilla de los Santos Justo y Pastor—actualmente subida a San Nicolás—camino entonces que unía a la Ciudad con todo el norte. Por la citada calle de San Francisco lindaba con las Casas del Mayorazgo principal de Civerio-Lezcano y Muxica, y por sus espaldas con huerta del parral que poseía el Regidor Mateo de Cairasco, padre del poeta de los esdrújulos, huerta que pasó luego al Mayorazgo de Castillo-Olivares.

El Adelantado de las Islas, Don Pedro Fernández de Lugo—hombre de lo más orgulloso que aquí ha comido pan a manteles—lo eligió por padrino del primer hijo que le dió su esposa, distinción que tuvo razón en ser Bernardino una de las personas de más categoría en todas las Islas. Era cosa de ver su cabalgata en los «*recibimientos de Príncipes*» (jura de Reyes nuevos), con lujo y boato sin comparaciones; los jinetes que de su Casa salían lujosamente engualdrapados a tomar parte en justas, cañas y alardes, eran de lo más lucido que pudiera darse, y su palacio era el punto de obligado refresco y hasta alojamiento de las altas personalidades que pasaban por la Isla rumbo a Indias; Virreyes, Almirantes de Flota, Obispos, Inquisidores, Magistrados, etc. etc.; todos tenían en aquella casona albergue honroso y seguro, y en cuanto al gran Bernardino, al llegar con su nao en visita a cualquiera de las Islas, bien fueran realengas o de Señorío, se le hacían públicos recibimientos, como si del propio Gran Duque de Alba se tratara.

Solamente los inteligentes y opulentísimos Ponte de Adeje con los Señores del Adelantamiento, los Condes de la Gomera y el fastuoso Marqués conejero, Don Agustín de Herrera, podían considerarse sus iguales.

Los envidiosos—sombra de toda luz y noche del día más claro—cuchi-cheaban. Decían al somormujo que el Señor de Lezcano, convertido por su propio arrojo y valer en Gran Almirante del Mar de las Islas, interpretaba según su personalísima conveniencia las reglas matemáticas llevando para sí, de

cada veinte, quince. Pero como nadie se atrevió a probarlo y la Corona no pagaba nada por sus servicios, justo parece que él, previsor, se encargara de asegurar sus importes. Mas todo se trocó en suspiros y vuelo de pavesas cuando acá se supo que Bernardino de Lezcano tenía Cédula Imperial para hacer rumbo a Sevilla con su galeón. A bordo del navío orgulloso iría por Almirante el hijo de la Gran Canaria, Bernardino de Lezcano (y Simón Lorenzo por capitán seguro), de la Flota de Indias que a la sombra de la Torre del Oro se aprontaba. (1)

- (1) Vid. ARCHA; Legajos LEZCANO; 1.592.—«Información de Nobleza de Hernando de Lezcano-Muxica, Regidor y Maestre de Campo General de la Gran Canaria y de su hermano, Miguel de Muxica-Lezcano, Alférez General, Regidor Perpetuo y Capitán de la gente de a caballo de esta Isla, por ante Bernardino de Palenzuela, escribano público y del número de ella». Ms. original. Los testigos que deponen en este valiosísimo documento, son: Jerónimo de O... clérigo presbítero; el Chantre de Canaria, Don Juan Bautista Colombo; Fray Diego de Zambrana, Prior que había sido de los Monasterios de la Orden de Santo Domingo en la Palma, Tenerife y Gran Canaria; Diego de Ossorio, racionero en nuestra Catedral; Pedro de Caseres—¿Casares?—; Alvaro Rodríguez, también racionero; Pedro Cerón de Bachicao; Bartolomé Delgado; Juan Fernández; Juan Hernández Talavera; Francisco Taborda y Juan de Troya.

El testigo Juan Hernández Talavera dice que *Su Señoría* Bernardino de Lezcano, hizo muchas entradas en Berbería con sus naves ligeras y que aunque no conoció a Juan de Civerio el Conquistador, supo por su propio padre, Alonso Hernández de Talavera y otros conquistadores graves y ancianos y gentes de verdad absoluta, que Bernardino de Lezcano era hijo legítimo suyo—de Juan de Civerio *el Viejo*—y de Doña Catalina Guerra. De la declaración de este Alonso parece desprenderse que Juancho no asistió a la conquista de la Isla de la Palma, cosa que justificaría el no aparecer en ella con repartimiento alguno esta Casa. En cuanto a Juan Civerio del Castillo, refiere que fué hijo primogénito de Bernardino y Doña Isabel, segundo Alférez Mayor hereditario de la Gran Canaria como en su lugar se dice, y que no matrimonió. Este Juan Civerio del Castillo es altamente elogiado por todos los testigos como hombre de valor y fiera acometividad, aunque parece carecer de las dotes extraordinarias de particular engrandecimiento que caracterizaron a su padre. Aseguran que fué valerosísimo caballero, calidad que puso de realce cuando haría unos veinte y cuatro o veinte y cinco años (el testigo habla en 1.592), habían estado unos galeones turcos sobre la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, e igual de 1.569 a 1.570, cuando estuvo en Lanzarote la armada berberisca (de Xarife, Rey de Fez) (\*) con intención de derrotar hacia Gran

- (\*) En 1.569, Xarife, Rey de Fez, invadió Lanzarote, y lo mismo hizo en 1.571 Dogalí Arráez, aunque creemos que el testigo se refiera a la invasión primera.

A la ciudad de Nombre de Dios fué, en la otra ribera del Océano y de allá retornó con fabulosos tesoros en las barrigas de sus naos. Por ley, la evanescente riqueza debía ser descargada en Sevilla. Pero antes parece que el galeón almirante bordeó las costas de Gran Canaria, por Arguineguín. Aprovechando la calma de una noche, alguien hizo tomar el rumbo de la ribera a parte del cargo de maravilla. En un caletón donde el mar, bajo unas cuevas batía furioso, se enterraron los cofres del misterio y a poco, un hombre—¿quién?—regresaba a bordo, sólo, con su secreto... Y allá en la costa quedaron— ¡Dios sabe dónde!—sus acompañantes.

Y es que, como hubiese dicho Don Pío Baroja, Bernardino de Lezcano *era un canario decidido y valiente*.

Sobre este scherezadiano asunto parece haber hecho información pública (según el *Marrerriense*) meses antes del arribo a Gran Canaria de su sobrina, la andariega *Peregrina*, el noble caballero Hernando de Lezcano, quien por lo visto no quería perder lo posible del tesoro enterrado por su padre, Bernardino. Pero la cosa, debido a la variación topográfica de aquellos parajes por temporales de lluvias y mares gruesas, parece que no obtuvo resultados prácticos.

Muere en esta ciudad el gran Bernardino de Lezcano—según el códice *Marrero*—en junio de 1.553. Su testamento, extendido en la misma ante

Canaria. En esta ocasión, y ante el gravísimo peligro, Juan de Civerio y del Castillo juntó a su costa varios navíos y persuadió a gran número de gentes principales a seguirle, marchando contra el enemigo—que allá estaba— como General de la Armada aquella. Al saberlo, los invasores huyeron a la desbandada, encallando varios navíos en la vecina costa de Africa, cuyas características, al parecer, desconocían. Este suceso, según el testigo, fué causa de que durante diez y seis años no se experimentara nueva armada de moros contra las Canarias. Lo del ataque de unos piratas franceses contra nuestra isla fué algo parejo, ya que habiendo anclado en una caleta frontera de la Ciudad—¿San Pedro Mártir, junto a La Laja?—los súbditos de Catalina de Médicis, que habían arrasado a la Madera, de donde venían, no se atrevieron a llevar adelante sus propósitos de entrada a vista de la perfecta disposición de defensa que habíamos adoptado bajo la dirección de aquel Juan de Civerio.

Pese a lo testificado acerca del arrojo patriótico de los nuestros en esa honorífica y altisonante «Información», lo cierto es que en 7 de diciembre de 1.581, el Gobernador de Gran Canaria, Don Martín de Benavides, se vió precisado a abrir proceso contra el revoltoso capitán García Ossorio porque en el rebato por defensa de piratas hecho en 27 del anterior septiembre, no sólo no se presentó con sus gentes, armas y caballos, como estaba obligado, sino que por burla y morisqueta salió a la calle con una caña en la mano; y es que, lector, los gamberros han existido siempre.

Bernardino de Vega, tiene fecha 16 de noviembre de 1.545 y fué protocolizado ante Andrés de Rosales en 13 de abril de 1.624.

En la escritura de fundación de Vínculo extendida en 9 de abril de 1.556 (lo que demuestra la inexactitud de la fecha de muerte que señala el citado Códice y que pudiera ser 1.558), Bernardino vuelve a disipar las nubes que hemos visto cernerse sobre su origen al no ser incluido entre sus hijos legítimos por Catalina Guerra, cuando dice que posee en Thenoya unas tierras en *suerte e media, que se dice de María May, abuela de mí el dicho Bernardino Lezcano*, siendo por tanto así, nieto indubitado de María May, e hijo de su hija, Catalina Guerra y de Juan de Civerio. ¿Nos hallaremos acaso ante el fruto de una unión prematrimonial?



## LA BALADA DE LA PEREGRINA

La viajera conocía la familia y sus historias. Por eso abriga esperanzas de ser atendida en su aflicción. Con voz velada y graciosa, que sus trágicos andares hacen triste, continúa *la Peregrina* su pálida balada ante la expectante actitud de su tío Don Hernando.

—Como sabéis, nací en Sevilla, que es hechura de Dios y el asombro de los hombres. Mi madre fué una bellísima doncella de tierras de la Señoría de Génova, a quien llamaron Doña Juana de Laza. Su padre, el mercader ginovés Diego de Laza, vino con su esposa, Francesca, a tratar en Sevilla, donde se asentaron. Allí creció mi madre llamando a todos la flor graciosa de su belleza y allí la hubo doncella mi padre, que a la carne, señor tío, dicen flaca... Dióle a Don Lope dolor la tristeza de su amada y se tornó a su tierra a busca de licencia para desposarla—eso dijo—reparándola en su afrenta.

—Dígoos, señora sobrina, que nunca fué buena cosa que doncellas honestas den oídos a palabras de hombres de guerra, mercaderes o estudiantes.

—La infeliz pronto lo supo. Mi padre no regresó y allá se le tuvo por más que muerto. Mi madre quebró de nuevo, trayendo al mundo a mi hermano, Hernán de Laza, de quien se decía padre Antón Beltrán... Yo iba creciendo, y por quitarme de peligros, mi tía Doña Francisca de Laza que era monja en las franciscas de Santa Inés de Sevilla, me llevó con ella. Allí crecí y eduqué, sin aprender cosa de letra ni escritura, que en mujeres no las tenían por arte buena... Vino cédula de fundar monasterio de la Orden

en la Isla de Santo Domingo, en Indias de Su Majestad, y allá fué mi señora tía; con ella, mi madre, mi hermano y yo... Y en aquellas tierras me hice monja de Santa Clara.

—¿Hiciste votos entonces?

—No, que no lo admitió mi tía, abadesa a la sazón. La tierra aquella no era buena y yo siempre andaba enferma. Ella estimaba prudente reservarme para regresar a España, que me probaba mejor, de encontrar buen acomodo. Fué entonces—no recuerdo el año—, cuando sobre aquella Isla cayó el azote del cielo en forma de piratas ingleses. Asaltáronlos, incendiándolo todo. Frailes y monjas; el pueblo entero, vióse precisado a perderse por montes y «arcabucos» (sic) (1) y fué público que hubo muchos con harta miseria y hasta se dijo que vino Breve del Nuncio para que no regresaran a clausura quienes no lo pudieran hacer.

—Dios delante, salí de todo sin quebras en el honor. Luego, en aquella ciudad moramos en la calle de las Damas, hasta ordenar lo venidero del vivir.

—Tornamos a España. Nuestro norte fué Sevilla. Fuimos a vivir a la propia parroquia de San Miguel, en el barrio del Duque, donde vine al mundo año del Señor y de mi poca suerte de 1.565. Allí mi madre se vió en la obligación de admitir huéspedes, para nos sostener. Un día tocó a nuestras puertas cierto Obispo arribado de Indias y con él un su deudo, militar, que había sido lego francisco allá en Santo Domingo. Dímosle posada y a poco se me descubrió el mancebo en lo pasado de su vida y cómo había dejado la claustra por haber atravesado a cierto compañero con un asador. Era valiente y me placía su donaire. A la sazón gozaba una capitania con ejercicio gallardo; y se llamaba Don Jerónimo de Zúñiga, nacido en Antequera de España... Amor hizo su juego y a poco delegó el oficio en su hermano, Don Juan, tomándome por esposa (2). Nos casamos año de 1.585 en nuestra propia parroquial de San Miguel de Sevilla. Con sus valimientos mi due-

(1) Esta es la frase que usó Doña Marina en su declaración.

(2) Hubo temor, al parecer fundado, que donde había contraído matrimonio la dama con el ex-fraile fué en Santo Domingo y no en Sevilla. Incluso insinuaba la gente que Doña Marina había sido allá monja profesa y de ello la acusó claramente el Fiscal de la Inquisición, Jusepe de Armas. Pero creemos que no pasó de infundada sospecha, a que dió lugar la propia *Peregrina* con la versión, siempre nueva, desconcertante, desorientadora, de sus trajines sin fin.

ño y esposo consiguió cargo de Juez para tierras de Nueva España, en Zatecas, y hacia nuestro destino nos hicimos a la vela en la flota de Indias, año de 1586, al morir la primavera. Pero mi desdicha era tan mala como lo fué la de la Palma, según las endechas que de Guillén Peraza acá dicen los viejos. Ibamos cerca de Gibraltar cuando hallamos que iba doblando el Estrecho la flota del gran Morato Arráez, que venía con sus siete galeras contra estas Islas. Díonos caza; hubo refriega dura, enconada, y en ella perdieron la vida mi marido y muchos más; en cuanto al resto costónos la libertad (1). Hízonos el Morato cautivas y nos llevó a Tetuán. De allí, por tierra, nos fueron a vender a Fez. Mi madre y yo caímos en manos de un Arráez Brahem. A los pocos días, ella murió de pena. A mi hermano llevaron por esclavo y yo dí a luz una niña, hija de mi marido, a quien llamé Doña Juana en memoria de mi madre infeliz y todas sus desventuras... ¡Cinco años cuenta agora la pobrecica de Dios!... Cuatro largos llevaría de cautiverio cuando llegaron de Sevilla frailes de la Merced a rescate de cautivos. Dieron por mi persona seiscientos reales de a cuatro; así podría peregrinar por tierras de cristianos en demanda del rescate de mi hijica. Arribamos a Sevilla, donde estúve ocho días y de allí fuí a Sanlúcar, por ordenar mi pásada a estas Islas a solicitud del caudal que vale la soltura de mi hija.



Doña Marina de Muzica, la Peregrina misteriosa.

—Para trueque me han señalado allá en Fez a un turco que rema en las galeras del Rey Nuestro Señor; piden por él cien ducados. Y aquí estoy, señor tío Hernando de Lezcano, a su busca, que mi hija puede perderse si no los tengo y entrego, y me importa tanto el tenerla conmigo como la salvación propia de mi alma.



A los ocho o diez días de estancia en Canaria, Doña Marina advirtió que su sombrero andaba achacoso. Los forros eran un harapo y los caireles colgaban cojos, salteados. Alguien le alumbró la gracia que en estos menesteres tienen las Esquivelas. Ellas, en nuestra sociedad del XVI, venían a ser lo

(1) Esta invasión famosa de Lanzarote por Morato Arráez la tenemos tratada al detalle en nuestro inédito «Artificio y verdad de Gonzalo Argote de Molina, Conde de Lanzarote».

que la modista Palmira en el París que vió surgir el Imperio del Pequeño Napoleón.

Eran mujeres de poco aguaje y ojo brillante y el camino—pavoroso para toda persona de buenas costumbres—del Santo Tribunal no les resultaba desconocido. La madre, Leonor de Esquivel, tenía a la sazón unos bien conservados cincuenta años y era viuda de Antonio González; pero ni su estado ni su edad le impedían contrastar las calidades amatorias de los garridos manebos que caían a tiro de su otoñal turgencia y sabía el cómo de hallar ocupación, hasta en el peso de la media noche, para que por otra parte su hija Catalina sostuviera conversaciones de amor con el favorito en candelero.

Esta—Catalina—, contaba unos treinta peligrosos años y tenía ausente al marido, Gaspar de Paiva, hijo de Nicolás Hernández, portugueses ambos de Madeira. Como tantos de sus paisanos, habían arribado a la Isla de la Palma al cebo de nuestro comercio. El Nicolás, según más tarde se supo, era judío y vino consignado a otro hebreo portugués afincado en la Isla melancólica de Taburiente. Se llamaba Mercatudo y sus iguales dijeron al Nicolás antes de zarpar de la lusitana ínsula:

—Daráste a conocer de Mercatudo, pero no harás en él confianza de que sea tal y pertenezca a los nuestros. Sólo cuando veas que al paso del Santísimo Sacramento hace tales y tales ceremonias—que le explicaron—, podrás tenerlo por hijo seguro de Israel... (1)

En cuanto a los muchachos de la Palma le cantaban al pasar:

—¡Mercatudo! ¡Mercatudo!  
Merca la sogá  
y no merca el ñudo...

El hebreo Gaspar de Paiva, esposo de la Catalina volandera, debió conocer la liviana condición de su costilla y marchó a las Indias, de donde no envió ni memorias. Su consolada mitad, en venganza, se cree en la obligación —1580— de dar cuenta al Tribunal de Inquisición de los semíticos orígenes del esposo liberado.

Fué precisamente a esta casa—que como puede verse tenía bastante de acogedor palomar—, dónde acudió Doña Marina. Cuando haya de dar cuenta obligada a la Justicia de sus ires y venires, soslayará en lo posible su estancia en ella, consciente de la calidad deletérea del bien ganado prestigio de aquella mansión en amatorias, terceras recepciones.

Al espíritu aventurero de *La Peregrina* le atraía el ambiente de suave

(1) Consta así en el proceso.

anormalidad de las costureras, que por otra parte, viendo en ella carne de refresco, la miman, apopan y regalan. Estando allí en conversación, con oportunidad siempre estratégica y bastante sospechosa, le da lo que ella llamaba un tanto sibilinamente *el mal*.

Las mujeres, fáciles siempre al sentimiento barato, se avilonan y la encaman. No la dejan salir de la casa, ni que piense siquiera en el cómo de atender sus necesidades. Ellas son bastantes a proveer cuanto precise la infeliz, subyugante *Peregrina*.

Desde el día, las Esquivelas, madre e hija, se convierten en absolutas admiradoras y propagandistas de la misteriosa viajera; apasionada y arrolladoramente. Pero es en la pronta facilidad de esos apasionados—histéricos—temperamentos *a primera vista* donde está el motor de su matemática y fulminante deflación, con el desencanto, repugnancia y hasta odios consiguientes.

La insaciable novelería de aquellas mujeres tuvo desde entonces alimento excitante, sabroso. Doña Marina era habilísima en potenciar sus cualidades de misterio con suave gracia sutil. Como gran favor, en pago del cúmulo de atenciones que con ella tienen, les hace saber que es zahorí y saludadora de lo mejor que hay. Además, estaba autorizada por la Santa Inquisición de Sevilla. Todo, magnífico y monumental embuste; pero esta mujer gozaba con mentir. Se sumergía en la mentira como las sirenas en el agua. Sentía una voluptuosa morbosidad diciendo una mentira para enjugarla luego con otra mayor, enlazando así la cadena ascendente de hechos—falsos y reales—, que serán el lastre de su fantástica existencia.

Díjole Catalina:

—¿Y tenéis recaudos de aquellos Señores?

—No, que los perdí. Pero sus Señorías daránme otros nuevos en llegando allá.

—¡Si nos hicieredes merced!... Mi tía Isabel tiene en la cabeza esa enfermedad que llaman *del monte* (1) tan propia de las mujeres. ¡Si quisieredes curarla con ensalmos!... Nada han servido las drogas de la botica, ¡válgala el diantre!

—Sanaré a vuestra tía. Pero no digais nada; si se enteran los Señores del Santo Oficio me querrán cobrar licencia y agora ando pobre. Para el *monte* tengo un santiguado que lo sana volando.

Trajeron a la enferma y *La Peregrina*, entre gestos y misterios dijo tres palabras. Tres extraños nombres.

—¿Que dijiste, Doña Marina?

(1) Textual; ignoramos a qué enfermedad se refería Catalina de Esquivel.

—Estaos queda, que nombres de tres grandes demonios son ellos.

A poco, Catalina se acercó querenciosa a su huésped:

—Sé que tenéis buenos ensalmos y conjuros, señora, para logro de amores. Hay un galán que me quiere, pero como buen ginovés es agarrado y no suelta blanca... y quisiera algo que lo ablande en su avaricia, que en lo demás no hay peligro, que mujer honesta soy y séme cuidar.

Calló Doña Marina y al cabo dijo:

—Uno tengo, que es el conjuro del “*pollo hurtado*“, que acá es casi desconocido, pero que en el Andalucía tenemos por bien segura cosa. Habréis de hurtar un pollo blanco, sin mancha, noche de luna nueva, antes de que salga. El conjuro lo haréis según la letra manda, y es éste:

—No te hurto, pollo, no,  
que el corazón de mi amante  
hurto yo.

—No te ato, corazón, no,  
que el corazón de mi amante  
ato yo.

—No te clavo, corazón, no,  
que el corazón de mi amante  
clavo yo...

\* \* \*

El cuartel general de *La Peregrina* fué desde entonces la casa amorosa de las Esquivelas. Bajo su capita de gazmoña decencia danzaban al son que les placía y a nadie importaba que su casa ardiera en no viéndose el humo. En esto de guardar las formas, tanto la madre como su hija eran doctoras por Alcalá, Salamanca y Sevilla, en uno y otro Derecho.

Doña Marina advirtió a poco que entre los cortejos de Catalina estaba un opulento marchante ginovés, Micer Agustín Imperial, con vivienda en la calle de la Carnicería, que a media noche corrida rascaba la puerta de la esquiveliana mansión. Catalina acudía presurosa al reclamo y allá en la casa-puerta sostenían largas, tendidas conversaciones de amor; tanto, que a la moza era preciso llevar esteras y almohadas para mejor concertar la apasionada plática.

Doña Marina no veía el porqué de charlar hasta el instante en que las tórtolas se despertaban y riñó a la torcaz asequible. Púsolo ésta en el pico a su gavilán, quien, astuto, tendió a enemistar a las mujeres entre sí. A poco, *La Peregrina* sorprendía con esta advertencia a Catalina de Esquivel:

—Señora Catalina; el último día que me dió *la virtud* os ví hablando con Micer Imperial. Decía que era menester ver si podría yo entremeterme en sus negocios con vos, y saber si en verdad traía Bula para pedir por el rescate de mi hijica.

La Esquivela se quedó de una pieza. Nadie podía haber oído sus conversaciones secretas con el mercader. Pero es que ella no guardaba la cautela de alzar el guadamecí que cubría la puerta del aposento donde parolaba de amor con el acaudalado y roñoso tenorio.

Doña Marina sabía explotar a maravilla las habilidades que en sus andares por el mundo había aprendido; sobre todo, ciertos trucos de faquir o charlatán de zoco que en Berbería adquiriera. Un día estaba en la sala de Luis Hernández centrando la atención de un núcleo de creyentes. Allí, con las bocas como oes y ojos-de plato, Valerio Hernández, cuñado de Luis; Jacomina Rodríguez, tía de Catalina de Esquivel; su prima, Gaspara de los Reyes y Francisco Hernández. De repente cayó en trance. Mandó que desnudasen dos espadas. La punta de la una se puso en forma que tocara la guarnición de la otra y ambas de filos en el suelo, bien aseguradas de parte y parte por Luis y Francisco.

Preparado todo, descalzóse grave, como ausente; con los ojos fijos tras el horizonte visible. Y ante el asombro de todos pasó descalza sobre las lenguas de acero, mascullando rezos e imprecaciones desconocidas sin recibir herida alguna. Tomó después en sus manos a Agustín, un pequeño sobrino de Catalina y ejecutó con él igual operación con parejo resultado.

Desde entonces nadie dudó que en verdad, Doña Marina de Muxica tenía pacto explícito con Lucifer y todos sus caudillos.

\* \* \*

Fué largo su cantar. Al coronar el montón de desventuras, el corazón de *La Peregrina* tableteaba en la cárcel de su pecho. Hernando de Lezcano, en su asegurada madurez, pasaba lento una mano por el paño negro de su ropilla de hidalgo. Dejó caer con grave empaque:

—Todo es bien penoso, mi señora. Si como creo es cierta desventura tanta, no tendréis que penar mucho en la otra vida, que ya en ésta lo lleváis adelantado. Agora, dejad; voy a ver si logro que vengais a posar en mi casa mientras hago presente vuestra necesidad a toda la familia. Ya vuestro confesor, el franciscano Fray Jorge, les ha impuesto del asunto. Pero bueno es que os adelante que no tenéis prueba escrita ni declarada de ser nuestra sobrina. Si os ayudan, no será sino con el pie de ley que las conciencias señalen. Y vos sabéis que a ellas place dormir cuando de sacar ducados se trata...

—¡Por mi hijica, hacedlo, señor Hernando, ya qué no por mí!...

—No hayais pena, señora, que en Dios espero que todo tenga buen acomodo.

Doña Marina no logró que su familia la admitiera en pie de igualdad, como lo hacía con Doña Catalina, la bastarda hija de la «Mañanicas». Su formación, sus principios, su vida tan dada al equívoco y la aventura, su propia estancia en casa de las Esquivelas, no le hacían encajar en el estricto medio de la isleña aristocracia del XVI. Todo lo más que logra es pasar—viviendo fija en la casa de las frágiles costureras donde estuvo desde Pascua de Resurrección a octubre de 1592—, una pequeña temporada de aquel verano en Thenoya, en las haciendas de su tío el tan citado Maestre de Campo. Regresa en junio para hacer viaje a Tenerife en busca de apoyo a su petición. Hernando la recomienda a su prima hermana Doña Catalina del Castillo, que vive en La Laguna, junto al Monasterio de las claras, casada con el mercader Miguel Jerónimo de Ayala. Tienen dinero y viven en sólido pie. De allá regresó el día 4 de octubre (San Francisco por más señas), del mismo año. Y vuelve a casa de las Esquivel hasta que se embarca a España.

En Tenerife, su tía-prima, Doña Catalina del Castillo, se duele del penar de *La Peregrina* e interesa en el asunto a todas sus amistades de pro y hacienda. Así arriba nuestra viajera a La Orotava, casa de Doña María de Cabrera. Allá estaba embobando con su déjame entrar ceceoso a la dueña y sus sobrinas y a una beata francisca que hacía paisaje, cuando sintió que la arrebatava uno de sus traspasos. Quedó sobre el solladío del palacio (1) como muerta y hubo necesidad de sacarla al aire del gran balcón de celosías. Allí la atendieron sin saber qué hacer, encomendándose a las ánimas benditas y a cuantos santos de fuerza andaban por los cielos. Hasta cierta mano de uno de aquéllos que había en el oratorio de la casa trajeron para ponerla en la frente de la viajera. En esto se presenta toda engrifada de estático gusto, una esclava negra chamullando:

—Mi ama; Ñó Canónigo t'ay...

¡Así anunciaba la bembuda guinea a la muy alta Magnificencia y Dignidad del señor Doctor Don Roque Carrillo de Mesa, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral de las Canarias!...

Allá fué Doña María a cumplimentarlo, escarolando toca y gorguerín y pasando por los ojos, aún traidores, un dedo mojado en saliva para darles algo de la frescura perdida.

Tras la rúbrica—reverencia y besamano—, dijo la Dignidad:

(1) «Palacio», sinónimo de estancia, habitación, etc.

—¿Y vuestras palomicas, mi señora?

La nariz de Mariquita— aunque durona, soltera—, se torció un tanto, pero supo contestar con dignidad graciosa:

—No me hable Su Reverencia que estamos sin saber qué hacer; se nos metió por la casa-puerta una peregrina que diz es de los Civerio-Muxica y Lezcano de Canaria, aunque «forfolina», y allá están con ella, que le ha dado como mal de madre, con barrancales de sangre por las narices... ¡Grima da velle el temblique del corazón, mi señor Don Roque!

—Metelle plumas con aceite y vinagre por la nariz, que buena cosa es para ese mal.

—Hicimoslo así, señor, y el achaque no ceja.

—Cosa será de vella entonces, Doña María.

Y ambos encaminaron sus pasos hacia el aposento en cuyo balcón *La Peregrina* era una estampa de auténtica carnicería.

\* \* \*

Otro mal famoso fué aquél que le dió en Telde año de 1.593. En la ciudad del Sur se celebraba entonces con rumbo sonado la fiesta de la Asunción de la Virgen, en la ermita que poseía la ciudad y entregó al siglo siguiente a los seráficos para iglesia de la fundación del Monasterio de San Francisco que allí hicieron.

La fiesta reunía entonces tantos alegres romeros a su alrededor como la propia Concepción de Xenáma en diciembre. A la romería de agosto concurrieron en esa ocasión con Doña Marina y las Esquivel—que eran el principal núcleo de las amistades bullangueras de *La Peregrina*—Inés del Espíritu Santo, que pese a ser monja en las clarisas laguneras andaba acá de casa en calle, tal vez por fuero de alguna enfermedad. Iban también en la farandola la Beata Inés, del hábito de San Francisco; las hermanas y sobrinas del clérigo Francisco de la Cruz; de las últimas, una, Anica, era esposa de Juan de Centellas, cantor en la Capilla de Música de la Catedral; la vieja Munda de Cápua, que también pertenecía al consorcio esquiveliano, y Dios sabe quienes más.

La alegre tropa, dispuesta a divertirse según el tiempo lo permitía, llevaba la cola y amén de unos cuantos galanes amadores. Decía la alcahuetona Munda de Cápua:

—Esta viajera no será bruja, hermana Isabel, pero así me valga la Veracruz que no hay cosa más pareja...

—No digais tal, señora Munda de Cápua, que ella es mujer buena y muy honrada de cuerpo.

—También habladora; y embustera como la más. Agora anda con santiguados nuevos que diz son lo último en su tierra—tercia la Beata Inés—. Yo, en cuanto a santiguados si no son de los recibidos en la Santa Inquisición (¡Santa María la acreciente y de ella nos libre por siempre jamás amén!), no quiero saber dellos.

—Andá, beata, que sois envidiosilla de propio...—dijo la mujer del cantor Centellas—.

—¿Yo? Será por vuestro marido, el tiple... O por vuestra cara de pichel escurrido.

—Callarvos, bruja chupa-muchachos, cara de cabra capirra. Valemos más yo y mi marido que toda la casta de beatas cizañeras que hay en reinos...

Intervino la gente. A poco se oyó a Catalina de Esquivel que decía con quedos espasmos a otra mujer:

—¡Santa María, cómo se puso!

—¿Dióle muy fuerte, Catalinica?

—Como en jamás, hermana. Empeñóse en hacer como las doncellas en eso de querer refrescar los pies en el agua de la Fuente del Chorro, cuando a poco, en mitad de la calle, dióle aquello. Volvió en sí como yegua desjarrutada y entre congojas, no se le oía decir sino esto:

—¡Ay, lo que ví!... ¡Ay, lo que ví!...

—¿Qué cosa, hermana Marina?—repúsele yo—, pero ella sólo tenía en la boca este guineo:

—¡Ay, lo que ví... ¡Ay, lo que ví!... Al cabo, más tranquila, dijo esto:

—¡Cómo va el mundo, mis hermanos! Un fraile ví que estaba de galán con una dama, en casa que me callo y sé, y en otra andaba un abad mitrado medio loco, con empeños de tocarse a la cabeza las sayas de cierta mujer...

El concurso dió la callada por respuesta. Acaso el blanco hecho por la visionaria fuera demasiado certero y cercano. Acaso...

Otras veces aseguraba Doña Marina venir de altas mares, de ver las galeras del Rey. Exacta, daba señales de situaciones y movimientos como si en verdad las hubiera revistado. O explicaba al detalle las entradas que en el momento hacían en costas de España los piratas de Salé, Trípoli y Argel. Sus vagas manifestaciones de misterio quedaban como aseguradas por sibilinas palabras y remachaba el clavo a quienes le hurtaban noticias asegurando muy en serio:

—Cosa inútil es que no digáis agora lo que sea, que en llegando el viernes me dará la virtud y he de enterarme de todo..

## EL TESORO

### REGRESO A ESPAÑA

Hemos visto que el gran Bernardino de Lezcano—«vasco decidido y valiente» según Baroja lo pudiera calificar de ser nuestro héroe vasco de nacimiento, ya que de raza, aunque sólo lo fuese por paterna línea, lo era—, supo aprovechar su almirantazgo de la Flota de Indias para hacer encallar en las costas lejanas del Arguineguín parte del tesoro fabuloso que traían sus naos (1). La cosa había trasminado su misterio ya que en 14 de octubre de 1559 un tal Sebastián del Toro forma compañía con Pedro Alcocer para su busca. Pero esta expedición que la andariega *Peregrina* misteriosa y apasionante ahora proyecta y anima, se debió llevar a cabo entre el 4 de octubre de 1592, en que regresó de Tenerife, y el 15 ó 20 de dicho mes en que hizo viaje a España, etapa en que habitó de nuevo la casa de las Esquivel. Antes, como se ha dicho, había vivido con las dichas mujeres desde Pascua de Resurrección del mismo año hasta la fecha en que marchó a Tenerife tras la pequeña etapa del verano pasada con Hernando de Lezcano en Thenoya.

La expedición se hizo por todo lo alto. Hasta bizcocho y otros bastimentos llevaron. La componían siete personas, entre ellas, Doña Marina y la inevitable Leonor de Esquivel. Doña Marina había asegurado conocer el sitio donde yacía el tesoro por haberlo visto durante una de sus visiones, e incluso daba detalles de la piedra que estaba sobre el lugar de su situación, dentro de la famosa cueva. Pero Dios no gustó al parecer de aquellos ma-

- (1) A comienzos del pasado siglo se dió otro caso parecido; cierto navío inglés—posiblemente filibustero—que regresaba de América con un valiosísimo cargo, se vió alcanzado por un famoso pirata cuyo nombre se ignora. Al advertir aquél que no tenía escape, aportó a la costa de una isla desierta—¿Alegranza? ¿Graciosa? ¿Las Salvajes?—donde enterró el tesoro que traía, dándose de nuevo a la mar. Capturado al fin por sus perseguidores, su tripulación fué pasada a cuchillo por entero a excepción de un pequeño grumetillo que pudo esconderse. Siendo ya viejo y residiendo en Londres, hizo gestiones para recuperar la riqueza llegándose incluso a formar una compañía con tal fin, pero que no pasó adelante. Al morir viejo y achacoso el grumetillo en un hospital Londinense, declaró su secreto y el Cónsul de los Estados Unidos en Gran Canaria, Don Juan Rodríguez y González, por comisión del Gobierno inglés, envió una expedición a las Salvajes a busca del fabuloso enterramiento.

Se dice que este asunto fué el que sirvió de tema a Stevenson para su famosa novela «*La isla del Tesoro.*»

nejos y apenas la tropa investigadora había pasado las alturas de las Vegas de San José y Santa Brígida descargó tal pavorosa tempestad de truenos, rayos y aguaceros con salsa de vendavales, que hizo regresar a sus cuarteles a los esperanzados exploradores.

Pero no cesaron; de allí a una semana, siempre con el señuelo de la visión de Doña Marina, marcharon de nuevo al sur. Ahora iban solamente los hombres, entre los que el principal era Salvador Rodríguez, hermano de Leonor de Esquivel, que siendo apañador de orchilla por aquellas soledades había visto algo del enterramiento de tantas riquezas. Salvador sabía perfectamente las señas del caletón donde se había enterrado el tesoro, pero los años transcurridos, la acción de tiempos y mares fuertes y lluvias torreteras, habían variado el panorama haciendo su busca y encuentro humanamente imposible.

En la primera expedición Doña Marina iba como guía indubitable. Pero a la hora de zafarse del peligro ante la Inquisición ella asegurará que sólo le movía el conocimiento de aquella parte de la tierra, que ignoraba en absoluto. Porque no era zahorí...

En cuanto a los de la expedición segunda, allá por la costa del Sur cavaron en una cueva sin obtener resultado. Y regresan a sus reales mustios y cariacontecidos (1).

El 20 de octubre de 1592 Doña Marina hace viaje a España. Va contenta. En su bolsa lleva letra de cien ducados, cantidad que ha podido reunir entre deudos y amistades en Gran Canaria y Tenerife. Su nomadismo, su concepto de la vida, le hacen ver que aquí está de más; ha dejado de interesar y comienza a ser una molestia para aquellos mismos que al principio se morían por servirla y atenderla y conocer la maraña novelera de su vida.

Va contenta, porque gracias al documento bancario sobre Pedro de la Cal, mercader y banquero sevillano contra quien su tío Hernando ha girado la suma recaudada, recobrará la libertad de su hija. Hernando, al cerciorarse que su sobrina por la siniestra mano trasponía las Isletas en el navío portugués—de Setúbal, por más señas—, que la llevaba a busca de su destino, respiró hondamente, con alivio.

Pero su estrella era negra y sombría. Y aún se hizo más desatadamente amarga al pisar de nuevo *La Peregrina* tierra de España.

(1) Por nuestra parte y por no ser menos, también hicimos una expedición a las *calmas*, más abajo de Arguineguín, y aunque no hallamos el tesoro sí dimos con una enorme cueva, invisible tanto del mar como de tierra, lugar ideal para enterrar cualquier tesoro y deshacerse de paso de testigos incómodos. (Nota del autor).

En Argel—ya se ha dicho—, habíanle fijado taxativos a un turco para el canje de su hija. Buscó en Cádiz y Sanlúcar y le dijeron que el musulmán andaba a remo en las galeras que el Rey tenía surtas en el Tajo, en la ciudad de Lisboa. Y allá fué por la mar *La Peregrina*. La desgracia era su escolta y el falucho en que viajaba fué tomado por piratas de Inglaterra. Róbanles hasta las uñas; luego, flácidos y tristes los arrojan en la primera costa que topan, por las riberas de Sagres. Allá llegó sin la letra, que en manos corsarias quedó. Y su desdicha fué en aumento al saber que al galeote turquesco que por rehenes le señalaron lo tasaba la Hacienda del Rey en unos ciento cincuenta ducados... ¡Nada podía hacer en su desgracia!

Triste, amarga, desvalida, regresa Doña Marina desde Lisboa a su alegre ciudad natal. Se presenta ante el banquero envuelta en su tragedia, pero éste, comerciante ante todo, le dice que nada es este negocio faltándole la letra como le falta. A los seis días de su arribo emprende Doña Marina el regreso a Gran Canaria. Va a Sanlúcar de nuevo a busca de nave de la carrera de Islas. Las emociones, las infinitas tristezas que hasta ahora la persiguen fieras, dan con ella en la cama con enfermedad de gran cuidado. Pero la sostiene y levanta su esforzado deseo de conseguir el rescate de su pequeña hija idolatrada: Doña Juanica de Zúñiga.

Media enero de 1.593 cuando sale nao para la Madera. Desde allí, el viaje a las Canarias no era difícil. Pero en la travesía el patache en que navega es apresado por otros piratas a sueldo de Isabel de Inglaterra. Cae nuevamente prisionera, junto con todos los tripulantes del barquejo. A bordo de la corsaria quedan unos cinco o seis días hasta que los dejan en un cabo de la Isla a donde hacían viaje. Paso a paso, renqueante, llega Doña Marina hasta El Funchal. En esta ciudad se apiada de su desventura triste el Arcediano de la Catedral aquella, Baltasar de Pardo, quien al conocer tantas hieles y cenizas le ofrece alojamiento gracioso y cristiano en su morada.

La enfermedad abate a Doña Marina en la Madera y es una de las más graves del montón que la castiga. El Obispo aquél le da licencia para que en Cuaresma se alimente con carne, visto su aniquilamiento, y allá, casa del señor Arcediano la ven muy a las puertas de la muerte tres religiosos dominicos de Canarias—Fray Gabriel Arencibia, Fray Salvador Montero y Fray Matías o Fray Cristóbal de Zurita—que allá habían ido a ordenarse de misa y que luego servirían por testigos de descargo en su proceso famoso.

En la Cuaresma se encuentra mejor y confiesa y comulga en el Colegio que allí sostiene la Compañía de Jesús. En esta ocasión la administra el Padre Vicente Fernández. Hasta que restablecida regresa a Canaria. Regreso que debemos situar a fines de abril de 1.593. Los Civerio-Lezcano y Muxica

tuercen el gesto ante sus novísimas desventura, y ante el no menos molesto y seguro ataque a sus talegas. Por lo pronto va a vivir de nuevo casa de las Esquivelas malfamadas. Y en mayo hace viaje a Tenerife a enfilar esta nueva calle de su amargura a busca de la cantidad exigida.

## LA TORMENTA

En su regreso final a la Isla, Doña Marina advierte que el clima en que respecto a ella se mueven ahora sus familiares es infinitamente más helado. Sólo su tío Hernando de Lezcano y Miguel de Muxica, su primo, se humanizan ante el lento discurrir trágico, sin esperanzas, de sus lágrimas y desamparada soledad. Nadie le ofrece refugio y ella no ve en su obscuridad otra luz que la dudosa ofrecida por las Esquivelas y su casa. Ha pasado el período en que interesaba su trato y se inicia la etapa de tolerancia lintera a la grosería. Luego aparecerán zonas de pleno rehuimiento, fase final de esos procesos de psicosis colectiva y morbosa, siempre iguales y terribles.

Parece que ahora, tras su inicial etapa con las intrigantes costureras, va a vivir casa de la Beata María de la Cruz, de donde sale merced a los manejos despechados de aquéllas. Luego, siempre envuelta en la campaña de descrédito que desencadenan las Esquivel, posa casa de nuestra conocida Munda de Cápua, viuda del labrador Juan Cabrera Valerón que moraba en la calle de San Francisco. A poco las habilllas infestan los aires de su nueva morada—las Esquivel en persona van a decir a Munda que la arroje, por mala lengua—y ha de pasarse—siempre en la calle de San Francisco—(1) a casa de Isabel Alfonso. Pese a todo este deambular descorazonador, como diplomática sagaz sigue tratando a sus encarnizadas detractoras; pero como decimos en la tierra, *de dientes afuera*.

Vivía Doña Marina en la casa de esta Isabel cuando topó en la calle al lego Galbán. Andaba éste hecho un demonio por los sanos consejos que a las Esquivel daba Doña Marina—esto aseguró *La Peregrina*—sobre su poco fundamento de casa con entrada libre y a toda hora para estudiantes, frailes y soldados, y donde hallaban amoroso cobijo, a más de los amadores dichos, el Secretario del Capitán General, Juan Martínez de Sarasa, y un hombre mozo, Melchor Moreno, pariente del factor del azúcar. El encuentro del lego y *La Peregrina* tuvo lugar en la calle que llamaban entonces del Alférez Medina. Iba el motilón Galbán con un hijo del Doctor Mantilla, físico de la Ciudad, cuando encararon a la dama. Dijo el lego:

(1) Entonces la calle de San Francisco era la que luego fué de Santa Clara, hoy Dr. Déniz.

—Allá va la entremetida. Hija será del demonio que ahora se ha de meter entre Catalina de Esquivel y sus buenas amistades. Quien la reprenda tiene, si hiciere cosa mala, que tiene a su madre y es gente muy honrada.

Doña Marina se acordó de Híspalis, su tierra, donde no saben las gentes qué cosa es morderse la lengua y saltó aguda:

—¿Su madre dice vuesa merced? Harto tiene que hacer con la atención de Domingullo, el servidor del Señor Obispo, retraído en San Francisco por muerte de un zapatero... (*Textual*)

—¡Calle la bellaca, mujer ruín, que si tuviera un cuchillo la cruzaría con él la cara!... Pero sepa que con este papel que aquí va la pondré en la Inquisición, por bruja y embustera y embaucadora de las personas de bien.

Por la calle venía Lorenzo de Palenzuela, el escribano viejo que vivía en su casa de familia, junto a San Antón Abad. Tuvo cuenta clara del jaleo. Pero al advertir que la cosa podía desembocar en la sala de audiencias de «la Santa», como buen cartulario que era se trocó en humo y celaje al sólo sonar del pavoroso nombre.

Doña Marina manejaba gran inteligencia natural. Y comenzó a sentir que bajo sus pies la tierra ardía. A esta clara agresión se sumaba cierta denuncia que la hizo dar con sus huesos en la Cárcel del Concejo y otro sucedido, no menos sintomático, que hubo en la sala de estrado de Daniel de Vandama (1), el rico mercader flamenco establecido en Canaria, en una calle de Triana. En la estancia estaban con Doña Marina la esposa del dueño, Juana de Vera y una hija o sobrina suya, Ana de Vandama, doncellica de trece años.

Fray Bermúdez, amigo de Fray Galbán y las Esquivelas, había traído de allende un buen clavicordio y lo tenía en la fácil morada de las modistas. A Catalina, que por lo visto pujaba para Aspasia, se le metió en el meollo que tenía que aprender de solfa y tañer el instrumento dando al olvido la aguja y dedal, adminículos poco adecuados a la profesión en que la Lozana Andaluza tanto destacara. La cosa, como todas las que en aquel gallinero sucedían, de seria tenía poco; mas el fraile, a quien gustaba el rebumbio como al primero, accedió al enseñen. Doña Marina no encontró honesta la musical ocupación de Catalina y la regañó agriamente, fiel a su norma indefectible de meterse en camisa de once varas. La otra saltó; hubo el correspondiente avi-

(1) Uno de los primeros miembros en Gran Canaria de la familia (ennoblecida luego, aunque no mucho), poseedora de la Hacienda de Vandama (Van Damme), en el ex-Monte Lentiscal, donde se abre la famosísima Caldera de su nombre.

loneo en la Ciudad y como resultado del escándalo, la mujer de Vandama retiró a la muchacha de las bermudo-esquivélicas clases de tañido.

—Si el agustino quiere ganar su soldada—dijo Juana de Vera—que traiga su instrumento a nuestra casa.

Por todo el chismorrero batifondio anterior, el ambiente se mascaba en la reunión famosa donde se habían concentrado unos y otras para «distinguir» (1) el cuento. Una escena de helénica y auténtica tragedia.

Las razones que Doña Marina alegaba eran sensatas, justas; pero la verdad es que aunque su vida amorosa fuera intachable—cosa que se hace dudar—carecía de peso para sermonear a quienes no le tocaban pan ni pescado. Lo de ella sabido—tener pacto expreso con el demonio—, aunque no rozase ni de lejos al sexto, no era lenteja de agua precisamente.

Pero en la ocasión, como siempre, Doña Marina suelta a gusto la lengua. A su lógica sin contradicciones se alzó el fraile músico espetándole furioso:

—¡Y habláis vos! Más os valiera ganar un pan que no andar paseando de calle en calle como lo haceis, mientras otros os han de atender de gracia...

¡Y esta sí que era la madre del cordero en este asunto de *La Peregrina* y su misterio.



La denuncia a la Justicia del Rey, con prisión consecuente en las Cárceles Reales, en el primitivo edificio del Ayuntamiento, se produce seguramente en la segunda mitad de agosto de 1.593. En la Cárcel del Concejo gime por quince días; la acusación que se le hace es parva: vestir sin auto-

- (1) Las gentes de nuestro pueblo, cuando de desembrollar un chismejo se trata, usan la voz *distinguir*. Hasta hace unos veinte años era muy corriente entre la población femenina de los barrios populares de la ciudad, y en especial entre las esposas de los honrados cultores del *salpreso* (pesca y *manifatura*), a quien Dios sabe por qué conocemos aquí por *roncotes*, oír decir con motivo de cualquier chismería tocante a... que si fué que si vino, que si tu-tú que si ta-tá:

—Señora, va y me toco la pañoleta; tranco mi *puelta* y me encajo *cal* de mi *comá* Chana. Y *fi* y le dije: *Mie comá* Chana aquí vengo a *distinguí* el cuento...

Con lo cual la honorable y decidida *roncota* daba a entender que había acudido a aclarar, a «distinguir»—¡a extinguir, lector!—el chisme motivo de la intestina discordia.

rización hábito de beata francisca. Pero sus jueces no deben hallarla culpable en cuanto ella hace constar ante el Señor Inquisidor que no le pudieron arrebatar el uso de dicha vestimenta honrosa. Pero siempre ligera de lengua, tuvo esta debilidad de palabra con la mujer del Alcalde de las Cárceles del Rey:

—Señora, más me han pesado estos cinco días que acá en estas prisiones estuve, que los cinco años que gemí cautiva en tierras de infieles...

Y labró así—uno más—, motivo herético para su triste futuro.

Al salir de la Cárcel pública distanciada en forma irreconciliable de las Esquivelas, la acoge en su casa Isabel Alonso. Ahora, Doña Marina comienza a saberse perdida. Es el paso primero en el camino que ha de llevarla a las pavorosas Cárceles Secretas de la Inquisición. Voces amigas lo desgranran en su oído y dejan caer como al desgaire la barroca solución de la huída. Huir. ¡Huir! Este parece ser su único destino; huir siempre de todo; sentirse sin arraigo en parte alguna. Pero ignora que de quien primero ha de apartarse es de su propia y eléctrica personalidad desnivelada, sin encaje posible en el medio de aquel instante isleño.

La atmósfera se enrarece tanto que interviene su confesor, el franciscano Fray Jorge, abrigador de limpia pena por el mundo de quiebras que constantemente agobian a la desgraciada. Viene a su noticia que en la Isla de la Palma hay barco de partida para España y comprende que es éste su único camino. Su situación aquí se ha tornado tirante, insostenible. Las gentes la señalan con el dedo, evitan abiertamente su saludo y continúa esparciéndose en su contorno, como onda venenosa, que está indiciada ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición...

¡Infeliz *Peregrina!* Como el Judío Errante ordena una vez más su triste fardel. Al alba de un día de octubre, sin despedirse de nadie, como huyendo, toma el camino asfixiante de los Arenales de Santa Catalina, rumbo al Puerto de las Isletas. Allá estaba el Mesón de la Virgen (1) a cargo de la *Pichele-*

(1) Todos los personajes de esta leyenda tuvieron existencia real y desempeñaron en el asunto el papel que aquí desarrollan. En ocasiones hasta con las palabras con que el autor les hace hablar en el papel. Este Matías Machado debió ser en esta época (1.593) hombre maduro, ya que en 6 de junio de 1.574 lo vemos en La Laguna declarando en las diligencias instruidas por Fray Diego de Zamora, Comisario del Santo Oficio, y por ante el Notario del Tribunal, Francisco de Coronado, en averiguación de las personas que habían contratado con Jacques de Soria, el famoso pirata francés, a su regreso de Indias de Su Majestad, en que tocó en las Canarias a busca de refresco de agua y víveres. Parece que ejercía entonces el cargo de guarda del muelle de Santa Cruz de Tenerife y merced a ello

ra Vieja, y su nieta garrida, Justa de Mendoza, con quienes formaban corro Lucrecia Morena y Ana «la Rangala», mujer del guarda Matías Machado. (1)

En evitación de esta sociedad asaz híbrida, cuyo comercio bajo formas distintas tanto le había dañado, Doña Marina va a parar, mientras le avisa su balandra, al *corral* (2) de Enríquez. Allá estaba—22 de octubre de

pudo ver y oír a los piratas, que se alababan de haber saqueado la Ciudad de Porto Santo. Los filibusteros traían a bordo de sus naves las campanas de aquellas iglesias para hacerlas fundir, y además, los órganos que en ellas encontraron. Traían también, usándolas como bordones, las barras de plata maciza del palio del Santísimo Sacramento de aquella Catedral, y les oyó como se alababan en público de haber degollado a los cuarenta jesuitas (teatinos, dicen los papeles), que iban a misionar al Brasil. Los piratas llegaron en sus correrías hasta el Valle de Salazar. Allí holgaron en tierra cuanto les vino en gana. El primero en hacerles el juego bailándoles el agua fué el Alcalde del Valle, Andrés García, que llegó en su ruín servilismo hasta ir a bordo, por lo que se corrió que lo habían hecho cautivo. Pero la especie se deshizo al verlo regresar cargado de regalos, entre los que había hasta loza de mucho precio.

Un vecino de nota del lugar, Ochoa de Salazar, se indignó ante semejante «panchomicaelismo» y un viernes en que aquellos sicarios compraron huevos, gallinas, báifos, borregos y otras vituallas de carne, empañándose en que por las gentes de la tierra se les aderezaran algunas para comerlas allí, dió órdenes indignadas de que nadie osara hacerlo, por estar destinadas por aquellos herejes a comer la carne en día en que la Iglesia lo vedaba. La gente se asorimbó y a los maleantes de la mar les fué preciso cargar a bordo con sus bastimentos crudos y guisarlos allí, comiéndolos con gran burla, holgorio y rumbatela.

(1) Todos estos personajes son auténticos.

(2) Al igual que en Andalucía se llamaba aquí «corrales» a los patios de vecinos o «ciudadelas». Entre otros, existió en esta Ciudad de Canaria el famoso de Manrique, por estar situado en el cercado de su nombre, donde moraban muchas gentes de la trata y carrera de Indias y que tomaba gran parte de las calles (inexistentes en su forma actual en ese sector) de Triana y Perdomo, a dar a los muros traseros de los patios y huertas de la Concepción bernarda. ¡Quién les iría a decir a sus moradores de entonces que andando el tiempo se celebraría allí mismo, en la que fué residencia del doctor Don Domingo José Navarro (actual número 80) el primer *ibé* (así lo escribieron sus organizadores) que registra la crónica menuda de la Ciudad. Fué uno de los mejores números del homenaje ofrecido en honor del General Weyler cuando acá vino con su espo-

1.593—, cuando sintió cómo los dedos sin carne de la Muerte se engarfiaban en su agónico corazón. Llegaba a ella, vara en alto y con toda la austera—sinistra—dignidad del cargo derramada en el rostro, Jusepe Díaz, Nuncio de la Inquisición, que fungía de Alguacil Mayor por enfermedad del titular, Don Diego Sarmiento. Los ministros de menor vuelo hicieron cuadro ante ella mientras preguntaba con voz oscura Jusepe:

—¿Sois Doña Marina de Muxica a quien llaman también *la Peregrina*?

De la reseca garganta de la dama apenas si salió algo así como el flébil gemido del céfiro en los cañares:

—¡Esa soy, mi señor!...

—Si así es, daos y teneos por presa en nombre del Tribunal de la Santa Inquisición...

Sus carnes trocáronse en carámbanos y sintió desfallecer su corazón, como ajado terciopelo. Al mismo tiempo advirtió que la cabeza dejaba de ser suya, pesando, igual que el mundo, sobre sus débiles hombros. ¡Estaba perdida! Ya, sin humano remedio.

Las vecinas, al eco espantable de ¡Inquisición! atrancaron las puertas de sus chinchales. Acaso algún valiente fisgaría tembloroso desde el corte de un ventano o la grieta de un portón. Nada más. La andariega y famosa *Peregrina* se aprestaba a enfilar en el instante aquél su postrera calle de la Amargura.



### La Señoría del Muy Magnífico Señor Inquisidor en Visita, Don Clau-

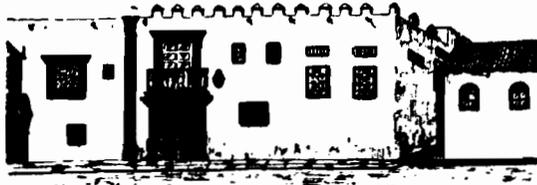
sa, la hermosota «noya» Doña Teresa Santacana, a poner la piedra primera del edificio del Gobierno Militar. El «*ibé*» parece que se convirtió en *super-froid diner*, (¡bendito sea Dios!), ya que el guateque acabó a la madrugada. El arreglo e iluminación de patios, mesas y jardines estuvo a cargo del famoso Antoñito Santana atrecista del viejo Coliseo de Cairasco (el antiguo teatro enclavado dentro del edificio del Gabinete Literario), de quien las crónicas cuentan y no acaban, y que en la memorable ocasión rebasó todos sus *récords*.

En este asunto de corrales en el Puerto y como detalle de interés, digamos que en 21 de febrero de 1.547 el Cabildo de la Isla concedió al Muy Magnífico Señor, Hernando de Vargas, Arcediano de la Catedral de Canarias, un solar en el Puerto de las Isletas, para fabricar una casa para su recreación, solar que se le concedió junto a la casa de Rodrigo de Quesada y a la de la Capellanía de Nuestra Señora de la Luz, que habitaba el capellán. El solar media 80 pies de ancho y 90 de cumplido, e iba a emparejar con el «solar de los barcos», que estaba en dicho Puerto de las Isletas.

dio de la Cueva, estaba perpleja. Había venido como Inspector del Tribunal canario y no podía ablandarse en su justicia. Tampoco quería llegar a la acerada fiereza de su lejano antecesor, Ortíz de Fúnez, de tan amargos recuerdos en la tierra. A él, personalmente, le molestaba *la Peregrina*. Flotaba a su alrededor, con precisión excesiva, un halo equívoco con tufo de azufre. Desde luego, no era trigo limpio la señora; pero fuera de ello lo que fuera, la cosa distaba mucho de ser fácil. A lo que podía deducirse, su vida era honesta y arreglada, pero sus visiones o «virtudes» discurrían por caminos estrictamente infernales. Por eso, al verla abandonada de la familia, indefensa y entregada a sus suicidas impulsos personales, la Inquisición comprende que la hora de su actuar ha llegado.

Quien «*la puso*» ante el Tribunal—ya se ha dicho—fué la vengativa Catalina de Esquivel. Allá se había hecho presente, a plantificar la denuncia en la audiencia de la mañana del 7 de septiembre, año nefasto de 1593. La oyó Su Señoría muy envuelto en su capirote y la hizo ratificar en cuanto había dicho. Siguiendo fiel los trámites de su Instituto, Don Claudio pasó extracto anónimo de los hechos a la calificación del eruditísimo Fray Pedro Basilio de Peñalosa, el monje benedictino canario que aquí vivió lo mejor de su vida dedicado a Humanidades y Teología y al más ameno cultivo de bellas letras y artes, en que era amical compañero de Cairasco. Con Fray Pedro Basilio califican el Doctor Don Hernando Díaz de Vera, Arcediano de Tenerife en la Catedral de Canarias y el Prior del Monasterio de Santo Domingo de nuestra Ciudad, Fray Domingo González. Los tres, Calificadores autorizados por el Tribunal de la Fé y con ejercicio oficial en él. Las conclusiones acordés fueron que Doña Marina debía ser tenida por *vehemente sospechosa de tratos con el Demonio*. Basaban su juicio, principalmente, en los raptos o trasposos visionarios que cada miércoles y viernes aseguraban ella y sus testigos le acometían...

Al día siguiente de conocida la calificación por el Tribunal—20 de octubre—, el Señor Inquisidor sentó en torno a su terrorífica mesa auditorial a los Consultores del Oficio. Eran ellos a la sazón el Licenciado Luis de Guzmán, Oidor de la Real Audiencia, que asistía de loba y manteo por de-



El Seminario Conciliar—extremo izquierda—con el Palacio de la Inquisición, en las calles de San Marcos y del Colegio. A la derecha, parte de la iglesia de San Ildefonso. (x)

(x) En tiempos de «*la Peregrina*» la Inquisición se hallaba en San Antón Abad; fué a principios del siglo XVIII cuando se trasladó a este palacio, fabricado expresos para sede del Tribunal.

legación del arriscado Obispo de las Islas, Don Hernando Xuárez de Figueroa, quien se mascaba y no se tragaba con «*la Santa*»; el también Oidor, Don Jerónimo de la Milla y el Prior de nuestra Catedral, capitoste en la *Batalla del Bonete* Don Luis Ruíz de Salazar. Allí oyeron de labios del Secretario del Secreto, Juan Martínez de la Vega, la tremenda acusación puesta en el mismo día a Doña Marina por el Fiscal, José de Armas, apocalíptica, tremenda, como si Armas quisiese acentuar la nota de crueldad, de ferviente cristianismo, por ver si así olvida la gente cierta ascendencia judaica que en forma muy queda acusaba su linaje. Los señores, de acuerdo—como siempre—con lo que aquel Judas pedía, opinaron que estaba muy en su lugar la cosa; la acusada debía ser puesta en Cárceles Secretas con el correspondiente secuestro de todos sus bienes.

Y a los dos días—ya se ha dicho—es cuando el Oficio ordena a sus Ministros cumplir con el mandato.

Doña Marina ingresó en Cárceles Secretas al obscurecer triste de aquella fecha. Así se le evitaba el sonrojo de un paseo, como a cualquier bruja animerá de las que cruzaban frecuentes las calles de la ciudad, caballeras al revés en un asno, mientras el pregonero cantaba a tambor batiente la infamia de sus pecados.

El señor Inquisidor se apiada de la prisionera; el alojamiento no está pronto y ordena que vaya mientras casa del sastre morisco, Manuel Afonso, morador en el barrio de Triana, en la calle que llevaba—y aun lleva—el nombre de los de su raza. Allá estuvo con el alma en vilo hasta el 30. En ese día ingresa *La Peregrina* en las negras mazmorras secretas de la Inquisición de Canarias.

## AGONICA CRISALIDA

Fiel a su técnica probada, el Tribunal no hace de momento más que dejar sentir su garra. Indaga felino, con rún-rún de chacal ante el festín. En ese inicial período de actuación es como si el Tribunal estuviese laso, con los ojos traspuestos y la voluntad embaída. Más, ¡pobres de las víctimas que por un solo instante creyeran hallarse fuera de su órbita de zarpazo y dentellada!...

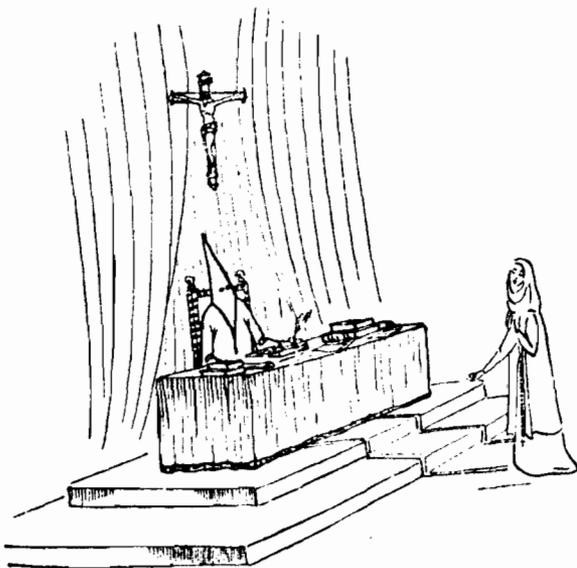
En la tarde del día 2 de noviembre de 1593 comparece Doña Marina por vez primera ante el Tribunal. Era día de los Fieles Difuntos y ella salió de sus cárceles a la mañana, difunta también de cuerpo y alma, esperando solamente su final. Termina su comparecencia bien traspuesto el medio día. Ha contado su vida un poco a su manera, callando lo que cree perjudicial y ressaltando aquello que entiende ha de darle crédito a ojos inquisitoriales. Su

Señoría advierte que la dama no anda muy allá en catecismo ni rezo, tratándose, como se trataba, de una ex monja. Trastocó oraciones—tal vez por la pavora—y dijo habérsele olvidado los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia y los Artículos de Fé. Su sapiencia no iba más allá del *Pater Noster*, Ave María, Credo, Salve Regina, y los básicos preceptos del Decálogo.

La audiencia prosiguió a la tarde, después de Vísperas. En ella narra todo el historial genealógico de su familia por ambas vías. Termina extenuada. Llegaba la noche; el Nuncio del Tribunal entró a encender el gran candel de azófar. Luego salió en silencio. Por la calle frontera de «Miguel Jerónimo» (1) sentíase pasar un Rosario de Penitencia. En los patios de la casa-palacio que el Tribunal ocupaba (2) se oía el manso caer del agua por sus gárgolas con delgada agonía de muerte. El chipi-chipi tenía acento lúgubre, tristón, henchido de sollozos refrenados. Sobre la mesa vastísima que soportaba al respaldo el inmenso estandarte del Oficio, que servía de fondo a un gran Crucifijo sangrante, Su Señoría firmó la declaración. Cuatro horas de exhaustivo tagaroteo ha soportado el Secretario Martínez. Firmó. Antes de terminar, amonesta severo:

—Pensad bien en vuestro negocio, señora; pensadlo bien. Y que se os vuelva a las Cárces Secretas.

Se presenta otra vez al siguiente día. Al principio se ciñe a revestir su declaración del día anterior. A llenar huecos y situar detalles que a la postre



La Peregrina ante el Santo Tribunal de la Fe.

(1) Era ésta, al parecer, la actual calle del Colegio o Doctor Chil. Se llamó de aquella forma por vivir en ella el primer Secretario de la Audiencia Real—o uno de los primeros—que tuvo este nombre.

(2) A fin del XVI el Tribunal ocupaba parte de su vasto y nuevo palacio emplazado en las calles del Colegio—Miguel Jerónimo—San Marcos y Cañónigos.

se volverán contra ella como lenguas homicidas. Armas carniceras de su propia inconsecuencia. La crisálida ha construido ella misma, fatal y naturalmente, la cárcel en que agoniza.

Este día 3 de noviembre le hacen la monición primera. El 11 del propio mes, la segunda. El Tribunal, sabiamente ofídico, va precisando sus sedales. Doña Marina siente cómo la van desvertebrando. Al verse tan sutilmente acorralada, precisa detalles, fija ausencias y amuebla las estancias de su vivir dejadas hasta ahora en lo indeciso... Y cierra su audiencia del 11 de noviembre asegurando entre lloros que ignora las causas de prisión tan fiera.

¿Sería por lo que dijo a la alcadesa en la Cárcel Real? ¿Acaso por los alegatos del lego Galbán, o sería por lo que del tesoro habló con las siniestras y casquihuecas costureras?

Necesita aclarar su situación y viendo que el olvido es señor de su proceso, pide audiencia nueva a sus Jueces, más inexcrutables que esfinges.

La última audiencia en que es oída Doña Marina tiene lugar el 17 de noviembre de 1.593 y su causa queda como en letargo hasta el 24 de mayo del siguiente año de 1.594. Está en prisiones en esta Semana Santa cuando le acomete uno de sus tremendos males. Es menester llamar al médico del Tribunal—que lo era el doctor Fiesco—, quien aseguró que sus desmayos tenían raíz en un *«mal de corazón, lo cual procede de la madre»*.

En esa fecha de mayo anterior pide de nuevo audiencia, y siempre chismosa e incontenible, da cuenta de los tratos internos y secretos que entre sí tienen los tripularios presos de los navíos extranjeros en cuya contra y por herejes procede el Oficio. Además pide una camisa y unos zapatos de siete puntos, por habérsele roto las prendas que tenía.

En 18 de junio de 1.594 se le hace monición tercera. Ante su respuesta eterna de que nada tiene que añadir a lo ya manifestado, se le previene que el Inquisidor Fiscal iba a presentar en su contra formal acusación. Esta, como todas las del Fiscal Armas, era ceñida, enconada, siniestra, sin dejar resquicio alguno a la defensa. Y la presenta el propio día. En ella, acaso por fórmula, mas con cierto deseo de verlo en la práctica, pide que la acusada sea *«puesta a cuestión de tormento, el cual se le de y repita las veces que por derecho hubiere lugar»*. Pero no existen pruebas de haber llegado a esos extremos ensañados, tan gratos al Armas demoníaco.

Ese mismo día en que su acusación se presenta—18 de junio—, nombra por defensor al doctor Juan de San Juan Toscano; se da la causa por conclusa y se admite a prueba. En 15 de Julio pide nueva audiencia *la Peregrina* y explica varios particulares que no tienen importancia alguna, a tiempo que puntualmente contesta a los cargos tremendos de la acusación.

Es en este día cuando de nuevo vuelve a pedir una camisa, y que le den por caridad zapatos, pues está descalza, durmiendo sobre una tabla y sin tener ni siquiera una estera que la resguarde del frío. Y termina implorando la misericordia del Tribunal.

Todo tiende a envolver y velar a Doña Marina en una especie de red homicida, sin resquicios de libertad. El platero de Garachico, Juan Salvador, que pudo haber sido uno de los posibles testigos de comprobación de Doña Marina, dice que en efecto, estuvo allá en la Isla de Santo Domingo cuando lo del inglés, y asistió a la derrota y huída por campos y montes de los frailes y monjas que al parecer eran los puntos a que dirigían lo más recio de sus furoros, pero que no conoció ni recordaba haber visto a la triste reo que penaba en Gran Canaria.

El abogado defensor—que acepta tales funciones en 16 de junio del propio año—ve que la única salida del laberinto tremendo en que esta mujer está metida es dar larga a la cuestión. Muchos son los testigos que presenta la defensa. Son varios los que abonan francamente la buena conducta de la reo. Los principales, el canónigo Don Bartolomé de Cairasco—nada menos—, quien manifiesta *«que la dicha Marina de Muxica acudía a la casa de este declarante a hablar con sus hermanas y con otras deudas que tiene en aquel barrio y que siempre vió que trataba con mucha modestia y honestidad, y que si no lo hubiese entendido así no la hubiera dejado tratar con ellas»*.

Es este testigo, tan importante, quien asegura el parecido racial de Doña Marina con la casta de los Muxicas y Lezcanos, aunque se asegura al decir que si bien unos decían que era de la tal raza, otros creían que no lo era...

En 9 de septiembre se le comunica que ha de nombrar personas habilitadas y capaces que se constituyan en fiadoras de los gastos que con ella se tengan en el Tribunal; doña Marina recorre su memoria y dice:

—No tengo confianza en mi familia, Señoría; sólo cuento acá con mi tío Hernando de Lezcano, y con mi primo Miguel de Muxica. Ellos favorecieronme en mucho antes de entrar en estas Cárceles. Agora... no sé lo que harán...

De su pecho se escapa un borbollar de sollozos, de contenidos gritos, de ayes desfallecientes... Alzando las manos, desgarrada de angustias, termina:

—*¡Por amor de Dios!... Vueseñoría me eche de aquí aunque sea en fiado, que no tengo camisa ni toca, que estoy descalza, que para ello he solicitado esta audiencia... ¡Por el amor de Dios os lo pidol... ¡Ya que no os doleis de mi, bacedlo por mi bijica; doléos de ella que allá en Berbería está y se podrá perder si no se acude presto a su socorro!...*

«Lo cual dijo—asienta un poco impresionado el notario del Secreto— con grandísimo sentimiento y llorando, y dijo ansimesmo que ella y su compañera (¿) no tienen en qué dormir si no es en las tablas y una manta sola...»

El proceso, legalmente, no podía fallarse. Se hacía precisa la posesión de antecedentes pedidos a Santo Domingo, y en esto caen los Señores en cuenta que es mal negocio para la hacienda del Tribunal eso de estar sosteniendo a propio costo a una insolvente. Así que el día 15 de septiembre de 1.594 acuerdan darla en soltura, con la ciudad por cárcel. Antes, y de acuerdo con el procedimiento, la obligan a jurar el secreto más absoluto de cuanto con ella allí hubiese sucedido y de que no habría de quebrantar su lasa carcerería. Y le entregan, al salir, su hato pobrísimo.

La ciudad le es hostil. Ella se acoge nuevamente al abrigo de la vivienda que en Moriscos ocupa el sastre Alfonso. Poco amiga de parar en rama verde, en 7 de octubre traslada sus petates el «guranchó» de Mari-Díaz, en la calle de la Arena (1), detalle que de acuerdo con lo establecido por la Santa fué a comunicar a Su Señoría el sastre converso.

Las nuevas de Indias llegaron. Tarde, a lo que vemos. En 11 de enero de 1.596 se asienta la recepción del memorial enviado desde aquella Cartagena expresando haber pasado el exhorto de la Inquisición de las Islas al Comisariato de Santo Domingo, representado a lo que parece por el Arzobispo, Don Francisco Ramos. Las noticias eran acordes con todo lo que en su vida *La Peregrina* ve desarrollar; vago, impreciso, contradictorio... ¡Misterio inexpresable todo!

Según el Señor Arzobispo de Santo Domingo, sus monjas franciscanas no recordaban haber contado en su claustro a ninguna Doña Marina de Muxica, ni aparecía de los registros de entrada en aquella residencia monacal. Sólo una vieja monja, la madre Doña María de San Gabriel, recordaba a una profesa que había entablado pleito por haberse prometido en boda antes de profesar a un Antonio de Nao. Ganó la contienda e hizo viaje de regreso a Castilla; pero su gozo se deshizo ya que el galán sin memoria había desposado a otra bienhallada doncella... ¿Se trataba de Doña Marina de Muxica? San Gabriel no lo recordaba; lo que sí podía jurar era que si de ella se trataba no había llevado en aquella clausura semejante nombre, ni con él había ingresado.

El proceso se corona con la unión de los exhortos tramitados en América. No aparece diligencia alguna posterior. Ello hace presumir que ya Doña Marina había huido de la Ciudad de sus desdichas en aquel 11 de enero de 1.596.

(1) Es curiosa esta comprobación del nombre de dicha calle a finales del XVI.

PALLIDA MORS

Se evadió de la Ciudad que le habían señalado por cárcel. Salía una «fusta» para Fuerteventura, para el puerto de Ajuí. Iba, seguramente, a busca del amparo de sus deudos, los Señores de la Isla, unos Saavedra hijos de su parienta Doña María de la O. Muxica; o a lo mejor, trabajaría por hallar realidad al refrán que dice: «De Tuineje a Berbería se va y se viene en el día...» Porque la idea obsesiva de *La Peregrina* era ir allá a salvar a su hija, o tal vez a vivir con ella, sin importarle ya que fuese muchacha crecedera y se pudiera perder para su Dios de cristiana.

Doña Marina, una vez más, es consecuente con lo embrollado de su destino. Huir; huir siempre. De todo, por todo, ante todo... ¡Inútilmente! Dentro de ella se agita su propio temperamento que sería siempre su más implacable enemigo.

Quedó sobre la estepa, entre el puertecillo de Ajuí y la Villa de Santa María de Bethancuria, por donde mismo apareciera la Virgen de la Peña famosa. Murió sola y obscura, como César Borgia por un valle menudo en Viana de Navarra. El viento de las llanuras desiertas, blancas de cal, como malditas de sequía y solajeros, fué el único responso que entonó la tierra ante el fin triste de tanta misteriosa desventura.



Muerta y sin sangre la vieron, cabe un poco de toscas y piedras secas, el majoretero Alvaro Ortiz y un Juan Francisco, que era vecino de Canaria y acertaron a pasar por allí. Y de sus labios saldría tal vez un Pater-Noster por el alma de la difunta famosa y peregrina que en vida se llamara Doña Marina de Muxica.

FINAL

Doña Marina se llevó consigo su secreto. Ni tan siquiera sabemos si en verdad se llamaba Doña Marina; ni si sabía o no del tesoro fabuloso; ni si fué monja o no lo fué en Santo Domingo; ni si cayó prisionera de Amurath y casi ni si fué madre de su hija deseada... De ella y su misterio sólo se sabe lo que ella misma dice y cuando lo dice; porque cada vez que se quiso ve-

rificar una de las manifestaciones de la enredadora andaluza (1), el fiasco coronó aquellos intentos.

Hemos de admitir, lector, que tras años de bucear en la vida de este fascinador personaje, en sus raíces familiares y hasta en el conjunto de su problema, nos hallamos respecto a ella y su verdad tan alejados como en el propio día en que decidimos enfrentarnos con su enigma.

Se había creído hasta ahora que era esta famosa *Peregrina* quien había dado nombre a la calle que desde la vieja plazoleta de los Remedios iba a dar a la rúa que subía a San Francisco y que hoy llamamos de «los Malteses». Pero no es así. La comprobación de esta negativa la tenemos en el vol. I del *Catálogo* de manuscritos inquisitoriales tocantes a Canarias y existentes en el Museo Británico de Londres, que en 1.903 publicó Mr. W. de Gray Birch. Allí, entre las comparecencias recibidas de 12 de marzo de 1.577 a 19 de febrero de 1.587, aparece cómo Juana de los Ríos se acusa de que por lograr que su marido casquiveleto y mentiroso tornara al conyugal tálamo, había ido en busca de los buenos oficios de una fulana Ramos, morisca, que tenía dos lunares en la cara y vivía en la calle de la *Pelegrina*...

La Ríos quería que la morisca enviase a una su criada a casa de ciertas mujeres en cuyos tratos de amor sospechaba que había caído el volandero esposo. Esta comparecencia debió ser hecha—no tiene data—hacia 1.584-86; es decir, cuando Doña Marina aún no peregrinaba y hacía suyo el amor más o menos conyugal del ex fraile revoltoso y capitán garrido, Don Juan de Zúñiga...

Y he aquí, lector, la pregunta que sintetiza el todo de este andar de Doña Marina de Muxica y su misterio:

¿Quién fué la Peregrina que dió nombre a nuestra calle?

(1) Excepto lo sucedido en la isla de Madeira.

# El General Permanente

## “EL GENERAL PERMANENTE” (1)

**E**L CABILDO GENERAL PERMANENTE (2) INAUGURÓ SUS HISTÓRICAS tareas el día 1.º de septiembre de 1.808. Las órdenes citatorias se circularon con tanto sigilo que nadie supo de ello sino en el propio momento de recibirlas y comprometer su asistencia. Al amanecer de aquel día, ya todo a punto, hubo misa de Espíritu Santo que ofició el Padre Raymond —nuestro popular agustino que las gentes conocían por *El Pintado*— en San Antón Abad. A ella asistieron, píos y expectantes, el Conde de Vega Grande, don Fernando Domingo del Castillo; el Capitán don Simón de Paz Ascanio; el Cura del Sagrario, don Pedro José Gordillo; don Juan María de León y Romero; don José Luján Pérez; don Cristóbal Morales, Beneficiado de Telde y el dominico Padre Flores, Prior de San Pedro Mártir de la Ciudad de Canaria. Aquel día, según manuscrito que a la vista tenemos, amaneció como todos, *pando y espeso*. Sólo en la esquina que la Plaza de Santa Ana formaba con la callejuela del Reloj, entre la Contaduría de la Catedral y la conocida *Casa de los Alféreces Mayores* (3) estaban dos o tres *maúros*

(1) Capítulo X de nuestro libro inédito *El Obispo Verdugo, su tiempo, el retrato que se atribuye a Goya*.

(2) Años después de compuesto este capítulo se publicó la excelente obra «*La Junta Suprema de Canarias*» (La Laguna 1948) de que fué autor el benemérito investigador don Buenaventura Bonnet y Reverón y posteriormente (1.955) el agudo ingenio del erudito insuperable que es don Simón Benítez Padilla editó, con prólogo sabroso y sin comparaciones, el tan atractivo y documentado «*Cuadro Histórico de estas Islas Canarias de 1.808 a 1.812*», de Alvarez Rixo. Este apasionante texto forma parte, con el número VI de las «Ediciones de *El Gabinete Literario*».

El «*Cabildo General Permanente*» fué nuestra tardía réplica a la actitud lagunera al crear—aprovechando la rebambaramba napoleónica—una Junta de Gobierno que centrara todos los resortes del mando en la bella Ciudad de los Adelantados, con daño de los eternos—y bastante mermados a causa de nuestra torpe abulia e indolencia—, históricos derechos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad del Real de Las Palmas de Gran Canaria.

(3) Esta casa pertenecía a la familia del Castillo y fué habitación de los Alfé-

de *nagüetas*, camisolas y bordones, rebozados en sus capotes de lana, luciendo zapatos *solaos* el que los tenía y sus indefectibles monteras en las cabezas, de greñas revueltas y hasta puede que habitadas.

La cosa no era de extrañar, ya que siendo el barrio sede por excelencia de las viejas familias hidalgas, dueñas de casi todos los terrazgos de la Isla, a cada momento se veían *camponeses* (1) de aquella pinta por los alrededores, con sus berberiscos *bucios* en el zurrón o mochila.

Otros tantos campesinos de igual guisa había en la calle de los Reyes; mas por la Puerta de este nombre, en la muralla del Sur, se espesaba una multitud de *maúros* de las *bandas de abajo* capitaneada por Matías Zurita, aldeano robusto y resuelto, nacido en la tierra de los Faicanes. (2).

*Ignorándolo todo* se reunió como de costumbre el Concejo en *Cabildo ordinario* en su morada oficial del viejo y bellissimo Ayuntamiento. A cosa de las nueve de la mañana, un ente anónimo dió la señal convenida y el *maúro* de la Plaza de Santa Ana hizo sonar su caracol. Respondióle lejano el de los Reyes y a poco irrumpió en torvos borbollones la turba sureña llenando la Plaza por entero; y según alguien anotó, estaba formada casi por completo con las mesnadas de la Casa Condal. Así intentaba don Fernando Domingo sacarse la espina de aquella su punible adhesión a la causa napoleónica y neutralizar la secuela de adversos acontecimientos que tal proceder nos produjera. Mientras las turbas engrosaban, pudo observarse que los alguaciles de la Audiencia Real abrían y preparaban los balcones del Tribunal—entonces en el mismo edificio del Ayuntamiento, en su ala norte—para que

reces Mayores de la Isla antes de que la línea de los Amoreto, de quienes era el actual palacio de Vega Grande, se uniese a su linaje, pasando entonces a ser morada de los Condes—y por tanto, de los *Altéreces Mayores*—el edificio que hasta la fecha era sede de los Amoreto en la esquina norte de las calles de los Reyes y Colegio. En ella vivió el historiador don Pedro Agustín del Castillo y en ella nació su hijo don Fernando, primer Conde de Vega-Grande.

(1) Era éste el término académico con que se designaba entonces a los *campurrios, maúros o majanos*, todo menos «*magos*», que es término tinérfico indeclinable.

(2) Este noble y valiente hijo de la isla fué fusilado por idiota en Telde el 14 de septiembre de 1823, al ser derrocada la Constitución y a causa de haberse erigido en cabeza de motín contra ella y lo que ella significaba, siguiendo las instrucciones de aquellos a quienes consideró señores y luego, al verlo en la estacada, lo dejaron morir como a un perro ¡Dios lo tenga en su Santa Gloria!

los Oidores pudieran gozarse la *pambufeta* que tan perfectamente sabían que se avecinaba.

Los componentes del Cabildo, bajo la presidencia de aquel histórico y siniestro Corregidor Aguirre—que aparentemente estaban en la higuera—simulaban la más sólida de las ignorancias. No obstante, las miradas que entre sí cruzaron al abrir la sesión el Corregidor y el Escribano, al dar a éste un pliego para su lectura, eran de franca angustia. Así que a Aguirre, al sentir el tumulto, el sudor se le heló en las sienas. Ató cabos y deshizo nudos y así llegó a la conclusión de que lo servil y rastroso de su actitud de aquellos días respecto a Creagh (1) había despertado en la opinión un sentimiento que ahora se exteriorizaba, ya que al fin comprendían toda la profundidad de su doblez.

Sobresaltado, apenas si pudo articular:

—¿Qué es ésto, señores? ¿Qué ocurre?

—Lo ignoro, señor Corregidor—fué la respuesta del Alcalde Mayor, Bayle Obregón—; iremos a verlo.

Se dirigieron al balcón grande y su asombro fué mayúsculo al ver cómo se había llenado la plaza de una multitud violenta que tan pronto columbró sus figuras rompió en gritos:

—¡Abajo el Gobernador Creagh! ¡Abajo el Gobernador Creagh!.. ¡Muera el Corregidor! ¡Muera Aguirre! ¡Queremos la cabeza del Corregidor! ¡Viva la Audiencia!



*El inmortal escultor  
D. Joseph Luján Pérez*

(1) Creagh era el militar tinerfeño que aquí vino a meternos el resuello en el cuerpo cuando quisimos—tan tarde como felizmente—ponernos en nuestro puesto y evitar el despojo tan astutamente tramado por Tenerife.

Esto, unido a un torrente huracanado de *ajijidos*, al incesante *turuntun-tún* de los *bucios* y al redoble de las cajas de guerra, que electrizaban constantes el ambiente, hicieron comprender a Aguirre que no estaba la Magdalena—ni mucho menos—para tafetanes. Se abstuvo de solicitar orden y silencio para dirigirse a los amotinados y se volvió sombrío al salón de sesiones sin poder pronunciar una palabra.

En esto sube un grupo de rebeldes hasta la propia sala de juntas del Ayuntamiento, manifestando con la mayor desfachatez que iba a por la persona del Corregidor. Este, sacando de su flaqueza las necesarias fuerzas, apenas si pudo mal decir:

—¿Es que me quieren matar?

—No señor—respondió uno de los *maúros* diputados—; lo que queremos es que usía no nos gobierne más; conque tire *p'alante*.

A esta altura la cosa, logra hacerse escuchar el Cura del Sagrario, don Pedro José Gordillo y con voz de apocalipsis, tras acusar a quienes habían hecho que las cosas desembocaran en situación tan tremenda, terminó pidiendo el arresto de don Juan Creagh, vil esbirro y sicario del auto-Mariscal de Campo don Carlos O'Donnell (1).

En esto, el popularísimo Padre Raymond, *El Pintado*, que era el primero en arremangarse los hábitos cuando estos le estorbaban, se puso noblemente al lado del felón Corregidor Aguirre e incidiendo en lo dicho por Gordillo terminó así, dando facilidades con ello a la detención del maldito gobernante:

—No tenga cuidado, señor Corregidor; su persona será respetada. Yo le respondo que no recibirá ofensa alguna; más para ello es preciso que cumpla usía la voluntad del pueblo.

A renglón seguido se dejó oír la voz del Racionero de nuestra Santa Iglesia Catedral, don Esteban Fernández, que puso alguna sensatez en la locura aquella logrando que los circundantes corroborasen las seguridades que daban don Esteban y el revoltoso *Pintado*, no sabemos en nombre de quién. Tranquilizadas en principio las masas, el Padre Raymond, y paso a paso, fué acompañando a Aguirre hasta la escalera principal. Uno de los *campurrios*, viendo que el Corregidor marchaba destocado díjole:

—Espérese usía, que se le queda el sombrero...

Y fué en su busca.

Don Antonio Aguirre, Corregidor de la Gran Canaria y hombre ne-

(1) Sobre el liberalismo del más tarde Canónigo Gordillo existen muestras muy confortables y evidentes en la carta que en 1817 y contra el absolutismo del Gobierno, le escribiera don Domingo Penichet. (Cfr. Arch. Histórico Nacional=Consejo=Legajo 3277-51).

fasto en su historia—lo cual no le impide tener calle con su nombre, cual si del propio Doramas o del otro gran Corregidor Eguíluz se tratara—fué inmerso *ipso facto*, bien que con los respetos máximos, en la aldea Cárcel Real. Mientras, alguien tuvo la idea salvadora de echar mano al unguento de la Magdalena o bálsamo de Fierabrás que por entonces aquí había. La pasmosa panacea era nada menos que el retrato de Fernando VII que poseía el Ayuntamiento y el cual fué expuesto acto seguido en el balcón principal del edificio a la universal admiración. Los portadores de la sacra efigie fueron los gravísimos elementos constitutivos de la isleña y superior trinidad de aquel minuto; es decir, el endiablado Raymond *El Pintado*; el Conde de Vega Grande, don Fernando Domingo del Castillo, y el muy bizarro y arrogante don Juan María de León y Romero.

El Conde, puesto a hacer méritos, apenas salió Aguirre hacia la cárcel y él se retiró del balcón tras *manifestar* a Fernando VII, propuso—acordándose así a uña de caballo—arrestar a don Juan Creagh, destituyéndolo de su alto cargo en forma fulminante.

Para llevar a cabo la empresa se nombró una comisión formada por el propio señor de Vega Grande; el Beneficiado de Telde don Cristóbal Morales y el Procurador don Juan Nepomuceno Carrós.

Serían entre las once y doce de la mañana cuando el pueblo, ya embaldado, se fué hacia el convento de los agustinos, donde tenía su residencia el odiado Creagh. No hallándole en su alojamiento y tras haber huroneado hasta lo más hondo de su equipaje, derivó la turba hacia el Gobierno Militar, sede de la fuerza armada, entonces en la calle de los Balcones, en la desconchabada casona del Mayorazgo don Jerónimo de Bethencourt. (1) Justificando el nombre de la canarísima calle, en lo alto del viejo solar de los *Betancures*, se abrió un inmenso balcón que tomaba todo el frontis del inmueble impartiendo una gracia remota a la desvaída rúa. La *insalla* de gentes de vario pelaje, sabedora de que el Gobernador Creagh estaba dentro, escupía en roncosp *asperrios*:

—¡Abajo Creagh! ¡Muera la Junta de La Laguna!... ¡Que *largue* el mando! ¡Que se vaya!...

Al oír el alboroto, don Juan, hombre profundamente ecuánime, aunque algo tieso a causa quizás de su sangre irlandesa, dijo que ni entregaba el mando ni se largaba, ni—mucho menos—, descendería a parlamentar con Paz y Ascanio, nombrado hacía unos instantes por los revoltosos Goberna-

(1) Actual número 11 de esta vía; entonces el edificio tenía fachada muy distinta a la presente,alzada con toda seguridad en el segundo tercio del XIX.

General de las Armas, y el cual iba al frente de la diputación encargada de detenerle. A vista de la urgencia, Creagh llamó a los jefes de su cuartel militar que allí en el edificio estaban con él, y les ordenó severo:

—Dispersen ahora mismo a esa chusma, sea como sea. No estoy dispuesto a ceder haciendo el juego a quienes manejan los titeres.

Tenía el Gobernador Creagh, pese a su corta convivencia entre nosotros, cierto partido entre los militares y personas sensatas, tanto por sus dotes personales como por las medidas justicieras que había dictado para tropa y clases concediéndoles ciertas ventajas que los gobernantes indígenas habían cuidado muy mucho de hurtarles. Así, que estuvo en un tris que sus subordinados le obedecieran, disparando contra un rebaño de campesinos armados solamente de garrotes, monteras y caracolas.

La situación se atensaba; mas Dios, que según el refrán tiene un sólo ojo que jamás duerme, hizo terciar en la trapatiesta al pundonoroso militar don Juan María de León y Romero perteneciente a la dinastía de los Leones opulentos, agudos y simpáticos, siempre dentro de su señorial presancia inalienable. Don Juan María tuvo, como advertiremos, la necesaria visión para orillar el escollo.

En esto se estaba cuando subieron los comisionados del General Permanente con objeto de prender a Creagh. El capitán don Juan María de León, al frente de los revoltosos y asumiendo el papel de don Simón de Paz, hizo como que los contenía, pero llevándolos hasta el punto de efervescencia preciso para que la cosa tuviera *jumo*. Ya en él, tras cambiar impresiones con sus rebeldes compañeros—estuvieron allí, con los amotinados el Conde y el Beneficiado Morales—gritó severo don Juan mirando hacia el gran balcón del Gobierno Militar:

—Sargento García, dígame a don Juan Creagh que el oficial de semana pide hablar con él.

—Está bien mi capitán; a la orden...

A poco se oyó la voz del sargento:

—¡Que entre sólo el oficial don Juan María de León!...

Al cabo de un gran rato salió don Juan María al balcón con semblante dichoso gritando al concurso:

—¡Señores; don Juan Creagh ya no está aquí! Está arrestado en casa del señor Conde, para donde salió por la puerta del Espíritu Santo...

La componenda había resultado dificultosa. Al principio de las negociaciones, Creagh se afincaba tenaz en sus trincheras legalistas y de ordenanza, más don Juan lo sacó de su tenacidad diciéndole:

—Mi Teniente Coronel; los soldados que usía quiere obligar a hacer fuego son canarios, hijos o hermanos de los mismos que piden que usía deje

el mando. Considere bien lo que harán... La orden es muy expuesta. Con tal de que a usía no se le ofenda... lo demás, dejémoslo.

El asunto era violento; pero considerando Creagh lo justo de las razones expuestas por el capitán León, convino en aceptar la fuerza triste de los hechos consumados. Entonces dijo así:

—Bien; que esos señores se salgan con la suya. No quiero derramar sangre inocente. Dígaless ustedes que me rindo.

En aquel propio instante llegó a conocimiento del concurso rebelde que antes de lo sucedido en el Gobierno Militar, don Simón de Paz Ascanio (1) en su nuevo aspecto de Gobernador Militar de la Gran Canaria, había apresado en su domicilio al intrigantísimo y falso don Juan Megliorini, que se había refugiado en la casa de don José de Matos, en la propia calle de los Balcones, pasando a ella por la azotea desde el Gobierno. Mientras, el populacho, descontento de la pacífica solución dada al asunto *Creagh*, alborotaba ante el palacio del Conde—que encendía de esta forma una vela a Dios y otra a Satán—pidiendo su prisión real y efectiva. A fin de calmar los ímpetus del pueblo llevaron a don Juan Creagh en unión de su hijo Chano—joven de poca edad—al castillo de Mata.

Corona de tantas victorias fué que el Oidor decano, Tuero, de acuerdo con el Alcalde Mayor Bayle Obregón, ordenó dar suelta a todos los presos—no condenados a la última pena—que gemían en la Cárcel del Rey.

Entre los papeles de Creagh—que con la premura no pudo destruir—hallados en la celda del convento de San Agustín, donde tenía su residencia, se encontró una recentísima carta de O'Donnell en que le ordenaba, como a su delegado en ésta, detener y enviar a Santa Cruz bien amarrados, a *los colosos de Rodas*. Se supuso entonces que tal denominación marcaba a otras personalidades que no eran ni el Regente ni su Fiscal—ya en Tenerife prisioneros—siendo uno de los señalados en primer término el valiente don Fernando Domingo, Conde de Vega Grande; aunque de ser ello cierto, pudiera tener el pronunciamiento—un poco tardío—de Gran Canaria móvil menos patriótico del que oficialmente se tremolara entonces.

Según versión oral hasta el instante llegada, Creagh, que no dudó en enviar preso al anterior Gobernador de las Armas, Verdugo, acusado de

---

(1) Don Simón de Paz, Castro y Ascanio murió el 7 de septiembre de 1820 a los 87 años de edad, a causa de la entonces tan socorrida enfermedad de «insulto apoplético con perlesía». Era caballero de la Orden de San Hermenegildo, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos y Gobernador Militar de Gran Canaria; fué casado con doña Antonia Calimano y Pénichet.

haber proclamado en Gran Canaria a José I por Rey de las Españas, ni a los golillas, que al fin y a la postre eran *piojos pegados* al país y que sólo defendían el fuero de su Tribunal, dudó hacerlo con hijos de la tierra de tan señera significación como el Conde y don Juan María de León, quienes al conocer los o'donnélicos designios hicieron cuanto en su mano estuvo para precipitar los sucesos y ponerse con ello fuera de la influencia de los odiados jefes de Nivaria, que sólo querían potrearnos para arrancar a Gran Canaria las tristes migajas que de su pasada grandeza le restaban.

El turno tercero de detenciones lo consumió don Juan de Megliorini —otro cabrón como Aguirre— que se había significado como parcial de Creagh y su política desde su cargo de Gobernador del Castillo del Rey. (1) A éste lo zambulleron en el de Santa Ana, en la ribera de San Telmo, prendiendo de camino a un oficial apellidado Aguilar Martínez. Todos quedaron incomunicados, y al saber coronada la tarea se retiraron los *maúros* a sus puntos de origen quedando la ciudad, en lo externo, como si tal cosa hubiera sucedido. A las cuatro de la tarde no había ya vestigios de la jornada famosa.

\* \* \*

Como el lector habrá advertido, una de las primeras medidas que tomó el Cabildo ordinario—que estuvo legislando hasta las nueve de la noche de aquel primero de septiembre memorable—, tan pronto Aguirre, Creagh y el resto de enemigos quedaron detenidos, fué nombrar Gobernador Militar de la Isla al Teniente Coronel de Milicias don Simón de Paz Ascaino, persona de su absoluta confianza. Para que las otras Islas no supieran los sucesos de Gran Canaria ni las medidas tomadas, nuestras flamantes autoridades cerraron todos los puertos de la isla, y entre las decisiones importantes que en aquella sesión inicial se tomaron, estaban las de constituirse en «*permanente*»—de ahí el título rotundo de *Cabildo General Permanente*— hasta conocer la opinión de la Junta Central de Sevilla sobre el gesto de Gran Canaria. Para ello se acordó enviar allá diputados con noticias de lo que aquí se había hecho y retener prisionero a don Juan Creagh hasta tan y mientras de Nivaria no nos fuesen devueltos el Regente Hermosilla y su Fiscal, Osés, así como entregar a la justicia del Rey al traidorzuelo y malvado Corregidor Aguirre.

Pero si queremos ser leales con nosotros mismos tendremos que reconocer que este memorable Cabildo General nuestro cayó de manos a boca en

(1) Megliorini lo desempeñaba en propiedad desde 1.806 en que había muerto el titular, don Bartolomé de Miranda.

todo aquello que en forma despiadada había criticado y combatido en la Junta lagunera, y desde luego, con indudable menor autoridad que aquélla. Como siempre pasa, el favor entró en el juego; al manso y manejable don Juan Jáquez de Mesa, capitán de las Milicias, lo hizo venir el nuevo Cuerpo desde su habitual residencia de Gáldar para reconvenirle agriamente por ciertas manifestaciones personales en que señalaba la responsabilidad del flaman-tísimo Consistorio canario por haber promovido la revuelta del 1.º de sep-tiembre. También se le ajustaron los tornillos a los Regidores perpetuos don Agustín de la Rocha y al inquieto don José de Quintana y Llarena, así como al Capitán don Pablo Romero y Magdalena y don Manuel Pestana, señores que no se mordían las lenguas diciendo que toda aquella trapisonda hubiera sido excusada de haber seguido la opinión de ellos en el triste y fatídico asunto de *La Mosca* (1). Se les amenazó con la prisión—más o menos explícitamente—de persistir en su lingual incontinencia. En cambio, en pago a la adhesión de otros sujetos, se les dió más tarde, al inscribirse como expedicionarios en la famosa *Granadera de Gran Canaria*, graduaciones mucho más altas de las que en verdad les correspondían...



*D. José de Quintana y Llarena*

Pero volvamos a los acontecimientos memorables de aquel 1.º de septiembre de 1.808.

Como hemos apuntado, tan pronto salió Aguirre rumbo a la cárcel y

(1) Se alude al capítulo IX de nuestra obra «El Obispo Verdugo, su tiempo», etc., titulado *La cagada de «La Mosca»*.

fué designado presidente del Cabildo de la Isla el Alcalde Mayor, don Juan Bayle Obregón—quien debió estar bien al tanto del fregado—se trasladó el nuevo Cuerpo en sesión permanente y con carácter de *Cabildo General* a la vecina casa del Señor Obispo don Luis de la Encina—que entonces pasaba temporada en el norte de la isla—edificio que se alza en la Plaza de Santa Ana, junto al palacio del Regente, hacia el callejón de Frías, llamado antes del Toril. (1)

Los amotinados asumieron el poder y sus funciones tan pronto el Corregidor y los suyos fueron derrocados, mas en los papeles oficiales se hizo constar que fué a las dos de la tarde cuando reanudó el Cabildo sus funciones bajo el rótulo pomposo de *General Permanente*.

El Cabildo se constituyó sobre las representaciones de los diez y siete pueblos de Gran Canaria, aunque como dice Alvarez Rixo, *si en esta asamblea concurrieron muchas personas sin otro mérito que el que les daba su puesto y empleo, había muchas otras de gran capacidad, honradas e inteligentes* (2).

Entre los acuerdos iniciales del *Permanente* está el de anular cierta designación de dos diputados—uno, don José de Quintana y Larena—que en 11 de agosto y por presiones de la Junta lagunera se había hecho, con objeto de que dichos señores representaran a Gran Canaria en aquella Junta. En 9 de septiembre, tras haber resuelto el armar a las milicias para defender la isla en caso que Tenerife decidiera invadirnos, se acordó dar cuen-

(1) Este inmueble, de sobria belleza interior, perteneció en lo antiguo—según tradición—a la Mitra y se comunicaba por un paso subterráneo con el Palacio Episcopal. Se afirma asimismo que en este edificio estuvieron instaladas unas dependencias del Cabildo Catedral, a más de la cárcel diocesana, aunque no hemos hallado prueba documental de ello.

(2) De las anotaciones hechas por el Marqués de Acialcázar a su inconcluso estudio del ms. de Alvarez Rixo «*Cuadro Histórico*», se desprende que el motín fué promovido por los mismos elementos que habían jurado sumisión a José I tomando base para su alzamiento en la actitud de Creagh, sin tener en cuenta que ésta sólo era efecto de las órdenes—de muy discutible legalidad, es cierto—emanadas de don Carlos O'Donnell, que por su propia cuenta se había alzado con el cargo de Capitán General de Canarias y por contera «*Mariscal de Campo*».

De todo lo actuado en esta etapa primera de mando omnímodo del *General Permanente*, dió cuenta éste a la opinión en 27 del propio septiembre en un «*Manifiesto*» que don Prudencio Morales y Martínez de Escobar inserta en su curiosa obra «*Hace un siglo*». Asimismo se pueden comprobar allí los nombres de los 95 individuos que compusieron nuestro famoso cuerpo revolucionario...

ta de todo a la Junta lagunera por medio de carta-oficio que firmaría el Alcalde Mayor, Bayle.

Convendrá el lector en que la cosa era bastante fuerte; porque se trataba de demostrar que después de haber hecho «fó» a la causa de Fernando y carantoñas por todo lo alto—y algo más que carantoñas—a Pepe Bottellas, resultábamos más fernandinos que la nariz del Monarca. Así que fué medida de primera urgencia enviar a España comisionados con autoridad bastante para demostrar la falsedad de todo cuanto los de Tenerife dijeran.

Como personalidad de prestigio máximo dentro del universo isleño se designó al señor de Vega Grande, quien, como vemos, tanto servía para fas que para nefas. Pero «señó Conde» se *royó el cabo* haciendo ver que, bien mirado, era Su Señoría más necesaria aquí donde ejercía cargo igual al que en el Olimpo Júpiter ostenta. En vista de la condal esquivez fueron designados don Juan Nepomuceno Carrós y el Licenciado Suárez; y en un bergatín portugués—*Nuestra Señora del Carmen*—que estaba anclado en La Luz, zarparon estos representantes, aún teniendo la sospecha de que había una fragata inglesa costeando a Gran Canaria en espera de apresar a los comisionados a instigación de los mandantes tinerfeños; más como ahora se dice, aquello fué un *buló*.

Aunque lo de la intervención de Tenerife fuese un bulo—y el asunto no se puso nunca en claro—tan pronto el bergantín portugués se dió a la vela advirtió que la fragata inglesa, al pairo hasta entonces, se le encimaba. El velero luso *no vió tierra por donde correr*, y en su afán de regresar a puerto se fué sobre la costa, encallando en unos bajíos que por las inmediaciones de la caleta de San Telmo existen. La noche era de clara serenidad y la tripulación del *Carmen* tuvo que arribar a nado, mientras el mar que, había desfondado la nave, arrasaba con los *velillos* (1) de tripularios y pasajeros, de los que no eran poca parte las suculentas vituallas—bastantes jamones y embutidos, entonces aquí manjares de dioses—que los señores comisionados aprontaron para su sustento a través de la mar gatuna y procelosa.

Pero aún se enredó más la madeja, en detrimento claro de los intereses de Gran Canaria, al saberse que había llegado oficio—que siempre se tuvo por sospechoso de falsedad—de la Junta de Sevilla, fechado el 17 de agosto de 1.808 en que se aprobaba todo cuanto la de Tenerife había consumado; en especial, el auto-nombramiento de O'Donnell, quien había tenido el magnífico acuerdo de echar por tierra al Capitán General Marqués de Casa-Cagigal, «*de todos aborrecido*» según asegura el Conde de Toreno en su «*Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*».

(1) «*Velillo*», sinónimo de bajulete; equipaje de mala muerte.

La real y auténtica exaltación de O'Donnell al puesto de Mariscal de Campo y Comandante General de las Canarias se establecía en el oficio famoso en que también se confirmaban las facultades de la Junta lagunera, a la que se reconocía como delegación de la de Sevilla, llegando hasta concederle facultades—de ser preciso—, para procesar y detener al Regente y Magistrados de la Real Audiencia, formándoles las correspondientes causas...

Aquí, al tanto de la trampa y el cartón que tanta faramalla contenía, se tuvo por afrenta el que la Junta de La Laguna acordase otorgar tan suprema distinción a don Carlos O'Donnell como *pago al oficial benemérito a cuyo valor y heroica fidelidad debió la patria su salud en las circunstancias más difíciles*.

A nuestras gentes, por lo que es fácil suponer, la actitud tinerfeña les resultaba intragable; pero una imparcialidad somera demuestra que en la cuestión, todos los males que a Gran Canaria sobrevinieron se los había ganado ella misma a pulso. Tenerife se limitó a derivar descaradamente las aguas hacia sus linderos. Y eso lo hubiera hecho hasta el que asó la manteca, de hallarse en igual situación. Según los pejes gordos de nuestro Cabildo General, los de Agüere sólo habían creado su Junta y hecho «su» revolución «*para cargarse de lazos y bordados, forjar Mariscales de Campo, Tenientes Generales y los más gratuitos V. S. I. y Excelencias*» (1).

Todo esto, que era muy cierto, no debió ser lo menos que influyó en ellos, inflamando sus personales orgullos, para arrebatarnos la capitalidad y hacer de allí a poco que la Diócesis se dividiera en dos; la culpa sólo y estricta de tan enorme quiebra fué de nuestros políticos dirigentes.

La tradición rebasa una vez más los límites de lo cierto y comprobado sembrando el aire de la historia con nebulosos equívocos. Las descendencias de las familias que en la danza anduvieron guardan la honrada certeza de que este oficio famoso de la Junta sevillana fué sólo una treta y ardid del incontralable O'Donnell condottiero, capaz de todo, que a fuerza de ponche y demás espirituosos caldos—por los que sentía pasión frenética—confundía con segura frecuencia lo legal con lo punible. Según dicha oral tradición la audacia de don Carlos le hizo parapetarse en esta falsedad de monumento—es decir, en un oficio que él recibió, pero que nadie vió—aprovechando lo revuelto y confuso del instante para saciar su odio hacia Cagigal y conseguir de paso un ascenso que por sus circunstancias personales le hubiera sido difícilísimo obtener en legal forma. La medida primera de su intriga

(1) Carta del Cabildo General Permanente de Gran Canaria—8 de mayo de 1809—a su representante en España, don Luis de la Encina, Obispo de Arequipa.

fué halagar hasta lo infinito la vanidad del Marqués de Villanueva y las ansias de supremacía abrigadas de siempre por la isla que al Teide sostiene...

La superchería del trapiondista O'Donnell trascendió al largo de los días y para evitar lo posible de una investigación a fondo que diera al traste con su honor y el de los demás gerifaltes complicados en el asunto, se procedió a la quema metódica y organizada de cuanto papel podía dar fe de la actuación oficial de aquella esporádica institución y a la que ya nos referimos.

La actitud del Marqués de Villanueva, don Alonso de Nava, frente al senado lagunero, dió pie a que en nuestra isla se despacharan la gentes a gusto en lo tocante a las particulares propiedades de la Casa de Villanueva del Prado.

Fueron los vecinos de la aldea de San Nicolás, señorío—sin data de origen—de *Su Excelencia*, quienes sacaron el pecho del agua de su trancada amargura. Escudándose en que se tenían por legales cuantas represalias acá se tomasen por la actitud nociva a nuestros intereses de su señor, se repartieron entre sí, capitaneados por un Juan Cabral, las heredades que constituían aquel latifundio y que ellos venían cultivando «de medias» y lo mismo hicieron con las existencias de los marquesales graneros.

Para completar la *razzia* dispersaron los animales de establo y labor y destruyeron la casa solar del Marqués dejándola a ras de tierra.

Don Alonso vió la cosa fea; San Nicolás era el máspreciado pedrusco de su corona—le producía el año en que menos, al-



*El M. J. Sr. Doctoral de Canarias*  
*Dr. D. Graciliano Afonso*  
*1775-1861*

rededor de ocho mil pesos libres—y en 22 de octubre de aquel 1808 recurrió contra tales desmanes ante la Real Audiencia.

Fracasado el envío de emisarios a España en virtud del naufragio que citamos, comprendió nuestro Cabildo General Permanente que continuaba al aire respecto a la Suprema Junta de la Nación. Revisado el cuadro de notables isleños se advirtió que sólo el señor Obispo, nuestro don Manuel Verdugo, que si no había asistido a la sesión inaugural—pues no olvidaba que era Obispo de la Diócesis y no de Gran Canaria o Tenerife solamente—no coartó la libertad de palabra o asistencia a los clérigos a él sometidos, dada la talla que aquel asunto asumía.

La posición de S. I. como Obispo de Canarias ante la escisión política dolorosísima, cristaliza en su «Carta» a los párrocos de la Diócesis—8 de octubre de 1808—que es sólo una triste y mansa queja ante la división irreconciliable que advierte en su grey; y esta misma actitud aflora ampliada en su Pastoral de 20 de noviembre del propio año. (1)

Necesitaba S. I. autorización de sus superiores a fin de aceptar el cargo de representante en Cortes de nuestro Cabildo, cosa más que difícil dadas las dificultades de comunicación con la metrópoli. Fué entonces, advirtiendo que el señor de la Encina, en su calidad de Obispo de Arequipa debía hacerse a la mar rumbo a España, desde donde pasaría a su Diócesis, cuando nuestros gobernantes acordaron encargarle la espinosa tarea, que él, dentro de su bondad reconocida, aceptó lleno de júbilo.

Todas las referencias llegadas hasta nosotros del santo varón que fué don Luis de la Encina y Perla nos lo presentan como persona inteligente, buena, por todos querida, tanto por su valía de intelecto como por su acrisoladísima vida de cristiana virtud.

Se organizó el viaje del Obispo Encina. El Cabildo Permanente no tenía dinero y fué en estos instantes cuando se hizo preciso el obtener el ya tantas veces citado préstamo de ocho mil pesos de la Caja de Consolidación con el compromiso de reintegro por parte de S. I. en cuanto arribase a su lejano Obispado.

Por acompañante del señor Encina se designó al también comisionado doctor don José Romero Franchy (2) habilitando para el viaje de estos se-

(1) En 1803 se produjo en Arúcas un levantamiento que coincidió con una etapa de malestar en la capital y en que aparecieron pasquines públicos contra el señor Obispo Verdugo y el Cabildo Catedral (Cfr. Archivo Histórico Nacional; Consejos-Leg. 2158/20).

(2) Según manifestó este señor a su regreso, en Madrid y Sevilla oían hablar de los sucesos de Canarias «como si fueran cuentos de la China».

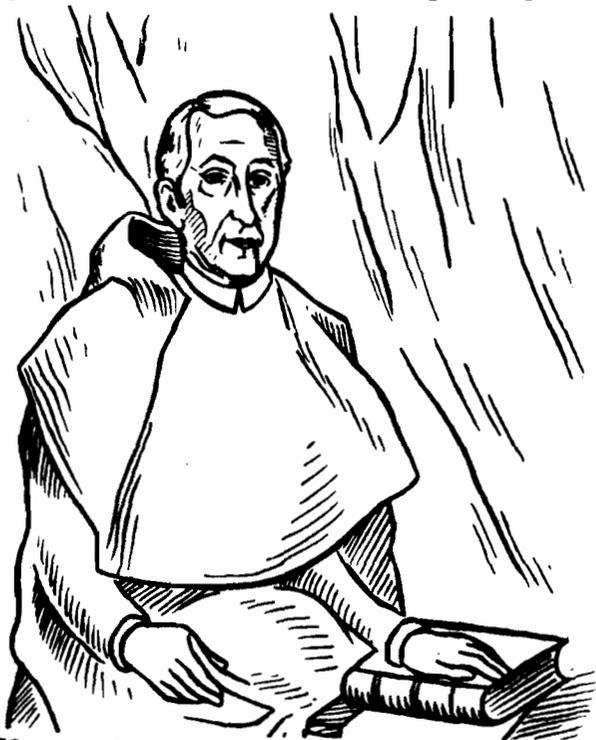
ñores al bergantín de don José Báez que tenía por *mestre* a Miguel Sánchez. Por cierto, el navío fué estrenado en esta travesía, antes de hacerlo en otra a la costa vecina, que era para donde se estaba preparando. Su equipo costó unos quinientos pesos, a deducir de los ocho mil en que acá quedaba endrogado el señor Obispo de Arequipa.

Su Ilustrísima Encina llevaba una documentada alegación comprensiva de todos los atropellos con Gran Canaria perpetrados y que parió la pluma del Oidor Decano don Francisco Alfonso y Tuero.

El navío episcopal zarpó en la tarde del 14 de octubre. He aquí cómo Alvarez Rixo nos lo cuenta años después:

*«Concurrió a despedirle un concurso numeroso en la ribera, debajo de San Telmo, y al volverse este Prelado desde la lancha y dar su última bendición a sus paisanos observé que a muchos se le saltaron las lágrimas por ser universal el sentimiento que causaba su partida.*

*Todavía ví renovarse éste cuando algunos meses después se recibió carta de uno de sus familiares describiendo la segunda entrada en Madrid de las tropas francesas, y que el señor Encina, para no caer en sus manos tuvo que disfrazarse de aldeano y salirse de la Corte, pero siendo encontrado por una partida de enemigos, uno de éstos lo ultrajó hasta ponerle la mano en su rostro venerable. Este documento y sus copias circularon por la ciudad de mano en mano».*



La travesía fué accidentada. A los once días de pésima navegación se hizo necesario arribar a Funchal. Salvas de artillería y demostraciones de hondo contento fueron expresión de los sentimientos de aquella tierra al arribo del personaje ca-

*El M. Y. Sr. Dean de la S. Y. Catedral de Canarias, D. Jerónimo de Ríos*

nario. De allí a dos días, tras haber sido festejado por las autoridades y gentes de viso, partió hacia Cádiz, donde llegó ocho fechas después; es decir, arribó a las costas gaditanas a los veintidós días de partir de Las Palmas.

Mientras, y por ese eterno fenómeno de la falta de perspectiva que hace a los sacristanes tan irrespetuosos con las imágenes, vemos que los elementos de oposición tinerfeños—oposición a la política de Villanueva y O'Donnell—comienzan a hallar tiránicos los procedimientos gubernativos de la Junta aquella y muy tolerables y humanos los de nuestro Cabildo General Permanente, mientras que en Gran Canaria nos pasaba exactamente lo mismo... sólo que al revés. Así tenemos que al poeta Rafael Berto, llegado de Tenerife donde había sido muy cortesano del Marqués de Casa-Cagigal—y mucho más de una azafata de su casa llamada Barbarita—a bordo de «*La Tambora*», lo prendieron a causa de poner al «*Permanente*» como hoja de perejil, tanto en verso como en prosa y lo mismo en privado que en plazuelas, boticas y sacristías; ¡y conste que la lengua de don Rafael era de lezna y aguja!

Al *General Permanente*—a igual que a la Junta lagunera—le pasó lo peor que en la tierra puede acontecer a cosa alguna: las gentes comenzaron a tomar a chunga el vivir y gestiones de ambos senados y sus senadores en la forma que, aunque en pequeña proporción, vas a conocer, lector:

Aquí en Las Palmas se llamaba a Cabildo General por medio de un esquiloncillo que aún quedaba en la espadaña de la casi derruida iglesia de los Remedios. Algún chusco recordó que en el país de Garachico, cada año, en la «*Fiesta de los Caballeros*» a la Virgen de Isora (1), al repartir el proveedor la ración para las bestias de los hidalgos asistentes, lo hacía meneando una campaneja de análogo sonido. Desde entonces, si un miembro de la enrabiscada oposición, al ver pasar a algún cabildante tras el sonar del dichoso badajo de los Remedios preguntaba:

—¡Caramba! ¿Dónde irá don fulano *arreo-arreo*?..., ya se sabía que alguien respondería así:

—¿Que donde va? A Cabildo; ¿no oyó su merced que tocaron a cebada en los Remedios?

(1) Según Alvarez Rixo, esta fiesta era famosa en las islas porque en ella y por fausto y fanfarria, los hidalgos rurales seguían la extraña costumbre de ir rompiendo las piezas de vajilla y cristalería según las utilizaban. Tanto los platos y demás como los vasos y copas, apenas terminados de apurar sus contenidos, eran estrellados con estrépito triunfal—suponemos que en algún patio inmediato al salón del bárbaro festín—, de modo que la fiesta era mejor o peor según la cantidad de cristalería y loza sacrificada en loor de la Santísima Virgen.



En el vértice de este torbellino de pasiones, luchas y enconadas intrigas, el magnífico señor y gran Prelado que fué don Manuel Verdugo iba advirtiendo que los días de la gran diócesis canaria estaban contados. Sentía que todo a su alrededor proclamaba el caos y el derrumbe; que todo el diocesano edificio, y hasta el propio monumento de la religión católica, amenazaban resquebrajarse en forma pavorosa, arrastrando a cuantos tomaran bajo su sombra en la convulsión final. Es entonces cuando el silbo del pastor se hace oír. Comprende que es preciso lañar cuanta fisura traidora pueda abrirse en el episcopal conjunto y se dirige con voz de amor desesperanzado a sus ovejas, tan divididas y encizañadas. Lo hace en esa «Carta» a los párrocos de Gran Canaria en 5 de octubre de 1.808. Allí les pide que aconsejen paz y tranquilidad a sus diocesanos y sincera sumisión a las autoridades legales,

y el 20 de noviembre publica una Pastoral en que ruega al Altísimo otorgue fuerza y persistencia en los propósitos a quienes lo han menester...

Esta Pastoral rezuma lacrimosa efusión por todos sus renglones. El tono está alejado, muy alejado de la pícnica personalidad anterior de don Manuel. Como era de esperar, olvida el asunto de *La Mosca* zumbadora y cinifescas para caer en el latiguillo del instante cuando aborda las astucias del perverso Napoleón respecto a la agnoscética inocencia del atropellado y amadísimo Fernando, quien, según él, se veía «precisado a presenciar en Bayona, con admiración y espanto de sí mismo, aquella farsa política que tan sabida es...»



*D. Diego Nicolás Eduardo de Roo y Villarreal, arquitecto famoso de la S. I. Catedral de Canarias!*

de sí mismo, aquella farsa política que tan sabida es...»

El señor Obispo deriva luego hacia la lucha intestina que advierte dentro de su grey; alude a los disturbios habidos y al cisma creado por Tenerife contra la ancestral autoridad de Gran Canaria, cisma que fomentaba constante aquella Isla con el sólo propósito de vencer a la nuestra en la cuestión de capitalidad.

Termina la prosa de don Manuel—salida con seguridad de la pluma de su hermano y Secretario de Cámara, don Domingo—, pidiendo la bendición divina para el Pastor y rebaño y solicitando de las alturas el pronto y libre ejercicio al frente de las tareas de gobierno del Deseadísimo Fernando, único Rey Constitucional y legítimo.

Antes—días 3 a 5 de noviembre—, había tomado S. I. solemne juramento de adhesión a la Junta Central de Gobierno de los diferentes Tribunales, y por último a todo el Cabildo General Permanente. Con este motivo hubo función de alto vuelo en Santa Ana con solemne Te Deum, y para presidir las luminarias sacaron—como era de rúbrica—el retrato del Monarca de las casas del Ayuntamiento, colocándolo, bajo dosel y a la intemperie, en la plaza mayor, caldeada por el concurso bullanguero.

El General Permanente tuvo aciertos; propios unos y prestados otros. Entre éstos está el de la erección de un Cementerio público que alejase el peligro de infecciones a que el enterrar en las iglesias exponía (1). En 1807—es decir, antes del tremebundo fandango—nuestro gran Obispo intentó solucionar la cosa; y en 15 de junio del propio año comenzó a practicar las diligencias precisas. La oposición fué enorme; nadie quería ni oír herejía semejante (2). Para todos, altos y bajos, el enterramiento fuera de sagrado

(1) En 3 de abril de 1787, Carlos III había dictado disposiciones prohibiendo los enterramientos en los recintos de iglesias y monasterios. (\*) Aprovechando las epidemias que trajo el comienzo de siglo volvió el gobierno a insistir en ello—26 de abril y 28 de junio de 1804—obligando a construir cementerios en despoblado a fin de purificar la atmósfera en lo posible.

(\*) En Canaria había—a más de los enterramientos de calidad en los ámbitos de los templos y otros recintos sacros—camposantos ancjos, comprendidos dentro del sagrado de las iglesias; así, los había en el Patio de los Naranjos de nuestra Catedral y en los aledaños de los monasterios de Santo Domingo y San Francisco entre otros.

(2) Esta herejía había sido creada y sostenida por el clero en otro tiempo, pero ahora era nada menos que el Jefe de la Iglesia Canaria quien se veía

—como si quien consagró el templo no pudiera impartir igual gracia al cementerio—implicaba quedar incursos, en forma irremisible, en las legiones de los sin gracia, y S. I. se vió obligado a desistir.

El General Permanente salvó la cosa; echó sobre sí la tarea y pidió al señor Obispo el plano que para la obra había encargado a Luján Pérez. Las obras se iniciaron, siguieron, y en 11 de enero de 1814 vuelve a contribuir don Manuel Verdugo con lo que falta para la construcción del muro de cerca y con el costo de la portada de acceso, aportación que corona el 22 de agosto del propio año ofreciendo suplir lo que faltase para terminación de las obras.



Determinó también el Cabildo General Permanente la construcción de un muelle por la Caleta de San Telmo, junto al castillete de Santa Ana—obra de siempre esperada y jamás conseguida—, cuyo expediente de construcción, por si la cosa iba en serio, le entregó la Real Audiencia, que era quien por lo visto lo custodiaba. Fijó precios de tasa a los bastimentos, adelantándose a lo que andando los años íbamos a ver y padecer en el universo mundo. Restauró en lo que estuvo a su alcance el empedrado de las calles; hizo obligatorio el alumbrado público—hasta entonces encomendado al civismo de los habitantes pudientes—y dictó varias medidas de esas que son como el unguento de la Magdalena, que sirven para todo sin resolver nada, y de las que no sabemos los resultados inmediatos si es que alguna de ellas llegó a ser puesta en práctica.

El ejemplo ofrecido por los aldeanos al rebelarse contra el señor de Villanueva no fué inútil. Los vecinos de Agüimes, Villa y Cámara Episcopal como se sabe, hartos ya de ser siervos aunque fuera del Obispo, hicieron suya la postura de La Aldea y desterraron al escribano don José Quintana, que allá ejercía de representante de la Mitra y sus derechos dentro de aquella versión feudal que nos quedaba.

Guía y Moya, por no ser menos, decidieron llevar a la práctica el refrán isleño de que *cuando bay marea golpe a la lapa*, y se alzaron por propia cuenta tomando para ellas gran parte de los baldíos de la Montaña de

---

obligado a dismantelar la heterodoxia que para los recalcitrantes entrañaba. Pero cierta parte del clero, que no se avenía a perder sus ingresos de enterros, siguió bajo cuerda haciendo creer a los fieles que no iba al cielo quien no descansara bajo techo sacro, y que si el Obispo negaba tal principio, se debía a las presiones que sobre él ejercía el impiísimo Godoy, Príncipe de la Paz...

Doramas, dividiéndola en lotes que sortearon entre sí por propia y libérrima voluntad. Consta que muchos de los terrenos de tal manera tomados pertenecían a la gran Data otorgada por Carlos IV a su compañero de cacerías —cazador expertísimo a la vez— el abate don Cristóbal de Muxica, aquél a quien hemos visto que le otorgó la concesión de pesca de la ballena en las aguas de Canarias.

En cuanto a Teror, que tenía pendiente con el Obispo la cuestión sobre si era éste o la Audiencia quien albergaba la suficiente autoridad para dictaminar lo ruinoso o seguro del actual templo del Pino, viendo su Iglesia cerrada desde hacía seis años y que la devoción a la imagen famosa se licuaba como la nieve al sol, tras sondear la opinión de los vecinos principales decidió apoderarse de la Iglesia por propia mano.

La opinión de los notables terorenses fué favorable a los propósitos de incautación, y a su vista asaltaron el templo abriendo sus puertas y colocaron a la Virgen en su altar sin tener en cuenta que el Alcalde Mayor de la Isla, Bayle Obregón, estaba allí—o Dios sabe si por eso mismo—, dándoseles una chinipita de lo en contra de tal actitud dispuesto por el propio Mitrado.

Al tanto del desacato se negó don Manuel a autorizar el culto; mas los terorenses obligaron al párroco, afligidísimo por la merma de devoción y promesas a la Virgen, a tomar al Santísimo Sacramento desde donde estaba y colocarlo solemnemente en la parroquia, desoyendo con valentía, aunque en forma un tanto heterodoxa, el criterio reiteradísimo del buen Prelado y de sus múltiples disposiciones prohibitorias.

Don Manuel Verdugo comprendió bien amargamente que de cejar esta vez, su autoridad no sería más efectiva que la de aquellos burlescos *obis-pillos* que en ciertas fiestas de nuestros siglos XVI y XVII (1) constituían el número fuerte y gracioso. Para ganar la partida comenzó a moverse cerca de los gobernantes civiles, y a poco el Alcalde Mayor—el mismo que se hallaba en Teror cuando la asonada—de orden de la Real Audiencia hizo un detenido reconocimiento del estado en que el templo se hallaba, tarea en que le asesoraron dos peritos.

Fué dictamen de la comisión que la iglesia del Pino se hallaba en seguro peligro de ruina. A vista de ello, deciden que tanto el Santísimo Sacramento como la milagrosa Imagen fuesen trasladados de nuevo al local que para iglesia provisoria se había dispuesto, pero antes prometieron solemnemente

(1) Aún se conserva esta costumbre, bien que con muchísima dignidad y sana alegría, en el Monasterio de Montserrat, en Cataluña.

mente al pueblo que las obras de restauración darían comienzo en el plazo de una semana.

Al conocerse la decisión de la Audiencia se reprodujeron los alborotos, que obligaron a nombrar nuevos peritos. Estos inciden en lo de la inmediata restauración, aunque sin llegar al derribo antes pretendido. Tan pronto se supo este segundo parecer en la villa, rebrotó en sus vecinos la socarrada opinión que de siempre han sostenido sobre que los de la ciudad, al menor pretexto, les despojarían de la devotísima Imágen. Así que la consigna de rebeldía—nacida de no sabemos donde—fué ésta: «*La Virgen va a ser llevada a la Ciudad, donde quieren quedarse con ella...*»

Los elementos disconformes, al darse cuenta que era aquélla la única palanca que podría dar al traste con cuantos proyectos técnicos y episcopales se forjaran, soliviaron al pueblo hasta el punto de ser preciso ofrecerles garantías plenas, ya que se hacía necesario aquietarlos, pues se hablaba de venir a la ciudad y libertar, tras el asalto a la Cárcel Real, al preso hecho en Teror—José Herrera—por los principios de motín allí registrados.

Este motín o esbozo de él, había tenido lugar al saberse en Teror que, aprovechando las obras de restauración del templo se quería traer la Virgen a la ciudad. El Teniente de Milicias don Francisco Ignacio de Cárdenes—que tenía noventa años—gran devoto de la Santísima Imagen, promovió el que dicho José Herrera, unido a Francisco Quevedo, a José Lantigua y José «*Calceta*» pasaran a la casa del señor Cura a intimarle a fin de que pusiera de nuevo a la Imágen en su templo. Para poder hablar con el párroco, viendo que la puerta de su casa estaba atrancada sin que nadie contestara, metió el Herrera—que era de Valleseco—su garrote por debajo de la puerta principal, desquiciándola. Mientras, Quevedo se había ido a la torre a tocar a fuego, con lo que levantó como el rayo a las gentes del pueblo y sus alrededores. Para soliviantar a aquéllas de las zonas donde las campanas no eran oídas, se comenzaron a tocar desde lo alto de La Laguna gran número de *bucios*, que así predicaban la guerra santa a los vecinos de los pagos más lejanos, con el resonar de su bronco son entre las quebradas de valles y torrenteras.

A lo que parece, el Cura intentaba seguir la vieja táctica de nadar entre dos aguas, y al tiempo que los del pueblo le conminaban para que dejase la parroquia—despachándolo hacia Las Palmas—el señor Obispo Verdugo, que al parecer se había dado cuenta de la tibieza de su adhesión a la causa episcopal, lo destituía de su cargo.

Y estos fueron, lector, los desórdenes causa de la prisión de Herrera y su traída a la Cárcel Real. La medida, lejos de aquietar los ánimos terorenses, no hizo más que encorajarlos al infinito, y merced a ello, a las 3 de la

tarde del 14 de diciembre de 1.808 llegaron a las autoridades de la capital noticias ciertas de que el pueblo de Teror intentaba una marcha armada contra Las Palmas a fin de sacar de la prisión a Herrera, su héroe. (1)

El plan estaba ideado por el citado Teniente de Milicias, Cárdenes, y se basaba en dejar los garrotes en lo alto del Risco de San Nicolás con cuatro centinelas de vista; allí se organizarían en manifestación más o menos amenazadora, yendo a presentarse ante los balcones de la Real Audiencia a pedir la libertad del detenido. Fué entonces—el citado día 14—cuando para cortarles la acción se dispuso la marcha de las Milicias de la Ciudad hacia Teror—vía Arúcas—, expedición que salió de Las Palmas a las doce de la noche del siguiente día 15. Como elementos contemporizadores y civiles iban el Alcalde Mayor, Bayle Obregón, y los diputados del Permanente don Policarpo Padrón, que era Regidor perpetuo; don Pedro José Gordillo y Ramos, Cura del Sagrario; don Pedro Zárate, don José O'Shanahan y don Lorenzo Déniz.

A la tropa—formada por elementos de la Ciudad y Telde—se unió en Arúcas el Alcalde de aquel lugar con varios vecinos. El conjunto expedicionario iba bajo el mando supremo de nuestro conocido don Juan María de León y Romero. Al llegar a la villa donde el Pino se levanta hicieron alto en el barranquillo de Ortiz, formándose la tropa. Al frente se pusieron los notables del conjunto. Al llegar a las puertas del lugar se adentraron éstos, llegando hasta la casa de don Domingo Henríquez, donde fueron a presentárseles el Alcalde terorense, don José Bernardo Ojeda y la plana mayor de naturales, con gran copia de vecindario a las espaldas.

Tras los saludos de rúbrica y el cambio mutuo de seguridades se envió a decir a don Juan María—que había quedado al frente de las Milicias—que podía entrar en la Villa del Pino con sus tropas, cosa que efectuó inmediatamente acampando en la plaza. Así las cosas, llegó una comisión de vecinos del Palmar a ofrecerse sin condiciones al Alcalde Mayor de la Ciudad, Bayle Obregón, quien les agradeció la cortesía, pero advirtiéndoles que se quedaran donde estaban; es decir, en sus casas.

Soslayado el primer encuentro pasó Bayle a aposentarse al veraniego Palacio Episcopal. Allí ordenó comparecer a los cabecillas rebeldes para dialogar con ellos. Tras estas conversaciones se mandó que fuesen trasladados de nuevo el Santísimo y la Imágen de la Virgen Gloriosa desde la iglesia parroquial—donde se había colocado por los agentes de la revuelta y pleno del pueblo—a la iglesia provisional, y donde antes estuvieron. Además se

(1) Al parecer, más tarde vinieron además presos a la ciudad Agustín Guerra y sus tres hijos, José, Agustín y Juan.

ordenó que pasara una comisión a la ciudad a traer, con todo honor, al párroco expulsado y destituido.

Una vez establecido el convenio hasta en sus menores detalles, se señaló el acto de traslado del Santísimo con la Virgen para la tarde de aquel día. Formó una compañía de milicias a la puerta de la iglesia parroquial y otra a la del templo provisorio. Encargado de portar el Santísimo fué el Cura del Sagrario, don Pedro José Gordillo, y presidió la histórica procesión el Alcalde, Bayle Obregón, llevando consigo a los señores diputados del General Permanente y al pleno del Ayuntamiento del lugar.

Al salir y entrar la comitiva en ambos templos—provisorio y parroquial—se hicieron por las Milicias las correspondientes descargas fusileras, que se vieron adicionadas con públicas y nocturnas luminarias. Los de Valleseco—que eran los más revoltosos—no se habían presentado aún, encuevados en sus zaínas alturas. Pero al saber que era criterio de los jefes ordenar una expedición a sus linderos con orden de traerse por delante a los fautores de aquel enrocamiento levantisco, comenzaron a llegar de mala gana al siguiente día, 16 de diciembre. No obstante, y para hacer acto de presencia en las alturas, se ordenó que un destacamento de Milicias hiciera viaje hasta el pago aquél y publicara allá arriba los bandos que sobre la cuestión se habían dictado.

Los gastos de esta expedición memorable los aprontó *de momento* el miembro del Permanente y comerciante de prestigio don José O'Shanahan y ascendieron a unos quinientos pesos. Como el Cabildo andaba tan mal de numerario como de otras cosas, se obligó al pago a quienes resultaran reos de tanta trapisonada, o que, al menos, ayudasen a sufragarlos en la medida de sus fuerzas; pero mucho nos tememos que el bueno del desprendido señor aquél pasara las brevas de Tirajana para cobrar su dinero.

\* . \*

Tiene interés escudriñar en el sustrato de este trepidante bullir isleño en torno a la Junta Provincial de La Laguna y de su antagonista, el Cabildo General Permanente de Gran Canaria. Curiosa matización del momento nos la da el oficio—y sus consecuencias—que fechado el 28 de diciembre de 1.808 dirige la lagunera Junta a la Inquisición de Canarias, que, valgan verdades, no era en este instante más que cascarón y recuerdo de lo que fuera. En él, la Junta, por voz de su presidente, el fastuoso—y vano—Marqués de Villanueva invita al Tribunal de la Fe a unirse de corazón a su labor política y patriótica, pero buena esquina escogió el señor de Villanueva para apoyarse...

Cauto, sagaz y experto, el Santo Oficio, representado a la sazón por

los Inquisidores Borbujo y Echanove, no contesta en forma directa al Marqués-Presidente. La Inquisición advertía que de olerse nuestros cabildantes que ella entablaba el diálogo con la Junta, la cosa implicaría el odio de todos nuestros locales hombres de Gobierno y del pueblo entero, que les odiaba. Casuístas como sólo ellos sabían serlo, en 2 de enero de 1.809 proveen auto a fin de comisionar al Rvdo. P. Maestro Fray Andrés Delgado, Provincial de la Orden de Predicadores y Calificador del Santo Tribunal, para que abocándose con dicho Marqués en discreta forma le hiciera presente que, *pese a no estar el Santo Oficio instruído del motivo de las discordias interinsulares*, se congratulaba muy mucho de poder cooperar al mejor acuerdo y unión de las Canarias, rogándole de paso perdonara lo indirecto de la vía empleada.

Villanueva, que como hemos dicho era más vano que una caña fallida, no se tragó la píldora e incluso creyó lastimada su dignidad personal. Así que contestó al dominico emisario, muy tieso, finchadísimo, que sólo cuando el Santo Oficio contestara en la forma que el decoro hacía precisa, podría tener en cuenta la Junta sus manifestaciones y deseos...

A la Inquisición, lector, le había visto el plumero hasta el bonachón del Marqués de Villanueva. Como índice y registro de la universal desorientación de aquellos momentos digamos que la respuesta de Fray Andrés Delgado al Tribunal está redactada a 14 de enero de 1.809, en la ciudad de La Laguna, «*Capital de esta Isla de Tenerife*», lo cual lleva implícito que, por lo menos el fraile, no la reconocía aún como capital del archipiélago, título que ella tan encarnizadamente pretendía.

\* \* \*

1.808 termina en una atmósfera de incontenible exaltación patriótica. El Cabildo General Permanente de Gran Canaria comienza a darse cuenta que, pese a la detención de Aguirre, las gentes sensatas saben que sólo en nuestros principales dirigentes recaía la culpa de haber perdido la supremacía del archipiélago y que Tenerife no había hecho más que tomar con talento y habilidad lo que desde aquí se le sirviera en bandejas de la más auténtica plata.

Por esta consciencia de la propia culpabilidad les parece poco ahora todo cuanto hacen y deciden, y a vista de los pésimos informes que desde la Península llegan, acuerdan habilitar un batallón expedicionario—unos 500 a 600 hombres—que volviera a poner en alto el *sorrobollado* prestigio de Gran Canaria.

El nombre que surgió en labios de todos para comandar la fuerza fué el de nuestro conocido don Juan María de León y Romero. Los elementos

viejos e inservibles fueron licenciados y en su lugar se nombraron jóvenes capaces de hacer frente a las durezas de la campaña. Como no había sables ni espadas para la mitad de los movilizados, fué preciso tomar a los reservistas y particulares cuanto acero más o menos mohoso tenían en sus desvanes y trasteros. El Corregidor, que maldita la falta que tenía de tales herramientas, prestó sus dos sables y el *cutó*. El bagaje y forniture de nuestras tropas voluntarias—exactamente igual que vimos suceder en 1.936—era casi nulo y se esperaba el arribo a Cádiz, donde se proveyó a los isleños expedicionarios de todo cuanto precisaban.

De haber seguido el lector con algún interés esta balumba de noticias y triquiñuelas locales, recordará que la *marina canaria*, merced a los ejercicios de tiro al blanco que con ella habían ejercitado los buques ingleses que cercaban las islas, no era sino vago, esmorecido recuerdo. Así que, para trasladar a España a nuestros soldados, fué preciso fletar una polacra de tres palos. Embarcó en ella el Coronel Jefe, el pundonoroso y dignísimo militar que fué don Juan María de León, junto con su Plana Mayor. En cuanto al capitán don Pablo Romero y Magdaleno, con el resto de la tropa, tomó una vieja goleta inglesa, desarbolada casi, que al tocar en Santa Cruz, temerosa de lo que le aguardaba, se hundió aburrida. (1) El resto de la tropa embarcó en navichuelas del país, poco cómodas y bastante más que inseguras para una travesía de la calidad de aquélla que les aguardaba.

«*La Granadera Canaria*» no tenía uniformes ni bagajes, pero llevó un himno. La música corrió a cargo de don José Palomino, Maestro de Capilla de la Catedral, y la letra brota de la pluma—tan poco feliz en el orden poético—de don José Viera y Clavijo. Este chin-chín patriotero velaría un poco la descarnada dureza con que el Sargento Mayor de aquélla, don Felipe Travieso, en el fervorín que dirige a sus muchachos al formarlos en la Plaza de Santa Ana para que los revistase el pleno de autoridades, les endilgó, y en el cual no se le ocurrió cosa más adecuada para inflamar sus espíritus que ésto:

—«¡*Muchachos!*, ya para nosotros no hay más *Canaria* ni otra esperanza sino la muerte, riesgos y trabajos. Sin embargo, no mandaré a exponer a ningún soldado sin que yo mismo antes no les dé el ejemplo...»

En cuanto a la musa oficial pulsó a *payor* sus cuerdas. *Madama* de Viera (Doña María); Bento y Travieso; Fray Francisco Montesdeoca; el espinelista Albertos y muchos más, dejaron muestras de sus patrióticos—y poéticos—desvelos en formas diferentes.

---

(1) Sucedió el 9 de abril de 1.809. Los naufragos fueron atendidos por el Comandante General, *Mariscal* O'Donnell y miembros de la Junta.

La Plana Mayor de nuestra ingenua *Granadera* estaba formada por la mejor juventud de Gran Canaria, que iba orgullosa a la sombra de su caudillo y conductor don Juan María de León, el militar simpático, pleno de don de gentes. Muchos de los bisoños oficiales no eran más que estudiantes de Gramática en el Seminario—único centro de superior cultura a la sazón—que vieron en aquélla una oportunidad de viajar por cuenta ajena, y fué preciso que el General Permanente les expidiera patentes de oficiales (!!) a fin de que no tuviesen que formar en la falange de *maúros y bardagos*.

Una aportación de vigorizadora cultura que reciben las islas por esta época—mayo de 1809—es ésa que el arribo de prisioneros franceses significa. Aproar a Santa Cruz de Tenerife a bordo de «*El Montañés*» y «*El San Lorenzo*», ochocientos hijos de la Francia como prisioneros de guerra. A los navíos los convoyaban otros dos buques—éstos de guerra—ingleses, tan pulidos, blancos y aseados, que la opinión isleña, al compararlos con el abandono y cochambre de que al parecer hacían gala los hispanos, estuvo pronta en diputar a éstos—cuando más y mucho—para propios del tráfico de la costa de Africa, a entender en la pesca y *manifatura der chesne y l'arborora*...

Procedían aquellos franceses de las dotaciones de los navíos apresados en Cádiz, y desde allí venían escoltándoles dos compañías de granaderos canarios. De ellas, una era mandada por el capitán don Pablo Romero, que según malas lenguas no había hecho otra cosa que ir a España a ver qué hora era, y cuentan que los soldados de Gran Canaria, al pasar rumbo a Tenerife, lloraban como doctinos al ver tan cerca de sus ojos la amada, inasible tierra natal.

De estos primeros franceses llegados a Tenerife se destacan unos cientos a Gran Canaria, donde arribaron el 24 de mayo de 1809. Desde el desembarcadero al Hospital de San Martín los resguardó una patrulla de milicianos, sin uniforme ni armamento, mandados por ciertos flamantes oficialitos todos cuajados de charreteras y galones en sus pardos uniformes de vueltas amarillas.

Desde el local del Hospicio—en el inmueble ocupado por San Martín «el nuevo»—pasaron los franceses a vivir a la llamada «*Casa de San Marcos*» (1) inmueble que a espaldas de la Catedral—los Alamos—y en la acera

(1) Las gentes la llamaron así por alusión a la Casa de Locos de Sevilla. Hoy este inmueble pertenece al Cabildo Insular de Gran Canaria, que lo destina a ampliación de las instalaciones de la Casa de Colón.

A finales del siglo XVIII vivió en él el ilustre racionero de nuestra Catedral y arquitecto insigne, don Diego Nicolás Eduardo.

norte, frente al callejón de San Marcial poseía el Cabildo Eclesiástico. El edificio era una especie de casa de *Tócame Roque*, pues vivía en él gran número de servidores de Santa Ana—la Santa Iglesia Catedral—de diversas castas y pelajes, a quienes se les cedía por ello vivienda gratuita.

Más tarde—agosto de 1810—llegaron en el navío que trajo al Comandante General don Ramón de Carvajal, ochocientos prisioneros más, que se alojaron en la calle de los Balcones—actual número 11—en la casa del Mayorazgo de Bethencourt, donde había estado el Gobierno Militar cuando el motín que derribó al traidor Aguirre. Al llegar estos últimos prisioneros hubo opinión de que se incautara el Cabildo General del Monasterio de monjas bernardas de San Ildefonso, expulsando de él a su parva comunidad. Esta inquina tenía su explicación en que aquellas religiosas, y acaso con razones, no contaron nunca con excesivas simpatías en nuestro medio, hasta que en la rebambamba de la primera república fueron definitivamente exclaustradas y derruido su edificio.

Otro de los sucesos más sonados en aquel tiempo fué el arribo a nuestra Ciudad—23 de mayo de 1809—de cierta fragata inglesa de guerra guarnecida por 44 cañones. Fondeó frente a la ciudad y viajaba en ella nada menos que un *Almirante de la Estrella Blanca*, que iba a asumir el mando de cierta división de la armada de su país que patrullaba por aguas de Río Janeiro.

Desde que se supo la estelar vitola del nauta viajero destacó nuestro flamante y permanente Cabildo General una comisión lucida con encargo de pasar a bordo a ofrecerle honores y rendido cumplimiento. Al aproar los cabil-dantes a la fragata fueron saludados con salvas de artillería, a las que nuestras tentativas de fortalezas contestaron con los flébiles bufidos de costumbre.

Al día siguiente pasó el Almirante a tierra a devolver la visita y hubo las protocolares descargas artilleras de recepción, mientras el visitante subía al coche que le aguardaba para su traslado a la ciudad. Se le dispuso alojamiento en la casa del señor Obispo de Arequipa—a la sazón deshabitada—destacando para guardia de honor un piquete de cuarenta soldados al mando de un teniente y un caballero cadete.

En su alojamiento ofreció el marino inglés recepción y besamanos a los que asistieron una diputación del Cabildo General y la flor de la vernácula nobleza. El Conde de Vega Grande le brindó luego uno de aquellos sólidos convites de que su casa—celosa cultivadora del propio prestigio social—tan bien poseía el secreto.

Era ya la tardecita cuando regresaron los británicos a su nave, donde acaso les esperara aquel delicioso «*Pedro Simple*» que el capitán Marryat popularizó; después soltaron sus velas haciendo rumbo a las tierras del otro lado del Atlántico.



En aquella época, carente casi en absoluto de comunicaciones, las gentes vivían en constante efervescencia de bulos. Por ello, cierto día llegó la noticia de haber sido definitivamente expulsados de España los franceses, con la muerte del odiado Rey José, y no contentos con aquéllo, se aumentó la noticia asegurando que alguien había rebanado una oreja al mismísimo Napoleón. Por si tan estrambótica noticia fuera poco se aumentó, y muy en serio, afirmando que la expedición que a ejemplo de Gran Canaria se estaba preparando en Tenerife para luchar en España, antes de hacerlo, vendría a nuestra Isla a fin de reducirla al tinerfeño yugo...

Todo esto perdió interés con el regreso a nuestra tierra del Regente y Fiscal de la Real Audiencia, quienes aún estaban allá en Nivaria, en calidad de prisioneros, sirviéndoles de cárcel la bellísima ciudad de La Laguna. Se escaparon de allí—los dejaron escapar por las buenas—y saltaron a tierra canaria por las costas del país de Gáldar. A la ciudad llegaron a través de una verdadera apoteosis de alegres júbilos y festejos, el 23 de diciembre de 1809. Habían hecho viaje desde Tenerife en el *paquetillo* del Beneficiado del Lagaete, don Juan Suárez, quien por lo visto estaba alistado tanto en las legiones de Neptuno como en las de Mercurio, y no sabemos si en detrimento de su célico menester pastoral.

Desde aquellas costas hasta su entrada a la ciudad por el Castillo del Rey—camino real del norte—todo fué chisporrotes de patrióticos hervores. Y el General Permanente, en honra de los *mártires de Gran Canaria* (!) —así se les llamó entonces—diputó a varios de sus miembros para darles la bienvenida nada menos que allá arriba, en la linde del barranco de Moya, que era por lo visto hasta donde llegaba la jurisdicción de la capital.



Mientras, don Luis de la Encina, en su calidad de representante de los intereses de Gran Canaria en el caos peninsular, gestiona, tanto en Cádiz como en Sevilla, que se atiendan los clamores de sus representados. Dirige los tiros a que la Junta Central reconozca la existencia y función del asendreado Permanente tan y mientras la Junta de La Laguna funcionara y hasta que fuese restablecido el tradicional modo de gobierno de nuestro archipiélago.

Preocupaba mucho al buen Obispo la sustitución que de su cargo de agente principal había de hacerse desde que emprendiera viaje a su lejana diócesis. Para orillar tal bache, nuestros hombres de gobierno, de

acuerdo con su parecer, designan suplentes; primero, segundo y tercero. Uno fué el tan baqueteado Regente Hermosilla, que en aquellos instantes se disponía a regresar a España; fué el otro el comisionado don José Romero—que según los maldicientes había ido a por atún y a ver al duque, puesto que se marchó de simplísimo presbítero y regresó como capellán real de Santa Ana—y al valeroso y siempre digno don Juan María de León.

Como en este mundo todo llega, la Junta de Tenerife fué disuelta—lo mismo que el Cabildo General Permanente de Gran Canaria—por R. D. de 6 de junio de 1809 y al propio tiempo llegó noticia de que era propósito decidido de la Junta Central del Reino nombrar un verdadero Comandante General de las Canarias.

Al enterarse, nuestros medios políticos se asorimbaron, pues era público que O'Donnell, rabioso como un perro majorero, había dicho a gritos que de estar en su mano «degollaría a todos los canarios»—por el sólo hecho de defender sus prerrogativas y centenarios derechos—tarea en la que al parecer colaboraría muy a gusto—de solicitar su cooperación—, aquél gallego que le fogueteaba, don Manuel A Valle, individuo que como pacificador de las intestinas e isleñas discordias nos había mandado la Central y que había hecho todo lo contrario de cuanto le marcaba su función.

Lo que a Gran Canaria llenaba de pavor era que quizás la Junta dispusiese que O'Donnell—como él proclamaba—fuera confirmado en el cargo a que por artes de birlibirloque había subido; mas ahora falló al vesánico auto-Mariscal su buena estrella: la Central designó para el alto puesto a don Carlos Luján, quien arribó a Santa Cruz de Tenerife el 28 de agosto de aquel propio año de 1809.

Era el nuevo Jefe un anciano noble y caballeroso, doblemente amado y bendecido tras la etapa de violencias, desmanes y barrabasadas que caracterizaron al descontrolado período de O'Donnell. El estro del P. Miguel Cabral (1), que había plumado de lo lindo contra la Junta de la Laguna, definió de este modo la situación:

—Mas héte ya que surca el Oceano  
a placer de las focas y tritones,  
más prudente que Ulises, un anciano;  
Luján es el que arriba a estas regiones

(1) Nos dice Alvarez Rixo (op. cit.) que Cabral era portugués, de mucho talento, poeta crítico inimitable y agudo. Había estado preso de orden de la Junta de La Laguna por su deslenguada manera de enjuiciarla e incluso pasó a Cádiz a cumplir condena.

y a par con él, la paz, don soberano,  
vuelve a tomar su cetro y sus blasones.

No fueron estos versos solos los producidos. El soneto floreció rotundo y entre ellos el siguiente, que manos secretas colgaron en Santa Cruz a la puerta del palacio en que residía el popio Luján:

—Load isleños al benigno cielo  
que hermoso raya el suspirado día,  
y en sus luces, bañando su alegría,  
trae la paz y el bien a nuestro suelo.

Cual angel tutelar, brillando en celo  
y en sólidas virtudes, que a porfía  
embelesan su gloria y nombradía,  
llegó por fin Luján ¡dulce consuelo!

La común libertad y el orden puro  
renacerán; y el pueblo afortunado  
en sus hogares vivirá seguro:  
En el amable Jefe que ha logrado  
nos presenta mil dichas lo futuro  
con olvido y horror de lo pasado.

\*  
\*  
\*

Digamos por fuero de justicia que los cabildantes de Gran Canaria no cesaron un sólo minuto en su lucha por lavar la deyección aquélla conque «La Mosca» maldita de Izarviribil nos regalara. La reacción en contra se convirtió en algo febril que se apoderó de sus espíritus no dejando a los cuerpos un solo minuto de reposo. Todo les parecía poco ahora en lo de rehacer el prestigio insular, lavando con ello las afrentas que se habían infligido a su patria. Fué en esa etapa de febriles reacciones cuando acordaron reanimar—ya se ha dicho—al muerto expediente de construcción de un muelle—ahora por San Telmo—y en 13 de Julio, la Central de Sevilla, por lo bien que nos habíamos portado equipando y enviando a la metrópoli tropas a nuestro propio costo, nos permite graciosamente su construcción, siempre que fuera a nuestras propias expensas y arbitrios y sin perjuicios para el Real Erario.

El 18 de marzo de 1810, una vez zanjadas sus diferencias con la Mi-

tra, los vecinos de Teror reemprenden las paralizadas obras de aseguramiento de su magnífica iglesia, para lo cual la Superioridad otorgó montones de facilidades—y ningún dinero—para corta de maderas en los pinares del Estado. Las tareas aquéllas de afianzamiento del templo—ímprobas e irrealizables a primera vista—se coronaron en los finales del verano de 1811 y no sería desorbitado afirmar que en ellas trabajaron por igual los niños, mujeres y hombres de todo aquel término. Así, Su Ilustrísima Verdugo pudo trasladar en 28 de agosto de 1811 al Santísimo Sacramento desde la iglesia provisional al templo, remozado y alegre.

Quiso la Señoría Ilustrísima del gran Prelado canario pontificar en la solemnísima fecha y asentar con ello su victoria apagando de paso las voces solapadas que lo tildaban de enemigo del templo y de su Gloriosa Titular. Y aunque aquel año estaba la Santa Imágen en la ciudad en el día de su fiesta y en rogativas por cese de la epidemia del vómito negro, los terorenses celebraron allá arriba la función y festejos como si en su nicho se encontrara presente la Santísima Virgen del Pino.

El Cabildo General, que como quedó dicho había iniciado sus tareas en la casa del Obispo de Arequipa, en la Plaza de Santa Ana, se trasladó luego al caserón del Mayorazgo de Castillo-Olivares (1), ya que en 1809 se había derrumbado parte de la fachada del palacio del Ayuntamiento adicionándole en la reforma de ahora un pretil con baranda en la azotea, e imprimiendo a las salas de reunión del municipio un lujoso decorado con cortinajes y canapés al estilo del Imperio.

Al Palacio Regental, también descabalado al exterior, se le hizo nueva fachada, aprovechando la cantería del hueco principal de acceso, aunque no sabemos si al aportar acá el nuevo Regente, don Manuel de Ondarza—1.º de febrero de 1810—halló la obra terminada.

Mas las islas, como el resto de España y sus colonias, seguían convertidas en verdaderas grulleras. La Palma, Lanzarote y Fuerteventura, para no ser menos que sus hermanas, se pronunciaron también «*individualmente*», bajo el pretexto de no querer nada con la Junta de La Laguna la primera, ni con nuestro Cabildo General Permanente las dos últimas, y eso que Fuerteventura era feudo de los Cabrera-Manrique, tan cercamente ligados con las familias que en Gran Canaria continuaban pesando—aunque bastante menos—en los destinos del país.

---

(1) Situado en la calle de los Remedios, junto a la «botica de las Cadenas». Enfrente estaba la casa-solariega de Falcón, dando cara al Camino Blanco (hoy calle de Muro), en cuyo hondón estaba el primitivo «Pilar del Perro» famoso.



Hemos dicho que la Suprema Junta de Gobierno del Reino, presidida por el Marqués de Astorga, había firmado en 6 de junio de 1809, en el Alcázar de Sevilla, el decreto de disolución de la Junta Gubernativa de La Laguna y del Cabildo General Permanente de Gran Canaria. Este documento había sido provocado por los informes que desde aquí enviaron los delegados de la Central en Tenerife, señores Caro y Avalle, los cuales, para emitir su informe, habían solicitado la presencia en la señorial Aguere de los representantes de Gran Canaria, cosa a que se negó nuestro Cabildo en 25 de marzo de 1809. En aquel decreto se ordenaba, entre otras cosas, que todos los papeles publicados en ambas islas *«que puedan recordar y hacer revivir algunas semillas de discordias»* fuesen recogidos por la Audiencia, y que así *«no pasaran a la posteridad estos tristes recuerdos»*.

En tal disposición—que es reflejo de las enormes arbitrariedades que aquí en las Canarias se cometieron en aquel período—se ordenaba además que las islas fuesen representadas por un diputado electo por dos miembros del Cabildo de Gran Canaria, dos de la Junta de La Laguna y uno de cada una de las islas restantes. Los nueve electores, reunidos bajo la presidencia del diputado de La Suprema, don Manuel de Avalle, en el lugar que éste designara, deberían nombrar al individuo que estimasen apto para ostentar la absoluta representación del archipiélago canario en la Junta Central.

Aquí—¡claro!—no agradó ni pizca la solución dictada, ya que el hacer a Avalle árbitro de la cuestión—a más de contar el grupo occidental con un voto más que nosotros—significaba la entrega de Gran Canaria atada de manos y pies a los mandantes laguneros, motores secretos de las decisiones del representante de la Central aquí. La vena satírica fluyó de nuevo—si es que había cesado, que lo dudamos—y el canónigo repentista don Domingo Albertos—defensor de las monjas claras en su poética zarzatera famosa con el fraile Esparragón—, al ser preguntado por doña Pino Massieu el porqué del viaje a Tenerife del clérigo don Rafael María Navarro, Cura del Sagrario Catedral, le disparó en contestación esta décima:

—Me preguntas bella Pina  
con tu modito bizarro  
qué lleva el cura Navarro  
a la Junta peregrina.

Su marcha, si se examina,  
merece toda atención,

mas yo, haciendo reflexión,  
satisfago a tu pregunta:  
pues que va a expirar la Junta  
le lleva la extremaunción.

No fueron éstos solos los versos surgidos en la circunstancia. Siguiendo la moda los hubo de todo gusto, color y calidad. Y que la apriorística opinión que en estos asuntos habían sustentado el inteligentísimo Doctoral don Graciliano Afonso y su gran amigo don José de Quintana y Llerena había encontrado clima propicio, se comprueba con otras décimas del propio Albertos que se hicieron populares y que también en otra redacción de su manuscrito nos dejó insertas Rixo:

I

—Me preguntas bella Pina  
con tu modito bizarro  
qué lleva el cura Navarro  
a la Junta peregrina.

Va a traernos la doctrina  
de un Tribunal justo y recto,  
porque este Cabildo inepto  
sólo respira ignorancia,  
descaro, embuste y jactancia;  
falta de amor y concepto. (1)

II

—España a Napoleón  
con armas venciendo va  
Canaria ha triunfado ya  
con engaños a montón.

Cesó pues toda función  
del Cabildo General,  
pero un fin muy desigual

---

(1) En esta variante de la décima anterior y en la que sigue, Albertos da a conocer, no sabemos si una percepción clara de la realidad, o un simple punto de vista tinerfeño.

hoy la Junta experimenta:  
la muerte de ésta atormenta,  
no la de aquel criminal.

\* \* \*

Los delegados de Gran Canaria en la elección del representante general fueron el canónigo Tesorero de Santa Ana, don Lorenzo de Montesdeoca y el fogoso cura del Sagrario Catedral, don Pedro José Gordillo y Ramos, naturales ambos de Guía. Don Pedro, altivo y orgulloso pese a su color de un subido moreno retinto, recabó para la representación de Gran Canaria—por ser la metrópoli del archipiélago—, los asientos de honor, a la derecha de los enviados y representantes de la Central; pero esto no evitó que triunfase Tenerife al ser electo el Marqués de Villanueva, candidato oficial—impuesto por tanto—de la Central según se dijo, y el cual, como se sabe, había sido presidente del ya extinguido senado lagunero. La elección del patriota Marqués, opulento y gran señor, fué puro amaño. Este, una vez en posesión del cargo, en septiembre de 1.809—incluso sin saber si su elección era aceptada por la Junta Central—se fletó hacia Cádiz llevando en el barco que le transportaba, entre otros, al Brigadier de Artillería don Antonio Eduardo. Aquí—en pueril revancha—se tuvo la elección de Villanueva como una portuguesada más de los laguneros y por contera fruto de las sinistras habilidades de O'Donnell.

Se comenzaba ya a rumorear que el auto-Mariscal de Campo—nombramos a don Carlos O'Donnell—obraba al dictado de la astucia de don Juan Creagh, quien así movía por terceros al Marqués de Villanueva, puesto que—no sabemos si con razón—, se aseguraba que éste, pese a todos sus rangos, títulos y preeminencias, y quien sabe si cegado por la adulación, no veía mucho más allá de las propias narices.

Al saberse en Canarias—febrero de 1810—que la elección había sido aceptada por la Central, dispuso La Laguna tres días de públicas luminarias y regocijos, y se iba en ellos por el último cuando en medio del mayor estupor se supo que la señoría del Marqués don Alonso acababa de arribar de España huyendo de la recrudescida guerra con el francés, a causa de que las balas enemigas, según expresión de un jocundo filósofo local, no habían aún aprendido a leer ni escribir.

Como tan acertadamente nos dice Alvarez Rixo—que no desperdicia ocasión de clavar sus banderillas al aristocrático personaje—*tuvo la conveniencia de que aquel alumbrado—el público y de regocijo—le sirviese a lo menos para ir, sin tropezar, al patrio alojamiento*». Al parecer, los

dirigentes laguneros no estimaron muy decente este arribo, festinado y de ocultis del señor Marqués, y las cosas entre ellos se atirantaron. Para el orgullo patricio de Agüere era muy desagradable que su copetudo presidente sacando fuerzas de flaquezas, no se hubiese quedado allá, en la Central, ostentando la representación de las islas—es decir, de Tenerife—, representación que tanto había costado conseguir, y en aquella hora histórica—nueve y media de la mañana del 24 de septiembre de 1810—en que salieron del Ayuntamiento de Cádiz los señores Diputados, de dos en dos, hasta la Catedral, donde el Cardenal Arzobispo de Toledo oficiaría misa solemnísimamente de Espíritu Santo...

Así que, para establecer una zona de silencio en torno a su poco airosa postura se ausentó el señor de Villanueva a Santa Ursula; allí lo vemos en 27 de octubre de 1810 un poco como en degrado. Hasta allá le llegó noticia de que los capitostes de la tinéfrica política y por jeringarlo, —¡«así paga el diablo a quien bien le sirve»!, reza certero el refrán—habían hecho correr la voz de que instalarían en su palacio de La Laguna un hospital destinado a enfermos de fiebre amarilla. Con honda filosofía escribe el Marqués a su amigo, don José Antonio Morales, residente en aquella ciudad, manifestándole que si lo hacían por fastidiarlo perdían el tiempo, ya que sería una honra para su estirpe albergar en la propia morada—según él, la de más ventilación e higiene de toda la capital—hasta cincuenta enfermos, y como no estaba acostumbrado a recibir huéspedes por cuenta ajena, le hacía saber que cada uno de los pacientes cobraría un tostón diario para sus gastos, y una libra de pan...



Tan a cuerno quemado olían aquí las cosas de la guerra de España, que en el mismo barco en que regresaba, huyendo, el señor de Villanueva, hacía viaje su tío Don Domingo de Nava y Grimón, Teniente General de Marina, acompañado de su familia (1) y un socio de la Real Compañía de Filipinas,

(1) Don Domingo de Nava y Grimón, tío del Marqués don Alonso, había nacido en La Laguna el 4 de agosto de 1740 y murió en Realejo Bajo el 25 de enero de 1812. En 1754 comenzó su carrera como guardia marina; sirvió a las órdenes de los Almirantes Lángara, Mazarredo y Córdoba, y en 5 de octubre de 1802, nombrado Jefe de escuadra, ascendió a Teniente General. Puede decirse que a través de su servicio se halló presente en casi todos los sucesos importantes de la Marina de Guerra española. En 1807, machucho ya, contrajo matrimonio en Valencia, donde se estableció, con doña Josefa Peri de Guzmán. En 1809, ya Teniente General de Ma-

designado para organizar aquí una delegación de dicha entidad en caso de que los franceses llegaran a señorear todo el territorio de la península.

Así que, tan pronto se quitó al burro de la situación—vulgo *General Permanente*—la albarda de la anormalidad, quedaron al descubierto todas sus lacerias, llagas y mataduras. Una, y no de las menores, fué aquélla del empréstito de ocho mil pesos hecho en forma alegre y confiada al Ilustrísimo Encina cuando hizo viaje a España como diputado de Gran Canaria. A fin de poder cubrir tal cantidad se recurrió en forma de dudoso legalismo a la Caja de Amortización. El Contador, Don Juan Bautista Antequera, residente en Tenerife, al verse ante el hecho consumado—es decir, que halló el dinero de menos en la sección de Gran Canaria—al restablecerse la normalidad hizo ver a los tomadores de aquel efectivo que tal aportación había sido hecha como préstamo reintegrable, aunque avalaba la nebulosa—a primera vista—operación la solvencia de quienes habían tomado la cantidad. Al ver que dicho reintegro se alargaba sin esperanzas, gestionó en serio su devolución—septiembre de 1.809—antes de que el nuevo Capitán General, Carvajal, arribara al archipiélago y encontrase tan flagrante descubierto.

En Canaria, entre la guerra y el tanto gastar sin tregua, oficial y particularmente, no había media peseta en caja. De modo que fué cosa amarga para el Alcalde Mayor de la Isla y Presidente de su Cabildo—Don Juan Bayle Obregón—recibir oficio del recién estrenado Don Ramón de Carvajal en que le conminaba a reponer dentro de dos meses quinientos pesos de los empleados en habilitar el navío que había llevado a Encina y sus compañeros. El resto de la cantidad adeudada debía ser repuesto en ocho mensualidades, con serio apercebimiento de ejecutar los bienes personales de quienes se comprometieron un poco al buen tun—tún a su reintegro.

El Obispo Encina no pudo entregar (1) un sólo céntimo de la suma que le fué librada a su marcha y la amenaza del embargo—que no llegó nunca a efectuarse—estuvo suspendida durante mucho tiempo sobre las

---

rina, acompañó al Capitán General de aquella región, Conde de la Conquista, al llamamiento que el canónigo Baltasar Calvo, erigido en dictador siniestro, le hizo para que resignara el mando. El Conde obedeció y aquel asesino, digno representante de todos los infrahombres que surgen al amparo de toda revolución, nombró un jefe acorde con sus principios de chacal hambriento. Don Domingo, patriota consciente y digno, abandonó Valencia, perdiendo toda su fortuna y pasó a Cádiz, de donde regresó a Canarias.

---

(1) Cosa extraña, dada su promoción a una de las Mitras mejores del archifabuloso Perú.

haciendas de quienes tan ingenuamente habían salido responsables. Aunque en 1819 hubo conato de llevar a vías de efecto la ejecución contra los mismos, la cosa pudo soslayarse y fué la Reina Gobernadora quien vino a sacar del purgatorio de su culpa a los canarios garantizantes, dispensándoles, en 2 de marzo de 1838, del resto de la patriótica deuda. Para lograr esta regia condonación fué preciso presentar el débito, bajo constancia y juramento, como contraído para financiar la aportación de Gran Canaria a la guerra gloriosa de Independencia. Sea de ello lo que fuere, diremos con Alvarez Rixo: *he aquí un pleito de treinta años de duración por haber querido hacer bien a la Patria.*

\* \* \*

Creemos, lector, que resultaría curioso, trazar aquí un cuadro de nuestra ciudad en ese instante que va de 1808 a 1812. Pero como da la casualidad que ese boceto está hecho de maestra mano por el tantas veces citado Alvarez Rixo en su no menos citada y saqueada obra (1), nos limitaremos a copiar lo que allí dice, en la seguridad de que todos saldremos ganando:

«Por los años de 1808 y 1809 no obstante la gran riqueza que por razón de diezmos y de tribunales refluía de todas las islas en la ciudad de Las Palmas, aún no había en ella ni una calle baldosada. Los empedrados eran de callaos menudos que incomodaban los pies de los recién llegados. Aún este preludio de policía apenas contaba veinte años de antigüedad.

«Lo comenzó y llevó a efecto el Corregidor Cano. Anteriormente, como cada cual había fabricado a su antojo, sin observar reglas, según ha sucedido en casi todos los pueblos de nuestro archipiélago, unas puertas estaban más subidas que las otras, conforme a los altos y bajos del piso. Cano se propuso remediar este desorden e hizo aplanar, nivelar y empedrar las calles sin respetar magnates ni impertinentes que le suscitaron mil obstáculos siguiendo costosos recursos contra él en la Audiencia. Pero este Magistrado, armado de su celo y de las Reales Ordenes, las llevó a cabo y hoy los nietos de aquellos sus opositores son los primeros a conocer la necia terquedad que dominó a sus abuelos; siendo el argumento de más fuerza que alegaron, esto en sustancia: que la ciudad siempre había estado así y que ellos querían andar por donde y cómo anduvieron sus padres».

(1) Publicada en 1955 por el «Grupo de Bibliófilos de El Gabinete Literario», años después de compuesto este capítulo de nuestro libro inédito sobre el señor Obispo Verdugo.

«Las casas, aunque generalmente espaciosas, buenas y fuertes, por la solidez de los materiales, su arquitectura exterior era harto triste y pesada por la disforme anchura de los huecos de cantería de sus puertas y ventanas, algunas de ellas adornadas de ramajes y moharrachos en relieve (1) no siendo tampoco uso de albearlas por fuera con frecuencia, y sus maderas muy pocas se pintaban. Pero las que se hacían de nuevo y han seguido fabricándose son sin disputa las casas mejores que se construyen en nuestra provincia por su simetría, buena disposición interna y primor de su cantería azul. El señor don Diego Eduardo, canónigo y célebre arquitecto director de la obra nueva de aquella magnífica Catedral, introdujo también el gusto en la arquitectura urbana y creo que igualmente contribuyó a ello Don José Pérez, escultor de grande reputación, viéndose después que muchos maestros de mampostería, o aún sujetos particulares, disponen con conocimiento y acierto la construcción de una elegante casa».

S. I. Verdugo no fué ajeno a este revivir del arte arquitectónico. Si sus casas de la calle del canónigo de la Puerta respondían a un módulo anterior, él introduce diversas mejoras en el interior del palacio, carente de unidad interna, e infinitamente más deslavazado en la fachada que se abría sobre la huerta-jardín episcopal, fachada que no era más que una loca sucesión de viejos paños anárquicos (2).

(1) Entre don Diego Nicolás Eduardo, Luján Pérez y su escuela del barroco deslizante hacia el neoclasicismo, destruyeron—según se deduce del texto de Rixo—casi todos los vestigios del gótico que habían pervivido en la arquitectura de nuestra ciudad.

Según el ilustre investigador que fué el Marqués de Acialcázar, don Francisco de Quintana y León, uno de los más bellos y espléndidos ejemplares de estas portaladas góticas con follaje y hojarasca, en piedra blanca de la playa de Santa Catalina, era el de la antigua casa de Acedo, situada en el actual número 21 de la calle del Espíritu Santo. Esta vieja casona solariega fue derruida a finales del siglo XIX. El citado señor pudo admirarla y creía que el gran coleccionista que fué don Juan del Castillo y Westering debió haberla rescatado de su pérdida absoluta, detalle que no hemos podido comprobar.

Por nuestra parte, aunque convengamos en la razón que desde el punto de vista de la época acompaña a Rixo, no debemos dejar de advertir que la fiebre neoclásica de Eduardo y los suyos debió privar a nuestra ciudad de bellísimos e interesantes ejemplares de decoración arquitectónica, tanto del gótico en agonía como de la fuerza del barroco, a cuyas versiones indígenas debió referirse el autor cuando cita *esos ramajes y moharrachos en relieve*.

(2) El doctor don Domingo Déniz en su obra manuscrita inédita, nos dejó es-

En cuanto a la vida social, tiraba bajo cuerda a lo galante. El número de clérigos y frailes que por nuestra ciudad callejaban era en verdad extraordinario. Las sabias órdenes que el jansenista Tavira había dado a luz en una pastoral de 1792 sobre el atuendo, asaz profano, del clero, eran letra apollada—cuando no muerta—y no se entraba en casa—según Alvarez Rixo—donde no hubiese uno o más reverendos bien arrepopados a la par de las

ta descripción del destartado Palacio Episcopal de Canarias:

«Tenía una galería (¿interior?) sobre arcos por la parte oriental, que «cierto esclarecidísimo Prelado llamaba siempre «galería de Tavira» por «haber sido obra de este ilustre Obispo».

«Al exterior parece de un solo cuerpo, pero si se examina por dentro se ve que está formado por tres casas distintas. La más oriental es la que ha servido de mansión a los señores Obispos y con la que fundó este palacio en 1578 el Obispo don Cristóbal de Vela. (\*) A causa de la invasión holandesa de 1599 lo reedificó uno de sus sucesores, el Ilustrísimo Prelado don Cristóbal de la Cámara; las dos otras que están a su derecha ocupando una el centro, y la otra estremidad occidental del edificio, fueron adquiridas por el Ilustrísimo Obispo don Lucas Conejero, que las hubo del canónigo don Alonso Manuel Carriazo, por escritura otorgada en 15 de diciembre de 1715 ante Francisco Mendoza y Guerra. El interior no contiene nada de notable. En el altar de la Capilla hay un buen cuadro que representa la Sacra Familia, por don Juan de Miranda.

«Las casas del poniente pertenecieron al Cabildo Eclesiástico, quien las vendió al Canónigo Diego Suárez Ponce el 15 de diciembre de 1631 ante Juan García Cabeza. Dicen que lindaban con el Palacio Episcopal, con el callejón del Toril y con el barranco. Doña Isabel Suárez Ponce, hermana del canónigo anterior, las vendió al Chantre don Francisco Bethencourt el 22 de junio de 1654. Simón Bethencourt, hermano del Chantre, las vendió al racionero Luis de Aguiar en 3 de octubre de 1679. Luego las poseyó don Melchor Borges del Manzano de quien las heredó una sobrina suya, religiosa del Monasterio de Santa Clara de Las Palmas. En 1711 poseía las citadas casas don Luis Manrique, de quien las hubo don Alonso Manuel de Carriazo, Canónigo de Santa Ana».

Como se sabe, en cuanto a la fachada posterior del Palacio Episcopal que daba a la huerta y que se hizo, según tradición, para ofrecer frente a la prolongación, en su día, del callejón de San Marcial, pertenece a la segunda mitad del siglo XIX y se debe a proyecto del pintor don Manuel de León y Falcón.

(\*) Según nuestras noticias, el Palacio Episcopal se fundó en el mismo lugar donde hoy está, en unas casas que poseyó el Sr. Obispo don Juan de Frías, casas que dejó a la Mitra a su fallecimiento en Sevilla en 1485. Puede ser que el Obispo Vela lo reedificase en 1578. (Nota de N. A.)

damas de la mansión en franca y amena—hasta libre en ocasiones—conversación o *chichisbro*.

«Porque—dice Rixo—*bombres que tenían buenas rentas y poco en qué pensar, era preciso que estuvieran más joviales que los individuos de otros estados.... Tampoco faltaban entre aquellos señores algunos símiles del «Tartufo» delineado por el célebre Molière.*

Creemos que no puede pasarse por alto esa primera—aunque nominal entre nosotros—abolición del Tribunal del Santo Oficio que Napoleón decreta desde Chamartín el 4 de diciembre de 1.808. El decreto napoleónico decía así:

Art.º 1.º—*«El Tribunal de la Inquisición queda suprimido como atentatorio a la soberanía y a la autoridad civil.*

Art.º 2.º—*«Los bienes pertenecientes a la Inquisición se secuestrarán y reunirán a la Corona de España.»*

Por tratarse de disposición del invasor, la anhelada medida fué casi objeto del general repudio, incluso al ser sancionada por las Cortes de Cádiz en 1812. Vuelto Fernando VII a España en 1814 y funcionando en forma más o menos clara el absolutismo, una de sus primeras grandes decisiones fué la de restablecer a «la Santa» con todos los honores, nombrando por Inquisidor General al Obispo de Almería, don Francisco Mier y Camprillo: pero el Santo Oficio ya no era más que un cascarón podrido, un instrumento de que se valía el Rey para vengarse de los liberales odiados, y todos sabían que su muerte y desaparición eran inevitables.

Por entonces, el traje de las clases acomodadas—excepto clérigos y militares—consistía en capa o capote de bayeta o paño de color oscuro; los campesinos usaban camisola, capote y «nagüetas»—que está probado documentalmentemente ser versión de los zaragüelles levantinos, acá traídos por los moriscos de España a raíz de la conquista—; montera, garrote y *bucio* o *caracol*. Tal era el traje que vestían desde la edad de diez años. Las gentes de la primera nobleza usaban casaca o levita con sombrero de elástico; particularmente, los días de fiesta; de resto se ataviaban al uso de la clase media.

Las señoras, por su parte y «*p'al cuntino*» (1) tenían el manto y saya, aunque ya esto era cosa que sólo usaban las damas de la burguesía baja, menestralas y mujeres del pueblo. En cuanto a las damiselas de altura empezaban a sacudirse las pulgas, y hasta había algunas con profesor de clave, espineta o fortépiano. Estas «*madamitas*» usaban mantilla de encajes con peineta para las salidas de arrastre y el mantillón de la tierra—la hoy llamada mantilla canaria, pero con un volante en su parte inferior—para las sa-

(1) Se decía «*la ropa de cuntino*» por de continuo.

lidas ordinarias. Estos mantillones se hacían en lana y en telas de algodón (1) en colores blanco o encarnado, con guarniciones de puntas de terciopelo negro. La mantilla canaria tiene a su vez raíces muy precisas en la primitiva pintura italiana anterior al Renacimiento.

La guitarra era instrumento socorridísimo en la época y muchas las damas que descollaban en su manejo, lo mismo que en saber cantar con estilo los aires de la tierra, y en especial las «boleras» popularísimas.

En cuanto al comportamiento de las señoras canarias en el entonces, sabemos que tenían noticias, aunque vagas, de la existencia de Josefina de Beauharnais y demás satélites femeninos de la bonapártica tribu, con sus descotes pródigos y sus túnicas, rasgadas, así como de sus equivalentes en la corte española. Nos dice Doña María de Viera y Clavijo en unos versos suyos que nuestras señoras de entonces estaban en la iglesia como azogadas, con un run-rún continuo de abanicos, dijes y *perendengues*,

...los cuerpos descubiertos,  
con descuido y con maña,  
con donaire ingenioso  
conque la atención llaman...

Doña María, mujer discreta, concedora mejor que nadie de la modestia de sus orígenes, se afincó sin desertar en el uso del «manto y saya» islénisimo sin llegar al abuso, no ya de «papalinas» o «clementinas», sino de la mantilla de españoles encajes cuyo uso se había hecho muy corriente entre el señorío. Su actitud crítica no debió tener más razón que la concedida por sus achaques y humanidad alifafienta, a deducir de lo que el festivo, galante e inevitable don Domingo Albertos le responde en varias de sus no menos inevitables décimas:

—De resto, ¿qué diversiones  
les prometen estos riscos?  
¿Dónde y con quienes su lujo  
pudieron ellas lucirlo?

Yo no encuentro más teatros  
ni más fiestas de bullicio

---

(1) Según los viejos, de las últimas señoras que usaron en Canaria mantilla blanca de algodón lo fué una de las hijas del «Conde viejo», no sabemos si Pilarito o Carmita, aunque creemos que fué esta última.

que cuatro bailes que en Telde  
les ha dado Joaquinito;  
las damas, en este mozo,  
han descubierto un prodigio... (1)

Porque, repetimos, existía además el «*manto y saya*»...

Hemos asentado que las damas, en ocasiones de categoría, usaban vestidos de lana fina y buena seda, tocándose con espléndidas mantillas de encajes. Estas, con el aditamento de la peineta, daban a los rostros ese aire de picaresca gravedad que podemos advertir en los grabados que enriquecen la obra de Webb y Berthelot. Pero el uso corriente—mantilla aparte—en el vestir de las damas burguesas, de medio pelo, o simples menestralas, era el citadísimo manto y saya, hecho de alepín, sarga o anascote, según las haciendas de cada cual lo permitieran.

Este atuendo se usaba por todas las mujeres apenas arribadas a la pubertad. Bueno será decir que según testigo presencial, las tapadas de la Ciudad de Canaria eran famosas en las siete islas por el garbo, picardía y hasta libre desvergüenza con que usaban y abusaban del archifamoso atavío. En esto eran hermanas de las célebres de Lima, y ni en aquéllas ni en éstas pudo hacer mella en su época la disposición de Carlos III que las prohibía a rajatabla, ya que a más de tratarse de costumbre absolutamente identificada con nuestro modo de ser, bastó que se intentara llevar la contraria al otro sexo en cuestión de trapos, para que aquél se saliera con la suya siguiendo en sus trece, y esto, tanto entonces como ahora y siempre.

Sobre las costumbres de las tapadas isleñas nos da el tantas veces utilizado Rixo lo que sigue:

«Las damas de primera y segunda clase usaban divertirse en las noches «del paseo de cada fiesta en que había ventorrillos y cajas de turrón, andando «disfrazadas en medio de aquella turbamulta de alegres concurrentes para observar quién al marido, quién al novio o personas que les venían a cuento, «a los cuales era el chiste pedirles la feria. Pero en tales indiscretas aventuras era seguro oír y sufrir mil términos y acciones groseras, porque como «la gente ordinaria también iba de igual manera, es decir con basquiña de ta-

(1) No obstante, algo debía tener el agua para bendecirla. Rixo, que no resulta precisamente pacato, al hablar de las noches de «*retreta*» en que funcionaba—mientras la hubo—la banda del Batallón de Milicias, dice que se asistía a tan bello espectáculo donde los soldados y mozuelos, como suele decirse, ecbaban el resto. Hoy (escribe al comedio del XIX) con tanto como se habla de desmoralización, dudo que tal se hiciera entre gente decente.

Y aquí, lector, lo del archimanido *nihil novum*...

«fetán negro, sombrerillo de pelo del mismo color, mantilla de franela blanca y media y zapato de seda, hasta los mozos de las casas se les solían atrever-se. A veces, por lo delicado del pie, se infería que eran damas finas, y si dejaban asomar la mano, también delicada y con buenas joyas, aumentaba la sospecha de los petimetres que las rondaban y seguían, siendo esto para ellas un triunfo del cual después se celebraban. Mas si las dichas damas hubiesen tenido educación discreta y competente era imposible que se expusieran ni hallasen gusto en semejantes extravagancias».

«Algunos años anteriores a las fechas que historiamos, hubo un curioso lance en la fiesta que se hace el segundo domingo de julio en el Puerto de la Orotava, que merece recordarse. Dos caballeros irlandeses, viéndose importunados por dos disfrazadas pidiéndoles la feria sin querer descubrirse para saber si eran guapas, feas o viejas, se hablaron en su idioma e improvisamente cada cual se echó una al hombro y corrieron dando vuelta a la esquina en ademán de conducir las lejos. Ellas, en voz baja, suplicaban y forcejeaban para desasirse, pero no pudiendo, al fin se descubrieron, satisfechas de que se las respetaría. Fué así y eran dos señoras de la primera clase del pueblo. Diéronse unos a otros satisfacciones, exigiendo ellas además que se les guardase el secreto, que uno de dichos extranjeros, siendo medio sencillote, criticando esta indecente costumbre española, en mucha boga todavía el año 1810, lo vomitó maquinalmente.» (1)

En la descripción de las tapadas vemos que según Alvarez Rixo usaban mantilla de franela blanca y sombrero de pelo negro, mas tenemos referencias, e incluso en la obra de Webb y Berthelot puede comprobarse, que las tapadas de «manto y saya» vestían una basquiña a la que sobreponían otra,

- (1) En viernes, 10 de febrero de 1651, presentó una propuesta al Ayuntamiento de La Laguna, presidido por el Corregidor Girón, el Capitán y Regidor don Jerónimo Boza de Lima, sobre los escándalos que los comerciantes ingleses ofrecían con su ímpetu amoroso. Fue este tanto, y tanta aceptación tuvieron los hijos de la rubia y mefistofélica Albión, que andaba aquella ciudad, según el quejoso Lima, *llena de tiendas de mozas hermosas con mercaderías de los mismos ingleses...*

Terminaba don Jerónimo pidiendo se pregonase públicamente que *ninguna muger desta ciudad vaya tapada a comprar ni a contratar otra cosa alguna a casa de dichos yngleses ni sus tiendas, imponiéndoles graves penas, y que ballándose en las dichas tiendas o casa cualesquier ministro de justicia pueda prenderles cualquier caballero Regidor y traerlas a la cárcel pública para que sean castigadas conforme a la pena que se les impusiera y se eviten tantos escándalos y pecados públicos como los predicadores evangélicos lo refieren; y si es justicia, se les probiba a los dichos ingleses el tener las dichas tiendas, para estorbar la ocasión de ir a ellas las mujeres tapadas.*

la cual, tocada a la cabeza, hacía de manto, dejando el ojo izquierdo al aire y tapado el resto de la cara. Claro que esto también podían hacerlo con el mantillón de lana.

En 1.810 corría la instrucción primaria por cuenta de los monasterios y de dos escuelas, una situada en Triana, costeada por la Sociedad Económica, y la otra, cuyos gastos sufragaba el Cabildo Catedral, en Vegueta. Esta escuela, que Alvarez Rixo cita, no debió ser otra que la abierta en el Colegio de San Marcial, de tan corta como accidentada vida. Regentaba la veguetense escuela de primeras letras Don José de Ossavarry, pintor y retratista, colaborador de Luján Pérez en el policromado de varias de sus imágenes y que como tal policromista y escultor tuvo su correspondiente enredo con la Inquisición.

Con los Ossavarry se ha formado una magalla genealógica que renunciamos de momento a desandar. Según Don Pedro Tarquis, (1) Don José Ossavarry y Acosta era hijo del pintor don Pedro Ossavarry y Sierpe y de su esposa, Doña Nicolasa de Acosta. De nuestros humildes huroneos en el archivo del Sagrario Catedral de Canarias hemos logrado saber que según el propio don Pedro Ossavarry (2) él era natural y vecino de la

(1) Artículo publicado en *La Tarde* de Santa Cruz de Tenerife; por haber extraviado la referencia exacta no podemos ofrecerla a nuestros lectores.

(2) Archivo del Sagrario Catedral (Parroquia Matriz). Partida de matrimonio —julio 27 de 1801— de José Ossavarry con Andrea Ponce Farías, hija de José Ponce, natural del Puerto de Santa María, en España y de Catalina Farías que lo era de la Ciudad de Canaria, y la cual formaba en el bizarro linaje de su apellido. Ossavarry y la Farías se velaron en la desaparecida Ermita de Ntra. Sra. de los Remedios el 4 de agosto del propio año de 1801. Por lo dicho, creemos que el don José Ossavarry que marchó a la Ciudad de los Angeles pudiera ser hijo del don Pedro Ossavarry y Sierpe a que por el señor Tarquis se hace mención en su trabajo y que residió en Gran Canaria, ejerciendo de pintor y maestro de su arte.

Para determinar la fecha del nacimiento de don José Ossavarry y Acosta nos es preciso atenernos a su partida de defunción ya que no nos ha sido posible hallar la de nacimiento. Aquella dice así:

«Don José Ossavarry—En Canaria a veinte y cuatro de febrero de mil ochocientos veinte y siete años, fué sepultado en sementerio de esta capital el cadáver de don José Ossavarry marido de Andrea Ponce falleció a los cuarenta y siete años de su edad, enfermedad de inflamación testicular, recibió los Santos Sacramentos y el capellán de dicho sementerio le hizo oficio de sepultura y lo firmó—Agustín José de Bethencourt—Colector».

Ciudad de Canaria e hijo legítimo de don José Ossavarry—que debió ser el Sierpe—natural de San Sebastián en Guipúzcoa, y de Nicolasa de Acosta, que lo era de Las Palmas. Pero la pita se enreda un tanto a poco que trepemos por el genealógico arbusto de nuestro artista, ya que en el acta de casamiento de su citado padre éste nos dice que era natural de la Ciudad de Los Angeles, en México, e hijo de José Ossavarry y de su esposa, Josefa González, difuntos (1) vecinos ambos de aquella ciudad americana; don Pedro Ossavarry era González de segundo apellido. Por ello creemos que esta genealogía de los Ossavarry de Gran Canaria pudiera en principio situarse así:

Un José Ossavarry y Sierpe, natural de San Sebastián en Guipúzcoa que casa en la Ciudad de Los Angeles, en México, con Josefa González. Estos procrean al pintor Pedro Ossavarry y Sierpe u Ossavarry González, que casa en Gran Canaria con Nicolasa Acosta, y estos a su vez a José Ossavarry y Acosta, que matrimonía con Andrea Ponce Farías.

Don Pedro Ossavarry y González, padre de nuestro pintor, don José Ossavarry y Acosta, ejerció en la Ciudad de Canaria de Cabo de Escuadra del Regimiento de Milicias de la Isla.

Don José Ossavarry y Acosta tuvo en nuestra ciudad el cargo de maestro de pintura y dibujo, principalmente en la escuela que sostenía la Real Sociedad y en la de primeras letras, habiendo hecho algunas obras de escultura de las que al parecer no hay mucha noticia. (2)

Como tal escultor, don José, que debió traer alguna vena de tozudez vizcaína—lo cual no debilitó la caliente y voluptuosa aportación de la criolla Farías—, tuvo un lío curioso con el Santo Oficio. En 19 de noviembre de 1817 el Inquisidor Fiscal, don Bernardo Martínez Palomino presenta al Inquisidor Presidente don Ramón Gregorio Gómez un escrito en que se hace eco de rumores por la ciudad circulantes respecto a cierta imagen de la Virgen del Rosario labrada por Ossavarry para la Cofradía de aquella advocación de la parroquia de San Juan de Telde.

Atendiendo la petición fiscal, Gómez ordena que se reciban declaraciones a Fray Francisco de Montesdeoca, Predicador General de la Orden de Santo Domingo, y al Alguacil Mayor del Tribunal, don Santiago Feo, ambos visita de confianza en casa de doña María de Viera y Clavijo—escul-

(1) Archivo Parroquial citado; Libro IX de Matrimonios; asiento número 282; enero 13 de 1.772.

(2) Como profesor de dibujo en la Academia de la Económica cobraba el archimódico estipendio de cuarenta pesos al año, mas existía tan poco interés en la Isla por cursar estas enseñanzas, que sus discípulos apenas llegaban a la docena.

tora también, como sabemos, a ratos deshabitados—donde tenía Ossavarry la imágen del escorrozo.

Los señores fueron allá, aunque al parecer, a regañadientes. Por su parte el Tribunal encomendó otro menester pesquisidor a uno de sus Secretarios, don José Acosta—el otro era don Pedro de Retolaza—para que por su parte el rector de la parroquia del Sagrario, don Cristóbal Padilla, informara con el mayor sigilo sobre el tema.

Al dar su descargo, Fray Francisco dice «que le chocó por lo que hace al vestuario, y que dixo que pudiera el artífice haver consultado al «guno de los modelos de la venerable antigüedad en lugar de haberla ajustado al modo de vestir del día...»

El Alguacil Mayor del Tribunal, don Santiago Feo y Bethencourt—cincuenta y ocho años de edad y natural de Lanzarote—es más explícito: La imágen, según la detención con que la ha examinado... le parecía «impro-  
«pia para colocarse en los altares por ser más bien un traslado o representa-  
«ción de una Diosa de la Gentilidad por el traje ajustado, en términos que  
«se la distinguen los muslos, y aunque tiene cubiertos los pechos se le no-  
«tan sus configuraciones y formas por ser abultados, y aun en el rostro no  
«se le nota toda la dulzura y gravedad que era de esperar, antes por el con-  
«trario, se halla en ademán de guiñar el ojo derecho, lo que da un aire de ri-  
«dícula a la expresada imágen y que no es solamente al declarante a quien le  
«ha parecido indevota, ridícula e irrisoria la efigie, sino también al Presbíte-  
«ro don Lucas Ramírez que añadió a presencia del declarante que si él se  
«hallara de párroco de Telde, donde lo fué interinamente algún tiempo, no  
«permitiría bajo de ningún pretexto que se efectuase la colocación de la pre-  
«citada efigie en aquella Yglesia, porque además de los inconvenientes que  
«podrían seguirse por todo lo expuesto, sabía por el confesonario las ruinas  
«espirituales que suelen seguirse de semejantes esculturas.»

Según Feo, la pobre doña María Viera y Clavijo estaba asorimbada al advertir que todas las personas que habían recalado por su casa a la novele-  
ría de la nueva imágen tallada por el avanzado Ossavarry opinaban de aná-  
loga manera.

En cuanto a don Juan Zapata de la Vega, Mayordomo de la Cofradía que encargara la tan zaherida escultura, manifestó que había tomado dicha ini-  
ciativa por orden del señor Obispo Verdugo—difunto ya cuando la causa an-  
daba—quien había mandado encargar la escultura a don José Ossavarry,  
*maestro de primeras letras y de dibujo dedicado a la profesión de Pintor.*

Desde el comienzo de la obra advirtió en ella que los muslos, vientre y  
pechos se distinguían demasiado, cosa que hizo ver al artista, quien al parecer  
le contestó de esta manera:

—No se apure su merced que la imagen saldrá de mis manos a su gusto...

Pero no fué así, ya que según el Mayordomo, la túnica seguía demasiado ceñida, haciendo resaltar con provocación las partes anatómicas que aparentaba cubrir.

El otro testigo, don Lucas Ramírez—que comparece ante el Tribunal en 21 de aquel noviembre—manifiesta que había oído decir que el artífice era «un mucbacho cuyo nombre ignora, y que el que la barnizó es don José Ossavarry, Maestro de primeras letras, retratista y pintor de esta vecindad.» Este testigo incide en análogas manifestaciones que los anteriores, más la entraña verdaderamente desconcertante de su declaración es ese concepto que vierte de ser solamente Ossavarry el autor de la policromía de la imagen—tarea esta que también llevaba a cabo en las del gran Luján—mas el Mayordomo Zapata echa a tierra esta nube al decir que «desde el principio lo advirtió en ella», manifestación que deja entrever que asistía al tallado de la imagen desde que comenzó a labrarla don José. Esto se une a la acusación Fiscal del Santo Oficio que se hace en forma concreta a don José Ossavarry, vecino de esta ciudad, «maestro de primeras letras, pintor, retratista y escultor.»

El informe de don Cristóbal Padilla, Cura del Sagrario, es un poco ambiguo; propone en él se retoque la imagen antes de exhibirse a los fieles, mas que nada—y su dicho destila prudente verdad—porque *habiéndose ya hablado mucho en el pueblo sobre este asunto, la prevención baría encontrar inmodestia y desenboltura en donde no la hay, lo que podría causar algún escándalo.*»

A este nivel la cuestión, supieron los Inquisidores que Zapata y Ossavarry intentaban que por el cura del Sagrario, don Juan Ramírez, se bendijera casi por sorpresa la imagen; para evitarlo, solicitan del Vicario de la Diócesis, don Andrés de Arbelos, se les llame la atención sobre tan delicado asunto. Lo hizo así el señor Vicario y la respuesta de Ramírez fué que él no había visto la imagen tan cacareada. A ésto, el señor Arbelos contestó:

—Pues examínela con cuidado y bendígala si no se le ofrece algún reparo, mas si halla alguna indecencia o juzga que no está con el decoro debido para exponerla a la veneración de los fieles, no la bendiga.

Ramírez, que por lo visto no reparaba en pelillos, la bendijo. Al enterarse la opinión ultramontana se armó la marimorena padre y el señor Vicario llamó a su subordinado. Al parecer le dió una repasata encaminada a que le explicase por qué había bendecido tan provocativa imagen. A esto contestó Ramírez:

—La verdad, la verdad... es que me pareció algo... alegre, señor Vicario; pero no creí que ello fuera bastante para dejarla hereje.

La escultura objeto de tanta lucha fué llevada por el mismo Mayordomo Zapata a la casa del señor Vicario Arbelos para su propio y supremo exámen, y éste informa a la Inquisición—diciembre 17 de 1817—que encontraba *tener muy estrecha la túnica y que le sale demasiado el muslo derecho y el vientre. Los pechos están abultados y en tal disposición que parece tuvo el escultor cuidado de imitar la moda que hoy usan las mugeres del siglo y aún el modo de mirar la Ymagen al Niño no sólo no causa la impresión que debía, sino que parece demuestra otra cosa; y por todo lo espuesto jusgo que no debe ponerse a la veneración de los fieles sin una reforma capas de exitar la deboción y no ideas profanas en los que la vean.*

El asunto continuó y el Fiscal, en 19 de diciembre y en vista de que la imagen era *escandalosa y más propia para colocarse por Diosa de la Gentilidad que en la Sta. Yglesia para ser venerada como Madre de Dios, ya por el desenvuelto y afeminado abire marcial con que está detallada, ya que por lo afectado y atractivo de su risueña mirada, y ya por el conjunto de imperfecciones que enbuelve en su figura deshonesta y encantadora*, pide que el Tribunal de la Fé se incautase de ella, depositándola en las dependencias del Secreto.

Se hizo así y eran las seis y media de la tarde del día 20 de diciembre de aquel año de 1817. La imágen fué llevada desde la casa del Vicario Arbelos a la Inquisición por el Mayordomo Zapata y el secretario inquisitorial Acosta. A renglón seguido se solicitaron informes sobre la conducta religiosa y social de Ossavarry, el encartado escultor, y don Feliciano de Lara, cura también del Sagrario Catedral, certifica de su ortodoxia y cumplimiento.

Las manifestaciones del clérigo don Lucas Ramírez sobre la paternidad dudosa de esta imagen las deshace, como hemos dicho, el escrito que presenta el Fiscal en 13 de enero de 1818. En él, al pretender paliar la presunta culpa del acusado en vista de su limpio historial religioso, se dan por eximentes *la impericia que este reo ha manifestado en su escultura y pintura, y por otra ser esta la primer obra de talla que ha salido de sus manos contra todas las reglas del arte, por no estar en nada a la original que representa a la Madre de Dios: penetrado pues de estas razones y de no tener inteligencia para guardar las reglas del arte que ignora, por no ser profesor...*, se pide que comparezca el artista ante el Tribunal, donde se le ordenara por el Inquisidor Presidente no volver a labrar esculturas religiosas en lo futuro.

La admonición se hizo, como era de rúbrica, en la sala de audiencias del Palacio de la Inquisición de Canarias el 19 de enero de 1818, y de ello dió fe el citado secretario Acosta.

El asunto durmió hasta que en 25 de febrero de 1819 solicita Zapata

que la requisada imagen, vista la gran necesidad que de ella se advertía en aquella parroquial, fuese entregada al artista que la Inquisición estimara a fin de que, sometida a un criterio de decencia, pudiese cumplir con su destino.

Se accedió a ello y la imagen fué entregada al propio Ossavarry, mas con advertencia de que antes de salir definitivamente de su taller fuese examinada por una comisión compuesta por los señores don Lorenzo de Montesdeoca, Tesorero de la S. I. Catedral y don Domingo Westerling del Castillo, Examinador Sinodal del Obispado, señores que luego debían elevar su parecer al Santo Oficio.

Un año durmió la imagen en el taller de Ossavarry. El, ni la tocó siquiera; al enterarse de la insultante indiferencia del artista quiso la Inquisición rescatarla; preguntó al Mayordomo Zapata sobre el estado del asunto y éste dijo que puesto al habla con don Domingo Westerling para que marcara línea a la reforma exigida, éste no había podido llegar a concordarse con el señor Tesorero Montesdeoca, que era el otro comisionado. Por tanto, nada sabemos del final de esta pintoresca cuestión, sino ese parecer de Zapata que lleva fecha 12 de febrero de 1820.

Dicha escultura, obra del por lo visto bien amañado don José Ossavarry, y de hacer caso a la acusación fiscal, debió ser una interesante obra de la imaginería canaria. (1)

\* \* \*

En este comienzo nervioso del XIX teníamos, a más de las *fiestas mayas*—que tan estupendamente nos dejara descritas en sus «*Recuerdos*» don Domingo José Navarro a todo tren de color y vida—, las de los santos titulares de barrios y callejones. Aquéllos aparecían casi siempre embutidos en una especie de nichos u hornacinas. Había también la celebración de festividades de imágenes, con novenas y demás, que se veneraban en oratorios particulares e incluso—y esto lo hemos vivido nosotros—en simples casas de artesanos y mesócratas.

Era tanto el furor de estas costumbres, que en las casas de menos aguaje carecedoras de aquella piadosa dependencia se organizaban con un motivo u otro solemnes cultos, lucidos y alegres, en que la concurrencia se divertía en patios y salas lo más anchamente que a mano estuviera.

---

(1) La imagen de Ossavarry no llegó a Telde, en cuya parroquial de San Juan no se conoce sino la que actualmente se venera en ella y cuya existencia se remonta, al parecer, a mediados del siglo XVIII.

En algunas de estas fiestas se representaban sobre tabladillos orlados con festones de follaje, colchas y demás, loas o entremeses debidos a cualquier ingenio de la vecindad, cuyos números, junto a los fuegos y sermón, eran los de mayores calidad y aliciente. (1)

- (1) Sobre estas fiestas de barrio poseemos un curiosísimo documento. Se trata del expediente abierto en 1808 en el S. O. de la Inquisición de Canarias contra Rafael Soto, (a) «*el Hueco*», barbero de oficio, natural de La Laguna y vecino de Santa Cruz, en la calle de la Noria (\*) en virtud de denuncia hecha en 28 de enero de aquel año por el Comisario interino del Tribunal en la Villa y Puerto, don Antonio Isidro de Toledo. Al parecer, en la santacrucera calle de Consolación existía un nicho u hornacina en la pared. La casa era propiedad del convento de Santo Domingo y en la hornacina lucía una imagen de la Virgen de aquella advocación, que era a la vez titular del monasterio. A la imagen, y en el nicho, se le hacía por los vecinos su correspondiente octavario con motivo de su fiesta anual. La noche última se redoblaba el esplendor de los cultos y se ponían faroles, hachas, ramajes y colgaduras. Luego de rezar el rosario se representaban loas o entremeses para diversión y jolgorio de la concurrencia.

La costumbre era muy vieja; había quien afirmaba ser anterior a 1790. Los dominicos no veían con buenos ojos el auge y crecimiento de aquella devoción callejera, en claro perjuicio de sus intereses de *intra-muros* y quisieron cercenarla. Para ello comisionaron a un lego de la Orden llamado Fray Jacobo, quien prohibió a rajatabla tales cultos populacheros, pero llenos de gracia.

Así las cosas, «*el Hueco*», que debió ser una alhaja, tuvo cierta pendencia de la que sacó varias puñaladas en el cuerpo y de las que fué desahuciado por el Protomedicato de la Villa y Puerto. En trance tan amargo se encomendó a su vecina, la Virgen de Consolación—vivía frente por frente al nicho—prometiéndole hacerse cargo de por vida de sus fiestas y culto si salía con bien del trance apuradísimo.

Sanó «*el Hueco*» y desde allí y dado el mete y saca de su profesión en todo sitio, fomentó en forma tal el culto de la imagen que los dominicos se vieron postergados a plano segundo en su advocación. Fué entonces cuando en agosto de 1807 decidieron prohibir tales fandangos, a pesar de que «*el Hueco*» había respetado siempre los derechos de los dominicos en cuanto a misas y demás promesas tocaran a su iglesia. Los religiosos tuvieron que transigir, pero en 1808 las loas representadas—salidas de la mismísima pluma del barbero—, resultaron al decir de un denunciante de *celo poco discreto y devoción poco adaptable al espíritu de verdadera reli-*

- (\*) Este Rafael de Soto pudiera ser un Rafael González de Soto, hijo de Andrés González de Soto y de Teresa Viera, que casa en la parroquia de los Remedios en La Laguna, el 19 de marzo de 1772, con María Antonia Regalado. (Nota que debemos a la atención de don Leopoldo de la Rosa Olivera).

En 1790 don Isidoro Romero Ceballos, que a más de pertenecer a la Cofradía de San Antón Abad (1) en la ermita de su nombre era, como hemos visto, Hermano Mayor y Patrono de la de Nuestra Señora de los Reyes en esta Ciudad, nos deja monumento en su «Diario» de lo que significaba el gasto de dichas festividades.

gión. Y según los pacatos, al excederse «el Hueco» en su literatura había escandalizado a los fieles con los conceptos que en aquella producción había vertido.

«El Hueco», que era blanco de raza, sin mezcla alguna de mulaterío, tenía verdadera debilidad por estos festejos. En La Laguna fueron famosas sus celebraciones a San Pedro de Alcántara en el convento de San Diego, donde los convites, francachelas y demás en unión de frailes y seculares hicieron época. Las cosas llegaron a tal altura que los superiores se vieron obligados a intervenir prohibiendo tales licencias. Entonces «el Hueco», llevado de «su genial», intrigó con tal maña, que logró hacer ir a la imagen de San Pedro al convento de San Agustín, donde le siguió rindiendo los cultos que en San Diego prohibían los franciscanos.

—«No es de extrañar—decía el Comisario del S. O. en Santa Cruz don Antonio Isidro de Toledo al dar cuenta al Tribunal del asunto—*se practiquen estas devociones a muchos santos por medio de sus imágenes que se hallan colocadas en sus nichos de muchos pueblos y ciudades, desde lo antiguo, por las devociones de los fieles, en que suelen enzenderse algunas luzes o lámparas de noche, de que no son pocos los ejemplares. En este mismo Puerto de Santa Cruz, en varias calles y casas de particulares van puestas que es bien público y notorio, cuales son: El de la Virgen de la Rosa, sobre la Puerta de la Batería, enfrente de la Alameda; San Bernardo, en la calle del Norte; San Martín, San Lorenzo, San Roque, San Felipe Neri, San Miguel, en sus respectivas calles, de quien han tomado el nombre, conocidos por tales, como así mismo la de Candelaria y la de Consolación, por la referida imagen, que se ballaba en su nicho. Lo mismo acontece en la ciudad de La Laguna, que en su circuito se ballan colocadas varias cruces en sus capillas desde lo antiguo, donde sus vecinos respectivos ejercen el culto y devoción a la Sma. Cruz enzendiendo sus luzes, resando el Rosario y demás oraciones principalmente a la víspera y día de su celebración, que se exmeran en el aseo, adorno y demás concurrencias de los fieles. Lo que también acontece en otros pueblos de estas Yslas como en el Puerto de la Orotava, en la ciudad de la Palma, que es bien notorio y de costumbre general...*

La novena de los frailes a Nuestra Señora de Consolación terminaba el 27 a la tarde y la que se hacía a la imagen del nicho, por la noche. Se

- (1) Constaba esta Cofradía de San Antón Abad de veinte y cuatro miembros, cada uno de los cuales y según cuadrante, costeaba en su fecha los festejos en honor del Santo.

Según sus apuntes, el imponderable y meticulosísimo don Isidoro gastó aquel año lo que sigue en festejar a la Santísima Virgen de los Reyes en su día: Dos frascos de vino y cuatro reales de plata de bizcochos; siete pesos y medio al curato y cuatro y medio a las comunidades de religiosos por su asistencia a la procesión. El predicador se llevaba cinco pesos, y cinco pesos con cinco reales de plata costaban las pencas de diez palmas que se hacían precisas para el adorno externo del templo y calles de alrededor. La santera encargada de la ermita llevaba por dichas fechas dos reales plata de limosna.

gún Fray Joaquín José de Alvarado (\*) que ejercía de Prior dicho año de 1807, desde que «el Hueco» había asumido por sí la mayordomía de la imagen, y como él era—«hombre corrompido, loco y relajado, ha llegado a tanto el desorden, desvergüenza y relajación que se obrava en la dicha «última noche, que no solamente padece graves perjuicios nuestra casa «con los palenques que arma, cortinas y otros desastres, en la que representa entremeses mui extraños a la veneración que se debe tener a la «Ymagen, sino que las gentes poco reparadas i menos devotas se agolpan «a oír canciones indecorosas mezcladas con el Rosario, palabras obscenas «y otros desacatos, dimanados de las borracheras que regularmente domi-  
«nan a estas gentes, de clase corrompida».

El Prior Alvarado, deseando cortar estas cosas, viendo el 22 de agosto que «el Hueco» llevaba palos y demás para alzar el tabladillo donde las comedias—loas y entremeses—se representarían, ordenó que la imagen se quitara del nicho, depositándola en el convento. Pero Soto no era hombre que se ahogara en un buche de agua. Solicitó un cuadro de aquella mariana advocación y lo intentó colgar en el nicho. Esto le fué prohibido por el inquilino de la casa—advertido por el Prior—y entonces el sutil barbero lo colocó más arriba, en otras paredes.

El fandango se corrió por todo Santa Cruz y entre diez y once de la noche del 24 en que empezaba la última, no cabía un alfiler en la calle de Consolación. Era un concurso de gentes de toda clase que iban unas por gozar de los desórdenes y excesos (\*\*)  
—decía el Prior—*como es lo que en el día brilla aquí y otros por curiosos o para otros fines que en tales concurrencias no se escusan aun aquellos que aparentan ser los primeros sujetos del pueblo y los más cristianos, habiendo ni en los unos ni en los otros, mas que el nombre».*

Si no nos equivocamos, Fray Joaquín José estaba a caza de detalles y puede que hasta fuera testigo de visu. Según él, la función comenzó con el Rosario, mas a pesar del gentío, fueron pocas las personas que se ejercitaron en tan piadoso menester. Allí todo fué gritos, risadas, pala-

(\*) Era natural de Agüimes y tenía 42 años de edad en 1807.

(\*\*) Había palos, «picadas» (puñaladas) y demás.

El cortar y despuntar las pencas de las diez palmas costaba nueve reales de plata y otros nueve el conducir las a la ciudad a lomos de camellos. Tres pesos en juncos; tres reales de plata en clavos cajales para sujetar el enramado de la puerta y medio para hilo «acarreto». Cuatro a los colegiales que llevaban las varas del palio en la procesión. Catorce reales a los dos peones que adornaban la puerta, montaban el «arco» y enramaban el patio de la

bras obscenas y escandalosas y cuantos efectos producen los ventorrillos y ventorrilleras, como que eran los primeros que hacían acto de presencia para acalorar a las gentes.

A esto siguieron los bailes de títeres «cuyo ejercicio no fué otro que los de hombre y mujer en ademán deshonesto a presencia de la Santa Imagen, que estaba a un lado encendida, de suerte que causó horror, vergüenza y enfado aún a los mismos relajados y corrompidos».

—Ultimamente—sigue el Prior—pasaron a representar unos entremeses denigrativos e infamatorios no solamente contra los religiosos particulares de este convento, sino contra la misma Religión, cuyo atentado movió a uno que tirando al tabladillo apagó el bacho que alumbraba al que dictaba, quitó la cortina y terminaron los desatinos que tenían en papeles, los que hubieran concluido a no ser este acontecimiento».

El autor del liquiden fué un don Jacinto Montero, gran amigo del convento aquél, quien al ver que uno de los personajes del entremés, vestido de dominico lanzaba conceptos poco agradables para aquella comunidad, tiró el artificio todo el suelo. En la revuelta ardió el original del entremés que se representaba. Pero fué lo peor que el Hueco viendo el fracaso de todos sus afanes, tomó una guitarra y puesto en unión de algunos compinches en la plaza del convento, comenzó a improvisar coplas hirientísimas contra cada uno de los moradores del dominicano establecimiento.

Al proceder—por encargo del Santo Oficio—el sacerdote don Carlos Benavides el 28 de marzo de 1808 a incautarse de la producción poética de *el Hueco* en el domicilio de éste, no halló más que los originales de una loa a Nuestra Señora de los Remedios y un fragmento de cierto entremés—ya representado—y que correspondía a un personaje que él denominaba «Perejil», ambos, para constancia, los ofrecemos aquí a nuestros lectores:

### LOA A LA S.<sup>a</sup> DE LOS REMEDIOS

—Hagan ecos dulces  
de Virgen María  
a Buestro Remedio  
Nuestras á Gontías;

Amparo, Refugio,  
salud, medicina,  
Remedio, Socorro,  
Luz, Camino y Gía.

Descanso, a desvelos,  
alivio a fatigas,  
aliento a des maíos,  
ventura, a desdichas;

Puerta del Oriente,  
siempre Cristalina,  
y Puerta, de quien,  
todo el Cielo es silla.

ermita y bocacalles cercanas, velando además por las noches, no fuera que la picaresca ambulante se asentara allí. En este total no iba incluido el coste de las cenas que el patrono estaba obligado a dar a los trabajadores las noches aquellas.

Puerta, que con ella  
a la Sierpe antigua,  
dandole en los oxos  
la condenó en vista;

Puerta Soverana,  
que por diamantina,  
a las del Ynfierno  
destrosa y desquicia;

Corona de Astros  
en la Corte empiria  
de Luna Calzada,  
y de Sol vestida;

Flor, la mas luciente,  
luz, la más Florida,  
que da Resplandores  
a las maravillas.

Avrora Vrillante,  
Alba es Clarecida,  
en quien nada es llanto  
y en quien todo es rrisa;

Reyna tan umilde  
que a las Gerarquías  
por umilde, y Reyna  
causas armonías;

Virgen poderosa,  
Virgen es cojida,  
Virgen excelente,  
Virgen peregrina;

Madre, de clemencias,  
Madre de delicias,  
Madre de Dulsuras,  
Madre de Alegrías;

Asote divino,  
de las herejias,  
que al Norte obscuresen  
y le des caminan.

Fuente heres sellada,  
escala sin Ruina,  
Paloma sin yel,  
Rosa sin es pinas;

Tierra sin tributo,  
Torre defendida;  
Arca sin naufragio,  
Baso sin asíbar.

Ya es tiempo señora  
sesen las fatigas  
se acaben las Gerras  
Madre de mi vida.

Ese Niño hermoso  
que airado castiga  
con justicia (*ilegible*)  
por Nuestra porfía.

Mi Señor (*tachado*)  
Pídele, Señora  
que vos sois la gía  
Remedio, Consuelo  
pío y alegría.

Así lo esperamos  
Ea, Madre mía,  
admite, Señora,  
Esta Rogativa,

Que el Amor que ofrese  
la fe te dedica  
y tu devosion  
permite se imprima

En los corazones  
con sangre, con tinta,  
Ynfieles convierte,  
Christianos auxilia,

Concordias ordena,  
Reyes pasifica  
fervores alienta  
piedades excita,

En las fiestas de entonces a Nuestra Señora de los Reyes se regalaban al concurso palmitos muy rizados y rellenos de *perendengues*, hechos casi siempre por las monjas de uno u otro convento. El año aquél don Isidoro Romero encargó ocho docenas y media, con un costo de real y medio de plata por docena; como habían palmas doradas, éstas costaron a real de plata cada una.

Los peones que cargaban las andas de la imagen—el trono—cobraban

potencias yn Flama  
Pechos y lumina,  
Yncendios aplaca  
Vientos a pasigua

pielagos serena,  
tierras Fertiliza,  
Destierra, destruye,  
Aparta, aniquila,  
Rebate, Repele,

impide, y evita,  
las hambres, las pestes,  
las Guerras, las sismas,

las muertes, los daños,  
los odios, las yras;  
y en ciglos heternos

tu soberanía  
luzca, brille, alumbre,  
triunfe, Reine, y viva.

### PEREGIL

—En fin,  
des pues que nos hizo  
estirar los cordovanes  
Bolvio el Rey  
del accidente  
qe. le apretaba el Gasnate,  
con que daron as perjes,  
Clerigos y Sacristanes;  
hizo vien en no morirse  
Aun qe. el Dotor lo mandase?  
por que si biera un difunto  
por consuelo de sus males  
lo que en su Casa susede  
así que del mundo parte,  
havia de echar de Ravia  
las tripas y los quajares;  
mas pues estamos de espacio  
y no nos ynquieta nadie,  
para divertirse vaya  
una pintura del lance;  
apenas sierra los oxos  
el enfermo a los arranques  
de la muerte, o del Dotor,  
que todo es uno el Roma(n)se;  
pues donde el medico entra

al punto un difunto sale,  
abren tanto oxo los Hijos  
biendo la herencia delante,  
y la muger, de alegría,  
Éstá que danza en el Aire;  
de serrajan los Baules,  
y los Escritorios havren,  
si dexó mucho, buen Hijo,  
si dexó poco, mal Padre,  
pero si enquentran dinero,  
era un Bentito (*sic*) era un Angel,  
sino lo dexa, hera un Bruto,  
un perdido y un alarbe,  
y aun que por mucho que dexa  
todo poco se les base  
y mientras que ellos gososos  
echan a la mosca el guante  
el y nosente difunto,  
tendido, como un alarve,  
está sufriendo las Bueeltas  
de una Bieja perdurable,  
que al coserle la Mortaja  
le atenasea las carnes;  
y de los sepultureros,  
los Golpes yn aguantables,

diez y medio reales de plata en conjunto y en cuanto al clarinero y tamborilero que alegraban la cosa se les puso en la mano a cada uno cuatro reales, que no sabemos si también eran de plata.

\* \* \*

Pese a la Inquisición, que pared por medio vigilaba, el Seminario era el principal foco de cultura en las Islas, «*merced a las luces y caracter del cé-*

pues del primer pisonaso,  
 todos los Cascos le habren.  
 y la Viuda? asiendo el mau,  
 con zollosos y con aies  
 y el corazón mas alegre  
 que una escuela de danzantes;  
 Vestida toda de Luto  
 cédula que dise al aire,  
 aquí se alquila una boda,  
 el que quiera, que no tarde;  
 Viene luego una parienta  
 con seis dosenas de Pajes,  
 no para darle consuelo,  
 sino sólo por hartarse  
 de dulses y de bebidas,  
 melindres y chocolate:  
 y le dise, ay, hija mía!  
 contenplote en este lance  
 tras pasada de Dolores?  
 ello la perdida es Grande?  
 que se ha de haser? Dios lo hase  
 Es menester conformarse;  
 Mañana yremos nos otras,  
 de este mundo, ya se sabe  
 que no da de sí otra cosa?  
 hija, no ai que congojarse;  
 Viene después un V<sup>a</sup> (*jusía?*)  
 destos que viven del ayre,  
 dando pesames por fuerza  
 y horabuenas de Valde;  
 y frunciendose el josico,  
 extatico de *senblante*,  
 le dice: aconpañe a (*usted*)  
 en el sentimiento Grave  
 de la muerte de Dn. Pedro,  
 qe. Galan eral qe. hafable,

qe. cortés!, qe. vien hablado?  
 qe. prudente! qe. Galante!  
 pues a liberal (Jesus)  
 no le ganaría nadie.  
 Y cuando dava un ochavo (*apte.*)  
 le cascaba un mal de madre,  
 ay, señores, dis entonse la Viuda  
 con dos mil sales.  
 Yo no se como estoi viba?  
 con perdida semejante  
 quien me Recojera? quien?  
 ya yo me quedo en la Calle,  
 ai, señorita, Responde,  
 el Vsía Golofate,  
 vacía qe. no faltara  
 quien a llenar se prepare  
 de tan hermosa prebenda  
 la dulcísima Vacante;  
 quien me a de querer a mi (llora)  
 ay, Jesus; qe. disparate!  
 pues Señora, ablemos claros;  
 si mi amor... pero esto baste,  
 Vte. quiere, si señor.  
 pues al ystante al istante,  
 i de este modo en un punto,  
 sin enfriarse el Cadaber,  
 lo que hera entierro, ya es boda,  
 y el llanto se buelbe en baile;  
 o quanto de esto susede,  
 aquí, y en muchas mas partes;  
 mas pues mi Amo a la Quinta  
 habra tomado el portante,  
 y ya el Rey entro en la sala  
 boi diligente ha buscarle,  
 que a las oras de comer  
 no es bien que un criado falte.

*lebre catedrático* (de Filosofía) *esmerado en difundir dicha ciencia*» aunque el resto de disciplinas, con las Matemáticas al frente, anduvieran muy deficientemente representadas.

En estos años se trae la imprenta primera que digna de tal nombre tuvo Gran Canaria, aunque ya, al parecer, habían funcionado antes imprentillas portátiles trashumantes, donde se imprimían por sus dueños—que iban de pueblo en pueblo llevando el negocio a costas—, gozos, romances y oraciones.

La primera imprenta se trae, para gloria suya, por la Real Sociedad Económica y en cuanto a la Pedagogía Musical que se profesaba en el Colegio de San Marcial—creado y costado por nuestro glorioso Cabildo de Santa Ana—refuerza sus líneas con el nombre distinguido de don José Palomino, violinista llegado de Portugal donde había ejercido de Maestro de Capilla de su Reina. Con Palomino arribó también su yerno, don Manuel Núñez, buen violoncellista según se decía.

Los de la grancanaria «camada de arriba» no acababan de entender eso de la cultura—ni en su estado ni en los inferiores—pese a los decretos de Carlos III y al espíritu que desde lo alto venía (1). Los *casacones* isleños seguían sosteniendo—salvo raras excepciones—el rancio concepto español de la hidalguía, oficios viles y demás puntos sociales tan caros a la España de los Austrias. Por ello, los extranjeros que acá recalaban se veían negros para poder entenderse con los naturales del país y tratar sus negocios en forma de provecho para unos y otros. Sólo dos hijos de la Isla hablaban inglés: doña María Rafaela Russell, dama que por su irlandesa estirpe se había educado en Europa, y don Esteban Cambreleng—¿Cumberland?—natural de Santa Cruz de Tenerife, que residía entre nosotros desde hacía tiempo. En vista de tal atraso, a partir de la Guerra de Independencia se comenzó a fomentar la salida a Europa de aquellos jóvenes de calidad capaces de asimilar una cultura. Se hacía urgente poner fin a los estudios peripatéticos que los Seminarios expelían y que por fuero de las ideas nuevas adoptadas por todo el universo mundo resultaban inadecuados para la ruda lucha por la vida y el progreso, más patente cada día. El joven isleño que rompió esta marcha del conocimiento fué don Nicolás de Bethencourt, quien llegó a graduarse de doctor en Medicina por la Universidad de Edimburgo. Mas hubo de transcurrir largo tiempo antes de que el éxito del físico canario destupiera los oídos de sus con-  
frates en pergaminos y ejecutorias. Años más tarde—no muchos—, en oca-

(1) Según Hermosilla en su «Descripción»—Las Palmas, 1780—el atraso social de Gran Canaria, pese a los bombásticos *discursos aéreos* (sic) que se pronunciaban en la Real Sociedad Económica, era tal «*que ninguna provincia de la Monarquía está mas ydiota (fuera marinería) en la educación popular de los artesanos y su fomento*».

sión de estar de visita en cierto estrado de copete uno de estos jóvenes recién llegados de Europa tras haberse labrado una cultura, habló así a la alcurniada concurrencia:

— *«Mucho me alegra haber salido de mi tierra; si no hubiera logrado otra cosa me daría por satisfecho con haber aprendido la lengua inglesa ya que ello me permite conocer algo de lo mucho que esta gran nación enseña; por ello me permito aconsejar a los padres canarios que no vacilen en enviar a sus hijos a Europa a adquirir una cultura práctica».*

— *«¡Bah!—contestó un blasonado contertulio—eso no son sino majaderías que a la larga no hacen más que arruinar a las «Casas»; eso de los idiomas y la cultura está bien para gentes de medio pelo cuyo obligado destino es el comercio; pero nuestros hijos son hacendados e hidalgos y tienen con ello cuanto les hace falta.*

Justo será reconocer que no fué necesario largo tiempo para que cayesen en la cuenta de lo craso de su error; a los pocos años, casi todos los manebos de las mejores familias canarias salían a instruirse a los países más cultos del viejo continente.



Poco a poco las zarzaleras políticas se habían ido aquietando y el con-sabido iris de paz, haciendo bueno el cantar de

—Una pata tengo aquí  
y otra tengo en tu tejado...

apareció en nuestras playas bajo la corporal forma de cierto Avalor, parcial de O'Donnell—relevado de su flamantísimo cargo, con traslado a la península en junio de 1809—en su guerra destapada contra nuestra Isla. En 20 de enero de 1810 recaló en Gran Canaria a bordo de una balandra de guerra inglesa, en unión del también comisionado de la Junta Central, don Francisco Caro. Este había llegado a Santa Cruz desde la Coruña el 5 de marzo del año anterior, y ambos traían la misión de disolver al *General Permanente* como antes había sido disuelta la Junta de La Laguna.

Tales nuncios de angelical concordia se hospedaron en el Palacio Episcopal donde el Señor Obispo Verdugo ofreció en su honor los tres banquetes soberbios que señalaba el protocolo. A ellos, y por turno riguroso, invitó Su Ilustrísima a los sujetos de más alta calidad.

Quien llevaba la voz cantante era Avalor. Aquéllos que vieron llegar al gallego—era natural de un aldeorrio paupérrimo de Galicia—a Tenerife ca-

si desnudo, a las puertas de la miseria, poco menos que con una mano «alante y otra atrás», como en el clásico dicho, mal pudieron reconocerlo en el gravísimo y opulento caballero lujosamente fardado que ahora Nivaria expedía como sonoro regüeldo, y que, como buen advenedizo, venía echándose la tierra por encima (1). Esta presencia en circunstancias tales dió motivo a mil agudos epigramas entre los que destacaron los sabrosísimos del venenoso satírico portugués ya nombrado, Fray Miguel Cabral, quien ya antes había sido enviado por don Carlos O'Donnell y demás compañeros de glorias junteras a la chirona de Cádiz.

Canaria se trocó en Capua para los visitantes. Todo se volvió un llover de obsequios, convites y rendibuses por mor de ganar sus opiniones y que no llevaran a la Central más chismes y fogueteo contra la infeliz Gran Canaria. Entre los convites destacó una vez más el ofrecido por los Vega Grande, quienes sentaron a su mesa unas setenta personas de la «primera camada». Detalle simpático, anudador de quebrados vínculos, es la presencia de una damita lagunera, Lolita Tabares—hija del «juntero» don José, de apellido igual—que había hecho el viaje en la misma balandra inglesa que nos trajo a los mandantes peninsulares, Avalor y Caro.

La lagunerita era guapa y debió ser diestra en el arte de Euterpe, a juzgar por las alusiones que hallamos en estas décimas del endémico versificante don Domingo Albertos, quien, invitado inexcusable en aquella casa, enjaretó éstas entre los brindis y postres:

- (1) Sobre esto de las gentes de *pa fuera* que vienen aquí a echar pelo y barriga, existe la anécdota siguiente del canónigo Don Gregorio Chil y Morales, natural del país de Telde, hombre de agudísima vena satírica y *prontos* incomparables. Muy viejecito, vivía en la casa que en la esquina de la calle de la Huerta (o del Espíritu Santo) y Reloj se había alzado sobre lo que fué solar del Mayorazgo de Arucas. Tenía en el entresuelo su despacho y biblioteca formada ésta en gran parte con las existencias dejadas por los frailes cuando la exclaustación. Don Gregorio pasaba por ser el único isleño ducho en lenguas muertas; especialmente en el sánscrito, «*que se lo bebía como el agua*», particular éste que más de cuatro zorroclocos dudaban, y, al parecer, con buen motivo. Estaba el viejo clérigo sentado al ventano que se abría frente a la plaza de Santa Ana y calle del Obispo Codina, al apunte—como de costumbre—de cuanto pasaba bajo sus narices, cuando cruzó un conocido. Hubo los naturales saludos:

—Adiós, mi señor Don Gregorio; ¿cómo le va a su merced?...

—¡¡Ps!! Así, así; ruinejillo ando, ruinejillo. ¡¡Ejém!! Pues *ábi* estaba mirando que se marcha el señor Regente—garraspeo fino—; catorce camellos han *pasao p'al* muelle con el equipaje.... ¡Cuando vino lo traje en una cabra!

—Hija del Teide famoso  
que ejerciendo habilidades  
te atraes las voluntades  
de este pueblo numeroso,

Hoy, tu numen prodigioso  
te coloca en tal destino,  
que uniendo tu trato fino  
con un poder soberano  
haces divino lo humano  
y humano lo que es divino.

\* \* \*

—De tantos númenes sabios  
escuchas las tristes quejas:  
¡Conque te vas y nos dejas  
con la dulzura en los labios!

Quédate acá; sin agravios  
te estima la musa mía.  
Dispénsame en este día  
mil expresiones humanas,  
pues sabeis que son hermanas  
la Música y Poesía.

Los anfitriones—por lógica natural—tampoco escaparon sin su espinélica rociada, que fué de esta forma:

—Todo es amor y fineza  
en este banquete, en donde  
echaron Condesa y Conde  
el resto de su grandeza.

De tan portentosa mesa  
hagan otros el detalle  
como mi efecto no calle  
la verdad que tanto importa:  
que hoy la Vega-Grande es corta  
para obsequiar a un Avalor.

Este tampoco se fué de rositas; don Domingo le proyectó su musa en la forma que oirás, lector:

—Dulce A valle que has venido  
a suavizar nuestras penas,  
a atar con dulces cadenas  
a un pueblo fiel, escogido.

Mira cuánto ha merecido  
un corazón noble y blando;  
aquí se respeta el mando,  
aquí se obsequia y ostenta  
al Central, que representa  
la majestad de Fernando.

Mas veo que por momentos  
ha sido vuestra venida,  
y que a vuestra despedida  
cesarán los sentimientos.

Bien ves que los elementos  
quieren verte aquí situado  
y que hasta el cielo ha apoyado  
nuestras justas intenciones  
oyendo las oraciones  
del Pueblo, Clero y Prelado.

\* \* \*

A más de los que reseñamos fué también digno de encomio el sarao brindado por el Regidor don José de Matos en su espléndida casa gótica de la calle de los Balcones (1).

Todos los Tribunales, Colegios, Comunidades y demás etcéteras visitaron a los comisionados en forma rendida, tanto, que el Ayuntamiento halló la cosa excesiva y no se presentó en Cuerpo, sino por medio de cuatro individuos de su seno, a quienes caracterizaban dos escribanos de Cabildo y dos porteros, tiesos, sucios y almidonados.

En cuanto a la intervención de los canarios en la guerra no iban las cosas tan bien como de desear fuera. Las noticias que desde España venían y eran

(1) En el actual número 9 de dicha calle.

acá celebradas como extraordinarios sucesos de ventura con alegres repiques, retretas y luminarias, no eran sino monumentales descalabros que daban prueba clara de la flojedad que se advertía en el patriótico espíritu de muchos de aquellos oficiales que con tanta alegre bullanga hicieron viaje a España a defender al «inocente Fernando», como si de ir a coger cigarrones por la mañana se tratara. Según papeles de la época que hemos ojeado con detalle, los nuestros regresaban a las islas casi con el rabo entre piernas, agarrados a los más delezna- bles motivos a fin de quedarse acá aunque fuera comiendo gofio y pejines.

Colmo de tanta amargura fué que la válvula de escape que para nues- tro archipiélago fueran siempre las Indias de Su Majestad, cerrado su con- ducto con el alzamiento de Venezuela, donde tanto se habían de destacar —en una y otra facción—nuestros paisanos con los nombres de Monteverde, Morales y Fierro al frente, aunque según los contemporáneos lució también entre los primeros guerreros valientes un don Blas Cerdeña, Mariscal de Campo en el Perú y natural de esta ciudad de Las Palmas (1).

Estando tan revuelta la metrópoli no es extraño que sus lejanas colo- nias imitaran el ejemplo. Así vimos aquí en Gran Canaria cómo de un *cutter* inglés de la matrícula de Guernesey desembarcó en septiembre de 1810 el Virrey del Río de la Plata, don Baltasar de Cisneros, a quien formaban co- ro plorante los Oidores y Fiscal de aquella extinguida Audiencia, depues- tos por la revolución que allá triunfaba.

El buque inglés, que había tomado a los forzosos viajeros en consigna- ción a Cádiz o Mallorca, lo pensó mejor y decidió lanzarlos, como antes se decía, «*por primera tierra*», que fué ésta—también revuelta—de la Gran Canaria. Ante el testimonio autorizado de tan conspicuos personajes que die- ron menuda cuenta de toda la verdad de allende, a nadie quedó duda del ce- se absoluto del dominio español en aquellas tierras de promisión y ventura.

Y cerramos aquí, lector, este capítulo, un tanto alegre, deshilvanado, pero fiel y sin almidones, en el que hemos intentado aprisionar algunas facetas del vivir del autárquico y simpático *Cabildo General Permanente* que se eri- giera desde 1808 por árbitro de los destinos de Gran Canaria, el año en que Napoleón decidió hacer francesa a nuestra Patria, Cabildo que entre éxitos y fracasos prolongó su vivir hasta mediados de 1809.

Y por si fueran pocas desgracias tantas, terminó el año triste de 1810 con el trágico obsequio que de la epidemia de fiebre amarilla nos hicie- ra la Providencia Divina...

(1) El Mariscal Cerdeña, Coronel durante el sitio de Nueva Barcelona, tuvo serias diferencias con su paisano Don Francisco Tomás Morales. Pasandose a las filas de Bolívar se trasladó al Perú donde falleció, al parecer, colmado de honores, gloria y cicatrices, en la ciudad que en el Misti se refleja.

# El Silbo del Pastor

## EL SILBO DEL PASTOR

**S**IEMPRE HA SUCEDIDO LO MISMO Y LA HISTORIA NO TIENE POR QUÉ variar sus procederes mientras a su vez no varíe la humana condición, inalterable hasta aquí como el rodar de los astros.

Los cantares de malagueñas vendrían luego; pero Gran Canaria vivía por el momento aquél un claror de eufóricos vaivenes, deslumbrada con los ritmos liberales del instante. En ambiente tan alborotón celebramos—2 de mayo de 1812—el cuarto aniversario solemnísimo de la inmortal reacción madrileña de 1808 contra las divisiones francesas.

La epidemia de fiebre amarilla, que había desembocado en un como aletargamiento durante el invierno y primavera, alza mortal su cuchillo junto al rigor de la canícula. En 20 de junio huye a Gáldar la Real Audiencia y allí fija su asiento, rehusando todo peligro. Con ella van los Escribanos de Cámara y Procuradores y esos rimeros de infolios que dicen ser precisos, por ley, para mejor administrar justicia.

Por su parte, el Cabildo Catedral, que no iba a ser menos, toma los rumbos de Telde arrancando con la Capilla de Música, un organista y los muy importantes papeles de la Capitular Contaduría. Sólo quedaron en el vasto templo tres señores Capitulares que habían cruzado con victoria el paso del vómito negro y se hallaban por ello inmunizados. Con los valientes se quedó el Doctoral don Graciliano Afonso, nuestro amigo, que se negó a abandonar—pese a no haber sufrido la fiebre—sus sagrados deberes, aunque su *cabeciadura* le costara el vivir.

Con los cuatro señores completaban el servicio de Santa Ana dos sochantres y los sacristanes mayor y menor. De la Capilla sólo quedó lo preciso, es decir, un violín, dos bajones y dos «*músicos de voz*». Así se las timonearon hasta el 14 de noviembre, en que una vez conjurado el peligro regresaron a la ciudad todos los Tribunales.

Este año de 1812 trajo a S. I. Verdugo un dolor agudo; su hermano don Pedro José Verdugo y Albiturria, marino de nuestra Armada educado en el viejo colegio—ya supreso—de la Compañía de Jesús en Gran Canaria, en cuyas aulas tuvo por compañero a don Isidoro Romero Ceballos—quien así lo perpetúa—, muere en Santa Cruz de Tenerife a fines de Diciembre, lugar donde ejercía el cargo de Brigadier de la Marina.

La Constitución se juró en nuestra ciudad el día 9 de agosto de 1812, al filo del mediodía. Para Gran Canaria era un orgullo saber que uno de sus hijos, un mocito traído por el viejo Arcediano de Fuerteventura—don José de Viera y Clavijo—desde el lugar de Guía y por él educado en el Seminario Conciliar, aparecía entre los firmantes del grandioso monumento que en la fecha se estrenaba; hablamos lector, de don Pedro José Gordillo, nuestro conocido cura del Sagrario Catedral trocado en fuerza de su liberal espíritu en uno de los más ardientes y eficaces oradores que aquí hubo cuando lo de la constitución del Cabildo General Permanente, y al que se le había encomendado la defensa de los intereses de nuestra Isla dentro de las Constituyentes (1).

Era Gordillo de muy abultadas, groseras facciones, y acaso esa velada aportación sanguínea, así como la seguridad en sus capacidades de intelecto, le hacían altivo, resuelto y animoso. Orador excelente, junto al también Cura del Sagrario Catedral, don Juan Casañas de Frías—de imperecedera y especial memoria—dedicó todos sus esfuerzos en el Senado de Cádiz a demostrar que era digno de las confiadas esperanzas que en él habían depositado sus paisanos.

El acto de jurar aquí la Constitución de 1812 tuvo lugar en nuestro Ayuntamiento, y a él precedió una solemne función en Santa Ana con panegírico a cargo del citado señor Casañas de Frías. Los Regidores, reunidos en el gran salón de actos del Cabildo con las diestras sobre los Santos Evangelios juraron guardar y cumplir fielmente el texto sacro; cumplido el trámite se marcharon a comer. Tras la siesta, a cosa de las tres de la tarde, volvieron a

- (1) A mediados de diciembre de 1812, don Antonio Ruíz de Padrón, que a su vez había sido electo diputado a Cortes por Tenerife a primeros de julio de 1811—sin tomar asiento en aquel Senado hasta el 13 de diciembre del propio año—sostuvo vivo debate con don Pedro José Gordillo sobre la apasionante cuestión de capitalidad. Sostenía Gordillo, como era lógico, los ancestrales y estuprados derechos de Gran Canaria, a lo que se oponían el canónico absolutista don Santiago Key y Muñoz y don Fernando de Larena y Franchy que propugnaban los derechos (¿?) de La Laguna. En cuanto a Ruíz de Padrón sostenía los incipientes, solapados de un tercero: Santa Cruz de Tenerife, que vencería, entre la general estupefacción, en la reñida batalla. Allá fué pues el primer Jefe Político nombrado—aunque «interinamente»—al pujante, pero advenedizo Puerto de Santa Cruz y allí se instaló más tarde—«interinamente» también,—la capitalidad al ser dividido por la Reina Gobernadora—30 de noviembre de 1833—el territorio nacional en Provincias; es decir, «la odiada Interina» de nuestros angelicales bisabuelos había surgido, con tan tristes motivos—para La Laguna y mucho más para nosotros—a la luz de la Historia.

reunirse los soñolientos padres de la Patria; a esa hora se había terminado la decoración de la plaza a base de cortinas, ramaje y demás perifollos de obligación en estos casos. Se alzó a prisa y corriendo un dosel al centro de la Plaza Mayor y a poco bajó muy solemne y en dos alas el Ayuntamiento en pleno. De cabecera y al fondo, el Corregidor con el Alférez Mayor, Conde de Vega Grande; entre los dos portaban el retrato del Monarca.

Tenía el estrado una escalinata con frente a la Catedral y allí dejaron en exposición la efigie mientras la tropa presentaba armas y la diputación enviada de allá, de su retiro de Gáldar por la Real Audiencia saludaba reverente desde su balcón, como desde el de los Viera y Clavijo, y con el público reojo, lo hacía el ya agonizante Tribunal del Santo Oficio, rodeado de sus escasísimos y poco connotados familiares y ministros.

Tras lo dicho subió muy solemne el Cabildo de la Isla—que hacía sus propias exequias—al estrado, y el Escribano Mayor del Consejo, con prosopopeya jamás igualada, leyó el augusto texto. Acabada la lectura se oyó una descarga artillera, número que tenían a su cargo los cañoncetes *arranclines* (1) de nuestra artillería volante. Luego se formó una procesión cívica; cuatro regidores a caballo con el Corregidor Don Alvaro Pareja al centro la componían. En aquella ocasión volcaron sobre sus personas y cabalgaduras el fondo de baúles y caballerizas, sabedores acaso de que pudiera ser la última ocasión en que el mundo a que pertenecían se hacía patente. El Corregidor llevaba bajo el brazo izquierdo el ejemplar de la Constitución con cubierta riquísima, que a lo mejor era de *rasoliso*, como aquella que en La Laguna le pusieron. Delante de estos señores iban dos reyes de armas muy graves, tiesos y emperejilados, mazas al hombro, y no menos emperejilados y graves, bien que a su forma, dos Es-



*La Plaza Mayor a comienzos del siglo XIX. En primer término la casa de los Alféreces Mayores de la Isla.*

Lateral sur de la Plaza de Santa Ana en tiempos del Obispo Verdugo. En primer término la casa de los Alféreces Mayores, propiedad de la familia del Castillo —rama de Vega Grande—. De este histórico edificio dejó un dibujo mucho más exacto don Juan del Castillo y Westerling. El edificio cuarto a partir del callejón del Reloj es la casa de los Viera y Clavijo.

hombro, y no menos emperejilados y graves, bien que a su forma, dos Es-

(1) •Arranclines»: sinónimo de arramblado; arruinado física y moralmente,

cribanos de Cámara encargados de dar fe de lo que sucediera en tan faustos instantes.

La procesión, con la fusilería a retaguardia, pasó al convento de Santo Domingo, en cuya plaza, sobre un tabladillo, volvió a leerse la Constitución por uno de los Escribanos; luego se oyeron las consabidas descargas fusileras. Desde allí, a la plazuela de San Bernardo, donde esperaban tras las celosías de sus miradores las monjitas, anhelantes cual alispas al hilo del agua. Terminada la lectura, los esquiloncillos de las reverendas se echaron al aire, como si el propio Espíritu Santo les hubiese hecho visita.

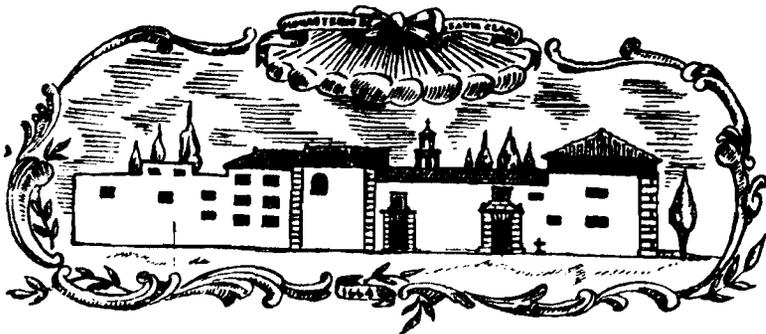
Mientras, y siguiendo una ancestral, antiquísima costumbre, la plaza de Santa Ana se había llenado de máscaras ridículas que con zaleas, vejigas, ras-cadores y hasta pollinos auténticos, hicieron las delicias del gran concurso que allí quedó *mosiando*, abanicándose y criticando.

Terminada la lectura en los sitios marcados por el uso, regresaron el Corregidor y acompañamiento a la Plaza Mayor. El resto del Concejo descendió al atrio a recibirlos, subiendo luego en ordenado conjunto hasta la sala de actos donde se comentaron, con digna medida, los acontecimientos de la jornada.

Por la noche ofreció el Cabildo un refresco inenarrable. Toda persona que en nuestra sociedad tenía puesto y viso halló en la fiesta un hueco.

*«Fué—dice Romero Ceballos—explendidísimo de belados, dulces, chocolates y bizcochos en todas formas; y concluído (el refresco) se principiaron los fuegos en dicha plaza, en donde ardieron con mucho lucimiento dos palmas vestidas de ingeniosa variedad de ellos después de haberse ocupado una hora en quemar voladores de varia inventiva, montantes, ruedas y bombas; estando toda la ciudad y su plaza, salas capitulares y Audiencia bellamente iluminadas*

*con repetidos repiques de campanas al mismo tiempo en todas las iglesias, cuya función se concluyó a las once de la noche, habiéndose bajado y conducido el*



Monasterio de Santa Clara de la Ciudad de Canaria. A la derecha, el «mirador» situado en la esquina del callejón, frente al barranco y hondonada del Pilar del Perro, hoy enlace de las calles de Muro y San Pedro con la plazuela de Cairasco.

*real retrato a las salas capitulares con la misma solemnidad que se colocó en la plaza».*

El día 10 hubo en la catedral función solemnísima con oración pronunciada por el cura decano del Sagrario Catedral, don Juan Casañas. De este ilustre clérigo correría más tarde impreso su famoso «Exhorto», que difundía muy liberales, y para muchos, desconcertadoras esencias. A esta función y bajo mazas, asistió el Ayuntamiento en pleno acompañado de la comisión de Audiencia que hemos visto llegar de Gáldar para autorizar los actos. Hubo este día nuevo juramento con el obligatorio *Te Deum*, y con ello se consideraron liquidados los festejos constitucionales.

Como después del rezar viene el obrar, se procedió *ipso facto* a poner en práctica cuanto la Constitución prescribía. Uno de los puntos principales era el de la supresión de las regidurías perpetuas en los Ayuntamientos o Cabildos. (1) Estos cargos serían sustituidos por otros de elección entre los veinte y cuatro electores que para el caso nombrara la ciudad. En esta ocasión primera fueron electos por Alcaldes los señores don Pedro Russell, capitán retirado, y el Teniente de Milicias y conocido nuestro, don José de Quintana y Llarena, aquel fosforito valiente del año ocho, cuando la siniestra aventura de «La Mosca» nos trajera la semilla de nuestra desgracia; ambos, liberales de raíz y hombres de ideas poco menos—o sin menos—que carbonarias.

Los doce regidores designados fueron nuestro inagotable don Isidoro Romero Ceballos, don Antonio Sánchez, don Esteban Laguna, don Pedro Déniz, el Conde de Vega Grande, el doctor don Nicolás Negrín, don Antonio Piriz, don Cipriano Avilés, don José O'Shanahan, don Juan María de León y Romero, don José Suárez y don Domingo Gil Barreda. Por síndicos resultaron electos don Juan Eduardo y el Licenciado don Agustín Campos.

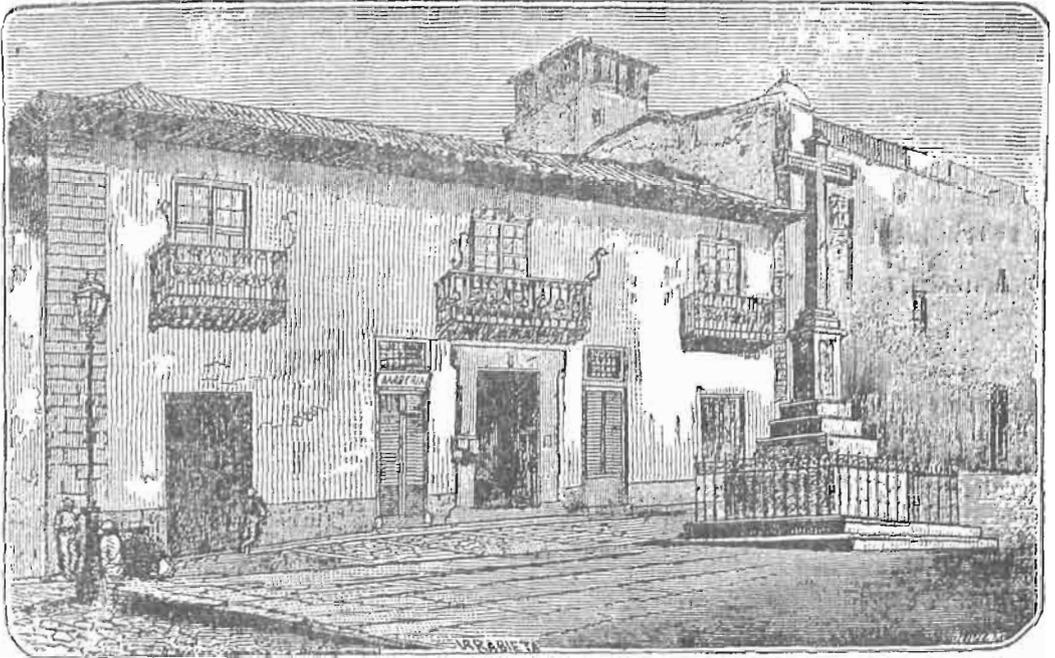
El propio día 6 de septiembre de 1812 juraron estos señores sus cargos, cesando en el acto en sus funciones el Corregidor y Capitán a Guerra don Alvaro Pareja, Maestrante de Sevilla, y todos los históricos y apolilla-

(1) El de Gran Canaria estaba formado hasta este año por veinte y cuatro Regidores más otros tantos vocales, elegidos doce por Vegueta y doce por Triana, quienes a su vez elegían en cada 1.º de enero los diputados del común. La jurisdicción de la Isla se repartía entre dichos Regidores y el Corregidor—de nombramiento real—; éste a su vez compartía las funciones con un teniente letrado, a quien se llamaba Alcalde Mayor. En cuanto al resto de ciudades—de éstas, una sola, Telde y sin que nadie y desde los tiempos de *ñora mái sepa* por qué lo es—villas y lugares serían gobernados por Alcaldes pedáneos que nombraban los Corregidores de acuerdo con el Cabildo.

dos Regidores Perpetuos Hereditarios..., ramas del viejo árbol que la tromba constitucional descuajaba.

¿Qué nos traería novedad tanta? En el fondo nadie sabía nada pese a la externa faramalla y a todos ponía en inquietud la respuesta que el futuro encerraba en su interior. Lo cierto es que las viejas y estrictas matizaciones sociales se ven suavizadas, como si el viento que ha estremecido los más sólidos edificios de la organización social quisiera también ejercitarse en su escala. Por eso a nadie extrañaría que la Inquisición, pura y hueca entelequia a tales alturas, rodara por los suelos cualquier día al peso de los odios que de siempre concitara. Por ello suenan con falsa tristeza las campanas del Seminario cuando llegan nuevas de su abolición—una perrería más de aquellos diablos de seminaristas que doblaban a muerto «*por la vecina*»—y por eso causa tanto alborozo entre las sangres nuevas y anónimas ese acto de fé que por su cuenta celebra el Doctoral Afonso en el Patio de los Naranjos con los viejos sambenitos inquisitoriales que desde fines del XV se exhibían en la Catedral. La cosa, lector, y por si no lo sabes, fué así:

En todas las catedrales o templos que hicieron sus veces—en La Laguna, la parroquial de los Remedios—había colgados desde los primeros tiempos crecido número de lienzos pintados que intentaban representar a los

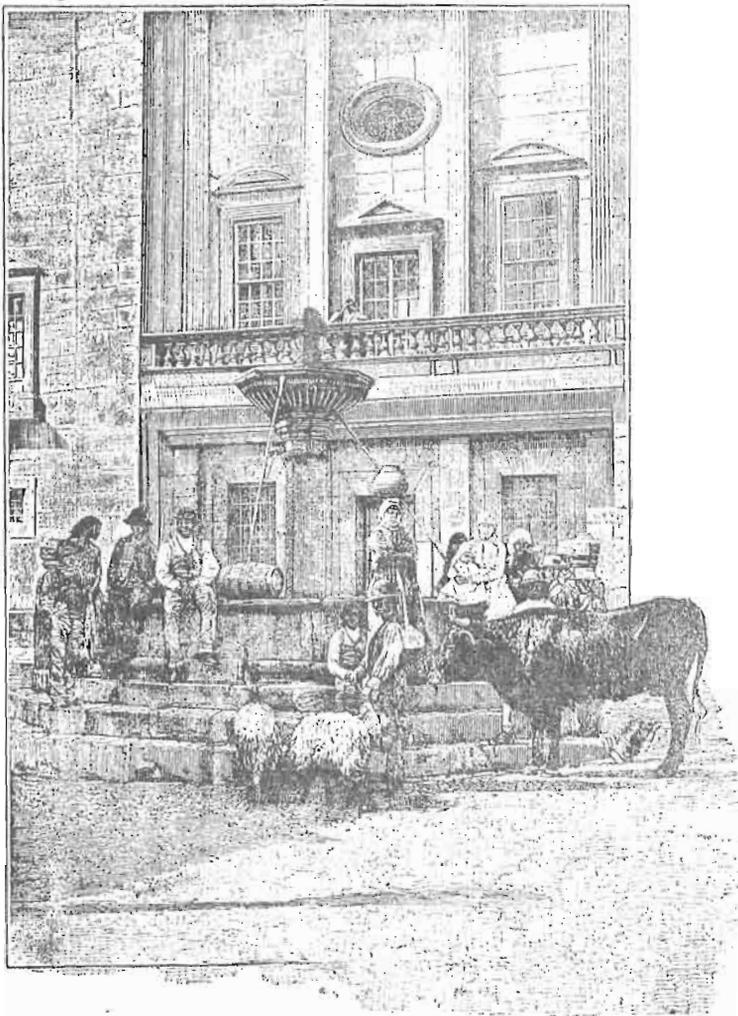


Edificio en la plaza de Candelaria esquina a Castillo (Santa Cruz de Tenerife) en que vivió el auto-Mariscal de Campo don Carlos O'Donnell

reos de graves delitos contra la Fe castigados por el Tribunal. Unas cartelas insertas en los cuadros transmitían a las gentes, a través del tiempo, la infección de aquellos linajes. La cosa era bárbara, cierto, aunque de no querer desbarrar digamos que en atención a la época aquellos sambenitos venían a ser cosa parecida a las fichas de ciertos criminales que de vez en cuando publica la prensa amarilla de cualquier país civilizado.

Los sambenitos de Santa Ana estaban expuestos en su interior, en el paramento que respalda la fachada principal, pasado el atrio, en el lugar que ocupa y ocupaba entonces (1) el San Cristóbal monumental.

En cuanto a las nuevas ideas no fué precisamente en el seno del Cabildo Catedral donde tuvieron peor clima de cultivo. Hombres casi todos surgidos del pueblo, sintiéndose sólo tolerados y admitidos en ciertos círculos sociales, los ranónigos, salvo caros elementos,



El Pilar Nuevo—fachada posterior de la Catedral—en el tercio final del XIX

alimentaban soterrada tirría hacia ciertas viejas instituciones, sin darse cuenta

(1) Ignoramos si se trata del mismo lienzo.

que la más vieja de todas, la Iglesia, sería la primera en recibir los hachazos del desatado leñador. Aunque también no es menos cierto que si algo conviene de vez en cuando a los añosos troncos milenarios es una buena poda.

Como decimos, había en Santa Ana cantidad de antiquísimos sambenitos que los señores capitulares no sabían cómo quitarse de encima; sobre todo, al saber que en la lagunera iglesia de los Remedios los habían hecho desaparecer desde las trapisondas de 1.808. Para dar el paso primero en este asunto se les presentó buena ocasión en 1.810 con motivo de deshollar y albear el interior del templo *«especialmente—dijeron ellos luego a la Inquisición—, la parte antigua para que quede uniforme con el nuevo crucero que se acaba de construir»*.

Como los sambenitos estaban allí por fuero de la autoridad inquisitorial, Santa Ana oficia a los Inquisidores Borbujo y Echanove en 5 de julio de 1.810 solicitando señalen día y hora para proceder a desclavar aquellos padrones de vergüenza.

Los señores de la Inquisición acceden a que *«por ahora»* se desclavaran en fuerza de la urgencia citada, pero con la supervisión en el acto de un ministro del Santo Tribunal. Otra condición era la de que se custodiaran en lugar seguro. Acordado así, el Cabildo señaló para la cosa el lunes 9 de julio, a las siete de la mañana.

A tal hora estaba al pie de la escalera, coadjutor en la ceremonia, el Mayordomo de Fábrica y canónigo don Vicente Sánchez y ante él se desfijaron. Una vez bien desempolvados vióse que estaban muy podridos y llenos de polilla. A pesar de ello se enrollaron cuidadosamente depositándolos en la sala que venía a quedar bajo el altar mayor del templo, sala que se cerró quedándose el señor Mayordomo con la llave.

Al conocerse en Gran Canaria haber disuelto las Cortes al Santo Oficio de la Inquisición el 5 de febrero de 1.813—aunque como se ha dicho Napoleón lo había derrocado nominalmente en Chamartín en 1.808—advirtió el pueblo como si de repente hubiera cesado una interna, secreta angustia que oprimía sus vísceras, no dejándole gozar a gusto las delicias del vivir (1).

La noticia oficial de la primer disolución efectiva del Santo Oficio llegó

---

(1) Según Chil y Naranjo en sus *«Estudios»*—tomo III, págs. 407-408—el primer Comisario de Inquisición que ejercitó tales funciones en las Canarias—en Gran Canaria—, bajo el episcopado de don Miguel de la Cerda, fué el Bachiller en Leyes Vicario General de la Diócesis y primer Arce-diano de Tenerife en la Santa Iglesia Catedral de Canarias, Pedro de Valdés, quien recibió la primer declaración el 1.º de noviembre de 1493, fe-

a Gran Canaria el miércoles 31 de marzo de 1813. Enterado del contenido de la esperada orden, el Cabildo Catedral convoca sesión extraordinaria para el sábado, 3 de abril. En este día se ordenó guardar y cumplir lo dispuesto por las Cortes, «quemar los sambenitos y que—dice Millares Torres copiando el texto del acuerdo capitular—aprovechando el barco que va a salir de este puerto para España se escriba por el Cabildo a las Cortes manifestándoles la prontitud con que se han ejecutado sus decretos sobre Inquisición y felicitándolas por su celo religioso en haber quitado este borrón de la Iglesia de Jesucristo, que hacía odiosa su amable y Santísima religión».

Por su parte el Señor Obispo Verdugo, enemigo acérrimo de la Inquisición—por legado familiar, como hemos visto—firma el propio día un extenso Memorial a las Cortes (1) en que las felicita por el acuerdo adoptado respecto a la supresión del Tribunal de la Santa Fe.

- (1) cha por tanto en que, de hecho, comenzó a funcionar en nuestra Diócesis el Santo Tribunal de la Fe.

No sabemos si resultó difícil convencer a los Reyes Católicos para que instalasen en sus reinos la Santa Inquisición; lo que sí resultó cosa asaz puntiaguda fué conseguir su abolición definitiva, mucho más dificultosa de cuanto los cándidos e ilusionados doceañistas pudieron suponer. Los ultramontanos se movieron furiosos y el debate, iniciado el 8 de diciembre de 1817, se pospuso para el 4 del siguiente enero. La discusión de la apasionante propuesta duró un mes—fué aprobada el 5 de febrero—y en dicho período llovieron sobre las Cortes exposiciones enconadas tendentes a coartar su libertad de acción en el asunto. Hubo algunas deliciosas; entre ellas la elevada por aquel especialísimo mitrado que debió ser el entonces Obispo de Santander y que su autor rotuló de aquesta peregrina forma: «*El sin y el con Dios para con los bombres, y recíprocamente a los bombres para con Dios con su sin y con su con*».

Una vez dictado el decreto disolutivo del Tribunal de la Fe se ordenó su lectura por tres domingos en todas las parroquias del Reino, antes del Ofertorio. Simultáneamente se publicó otra disposición ordenando arrancar los sambenitos y demás padrones de ignominia que del Santo Tribunal existieran.

Según nuestras noticias, el Tribunal de la Fe de Canarias y en su última y definitiva etapa—1817-1820—estuvo formado así: Inquisidor Presidente: Dr. don Ramón Gregorio Gómez; Inquisidor Fiscal; Dr. don Bernardo Martínez Palomino; Secretarios: don José Antonio Acosta y don Pedro de Retolaza; Alguacil Mayor: don Santiago Feo de Bethencourt; Nuncio: don José Estupiñán.

- (1) Memorial a las Cortes del Obispo de Canarias, don Manuel Verdugo y Albiturria, dándoles cuenta de lo obrado por la Mitra Canaria en consecuencia del Decreto de supresión del Tribunal de la Fe:

«Señor.—Inmediatamente que recibí, el 31 de marzo próximo, los

Hemos de insistir en que, al tenerse noticias de «la muerte primera» del Tribunal—el espíritu inquieto y moderno que animaba inconteni-

«soberanos decretos de V. M. relativos a la extinción del Tribunal de Inquisición y demás que en ellos se especifica, dí con celeridad todas las disposiciones necesarias para que obstáculo alguno no retardase ni un momento los efectos de su sabiduría é importancia. Desde el día de mañana se empezará la lectura del manifiesto, que comprende las justísimas causas, que tiempo hace debían haber precipitado la caída de un establecimiento anti-político y anti-cristiano. He sentido el mayor placer al ver que universalmente han sido recibidos con el más sincero agrado en toda mi diócesis tan sabias disposiciones; y no perderé medio alguno para cimentar en los corazones de mis ovejas estos principios de mansedumbre y caridad cristiana que hagan para siempre aborrecible un Tribunal que tanto insultaba a la Religión de Jesucristo. Luego que se concluyan los actos prescriptos en los soberanos decretos, remitiré todos los certificados que acrediten su puntual y exacto cumplimiento. Entretanto, como aniquilando V. M. este Tribunal no ha hecho más que restituir a la dignidad episcopal su antiguo brillo y esplendor de JUECES NATOS DE LA FE de sus ovejas, yo, como uno a quien le está confiada esta noble porción de la grey de las Canarias, debo dar a V. M. las más rendidas y espresivas gracias, a nombre de mi Iglesia, por haber estrechado los lazos que la unen a su pastor y a su centro y unidad; por haber ahuyentado y roto las cadenas con que la ignorancia tenía aprisionadas las artes y las ciencias, y lo que es más importante, los sólidos principios de la religión de nuestro Salvador. Gloria y alabanza resonará para siempre, mientras dure el nombre español, por nuestra libertad de este yugo, que con tanta dificultad soportaron nuestros padres por el espacio de tres siglos.

«No puedo menos que desde ahora insinuar a V. M., lo que más adelante haré con más extensión. Las habitaciones que servían al Tribunal de la Inquisición no pueden tener dos objetos más dignos en que emplearse que en el de casa de corrección de eclesiásticos, de que carece todo este Obispado; y en dar el debido ensanche al Seminario conciliar, a que están contiguas, y es el único establecimiento de estudios públicos en toda la Diócesis. Así, pues, por un decreto inescrutable de la Providencia, vendrían a llenar estas habitaciones dos objetos los más contrarios a los que hasta ahora han servido, contribuyendo por una parte a reformar las costumbres del clero, aquel mismo lugar en donde decretos de coacción y de violencia solo supieron formar hipócritas; y en el que, siendo el baluarte de la ignorancia y del fanatismo, se connaturalicen las ciencias en su suelo, que solo producía los amargos frutos del error y de la preocupación. Fuera para mí de la mayor complacencia el volver a congratular a V. M., si por un nuevo rasgo de sabiduría destinase aquella casa para dos objetos tan esenciales y laudables. Nuestro Señor guarde etc. Canaria 3 de abril de 1813.—Señor.—Manuel, Obispo de Canarias.

ble al Doctoral Afonso vió la ocasión deseada para hacer que desaparecieran los espeluznantes sambenitos; mandándolos sacar de su escondrijo por acuerdo del Cabildo Catedral, los hizo llevar al Patio de los Naranjos en la tarde del sábado 3 de abril de 1813; allí, algunos individuos, llevados de su proselitista y liberal entusiasmo, les dieron fuego *«sin dejar—certifica el Secretario Capítular, Ramírez—el más mínimo vestigio»*.

Don Graciliano, que sabía mejor que nadie que aquello no era sino simple muestra de la animadversión socarrada que contra el Tribunal alimentaban todos, tomó su bastón para atizar la hoguera, *«alegre—dice Rixo—de poder consumir aquel monumento de la bárbara tiranía»*.

El Arcediano de Tenerife, don Antonio de Lugo-Viña, que militaba entre la sangre azul y también estaba allí, díjole con despechada, irónica acrimonia:

—Vaya, vaya, mi señor Doctoral; mucho me admiro de ver a su merced en tal faena...

A lo que respondió el otro:

—*Lo hago, señor Arcediano, para que este humo suba al cielo.*

—*«Pero a otras muchas personas—cierra Rixo—este suceso causó notable escándalo»*.

\* \* \*

Como se desprende del escrito de S. I. Verdugo, las Constituyentes, al abolir la Inquisición, ordenaron a los Prelados incautarse, mediante inventario, de sus inmuebles, archivos y demás propiedades. Aquí en Gran Canaria, los Inquisidores debieron pasar a vivir en moradas particulares, y su maravilloso Archivo del Secreto, joya de valor histórico sencillamente incomparable tanto por su prodigiosa y matemática organización como por el valor único de sus piezas, pasó directamente al Palacio Episcopal, donde, como es de suponer, comenzaría a ser expoliado en el mismísimo instante de su ingreso en un natural y lógico afán de hacer desaparecer testigos fehacientes y reales de máculas genealógicas, confesionales y heterodoxas.

En cuanto a la casa-palacio del Tribunal, adjunta al Seminario o viejo Colegio de la Compañía de Jesús, se entregó por el Obispo al Vice-Rector de aquel centro. Este, de primera intención, hizo desaparecer el cepo y cámara de tortura y mandó abrir una puerta o pasaje entre ambos edificios, ensanchando, para mejorar este servicio, la galería de la huerta interior del Tribunal. Estas labores fueron encomendadas al maestro carpintero Sebastián Melián y sus oficiales, quienes emplearon en las obras las maderas que en sus almacenes poseían los señores del extinguido Santo Oficio.

La Inquisición fué restablecida por Fernando VII en 1814 *«a ruego de Prelados sabios y virtuosos y de muchos ruegos y personas graves»*. Entre

los elementos de peso y las personas sensatas que a favor de ello le presionaron debió figurar aquel revoltoso y siniestro personaje que fué el Conde del Montijo—ya conocido por nosotros—quien en marzo del propio año provoca el famoso motín madrileño contra los liberales y los partidarios de las Cortes, motín que iba expresamente encaminado a arrancar la lápida que conmemoraba la jura de la Constitución y sacar del salón de las Cortes la figura de la Libertad que las presidía, arrastrándola por las calles.

Como era de esperar, se trataba del comienzo del incendio desatado por una lógica reacción absolutista contra la etapa liberal. Al año siguiente —1815—fué restablecida la Compañía de Jesús que desde los tiempos de Carlos III estaba extrañada de España y los diputados doceañistas vieron que contra ellos se soltaba, en venganza más o menos justa, la inquina de los elementos represados durante su actuación.

Las noticias particulares de la restauración del Santo Oficio decretada por el Rey en 31 de julio de 1814 al iniciar su flamante y rencorosa etapa absolutista, llegaron a Gran Canaria a comienzos de agosto siguiente. Según ellas, el 21 de julio se había dictado disposición real no solo en este sentido sino restableciendo los conventos que las Cortes habían borrado de un enérgico plumazo.

Al tanto de la cosa, el señor Inquisidor don José Francisco Borbujo y Rivas, en 7 de agosto pasó a Palacio «relambiéndose» el bezo, a dar a S. I. Verdugo la grata—para el Inquisidor—nueva, y S. I. «aparentó congratularse de ello». En la conversación, y como era natural, insinuó don José Francisco la necesidad de que por el Obispado se desalojara el Palacio de la Inquisición, del que se había hecho dueño. A esto contestó Don Manuel:

—Bien, mi señor Inquisidor; ello será cosa de consultarlo... Pero tenga usía presente que mientras no se dicte una Real Orden para que lo hagamos no lo podemos devolver a los señores del Tribunal.

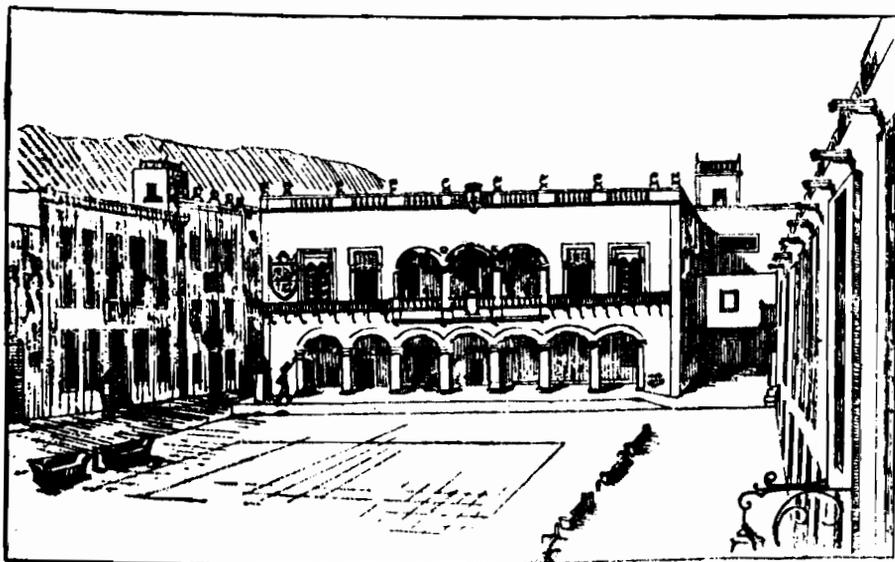
Borbujo, a pesar de su prudencia, sintió que se le iban las manos, pero tascó el freno con coraje. El se lo tenía merecido, por oficioso, por no haber almacenado la paciencia suficiente para aguardar las órdenes oficiales; por no haber sabido reprimir sus ímpetus de restregarle en las narices al farfanton aquél—según el Santo Oficio—que era el grande y humanísimo Obispo de Canarias el triunfo del Santo Tribunal y la derrota del más o menos definido enciclopedismo de don Manuel.

El Inquisidor sabía que era cosa casi segura que aquella gestión suya obtendría de la Suprema la propina de un palo a causa de aquella incontinencia de que había dado muestras y para neutralizar el réspice posible dice don José Francisco esto en su informe a Madrid:

*«Dimos este paso con tiempo para evitar contestaciones cuando llegaran las órdenes de oficio...»*

Estas órdenes llegaron a Gran Canaria el 29 de septiembre de 1814 y estaban fechadas en 30 de agosto, 1.º y 3 de septiembre del propio año. Lo primero que hizo el Inquisidor-Presidente al tenerlas en sus manos—¡cómo no!—fué rescatar las fincas de la Inquisición confiscadas por la Intendencia Provincial. Luego solicitó oficialmente de la Mitra la devolución de su Casa-Palacio de la calle del Colegio, junto al Seminario, y que iba a dar, por toda la calle de San Marcos, hasta la de Canónigos. A esta se acompañaba la reclamación del fantástico Archivo Secreto del Tribunal, del que asimismo se había incautado el señor Obispo, sin cuyos elementos coadyuvantes no podría el Tribunal reanudar sus funciones. Mientras esto se le concedía, el Santo Oficio se constituyó en la residencia privada que a raíz de la supresión de aquél había ocupado Borbujo y que no sabemos cuál sería.

El gran Obispo Verdugo, a pesar de las disposiciones oficiales hizo entrega del Archivo—aunque nos imaginamos que bien podado por él o por los suyos—pero se resistió a la entrega del inmueble. Pretextó que estaba ya enajenado y en manos de terceras personas, y además, que se sentía



Edificio del Ayuntamiento de Las Palmas y la Real Audiencia de Canarias en la época de Verdugo. Adviértase, a la derecha, el «Puente de los Suspiros» que unía al antiguo Tribunal con la casa-palacio del Regente.

muy dolido por no habersele comunicado de real orden la restauración del Tribunal. A tales argucias ponía Borbujo este broche:

—S. I. no se da cuenta que la causa de la Religión bien debe merecerle más celo.

Ante la resistencia de S. I. le oficia de nuevo haciéndole ver, a más del desaire que ello entraña, los graves perjuicios que la episcopal actitud ocasionaba, e incluso se le llegó a insinuar que la Inquisición estaba dispuesta a requerir el auxilio del Gobernador de las Armas—que lo había prometido—para lograr su entrega.

Verdugo dió largas al asunto aparentando eficaces deseos de llegar a una solución, pero mientras Borbujo en 7 de octubre informaba a la Suprema de todo lo actuado, tenía a la vista copia de la carta gratulatoria que en 23 de abril de 1812 escribiera el señor Obispo a las Cortes con motivo de la supresión del Tribunal y uno de cuyos párrafos que el propio Borbujo transcribe, es éste:

—«Mucho tiempo antes se debió haber derribado un Tribunal antipolítico, anticristiano, antirreligioso, que insultaba tanto a la Religión de Jesucristo y era el baluarte de la ignorancia y el fanatismo, con otras expresiones blasfemas, injuriosas y denigrativas en sumo grado a tan respetable como santo establecimiento, y muy ajenos del carácter episcopal que reviste y de la mansedumbre y caridad cristiana que tanto pondera y desea cimentar en sus ovejas».

Más adelante, remacha el Inquisidor:

«En esta misma «Carta» gratulatoria para las Cortes, pero de eterno oprobio para su autor, cuando pidió las casas y cárceles de nuestro Tribunal para unos fines que no han servido, teniendo presos aún en el día a eclesiásticos en la Cárcel pública de la ciudad, ni menos había necesidad para ensanchar el Seminario, cuyo número de individuos es inferior a las habitaciones respectivas de ellos; y dos casas contiguas, propias de dicho seminario, que podrían servir (para ello) las vemos con inquilinos».

Esta carta de Borbujo, fechada el 7 de octubre de 1814, terminaba haciendo saber a la Suprema que se seguía reorganizando el canario Tribunal de la Fé y que se esperaba la orden terminante para que la Mitra devolviese lo que sin derecho detentaba.

En el entretanto, Borbujo hizo una gestión cerca del señor Obispo para que se le entregara la llave del Secreto a fin de sacar unos libros y papeles, cosa que fué denegada por don Manuel.

Mientras, y como pueril venganza, a don Santiago Verdugo y Albiturria, hermano y Secretario del Prelado, le fué recogido un «Fray Gerundio», edición de Fuentenebro, en Madrid, 1812.

El palacio del Santo Oficio había sido utilizado por la Mitra, parte para ampliación del Seminario y parte para dedicarlo a casa correccional de clérigos, mas al parecer este último particular no pasó de utopía. En diciembre, antes de hacerse cargo del inmueble, el Inquisidor don José Francisco Bor-

bujo y Ribas, enterado de los desperfectos que los seminaristas habían causado en él, logra que S. I. Verdugo haga tapiar la puerta que se había abierto—diligencia que se llevó a efecto el 27 de aquel mes—y que se le entregaran las llaves del Palacio de la Inquisición, llaves que el propio Borbujo fué a pedir al Vice-Rector—a quien halló dirigiendo el tapiaje de aquella puerta—a fin de custodiarla en su poder. Al hacerse cargo de nuevo del inmueble en enero de 1815, el señor Borbujo levantó acta del triste estado en que lo hallaba. En la diligencia fué asistido por el Secretario del Tribunal, don Pedro de Retolaza. Se hacía constar en dicho documento que en el período de la diocesana administración habían desaparecido las tres tarimas de las Cárceles Secretas y la «latada» de la huerta. Los dos retablos de la capilla estaban por los suelos y ni en ella ni en el resto del edificio hallaron un sólo cristal sano. Hasta las hojas de las puertas del gran balcón que sobre la huerta corría al largo de toda la sala de audiencias, contiguo al corredor de dicha huerta, tenía los puones de sus hojas fuera de quicio, en prueba de haber sido violentadas para entrar en aquellas dependencias.

En el corredor citado—el de la huerta—la epigrafía más obscena había hecho de las suyas y en la gran escalera de honor aparecieron otras más repueras todavía, con el nombre del señor Inquisidor entreverado... Por si parecía poco, aún figuraban otras palabras de muchísima mayor afrenta—la historia no recogió ninguna de ellas—al mismo alto personaje dedicadas, escritas en las paredes de las habitaciones que hasta hacía poco le sirvieran de aposento.

También se anotó que en el cielo raso del gran salón de audiencias, donde aparecían las armas del Tribunal canario bellamente pintadas, habían tenido manos anónimas la osadía de borrar la emblemática espada de la Fe que simbolizaba al Tribunal haciendo lo mismo en las que lucía el gran escudo de piedra que figuraba en la parte alta de la puerta de acceso a dichas salas del Tribunal. De este escudo decía el señor Borbujo en su queja que «habían quitado la espada a golpes de escoplo y martillo». Además apareció con grandes averías el cuarto de estudio de los Inquisidores y un terradillo que iba a las puertas de las Cárceles Secretas.

Su Ilustrísima contestó a la queja del Inquisidor. Para hacerlo con entero conocimiento inquiera del citado Vice-Rector la causa de tanta ruina. Este señor—Saavedra de apellido—hace indagaciones y como resultado de sus pesquisas entre tanto cachi-diablo como en el seminario había, obtiene un cesto de transparente, cristalina agua. Al conocer el defraudador resultado—que era bien supuesto por unos y por otros—el señor Obispo, sentido por lo que estimó incontinente premura de Borbujo, contesta así al acibarrado señor Inquisidor:

— «En el momento que recibí el papel de V. S., contestación al mío de 25 de diciembre último, su fecha 7 del corriente, oficié al Rector del Seminario Conciliar para que averiguara e informara del sugeto o sugetos que habían cometido en la casa de la Inquisición los excesos que V. S. me refiere en su citado oficio; y habiéndolo practicado con la maior escrupulosidad, según me dice con fecha de antes de ayer, resulta no haberse podido descubrir cosa alguna acerca de dichos particulares. Por tanto no hallo arbitrio para disponer la satisfacción que V. S. apetece quedándome el sentimiento del disgusto que V. S. ha tenido, maiormente cuando (se) pudo haber evitado si V. S. hubiese dado mas lugar para que se desocupasen las citadas casas y se le entregasen las llaves por mi Provisor, como digo a V. S. Por lo que respecta al destrozo de los retablos resulta que lo estan por el mismo Comisario don Juan Pedro Rodríguez, desde que pensó trasladarlos al convento de Santo Domingo, y que por lo que toca a los vidrios es verdad se quitaron algunos de la capilla y cancel para cubrir la falta de las vidrieras o huecos que estaban tapados con pedazos de papel. Y finalmente, que en las Casas del Tribunal de Inquisición se han hecho mejoras del tiempo del Seminario, como haber reparado las azoteas, haber hecho llaves al cuarto que se destinó para despensa, haber puesto puerta con cerrojo y llave para impedir la bajada a la huerta, haber colocado un marco de madera en lugar de otro ya carcomido en una alcoba, haber ensanchado un corredor, hecho albear y otros pequeños beneficios.—Es cuanto puedo decir a V. S. a resultas de los informes que he tomado, siéndome muy sensibles las mortificaciones que a V. S. se le han ocasionado.—Dios gue. a V. S. ms. as —Can.<sup>a</sup> 16 de enero de 1815—Manuel, Obispo de Canarias.—Sor. Inqr. Presidente don José Borbujo— ».

Adviértase, en primer lugar, que las casas de la Inquisición se destinaron de 1813 a 1814 a aumento del inmueble del Seminario, incapaz por lo visto para albergue de su población escolar, y en segundo, que el señor Borbujo, al tener noticias de la restauración de su Senado, se volvió loco en el empeño de que le fuesen devueltos los bienes de aquel patrimonio para poder reanudar el ejercicio de sus respectivas funciones, cosa ésta que maldita la gracia que hizo al señor Obispo, según atestigua el oficio que dejamos transcrito al considerarlo fuente histórica de interés absoluto.

Los Cabildos de las Islas felicitaron en 1813 a las Cortes por la supresión de «la Santa», y por ello el señor Inquisidor Borbujo (1) pudo leer el

(1) El señor Inquisidor don José Francisco Borbujo y Ribas, una vez terminado su período inquisitorial obtuvo una prebenda en Santa Ana, o mejor dicho siguió desempeñando la que como tal Inquisidor poseía. En 20 de

17 de enero de 1815, al restablecerse de hecho en las Españas el Santo Tribunal, una carta de La Laguna—fecha 8 de aquel mes—en que el R. P. M. Fray Antonio Verdes de Bethencourt, su Comisario en aquella ciudad, le eleva este informe: «...el Cabildo de la Ciudad de la Laguna tuvo la debilidad de «dar gracias a las q. se llamaron Cortes generales y extraordinarias del Reyno «por haber extinguido el Tribunal de la Inquisición: me ha ocurrido dar cuenta a V. S. de este hecho por si tubiese a bien mandar desglosar este acuerdo de los libros de dicho Cavildo haciendo que se saque antes copia de él «con lo demás que V. S. tenga por conveniente; pues, aunque no sé en los «términos en que está concebido semejante acuerdo, quienes fueron los Regidores que lo firmaron, ni quien lo dictó, es muy injurioso al Tribunal «quede este hecho perpetuamente estampado en unos libros de esta clase».

Al enterarse de ello, Borbujo hace saber a Fray Antonio que previo recado de urbanidad al Presidente de aquel cuerpo, pida el libro y copia de dicho acuerdo y envíe su traslado a Gran Canaria, informándose al tiempo, y muy en secreto, de quiénes lo habían dictado o sugerido.

Presidía entonces al Cabildo lagunero—ya Ayuntamiento, como todos los de su clase—don José Antonio Morales; este señor, al tanto de las inquisitoriales pretensiones, hizo saber al Comisario que no podía facilitar los Libros de Acuerdo sin previa autorización del Concejo, y que por su parte se negaba a que fuesen exhibidos «no obstante—decía con harta diplomacia—*la consideración que me merece el Santo Oficio, por la religiosidad de mis principios*».

Fué un fracaso de a libra. Borbujo se tragó la píldora y desistió del empeño; en cuanto al agustino—que lo era el Comisario—al ver que había dado en hueso, ofició de nuevo al Alcalde suplicándole el sigilo y que no diese cuenta al Concejo de su pretensión; pero que siendo público lo de la felicitación de marras—cuyo extracto corría de mano en mano por la Isla—le agradecería copia simple de su texto.

¡Sobre una nube, el alma del hircano Ortíz de Fúnez se tiraba de los pelos!

\* \* \*

Este renacer del Santo Oficio en 1814 sólo fué simulacro, máscara y

---

agosto de 1828, después de nona, se recibió en el Deanato, prueba evidéntísima de su tacto supremo y su valía. Falleció en el desempeño de tan alto y honroso cargo el 8 de octubre de 1840 a las dos y veinte minutos de la madrugada: R. I. P.

casarón del terrible endriago de antaño, terror del hereje y sus conjuntos. Por ello no es de extrañar que en 24 de abril de 1818 su Comisario en la Isla de La Palma, don Manuel Volcán de Medina, hiciera presente a los entonces Inquisidores, Gómez y Palomino—ya había cesado el señor Borbujo y Rivas—que no podía leer los edictos de Fe—según el viejo estilo lo mandaba y Sus Señorías querían se hiciera—porque los Ministros del Tribunal en aquella Isla negaban su asistencia al acto, ya que no deseaban verse obligados a sufrir los vejámenes que en el terreno particular era seguro les infligirían sus conciudadanos, insultos que ellos no estaban dispuestos a tolerar.

Además—insinuaba el señor de Volcán—el Tribunal de la Fe, pese a las continuadas, dolidas quejas de sus ministros y dependientes, no hacía justicia a quienes a estos afrentaban y ponían a ello la contera de la burla, al verles tan limpiamente desasistidos de la inquisitorial defensa.

Prueba de la alegría que en 1820—al ser abolida definitivamente la Inquisición, circunstancia que fué llamada aquí *la segunda muerte* del Tribunal—reinó en nuestro pueblo, la tenemos en ese soneto que compuso el por esta vez cauto don Rafael Bento y Travieso, y que firma así: «*Un amigo suyo*»; es decir, de la Inquisición:

—No bien sus infernales llamaradas  
tornó a encender la Inquisición terrible,  
cuando el brazo de Dios, irresistible,  
en nuestra España las dejó apagadas.

Que vuelvan los infames Torquemadas  
a atizar su piadoso combustible,  
hogueras hallarán y muerte horrible  
en todas las naciones ilustradas.

Potros, garruchas, viles instrumentos  
con que afligieron al linaje humano,  
tigres de sangre y lágrimas sedientos.

Pues que ya no os consiente el suelo hispano,  
volved a los inmundos aposentos  
de que os extrajo una piadosa mano.



A lo que parece, desde 1813 comenzó a mostrar sus naturales mácu-

las—gracias al trabajo tenaz de sus poderosísimos enemigos—el «grandioso y liberal sistema» que tan desencajadamente elogiara nuestro Capitán General Laburri. Esto hace que con firme lentitud se produzca en nuestro medio una sorda y unánime repulsa hacia el Ayuntamiento de «elección popular», sentimiento que, espesándose, le atenazaba con tremenda intensidad en cada fecha.

Los fines perseguidos por las Cortes al dictar las nuevas normas de gobierno y organización municipales eran mejorar la policía ciudadana, velar por la calidad, precio y medida de los abastos y reprimir, ya que no eliminar, los agios y monopolios. Por otra parte—liberalismo, al parecer, no implica descreimiento—se hacía preciso dar pruebas de cívica y honesta religiosidad. Al tanto de ello, nuestros ediles acordaron asistir «en cuerpo» a los actos religiosos de primera magnitud; pero a pesar de este propósito los espíritus avizores echaron de ver con largura que jamás había estado tan abandonada dicha asistencia como desde que en la Ciudad de Canaria funcionaba el flamante y constitucional Ayuntamiento.

Existía tan manifiesta *balurtería* y abulia en los miembros del Concejo, que en la procesión de San Pedro Mártir de 1.813 solo pudieron reunirse cinco o seis Regidores de los de nuevo cuño—los menos lucidos del concurso—para acompañar al Decano, nuestro oropendólico don Isidoro Romero Ceballos, en el acto procesional del día en que como a tal le tocaba llevar el sagrado gonfalon de la Conquista, acto que por arte de birlibirloque había perdido toda su ancestral magnificencia, toda aquella vibrante prosopopeya de alcurnia y blasones que otrora había tenido, cuando el Pendón era solamente enarbolado por el linajudísimo Alférez Mayor Hereditario de la Isla... Las gentes de Vegueta, parapetadas tras sus murallas de escudados balcones (1) comentaban la diferencia—asaz sensible en verdad—que entre aquel fastuoso e iridiscente Alférez Mayor y este Romero Ceballos cosquilludo y majadero existía...

Pero aún es peor lo que pasaba en los días del Corpus y su Octava al negarse con fútiles pretextos los Alcaldes Russell y Quintana a llevar las varas del palio del Santísimo, y viéndose únicamente en dichas ceremonias

(1) Sobre este persistente criterio de vida veguetera escribió casi un siglo después—1908—un teniente de artillería apellidado Turrez, este sabroso y exactísimo—para entonces—versejo:

—Haciendo vida secreta,  
aburrida, solitaria  
y en la quietud más completa,  
la nobleza de Canaria  
vive apartada en Vegueta.

un solo concejal, cosa no extraña si decimos que a través de los diez meses primeros de la actuación de aquel primerizo Ayuntamiento Constitucional, era raro el edil—antaño regidor—que hubiese asistido a dos sesiones en el mes.

Don Isidoro Romero Ceballos no falló a una sola. Allí aparecía tieso siempre y siempre puntual en su afán de convertirse a la fuerza en personaje. Ejerce de segundo Alcalde hasta la terminación del año y carga gozoso con cuanto «paquete» hacen derivar hacia sus costillas los zainos compañeros; él lo acepta todo, con su platoniano sentido de *«todo sea por el bien de la república»*.

Uno de los asuntos que más interés despertó en aquellos instantes de quiebra de los cánones antiguos fué el conocer la actitud que los señores constitucionales adoptarían ante la solución de problema de tal profundidad como el planteado por el reparto que de importantísimos terrazgos y montes realengos se habían hecho a sí mismos muchos particulares; pero aquí también fué todo humo de leves pajas. El Ayuntamiento popular no pudo o no supo salvar tan siquiera de la voraz rapiña los guiñapos que del ex-monte Lentiscal restaban. Las gentes de asentado criterio comprobaron con tristeza que en medio de la inhibición oficial se desceparan las poquísimas manchas de arboleda que aún se veían en él. Sólo el vecindario de Santa Brígida—y quede aquí este testimonio en su honor—se alzó violento contra lo que estimó desvergonzado despojo de su riqueza de Propios. En cambio, Guía y Moya cruzaron displicentes los brazos ante saqueos y apropiaciones perpetrados por distintos particulares en la antaño «Selva de Doramas» famosa...

En conjunto, este año de 1813 fué tremendo para Gran Canaria, lector, aunque hubo mucho hijo del país que supo poner en práctica lo de que, a río revuelto...



Las noticias que llegaban de España eran abrumadoras. Las Cortes habían suprimido muchos, muchísimos conventos; el viejo sistema tributario de las Islas—que las dejaba fuera de «pechos formales»—se ve abolido sin que a las quejas archirazonadas de los isleños se les otorgara atención. Se suprimen los señoríos dejando sin efecto ni validez las venerables «Mercedes Regias» que los originaran... Las jerarquías sociales, las castas, quedan anuladas, aunque como siempre ha sucedido, solo sobre el papel. Así asiste España—y sus apéndices insulares—a la creación del ciudadano «tipo único», realización que constituye y ha constituido siempre el sueño de todas las cla-

ses medias en su afán de arribar a la zona inmediata superior, no para permitir al proletario que escale a su vez el plano que él ocupa, sino por el placer de proporcionarse el gustazo de tirar por los suelos a quienes contempla por arriba de su humano conjunto en la pirámide social.

De momento se suspende la provisión de prebendas en las iglesias de Patronato Real; se autoriza la libertad de prensa con la secuela consiguiente de publicación de infames libelos y se instala definitivamente y mediante un golpe de afortunadísima audacia la capitalidad interina del Archipiélago en Santa Cruz de Tenerife; es decir, en el hasta no hacía mucho, *lugar y Puerto de Santa Cruz...*

Por si pareciera poco tal universo de mutaciones desconcertantes, se registra en ese año de 1813 un serio temblor de tierra al par que muere el historiador sin segundo que fuera don José de Viera y Clavijo. Muere el señor Arcediano de Fuerteventura en su casa de la Plaza Mayor de Santa Ana; contaba setenta y nueve años y apenas si era más que una pavesa de ojos vivos y pómulos en punta. Su muerte, ocurrida el 21 de febrero, cae sobre aquel bullir de una sociedad en crisis como un viento de helado escepticismo. Era un pedazo del viejo mundo que, en apariencia, caía por inútil, sin que los hombres del momento advirtieran que aquel viejecito agudo, irónico, afilado hasta lo increíble, era uno de los principales elementos en la brega contra todas las tiranías, en la lucha por el logro de un mundo mejor, más culto y comprensivo y—¡pobre esperanza!—más feliz.

Alvarez Rixo y Romero Ceballos dejan en sus manuscritos sendos monumentos recordatorios del glorioso personaje. El primero, más moderno que el segundo, consigna entre otros puntos el siguiente:

«...nos contentaremos con iniciar que sus compañeros de Catedral colocaron en la galería capitular un retrato (1) que está idéntico a como se hallaba nuestro ilustre autor en los últimos días de su larga vida. Y a causa que el panteón canonical ya no tenía uso después que hubo la epidemia, su cuerpo se sepultó en el principiado cementerio de esta ciudad, sobre el cual se erigió un tosco túmulo lleno de versos alegóricos a sus méritos y virtudes, muchos de ellos escritos por su sensible hermana doña María». (2)

(1) Es obra de don José Ossavarry y hoy se guarda en la sacristía grande de la Santa Iglesia Catedral de Canarias.

(2) Dice Romero Ceballos en el volumen II de su «Diario» al registrar la efemérides:

«En este mismo año murió el Dor. Dn. Joseph Biera, canónigo dignidad arcediano de Fuerteventura en esta Sta. Yglesia a los 79 as. de su edad fué mui sentida su falta porque fué uno de los varones mas distin-

Esa extraordinaria sensibilidad de doña María la hace verter lágrimas desesperadas, sin consuelo, por el enterramiento del hermano idolatrado en los andurriales aquellos, junto al mar, con el peligro de ver convertirse a los restos venerables en pasto de animales hambrientos... Esta pena—la de que su hermano no reposara en recinto sacro—mina lenta, seguramente, la fortaleza de aquella vieja señorita dieciochesca, culta y remilgada, pero discreta, muy dentro siempre del tono mediano que caracterizó a la hermana de los señores Viera y Clavijo. (1)

\* \* \*

En el terreno de la municipal gobernación parece que el año de 1814

«guidos en saviduría de los de su tpo. ya por la Oratoria como por la poesía, teología, filosofía, y varias lenguas qe. avía aprendido en los viajes de Europa y Cortes principales de ella, así como su constante aplicación a las bellas letras y conducta irreprehensible, aviendo sido el avtor de muchas obras de poesía, mui esquisitas, mui aplaudidas, y de la Historia General de las Canarias, aviendo sacado de la oscuridad muchas noticias o qe. se dudavan o qe. no estavan bien averiguadas, fué sepultado su cuerpo en el sementerio qe. se señaló a poca distancia de la portada de los Reyes qe. se mandó por punto general por el Supremo Gobierno se hiciesen en todas las ciudades Villas y lugares, prohibiéndose el enterramiento en los templos y dentro de poblado; Y le acompañó hasta el dicho sepulcro el Cavildo Eclesiástico, Hermandad del Smo. y demás acompañantes».

- (1) En 15 de marzo de 1813 entregaron al Cabildo Catedral los albaceas de don José de Viera el ejemplar del Sínodo del Ilmo. Murga, ejemplar que se tuvo presente cuando se celebró el del Ilmo. Sr. Dávila y que estaba en poder del Arcediano de Fuerteventura. Además los treinta y nueve tomos de la Enciclopedia Francesa en rústica y siete cuadernos borradores de los extractos de Actas Capitulares y reforma de los Estatutos de la Catedral, y en 26 de agosto del mismo año, doña María de Viera y Clavijo, como heredera de su hermano, envía al propio Cabildo una Historia Eclesiástica en seis tomos y un volumen con cierta traducción de Erasmo de Rotterdam, además de los que el señor Arcediano había dejado de su biblioteca para la del Cabildo. Se acordó depositarlos en el Archivo Secreto.

Vemos luego que en 15 de junio de 1815 dona la propia señora al Cabildo un Diccionario Geográfico Universal, procedente de la testamentería de su hermano.

El ejemplar de la Enciclopedia Francesa se halla en la actualidad en la Biblioteca del Museo Canario, por legado de su último dueño, el notario don Isidoro Padrón.

importa matices de mejoría. Por lo pronto fué electo Alcalde primero el Marqués de Acialcázar y Torrehermosa, don Manuel de Llarena Calderón y por segundo don Antonio Jacinto Falcón, *casacones* ambos y liberales hasta cierto punto; es decir, algo menos que aquel exaltado y simpático fosforito de don José de Quintana y Llarena, nuestro viejo amigo y gran patriota.

Por regidores se elige a don Antonio Jacinto de Llarena, don Manuel Pestana, don Patricio Russell, don José Navarro, don Juan Gregorio Jáquez de Mesa—marido de doña Estebana Merino (1) y Teniente Coronel de las Milicias de Guía—, y don Juan Zapata. Del período anterior y como regidores más antiguos, quedan el Conde de Vega Grande, don Fernando Domingo del Castillo y Bethencourt; el Coronel don Juan María de León y Romero, don Cipriano Avilés, el doctor don Nicolás Negrín y don Esteban Laguna. De Síndico y por antigüedad ejercieron—por elección popular—el licenciado don Felipe Massieu y otro señor cuyo nombre desconocemos.

Al ponerse en vigor la nueva ordenación municipal decretada por las Cortes de Cádiz creando municipios nuevos, el Ayuntamiento de Las Palmas perdió su antigua jurisdicción sobre el resto de Gran Canaria; es decir, se vió despojado de la superior autoridad que ejercía como Cabildo de la Isla por medio de sus Corregidores y Justicias Mayores. Esto cercenó parte de la gran influencia de los regidores—simples concejales ahora sin la antigua calidad de perpetuos—, uno de cuyos puntos de mejor conveniencia era el nombramiento de Alcaldes de Aguas, puestos que ahora debían ser cubiertos por elección en cada municipio.

- (1) Fué famosa por sus afectos y el matiz de apasionada violencia que en ellos puso. De creer a los viejos que la conocieron en sus finales, la diferencia entre la Emperatriz Teodora—antes de serlo—y aquella dama era nula. Según decían se le podía aplicar sin reparos la anécdota que de la Condesa del Campo de Alange se contaba sobre los hijos de ésta. Cuentan crónicas que la dama, como «Jorge Sand» hiciera, usaba para sus nocturnas excursiones atuendo masculino, más en consonancia con su bizarra condición. Según la misma crónica secreta, la señora, a causa de cierto escándalo mayúsculo en la iglesia de Gáldar, en el cual colaboró Lorenzo y Vázquez, fiel hombres de su confianzas, se vió emplumada por la Inquisición. También contaban los viejos que hacia 1820 y con motivo de obligar dicha señora a su marido, Teniente Coronel del Regimiento de Guía, a que las fuerzas fueran a hacer la instrucción dominical a la plaza de Gáldar en lugar de hacerlo como era costumbre en La Atalaya, el vecindario guiense se amotinó, derruyendo los muros de la huerta—jardín de la casa de los Jáquez, en Guía—número 2 hoy, de la calle del Agua—incorporando de esta forma su recinto a la zona que luego se llamó «la plaza chica». Esta huerta—jardín es lo que hoy se conoce por plazaleta de Luján Pérez.

Este año nos trajo también una gran fiesta pública: la celebración del regreso de Fernando VII de su exilio de Valencey. A nuestros antepasados les tomó de sopetón la buena nueva y por ello fué el júbilo más crecido y espontáneo.

Llegó la noticia a esta simplona Canaria el 22 de abril de 1814 y poco faltó para que acá aconteciera en el instante lo que diz sucedió en Zaragoza, donde las damas, sintiéndose mulas, tiraron del regio birlocho al llegar el Monarca a la ciudad a cumplir sus promesas a la Pilarica milagrosa. La nueva no se publicó aquí con el rigor formal y pragmático de antaño. Mientras se preparaba a *carrera abierta* el gran batifondio, una compañía con tambores y clarines acompañó a los ministriles que por la ciudad, y en sus más concurridos lugares, fijaban cartelones con la gran noticia.

Los festejos serios comenzaron a las cuatro de la tarde del 24. A esa hora pasó el Ayuntamiento entero, bajo mazas, a Santa Ana, al *Te Deum* de rigor mientras la ciudad saltaba loca de escandalosa alegría. Todo balcón, ventana o ventanillo lucía una colcha, un paño de armas, una colgadura rica o un *rengue* o *pilfo* de alegre colorín, entre festones de jocundo follaje. De noche hubo luminarias de grandes invenciones y artificios y según testigo presencial, fueron las calles del Cano, Peregrina y Malteses—sedes de las gentes de empresa y comercio—las que en esta ocasión se llevaron la palma. Por tres noches hubo música pública de orquesta que el Ayuntamiento costeó, mientras el regio retrato, bajo dosel y guardia armada, presidía el jolgorio desde el atrio del edificio del Concejo.

Al saberse aquí—10 de junio—que el Rey había entrado en Madrid, se repitieron los festejos, con la variante de celebrar el *Te Deum* en Santo Domingo—lo costeaba la Audiencia y en aquel templo resultaba más económico—y por la noche hubo refresco que ofrecieron los señores de la Justicia en las Casas Regentales.

Según de público se dijo, el Regente don Manuel de Ondarza—que era un *gilmero* (1)—no invitó a casi nadie para evitar gastos. Esta roñosería cayó en Canaria—donde se había festejado siempre liberalísimamente a toda la judicial familia—como risa en Viernes Santo.

El anticiparse ahora la Audiencia a celebrar hecho de tal índole se debió a ser el primer Tribunal que entre nosotros conoció la nueva, mientras que el Ayuntamiento se veía obligado a esperar a que el Capitán General se la comunicara; sólo entonces podía actuar conforme a lo estatuido, y hasta el 15 de junio no llegó a nuestros munícipes la noticia; por ello procuraron,

---

(1) Por tierras del norte de Gran Canaria, sinónimo de tacaño.

picados en su amor propio, rebasar las marcas del pleno de festejos anteriores.

En la iluminación de fachadas fué el Cónsul británico quien obtuvo el éxito mejor. El día 26, el Gobernador Militar interino de la isla y Teniente Coronel del Regimiento de Milicias de Gran Canaria, don Simón de Paz Ascanio, reunió en su morada al pleno de Tribunales y de allí pasaron al monasterio de Santo Domingo, donde se celebró solemne función de gracias. Salió luego de aquel templo una procesión presidida por el Alcalde Primero, Marqués de Acialcázar y Torre-Hermosa, quien en unión del citado Gobernador de las Armas llevó el retrato del soberano hasta la Plaza Mayor, donde lo dejaron—en la forma consabida—expuesto a las públicas y totales admiraciones.

A la tarde, y por variar, el regio retrato paseó la ciudad en algo así como carroza o carro triunfal al que daban escolta lacayos de librea y peluquín, con el amén de cuatro lindos pajes que representaban a la Justicia, Prudencia, Fortaleza y Templanza, virtudes que al parecer se olvidaron los Hados de colocar en la cuna del hijo de María Luisa.

A la vistosisima carreta precedían siete caballeros oficiales bizarramente engalanados que llevaban en alto los pabellones de las naciones aliadas—Inglaterra, Francia, Rusia, Austria, Prusia y Suecia—, dando escolta con ellos a nuestra enseña. A estos portaestandartes rendían guardia de honor cuatro oficiales a caballo. Iban las monturas



*Pedro Gordillo  
& Ramos*

El Cura del Sagrario Catedral Don Pedro Gordillo Ramos,  
Canónigo de la Catedral de Canarias.

de éstos fastuosísimamente paramentadas, mientras los jinetes llevaban sus espadas desnudas. Una lucida compañía de granaderos festoneaba todo aquel aparato, disparando de trecho en trecho sus fusiles para mayor alegría.

El domicilio del Gobernador de las Armas estaba en la calle de la Herre-  
ría, calle donde también moraba el Alcalde-Marqués (1). Fué allí donde se  
formó el cortejo, subiendo a la Plaza Mayor, de donde pasó a San Martín el  
Nuevo. Calle de la Cuna abajo vino a dar a la plaza de Santo Domingo y en-  
filando la calle del Torno de las  
Descalzas de San Ildefonso—hoy  
Luis Millares—descendió por la  
calle de la Inquisición o del Co-  
legio. En la esquina de Vega  
Grande tomó hacia el Pilar Nue-  
vo, y por los Balcones entró en  
la Carnicería. Pasado el barranco  
torció «por la esquina de la ca-  
sa de la Callejuela»—actual ca-  
lle de Constantino—a dar a la  
plaza de la Concepción bernar-  
da, que siguió hasta su parte al-  
ta, y desde allí, girando en redondo volvió a tomar la del Cano.



Monasterio de San Bernardo de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Cano adelante, el cortejo, al enfrentar la casa del Coronel Rocha, casi en la esquina de la Peregrina, torció Malteses arriba a pasar por delante de las monjas de Santa Clara, y virando a la izquierda siguió por la de Russell, hoy del Dr. Déniz. Volvió a torcer a la izquierda y atravesando el hondón del Pilar del Perro frente al vetusto mirador de las clarisas, fué el conjunto a dar, atravesando el antiguo Puente del Ternero, a la vieja Recova, en la plazoleta de la Cruz Verde. Subieron por la calle que existía entre el muro del barranco y los edificios aquellos—hoy Mesa de León—hasta llegar a las obras del nuevo puente que nuestro gran Obispo mandara construir, y desde allí, calle Nueva arriba, a la Plaza Mayor, donde terminó la prolija paseata. El largo recorrido estaba adornado con arcos, banderas, colgaduras y macizos de flor y follaje.

Como era de esperar, un conglomerado de músicos instrumentos acompañó a la cabalgata, y al detenerse ésta en las plazas y lugares que la tradición exigía se entonaban letrillas y corales alusivos...

La iluminación de la noche, dados el instante y sus recursos, resultó

(1) Como en otro lugar se ha dicho, la casa del Marqués de Acialcázar y Torre-Hermosa en las Angustias o Herrería es la que a final del XIX ocupó el Colegio de San Agustín y más tarde el de religiosas Teresianas.

grandiosa. Se revistieron dos árboles de diferentes invenciones pirotécnicas, los cuales ardían al unísono mientras al centro una gran fuente dejaba caer las cascadas de sus luces de bengala. Esta noche la alta clase tuvo también concierto con danza y refresco en la mansión que en los Reyes habitaba don Pedro Bravo de Laguna y Huerta y la crónica señaló que las alegrías duraron hasta el claro amanecer. Para darle por los bezos al agarradísimo Regente, el anfitrión, muy en gran señor, tiró su hacienda por ventanas y balcones, pero el golilla, con sorna, diría:

—Peor *pa* tí, bobilingo...

A la fiesta del señor Bravo fueron invitadas las autoridades todas con sus diversos ministros y el pleno de la primera nobleza. Hubo montañas de dulces—tanto secos como en almíbares—que aparecían por mesas y aparadores en conjunción con ejércitos de botellas, y cada hijo de vecino podía tomar lo que le apeteciera, según su paladar. Cómo sería la cosa, lector amigo, que aquel monumental sarao costó la enorme cifra de seiscientos pesos fuertes. Y con esto terminaron los festejos aquí celebrados por el Ejército en conmemoración del regreso de Fernando y su criterio absoluto.

Las fiestas del Ayuntamiento fueron en julio; comenzaron el día de Santa Ana con solemne función en la Catedral. El sermón—¡cómo no!—estuvo a cargo del lagunero don Santiago Bencomo, Dignidad de nuestra Catedral que sabía muy bien que el imponente y vetustísimo edificio diocesano isleño tenía fisuras bastantes para dar con él en tierra a poco que un audaz se lo propusiera. Corrieron fuentes de vino y ponche en la Plaza Mayor y el Ayuntamiento y Casas Regentales se volvieron un hervir de cornucopias, brocateles, guirnaldas y enredado follaje, con infinitas faroletas de cristales de color que se encendieron a oraciones entre voladores y repiques. Centro de tanto aparato era, como ya el lector habrá supuesto, la regia e ineludible efigie.

Por otra parte, toda la plaza se volvía un alegre chisporrotear de «calderas de fuego» y faroles. Las casas del Regente, desocupadas en julio por ausencia de Ondarza fueron elegidas para el festín y refresco de la noche, lavándolas así del pecado de sordidez sobre ellas recaído, y aunque no hubo carro triunfal, máscaras ni otras tradicionales diversiones muy del gusto del populacho—que con ellas se refocilaba a gran tren—, la Plaza de Santa Ana estuvo siempre completamente llena porque la Isla entera se *encajó, pa* divertirse, en la *suidá*...

El *andibú*—francés de Romero Ceballos, tan personalísimo como su delirante latín—celebrado como hemos dicho en la casa-palacio regental, fué de lo mejor que se había visto en Gran Canaria, aunque menos heliogabalesco que aquel de los militares ofrecido en casa de don Pedro Bravo; es de-

cir, quizás con más estilo y con mayor selección. A él asistió lo más alto de la Isla toda y como se había hecho de ritual duró hasta el mismísimo descubrir del alba...

FINAL

Henos ya en un doble final, lector paciente: en el final de nuestro Prelado espléndido y en el de la Gran Diócesis de las Canarias. La grey se dispersa y se escinde sin escuchar el silbo del Pastor que la requiere. Don Manuel Verdugo, al tanto de la interna efervescencia de la alta política española, sabe que aquel auge de los ultramontanos será bien aprovechado por los Bencomo y advierte también la verdad de que será él el último Obispo de una Diócesis cobijadora de las siete islas. ¡El, el solo hijo de las Canarias que hasta la fecha había logrado señorear el propio solio!...

El 15 de diciembre de 1815 muere Luján Pérez, el gran factor de su episcopado. Muere en Guía, donde fuera a descansar en la caricia de los paisajes nativos, cuando en realidad no hacía más que responder a la última, inexorable llamada de la tierra.

El 3 del siguiente julio—1816—muere doña Josefa Verdugo, la única hermana de nuestro Obispo que no abrazó el retiro del claustro. Era viuda del Capitán don José de Matos y contra el gusto de todos fué enterrada en el nuevo cementerio. También murió en este propio año—17 de marzo—el gravísimo don Isidoro Romero Ceballos, en su casa de la esquina de la Herrería, frente a las Angustias, a la izquierda, rumbo a San Antón Abad. Una hidropesía lo lleva al sepulcro y es enterrado también en el nuevo y aborrecido cementerio, en la víspera de San José. Mientras, siguen llegando de la Corte noticias desalentadoras sobre el seguro éxito de los esfuerzos sececionistas de Tenerife. Se está incluso al tanto de la correspondencia que sobre esto sostienen el Chantre de Placencia—don Cristóbal Bencomo—y su hermano don Santiago, Deán en nuestra Santa Iglesia Catedral. (1)

- (1) Don Cristóbal Bencomo y Rodríguez, Arzobispo de Heraclea, nació en La Laguna el 20 de agosto de 1758, estudiando en el convento de San Francisco de dicha ciudad. En 1780 ingresó en la carrera eclesiástica. Ya lo hemos visto de Maestro de Pajes de S. I. Herrera a cuya muerte—1783—pasó a España. En 1793 fué nombrado profesor de Filosofía y Política del Cuerpo de Pajes de Carlos IV, y en 30 de marzo de 1796 obtuvo el nombramiento de Maestro de Latinidad del Príncipe de Asturias, don Fernando de Borbón, y la Dignidad de Chantre en la Iglesia de Plasencia; el año de 1800 asciende a confesor del citado Príncipe y a raíz de los su-

La solicitud de Ruíz de Padrón—6 de septiembre de 1813—pidiendo en las Cortes la división del Obispado iba ahora a tener realidad efectiva. La cosa es pública y las gentes señalan detalles menudos y certeros; por ello don Graciliano Afonso, durante su etapa de diputado a Cortes por Gran Canaria, puede aludir así a la influencia del poderoso don Cristóbal Bencomo, convertido en confesor del monarca:

«El mismo *genio malhechor* que introdujo la discordia en lo civil y en lo eclesiástico, quiso dejar *en el lugar de su nacimiento este monumento* de su despotismo estableciendo dos Obispados en una provincia en que no debe haber más que uno por exigirlo así la totalidad de su población» (1).

Como hemos visto, las pretensiones de Tenerife para que se dividiese el Obispado de Canarias, fueron oídas, según el todopoderoso valimiento de Don Cristóbal Bencomo exigía, y para darles satisfacción adecuada y hacer

---

cesos de Bayona retornó a Canarias. Restaurado Fernando VII envía un barco a las Islas a buscar a su confesor. A los esfuerzos de don Cristóbal se debió la creación en 1830 de la Universidad de San Fernando en La Laguna. En cuanto a la división del Obispado, cuyas primeras tentativas databan de 1707, se renovaron en 1814, al tenerse la certeza de lo incurable de la dolencia del Obispo Verdugo, con el abandono interinsular de sus funciones, Bencomo echó a andar el viejo proyecto hasta que Pío VII le dió cima en 1819. Murió este hijo ilustre de Tenerife y cordial enemigo de Gran Canaria—«genio del mal», según algunos—en Sevilla, el 15 de abril de 1835.

- 
- (1) Don Santiago José Bencomo era, con el Arzobispo de Heraclea, don Cristóbal, hermano de don Pedro José, «*el Robespierre de la Junta de La Laguna*» como bautizó al un tanto atoletado clérigo el saladísimo fraile portugués Cabral. Don Pedro José era el mayor; le seguía don Santiago y a éste el famoso don Cristóbal. Don Santiago Bencomo se recibió por Deán de la Catedral de Canarias el 30 de noviembre de 1814 después de prima. Ascendido al Obispado de Astorga se le pasaron las Bulas en 1.º de Octubre de 1817. En 25 de febrero del propio año había llegado a su Cabildo la noticia de este nombramiento y ordenó que se mostrara igual júbilo que en 1737, cuando se supo el ascenso al Arzobispado de la Isla Española de don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu, y aquellos otros hechos en 1804 al nombramiento del Señor Encina para el Obispado de Arequipa en el Perú. Don Santiago murió sin posesionarse de la Mitra que había obtenido. En cuanto al mayor, don Pedro José, a pesar de sus pocas luces, fué primero Chantre de la Catedral de Canarias pasando luego como Deán a la de La Laguna al crearse allí la nueva sede de Tenerife; fué también el primer Rector de la Universidad lagunera de San Fernando.

el paripé de lo imparcial, se pidió a Gran Canaria informe sobre lo procedente o no de tal división. (1)

El resultado de lo que por nuestra parte se adujera había de ser, en pura lógica, contrario a lo sostenido por los opuestos vecinos. Uno de los puntos en que se basaba esta visión del asunto era la general carestía que reinaba en las Islas (2) y el no existir en ellas industrias ni perfección alguna en las artes liberales. Todo—ropas, muebles, manjares exquisitos, etc.—había de ser importado forzosamente. Una simple casa de pro, si quería sostener su decoro, gastaba en las Islas lo mismo que en España precisara un Obispo; es decir, cosa de veinte mil pesos al año. Por tanto, la dotación de los Obispados canarios debería ser muy superior a la considerada bastante para la península.

En Gran Canaria, desde que el Prelado era electo tenía obligación de hacer gastos tales que apenas podía amortizarlos en dos o tres años de disfrute de la Mitra. Sus familiares debían ser personas decentes; éstas, para ocupar con tal calidad aquellos cargos, habrían de ser remuneradas dignamente. Su mesa de diario debería estar, por igual razón, a la misma altura. Sus socorros en las públicas aflicciones, a más de los normales a los pobres de estado y establecimientos benéficos, así como los cuantiosísimos gastos que las visitas pastorales ocasionaban, requerían—afirmaba el «Informe»—mucha mayor dotación en los Obispados isleños que en los del continente. De dividirse la Diócesis en dos Sillas, éstas al ver aminorados los ingresos, serían poco apreciadas por aquellos elementos religiosos de verdadero valer.

Por lo que de dicho fragmento se desprende, también se había pedido

(1) Vid. «De 1820 a 1823»; artículos publicados por don Francisco M. Pinto en «La Ilustración de Canarias»; Sta. Cruz de Tenerife. Números corresponsal al 15 de julio y 15 y 31 de octubre de 1883.

(2) Existe en el ARCHA un fragmento del borrador de cierto «Informe», en contra de la proyectada división del Obispado, emitido al parecer por la Audiencia, en que se inserta relación muy curiosa de precios de los bastimentos principales en aquel instante. El cuartillo de miel de La Palma valía 4 reales de vellón y otro tanto la libra de azúcar de igual procedencia. La fanega de sal, 16 reales; cada dos fanegas de granos de otras especies valía lo que una de trigo, lo cual daba a los cereales un promedio de 75 reales de vellón por fanega; para más alegrías, en 1809 las cosechas habían sido escasas llegando la fanega de trigo a 90 reales. También fueron muy pobres las cosechas de 1810 y 1811 merced a la epidemia de fiebre amarilla, a lo que hubo de sumarse el regalo que del Africa vecina nos llegó, en forma de cigarra, y en tan enormes oleadas, que jamás se recordara cosa igual, aunque, gracias a Dios, no hizo mayores destrozos.

que el Ayuntamiento de La Laguna informase sobre el particular, y su respuesta se conoció aquí. En ella se orillaba cierta pregunta hecha sobre el asunto de orden de la Real Cámara: el valor de los diezmos del territorio que se pretendía erigir en nuevo Obispado sin necesidad de tocar en el antiguo conque las Islas se venían gobernando.

Lo mismo—continúa diciendo el «Informe» que citamos—pasaría con la Catedral: en 1816 la de Canarias contaba treinta y dos prebendas. De ellas seis se dividían entre doce racioneros y dos entre ocho capellanes reales, lo que hacía un total de cuarenta y cuatro sacerdotes destinados al servicio del templo. Del total de estas prebendas había que deducir el importe de dos, importe que se aplicaba a los gastos de la Universidad y a sueldos en el Tribunal de Inquisición, quedando por tanto veinte y dos prebendas efectivas y unos treinta y ocho sacerdotes de diferentes categorías en Santa Ana.

De la cifra última había que descontar a los jubilados, a los enfermos y a los exentos, bien por ser estos últimos comensales de S. I. o por estar en los campos disfrutando sus *reclcs.* Estas faltas habían obligado a nuestro Obispo Verdugo, a fin de que las grandes solemnidades de la Catedral no decayeran, a suprimir dichos *reclcs.*, obligando a la asistencia a jubilados y comensales. Si existiendo una sola Catedral estaban las cosas como estaban, ¿qué sucedería de ser dos las que hubieran de fungir con dignidad? Cada Cabildo no podría alimentar más de veinte sacerdotes que, entre mermas y alifafes, quedarían convertidos en una docena, de modo que en las grandes ceremonias sólo habría un coro de cinco o seis señores, al tener que servir los otros forzosamente el pie de altar.

Quien esto escribe recuerda la tremenda impresión—tan tremenda como asistir a misa en la Catedral de Cádiz sin más oyente que él—cierto domingo en la Catedral lagunera, sirviendo el coro de la mañana un solo canónigo, bien que muy asistido de nubes de *monigotes* y seminaristas hervidos de hopas, roquetes y colorín por el aquél del relleno (1) y ante el desolado recuerdo ha de dar a la fuerza la razón al desconocido Tribunal informante... (2)

(1) Años después de escrito esto, las circunstancias se han tornado contrarias y en la actualidad la Catedral de La Laguna y tras la orientación de su gran Prelado, el Excmo., Humanísimo y Canarísimo Sr. don Domingo Pérez Cáceres, ha vuelto a recobrar todo el brillo y esplendor de su culto.

(2) Según el «Informe» a que nos referimos, del líquido de 992,928 reales de vellón que tocaban a la Catedral correspondían a cada prebenda 31,029 reales «que según los actuales gastos de las Islas es una renta moderada «para subsistir un eclesiástico con decencia, hacer limosnas y acudir a las «urgencias de sus parientes como frecuentemente se verifica en los canó-

En los tiempos del gran Obispo Verdugo, la Mitra de Canarias producía anualmente 1.360.731 reales de vellón, y la Mesa Capitular obtenía otro tanto. A Su Ilustrísima vendría a quedar un líquido de cuarenta mil pesos y a cada señor prebendado de Santa Ana unos 31.029 reales, una vez segregados de la masa los gastos, contribuciones y mermas que montaban unos 367.803 reales, renta que, dado el general encarecimiento—hacia 1815 se habían triplicado los precios vigentes a principios de 1808—que se observaba en las Islas sólo permitiría a los señores canónigos vivir con decencia, hacer alguna limosnita de vez en cuando y acudir a las urgencias de sus parientes como parece era y es obligación en señores de tal estado (1).

Como verá quien lea, se había esfumado la época dorada en que los se-

---

«nigos, ultra de los donativos que hazen a S. M. y de las cantidades con que acuden a las urgencias públicas de que tenemos repetidísimos ejemplares».

- 
- (1) Se aclara este punto en dicho documento de la forma que sigue: «La causa de esto—que lo invirtiesen todo las casas de calidad en su apariencia y figuración—es la general carestía. Carecen las Islas de toda clase de fábricas y de perfección en las artes liberales, en las ropas, los muebles y hasta muchos de los manjares exquisitos que en ellas se consumen, o son extranjeros o de la península. He aquí el motivo por qué una Casa ilustre y de acaudalada familia gasta en las Islas aquella suma anual. ¿Qué debemos decir del Rvdo. Obispo, que desde que es nombrado empieza a hacer considerable costo de que no se desempeña en los 3 ó 4 primeros años después de su posesión? Que necesita de una familia numerosa de hombres decentes y bien dotados, de una mesa diaria igualmente decente, de acudir a las necesidades públicas, de repartir abundantes limosnas, ya entre los establecimientos piadosos ya entre los pobres, y sobre todo el hacer más frecuentes las visitas, cuyos costos, aun cuando se limiten las diócesis a solas tres Islas, serán siempre cuantiosísimos y exigirán necesariamente mayor dotación para un Obispo de estas Islas que para otro de los de la península cuyos territorios se recorren en ruedas sin carecer de auxilios ni aún de comodidad. ¿Qué utilidades en fin se conseguirían creando dos Obispados, haciendo poco apetecibles las Mitras a los sugetos de sabiduría, de distinción y de probidad, y poniendo en ella dos pastores que no tuviesen con qué subsistir, que faltasen por esta causa a sus deberes y que no pudiesen edificar sus pueblos? Sobre todo, no dice el Ayuntamiento de La Laguna (\*) aquellas expresiones a la Orden de la Real Cámara, a saber: que se haga constar el valor de los diezmos del territorio que se intenta erigir en nuevo Obis-

---

(\*) Por lo visto se trataba de rebatir el natural punto de vista de aquel ex-Cabildo.

ñores capitulares de Santa Ana podían ahorrar, comprar propiedades y hasta dar dinero a premios. El prebendado que en aquellos duros tiempos en que el silbo del Pastor no se atendía se propasara en gastos supérfluos sin tener posibles por su casa, tendría que empezar por prescindir de lo estrictamente necesario.

Por otra parte—se aduce en el anónimo fragmento—el criterio de las altas esferas de la Iglesia era que, como en los últimos tiempos se había propagado el lujo de manera extraordinaria, no resultaba prudente crear nuevos Obispados, cuyos titulares no podrían, pese a su categoría de Príncipes de ellos, tratarse con el fausto y la opulencia de cualquier natural de distinción.

En 1816—es un decir—cuarenta mil pesos *no eran nada*; así pueden afirmar ésto los Tribunales consultados:

«¿Cómo pues podrá bastar hoy para la dotación de un Obispo la mitad de lo que entonces se juzgaba bastante?»

El folio final del fragmento de este valioso «Informe» termina así:

«El lujo y la delicadeza de las costumbres sabemos muy bien que han influido a no multiplicar los Obispos, porque en unos pueblos en que los particulares mismos se tratan con fausto y ostentación sería sumamente reparable que no viviese el Príncipe de la Iglesia entre una decencia adecuada a su alta jerarquía, máxima cuya observancia han hecho ya indispensable el tiempo y las circunstancias. ¿Y se podría portar con esplendor un Obispo en cualquiera de los dos partidos insinuados con la dotación de veinte mil pesos? Hay varias Casas, tanto de esta Isla de Canaria...»

Aquí termina el fragmento de ese pedazo de «Derrotero» que resulta suficiente para dar idea del terreno en que la lucha se desenvolvía y de lo justo de las objeciones hechas desde allí, así como del esplendor con que en

---

«pado sin necesidad de tocar en el antiguo con que actualmente se gobiernan; las Islas no pueden tener otras inteligencias que la de que no se grave ni deje indotada la Mitra de Canarias, pues si observamos palpablemente que lo quedaría, ya se ve que aún suscribiendo sus opiniones, no puede, conforme a ellas y a la misma Orden, tener efecto la prematura división que se pretende».

Más tarde, al ver que contra toda promesa había sido sagazmente burlado, el Cabildo Catedral de Canarias envió en calidad de «Mensajero en Corte» al muy inteligente y batallador Canónigo Magistral don Juan Casañas de Frías, quien hizo viaje en 8 de mayo de 1820, para trabajar y obtener la nulidad de la división del Obispado al creerse aquí que con el nuevo orden de cosas había declinado la absoluta influencia del Arzobispo de Heraclea; pero no se obtuvo resultado práctico alguno.

los años postreros se habían tratado, a ejemplo de Tenerife, ciertas casas de Gran Canaria.

Mientras tanto, se estaba atravesando una seria etapa de reacción política. Todos aquéllos que simpatizaron o colaboraron con los principios liberales se ven perseguidos con furia implacable. En 1.815—año en que como hemos dicho se restablece en España la Compañía de Jesús—se denuncian a la Inquisición por heréticas unas conclusiones sostenidas en nuestro Seminario por don José Valdés, y el poeta y presbítero—imitador a ratos de Samaniego—don Mariano Romero y Magdaleno hijo de don Isidoro Romero Ceballos, pasa por el desagradable lance de ser igualmente denunciado por cierto atrevidísimo soneto que escribe y circula (1), mientras que el proceso abierto contra el ilustre Doctoral don Graciliano Afonso adquiere, por instigaciones de la Suprema, intensidad virulenta.

Todas aquellas personas que habían hecho acopio de libros o periódicos de matiz avanzado durante la etapa de libertad constitucional se apresuran a entregarlos al Tribunal de la Fe, quitándose de encima pejuergas posibles. El violín de la *capella* catedralicia, don Pedro Palomino, entrega gran cantidad de ellos y otro tanto hace el boticario don Manuel Sigler.

La marca en esta entrega la obtiene don Juan Bautista Bandini, ilustradísimo amante de las ciencias, aunque hace constar que efectúa dicha entrega por mandato del propietario de los volúmenes, su señor, el Obispo de Canarias don Manuel Verdugo y Albiturria.

Gracias a Bandini sabemos que S. I.—o su episcopal Academia—estaba suscrito a las publicaciones de más avanzado tono político que se editaban en España. Aparecían entre los impresos entregados «*El redactor general conciso*», distintos diarios mercantiles, semanarios patrióticos, «*El Robespierre español*», las Gacetas de la Coruña y de otras capitales; «*El Patriota en las Cortes*» y una «*Oración de gracias*» que pronunció en Mallorca el presbítero don Manuel Rollán cuando se dió libertad al diputado Antillón. Es decir, el gran Obispo canario quería que tanto él como su clero estuviesen al tanto de todo lo que significara evolución y progreso dentro de las ideas circulantes y admitidas y sin el menor menoscabo de la Religión en todos sus aspectos.

Entre los libros que con mayor furia se persiguen en esta etapa por nuestro Santo Oficio está el «Dictamen» de Ruíz de Padrón, leído en el debate que se produjo en Cortes cuando fué suprimido el Tribunal. A esta edición española se acompañaba su traducción inglesa—a más de un apéndice.

(1) Don Mariano Romero quedó como reo confeso, siendo reprendido y absuelto *de levi*.

ce—todo hecho en Sevilla según nuestra Inquisición, pero que debe ser la impresa en Tolón de Francia a bordo del «Caledonia», buque de la Armada británica. Con igual interés era recogido el «Exhorto» que el gran clérigo canario don Juan Casañas de Frías pronunciara al promulgarse la Constitución entre nosotros—10 de agosto de 1812—. Este folleto había sido denunciado a los señores de la Fe en 3 de noviembre de 1815.

\* \* \*

Don Manuel Verdugo no pudo asistir en vida a la inauguración de una más de las tantas ofrendas hechas por él a su Catedral querida: el tabernáculo para el altar mayor. Era monumental, costoso y frío; pertenecía al estilo neoclásico entonces en candelero y debió ser bosquejado por don Diego Nicolás o Luján Pérez, principales responsables como se sabe de toda aquella etapa constructiva de la obra de Santa Ana. (1)

Las cuatro grandes columnas de mármol rojo que lo componían, a más de los jarrones que coronaban su estructura, a la muerte de S. I. y tras la desmembración de la Diócesis, estuvieron arrumbadas en la Catedral hasta que al publicarse la Constitución de 1820 el Ayuntamiento de dicha etapa, presidido también por el propio Marqués de Acialcázar y Torre-Hermosa—quien como hemos visto había ejercido el propio cargo en la primera etapa constitucional—solicitó del Cabildo Catedral—que lo cedió gustoso, ya que no estaba él para columnitas—dichos elementos. Con ellos y alguna cantería se enjaretó un flamantísimo monumento a la Constitución, destinado a deslumbrar a los isleños estamentos desde el centro de la Plaza de Santa Ana. (2)

Encargada la estatua—no sabemos el nombre del escultor responsable,

(1) Para hacerse idea de la grandiosidad que este nonnato tabernáculo debió tener, digamos que a más de lo aportado inicialmente por S. I., el Cabildo Catedral acordó en 16 de diciembre de 1815 pedirle veinte mil pesos destinados a la obra del mismo, pese a reconocer los grandes gastos que a S. I. suponían las muchas obras que en beneficio público estaba realizando. El último ofrecimiento de S. I. a su Catedral lo tenemos en acta de 27 de junio de 1816 en que, por carta, ofrece costear lo que faltaba para terminar el tabernáculo famoso, desprendimiento que obliga al Cabildo Catedral a eternizar en sus Actas la indeleble gratitud de Gran Canaria.

(2) Nota del Marqués de Acialcázar—Don Francisco de Quintana y León—al original del grabado que publicamos representando el monumento a la Constitución:

—«El monumento erigido por los liberales en el centro de la plaza

acaso «el Morenito» u Ossavarry—y colocada allí la efigie de la casta Libertad, así como en nuestros tiempos se ha dicho de la que en la Plazuela *ajulea* las moscas al venerable don Ambrosio, que representa a cierta dama contemporánea, gemela en oficio y decires de aquella que con Melibea traficara —dijose entonces en las tertulias y corros, que la estatua de la Libertad o de la Constitución era un monumento a «*María Cebolleta*», célebre Aspasia del alegre Olimpo de aquella liberal Canaria que para él había servido de modelo, remoquete llegado hasta nosotros como cosa viva y actual.

Pero la vida de aquella efigie que de la lupanárca María tomara nombre fué asaz corta; arribó la reacción de 1823 y el 11 de noviembre, al correr noticias ciertas de haber sido derrocado de nuevo el «Evangelio Gaditano», nos «pronunciamos» otra vez; se acordó por el «pueblo soberano» relevar la Compañía de Milicias—guarnecedora del «principal» de la Plaza Mayor—por la columna de Granaderos; luego apareció en el ágora un grupo de connotados «*servilones*» con don Jerónimo Bethencourt—el «Tambor Mayor»—a la cabeza. Le secundaba un séquito de «*casacones*» formado por don Manuel de Lugo, don Pedro y don Diego del Castillo y los «*casaguillas*» don Antonio Eduardo, don Domingo y don Antonio Gil, don Manuel García—que era más conocido por el remoquete de *marido de doña Pona*, oficial además de Aduanas—; Juan Jiménez (a) «*Canino*»; Fray Agustín Sánchez, Prior de San Agustín; el Padre Manuel, de cuya Orden no se dan referencias; el carpintero Juan Artilles; el maestro Matías Bautista, elegantincillo y *alquitrete* (1) como él sólo y padre del que fué luego famoso tenor de iglesias, Mateíto; *mastro* Tomás «el herrero»; el zapatero Domingo *Pirringue*; otro remendón apodado *Paciencia* que vivía en San Juan; un porción de *roncotes* traídos como en trasmallo por don Antonio Gil; don Agustín de Silva, a quien los liberales habían destituido de su cargo de escribano «por bueno», con otra manada de «palanquines» y gentes de ruin pelaje que

«de Santa Ana en memoria de la proclamación de la Constitución de 1812 y a cuya estatua que la coronaba pusieron sus enemigos el mote de *María Cebolleta*, fué derribado en el año de 1823, al caer el régimen Constitucional, por un grupo de absolutistas capitaneado por don Germán Muxica y de Aguilar y otros vecinos de Las Palmas de las mismas ideas políticas que este señor».

Este grabado no representa al monumento de 1820-23 sino a una reproducción en madera que se hizo en 1834 al solemnizar aquí la promulgación del Estatuto Real.

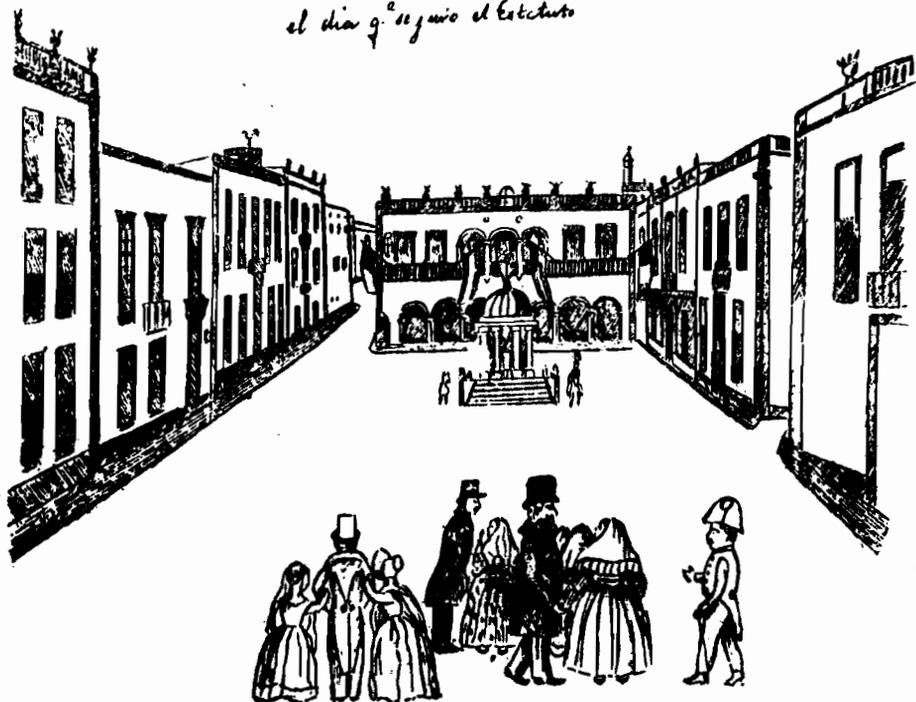
(1) «*Alquitrete*», canarismo—eso creemos—sinónimo de algo entre correveidile y entrometido.

para el caso hicieron venir algunos de los señores con la promesa de vino a chorro limpio y algunos «cuartos», cosas repartidas luego en no muy liberal forma.

A los gritos de ¡Vivan las caenas! ¡Viva el Rey arsoluto! ¡Muera la Costitusión!, empezó el jaleo. Estaban los gritos a cargo de Silva y de los maestros Artiles y Bautista, a quienes azuzaban desde la sombra los «casacones» en tanto la masa del pueblo corroboraba los vivas o mueras según le parecía, sin cuidar si encajaban o no donde las conveniencias señalaban.

Bien caldeados ánimos y atmósfera, los secretos maquinistas de la función hicieron las misteriosas señales convenidas: había que destruir el monumento a la «Cebolleta» liviana. Desde lo alto, la venústica Constitución contemplaba «privada» tanto barullo, creyendo a lo mejor que todo aquel ja-

*notabilidades q<sup>se</sup> se presentaron en plaza de Santa  
el día 9.<sup>o</sup> de junio el Estatuto*



Dibujo de la reproducción en madera del monumento primero a «María Cebolleta». Esta reproducción se hizo en 1834, al proclamarse el Estatuto en Gran Canaria.

El personaje central es el entonces Conde de Vega Grande, don Fernando Domingo del Castillo y Bethencourt, de gran parecido con su descendiente don Fernando del Castillo y del Castillo, VII poseedor de aquél título.

El militar de la derecha es el Coronel de Infantería don José de Quintana y Llarena, nuestro buen amigo y gran patriota. Las demás figuras—damas y caballeros—representan asimismo a conocidas personas de la época. (Archivo Marquésal de Acialcázar).

leo era en disputa de sus versátiles favores. Luego subió hasta ella el peón Manuel Machín y pidió a gritos una soga para hacer descender sin detrimento la pulcra efigie. A la pregunta y desde abajo saltó a gritos don Manuel de Lugo sin poder contenerse:

—¡Bótala al suelo, rayo; bótala al suelo!

Y, naturalmente, al suelo la botó el requerido Machín.

Al caer la estatua se hizo ciscos y lo mismo sucedió con las lápidas, columnas de rojo mármol y cantería del monumento. Del famoso y vistoso conjunto solo se salvaron los jarrones, que se llevó un presbítero apellidado Castillo para ponerlos en la torre del reloj de San Juan de Telde, sin haber contribuido a la fábrica de aquel derrocado artilugio con un sólo ochavo. Unos fragmentos de las columnas, y andando el tiempo, se encontraron en la casa del pintor don Manuel de León y Falcón sirviendo de pedestales a macetas de begonias, culantrillos y helechos de la Madera... (1)

Antes de morir, S. I., en aquel su incontrolable afán de volcarse todo entero en favor de su pueblo, promete—27 de junio de 1816—costear las obras del acueducto nuevo de la Fuente de Morales y mejorar con ello el servicio de aguas ciudadano. El año anterior—1815—era tal el estado de miseria en que este servicio se hallaba, que el entonces médico titular de la ciudad, don José Antonio López, padre de don Antonio López Botas, se queja de las condiciones antihigiénicas en que llegaba el agua de la Fuente de Morales—en vista de que el Ayuntamiento no le hacía caso—a la Real Audiencia; pero no obtuvo resultados (2).

Pero el canarísimo Prelado asiste a la puesta en funciones de una de las obras que con más precisión fijaron su nombre entre nosotros: el viejo puente «de piedra» que unía a los dos barrios de la ciudad: Vegueta y Triana.

Los avatares del puente que desde los comienzos uniera a ambos núcleos urbanos son diversos y quizás no del todo conocidos. Al principio, «la puente» era de madera con estribos de albañilería, sirviendo más que nada para unir a Vegueta con el monasterio de San Francisco y el cortísimo caserío que lo circundaba; entre estas escasísimas viviendas figuraban las casas de Ci-

(1) Estos fragmentos se hallan hoy en la Hacienda de San José de la Vega, propiedad de don Agustín Manrique de Lara y Bravo de Laguna.

(2) Según el Dr. don Domingo Déniz en su obra (ms. inéd.) al morir en 1822 el canónigo don Vicente de Armas dejó 330.000 reales para la traída, mediante tubería de barro vidriado, de las aguas de dicha fuente. Este canónigo nos parece que vivió en la casa frontera a la ermita de San Antonio Abad o en la inmediata, por la actual calle de Armas.

verio-Lezcano y Moxica, Cairasco y Castillo Olivares; pero hacia 1579 arrasó el barranco la poco consistente obra de aquél.

En ese año de 1579 nos llegó a la isla por Gobernador Militar don Martín de Benavides. Era don Martín sujeto bastante «picado a caballero» como entre nosotros se dice; tan pronto arribó dióle la ventolera por «hacer cosas» y nos hizo el fuerte o castillete de Santa Ana, en la ribera de San Sebastián y San Telmo, en la punta de la muralla que se sumergía en la mar. Asimismo se propuso levantar nuevo puente de argamasa con un solo ojo; ello equivale a afirmar que las márgenes del barranco en aquella época eran muy distintas a como en la actualidad las vemos; es decir, las calles tenían más bajo nivel y el cauce propiamente dicho, por motivo de los entrantes que hacían aquellas márgenes—el puente estaba casi entre los Remedios y la Plazoleta de la Cruz Verde—debió ser más impreciso.

Para la obra del puente nuevo utilizó don Martín material del antiguo y bastante cantería de la medio derruida muralla que defendía a la ciudad por el sur. Al verlo terminado lo coronó de ciertas cresterías o perinolas y de dos imágenes: una, representando a Santa Ana y a San Pedro Mártir la otra. Entre ambas efigies colocó esta aportuguesada octava perpetuadora del hecho:



Otra versión de la Iglesia de San Francisco; el monasterio vasto y lucido, se hallaba a las espaldas del templo

—Alégrate Canaria, pues te hallas  
de tales Patronos defendida,  
de torres, puentes, fuertes y murallas  
y bélico ejercicio enriquecida.

Con estas y otras ínclitas medallas  
te ves y te verás ennoblecida  
por tu Gobernador, que en paz y en lides  
se nombra Don Martín de Benavides.

La octavita cosechó entre la isleña socarronería un éxito de chungu pa-

recido al que acá obtuviera en la propia época el afán de grandezas del des-nivelado y fosfórico Provincial Gonzalo Argote de Molina, a quien nuestros paisanos, acaso por «jeringarlo», jamás le reconocieron el «Don» ni de palabra ni por escrituras, y muchísimo menos el título de Conde de Lanzarote que su astutísimo suegro don Agustín de Herrera, le ofreció como engodo para trocarlo en «forfolino» yerno...

Tanta fué la isleña trisca al fanfarrón Benavides, que en el período de obligada residencia, una vez finalizado su mando, se le hizo entre otros el cargo de la dichosa traída de cantería de la muralla, con lo cual, según sus acusadores, había dejado indefenso aquel sector y a punto de que una buena mañana amaneciéramos pasados a cuchillo, y sin más, por la vecina morisma. Todo, por la vanidad maldita de espichar aquella cartela con la octava reconcomiona...

El Juez de Residencia pidió para don Martín, por falta tamaña, nada menos que su decapitación; pero, como «*el que tiene un burro y lo vende el solo se entiende*», el Consejo de Castilla, al estimar el recurso interpuesto por el acusado, no aceptó la propuesta acusadora ordenando solamente y con buen juicio, que se quitara el versificado airón de orgullo y personal grandeza.

Este puente también se lo llevó el barranco; la avenida de 1615 que arrasó parte del populoso barrio de la Herrería y ventas de los Remedios, dió con él en la mar. Se hizo entonces una pasarela de madera y en 1673, siendo Gobernador de la Isla don Juan Coello de Portugal, se construyó un sólido puente de cantería azul. Este se lo llevó a su vez el diluvio memorable de 1713, siendo preciso reponerlo con otro. Para la obra de este puente de la mitad primera del XVIII contribuyó el Cabildo Catedral en la forma espléndida con que siempre lo hizo, aunque fué el Cabildo de la Isla quien acometió la obra. El puente este fué destruído en 1766 por el famoso «*temporal de Reyes*». Este temporal o aluvión asumió tal violencia que el agua rebasó los muros de las huertas de ambos Palacios—Episcopal y Regental—, inundó el Toril hasta Pambaso y Matagatos, así como los barrios de la Herrería y los Remedios; destruyó las puertas traseras de las casas de la calle de la Pelota hacia el cauce del Guinguada y convirtió en una laguna inmensa al trozo de la ciudad comprendido entre San Agustín y el Pilar de Triana.



El 17 de junio de 1713 estaban en su audiencia de la mañana los gravísimos señores Inquisidores de Canarias don Juan Corbacho, don Baltasar

Manuel Martínez de Villarejo y don Manuel Bernaldo de Quirós, cuando por un portero recibieron aviso de que la Ciudad—es decir, su Ayuntamiento—solicitaba audiencia.

Se concedió la venia precisa y entraron los regidores y capitanes don Benito Joaquín de Salvago y don Juan Gallegos de la Guerra manifestando que el Cabildo de la Isla había acordado alzar puente nueva y deseaba saber con cuánto iba a contribuir el Tribunal a sus obras. Este, que valgan verdades, era al igual que el de la Audiencia, bastante roñoso—ya que sus componentes con raras excepciones solo venían a «engordar el gato»—contestó sutil que daría para el caso «*lo que pudiera*» (1).

En cuanto a la Santa Iglesia Catedral, siempre espléndida y canaria, sabemos que contribuyó para este puente en dos ocasiones; la primera, en 1748, con doscientos pesos, y la segunda—1764—con doble cantidad. Las obras, por el apuntado detalle, resultaron casi tan lentas como las de Santa Ana, y según el ingeniero Hermosilla se hizo preciso terminarlas con maderas; en 1784, cuando él escribe, se hallaban en tan peregrina condición, aunque el puente de 1784 debió ser uno nuevo, hecho para substituir al que se llevara el legendario «*temporal de Reyes*». A este puente, y no sabemos por qué, lo llamaron «*del Ternero*».



A comienzos del siglo XIX la ciudad, por lógica, se había estirado, aunque no mucho. Las gentes aumentaban y la necesidad de un puente nuevo y seguro se hacía sentir con insistencia. Pero nadie tenía un ochavo. Las guerras, la carestía, la yugulación del comercio, las contribuciones continuadas etc. habían hecho languidecer sin remedio empresas tan necesarias como el muelle de San Telmo, mientras que las obras de Santa Ana llevaban rumbo igual o peor. Así que en aquellos instantes, la obra de un puente nuevo—de importancia secundaria—se tuvo por sueño y utopía.

Revisadas las posibilidades privadas y públicas se advirtió que sólo la Mitra de Canarias y su gran Obispo podían acometer la cosa; pero también se sabía que en dos o tres ocasiones, al hacerle cosquillas en el asunto, don Manuel había dado la callada por respuesta. Pero la ciudad contaba con un gran elemento: don Agustín José de Bethencourt, pariente al parecer del comerciante de la Peregrina, don Antonio Bethencourt, el cual, conocedor a fondo de la psicología de S. I. y sus puntos vulnerables—el principal, quedar como quien era—dijo esto:

(1) Siguiendo su ancestral táctica, siempre de espaldas a los anhelos y necesidades del país, la Inquisición no dió nada.

—Señores, yo me comprometo a llevar la cosa *alante* si sus mercedes no me van a la mano.

Dicho y hecho. Compra unas cuantas docenas de *cuetes*, coge media docena de maestros pedreros con sus correspondientes «piones», adicionando al conjunto el alegre runrún de unas cuantas chirimías y sacabuches, «bucios» y caja de guerra y se fué al barranco. Allí, frente a la Calle Nueva y el Camino Blanco marcaron los peritos los puntos donde habían de asentarse los cimientos de la obra unidora del mitológico «Camino Blanco—hoy calle de Muro—con la antaño calle Nueva y del Obispo Codina en nuestro instante. Se dieron órdenes y sin perder minuto se iniciaron los trabajos entre estallidos de voladores, ulular del estado llano, redobles de la tambora y todo lo demás que precisaba tan transcendental ceremonia.

El promotor de la trapisonada, tras dar su pleno de instrucciones, escurrió el bulto y se fué como un celaje hacia Palacio. A los instantes sintieron en la sede episcopal que arribaba el tumulto Calle Nueva arriba, parándose a poco ante el balcón principal.

Su Ilustrísima, que estaba en la galería que mira a la huerta, muy arropado en su sillón de convaleciente, oyó la baraúnda bullanguera y dijo:

—¿Qué pasa? ¿Qué sucede? ¿Qué gritos son esos?

Los pajes, familiares y canónigos domésticos, al paño de la cuestión, se miraron entre sí, ya que la cosa era ver quien sería el valiente que se atreviera a colgar al gato el consabido cascabel; lanzó alguno:

—Pues no sabemos... Pues síii... parece que pasa algo, Ilustrísimo Señor...

Se acerca en esto un pajecillo avisado y dice:

—Ilustrísima, don Agustín Bethencourt está en la antecámara y solicita venia para entrar...

Concedida, entró el socarrado revoltoso. Besó el pastoral anillo y como la cosa no era para menos dijo algo vacilante:

—Señor Obispo *áhi* fuera está el pueblo; y como dicen que dijeron que Su Ilustrísima había dado órdenes para empezar el puente nuevo, ya se ha empezado. Y por lo que parece vienen a darle a Su Ilustrísima las gracias por tan necesaria obra...

El color de don Manuel se volvió más rubicundo que de ordinario. Vió clara la maniobra y leyó la connivencia en los ojos de todos. Comprendió que había caído todo entero en una encerrona maestra y sin mostrar enojo ante el hecho consumado repuso:

—¡Ah!, conque yo he dicho que voy a hacer el puente y ya se han comenzado las obras... y está ahí fuera el pueblo a darme las gracias... ¡Vayal, ¡vayal! Pues que conste que yo no he dicho nada y que nada

haré; estoy muy atrasado y no es este el momento para gastos de tanto monto, Bethencourt.

Viendo el asunto en el aire repuso el otro:

—Desde luego, el costo no será mucho, se lo digo yo, señor Obispo; ahora, si Su Ilustrísima no quiere... pues voy y se los digo, que no hay nada; pero claro, la verdad, yo creo que esto sería de muy mal efecto ya que todo el pueblo da la cosa por hecha y autorizada por Su Ilustrísima...

Ante aquel sutil razonamiento advirtió el señor Obispo que, de negarse, su popularidad sufriría grave merma, y ante lo espinoso del caso contestó entre dulce y amargo:

—No, amigo Bethencourt; si la cosa resulta de poco costo como usted dice, haremos la obra; yo mismo saldré a saludar a esas gentes para que se tranquilicen.

Se levantó con ayuda de los espectadores familiares y salió al gran balcón desde donde, con el más pontifical de sus semblantes, agradeció el espontáneo homenaje de su pueblo, enardecido «*por la orden que había dado el señor Obispo de hacer el puente nuevo*»... y desde la altura trazó sobre su rebaño una amplia y paternal bendición... (1)

- (1) Como se sabe, los vastísimos «Estudios» de Chil y Naranjo no han sido publicados en su totalidad; en los ms. inéd. que de ellos se custodian en el Museo Canario aparece al Lib. VII-Siglo XIX lo que sigue sobre el viejo «Puente de Piedra».

«*El Puente*:—A este propósito citaré la curiosa anécdota sobre la feliz ocurrencia de don Agustín Bethencourt que dió motivo a la fábrica del Puente y sin cuyo artificio no se habría llevado a efecto. Había éste hecho correr la voz de que el Obispo Verdugo iba a sustituir con un puente de cantería el viejo de madera que existía entonces. Cuando el rumor adquirió algún cuerpo, reunió varios trabajadores, se proveyó de una buena porción de cohetes y gritando «¡Viva el Obispo!», los llevó al lecho del barranco armados de picos y azadas y les mandó abrir los cimientos. Al mismo tiempo lanzaba varios cohetes y se empezó a aglomerar el pueblo que se entusiasmaba con la noticia de que el Obispo iba a costearlo, y le ayudaba en los repetidos vivas. La proximidad del Palacio hizo que al ruido se asomara el Prelado, que al ver tal aglomeración de pueblo y oír los vivas que se multiplicaron al descubrirse desde el balcón, llamó al Bethencourt para que le explicase lo que aquello significaba; contestóle éste que la Ciudad estaba loca de alegría al saber que su Obispo iba a costearle un puente mejor y más sólido que el que existía y que los trabajadores habían ya dado principio a la obra. En vano protestó el Obispo asegurando que no había dicho ni pensado en semejante cosa. Objetó Bethencourt que tal noticia, dada al pueblo, causaría un general disgusto. Y le añadió que siendo la obra de poco costo, no habría de disgustarse por ello. Accedió el generoso Obispo a costearlo,

Al terminarse la importantísima obra en 1815, la musa isleña tiró de timple, vihuela y laúd, amén que de alguna que otra cultinipárlica cítara y

«siendo como decía aquél, de trabajo de poco valor, pero tan bien se manejó don Agustín José Bethencourt y tal fué el entusiasmo que en favor del Prelado supo inspirar, que logró concluir una obra magnífica cuyos planos levantó y dirigió el célebre Luján Pérez, habiendo ascendido su costo a 225.000 reales, y las estatuas, representando las cuatro estaciones, a 6.000. Se terminó el puente el 25 de diciembre de 1815».

Don Domingo Déniz, en su interesantísima obra inédita citada, al hablar de los puentes que antecedieron al de Verdugo, nos dice esto:

«*Puente de Las Palmas.*—Formóse la ciudad de Las Palmas agrandándose el caserío que se fundó a la derecha del torrente de Guiniguada, por los contornos del Torreón del Real, en una pequeña llanura o vega. A la izquierda del enunciado torrente se echaron los cimientos de un arrabal, que por imitación al de Sevilla se llamó luego Triana, el cual como comprendía aquella parte de la playa inmediata de más fácil desembarcadero, se hizo asiento del tráfico y comercio aumentándose en extensión e importancia, tendiendo constantemente a nivelarse con el primitivo caserío de la Ciudad, quedando así ésta constituida en dos grandes barrios; a saber, el de la Vega o Vegueta, y el de Triana, unido por un puente desde tiempo inmemorial.

«Primeramente hubo uno de piedra, que el ímpetu del barranco arrasó al mar en 1579.

«Después hubo otro también de piedra de un solo ojo, construido por Martín Benavidez, Gobernador de la isla de 1579 a 1584. En él colocó las estatuas de Santa Ana y de San Pedro Mártir, y grabó unos versos, en los que figuraba su nombre. (\*)

«Sus enemigos le acusaron de haber omitido en esta octava el nombre del rey, y de haber desmantelado parte de las murallas de la ciudad para aprovecharse de la piedra. El Juez de Residencia le sentenció a degüello. El Consejo Real, a donde apeló, se dió por satisfecho de mandar borrar los versos, y no pudo menos de declararle por lo demás buen gobernador. En efecto, se sabe que concluyó el castillo de Santa Ana y que continuó la muralla que de esta fortaleza subía hacia Casa-Matas. Este puente se lo llevó al mar la inundación de 1615, que refiere el P. Sosa.

«El tercero es el que concluyó Coello de Portugal; Corregidor de la Gran Canaria de 1672 a 1678, y que arrastró al mar el temporal de 1694.

«El cuarto fué de madera, de tres ojos, demolido en 1815, cuando se construyó el actual.(\*\*)

(\*) Inserto por nosotros en este mismo capítulo, fol. 359.

(\*\*) El Dr. Déniz no registra el puente arrasado en 1766 por el temporal de Reyes y que se rehizo muy provisionalmente, con madera y argamasa; a éste es al que debe referirse Hermosilla en 1784.

cantó de aqueste modo la efemérides: oíd la musa del poeta Rafael Bento y Travieso:

—Goza digno Pastor renombre eterno  
y de alabanza el galardón recibe,  
en tu suelo natal por siempre vive  
un monumento de tu amor paterno.

Rinda el canario mil loores tierno

«El quinto es el que actualmente existe. El mal estado en que se encontraba ya el de madera que hemos mencionado, y lo poco que contribuía a embellecer la población, hizo desear otro más sólido y hermoso. Hubo en Las Palmas un hombre que a pesar de su oscuro nacimiento y de su humilde posición social, pues vivió siempre a la sombra de la Catedral, últimamente como músico de su capilla, prestó a esta ciudad grandes servicios en cuanto a su ornato y policía urbana. (\*\*\*) Llamábase este útil ciudadano don Agustín José Bethencourt, que por su jocosidad tenía mucha entrada con el ilustrísimo Obispo Verdugo, y fué uno de los que más se empeñaron en la construcción del nuevo puente a expensas de las pingües rentas de la Mitra. Por fin el ilustrísimo Obispo resolvió dejar esta buena memoria en la Capital de su Diócesis, confiando a don Agustín José la ejecución de ella. El puente se encontraba ya delineado por Luján Pérez. Es de piedra sillar, con tres ojos. En cada extremo sobresale un pedestal que cada uno sustenta una estatua de mármol. Cimentóse a treinta o cuarenta pasos al poniente del que existía, a la entrada del verano de 1814. Duró la obra año y medio. En las Pascuas de Navidad de 1815 se celebró su conclusión con fiestas muy lucidas, que se hicieron en la plazuela que se construyó entonces a la parte de Triana. Sobre el arco de enmedio hay dos lápidas de mármol: una mirando a Oriente, en la que se hallan esculpidas las armas episcopales y el nombre del generoso Pontífice; y otra a Occidente, que contiene la siguiente inscripción: *Reinando el señor don Fernando VII se fabricó este puente, a expensas del ilustrísimo don Manuel Verdugo Obispo de estas Islas. Año de 1815.* Las cuatro estatuas de mármol que representan las cuatro estaciones del año vinieron de Génova diez o doce años después. Costaron seis mil reales vellón. Aunque no tienen ningún mérito artístico, como son de tamaño algo más que mediano realzan la belleza del edificio, que en su clase es el primero de la Provincia. Su solidez quedó acreditada en la noche del temporal de 1826, que obstruyéndose los ojos reflujo el agua y montó hasta cubrirles, resistiendo por algunos minutos tan violento empuje, sin haberse notado en él la menor novedad. Costó 225.000 rs. vn., incluso la Plazuela y las estatuas, todo dádiva del ilustrísimo Verdugo».

(\*\*\*) Fué el que extendió, y llevó a cabo el embaldosado de las aceras de las calles por el año de 1825.

a tu beneficencia, pues percibe  
que el ilustre Servera en tí revive  
en dadivoso y pastoral gobierno.

Los rasgos de tu mano generosa  
mudo publica este grandioso puente  
y leda nos presagia, y bulliciosa,  
ya de Morales la salubre fuente  
que con tu auspicio crecerá orgullosa  
y el laurel regará para tu frente.

Por su parte, el samanieguesco presbítero don Mariano Romero y Magdaleno dedicó a la nueva obra este otro soneto, del que poseemos copia de la época:

¡Oh Prelado inmortal! ¡Cuán exaltada  
es tu beneficencia! El indigente,  
sin consagrarse al ocio, en este puente  
prueba el bien a tu sombra venerada.

Con lauro y rosa purpurante ornada  
crezca la sacra pompa de tu frente  
mientras el genio patrio te presente  
flores con que su sien ve decorada.

Con mudo apoteosis y con gloria,  
este edificio, acaso indestructible,  
extienda a las edades tu memoria;

Y si el invierno en su furor terrible  
osa abatirlo, ostentará la Historia  
el nombre de Verdugo inmarcesible.

Doña María Viera también echa mano de su musa, alifañenta ya, y se sale por esdrújulos, además de con un soneto que comenzó así:

—Soberbio y altanero el Guiniguada...

\* \* \*

Este período se caracteriza por el lirismo; en el día de Año Nuevo de

1816, terminado el puente, o en servicio al menos, felicita la propia doña María al Señor Obispo en su onomástica con este otro soneto de perversidad notoria:

AL OBISPO VERDUGO

—Aplaudid, ¡oh canarios!, el gran día  
del ilustre Manuel, Pastor sagrado  
cuyo báculo súaue es el cayado  
que conduce a su grey y no extravía.

Su bondad y franqueza, con porfía,  
un puente y muro hermoso han levantado  
por donde gire sobre tal vallado  
a pie enjuto su aprisco, a quien él guía.

¡Oh, amable Obispo!, el pueblo de Israel  
un Moisés tuvo que dividió el mar  
para abrirle paso al gremio fiel.

A tal caudillo quieres imitar  
y Canarias tu nombre, ¡oh gran Manuel!,  
en su alma y corazón quiere grabar.

En la propia fecha la musa del franciscano Fray Francisco de Montedeoca se ejercitó así en loor del santo de Su Ilustrísima:

AL OBISPO VERDUGO

—No es hoy, Manuel, no es hoy el día primero  
que en nuestro pecho la impresión se siente  
de la bondad y larga bazarria  
con que has honrado a tu canaria gente  
con obras que ella misma conocía  
exceder sus posibles, y aún su mente.

Tu día, empero, todo esto ha recordado  
y todos sus afectos ha exaltado,  
desde el más alto, pues, al más pequeño,  
al dulce amor se dan por entendidos

y porque sea cabal el desempeño  
con músicas, tambores y ajijidos  
se exhortan y convidan con empeño  
a cumplir con la ley de agradecidos,  
y porque hasta los astros tengan parte,  
sube el cohete para darles parte.

\* \* \*

Nuestro gran Prelado murió de repente (1). Casi puede asegurarse que dando gracias a Dios, que así le evitaba lo irremediable: el Real Decreto creando la Universidad de San Fernando había llegado (2) y sabíase ya que otro, divisor de la Diócesis, estaba en el horno y a punto...

También aquel año de 1816, a 18 de enero, había muerto en su lejana Diócesis de Arequipa el Ilustrísimo Encina, tan amigo de siempre de nuestro benemérito don Manuel y con quien tuvo de por vida tan excelentísimas y fraternas relaciones; mas la noticia no arribó a Gran Canaria hasta mediado el año, causando a don Manuel la natural congoja.

Su Ilustrísima Verdugo venía mal. Apenas si tuvo salud razonable luego de aquel su ataque de Telde, en Barranco Seco, cuando la perlesía lo puso—según Romero Ceballos—«a los últimos vales». Por otra parte, Su Señoría Ilustrísima no dejaba que la pícara mesa pasara a segundo término en su diario vivir y esto era cosa que por ley se hacía preciso pagar, y lo precario de su salud había obligado al Ayuntamiento, aunque sin resultado, a solicitar en 14 de diciembre de 1814—súplica que renovó en 4 de marzo de 1815—el nombramiento de un Obispo auxiliar.

Aquella tarde del 27 de septiembre, estando en sus habitaciones de Palacio, se sintió acometido de improviso por un nuevo *insulto*. Un familiar salió desarbolado a busca de un médico cualquiera; Negrín o Roig, o Bandidini... Al salir de Palacio tropezó con el Juez de Espolios y Vacantes, que casualmente pasaba por allí. Preguntó éste extrañando el alboroto del familiar:  
—¿Dónde va su merced tan desalado? ¿Qué sucede?

(1) En Cabildo extraordinario celebrado el viernes, 27 de septiembre de 1816, dió cuenta el Sr. Chantre Fleitas de que a las 4 y 11 minutos de la tarde aquélla había fallecido el Ilmo. Sr. Obispo de Canarias, don Manuel Verdugo y Albiturria.

(2) Se inauguró la Universidad, tras su organización por el Marqués don Alonso de Villanueva, nombrado Comisario Regio para tal menester, el 12 de enero de 1817.

- No me diga; Su Ilustrísima se muere; a mi parecer está muerto ya.  
 —¿Cómo?  
 —Sí, le ha dado otro *insulto* de repente; cuando salí estaba dando las *boquiadas*. (1)

- (1) En Cabildo extraordinario celebrado el viernes, 27 de septiembre de 1816, dió cuenta el señor Chantre, Fleitas, de que a las cuatro y once minutos de aquella tarde había fallecido el Ilustrísimo Señor Obispo de Canarias don Manuel Verdugo y Albiturria.

En cuanto a los detalles de la muerte del gran Prelado canario, nos fueron transmitidos por el Excmo. Sr. Marqués de Acialcázar, don Francisco de Quintana y León, quien los sabía por tradición oral de sus mayores—posiblemente por versión de su abuelo, don José de Quintana y Llarena, contemporáneo e íntimo absoluto de don Manuel Verdugo y tan dentro, entonces, de la vida política y social de Gran Canaria, o del Doctoral Afonso, *alter ego* de don José. También se habló mucho de ciertas famosas *niñas* «Leonardas» que vivieron a final del siglo en una parte de lo que fue Palacio de la Inquisición, por San Marcos, en el comedio de aquella manzana. (\*) A tales «*niñas*» las señalaba el rumor público por ahijadas o algo así de S. I. y pasaban por hijas de cierto empleado subalterno, hombre de toda la episcopal confianza.

- (\*) Estas «*niñas*» -*Leonardas*—conocidas también por «*las Grullas*», «*las Corujas*» o «*las Carabelas*»,—eran cinco, igualmente viejas y consumidas: doña Francisca, doña María, doña Socorro, doña Ana y doña Rafaela. Solamente casó una—no sabemos cuál—de cuyo matrimonio nació el que años después había de lucir como abogado e importante político tinerfeño, don Agustín Rodríguez Pérez, famoso entre nosotros tanto por la trisca que siempre demostró hacia Gran Canaria, como por su irrefrenable pasión de jugador. Don Agustín nos visitaba con frecuencia desde Santa Cruz, su residencia habitual, con objeto de cultivar a sus avarísimas tías, de quienes era el ídolo y a las que sacaba cuanto podía. En cierta ocasión les levantó mil onzas de oro que se jugó de una sentada—sentada que duró tres o cuatro días con sus noches—en las salas de recreos de «El Gabinete Literario». En este entretenimiento le acompañaba otro famoso gran jugador de las Islas, don Pedro Manrique de Lara.

Al instalarse el telégrafo entre Gran Canaria y Tenerife, don Agustín, que también tenía estupendas caídas, puso un telegrama a las opulentas «*Corujas*». Se cuenta que al recibirlo, una de ellas dijo extrañada al verlo y leerlo:

—¿Que esto es de Agustinito? ¡Júmm! Esta no es la letra del *niño*...

Las *niñas* «*Carabelas*», que según la fama fueron feas como demonios y medio «*machas*», como entonces se decía, sólo se trataban, bien que de abajo arriba, con gentes de pro y alcurnia. Al *cbicbirriburri* lo ignoraban, aunque viviese pared por medio. Habían

El Juez conocía sus deberes. Sabía muy bien que a la muerte de un Obispo el Juzgado de Espolios y Vacantes se incautaba por fuero de ley de la hacienda dejada por aquél. Incluso se posesionaba de los bienes muebles y demás que se hallasen en el instante del fallecimiento dentro de la morada a fin de distribuirlos con arreglo a derecho. Mas antes de que los tales

sido dueñas de uno o dos barcos de «la carrera» de La Habana y ellas mismas habían llevado allá muchas «pacotillas», trayendo en retorno ron, tabaco, azúcar y otros productos de la colonia. Salían por las mañanas a misa con su blanca mantilla canaria de merino— como doncellas que eran—y por las tardes a las visitas poquísimas que hacían, o a los oficios de solemnidad, con mantilla de blondas negras, siendo muy aseñoradas de porte. Clásicas solteronas, pulquérrimas, de la Canaria antigua, eran extraordinariamente curiosas y ventaneras, pero sin establecer relajos vecindones. Para «dentro de casa» y asomarse a las ventanas, usaban unas escofietas al estilo de los tiempos de la Reina Gobernadora; las de diario muy sencillas, pero altamente «refistoladas» las que destinaban a los días festivos. Otra característica de estos estupendos tipos eran los mitones, que usaban todo el año—tanto dentro como fuera de casa—y de los que poseían una imponderable colección que arrancaba de los días de su juventud primera. Las criadas, que ya a sus finales les robaban a mansalva, al estrenarse una obra del maestro Tejera, entraron a saco en la colección de mitones de las *Carabelas* y la noche del estreno aparecieron en escena los intérpretes luciendo ejemplares de aquella prenda salidos del infinito de sus armarios.

Estas viejas y ricas solteronas, por todo lo dicho, tenían en la ciudad de Canaria un nimbo de misterio. Los chicos, al salir de la escuela, entraban en su zaguán—sobre todo mientras estuvo el Colegio de San Agustín en la trasera del Seminario—tocándoles a la puerta del fondo y haciéndoles mil perrerías. Manejaban gran cantidad de caudales *dados a premio* y guardaban una prodigiosa colección de alhajas que se rumoreaba provenían, tanto de los tiempos del Obispo Verdugo como de los resultados de los préstamos de usura en que tales damas se ejercitaban. \*

Así como ignoramos el motivo de los «nombretes» famosos de *Leonardas* o *Corujas*, sí se sabe por qué las llamaba la ciudad «las *Carabelas*». Como hemos dicho, eran extraordinariamente curiosas y a fin de poder enterarse de todo sin necesidad de hablar con gentes que estimaban de inferior condición o que no se querían tratar con ellas a causa de la antipatía con que su natural de implacables prestamistas las aureolaba, iban siempre por la calle una tras otra y bastante separadas entre sí, como las naves colombinas en las láminas que las representan. Al pasar la primera junto a un grupo retardaba hábilmente el paso para poder enterarse de alguna palabra de la conversación. Las otras iban haciendo lo propio y al final, cambiando en-

Jueces actuaran, las «familias» (1) de los Prelados, al tanto del declive de la salud de aquéllos, tomaban las medidas mejores encaminadas a defraudar al Fisco. En el caso de nuestro don Manuel Verdugo, dado lo fulminante de su muerte y el tropezón con el dichoso Juez, no sucedió así, quedando todos sus servidores en la más desamparada de las situaciones y sus bienes muebles y dinero a la libre disposición del Juzgado. (2)

El Juez que citamos, tan pronto despachó al familiar con su pena, se fué al «principal» y tomando varios números de la guardia puso centinelas a las puertas todas de Palacio con objeto de que nadie pudiese entrar ni salir de él sin ser escrupulosamente registrado. A renglón seguido y con las formalidades del caso, se incautó de todo el pontifical y existencias en metálico del difunto en nombre del Rey, Nuestro Señor (3).

Los armarios, según la tradición registra, estaban repletos de talegas de oro, de joyas, de fantásticas cantidades de plata labrada—mucha de la cual ha llegado hasta nosotros a través de diferentes familias—de cristalería, de ricas porcelanas, de lencerías pobladas de encajes de ensueño, de brocados rumorosos, de pontificales medias y zapatillas de plumajes, de sedas cuajadas de oro y lentejuelas y bordados a color; guantes pespunteados de aljófares, mitones, suntuosos ropajes episcopales... Todo cuanto había sido preciso para la vida fastuosa de un gran Prelado, de un esplendoroso Príncipe de la Iglesia, gran señor siempre, estaba allí.

tre sí los conceptos oídos por todas, rehacían lo hablado por aquellos grupos que tropezaban en su camino y cuyas conversaciones les podían ofrecer algún interés.

(1) Familiares en sentido canónico, no sanguíneo.

(2) Los Jueces de Espolios y Vacantes tenían a su cuidado el evitar que al fallecimiento de Arzobispos y Obispos se dispusiera de los productos que procedentes de las respectivas Mitras obrasen en su poder en el instante de la muerte y período *Sede Vacante*. Esta modalidad del Derecho español tenía origen en la vieja prerrogativa de Roma sobre los productos de las españolas sedes vacantes, arzobispales y episcopales, derechos que redimió la Corona en el Concordato de 1753 en beneficio propio y al que renunció—cesando el ejercicio de tales Juzgados de Espolios y Vacantes—para que dichos productos recayesen en las propias Mitras,

(3) Según el doctor don Domingo Déniz en su obra manuscrita inédita, los Espolios del Obispo Verdugo no bajaron de cuatro millones de reales, mientras que sus créditos apenas si ascendieron a un millón doscientos mil.

Si algún Obispo ha sido fervientemente querido por sus diocesanos, ése fue el gran Obispo don Manuel Verdugo y Albiturría. Se le quiso por todo; tanto por sus buenas cualidades como por sus posibles defectos. En ambas facetas se mostró siempre eminentemente humano y gran señor, sin hacer sentir aquéllas ni alardear de éstos. Magnánimo y liberal; caritativo, llano con el inferior y henchido de comprensión respetuosa para quienes estaban por encima de él en la esfera de las jerarquías, supo estimar y reconocer en quienes las tuvieran las dotes de talento especiales que él estaba seguro de no poseer, alentando y fomentando las expresiones de las facultades aquéllas.

De su vivir se cuentan mil anécdotas que ligeramente aderezadas pudieran dar pie a otras tantas historietas, merecedoras de más ágiles plumas; pero todas ellas despiden un perfume de nítida elegancia, de insuperable respeto a las formas y al estilo entero de un auténtico aristócrata. El sabía dejar en la canastilla de las hijas de sus comadres magníficos aderezos de diamantes rosa, o pagar en el silencio las deudas de juego de un Mayorazgo fullero, o...

Fue, lector, un reflejo amortiguado de aquellos Obispos cortesanos y exquisitos que la Francia de Dantón y Robespierre extinguiera para encontrarse luego con que no tenía otra clase con capacidad bastante para rellenar sus huecos...

A Su Ilustrísima se le enterró en el Panteón de Prelados de la Catedral con toda aquella pompa que su altura demandaba. Hubo al parecer serias diferencias entre su Cabildo y la familia sobre las alhajas del pontifical que don Manuel llevó o no llevó al sepulcro y parece que se hizo preciso de allí a dos o tres días desenterrarle para aclarar lo que estaba oscuro. (1) Y el acto, como su extraordinaria calidad requería, dice la tradición que se llevó a cabo en el silencio de las horas más altas de la noche...

## POST - MORTEM

Pecaríamos de insinceros al silenciar el hecho psicológico colectivo: aunque parezca raro, la gente respiró con alivio al desaparecer el iridiscente Prelado canario de este mundo puñetero.

Los absolutistas lo hicieron porque veían diluido lo que creían autorizadísimo nexa y núcleo central de cuanto significaba reflejo de los modernos

(1) Este curioso lance nos fue contado, bien que en forma vaga, por el M. I. Señor Lectoral de Canarias Dr. Feo y Ramos, quien al parecer había hallado de ello antecedentes acaso no oficiales, pero sí veraces y seguros.

cristerios de ambas Europas; de la más o menos liberal surgida luego de la Revolución de Francia y de la que a ésta sucediera: la Europa de Napoleón. Muchos de los miembros de ambos Cabildos —Catedral y de la Isla— respiraron por lo que la función diocesana del Prelado en esta última etapa había asumido de ficticia a causa de sus extenuadoras enfermedades. Ya se ha visto cómo el Ayuntamiento de Las Palmas había solicitado hacía unos dos años el nombramiento de un Obispo auxiliar—y lo necesario que se hacía cortar las maniobras de secesión diocesana—al advertir la aminoración de las energías del Ilustrísimo, medida que el gran Prelado, magnánimo siempre, acató al ser dictada por la Santa Sede. (1) Mas por encima de todo estaba la inminencia de la división episcopal; se sabía que don Cristóbal Bencomo, con los suyos, favorito en lo más íntimo del Rey, no desperdiciaría esta ocasión de lograr el sueño dorado de La Laguna.

La lucha se entablaría ahora entre el sentido político absolutista, encarnado en la ciudad lagunera por los Bencomo y sus secuaces y la tendencia liberal y democrática —es decir, constitucional— animadora de Gran Canaria y de su grupo rector, que respiraba en avanzado.

El Cabildo Catedral de Canarias, el sábado, 28 de septiembre de 1816 acordó, después de acabado el coro de la mañana, que el Prelado difunto, de acuerdo con la disposición regia de 12 de mayo de 1807, fuese enterrado—ya lo hemos dicho—en el Panteón Episcopal del primer templo de Canarias, bajo una lápida elogiosa, (2) y al siguiente día, domingo 29, tomó otro acuerdo

(1) El Obispo Auxiliar de Canarias nombrado por Roma en 3 de julio de 1815 vivo aún Verdugo, en virtud de la solicitud de nuestro Ayuntamiento, fue el Padre Maestro y Canónigo Reglar Preostratense, don Vicente Román Linares. Este Prelado Auxiliar debería tener su residencia en Tenerife y continuar en sus funciones coadjutoras aunque muriese el Obispo titular. Don Manuel Verdugo otorgó poder en Las Palmas a favor de don Antonio de Vargas y ante el Escribano Francisco Martínez, el 24 de Febrero de 1816, consintiendo tanto en dicha creación como en pagar de los fondos de la Mitra de Canarias los emolumentos que al Auxiliar le fueron señalados por la Santa Sede. (Vid. *Codicilos de S. I. ante el escribano Francisco Martínez. Las Palmas, Archivo Histórico Provincial. Protocolos.*)

(2) En el panteón de Obispos, en Santa Ana, hay cuatro nichos ocupados por otros tantos Prelados de nuestra Diócesis; el primero, don Manuel Verdugo; luego don Bernardo Cano, muerto en 1826 y famoso por su intransigencia ultramontana. Sigue a éste don Bernardo Martínez, muerto en 1833 y termina la serie con el santo Obispo que fué don Buenaventura Codina, fallecido en 1857. Otro ilustre Prelado de Canarias, muerto en

por el cual asistiría en cuerpo y con toda pompa funeral a los oficios solemnes que habían de celebrarse en sufragio del Obispo desaparecido.

En esta propia reunión, el Capítulo de Santa Ana nombró Vicarios Foráneos en todas las Islas. En Tenerife fueron designados, para Santa Cruz, el Dr. don José Hilario Martín; don Domingo Ginory para La Laguna; de la Orotava don José Acosta; de Icod a don Nicolás Delgado; de Garachico don Francisco Martín y de La Palma don Manuel Volcán.

En un afán de actualizarlo todo y movilizar la un tanto letárgica vida de nuestra Iglesia se hicieron nombramientos de Visitadores para todas las islas del Archipiélago. Para Gran Canaria fué nombrado el Tesorero Capitu-

1909 en el ejercicio de su prelación, don Fray José Cueto y Díez de la Maza, está enterrado en la iglesia de las Religiosas Dominicanas de la Enseñanza.

El Obispo Cano, sucesor en la Mitra de Canarias de don Manuel Verdugo a los diez años de muerto éste, llegó a su Diócesis el 4 de agosto de 1826 y sólo la sirvió cuarenta y cinco días, pues al cumplirlos, murió. Aquí actuó en Savonarola y alzó cátedra pública en la plaza de San Francisco, desde donde unos misioneros que con él trajo condenaban a las penas del Averno a los constitucionales y a todos sus colaboradores. Cano se hizo impopular, más que por su intransigencia, porque en todo momento y con el más deleznable pretexto, censuraba, denigrándola, la memoria del Ilustrísimo Verdugo, su gran antecesor. Todo esto, unido a las presiones que ejerció sobre el Corregidor para que fuesen destruidas por deshonestas las estatuas del puente—que se debían al criterio y al dinero de su predecesor—hicieron que el desafecto hacia el Prelado—cosa hasta entonces no vista en Canarias—se manifestara públicamente. De allí a pocos días, murió.

La partida de defunción del señor Obispo Verdugo aparece al folio 96 del libro VII de Enterramientos de la Parroquia Matriz de San Agustín. Dice así: MARGEN—«el Ilmo. Sr. Dn. Manuel Berdugo:—En Can.<sup>a</sup> en 28 días del mes de sept. de 1816 falleció el Ilm. Sr. Dn. Manuel Verdugo, dignísimo obispo que fué de estas Yslas, recibió los Santos Sacramentos, se le hizo encomendación de alma por este curato, todo el clero y Colegio de San Marcial habiendosele hecho por el Yltmo. S. S. Deán y Cabildo la prosección fúnebre y demás oficios con la pompa que es costumbre y mandándosele haplicar por esta coleturia sinquenta misas, fué sepultado en el Panteón de la Sta. Yglesia Catedral.—Alexandro Cabrera de Medina—Coletor». (\*)

(\*) Como podrá advertirse el señor Obispo murió el día 27, que es la fecha que da el acta capitular correspondiente, y no el 28, señalado por el asiento del entierro que figura en el Libro de Defunciones de la Parroquia Matriz del Sagrario Catedral de Canarias, hoy de San Agustín.

lar don Lorenzo de Montesdeoca y para Tenerife el Chantre, don Santiago Bencomo, que fue asimismo nombrado Visitador de Conventos.

Hubo nuevo Cabildo el 30 del propio mes. Este era de mayor importancia, pues iba más allá de lo simplemente formulario o protocolar: se trataba de proceder a la votación por cedulillas de los altos cargos que habían de regir a nuestra Iglesia en la recién abierta *Sede Vacante*.

Teniendo en cuenta los antecedentes consultados respecto a los períodos análogos que se abrieran a las muertes de los Obispos Cervera, Herrera y Plaza, se nombró por Provisor Capitular al Maestrescuela Licenciado don Andrés Arbelos y Brito, Dignidad de la Santa Iglesia de Canarias, Inquisidor Honorario y Provisor que había sido del señor Verdugo, y a más albacea del Prelado, de quien había sido devotísimo.

A este Cabildo no asistió el señor Borbujo, el Inquisidor y canónigo, quien, enemigo acérrimo del Obispo y sus parciales—era lógico—confirió su voto al Chantre Bencomo.

Acordado el nombramiento se envió a buscar al señor Arbelos —que por delicadeza no había asistido a Cabildo—y el Presidente le comunicó su elección. Allí mismo prestó juramento de su alto cargo y en el acto se acordó recabar los sellos del desaparecido Jerarca de nuestra Iglesia, bien de su Secretario o del Subcolector de Espolios y Vacantes, si es que éste, en los momentos de la rebambaramba final, se había incautado de ellos. En efecto, los tenía dicho oficial, y una vez devueltos se depositaron en la mítica Arca de las Tres Llaves, donde guardaban el tesoro.

Y como se había honrado al Magistral don Juan Casañas de Frías con el encargo de pronunciar la oración fúnebre del difunto Príncipe de la Iglesia Canaria en las exequias que se organizaban, se le eximió de asistir a coro —aunque cobrando— durante los días que le exigiera el coordinar dicho sermón.

Se iba a abrir ahora una vasta etapa de lucha interna, de forcejeos políticos en que el Cabildo Catedral de Canarias oscilaría entre los dos sectores en que el archipiélago —y toda España—se dividía. En la comedia política y social el alto organismo eclesiástico iba a representar un importante, pero desventurado papel, puesto que no pudo rescatar para nuestra isla la capitalidad perdida y encima se vió obligado a pasar por la amargura de la división diocesana. A lo que parece, a nuestra Catedral se le había prometido *desde la otra banda* y por la facción de los Bencomo, que la integridad del Obispado, de no disputársele la capitalidad, sería rigurosamente respetada...

El Cabildo Catedral, en defensa de sus intereses, envía en aquellos días al Juez de Espolios y Vacantes testimonio de los donativos que Santa

Ana había recibido de su Pastor y muy particularmente de aquél destinado por el señor Verdugo a la adquisición del gran tabernáculo de mármol rojo de que ya se ha hablado. En cuanto al Obispo nombrado para sustituir a don Manuel Verdugo fué don Manuel Morete, quien no vino a la Diócesis de Canarias por su traslado a la de Astorga. (1)

En estos primeros instantes en que el Cabildo Catedral con los señores Arbelos y Afonso en cabeza iba a asumir la jefatura espiritual del archipiélago recibe, junto a felicitaciones de comunidades—como la de monjas de San Bernardo, que con su Abadesa al frente se las desea—solicitudes de toda casta; una, ésa que el 11 de octubre presenta el alumno de San Marcial Gregorio Chil y Morales (2), quien manifiesta que por haber servido durante cuatro años por colegial de aquel centro de enseñanza solicitaba del Cabildo una de las dos becas que para los referidos colegiales había fundado en el Seminario el señor Obispo Servera.

En la cárcel diocesana se hallaba preso no sabemos por qué don José María Franchy; a dicho reo, y para que se sostuviese, le venía dando diariamente de limosna Su Ilustrísima medio duro, merced que esperaba continuase el Cabildo, pero éste, que debía tener sus razones, desestimó la solicitud.

Las peticiones de una y otra clase fueron infinitas, pero una de las más interesantes fue aquella que en nombre de los vecinos del pago de Tafira presentó el escribano de Cámara don Francisco Martínez de Escobar; y era que los tafireños deseaban una parroquia, que les hacía gran falta.

El 8 de aquel octubre comenzó en la Catedral el novenario de oficios en sufragio del señor Verdugo. El último tuvo lugar el día 17 y revistió la pomposa solemnidad que el asunto requería, pero el 8 de noviembre, en que terminara por completo la etapa de sufragios, la Catedral recordó que el ilustre Prelado hablaba en su testamento de lo referente a pago de sus funerales y con una copia de la cláusula citada, que se unió a un auto del Obispo de la Plaza de 8 de junio de 1786 en que ordenaba el pago de 1.200 pesos al Cabildo—para repartir entre todos sus componentes—por derechos de oficios fúnebres en los de su antecesor Servera, se enviase mediante oficio al Juez de Espolios y Vacantes para que pagara al Contador Mayor del Capítulo la cantidad señalada.

(1) Cfr. «Historia de la Religión en Canarias» por Dacio V. Darías; Sta. Cruz de Tenerife, 1957; pág. 141.

(2) Se trata del futuro y popular Canónigo Chil, tío de su ilustre homónimo, el Dr. Chil y Naranjo.

Aquel mismo día el tantas veces ilustre Cabildo Catedral de Santa Ana puso sobre la mesa esta importantísima cuestión: el compromiso adquirido por el señor Verdugo sobre costear todos los gastos que produjera la traída a la ciudad de las aguas de la Fuente de Morales, gesto episcopal que según afirmaba ingenuamente el acta, «por la utilidad que causará a estos naturales «hará entre ellos inmortal su renombre, y temiéndose, si se demorara esta «obra o (se) pondrá algún óbice para ello con motivo del fallecimiento de «dicho señor, se acordó que desde luego se haga una representación al Supremo Consejo manifestándole las grandes utilidades que van a resultar a «esta ciudad de conducir a ella la citada agua de la Fuente de Morales, pues «las que hasta ahora ha usado y usa, por su pesadez, poco gruesa y mezcla «de otros cuerpos, es la causa de diferentes enfermedades peculiares de este «pueblo, y que así no se conocen en los demás de esta provincia. Se acordó «solicitar del Supremo Consejo se autorice al Cabildo *Sede Vacante*, a cumplir la promesa del Obispo, para lo cual dicha súplica se eleve por medio «del Regente de la Real Audiencia.»

El Capítulo había tomado con empeño decidido, absoluto, la traída a la ciudad de aquellas aguas. Las nuevas normas higiénicas que lentamente se iban infiltrando en el medio ponían al descubierto los peligros que para la general salud encerraban las aguas de pozos domiciliarios—abiertos a pocos metros de los fatídicos «pozos negros»—y de ahí su sostenido interés en solventar la cuestión.

Se trataba ahora de terminar el acueducto empezado ya en vida del señor Obispo y a su costa, y se pretendía que el Regente de la Audiencia, que ejercía como director de las obras, continuara las mismas con cargo a la donación hecha por el Prelado, donación a cuyo cumplimiento se resistían por lo visto los herederos del magnífico don Manuel Verdugo y Albiturría.

El Seminario estaba en franca decadencia; en el aspecto económico y en el docente. Por esta penuria no se autoriza a su Rector celebrar en aquel centro sufragios por el alma de su difunto benefactor. Pero había más; a causa de la atonía que el prolongado alejamiento directo del Prelado de todas sus funciones había traído, el régimen interior del más alto centro cultural del archipiélago andaba maltrecho. Los Catedráticos no eran lo exactos que debían ser en el cumplimiento de sus obligaciones y el Capítulo *Sede Vacante*, acuerda oficiar—22 de octubre—al de Filosofía, a través del Rector, para que cesara en el intolerable abuso—*abuso del cual no existía memoria desde la fundación del Seminario*—de asistir a las clases con traje civil. Por tanto se le conminó a que dentro de tres días se pre-

sentara en el aula revestido de sotana, manteo o sobre-ropa y cuello, so pena de ponerlo de patitas en la calle.

Nosotros, que hemos defendido siempre al Capítulo Catedral de Santa Ana en toda su historia, tenemos que admitir que en este instante, y por su culpa, perdimos la ocasión única de trocar nuestro antiguo Seminario en Universidad flamantísima.

En aquellos momentos, en vista de lo estricto del plan de disciplinas escolásticas que allí se cursaban y que dada la tónica del instante eran de poco interés general, se pensó en incrementarlas con otras que no fuesen puramente eclesiásticas. Pero el Cabildo, influido acaso por el propio doctoral Afonso, creyó ver un peligro en la mezcla de estudiantes que ello comportaría y dió en tierra con tan acertadísima iniciativa, que pudo convertir en auténtica universidad a la tan venerable fundación.

En cambio se reaviva la solicitud hecha en vida del desaparecido Prelado para que el Capítulo pudiese disponer con destino a la reorganización del Seminario de otros mil doscientos pesos, dimanados asimismo de la Causa Decimal. Para solucionar esto se nombró una comisión formada por los señores Canónigos Arbelos y don Esteban Fernández, aunque por renuncia del primero fue preciso nombrar al Doctoral Afonso.

Dando pruebas de su espléndido patriotismo de siempre, el Cabildo Catedral, Sede Vacante, con un amplísimo sentido humanitario, donó cinco mil duros para contribuir a los gastos que ocasionara el regreso a la Península de los prisioneros franceses que aquí mal vivían en la fabulosa «Casa de San Marcos», propiedad catedralicia en la calle de la Herrería, frente a la puerta de la Catedral por su costado nordeste.

Y creemos poder dar por terminado este «Post-Mortem» del nunca bien elogiado Obispo canario, diciendo que en Cabildo de sábado, 2 de noviembre de 1819, se dió solemne lectura a la carta enviada por el recientemente nombrado Obispo «Auxiliar» de la Diócesis de Canarias—que no sabemos si fue el señor Morete—a lo que se acordó contestar *«con la atención y urbanidad que es debido»*.

A Rey muerto, lector...

# APENDICES

## Datas en Gran Canaria de la Casa Civerio y Lezcano-Muxica

Archivo de Acialcázar

1).—Testimonio expedido en 4—3—1.790 por Don Antonio Penichet, Escribano de Cámara más antiguo de la Real Audiencia de Canarias, de varios particulares obrantes en autos seguidos entre los herederos de las aguas de Thenoya sobre el riego y pertenencia de ellas. El cuaderno número 4 de dicho testimonio refería, entre otros, los siguientes particulares:

La reforma que vino a hacer el Licenciado Juan Ortíz de Zárate en las Islas de Gran Canaria, Tenerife y San Miguel de la Palma en nombre de la Reina y por su Real Carta de Comisión, era motivada porque «a Sus Altezas fué echa relación que »las dichas Islas no están pobladas como deven, assi por aver dado tierras e aguas en »repartimiento a personas poderosas e no naturales de sus Reynos, e en logares donde »se podrían facer poblaciones de villas e logares e puertos de mar, e asimismo, algu- »nos Governadores e otras personas que han tenido cargo de la Justicia e governación »de las dichas Islas han tomado para sí e para sus parientes e criados e amigos e para »otras personas a quien han querido, muchas cantidades de tierras e aguas en inmensas »cantidades sin tener poder ni facultad para ello, e que ansimesmo a personas a quien »justamente se les habían dado tierras e aguas se las han quitado sin haber justa causa »para ello...»

La Real Cédula se pregonó en la Plaza de la Villa del Real de Las Palmas por el escribano Pedro Hernández Hidalgo a fin de que todas las personas que tuviesen títulos de tierras de regadío y sequero, heredades e ingenios así de mercedes como por donaciones, repartimientos, data o pago de servicios, los presentasen dentro de treinta días en el dicho Real, so pena de perder su propiedad.

El mandamiento de Ortíz de Zárate luego de pregonado se hizo fijar «en la Casa del Abdiencia, do los Alcaldes suelen oír e librar los pleitos». (1) La fecha que llevaba el pregón era la de 26 de noviembre de 1.506.

El mismo día, el pregonero Juan Bernal, que era hijo de judíos conversos como en el cuerpo de esta tradición se dice, lo pregonó por ante el escribano en la plaza pública. El escribano iba leyéndolo del texto manuscrito y el pregonero lo repetía a golpes de tambor. Al clavarse en la puerta de la casa de audiencias, fueron testigos de ello Cristóbal de la Puebla, Rui-González, Antonio Arneo y Constantín, ginovés.

En 17 de diciembre del propio año de 1.506 se presentó el Procurador Andrés

---

(1) Esta casa de *abdiencia* debió estar enclavada en la calle que va de San Antón Abad a la calle de la Gloria, entre los Balcones y Montesdeoca, y que aún se llama de *la Audiencia*. El Cabildo no actuó en su casa-ayuntamiento actual sino hacia 1.520; en 1.525 ya funcionaba allí teniendo en la planta baja las Cárceles del Concejo.

Rodríguez con poder de Catalina Guerra, mujer de Juan de Civerio (1), difunto, diciendo:

Que era tutora, por carta expedida ante el escribano público de Canaria Diego de San Clemente en sábado 4 de enero de 1.505, de sus hijos legítimos, habidos en legítimo matrimonio con el expresado Juan de Civerio, y que todos de mancomún otorgaban poder al Rodríguez para que compareciese ante el «*bonrado y discreto Señor el Licenciado Juan Ortiz de Zárate, reformador de esta Isla de la Gran Canaria por la Reyna Nuestra Señora*». Esta carta de poder a procurador fue extendida por doña Catalina en Las Palmas, en las casas de su morada, en miércoles 9 de diciembre de 1.506. Catalina Guerra no sabía escribir y lo firmaron en su nombre «*el escribano Juan de Ariñez e Iñigo Martín de Azpeitia e Juan de la Rosa*», vecinos de la Gran Canaria, y lo firmó por escribano el expresado Diego de San Clemente.

Catalina Guerra presentó diez instrumentos, en los que constaban sólo los bienes de los Civerio en esta Isla, ya que en Tenerife y La Palma poseían otros. Los que presentó fueron éstos:

a) Data otorgada a Juan de Mayorga, Regidor, a 15 de junio de dicho año (no se expresa), de una peonía de cinco aranzadas de tierra de regadío que iba desde la peonía de Ibone de Armas al camino de la Villa de Las Palmas al lugar de Arucas. Por la parte de encima a la acequia y por la parte de abajo al dicho arroyo.

En miércoles 10 de junio de 1.489, el dicho (quiere decir que el otorgador de esta data lo fue también de la anterior), Gobernador Pedro de Vera dió a Alonso Hernández Castil de Vit otro pedazo en Thenoya bajo del albercón, entre los dos arroyos secos.

En 10 de octubre de 1.485 se le repartieron a Juan de San Juan, conquistador, en el Valle de Santa Ana, en la Vega de Lercaruelas, junto a la suerte de Alonso de

- (1) Sobre el origen de Catalina Guerra podemos afirmar que fue hija legítima, de legítimo matrimonio, de Fernand Guerra y de su esposa, María May. En cierta «Información» cuya copia para en el Archivo del Prof. Rumeu de Armas aparece esta pregunta:

«Item..., si saben e oyeron que el dicho Fernand Guerra, siendo casado legítymamente, ovo e procreó con María May, su legítima mujer, a Catalina Guerra, mujer de Juan de Ceberio, por su hija legítyma, e otros hijos que son fallecidos...»

Fernán Guerra fue Adalid Mayor en la Conquista de Gran Canaria en recompensa por haber incitado a los Reyes Católicos a sojuzgar dicha isla por Castilla. Había estado prisionero de los canarios y como tal Adalid condujo y facilitó el avance de los castellanos.

Murió Fernán Guerra, casi indefenso, en una «entrada» en Tenerife, a manos de los guanches. Esta entrada, a lo que parece, fue organizada con falsía por Diego de Herrera, que guardaba rencor a Guerra por la incitación que había hecho a los monarcas para la empresa de Gran Canaria, con merma de los derechos que para ello y a través de su esposa, doña Inés Peraza, tenía.

A lo que parece, Guerra había denunciado ciertos ocultos propósitos—ignoramos de quién—para conquista de las islas de Gran Canaria y Tenerife. (Nota facilitada por el ilustre historiador don Antonio Rumeu de Armas.

Arévalo, un pedazo de tierra que se había de regar con la dicha acequia de la Villa (del Real de Las Palmas), de 2.589 brazas, a cuya dicha tierra y a otra que junto a ella se dió a Martín de Escalante, se dió agua de media suerte de tierra y tenían los dos pedazos el servicio por el camino de la Vega.

b) Escritura de venta hecha de parte de los terrenos anteriormente descritos por Juana de Bolaños y su hijo, Francisco de Bolaños, como viuda e hijo del conquistador Juan de Mayorga a Juan de Civerio, de cinco aranzadas de tierra de regadío en Thenoya, en 115 mil maravedises de la moneda de Canarias, en 3 de junio de 1504.

c) María de Prado, mujer que fue de Alonso Hernández Castil de Vit, difunto, vecina de Telde, vendió a Juan de Civerio en viernes, 11 de septiembre de 1.500, por ante el escribano público de la Villa del Real de Las Palmas, Gutierre de Ocaña, siendo presente Diego de San Clemente, también escribano y testigos Francisco López y Juan Martínez de Ovatí, Escribano del Rey, una suerte de tierra de regadío en el valle de Thenoya, que lindaba con tierras del comprador, en seis mil maravedises de la moneda de Canarias.

d) Juan de San Juan, vecino de la Villa del Real de Las Palmas, vendió a Juan de Civerio, Regidor de la Isla, en 19 de abril de 1.489, un pedazo de tierra en el término de dicha Villa «en el camino del Escalerauela», en la Vegueta, de dos aranzadas que tenía por lindantes a tierras de Alonso Barbero, Pedro de Toledo, Luis de Hervás y Pedro García de Santo Domingo, por cinco mil maravedises de la moneda de Canaria «que valen tres blanquillas». Fueron testigos de la venta Alfonso Jaimez (sic), regidor, y Juan Dhon, sastrer, vecino de esta Isla, actuando el escribano de Cámara Alfonso González.

e) Del testimonio de la quinta escritura presentada, extendida por el escribano público de los del número de la Gran Canaria, Michel de Moxica y de los registros y notas que fueron y pasaron ante Gonzalo de Burgos, escribano público que había sido de la Gran Canaria, aparece la venta hecha en 5 de julio de 1.497 por Antonio Arévalo «contino» de Sus Altezas y vecino y Regidor de la Villa de Olivedo, de una caballería de tierra a Juan de Civerio en el Valle de Thenoya, que lindaba por todas partes con el comprador. Fueron testigos, Diego Hurtado, vecino de Sevilla y Juan Farfán, maestro, que lo era de Cádiz.

f) Según el Libro de Repartimientos, en 15 de julio de 1.485, se repartió el Valle de Thenoya desde la acequia vieja a la parte de la Villa del Real, y se hizo un camino de cuatro estadales de ancho, por el que se iba desde la Villa del Real de Las Palmas al lugar de Arucas, para cuyas tierras se dió toda el agua del Barranco de Thenoya. El primer beneficiado fué Juan de Civerio, a quien se dió «una suerte de tierra» para un peón, en que ovo cinco aranzadas, en el cual entró el vallecico de las Palmas »e otros pedazos que están vera del barranco seco, con un pedazo de tierra que está »vera de la Vega, como va consignado por los mojones, en veinte de diciembre de mil e »quinientos años. Lope Sánchez de Valenzuela, Gobernador de esta Isla y Repartidor »y Reformador, dió a Juan de Civerio esta peonía de tierra». Unido a ésta se otorgó data de una peonía de tierra de diez aranzadas a Antonio de Arévalo, y otra, unida a la anterior y en el propio día, a Juan de Civerio, «Regidor y Conquistador y Caballero», y encima de ello, el Gobernador Pedro de Vera mandó darle más tierras hasta dar a «una albarrada de canarios», un pedazo de cañaveral, encima de dos pedazos de tierra que se habían dado a Hernando de Miranda y a García de Asiego.

En 3 de agosto de 1.487, Juan Méndez, vecino de la Villa del Real de Las Pal-

mas vendió a Lope, herrero, «un majuelo fecho latada» en el Valle de la Villa (Barranco de Guiniguada actual), lindando por una parte con el cañaveral del Señor Gobernador (Pedro de Vera, y que debió tomar parte de las viejas huertas del antiguo Hospital de San Martín y del Palacio Episcopal, hoy calles de Mesa de León y Toril), por abajo; por los lados tierras de Juan de Civerio y por encima la acequia que venía de la Vega del Puerto o de San Sebastián, en 1.500 maravedises, por ante el escribano público de esta Isla, Juan Tenorio.

g) En viernes 31 de julio (roto) por ante el escribano de Canaria Gonzalo de Burgos (a quien sucedió en su oficio un Miguel de Moxica que debió ser hijo natural o pariente de los Civerio o del Alférez Miguel de Muxica, pero del que no se ha hallado otro rastro en nuestra búsqueda), Lope Hernández, herrero, vecino de la Isla, vendió al regidor Juan de Civerio un pedazo de parral en la Villa, que lindaba por los lados con tierras del comprador, por abajo con tierras del Ilustrísimo Obispo, y por encima con el camino real, por catorce mil maravedises.

h) En domingo, 25 de abril de 1.501, el Gobernador Lope Sánchez de Valenzuela hizo donación a Catalina Guerra, mujer de Juan de Civerio, y en nombre de Sus Altezas, de una suerte de tierra de regadío en el Valle de Thenoya, en las cabezadas de las tierras que fueron dadas a Fernando de Prado y a Juan de Civerio, que se había de regar con el agua de la Acequia Nueva. Y el escribano Juan de Ariñez da fe de que en otro libro registro donde estaban asentados los repartimientos de tierras de sequero estaban los tres asientos siguientes:

«Estando en Cabildo en lunes 23 de octubre de 1.503, los señores Juan de Civerio, Teniente de Gobernador; el Bachiller Juan Fernández de Anaya, Alcalde Mayor, e Pedro de Santana, e Lázaro Martín y Bartholomé Páez (suegro éste más tarde del converso bachiller de la Coba, y preso por el Chantre Inquisidor don Martín Ximénez, por también converso recalitrante, en tiempos—1.525—del Gobernador Diego de Herrera y su Teniente, el Licenciado Francisco de Castañeda); regidores, e Diego Ramírez, personero; parecieron Juan de Civerio y Lázaro Martín, regidor, y Hernando de Baclicao, e Juan de Ariñez, escribano público, pidiendo un pedazo de sequero en Firgas, que por lindero tenía de una parte, tierras de Marcos de Jacomar; de la otra, tierras de los herederos de Firgas, que tienen sobre el acequia, e de la parte de arriba la sierra, e de la otra parte las Cuevas de Aytara», solicitando cada uno de treinta a cuarenta fanegas de tierra para viña.

En 23 de octubre de 1.503, Juan de Civerio presentó ante dichos señores y ante sí mismo, ya que ejercía de Teniente de Gobernador, una petición diciendo que Lope Sánchez de Valenzuela le había dado en El Granadillar un pedazo de tierra de sequero de unas ochenta fanegadas de sembradura, que tenían por linderos, de un costado a Hernando de Bachicao; por la banda de arriba Juan Vizcaino y a Luis Jiménez, carpintero, y por el otro costado los riscos que caen sobre el barranco de Temé, lo que asentó por su mandado el Escribano Gonzalo de Burgos. Sus compañeros de Cabildo, como era de esperar, aceptaron esta petición del Teniente de Gobernador Juan de Civerio, y la mandaron asentar con regla en el Libro de Repartimientos, haciendo constar que lo merecía «porque la ha edificado e porque así se dan a cualquier vecino que lo pide».

En viernes 23 de Febrero de 1.504, «estando los Señores del Cabildo juntos en la posada del Señor Gobernador Alonso Escudero, que haya gloria, el Señor Bachiller Juan Guerra, Alcalde Mayor, e Pedro de Santana e Bartholomé Páez, regido-

«res, y Bartholomé Ramírez, personero» presentó una petición el Conquistador Juan de Civerio, para que le otorgasen un pedazo de tierra encima del Barranco de Thenoya, que lindaba de una parte con tierras de Gutierre de Ocaña, escribano público; de la otra el camino que atraviesa a Terore y por la otra (roto). Se le otorgaron cincuenta fanegadas sin perjuicio de tercero.

Siendo Gobernador de la Gran Canaria Antonio de Torres—¿1.501?—, tomó a Juan de Civerio cierto pedazo de tierra en Vegueta para darla parcelada en solares a los vecinos que nuevamente venían a esta Isla, dándole a cambio otro pedazo en Thenoya, que serían unas dos suertes de tierra, (1) Catalina Guerra, por su parte, pide—ya viuda—en diciembre de 1.506 al Reformador Ortiz de Zárate hiciese información sobre ello, ya que tanto el Gobernador como su marido, Juan de Civerio, eran difuntos. Los testigos presentados por Catalina en 17 de diciembre de 1.506 fueron Alonso de Arévalo, Pedro de Santana, Diego de Zurita y Lázaro Martín, vecinos de la Gran Canaria, quienes confirman y aseguran todo lo que se les pregunta por el futuro yerno de Catalina Guerra, que como se sabe tuvo la habilidad de asegurarse un parentesco con el tremebundo reformador, limando así sus impetus.

También presenta Catalina—que debió ser hembra brava y valiente—a Zárate, para su confirmación, la data hecha por el Gobernador y General Pedro de Vera a su madre, María May, de suerte y media de tierra en el Valle de Thenoya, que lindaba con tierras de Juan de Mayorga e Ibone de Armas. La data le había sido hecha a la expresada María May hacía más de veinte y cinco años, heredándola su hija legítima Catalina Guerra, que la posesía en este año de 1.506. Por tanto dicha data debió ser efectuada hacia 1.480.

Todos los testigos concuerdan en lo que Catalina Guerra y los suyos expresan, sin que ninguno dé el nombre del padre de dicha Catalina Guerra. Sólo el testigo Donís Alfonso, al hablar de esto dice que la María May se había ido a la Gomera «y allí falleció desta presente vida».

De la información que para probar la compra de un parral hecha por Juan de Civerio en la Vega de la Villa del Real, que había sido dado por el Gobernador Vera cuando se repartieron las tierras del Barranco de ella (Guiniguada) haría unos 25 años, (la información se hizo en 1.506), a Juan Méndez, difunto y que éste vendió a Lope Hernández, herrero, y éste a Juan de Civerio, se sabe que dicha suerte lindaba con parral del Civerio; por encima la acequia que iba a la Vega del Puerto de San Sebastián (1) y por debajo la tierra que fue del Gobernador Pedro de Vera.

El término que la Reina Doña Juana concedió a Ortiz de Zárate para coronar su «Reforma» era demasiado corto, ya que lógicamente los perjudicados le presentarían cuantas «pegas» e inconvenientes estuviesen de su mano, aunque se basaban en los

(1) Antes, Alonso Fajardo, Gobernador asimismo de la Gran Canaria, donde por tal llegó en 1.493, consiguió que Juan de Civerio entregase, para edificar la obra de la Catedral y plaza de Santa Ana, su casa y huerta, otorgándole en cambio distintas tierras en Thenoya, con sus correspondientes aguas. Lo que hoy es plaza de Santa Ana era el pedazo que comprendía la huerta de la casa inicial de Juan de Civerio.

(2) Suponemos que este «Puerto de la Vega de San Sebastián» debía ser el más tarde Puerto de San Telmo o «Calota de los Abades».

trastornos que las personas asentadas experimentarían con ella. Los vecinos de Tenerife, refiriéndose a esto, enviaron diputados a la Corte en solicitud de prórroga por dos años. La Reina o su Consejo, sólo concedieron uno, a partir del día en que la Carta Regia fué hecha presente en el Real de Las Palmas, y aparecía datada en Burgos a 15 de octubre de 1506. Entre los Señores del Consejo que la firman figura un Licenciado Muxica.

En 3 de abril de 1507 pide Catalina Guerra al Reformador que Pedro de Escalona, medidor oficial de la Isla, midiese sus Datas del Valle de Thenoya para saber con certeza su extensión y cabida. Medidos ya los terrenos, en 4 de Junio de 1507, por orden del expresado Juan Ortiz de Zárate, fue gritado pregón en la plaza pública de la Villa del Real—San Antón, ya que a la de Santa Ana, hacia 1525, estando en ella edificadas las Casas de Cabildo—actual Ayuntamiento—el Palacio Episcopal y la obra de Santa Ana, se llamó *Plaza Nueva*, nombrándose a la otra *Plaza Vieja*—por su pregonero, Juan Bernal, y a tambor batiente, los bienes que a Catalina Guerra, como mujer viuda del conquistador Juan de Civerio se le acreditaban. Eran estos:

Un ingenio de azúcar, con su agua, en Thenoya.

La suerte de Juan de Mayorga en el Valle de Thenoya.

La de Alonso Hernández de Castil de Vit.

La suerte dada a Juan de Civerio.

Dos suertes de riego que fueron de Antón de Arévalo.

Otras dos suertes de riego dadas a Juan de Civerio, que iban a dar a la albarrada de canarios.

Otra suerte de riego dada a Juan de Civerio, junto al cercado del ingenio.

La suerte que fué de María May, heredada por su hija Catalina Guerra.

Dos suertes a cambio de la tierra cedida para solares en la Villa del Real.

Una suerte otorgada en repartimiento a Catalina Guerra.

Dos suertes otorgadas a Juan de Civerio.

En total quince suertes de tierra con aguas en Thenoya, a más del ingenio, con el agua precisa para moler.

En el Valle de Santa Ana (Barranco de Guiniguada) se le confirmaron:

Tres aranzadas de riego que lindaban de un lado con tierras de los herederos del Gobernador Pedro de Vera y por la otra una huerta de la Iglesia de Señora Santa Ana.

Dos aranzadas de riego de parral en dicho barranco de esta Villa.

Un molino de pan moler en el mismo barranco (cuyos restos existen aún, por la parte del barrio de San Roque) dado en repartimiento a Juan de Civerio.

Tres aranzadas de tierras de riego en dos pedazos, junto a dicho molino, repartidas a Juan de Civerio.

Media suerte de tierra en la Vega de Santa Ana, que fué dada en repartimiento a Pedro de Santa Ana y éste vendió a Samarinas, que a su vez la vendió a Juan de Troya y este a Catalina Guerra, que era encima de la acequia del agua.

Media suerte más, debajo de dicha acequia.

Cuarenta fanegadas de tierras de sequero y pan sembrar que eran encima del Heredamiento y acequia de Fargas.

Ochenta fanegadas de tierras de sequero en Los Granadillares.

Cincuenta fanegadas de sequero en el Barranco de Thenoya, entre las tierras de

## APÉNDICES

Gutierre de Ocaña, el camino que atravesaba a Terore (*sic*) y tierras de Rodrigo de la Fuente.

Sesenta fanegadas de sequero en El Gamonal que lindaban con tierras de Juan de Sanlúcar y del Tesorero Diego de Cazorla.

Veinte fanegadas de sequero en la Vega vieja de Tasaute, entre las tierras del teniente Hernando Trujillo y las de Alvaro de la Rosa.

Diez fanegadas de sequero en Tasautejo, entre las tierras de Hernando de Porras y las del Teniente Viejo.

El fallo de la sentencia, que se incluye en el extracto hecho por el Escribano Pemichet, no tiene fecha, mas como en él se dice que había transcurrido el plazo legal sin reclamación alguna y el mandamiento de medición está fechado en la Villa del Real de Las Palmas a 24 de abril de 1.507, suponemos pronunciada dicha sentencia de confirmación de datas entre los meses mayo-junio de este año último.

**Memorial de la calidad y servicios de don Fernando Bruno del Castillo Ruíz de Vergara, Caballero del Orden de Calatrava, Coronel de Reales Ejércitos y Gobernador de las Armas de la Isla de Gran Canaria, poseedor de los Mayorazgos de las Casas de Messía, Ruíz de Vergara, Truxillo y Lazcano, Cayrasco, Calvo, Zurita y Medina. 1.777.**

Del folio 8 a 11 vto. dice así al tratar de la ascendencia del solicitante por la línea de Lezcano, Civerio y Muxica.

«La Doña Leonor de Múxica, muger de Don Gregorio del Castillo, tercera abuela también por línea paterna del Coronel Don Fernando, fué hija legítima del Alférez Mayor Don Miguel de Múxica y Doña Ana Ramírez, su legítima muger, (52) sobrina del Deán Don Zóilo Ramírez, cuya piadosa memoria recuerdan incesantemente las imposiciones que hizo para aumento del culto divino y alivio de los pobres y necesitados, (53) el cual Don Miguel de Múxica fué hijo legítimo de Bernardino de Lezcano y Múxica, Regidor de Canaria, y Señor en parte de las Islas de Lanzarote y Fuerteventura, que dió a Doña María de la O. Muxica, su sobrina, hija de Lope de Múxica, su hermano, en casamiento con Gonzalo de Saavedra, Señor también de las mismas Islas, y de Doña Isabel del Castillo (54) quien entre otros servicios que hizo al Señor Emperador Don Carlos V. de gloriosa memoria y a las Islas de Canaria, fabricó y peltrechó a su costa un galeón y dos navíos, intitutados, el uno *La Pintadilla* y el otro *San Juan Bantista*, conque después de destrozár, aprehender, y hacer retirar a muchas embarcaciones de potencias enemigas, que incesantemente hacían sus incursiones por aquellas costas, tomó un bajel corsario, en que iban cuatro religiosas para algunas fundaciones, cuarenta mujeres, y crecido número de hombres, que habían apresado en unos navíos que pasaban de la península a la América; y estando el referido galeón en el río de Sevilla, fué por mandado de Su Majestad con algún otro, de Almirante, a las Indias, de donde trajeron el Tesoro que había de conducirse a la referida Ciudad de Sevilla, siendo tal su desinterés que no se aplicaba lo mínimo de la utilidad que podían dexarle sus embarcaciones, oediéndolo todo a beneficio de sus tripulaciones y gentes de armas que tenía en ellas para más animarlas, y gratificándoles por otra parte y de todos modos con su mismo caudal, como que no lo hacía más que para acreditar su lealtad y vasallaje en aquellos tiempos de una constitución como en la que las Islas se miraban de invadidas por las Potencias contrarias, que las consideraban destituidas de defensa, y por eso adelantaba dicho Bernardino Lezcano y Múxica proveer de armas, municiones, caballos, y bastimentos a los vecinos y naturales que los necesitaban en las ocasiones de rebatos y otras salidas, que eran muy frecuentes. (55) Tuvo por padres a Juan de Civerio Múxica y doña Catalina Guerra, su legítima muger, el qual Juan de Civerio Múxica pasó de la provincia de Guipúzcoa a la conquista de aquella Isla, con armas, caballos, y navío propio, junto con el capitán Miguel de Múxica, su primo-hermano; que por disposición de los Señores Reyes Catholicos fué también al propio fin, enoarga-

do de recolectar los Quintos Reales, (56) costeándose él mismo, y llevando doscientos vizcaynos de su cuenta; (57) por lo que, quando hicieron prisionero al Guanarteme Tenesor Semidán en su Palacio de Gáldar, se le entregó la quinta parte de sus despojos para el Real Erario; (58) siendo su demasiado ánimo ocasión de haber perecido con casi todos sus vizcaynos en el ataque del Fuerte de Ajódar, por emprender con ardimiento y despreciando dificultades, subir por un cerro hasta alojarse en el primer repecho, adonde, arrojándoles los canarios desde la eminencia en que se hallaban troncos y peñascos disformes, los derrotaron y dieron muerte a los más. (59) Su primo Juan Civerio de Múxica, a quien le tocó avanzar con su gente por el otro lado y logró un progreso feliz (60) se hizo tanto lugar, así por esta y otras acciones, como por su nacimiento, que habiendo dispuesto, luego que se consiguió la última rendición de la Isla, el General y Obispo que concurren a ella formar la nueva República de Canarias, en consecuencia de las instrucciones enviadas de la Corte y elegidos doce sujetos notoriamente hidalgos para que en calidad de Regidores velasen sobre la policía y gobierno civil de ella, fue uno el dicho Juan Civerio». (61).

20.—«Siendo como eran estos dos primos-hermanos, sobrinos de Juan Alonso de Múxica, quien por entonces capitaneaba la Provincia de Guipúzcoa contra Pedro de Avendaño, que comandaba la de Vizcaya en los ruidosos bandos que se habían formado con los nombres de Oñas y Gamboas, por las emulaciones de los Señores de las Casas de Lezcano y de Balda. (62) Traían y traen sus descendientes un origen tan ilustre como el que se presenta a la vista del linaje de Lezcano en dicha Provincia de Guipúzcoa, a cuyos poseedores escribieron en diferentes tiempos y edades varias cartas los Señores Reyes de Castilla y de Navarra; ya sobre negocios de Estado, ya dándole parte de Nacimientos de los Serenísimos Príncipes, y ya para que les jurasen por legítimos herederos y sucesores destos Reynos, al presente de V. M. para mayor felicidad de ellos (63) entre las quales se registran las siguientes:

21.—«Al noble Pariente bien amado nuestro el Señor de Lazcano, EL REY DE NAVARRA. Noble Pariente bien amado nuestro: Vimos la carta que escrito nos habeis y de los ofrecimientos de lo que en ella nos haceis, teniendonos por servido, os lo agradecemos. Y porque Nos tenemos puesto manos en estos negocios, no es más menester, salvo que si alguna cosa se ofreciere acá convenientes a vuestro honor, mostráramos que Nos habíamos la persona vuestra; y sea Dios con vos. De Pamplona a 28 de junio, año de (ilegible) Johan. Amix Secret.»

22.—«Por el Rey. A Bernardino de Lazcano, cuya es la Casa y Solar de Lazcano: EL REY. Bernardino de Lazcano, cuya es la Casa de Lazcano: Vi vuestra letra de 3 del presente, y tengo y reconozco todo lo que por ella decís y ofrecéis, que es como de vos confiaba y aunque lo tenía así por cierto, he holgado de saberlo por vuestra Carta, y por lo que de vuestra parte me habló el Comendador Muxica, nuestro Contador Mayor de Cuentas, vuestro cuñado; y quando se ofreciere cosa en que según vuestra persona y facultad os podais emplear, Yo os lo haré saber, y en esto no hay más que decir. De Burgos a 20 de mayo de quinientos y doce años. YO, EL REY. Por mandado de su Alteza, Miguel Pérez Dalmaza.»

23.—«Por el Rey. A Don Felipe de Lazcano, cuyas diz que son las Casas de Lazcano y Villa de Contraste. EL REY. Don Felipe de Lazcano, cuyas diz que son las Casas de Lazcano y Villa de Contraste. Habiendo sido jurado en las Cortes que por nuestro mandado están juntas y se celebran al presente en la Villa de Madrid, el Serenísimos Príncipe Don Felipe, mi muy caró y muy amado hijo, por la Serenísimas Emperatriz Doña María, mi muy cara y amada hermana, como Infanta destos Reynos;

«y por las Ilustrísimas Infantas doña Isabel y doña Catalina, mis hijas; y por los Prelados y Grandes y Caballeros que se hallaron presentes; y por los Procuradores de Cortes de las Ciudades y Villas destos dichos Reynos que están juntos, por Príncipe legítimo heredero y sucesor de ellos, según que se suele y acostumbra; el cual Juramento han de hacer todos los Prelados y Grandes y Caballeros que suelen concurrir en él y están ausentes, de donde quiera que se hallaren. Y tocando a Vos esto, como os toca tan principalmente, he ordenado a Diego López Mesía, Caballero del Orden de Santiago, hombre Hijodalgo, le tome y reciba de vos. Y así luego en su presencia hareis y presentareis al dicho Serenísimo Príncipe el Juramento y pleyto homenaje que debéis hacer, según y de la manera que lo hicieron la dicha Serenísima Emperatriz e Ilustrísimas Infantas, y los Prelados y Grandes Caballeros que se hallaron presentes, conforme a la escritura que el dicho Diego López Mesía os mostrará, que es como se hizo en la dicha Villa de Madrid, De Lérida a ocho días de abril de 1.585 años. YO, EL REY. Por mandato de su S. M. Juan Vázquez.»

24.—«Por el Rey, A Don Felipe de Lezcano cuya diz que es la Casa de Lezcano y Villa de Contraste. EL REY. Don Felipe de Lezcano, cuya diz que es la Casa de Lezcano y Villa de Contraste. Ya tendreis entendido como sábado día de Sta. Catalina, veinte y cinco del presente, a las diez y media de la mañana, fue Nuestro Señor servido de alumbrar de una hija a la Serenísima Reyna, mi muy cara y muy amada muger porque le he dado y doy infinitas gracias y estoy con el contentamiento que es razón y de que ella y la Infanta queden buenas; de que os he querido avisar para que lo sepais por carta mía. De Madrid a veinte y nueve de noviembre de mil seiscientos veinte y tres. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor: Pedro Contreras.»

25.—De todo lo antecedente ha venido en forzosa consecuencia que a todos los descendientes de Juan de Civerio Muxica y Lezcano, imitadores de su valor, celo y amor al Real Servicio, se les ha tratado con la primera distinción correspondiente a su nobleza y está denotando el Escudo de sus Armas patente en las ocasiones, sitios y parajes que les ha sido correspondiente, como todo lo acreditan las informaciones antiguas y otros documentos que se acompañan (64).

**Segundas notas a lo referente a la Casa de Lezcano inserto en el citado Memorial de la calidad y servicio de don Fernando Bruno del Castillo y Ruíz de Vergara.**

Folios 8 a 11 vto.

52).—Cláusula del testamento de doña Leonor de Muxica. Núm. 38.

53).—Certificación del testamento del Deán don Zóilo Ramírez. Núm. 39.

54).—Información hecha a pedimento de Hernando de Lezcano Muxica, Regidor y Maestro de Campo, General de la Isla de Gran Canaria en 12 de marzo de 1.592 y otra hecha en la misma conformidad en 21 de noviembre de 1.623 ante Andrés de Rosales, escribano público, a pedimento del Capitán don Bartholomé de Muxica Buitrón; una y otra bajo el núm. 40, como asimismo certificación de los instrumentos de transacción entre Bernardino de Lezcano, Regidor perpetuo de Gran Canaria, heredero de Hernando Darías y Saavedra, Señor de las Islas de Lanzarote y Fuerteventura, y Gonzalo de Saavedra y doña María de la O. Muxica; escritura de imposición de un censo por la susodicha a favor de Hernán Pezaza, Alguacil Mayor del Santo Oficio, bajo dicho número 40.

## APÉNDICES

---

- 55).—Todo resulta de las dos informaciones próximamente citadas.
- 56).—Viera, Lib. 7. & 29.
- 57).—Información hecha a pedimento del Maestro de Campo, Hernando de Lezcano y México en 12 de marzo de 1592, producida con el núm. 40.
- 58).—Viera en el propio lugar, & 40.
- 59).—El mismo Viera en donde acaba de citarse, & 45. Don Pedro del Castillo; lib. 2 cap. 19.
- 60).—El dicho don Pedro del Castillo en la misma página y lugar.
- 61).—El mismo don Josef de Viera lib. 7 & 50.
- 62).—El mismo don Pedro del Castillo lib. 2 caps. 15 y 16 con Julián del Castillo, «Historia Gótica» lib. 4 discursos 10 y 15.
- 63).—Testimonio auténtico dado en Sevilla a 23 de agosto de 1685 por Juan de Castro Soria, escribano público, que corre impreso.

### III

Relación anónima de los sucesos ocurridos en la Isla de Gran Canaria en 1823, y redactada al parecer por un testigo presencial de los mismos la cual se conserva original manuscrita en el Archivo de Acialcázar de Las Palmas: Leg. POLITICA.

Acontecimientos del año 1823 en la Gran Canaria.—Con motivo de decirse que había el proyecto de repartir la Montaña de Doramas, se sublevaron varios pueblos del Norte de la Isla, con la intención, según se decía, de impedirlo y de bajar a Las Palmas a perseguir a los autores del proyecto, que se designaban, entre otros, a los Escribanos don Domg.<sup>o</sup> Penichet, don Franc.<sup>o</sup> Carreras, don Franc.<sup>o</sup> Campos y don Pablo Bethencourt. Con este motivo se pusieron en el Castillo del Rey para su seguridad a los dos primeros conducidos por un piquete de la Milicia Nacional, no sucediendo lo mismo con los demás por no haberse encontrado. Los expresados Licdos. fueron sacados por el Escribano don Franc.<sup>o</sup> Martínez de Escobar y Domínguez y el piquete de la Milicia, cuyo Comandte. era N. R. P., de la botica de don Manuel Sigler, en la Plazuela, donde se hallaban de tertulia serían las 5 de la tarde, y fueron entregados al Capitán Gobernador de dicho Castillo, don N. Collado, uno de los oficiales que vinieron con el Gobernador Toscano, reemplazando a don Franc.<sup>o</sup> Javier de Aguilar, que era antes el Gobernador de dicho Castillo.

Luego se envió una fuerza de Infantería y Artillería con dirección a Arucas, que parece era el punto donde estaban los alzados; pero éstos dicen que se colocaron en las alturas de San Francisco Xavier, con armas de todas clases, a impedirlo. El Comandante de la tropa, que lo era don José Joaquín Matos, mandó a su Ayudante don Juan Pestana y Jáquez, que los intimase se retirasen, pero aquéllos se negaron, le quitaron las pistolas al ayudante, según fué público, y lo dejaron volver; pero el Comandante dispuso retirarse, los Pueblos vinieron encima y a no ser por el Teniente don José Bravo y Subteniente don Sebastián Pérez, que ordenaron la tropa y resistieron, aquéllos se toman la artillería, logrando al fin dichos oficiales retirarse en orden sin sufrir menoscabo las armas.

A los pocos días (el 6 de septiembre de 1823) recibió la autoridad un parte de que los sublevados se hallaban en Tafira. A las 12 de la mañana subió la autoridad (el jefe Político don Rodrigo Castañón) con la Milicia Nacional, tropa permanente y artillería, la cuesta de San Roque; llegado a Tafira se avanzó el señor Castañón solo en su caballo y les intimó que se retirasen dentro de 10 minutos, pues de lo contrario usaría de la fuerza (decíase que le hicieron un tiro, pero lo cierto es que no le causaron daño): pasado al tiempo sin verificarlo, salieron varias partidas de guerrilla y se hizo un tiro de artillería por elevación, pero apenas vieron caer donde llaman el Fondillo, la bala,

echaron a huir en bestias y a pie, dejando las provisiones; el Sargento Rosales <sup>(1)</sup> comandante de una guerrilla, le dió un tiro a uno y le rompió una pierna. Desaparecidos los sublevados, regresaron a la oración del mismo día a Las Palmas, depositando en la Plaza de Santana (*sic*) y gradas del monumento de la Constitución los muchos sacos de pan y quesos pequeños y duros que se les aprehendió, disponiéndose el retiro de la Milicia Nacional.

Entre doce y una de la misma noche se tocó generala y en un momento se presentó formada en la Plaza la Milicia, donde estuvo el resto de dicha noche, todo el día 7 y la noche de éste, hasta cosa de las cuatro de la madrugada del 8, en que se abrió la puerta de la Catedral; sacaron varias cosas, la volvieron a cerrar, y delante de ella se formó un altar, en el cual el Presbítero don Francisco Laguna dijo misa, concluida la cual, se mandó desfilar a todas las tropas y marchar para Telde. La plaza, en todo el tiempo referido, estuvo con una pieza de artillería en cada bocacalle, y tapiado el callejón del Regente, a más de las avanzadas hasta San Roque, San José, Portada de los Reyes, Puente, Boca-barranco, etc. A la salida para Telde quedó la Plaza guarnecida.

Las tropas eran: Granaderos de Tenerife: Comandante, Mieres; Capitán, Peraza; Teniente, don Juan Mañado; Subteniente, don Gregorio Martínez; Cadetes: Muriarte, Guezala y un hermano.

La artillería para las dos piezas y su reserva: Comandante, don Pedro Sánchez Neira.

Los guardas con su Comandante, don Ventura de la Vega.

El Batallón de Milicia Nacional con el trozo de Caballería, siendo su Comandante don Francisco María de León. <sup>(2)</sup>

Y la guarnición de Provinciales, siendo los oficiales que recuerdo la mandaban, don José Bravo, don Sebastián Pérez y don Vicente Pérez de León.

A la Milicia Nacional se agregaron don Pedro Cabrera, don Gabriel Suárez, don Agustín Navarro, don Juan Nepomuceno Santana y otros vecinos de Telde, que pudieron escapar de los sublevados y se refugiaron en Las Palmas.

Concurrieron también, como no podía ser menos, el Jefe Político, el Gobernador

---

(1) *El Sargento Rosales es el padre de esos muchachos Rosales que están en la Carnicería de Las Palmas; era de Arucas, y de familia decente. (Esta nota aparece en el original).*

---

(2) *Oficiales de Nacionales que se recuerdan: 1.ª Compañía; Capitán, don Pablo Bravo; Teniente, don Luis Navarro; Idem., o Subteniente, don Fernando Navarro. 2.ª Compañía: Capitán, don Manuel Cayetano Verdugo; Oficial, don Juan González, (a) "Perejil"; (b) don José Falcón Ayala. 3.ª Compañía: Capitán, don Andrés Torrens; Oficial, don Rafael Doreste. 4.ª Compañía: Capitán, don Jacinto de León.*

*(Esta nota aparece de letra diferente al resto del original, aunque de igual época).*

---

(\*) *Este señor debió ser don Manuel González y González, tinerfeño de origen y padre de la famosa poetisa canaria doña Agustina González y Romero, La Perejila. (Nota de N. A.)*

Toscano, su segundo Olmos, el Mayor de Las Palmas, don Fernando Calimano; los Ayudantes del Gobernador: García, Castro, y Cadete don Francisco Manzano, que también ejerció la plaza de Ayudante, y el señor Marliany.

Esta sublevación no versaba sobre impedir el reparto de la Montaña de Doramas, y sí contra la Constitución, pues destrozaron la lápida, quemaron causas de la Escribanía del Juzgado de Primera Instancia, que entonces se hallaba en Telde, muertas a la Constitución, vivas al Rey absoluto; persiguieron a los que tenían por liberales y les causaron extorsiones y destrozos en casas e intereses, al paso que no tocaron nada de las personas de sus aliados <sup>(1)</sup> como así lo espresaban en público los refugiados a (sic) Las Palmas, añadiendo que los principales conspiradores eran los clérigos don Pedro del Castillo, don José Navarro, don Antonio Falcón, don Manuel Navarro, Fray Juan de Alemán, y don José Ortega y su sobrino Regalado. Los paisanos Juan Gordillo, prófugo de la Cárcel de Las Palmas; un tal Urquía, de Agüimes, a quien después dicen condecoraron con el grado de Capitán y andaba con sus charreteras detrás del burro con estiércol; José Bernardo, Juan Lezcano y otra infinidad que no se tiene presente. Don Pedro Cabrera, como Alcalde de Telde y refugiado en Las Palmas, dió un parte al Jefe Político, don Rodrigo Castañón, manifestando que habiéndose constituido con algunos vecinos y el Escribano en los Baluartes, con objeto de impedir la entrada en la población de la gente del Sur, pidió auxilios a los Comandantes de la Milicia activa y Nacional, don Vicente Zumbado y don Francisco Díaz y uno lo mandó a la mierda y otro al carajo.

Llegada la tropa que salió de Las Palmas a Xinamar a cosa de las diez de la mañana de dicho día 8 de septiembre de 1823, abrieron la Iglesia y en ella y la plaza se descansó como una hora, pero apenas se observó que la guerrilla mandada por el Teniente don Juan Machado, que parece fue por el monte, atravesaba la cordillera de Xinamar en dirección al sitio del Lomo que ocupaban los sublevados, se dió orden de avanzar y efectivamente se subió a dicho Lomo por la Cruz de la Gallina, o Montaña Negra, con la mayor prontitud, tanto que se expresó por los Jefes que no habían visto después de una subida tan penosa, ni en las tropas más aguerridas, formar una batalla con tanta premura y orden como lo ejecutaron las tropas, especialmente como lo verificó la Milicia Nacional que se componía de personas que no estaban acostumbradas a estos trabajos. Al subir dicha cuesta, si no son los milicianos don Miguel Cabrera Moreno y don Nicolás Santos, que acabaron de subir en volandas al sargento 1.º de la 2.ª Compañía de Nacionales, don Sebastián Díaz, se ahoga con el polvo y calor. También aconteció romperse al principio de la Cuesta los tirantes de una de las piezas de campaña, (2) pero un artillero llamado Quevedo, de San José, animó a sus compañeros y con los espeques, y a fuerza de brazos la pusieron sobre el Lomo. En él ya, como se ha dicho, se presentó al Gobernador Militar el Ayudante del Regimiento de Telde, don Vicente Zumbado, con una compañía poco más o menos de tropa, y el Gobernador les mandó quitar las piedras de chispa, poner las armas en tierra, formar a retaguardia y dar frente a ellos la 2.ª Compañía de Nacionales. Mientras esto se verificó marchó a

(1) *El Juez de Primera Instancia de Telde se llamaba don Gregorio J. García de Lara; (bombre bonrado). (Nota del original)*

(2) *Las mulas que tiraban de la Artillería, eran de la Casa del Conde. (Nota del original)*

caballo, solo, el Jefe Político, aunque al poco momento le siguieron los de Caballería, e intimó a los sublevados que si no se retiraban dentro del tiempo que les señaló, haría lo verificaran con las balas y bayonetas, regresando en seguida. Al cabo de 10 o 15 minutos se mandó hacer un tiro de Artillería por elevación y salieron las guerrillas, observándose entonces que se dispersaban: llamó la atención que una pieza de la metralleta del tiro por elevación se introdujo en medio de un gran grupo y mató una burra, sin causar el más ligero daño a nadie, desapareciendo aquel grupo y quedando solo en el sitio José el bobo. El resultado de las guerrillas fué, varios heridos (de los sublevados) de sable por la caballería; algunos graves, que fueron al Hospital de Telde, y un hombre de Agüimes que parece estaba en la hacienda del Obispo, en Barranco Seco, muerto de bala de pistola. Por el lado de los Caserones apareció muerto en el barranco un viejo, Francisco Suárez, el del Egido, bastante pleitista, a quien auxilió el capellán de la tropa que dijo la misa en la Plaza de Santana (sic), don Francisco Laguna. Se decía como cosa cierta, que habiendo venido por los Caserones de guerrilla, un cabo tuerto, llamado Salvador, perteneciente a los granaderos de Tenerife, encontró a tío Suárez, y preguntándole aquél dónde iba, contestó el viejo Suárez que para su casa, pues lo habían hecho venir allí a la fuerza. Que el cabo lo dijo: ¡bien hecho!, y avanzó adelante; pero que habiendo mirado atrás vió al viejo con un cuchillo que venía sobre él, a matarlo, y que entonces le pegó un tiro y lo hizo ir de donde estaba al Barranco: se decía esto como expresado por el cabo.

Regresadas las guerrillas, trayendo cada cual cuatro, cinco y hasta ocho hombres presos, excepto la mandada por el cabo de Nacionales don Gregorio Troya, que con solo cinco hombres incluso él, aprehendió y presentó 25 o 26 hombres, refugiados en unas cuevas; se dispuso por el Jefe la entrada en Telde con los presos y todo lo aprehendido, con cuyo intento se bajó por los Caserones, se atravesó el Barranco, subiendo por Santa María a San Francisco y desde allí por el Callejón de la Fuente a la Plaza de San Juan. Hubo a la salida del Lomo el pasaje siguiente: A los presos se les hicieron traer a costas los efectos aprehendidos, entre los cuales había un cañoncillo pequeño como de 2/3 o 3/4 de largo y sin cureñas y se designó para que lo trajese a un hombre moreno y bastante corpulento, pero habiendo prestado resistencia, el miliciano de la 2.<sup>a</sup> Compañía, don Francisco Quesada, le pegó un culatazo con el fusil, y el hombre cargó el cañoncito y caminó hasta la Plaza de San Juan sin hacer más oposición. Llegados a esta se dispuso alojar la Milicia Nacional en la casa del señor Conde de Vega Grande. Estando en dicha casa habilitándose por don Salvador Díaz y porción de servidores de la casa del Conde la comida de la Milicia Nacional con una de las reses que decomisaron a un tal Diego Peña, se dió la voz de ¡Gordillo! Con este motivo salieron varias partidas, y la que al mando del Sargento don Pedro Retolaza se dirigió por la calle de la Carnicería, dió alcance al Gordillo, que se escapó, saltando por la pared de piedra seca que entonces tenía el cercado que está en la calle de Marcos Alonso, y por medio de los millos de dicho cercado y de los demás que le siguen, a pesar de la porción de tiros de fusil que se le hicieron.

Luego trajo preso la Caballería a tío Zurita y las autoridades procedieron a disponer las prisiones, multas, etc., según el resultado de las diligencias y causas, habiendo condenado a muerte al tío Zurita, teniendo lugar la ejecución el día 14 del citado Septiembre.

La Milicia Nacional continuó alojada en la casa del Conde hasta las nueve de la mañana del día 9, en que se dió la orden para que regresara a Las Palmas, donde fué

recibida desde que apareció por la cuesta del Veladero<sup>(1)</sup> con repique general de campanas, salvas y voladores, colgadas las calles por donde atravesó y de muchas casas echaron flores.

Después aparecieron varios presos, por resultado de las causas en el cuartel de los Reyes y otros puntos, hasta el día 11 de Noviembre de 1823 (día de San Martín el del Hospital) en que se recibió la orden de haber caído la Constitución.

3.<sup>a</sup> (2) Con este motivo, la guardia del Principal, que la estaba dando la compañía de la Milicia Nacional con su Capitán don Andrés Torrens, porque en dicho día le tocaba, mandó cargar y dió orden a los centinelas de hacer fuego a quien dentro de la Plaza de Santana (sic) diese una voz o hiciese la menor demostración contra la Constitución o la Milicia. Así fué que no hubo una persona de las ruines que se atreviese a entrar en la Plaza desde oraciones del día 10 en que entró de guardia dicha Compañía hasta más de una hora después de ser relevada el día 11 por la columna de Granaderos.

Salió el bando apoyado en un piquete de dicha columna de Granaderos y mandado por Muriarte (que dragonaba de oficial); todo el piquete iba con la cabeza baja: llegaron a la calle de la Carnicería a la sazón que un tal Domingo «Pirringue», zapatero de la tienda de Maestro Pedro el Zapatero (o el Feo) que hoy está empleado en la Capitanía General y estaba empuercando un artículo de la Constitución colocado en la casa de don Santiago Texera, Administrador del Correo; se salió Muriarte de la fila y fajo con Pirringue a los sablazos, que casi lo mata. (3)

Concluido el bando fué la Columna de Granaderos con su capitán y oficiales (cabezas inclinadas al suelo) a relevar a la 3.<sup>a</sup> compañía de la Milicia; lo verificaron con la mayor polftica y consideración, formados y batiéndoles marcha hasta que el último Miliciano dió vuelta a la esquina de la casa de don Diego del Castillo. No hubo quien en el tránsito hasta San Agustín, ni después de disuelta la Compañía, dijese una sola palabra.

Hubo un caso particular mientras duró el acto del relevo, y fué, que un muchacho de la 3.<sup>a</sup> compañía de guardia, llamado Fernando, que casó con una hija de *tió* Valido vendedor de pescado y que parece fabricó la casa de balcón que está frente a la Iglesia de San José y el cual Fernando era hijo de un maestro carpintero portugués, pariente según se decía de don Vicente Cabral, y que para expresar donde se encierran los carneros decía *donde se hacen los burregos*; se le ofreció hacer una necesidad y pidió licencia y fué a hacerla al callejón llamado del Regente. Estando en su diligencia se le presentó el Domingo Pirringue tirándole, pero Muriarte que conocía ya a Pirringue y que le vió dirigirse al callejón, sospechándose que podría incomodar al muchacho, se dirigió también al sitio referido y le pegó una segunda mano de sablazos bastante dura.

Apenas desapareció (es decir, como una hora o más del relevo de la Milicia) ésta, cuando se presentaron en la Plaza don Gerónimo Bethencourt, don Manuel Lugo, don Pedro y don Diego del Castillo, don Antonio Eduardo, don Domingo y don Antonio

(1) *Hoy Hoya de la Plata, en San Cristóbal.* (Nota de N. A.)

(2) *Ignoramos a qué obedece esta numeración, (3.<sup>a</sup>) ya que el original carece de apartados 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup>* (Nota de N. A.)

(3) *Esta casa está hoy comprendida en la plana del mercado, formando el lado del sur de dicha Plaza.*

Gil, don Manuel García, marido de doña Pona y Oficial de la Aduana; Juan Jiménez, conocido por *Canino*, Fray Agustín Sánchez, Prior de San Agustín, el Padre Manuel, el maestro de carpintero Juan Artiles; el maestro Matías Bautista, padre de Mateito, que hablaba mucho; el maestro Tomás el herrero, *Pirringue*, Sebastián *el Pito*, un zapatero *Paciencia*, que vivía en San Juan, una porción de marineros que trajo don Gregorio Gil; don Agustín de Silva, a quien habían destituido de la escribanía por bueno, con otra porción de *palanquines y gente ruin*, que hicieron venir allí algunos de dichos señores, según de público se decía y para lo cual les habían dado algún dinero y vino. Todos gritaban ¡viva el Rey Absoluto! y ¡muera la Constitución! (palabras terminantes de don Agustín de Silva y de los maestros Artiles y Bautista, echados por aquellos señores, con quienes se les veía hablar con frecuencia). En este estado dispusieron dichos señores destruir el monumento de la Constitución y habiendo el peón Manuel Machín pedido una soga para bajar la estatua, expresó el señor Lugo que la botase; la botó y se hizo mil pedazos, sucediendo lo mismo con las lápidas y columnas de mármol y la cantería, excepto los jarroncitos que el señor Presbítero Castillo hizo recoger sin haber contribuido con nada, para colocarlos en la torre del reloj de Telde. (1)

Unos días después se celebró en Santo Domingo una función de desagravios en que predicó el Padre Manuel, quien dijo muchas mentiras e insultos. Concurrieron las autoridades, y el comandante Mieres, no pudiendo sufrir tanto insulto, dijo bastante alto que aquel fraile era un embustero sinvergüenza, con otras expresiones más, tanto que el Gobernador Toscano le habló al oído y entonces Mieres bajó la cabeza y no habló más; luego se dijo por público que Mieres quiso levantarse e ir y matar al fraile. No sé más porque me marché de esta Ysla.

## UNA AMISTOSA COMIDA (2)

Cierto día festivo del año 1808, en la calle que va al hospital de San Martín y en una casa que vivía el Señor Doctoral don Graciliano Afonso, estaban a su mesa las personas siguientes: dicho Señor Doctoral; su cuñada doña María Álvarez, don José, hijo de ésta; su compadre don Cristóbal Millares, don Francisco Guerra Bethencourt, que acababa por entonces sus estudios; un don N. Martel, quien por muy práctico en la cetrería era estimado del aficionado (*sic*) Doctoral, y el que escribe.

Animados todos después de la buena sopa, sólo Martel parecía pensativo, y le preguntó don Cristóbal Millares:

—¿Amigo, en qué ha parado usted con la Inquisición?

A lo cual contestó Martel:

—Todavía a mí no me han llamado, ni Dios permita que yo tenga que ver con esa Señora...

(1) *El monumento (a la Constitución) lo hizo el Ayuntamiento Constitucional del año 1820 y 21, con su presidente, el señor Marqués de Acialcázar y Torrebermosa, que se decía costeó él todo o la mayor parte, excepto las columnas, que las regaló el Ilermo. Cabildo Eclesiástico. (Nota del original.)*

(2) Ms. anónimo de comienzos del siglo XIX, existente en el Archivo del Museo Canario de Las Palmas; fondos Millares Torres.

—¿Pues qué tenemos de Inquisición?—preguntó el Doctoral algo risueño, como sorprendido de tal asunto.

—El amigo Martel hará el favor de decirnos—contestó el señor Millares; y después de una breve excusa, dijo, caviloso, Martel:

—Es que, en días pasados, iba yo por la calle de los Balcones, oí una bulla tumultuosa; gritos, alaridos, amenazas, lo cual me movió a correr por si acaso podía intervenir con razones evitando alguna desgracia. Y así que llegué ví que un marinero forastero pugnaba por embestirse con otros, profiriendo mil insolencias y blasfemias como a los que rogaban se aquietase por María Santísima, y que lo podrían llevar a la Inquisición... ¡Al diablo!, contestó el borracho. Al oír tales palabras, eché a correr lejos de aquel tumulto, temiendo hagan averiguaciones y me quieran llamar a mí; porque a algunos de los presentes allí llamaron, y quieren que el hombre pase por estar borracho...

—Eso sería—contestaron todos conteniendo la risa, lo cual le costaba mucho al joven Guerra, burlón taimado, que acostumbra llenar mucho la boca cuando comía. Comenzándose los postres, pero siguiéndose la misma escena, entró don Esteban Quintana a quien a pesar de muy rogado para que se pudiese a la mesa, tuvo la excentricidad de no aceptar; tomó una silla; en una se sentó y en otra puso la comida que le servía el criado Baltasar Macario, y de los Macario de Telde, que así respondía él como para darse importancia cuando le preguntaban su nombre.

Apenas el señor Quintana hubo terminado su apresurada refacción pasamos a la sala, y el señor Millares tomó una hermosa guitarra que estaba sobre una de las mesas diciendo: Vamos a alegrarnos un poco disipando la melancolía del amigo Martel, a quien algunos de los circunstantes dirigieron chistosas preguntas sobre si él se había asustado más de la palabra Inquisición que de la del Diablo que contestó el borracho. Pero el señor Martel callaba, encogiéndose de hombros de un modo particular, que aumentaba la hilaridad de los que estaban presentes.

La señora doña María cantó unas bonitas boleras y algunas otras moditas de la época; empezó a separarse la amistosa compañía, quedando palabreados para ir a gozar la aparición de la aleluya en la Catedral desde la tribuna del Coro, donde están los dos grandes órganos a disposición del señor Millares, quien nos proporcionaba la subida a aquel punto desde donde había de presenciar un espectáculo extraordinario.

## LA ALELUYA

Llegado el Sábado Santo convenido entramos en la Catedral a cuya mano derecha está la pequeña puerta en que ya nos esperaba su organista mayor don Cristóbal Millares para subir a la tribuna. Entre tanto iban ascendiendo los primeros por la estrecha y oscura escalera; yo me desvié un poco sobre la derecha para admirar la gigantesca figura de San Cristóbal, con su niño Jesús al hombro y una palmera sirviéndole de bastón y pintado en el lienzo de la pared, cuya maravilla me ocupó bastante la imaginación. Pero cuando yo llegué en la edad de 16 a 20 años, en que conseguí leer las obras del ilustre Padre Feijoo, pude comprender el origen de las personificadas palabras y nombre de donde se ha confeccionado este santo, que dicho santo más parece cosa de romance que punto serio de fe.

Llegados todos a la tribuna extendimos la vista por la magnificencia que presentaba el hermoso columnaje, arcos y bóvedas, y su techumbre; si bien yo entonces no tenía conocimiento para reconocer el mérito de esta grande obra que tanto honra a nuestras Islas Canarias, y habiendo inclinado la vista mirando hacia el pavimento, vimos

ir entrando algunos grupos de barqueros, los cuales inclinaban la vista hacia los techos donde están algunas claraboyas o respiraderos de los techos, desde donde se echaban las flores, conifes, y las aleluyas, objeto principal que a los de esta clase de gentes le hacía entrar en la Catedral, cuyos pelotones ya entraban, ya salían, indagando cuándo se cantaría la *gloria in excelsis Deo*. Llegado el momento es imposible describir la tumultuosa greguería que allí se levantaba, con voces, gritos, alaridos, blasfemias, maldiciones, puñetes, empellones; y encaramados algunos sobre otros para alcanzar mejor la aleluya antes que cayese al suelo de la derecha. Entre tanto, el grande órgano a todo registro, desplegaba sus voces tañido por el señor Millares; quien aunque risueño, era el único que por su posición obligatoria conservaba la espalda vuelta a la bulliciosa escena que ofrecía el templo. Terminada la Gloria, casi todos los barqueros salían en chusma de él, mostrando cada cual las aleluyas que había atrapado merced a su mayor agilidad, a sus puñetes y empellones, y gracias a su Patrono San Telmo.

Sin embargo de tanta blasfemia y falta de respeto a la casa de Dios, supe que ni la Inquisición ni otra alguna autoridad hiciese gestión contra los individuos que tal perpetraron; antes, todo fue materia de risa y diversión.

Pues algunos que enseñaban sus triunfos y pensaban regalárselos a sus madres o a sus novias y otros picarones, entre ellos mismos, se esforzaban por arrebatárselas, se trababan controversias a las que ponía término perentorio la aparición del barrendero de la Catedral con su gran látigo en mano, que les decía:

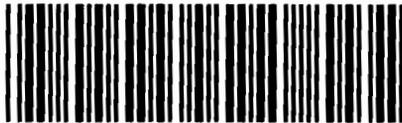
—A la calle, o a alegar a la esquina de Matula.

Retíreme complacido de cuanto había presenciado, y considerando que lo que llamaban Inquisición era mas bien una farsa para chancearse las personas que presumían de saber algo más que la plebe.

# INDICE

	<u>Págs.</u>
Nota . . . . .	5
Thenesoya Vidina . . . . .	7
Sangre en el Rosario . . . . .	15
Un don Juan de vuelta y vira . . . . .	21
La Guairesa Abenahoara . . . . .	63
Joshaní, la Cautiva . . . . .	103
Cómo se entierra a un Obispo . . . . .	115
Tres doncellas al balcón . . . . .	131
El Marqués de Branciforte . . . . .	141
La Peregrina y su misterio . . . . .	185
El « <i>General Permanente</i> » . . . . .	255
El Silbo del Pastor . . . . .	319
Apéndices . . . . .	379

BIBL.UNIV.-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



\*401034\*

**BIG 860-94 ALA the**

